Arte, Arqueología e Historia

Revista nº 23-24
de la
Asociación "Arte, Arqueología e Historia"
Córdoba

ISSN 1886-0990

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

EN INTERNET

www.artearqueohistoria.com

Director Web
Fernando González Gómez

Cronista
Juan P. Gutiérrez García

Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" Córdoba

Núm. 23-24 año 2017

COORDINADOR
Ildefonso Robledo Casanova

REDACCIÓN
Antonio J.Arrebola Moreno
Juan P.Gutiérrez García
Francisco Olmedo Muñoz
Jesús Padilla González
Ildefonso Rodríguez Casanova
José Amador Sillero Cabrera

PROTOCOLO
Concha Luna Villaseca

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Pedro Luis González González

INTERCAMBIOS
Pedro Luis González González
Amador J. Sillero Cabrera
Diego Coleto García

COLABORA

IMPRIME
Diputación de Córdoba
Departamento de Ediciones y Publicaciones

Depósito legal: CO-83-1994

ISSN 1886-0990
Año 2017

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

Índice

Presentación 5

Normas de redacción y presentación de originales 7

ARTE

La parroquia de Nuestra Señora del Soterraño de Aguilar de la Frontera (Córdoba)
Juan Varo Arjona 11

Cabra en el corazón romancero de García Lorca: Romance Sonámbulo - Los Pelegrinitos
Antonio Roldán García 19

Teobaldo Power en Córdoba
Jesús Padilla 23

ARQUEOLOGÍA

El fenómeno megalítico en el municipio de Villanueva de Córdoba. (1921-1935) - (1990-2014)
Silverio Gutiérrez Escobar 39

Las murallas de Córdoba
Manuel León Espino Bermel 63

Criterios de conservación, intervención y restauración en edificios históricos: la alcazaba de Málaga
Guillermo Luis López Merino 75

El eslabón perdido: la divulgación arqueológica en Córdoba como agente de desarrollo sostenible 81

HISTORIA

Esposa del dios. La mujer egipcia de la realeza y el culto a Amón
Ildefonso Robledo Casanova 93

Los cordobeses conquistadores de Creta
Carmen Panadero 101

La ceca de Al Andalus
Juan Manuel López Márquez 109

El rey Alfonso x "el sabio" de Castilla, de León y de Andalucía (segunda parte)
Jose M. García Osuna-Rodríguez 117

Las puertas y murallas del Campo de la Merced de Córdoba: la Puerta del Rincón y su entorno urbano (primera parte)
Jesús Padilla 141

Hernando, el Colón Cordobés
Antonio Prieto Navarro 171

Cervantes. Cautivo en Argel
Jose Antonio Bellón González 175

La odisea de Balmis-Salvani, la real expedición filantrópica de la vacuna (1803-1806)
Juan Bautista Gutiérrez Aroca 183

La fiebre amarilla en Andalucía a comienzos del siglo XIX
Juan Bautista Gutiérrez Aroca, Esperanza Parera Fernández-Pacheco, Javier Gutiérrez Parera 191

Relaciones entre la masonería y el Centro Filarmónico Cordobés (1879-1887)
Asencio González, Rafael 205

Las cruces de mayo de Córdoba (1924-1925): el resurgir de una tradición. Estudio histórico y antropológico
Jesús Padilla 215

Eduardo Blanco, el capitán Rexach y el Junkers nazi
Jerónimo López Mohedano 231

Historia de Gibraltar en sus documentos. Segunda mitad siglo XX. La colonia va a la O.N.U.
Francisco Olmedo Muñoz 241

El cargo de director del Museo Arqueológico de Córdoba durante la Guerra Civil
Francisco José Rueda Olmo 269

Historia de la diversidad biologica agricola y su papel en la seguridad alimentaria mundial
José Esquinas 275

Paseo histórico-sentimental por la villa de Hinojosa del Duque
Juan P. Gutiérrez García 301

Viaje y Real Cédula de su Magestad Carlos III en el siglo XVIII
Francisco Pinilla Castro, Catalina Sánchez García 311

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Junta de gobierno 312

Crónica del año 2016
Juan P. Gutiérrez, Francisco Olmedo y Amador Sillero 315

Paseo por Córdoba: en torno a los alcázares
Pedro Luis González González 341

Vigésima tercera edición de los premios "Juan Bernier" de Arte, Arqueología e Historia
Francisco Olmedo 347

V Exposición de Pintura
Francisco Olmedo 351

Aula de Historia XXI. Ciclo: Historia del tiempo presente. Los alcaldes de la democracia
Juan P. Gutiérrez García 353

PRESENTACION

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA es una revista anual editada por la asociación del mismo nombre, con sede en la ciudad de Córdoba. Los estudios y trabajos publicados en la misma preferentemente son de ámbito local, provincial, autonómico y nacional por este orden. La temática es variada intentando encuadrarla en las tres áreas de nuestro conocimiento e interés: prehistoria y arqueología, antigua, medieval, moderna, contemporánea, arte, ocasionalmente costumbres populares, etnología, literatura y salud.

Los artículos son seleccionados por el consejo de redacción, asesores y evaluadores externos. No tenemos fecha límite para la recepción de originales, preferentemente hasta finales de marzo de cada año.

El presente número se estructura en dos bloques claramente definidos: Artículos originales en arte, arqueología e historia y un segundo bloque con la enumeración de las actividades de la asociación durante el año 2016, comienza con la crónica de visitas y viajes culturales, paseos por Córdoba, V Exposición de pintura , XXIII edición de los Premios Juan Bernier y las ocho conferencias del Aula de Historia, dedicadas a la historia del tiempo presente, en que fueron invitados los ochos alcaldes de nuestra reciente democracia, para que nos explicaran como se encontraron el Ayuntamiento de Córdoba al inicio de su mandato y sus logros y proyectos pendientes. Por su interés ciudadano, estas conferencias fueron grabadas y emitidas por la televisión municipal en diferentes fechas.

Nuestra asociación agradece a los autores su participación en la misma, investigadores de la UCO, cronistas, corresponsales, colaboradores y asociados (de los 23 artículos, 14 los autores son socios), sin cuya colaboración este número no sería posible. Igualmente agradecemos la estrecha colaboración recibida de la Excelentísima Diputación de Córdoba, que durante estos veinte y tres años viene colaborando, apostando por el conocimiento, difusión y conservación del rico patrimonio arqueológico, artístico y cultural de nuestra provincia.

La revista se distribuye a las siguientes instituciones y colectivos: 110 bibliotecas públicas, 95 IES de la Córdoba y provincia, museos provinciales y nacionales, corresponsales, intercambio de publicaciones en Universidades de Andalucia y Comunidad de Madrid, y especialmente a nuestros 250 asociados, colaboradores activos de nuestra asociación, además de otras instituciones, asociaciones y colectivos ciudadanos.

La protección y difusión de nuestro patrimonio es la meta de nuestra asociación, nos corresponde a todos velar por su conocimiento, protección y disfrute del mismo. Es necesario conocer nuestro rico patrimonio cultural: material e inmaterial, mueble e inmueble para que sea conocido y respetado por todos los ciudadanos.

Relación de corresponsales de la Asociación "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA" en la provincia de Córdoba

D.Domingo García Merina
Adamuz

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Manuel Rubio Capilla
Belalcázar

Dª María del Carmen Muñoz Pérez
Bélmez

D. Francisco Martínez Mejias
Bujalance

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

Dª María Isabel García Cano
D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña

D. Juan Aranda Doncel
Castro del Río

D. Fernando Penco Valenzuela
Cerro Muriano (Obejo)

D. José Merino García
D. Juan P. Gutiérrez García
Conquista

D. Julián Hurtado de Molina Delgado
El Carpio

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar

D. Francisco Aguayo Egido
Guadalcázar

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Adolfo Hamer Flores
D. Joaquín Martínez Aguilar
La Carlota

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. Rafael Jiménez Alcalde
Montemayor

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Antonio Cortés Cortés
Moriles

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

Dª Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Jerónimo López Mohedano
Peñarroya

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

D. Luis Alberto López Palomo
Manuel Delgado Torres
Puente Genil

Equipo del Museo Local
Santaella

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. Juan G. Nevado Calero
Villaviciosa

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Las colaboraciones que se presenten para su publicación en la *Revistas Arte, Arqueología e Historia* deben estar relacionadas con el ámbito de actividades propias de nuestra Asociación. Solo se admitirán textos originales en español o en inglés que no hayan sido o vaya a ser publicado. Deben formar parte de una investigación propia, en estado avanzado o finalizado.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que considere oportunas a los originales aceptados.

Presentación de trabajos: Los trabajos que se remitan para su publicación en la Revista se enviarán al apartado de Correos número 785–14080 Córdoba, debiendo presentarse una copia en papel y otra en CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word. Asimismo, deberá adjuntar teléfono y correo-e de contacto del autor/a.

El plazo de recepción de originales: se cerrará anualmente el día 30 de marzo. Ese plazo se puede cerrar antes si el número de originales recibidos implica superar el límite que los presupuestos económicos de la Asociación establecen en cada ejercicio para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.

Evaluación: Todos los originales recibidos serán informados por dos miembros del Consejo de Evaluación, elegidos en función de su especialidad, quienes emitirán sendos informes sobre la calidad científica del trabajo, su adecuación a la línea editorial, posibles cambios o matizaciones y, en definitiva, la pertinencia o no de su aceptación

Correcciones: Los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.

Encabezamiento: en la primera página del manuscrito se recogerán, por este orden, los siguientes datos:

Título completo del trabajo (diferenciar con claridad el Título del Subtítulo que se recomienda que la separación se haga mediante los dos puntos ":")

Nombre completo (en minúscula) y apellidos (en versalitas), en ese orden, del autor/es del manuscrito, así como el nombre del Centro o Institución al que se halle/n adscrito/s y dirección de correo electrónico para una eventual contacto por parte de los lectores.

Cada artículo irá precedido de *un resumen* en castellano y otro en una lengua de difusión internacional, preferentemente el inglés, que no podrá exceder de 12 líneas. A continuación de dichos resúmenes se indicará una relación de *palabras claves,* en español y en la lengua extranjera escogida para realizar el resumen.

Composición: Los originales atenderán obligatoriamente al siguiente esquema:

Formato: interlineado de 1,5 p., fuente Time New Roman 12 p., párrafo justificado a izquierda y derecha. En una sola columna y formato DIN A-4.

Extensión: Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios.

Ilustraciones: rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e imágenes (máximo de 10 ilustraciones). Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia. Todas las ilustraciones deben llegarnos insertas en el texto correspondiente o entre paréntesis y, por separado en formato digital numerado consecutivamente (figura 1, mapa 1, cuadro 1). En caso de no poder presentar originales se exigirá una resolución de, al menos, 300 ppp. (píxeles por pulgada) para las fotografías ráster de tono continuo y para las figuras (gráficos, planimetría, e ilustraciones vectorizadas y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. La Dirección de la revista se reserva el derecho a modificar o a suprimir todo aquel material gráfico que no reúna la calidad suficiente, e ilustración vectorizada). En todos los casos, los autores se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Notas: Se indicarán al final del artículo. Se avisarán en el texto con numeración correlativa en superíndice. Irán dispuestas en letra Times New Roman, con tamaño de letra 10 Cpi, con espacio interlineal sencillo.

Uso de abreviatura y siglas: Se evitará, en lo posible, y nunca se usarán en los títulos de los artículos o de sus epígrafes. En el caso de siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis precedidas por el nombre completo al cual hacen referencia; se escribirán sin puntos.

Epígrafes en el texto: Los apartados de primer nivel irán en versalita, los de segundo nivel (subepígrafes) en minúscula redonda y los de tercer nivel en minúscula cursiva; todos ellos irán en negrita, en el mismo tipo y tamaño de letra que el texto, separados de éste por una interlínea, anterior y posterior, y sin sangrado.

Citas textuales: Los autores deberán tener en cuenta que todo dato o idea tomados de las obras de otros autores debe ser convenientemente citado, siendo indispensable que haya una absoluta exactitud de los textos reproducidos. Los textos de los documentos citados en el artículo se transcribirán en cursiva sin comillas. Los textos de otros autores en lengua moderna se transcribirán entre comillas ("…") y sin cursiva. Si los textos citados son cortos se situarán en el propio texto y si son amplios, se transcribirán en párrafo aparte, en letra Times New Roman 10 pto, sangrado a la izquierda (0,75 cm), y separado del párrafo anterior y posterior por un espaciado de 12 puntos. Si se desea rectificar el texto, se usará el vocablo [*sic*] encerrado entre corchetes y en cursiva detrás de la palabra o expresión original que se considera irregular. Si se considera necesario efectuar interpolaciones, éstas también se encerrarán entre corchetes. Para omitir partes del texto, se emplearán puntos suspensivos (tres al principio y al final del texto; entre corchetes si se sitúan en medio). Cuando se citen textos en idioma distinto al del artículo que se está redactando, deberá trascribirse el texto en su idioma original, pudiéndose dar su traducción bien a continuación entre paréntesis o en nota. En el caso de los textos amplios se recomienda que se incluya el texto traducido en nota a pie de página.

Referencias bibliográficas

La lista bibliográfica vendrá al final del artículo, ordenada alfabéticamente según el primer apellido de los autores. Si un autor reúne varias obras se ordenarán de acuerdo a su fecha de publicación de la más antigua a la más reciente. Las autoras/es podrán optar por la inclusión en nota de los datos completos de la obra, o por el modelo latino o románico o por el sistema modelo anglosajón o sistema Harvard.

Si se opta por la primera fórmula, ***sistema de citas a final de página***, deberán incluirse los datos de localización completa de cada publicación o documento cuando es citado por primera vez, siguiendo los siguientes parámetros:

Libro: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, Editorial, año. Ejemplo: LERNER, Gerda: *The Creation of Feminist Consciousness: From the Middle Ages to 1870*. Oxford, Oxford University Press, 1993. Cuando la autoría sea superior a 3 se indicará: APELLIDOS, Nombre del autor/a que aparece en primer lugar seguido de *et al*. Si editor/a, compilador/a, coordinador/a, se utilizarán las abreviaturas al uso según se trate. Ejemplo: AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia del género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Valencia, Edició Alfons el Magnànim, 1990.

Capítulo de libro: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: "Título del capítulo". En APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, páginas a que se hace referencia. Ejemplo: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2011): "Mujeres y política en el franquismo: el régimen y la oposición". En EGIDO, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.): *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, pp. 163-198.

Artículo: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: "Titulo del artículo". *Título de la Revista*, Volumen, número (año) páginas. Ejemplo: MIRÓN PÉREZ, Mª Dolores: "Las "buenas obras" de las reinas helenísticas: benefactoras y poder político". *Arenal*. *Revista de historia de mujeres*, 18-2 (2011), 243-275.

Citas páginas web: Se incluirá dirección completa de acceso al documento citado, así como la fecha en que fue consultado (Ejemplo: http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-ee.html, consultado el 28/04/2014). Cuando el enlace dirige a un documento editado en otro medio (libro, revista, tesis…) deberá ir precedido de la referencia completa de la publicación original.

Las remisiones sucesivas a las mismas obras se harán según las normas comunes (*Opus cit*. u *op. cit*., *ibidem* o *ibid*., *idem* o *id.*). Caso de varias obras de un mismo autor/a, *Opus cit* precederá al título abreviado al que se refiere.

Si se adopta el sistema anglosajón o sistema Harvard:

Las citas se realizarán en el texto siguiendo los siguientes criterios: se incluirá entre paréntesis y en mayúscula el apellido/s de los autores a continuación y separado por coma se indicará el año y en su caso la/s página/s separada por doble punto (MARTÍNEZ LÓPEZ, 2000), (AGUADO Y RAMOS, 2007: 30). En el caso de más de tres autores/as se incluirá el primero seguido de *et al.* (TAVERA *et al.*, 1983). Cuando se cite más de una obra deberán aparecer en orden de publicación y separadas por punto y coma. Ejemplos: (TAVERA *et al.*, 1983; CAPEL, 2006; AGUADO Y RAMOS, 2007).

Las referencias bibliográficas deberán aparecer listadas al final del texto por orden alfabético y cronológico cuando haya varias de una misma autora/r. Se seguirán las normas ejemplificadas para el sistema ordinario: apellido/s del autor/es en mayúscula separado por una coma el nombre completo y el año de publicación entre paréntesis, en su caso seguido de letras a, b, c, etc. Ejemplo: AMELANG, James y NASH, Mary (eds.) (1990): *Historia del género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Valencia, Edició Alfons el Magnànim.

Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Una vez publicado, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo en un plazo no mayor a los 30 días de la publicación.

Normas sobre "Lista bibliográfica"

LIBRO: Apellidos del autor, nombre del autor: *Título del libro (en cursiva).* Lugar. Año.

ARTÍCULO DE UNA REVISTA. Apellidos del autor, nombre del autor: "Título del artículo". Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Páginas.

VARIOS AUTORES: Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno, o bien se señalará el nombre del primero, seguido de "y otros".

LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOTERRAÑO DE AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)

Juan Varo Arjona
Profesor de Universidad
Coronel de Estado Mayor

SU HISTORIA

El origen de la actual parroquia de Nuestra Señora del Soterraño se puede encontrar en una iglesia que en el siglo IX existía en la entonces Ipagro que, por celebrar en ella sus cultos la secta acéfala de los cristianos casianistas, fue demolida el año 852, por el acuerdo tomado en el Concilio celebrado en Córdoba ese año y en el que se condenó a la mencionada secta por hereje.

En el mismo lugar de esta iglesia, por consiguiente dentro del recinto amurallado, en 1260, don Gonzalo Ibáñez Dovignal, primer señor de Aguilar, construyó otra que tuvo como advocación la de Santa María de la Mota que Franco Areco la describe de la forma siguiente: "*…… de un solo cuerpo, nave con una puerta al este y un postigo al norte. A este punto hacía espalda el Altar Mayor y el coro la daba al sur. En sus cuatro ángulos se animaban cuatro torres con troneras y defensivos que la hacían fuerte, y para darla planta escarparon una terrible cantera de tanta elevación que casi compite con la techumbre".*

Así se conservó este templo desde la conquista hasta el año 1530, en que se amplió a expensas de Doña Catalina Fernández de Córdoba, duodécima señora de Aguilar y segunda marquesa de Priego, mujer del conde de Feria, don Lorenzo Suarez de Figueroa. Las obras consistieron en la ampliación de la única nave existente prolongándola hacia la parte surooccidental, en cuyo final se fabricó el coro alto, y en la adición de dos naves laterales: la de la izquierda o del lado de la Epístola, consagrada a San Gregorio, Papa, y la de la derecha o del lado del Evangelio, consagrada al padre San Agustín.

Para llevar a cabo esta ampliación hubo necesidad de agrandar previamente, por un lado, la explanada hacia el suroeste escarbando una imponente cantera de piedra y, por otro, demoler tres de las cuatro torres existentes dejando exclusivamente la del ángulo nordeste de la antigua iglesia sobre la que, previamente rebajada, se edificó el cuerpo de campanas de base octogonal, todo de ladrillo, cuya única belleza destacable es la casi verticalidad del tejado. En estas obras parece ser que intervino el primero de la zaga de los "Hernán Ruiz".

Existe la tradición que con ocasión de estas obras de ampliación de la iglesia denominada entonces de Nuestra Señora del Rosario, al hacer la excavación para preparar el cimiento de la columna que hay entre la entrada del coro bajo y el Baptisterio, se puso al descubierto una especie de silo en el que había oculta una imagen de la Virgen, no apreciándose en ella ninguna inscripción o escrito que aludiera a la causa que había motivado tal ocultación, ni tampoco la fecha en que este hecho tuvo lugar. Esto explica las diversas versiones que existen sobre el particular. Esta imagen se conoce hoy bajo la advocación de Nuestra Señora del Soterraño, que dio nombre a la Parroquia, y es hoy considerada patrona de la ciudad.

A los lados de la capilla mayor se fabricaron otras dos, que por su arquitectura, estatuas, frisos, dorado, bóveda y pavimento, son dignos de atención; en el de la derecha, que se halla el Sagrario, se labró en 1639 a expensas de la cofradía del Santísimo Sacramento; la de la izquierda, dedicada a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, se edificó a cargo de su especial devoto el presbítero Don Diego Rodríguez de Velasco, en 1667.

Entre 1728 y 1730 se construyó y doró el retablo barroco del altar mayor, que ha permanecido hasta nuestros días y que sustituyó a los lienzos del siglo XVI que se trasladaron al hoy altar de Jesús de la Humildad y a otras capillas. En 1754, costeada por Ana María de Varo y Varona, se construyó el actual camarín de Jesús Nazareno, cuya planta y solar ocupó parte del trazado de la antigua calleja que circunvalaba el templo parroquial.

En 1864, por iniciativa de los presbíteros Toro Palma, se levantó el monumental Triunfo de la Inmaculada, que desde entonces preside al templo y acapara la visión del conjunto arquitectónico que constituye la fachada principal de la Parroquia del Soterraño.

LA IGLESIA DEL SOTERRAÑO EN LA ACTUALIDAD

Este templo, de estilo gótico-mudéjar, ofrece un esquema muy usual en las parroquias que por aquellas fechas se levantaron en la zona, tales como: la iglesia de Santiago en Montilla y la de San Mateo en Lucena, entre otras.

En su exterior, dos puertas al oriente dan acceso a la nave de la Epístola. La puerta más occidental, en un principio la más pequeña, se amplió en el año 1940, montándose en ella la portada de la ermita de San Antonio Abad (San Antón;) que estaba en ruinas; desde entonces es la puerta más ancha de la parroquia y por ella salen y entran holgadamente la mayoría de los pasos de Semana Santa que procesionan desde esta iglesia. A su derecha se encuentra la puerta principal, recientemente reconstruida en 2014, donde se impone el plateresco, y cuyo medio punto y pilastras aparecen cuajados de cardinas y decoraciones de primorosa arquitectura, con graciosos grotescos, lo que hace de ella una de las más hermosas muestras del estilo existente en la Campiña cordobesa.



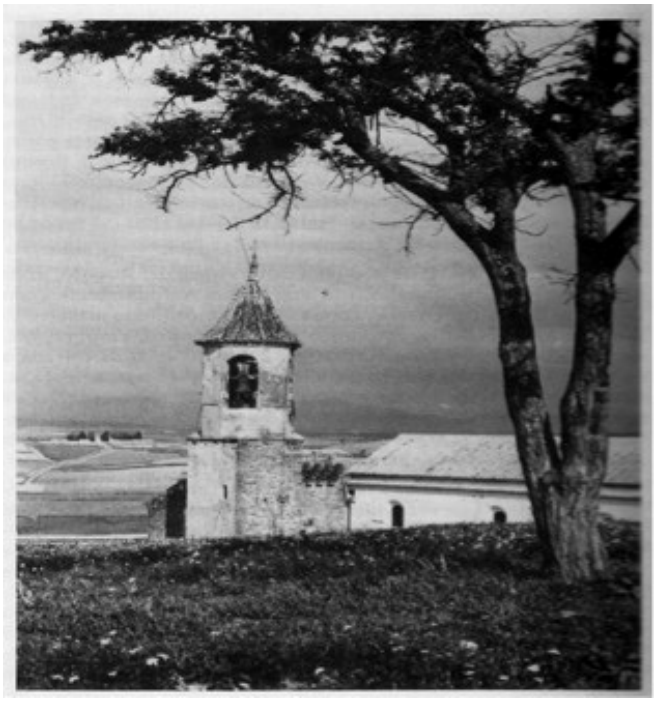
Fachada principal de la iglesia de Santa María del Soterraño presidida por el monumento de la Inmaculada Concepción

Delante de ambas puertas se encuentra el monumento con la imagen en piedra de la Purísima Concepción, cuya construcción, como se ha indicado, fue costeada por los hermanos Manuel y Francisco Toro Palma, ambos presbíteros, el 8 de diciembre de 1866, para perpetuar la definición del dogma de la Inmaculada hecha por Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

En la fachada norte, que da a la calle de la Villa, aún permanece el antiguo postigo del que hacía mención Franco y Areco. Como puede observarse en la figura su estado actual es bastante deplorable.



Antiguo postigo situado en la fachada NE de la iglesia



Torre de la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño

Sobre una de la cuatro torres situadas en las esquinas de la primitiva iglesia, y que tres de ellas fueron derribadas para su ampliación posterior, se colocó la torre de la misma, construida en 1530 de la que, como se ha mencionado con anterioridad, lo único destacable es la casi verticalidad de su tejado.

En su interior, presenta tres naves separadas por dos hileras de gruesos pilares, hechos de sillares de piedra labrada, unidos entre sí por amplios arcos ojivales. Los pilares de la mitad posterior de la iglesia difieren por algunos detalles arquitectónicos de los pilares de la mitad anterior. Los primeros, que corresponden



Vista de la fachada lateral posterior de la Parroquia del Soterraño donde se aprecia un bello rosetón

a la parte ampliada en el siglo XVI por doña Catalina Fernández de Córdoba, son más ricos en sus adornos y presentan una mayor belleza. Los segundos, que son algo más sencillos, corresponden a la primitiva iglesia construida en el siglo XIII por don Gonzalo Ibáñez Dovignal.

La nave central está cubierta por una techumbre de madera, adornada en una pequeña parte cerca del coro, por un artístico artesonado de estilo mudéjar. En su cabecera se encuentra el altar mayor, cubierto por una bóveda de crucería gótica y cuyo frontal está ocupado por el retablo del siglo XVIII, realizado en Córdoba por Félix Pérez de Mena que, aunque dicho maestro concluyó la obra en 1728, el traslado a Aguilar no se llevó a cabo hasta el 20 de julio de 1730.



Nave central de la iglesia del Soterraño con el Altar Mayor y el retablo al fondo

Este retablo consta de tres cuerpos divididos a su vez en tres calles. En el cuerpo inferior, y en la calle central, está colocado el Sagrario; a uno y otro lado del mismo, unas artísticas puertas dan acceso a un espacio situado tras el retablo, donde unas escaleras permiten la subida a los distintos nichos del mismo. El cuerpo central, y principal, presenta cuatro elevadas columnas salomónicas que lo dividen en las tres calles; en la del centro figuran dos nichos, el inferior con la imagen del Corazón de Jesús, y más arriba la imagen de Nuestra Señora del Soterraño, en la calle del lado de la Epístola, una hornacina recoge la imagen de San Ambrosio, en la del lado del Evangelio, otra hornacina acoge la imagen de Gregorio Magno. En el cuerpo superior, y en la calle central, se encuentra una imagen de Jesús Crucificado, cuyo autor se desconoce; en la calle del lado del Evangelio la ocupa una hornacina que alberga la imagen de San Fernando; en el lado de la Epístola, otra aloja a Santa Teresa de Jesús. En el borde superior del retablo siguiendo la línea de las dos columnas centrales, sobre el capitel de cada uno de ellas se halla el escudo del conde de Feria, don Lorenzo Suárez de Figueroa, con las cinco hojas de higuera. Por último, en el centro del ábside, y como colgado, se halla el escudo de los Fernández de Córdoba.



Retablo del altar mayor

Al final de la nave central se encuentra el coro cuyo autor fue el tallista y escultor prieguense Francisco Javier de Pedrajas que realizó el trabajo entre agosto de 1776 y septiembre del siguiente año. Se trata de una obra mediana y no exenta de ingenuismo en el tratamiento de los santos que decoran sus tableros, pero que seguramente avaló a su autor para que, algunos años después se le encargara la de la iglesia de la Asunción de Cabra. La sillería del coro es de nogal y está compuesta de treinta y tres sillas y el facistol.



Coro de la iglesia de Santa María del Soterraño

La nave del lado del Evangelio, cuya techumbre, al igual que la de la nave central presentaba inicialmente un artesonado de madera, en la actualidad está cubierta de cemento. En su cabecera se encuentra la capilla barroca de El Sagrario, situada a la derecha del Altar mayor y construida en 1639, más de un siglo después de la iniciación de las obras de ampliación del templo. Toda la ornamentación interior y exterior de la capilla está hecha a base de yeso policromado tallado por el notable escultor cacereño, avecindado en Aguilar Francisco Donaire Texo.

Este recinto sagrado es una bella obra de arte en su conjunto armónico y en sus detalles. A él se accede por una verja de hierro forjado, construida en 1908, delante de la cual cuelga una lámpara de plata que tiene una inscripción que dice lo siguiente: "*Antonio Gil Moreno, Capitán de Milicia Ligera por su Majestad, con humilde reconocimiento ofrece esta lámpara a la Iglesia Mayor de Aguilar de la Frontera, para que se ponga en la Capilla del Sagrario, delante del Santísimo Sacramento".*

A la izquierda de la verja, en el exterior de la capilla hay una escultura tallada en yeso, con un arpa sobre la que apoya la mano derecha y que representa al rey David; a la derecha, también tallada en yeso, y haciendo juego con la anterior, está la figura del rey de Salem, Melquisedec, con mitra y corona, apretando con la mano derecha un panecillo contra su pecho y sosteniendo con la izquierda la jarra de vino.



Sagrario de la iglesia del Soterraño

El pequeño espacio donde se encuentra El Sagrario, tiene su entrada enmarcada en una portada de mármol rojo pulimentado que forma por arriba un arco de medio punto. Sus puertas exteriores son de concha y las interiores de ágata, embellecidas ambas con aplicaciones de bronce dorado. Ambos materiales, caoba y concha de carey, eran traídos a España desde la entonces colonias americanas.

"*Se cuenta, que cuando tuvo lugar la invasión francesa, les dieron a las puertas unas manos de pintura para recubrir su rico revestimiento, con el objeto de restarles mérito y evitar que se las llevasen las tropas napoleónicas. En la segunda década del pasado siglo XX, don Epifanio Giménez Serrano, entonces arcipreste y cura párroco de Santa María del Soterraño, viendo un día que brillaba el fondo de las grietas de la pintura resquebrajada, la raspó en un pequeño espacio quedando al descubierto el revestimiento de concha de carey".*



Cúpula de la Capilla de El Sagrario. Enfrente el conjunto escultórico de la Santa Cena

Por encima de estas puertas, entre dos cornisas y ocupando todo el testero, como si fuese un cuadro apaisado, se ofrece un magnífico conjunto escultórico de bajo relieve de la Santa Cena. Destaca del conjunto el rostro radiante, plácido, sereno y majestuoso de la figura del Maestro. Todo está cubierto por una interesante cúpula.

La capilla, posee un retablo, dorado al fuego, con cuatro imágenes pequeñas; dos de ellas, la de San Pedro y San Pablo, propias del retablo, y las de San Miguel y San Rafael, que están agregadas al mismo y como apoyadas en su borde superior. Las puertas del Tabernáculo, de gran belleza, están divididas en tres partes: en la parte superior, partida a su vez en dos: la de la derecha, es una pintura que representa a un santo en el solemne momento de la Elevación; la de la izquierda es otra pintura que representa la imposición de la casulla a San Idelfonso por la Virgen. La parte intermedia está constituida por un ángel de unos veinte centímetros de altura. Por último, el tercio inferior presenta un medallón con una cabeza plateada de querubín en su centro. En su interior el tabernáculo es de madera tallada y dorada a fuego, y en él hay un ágata donde descansa el Santísimo Sacramento.

Siguiendo a Palma Varo, a partir de la Capilla del Sagrario nos encontramos con tres arcos hechos con sillares de piedra adovelados que tal vez se proyectaron en 1530 para que sirvieran de entrada a las capillas que en este lado se establecieron. El primero de ellos, una vez tabicado su fondo en 1969, se colocó la imagen del Cristo del Perdón, que hasta entonces estuvo adosado a la pared del lado izquierdo de la capilla de la Virgen de las Angustias. El segundo arco, da acceso a la sacristía y dependencias parroquiales, en cuyos archivos de la parroquia se encuentran los



Detalle de las puertas de carey y bronce existentes en las puertas del Sagrario

libros de bautismo desde el 24 de junio de 1534, el de matrimonios a partir del 19 de noviembre de 1565, y el de difuntos comienza el 9 de enero de 1744. El tercer arco corresponde a la capilla del Rosario, la cual se construyó en 1620 para acallar la protestas de los fieles que se oponían a que la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que presidió la iglesia durante el siglo XVI y principios del XVII, fuese sustituida en 1611 por la de Nuestra Señora del Soterraño; esta capilla fue edificada hacia 1620 y costeada con los fondos de su hermandad y con limosnas particulares.

A continuación de esta última se encuentra la capilla del Santo Sepulcro, obra concluida en 1557, de don Diego García Herrero, presbítero y capellán de la propia iglesia. Le sigue, la de Nuestra Señora de la Angustias, fundada por el regidor García Ruiz en el año 1530, el retablo de esta capilla es de estilo churrigueresco; el altar está ocupado por una imagen de San José y es el consagrado a nuestra Señora del Mayor Dolor. Por último, la capilla de las Ánimas, costeada por su cofradía, que se encuentra al lado del coro; en la pared del fondo de esta capilla se encuentra un cuadro de grandes dimensiones, “el Cuadro de las Ánimas”.



Fotografía de los tres arcos hechos con sillares de piedra adovelados



Capilla del Santo sepulcro

La nave del lado de la Epístola, también cubierta por una techumbre de cemento, dispone en su cabecera la capilla de la Inmaculada, simétrica a la anterior, del Sagrario, que fue construida en 1667, siendo costeada por la cofradía de esta imagen y de la especial devoción de su mayordomo, el presbítero don Diego Rodríguez de Velasco. En su construcción, obra de Francisco Donaire Trexo, se procuró armonizarla con aquella, tanto en sus dimensiones, como en su arquitectura y su ornamentación.



Capilla de la Inmaculada en la cabecera de la nave de la Epístola

Al final de la nave se abre la Capilla de Jesús Nazareno, actualmente uno de los principales conjuntos barrocos de la provincia de Córdoba, que se inició su construcción en 1578, estando documentada su finalización en 1754, y que por su amplitud y decorado es una verdadera iglesia. Más que la capilla en sí llama la atención su monumental camarín de disposición ochavada, que está montado sobre la sacristía, sirviéndole de apoyo un grupo central de columnas, solución no muy frecuente en la zona, pero que tiene un paralelo en el Carmen de Estepa, y al que se accede por unas escaleras imperiales que hay a continuación de la sacristía.

Tan completo conjunto se enriquece con una esplendorosa ornamentación de yesos que encaja bien en el estilo de los artistas pertenecientes a la generación posterior a Hurtado Izquierdo, como Tomás Jerónimo de Pedrajas. Dispone también de un retablo de estilo barroco que, en su parte superior derecha, presenta el escudo de los Varo y en su parte izquierda el de los condes de Feria. Tanto el retablo como el camarín fueron costeados por doña Ana María de Varo y Varona, nieta del fundador de las Descalzas don Rodrigo de Varo y Antequera. La verja de entrada del espacioso recinto fue costeada en 1874 por el matrimonio Antonio Polonio y María Rosalía López.

Al lado de la capilla de Jesús Nazareno se encuentra el Baptisterio, en el que aparece una vidriera con la imagen del beato Nicolás Alberca y una lápida con una inscripción en latín, cuya traducción es la siguiente:



Capilla de Jesús Nazareno

"*Con agua sagrada, en esta capilla fue bautizado el 10 de septiembre de 1830 el venerable Padre Fr. Nicolás Alberca de Torres O.M., predicador apostólico. Murió gloriosamente en Damasco por la fe cristiana el 9 de julio de 1860. Ruega por tu ciudad natal. Año 1869".*



Altar del Señor de la Humildad

Entre la Capilla de la Inmaculada y la de Jesús Nazareno se encuentran una serie de capillas: entre las que destaca la del altar del Señor de la Humildad.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Provincial de Córdoba

Archivo Parroquial de la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de Aguilar de la Frontera.

Caja de Ahorros Provincial de Córdoba. Los Pueblos de Córdoba; fascículo 2 y 3.

Franco Areco Juan de Dios. "Museo Genealógico Memorias de Aguilar".

Galisteo Martínez José. Estudio Artístico de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.

Palma Varo José. "Apuntes para la Historia de Aguilar de la Frontera"

Varo Arjona Juan. "Aguilar de la Frontera, ciudad de esplendoroso pasado y prometedor futuro".

CABRA EN EL CORAZÓN ROMANCERO DE GARCÍA LORCA: ROMANCE SONÁMBULO - LOS PELEGRINITOS

Antonio Roldán García
Escritor

1.- ROMANCE SONÁMBULO.

Entre olivos, la luna de aceite y trigo juega en la noche egabrense, a poner luciérnagas sobre el azahar de los majuelos. Charrascas y aulagas confunden las espinas con la plata selenítica al unísono amarillento de la genista que se recorta entre los riscos. Todo el paisaje se estira con la cúpula telúrico-celestial y chorrea su erótica turdetana por los campos... Resuena en la oscuridad el galope de un caballo que espolonea la virilidad de un jinete herido en la Sierra...

*** *** ***

¡Lo he dicho ya tantas veces!.

Federico García Lorca: el mayor poeta engendrado en el planeta Tierra a lo largo de los tiempos. Él es el andaluz universal por antonomasia, por derecho, por estética, por trabajo, por vida, por belleza, por genialidad, por poesía y por mérito.

Lorca versificó la esencia andaluza, la hizo tan suya y tan a su manera que hoy día resulta imposible la disociación. Habrá tantas Andalucías como poetas sepan o puedan cantarla pero, sin duda, Federico se adelantó y lo consigue mejor que nadie. El mundo entero conoce el Sur Español por él y en él. Tan auténtica se yergue la Andalucía luminosa, plateada, azul y malva de Juan Ramón Jiménez (otro andaluz universal) como la negra, oscura y maldita de García Lorca. ¡Pero qué distintas las dos!

La Andalucía de Lorca es "*la tierra del candil y la pena*", la tierra donde la muerte se cita a sí misma caracoleando en las callejas; el espacio donde los hombres ciegan sus ojos grandes con cuchillos y navajas en las reyertas, el campo Amargo eclipsado por la cintura del estío, las casas de cal, cárceles de mujeres enceladas...

La dimensión literaria de García Lorca se fragua en el drama de su propia vida: homosexuales, negros, gitanos... En la tragedia irremediable del final...

El poeta elige el nombre de nuestro pueblo –Cabra- para ponerlo en el miocardio de su poesía más conocida: el *Romance Sonámbulo* de la obra: *Romancero Gitano*.

Cabra, como corazón de Andalucía, fue tratada por la sensibilidad y exquisitez del granadino eviterno con cierta condescendencia: la coloca en el verso treinta del Romance dedicado a Gloria Giner y a Fernando de los Ríos.

Por entero, el poema se estiliza dentro de un sueño… y en un ambiente de dormivela surrealista se suceden las imágenes, metáforas y sinestesias...

Verde que te quiero verde.
Verde viento, Verdes ramas.

Surge una gitana asomada a unas barandas colgadas en ese sopor verdino creado por el poeta. Todo se aplasta. Queremos movernos y no podemos. Nos ocurre al igual que en esas pesadillas donde nos persigue algún animal o persona e intentamos salir corriendo pero las piernas no nosresponden. De la misma manera en esa semiinconsciencia del Romance Sonámbulo.

Las cosas la están mirando
y ella no puede mirarlas.

El paisaje se torna denso, espeso; confundiendo aire, vegetación, ciclo y estrellas en una masa donde los elementos no son lo que representan pero tampoco aquello de lo que no participan.

Alguien vendrá, más no se sabe ni siquiera de dónde. ¿A quién espera la gitana de "ojos de fría plata"?

Se incorpora un diálogo inconexo, sin lógica aparente:

Compadre, quiero cambiar
mi caballo por su casa,
mi montura por su espejo,
mi cuchillo por su manta.

La atemporalidad se diluye con el absurdo semántico surrealista, y como sólo los artistas del verso lo saben hacer, y estamos ante el mayor genio de la poesía: Federico García Lorca.

El autor crea ese ambiente de vaguedad, de prisa, de tragedia, de ensoñación... donde el lector acelera sus palpitaciones...

Y repentinamente, rompiendo con todas las elucubraciones oníricas, aparece un lugar concreto, el punto geográfico exacto del centro de Andalucía: CABRA.

Compadre, vengo sangrando
*desde los puertos de **Cabra**.*

¿Quién le había herido? ¿Por qué causa? Todas estas interrogantes se quedarán sin responder dentro del Romance y como su título muy bien indica, el sonambulismo nos invade de nuevo y nos transporta a la inconexión real de la vida continuando con el diálogo entre el Jinete y el Compadre en los mismos términos abstractos que anteriormente.

Si yo pudiera, mocito,
ese trato se cerraba.
Pero yo ya no soy yo.
Ni mi casa es ya mi casa.

Todas las categorías oscuras de esa Andalucía de misterio están perfectamente conjugadas en los versos siguientes: heridas de muerte, barandales de la luna, rastro de sangre, rastro de lágrimas, panderos de cristal...

El largo viento, dejaba
en la boca un raro gusto
de hiel, de menta y albahaca.

Los dos Compadres ascienden hacia ninguna parte. Ignoramos completamente lo que está pasando. Sólo intuimos la acción en esa trastienda de los sueños donde todo discurre rapidísimamente y donde todo sucede a la vez tan lento.

¡Compadre! ¿Dónde está, dime?
¿Dónde está tu niña amarga?

Más tarde, deducimos la muerte de la gitana. Nos quedaremos ante la duda si se trata de un homicidio o un suicidio.

Sobre el rostro del aljibe
se mecía la gitana...

Imagen que nos evoca dentro de nuestra ensoñación constante, a la víctima inocente y propiciatoria de cualquier ritual esotérico.

La noche se puso íntima
como una pequeña plaza.

Nos refiere Vicente Aleixandre que cuando Lorca les leía a sus amigos estos versos pronunciaba de una forma especial la palabra “plaza”...

Y Salvador Dalí comentó una vez, escuchando los versos del Romance Sonámbulo: “*Parece que tiene argumento, pero no lo tiene*.” Y qué bien supo dar en la diana del acierto el artista (otrosí genial donde los haya) surrealista catalán.

La poesía se cierra con el mismo matiz soporífero y sin comas; tal como se abrió:

Verde que te quiero verde.
Verde viento. Verdes ramas.

Rematando con dos versos a modo de “zoom” cineástico, rapidísimos y concretos dentro de su inconcrección.

El barco sobre la mar.
Y el caballo en la montaña.

Para los egabrenses es un orgullo inconmensurable que García Lorca nos haya hecho este regalo. Una poesía traducida a más de veintisiete idiomas, entre ellos el japonés, y con la transcripción fonética y grafológica de nuestro pueblo como CABRA.

Yo he tenido ocasión de escucharlo en sueco en una inolvidable reunión poética en el Zoco de Córdoba, y qué sensación interna tan indescriptible supuso para mí oír el nombre de mi pueblo, en una lengua tan lejana.

*** *** ***

...Los caminos derriten sus alambradas laterales mientras la luna se vuelve grande grande y rueda por la dulce loma de la Camorra. Arquea su reflejo y se alarga por el río de la noche...

*** *** ***

La peregrina egabrense que enamoró al papa.

2 LOS PELEGRINITOS

Siguiendo el camino de los Metedores, reliquia persistente túrdulo-tartessa, desembocamos en la gracia de los siglos: en un puentecito sobre el río Santa María. Según la tradición, los hortelanos del lugar afirman su origen romano. Hoy día, no lleva a ninguna parte. La loma de un olivar linda con la salida. El rumor de los juncos confunde la delgadez del agua que, tímida, ronronea los pilares. Pasando las arcadas, podríamos situar a una niña de quince años. Esta jovencita cautivó la pluma de García Lorca.

Si no hubiera sido por la labor recopiladora de romances y cancioncillas medievales que en el siglo XV se hace en España, seguramente, la inmensa mayoría de ellos se hubiera perdido para siempre. Trabajo encomiable el de Baena, Estúñiga e incluso Villasandino pues entre las canciones cultas ya recogieron muchas de estas manifestaciones líricas.

Desde el siglo XIII, se viene cantando un romancillo cuya trama solicita licencia al Santo Padre para contraer matrimonio cuando existen lazos de consanguinidad. Esta canción lleva por título “LOS PELEGRINITOS”.

Las variantes, desde la primera recopilación del "ROMANCERO" (aproximadamente el siglo XIV) hasta la plasmación del mismo por García Lorca en "CANTARES POPULARES", han sido varias así como los matices según las distintas zonas donde se hayan recogido.

Sin embargo, Federico (poeta, dramaturgo, conferenciante, pintor, músico…), lo rescata de la transmisión oral, fijándole el pentagrama musical y perfilando definitivamente su letra.

¿Qué particularidad presentan estos "Pelegrinitos"?. Aparte de la belleza textual y estructural -tanto interna como externa-, que aparece Cabra. Otra vez, Lorca elige nuestra ciudad para erigirla en prototipo universal del pueblo andaluz.

Hacia Roma caminan
dos peregrinos,
a que los case el Papa,
porque son primos.

En la partitura para una sola voz y piano, trabajada por el poeta para la composición, aparecen unos refuerzos en los versos tercero y cuarto de cada estrofa: -"*mamita*"- y -"*niña bonita*"-, imbuyéndole así contrapunto de copla.

Sombrerito de hule
lleva el mozuelo,
y la pelegrinita,
de terciopelo.

Con los diminutivos usados por la lírica popular, nos presenta a los novios rebosantes de fragante frescura consiguiendo que el lector se vuelque, ya desde un principio, a su favor. La palabra "*mozuelo*", por otro lado tan cabreña, posee una enorme carga semántica varonil en contraposición a "*pelegrinita*" que nos la vuelve aún más niña.

Al pasar por el puente
de la Victoria,
tropezó la madrina,
cayó la novia.

Esa estampa del puente de Roma (trasladado al de los Metedores de Cabra, en el preámbulo) es única en la literatura española. ¿Dónde cae la novia? ¿Al suelo del puente o al agua del río? ¿Por qué tropieza y con quién la madrina? Cada cual extraiga sus propias deducciones, las que quieran, porque resultarán tan válidas unas como otras.

Han llegado a Palacio,
suben arriba,
y en la sala del Papa
los desaminan…

El término "desaminan", quizás al hablante de nuestro siglo le resulte forzado. Su equivalente actual es "examinan".

Le ha preguntado el Papa
cómo se llaman.
Él le dice que Pedro
y ella que Ana.

Ana ¿No nos recuerda este nombre a otra Ana de quince años, egabrense, nacida en el siglo XV y que enardeció de amor místico?. Curiosísima coincidencia literaria.

Le ha preguntado el Papa
que qué edad tienen.
Ella dice que quince
y él diez y siete.

Dos flores en plena apertura a la vida: Romeo y Julieta primaverales y sempiternos de la Andalucía lorquiana.

Le ha preguntado el Papa
de dónde eran.
Ella dice de Cabra
y él de Antequera.

¿Qué tendría la pelegrinita quinceañera para que Lorca la quiera sacar de Cabra?. ¿Qué encanto multiforme no poseería la niña para hacerla representar en Roma como la síntesis adolescente del Sur?.

Tampoco se escribe por casualidad u obligación forzosa de rima. Muchos nombres de ciudades podrían haberse utilizado con rima interna vocálica -a -a (Málaga, Alhama, Adra, Granada...), Lorca era granadino y muy bien le hubiese podido otorgar esa ofrenda a sus paisanas. Bastábale con escribir: "Ella que de Granada" o elegido otra estructura. Pero no, "Ella dice de Cabra"...

"Y él de Antequera", un pueblo muy cercano al nuestro, partícipe de esta silueta cardíaca andaluza.

Le ha preguntado el Papa
que si han pecado.
Él le dice que un beso
que le había dado.

El juglar popular afinó bien su laúd para conseguir versos tan sencillos, tan espontáneos y tan bellos.

Y la pelegrinita,
que es vergonzosa,
se le ha puesto la cara
como una rosa.

Como una rosa de rubor y como una rosa de la huerta. ¡Qué secuencia tan lírica, medieval y actual! La niña egabrense al borde mismo del amor. Un beso de su primo ribeteó el jardín de su cara, floreciendo en diecisiete sensaciones distintas.

Y ha respondido el Papa
desde su cuarto:
¡Quién fuera peregrino
para otro tanto!

Sucumbió, ante la naturaleza, la Institución. Muchos análisis pudieran elucubrar sobre estos últimos versos, sociólogos, psicólogos, sexólogos, teólogos, etc.. *"¡Quién fuera peregrino / para otro tanto!".*

Triunfó el Amor ante todas las trabas impuestas por las pedanterías culturales y los atabismos de cualquier sociedad. En este caso, Lorca, nos muestra un amor pletórico en la gloria sin rasgo alguno de tragedia. Él, que era tan propicio a trocar el Amor en duelo, por uno u otro motivo.

Las Campanas de Roma
ya repicaron
porque los pelegrinos
ya se casaron.

Estos versos se cantaron por la "Argentinita" acompañada al piano por el propio Lorca, y fueron grabados en antiguos discos de gramola.

Hace unos años, un doctor argentino, don José Ademán Rodríguez, ubicado en Barcelona, me llamó por teléfono aquí, a Cabra, porque alguien le remitió a mí para que yo le cantase o recitase "Los pelegrinitos", aparte de otros textos de Lorca.

Él buscaba la voz de un andaluz para llevársela a Argentina porque según me dijo: -"no todo el mundo puede leer a Federico"-.

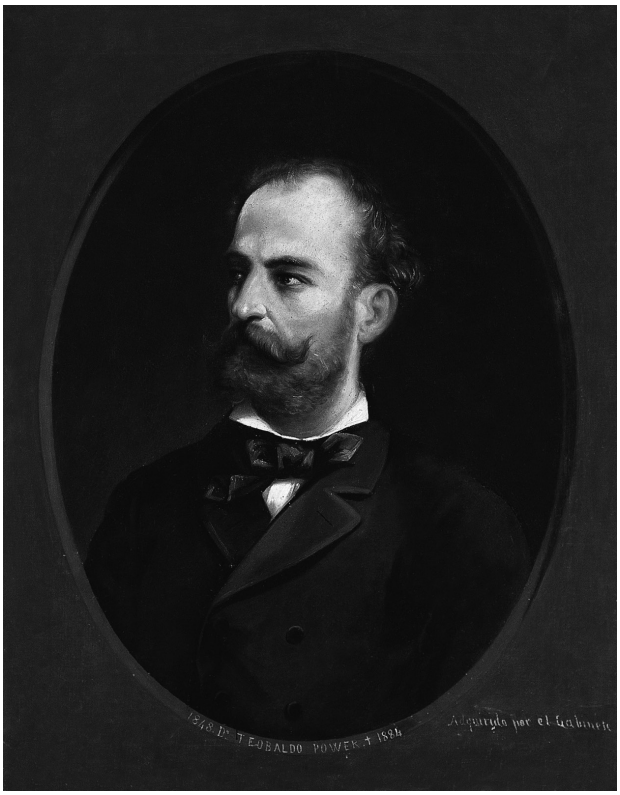
Posteriormente, durante mi estancia en la "Ciudad Condal", me confesaba con cierta complacencia: "En la Argentina, se conoce el nombre de Cabra, del pueblo de vos, gracias a "Los pelegrinitos"..." -"Y al romance Sonámbulo" - añadí yo-.

También me reveló, con su acento bonaerense, que tenía intención de elaborar un estudio acerca de los pueblos andaluces en la poesía de Federico García Lorca.

...mientras esperamos que dicho volumen vea la luz, nos contentaremos con la acuosa languidez del Santa María, que lleva pasando muchos días por los mismos ojos del puente secular... y con el murmullo de su canción lorquiana, nos expandiremos hacia el límite oriental de nuestras sierras.

TEOBALDO POWER EN CÓRDOBA

Jesús Padilla González
Profesor de Historia



RESUMEN

Teobaldo Power y Lugo-Viña, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 6 de enero de 1848 y fallecido en Madrid el 16 de mayo de 1884, es uno de los más ilustres músicos del panorama español del siglo XIX. Fue un virtuoso pianista, notable pedagogo musical y excelente compositor y que, a pesar de morir prematuramente, ha dejando una fecunda huella en la vida cultura española.

La música de Teobaldo Power es calificada como de inspiración romántica−nacionalista incorporando los aires canarios a la composición musical siendo su obra cumbre *Cantos Canarios*.

A lo largo de su vida profesional errante y un tanto bohemia, en dos ocasiones estuvo en Córdoba. Esta presencia de Power en Córdoba ha pasado inadvertida para sus biógrafos, como también lo ha sido una de sus composiciones titulada S*erenata para canto y piano «Lelia»* que regaló a los suscriptores del semanario cultural cordobés *El Álbum*, composición que, aunque en su día publicó esta revista, no está catalogada entre las obras de este compositor.

Palabras clave: Auditorio, Círculo de la Amistad, compositor, concertista, fantasía, gacetilla, programa, reuniones de confianza, pianista, serenata, salones, sinfonía, virtuoso.

SUMMARY

Teobaldo Power and Lugo-Viña, born in Santa Cruz de Tenerife on January 6, 1848 and died in Madrid on May 16, 1884, is one of the most illustrious musicians in the Spanish panorama of the nineteenth century. He was a virtuous pianist, notable musical educator and

excellent composer and who, despite dying prematurely, has left a fertile imprint in the Spanish culture life.

The music of Teobaldo Power is described as romantic-nationalistic inspiration incorporating Canarian airs to the musical composition being his summit work *Cantos Canarios*.

Throughout his wandering and somewhat Bohemian professional life, Power was in Cordova on two occasions. This presence of Power in Cordova has gone unnoticed by his biographers, just like one of his compositions entitled *Serenata para canto y piano «Lelia»* given to the subscribers of the cultural weekly *El Álbum*, composition that despite being published by this magazine in due time, is not cataloged among the works of this composer.

Keywords: Auditorium, Friendship Club, composer, concert pianist, fantasy, program, meetings of trust, pianist, serenade, concert room, symphony, virtuoso.

INTRODUCCIÓN

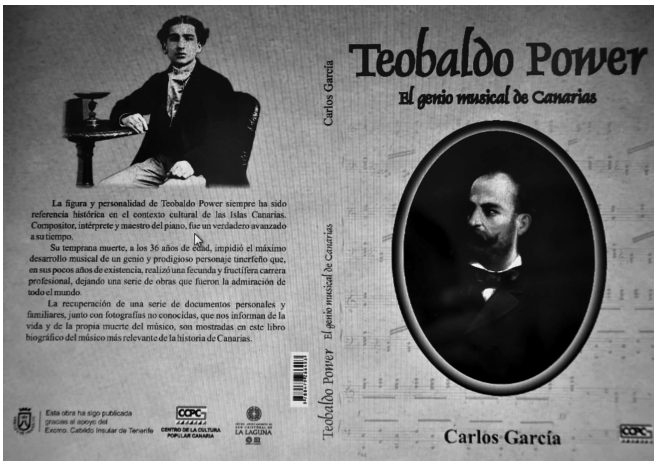
Uno de los más ilustres músicos del panorama español del siglo XIX es, sin duda, el canario Teobaldo Power; virtuoso concertista y compositor que, a pesar de morir prematuramente, dio esplendor a una etapa de la vida cultural española dejando una fecunda huella.

A lo largo de su vida profesional errante, y un tanto bohemia, de la que hablaremos más adelante, en dos ocasiones estuvo en nuestra ciudad, ofreciendo con gran éxito varios conciertos, tanto en salones de ilustres familias cordobesas como, sobre todo, en el Círculo de la Amistad, referente cultural decimonónico de nuestra ciudad, donde fue contratado.

Esta presencia de Power en Córdoba ha pasado desapercibido para sus biógrafos, como lo ha sido también una de sus composiciones que regaló a los suscriptores del semanario cultural *El Álbum*, composición que, aunque en su día se publicó en esta revista, ha pasado desapercibida y no está catalogada entre las obras de este compositor. Así pues, ambas cuestiones serán las aportaciones que pretendemos realizar con la publicación de este artículo.

Es proverbial, que el *Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba* es una de las instituciones cordobesas que ha tenido una mayor relevancia en la vida cultural de la ciudad desde su fundación el 31 de mayo de 1854 a nuestros días y que para esta noble Entidad han trabajado notables personalidades de la cultura española, lo que claramente se evidencia en su magnífico patrimonio histórico-artístico y en su proyección social en la ciudad[1].

Si en la presentación de la página web del Circulo de la Amistad, al hablar de su historia se destaca con orgullo que músicos, como **Frank Liszt** −ilustre pianista húngaro tocó en el antiguo *Liceo Artístico y Literario* el 11 de diciembre de 1844, actuando con él el barítono Juan Bautista Ciabatti y el compositor de la sección Lírica del Liceo, Mariano Soriano Fuentes[2]−, o **Isaac Albéniz**, −el 18 de mayo de 1872, con sólo once años deleitó al piano a la sociedad cordobesa[3]−, pasaron por sus salones; habrá que añadir, a partir de ahora, que también el gran virtuoso del piano y notable compositor canario **Teobaldo Power**, fue contratado y estuvo al servicio de esta noble Institución en 1873, impartiendo en ella diversos conciertos en los que cosechó extraordinarios éxitos, gozando del elogio de la prensa local y la admiración de la ciudad.



Portada y contraportada del libro de Carlos García, Teobaldo Power. El genio musical de Canarias

NOTAS BIOGRÁFICAS.

Antes de hablar de la presencia en Córdoba de Teobaldo Power y de exponer su contratación por el Círculo de la Amistad permíteme, amable lector, que ofrezca unas pinceladas sobre la vida de este artista, a fin de destacar su personalidad y relevancia dentro del panorama histórico musical de España y de la importancia que tuvo su presencia en nuestra tierra. No trataremos aquí de hacer una biografía profunda y extensa, sino de dar unos apuntes biográficos para poder contextualizar el marco cronológico de nuestro artículo y de la estancia del artista en nuestra ciudad.

Teobaldo Power y Lugo-Viña, nació en Santa Cruz de Tenerife el 6 de enero de 1848. Hijo de Bartolomé Power –descendiente de una de las familias irlandesas que se asentaron en Canarias a mediados del siglo XVII, funcionario del Gobierno Civil y pianista aficiona-

do que le inculcó la pasión por la música y de quién recibió sus primeras lecciones− y de Margarita Lugo-Viñas. Fue el segundo de los dos hijos habidos en el matrimonio: su hermana Dolores y él.

Fue un niño prodigio que dio su primer concierto a la edad de los diez años, sorprendiendo por su habilidad y destreza interpretativa al piano en piezas de gran dificultad técnica al mundo intelectual de su ciudad.

En 1858, al ser trasladado su padre a Barcelona marchó a la ciudad condal, en donde recibió lecciones de Armonía y Composición con el maestro Gabriel Balart (1824-1893); cuatro años más tarde viajó becado por la Diputación Provincial a París donde realizó estudios musicales al piano con Marmontel, de Armonía con Elwert y de fuga con Ambroise Tomás en el *Conservatoire Nationale de Musique et de Déclamatión*, estudios que finalizaron en 1866, a la edad de 18 años poniendo fin a su etapa como estudiante y comenzando su impresionante e itinerante carrera como concertista profesional: Tenerife, La Habana (donde recibe la Cruz al Mérito), Madrid, Lisboa, Madeira, Málaga, para regresar a París en 1869 donde ocupó la plaza de director de una compañía de ópera.

Al declararse en 1870 la *Guerra franco-prusiana* retornó a España, afincándose primero en Barcelona y, con posterioridad, en Madrid, donde estableció su residencia, tocando el piano en el café del *Prado* formando dúo con el violinista Tomás Bretón.

El 14 de enero de 1873, en viaje que realizaba a Málaga, Teobaldo Power se detuvo en Córdoba, donde tras ser presentado en sociedad y de la mano de Juan Manuel Villar, será contratado por el Círculo de la Amistad, permaneciendo en nuestra ciudad hasta marzo de dicho año, mes en el que regresaría a Madrid, aunque continuó con una serie de exitosos concierto por diversos puntos de España.

Aparte de esta actividad concertista es destacable su trabajo como compositor, cuyas obras son editadas en Madrid, desde 1872. A finales de 1878, a causa de su delicada salud, regresó a Tenerife, aunque en las Islas Canarias continuó con su actividad concertista y cuando su salud de lo permitió viajó a la Isla de Madeira, y de ahí a Lisboa (donde el rey D. Luis de Braganza lo llamó a palacio y nombró pianista de cámara), aunque al poco tiempo pasó a Málaga.

De su estancia en Canarias hay que destacar que el 7 de abril de 1879 contrajo matrimonio con su prima Julia González y Lugo–Viña. Fruto de una anterior relación había tenido un hijo, José Teobaldo Power Reta, que siguió la tradición musical de su padre y llegó a ser director de la Banda del Regimiento de León, así como también un destacado compositor.

La llegada a Málaga fue todo un acontecimiento para los medios de comunicación, y allí se estableció como profesor en el recién creado Conservatorio que regentaba su amigo Eduardo Ocón; pero al poco tiempo regresó a Tenerife y el 5 de agosto de 1880, en la Sociedad Filarmónica, dirigió el estreno de sus *Cantos Canarios*, su obra cumbre y la que le dará mayor renombre. En 1882, abandonó de nuevo y definitivamente su patria chica, dando varios conciertos en Málaga, Granada y Córdoba y ya pensaba retirarse de nuevo a Canarias, cuando leyó la convocatoria publicada el 14 de julio de 1882, de oposición de la cátedra de piano de la *Escuela Nacional de Música y Declamación* de Madrid que había quedado vacante por fallecimiento de Eduardo Compta, presentándose y ganando la plaza, por lo que en enero de 1883 tomó posesión de ella como profesor numerario.

Casi simultáneamente Power realizó las pruebas para segundo organista de la Capilla Real, cuya plaza también consiguió.

Estas eran las dos plazas más codiciadas del país, lo que demuestra que nuestro compositor se hallaba en su mejor momento de madurez artística, tanto como intérprete como compositor. Las editoriales madrileñas, a partir de este momento, publican y reeditan varias de sus composiciones impulsándose la difusión de sus obras[4].



Llegada a Santa Cruz de Tenerife los restos mortales del ilustre compositor en olor de multitud

Finalmente, el 16 de mayo de 1884, a las edad de 36 años, falleció en Madrid, a causa de una hemoptisis ocasionada por la tuberculosis que padecía, provocando su muerte una gran conmoción e impacto en los círculos culturales de todo el país, que lamentaban la prematura muerta del compositor y con ella, la irreparable pérdida que sufría el mundo de la cultura española.



Carátula del CD de Gustavo DÍAZ JEREZ: La creación musical en Canarias 29.

Enterrado en Madrid, el 25 de mayo de 1923 sus restos fueron trasladados a Tenerife, donde actualmente reposan[5].

LA LLEGADA A CÓRDOBA Y SU PRESENTACIÓN EN SOCIEDAD

Publicaba el domingo día 19 de enero de 1873, Carlos Díaz, director del «*El Álbum*», semanario dedicado a la literatura, artes, teatros, salones y modas en el resumen de lo que había sido la semana cultural de la ciudad, que el martes, día 14, fue agradablemente sorprendido por haberse improvisado una velada en la casa de los Sres. de Villar, con motivo de la asistencia a ella del distinguido pianista y compositor Teobaldo Power. El artista acababa de cumplir 25 años.

En esos tiempos en nuestra ciudad rivalizaban en distinción y buen gusto entre las élites cordobesas, dos tertulias en las que se realizaban veladas musicales: la que, celebraban los lunes los Sres. de Carbonell y la que, generalmente ofrecían los sábados los Sres. de Villar [6].

A la improvisada reunión había concurrido un nutrido número de personas ávidas de oír al reputado artista invitado Teobaldo Power, que venía precedido de una notable fama. En esta reunión, afirma el director de *El Álbum*: "¡Power enloqueció de entusiasmo ejecutando al piano una dificilísima galop de *Ketterer*[7], una fantasía sobre motivos de *La Favorita*, de *Gottchal*[8] y donde demostró su poderoso genio en la composición haciéndonos comprender las infinitas bellezas de la sinfonía de Guillermo[9], arreglada admirablemente por él mismo para el piano y tocada con una maestría y delicadeza indescriptible"[10].

Como su venida a Córdoba había sido un verdadero acontecimiento para los amantes de la buena música, al día siguiente, miércoles 15 de enero, el Sr. Power se prodigó volviendo a ofrecer tres conciertos: en la casa de los Sres. López, primero; en el Círculo de la Amistad, después; y finalmente, en casa del Sr. Jover, donde fue calurosamente aplaudido.

Efectivamente, aquella tarde a pesar de la lluvia, habiendo cundido la noticia de que estaba en el Círculo, el salón se llenó de una multitud de aficionados, que "con religioso sentimiento escuchaban las notas dulcísimas y lánguidas unas veces, vehementes y apasionadas otras, que Power arrancaba a aquel hermoso piano". Volvió a interpretar la fantasía sobre motivos de *La Favorita*, la sinfonía de *Guillermo* y la sinfonía de *Dinorah*, arreglada por el propio concertista al piano[11].

El sábado, día 18, en la tertulia de los Sres. de Villar, como epílogo de la reunión, en la que intervinieron los habituales participantes de estos actos, volvió a intervenir Teobaldo Power interpretando una fantasía sobre motivos de *La Sonámbula*, de Sigismund Thalberg, que hizo que ésta fuera una de las reuniones más agradables de la temporada[12].

El *Diario de Córdoba*, el día 16 de enero, publicó dos gacetillas sobre nuestro artista: la primera, confirmando la llegada a Córdoba el día 14 de enero del "distinguido pianista y compositor" Teobaldo Power, indicado que parecía que se dirigía a Málaga y que a su regreso se detendría en Córdoba, donde ya se había dejado oír en casa del Sr. Villar; y, la segunda, que el Sr. Power "una de las glorias españolas", había tocado el día anterior en el Círculo de la Amistad las magníficas sinfonías de *Dinorah*, de Giacomo Meyerbeer y *Guillermo Tell,* de Gioachino Rossini, provocando gran admiración en cuantas personas asistieron al acto[13].

El éxito cosechado por los diferentes conciertos ofrecidos en los salones más señalados de la élite cordobesa, precedido por una notable fama, provocó un movimiento entusiasta a favor de su permanencia en la ciudad por parte de los socios del Círculo de la Amistad, que era el club social más distinguido de la ciudad, que solicitaron a su Junta Directiva la contratación del artista, como vamos a comprobar a continuación.

LA CONTRATACIÓN DE POWER POR EL CÍRCULO DE LA AMISTAD.

El viernes, día 17 de enero, a las 19:30 horas, se verificó la Junta General de esta entidad para la renovación de la Directiva. Tras la lectura de la memoria del año anterior se procedió a la elección de la nueva, que será presidida por el juez José Miguel Henares e integrada



Salón de Actos del Círculo de la Amistad

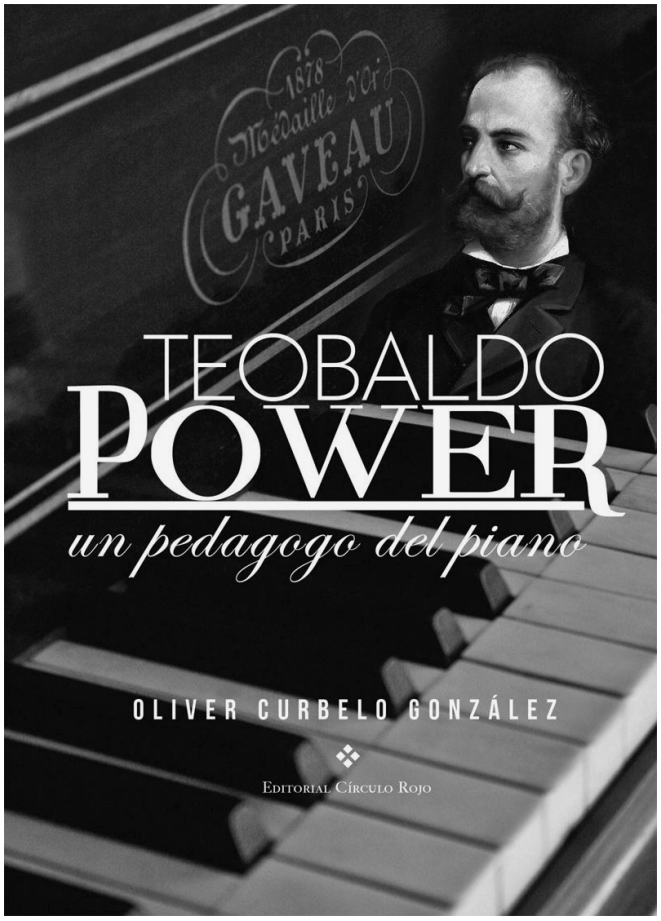
por Rafael Padilla, como vicepresidente, Nicolás Laborde como Tesorero, Manuel García Lovera como secretario, y como consiliarios: Juan Rodríguez Sánchez, Juan Manuel del Villar, Juan Rodríguez Módenes, José de la Peña y Jaime Aparicio[14].

Pues bien, en la sesión siguiente, celebrada el 21 de enero, se leyó una exposición suscrita por cuarenta y cuatro socios, pidiendo se contratase al pianista Teobaldo Power para que tocase dos o tres veces por semana. Tomando la junta en consideración las razones expuestas por los socios y teniendo en cuenta las excelentes dotes artísticas que avalaban a dicho señor, así como con el deseo de estrechar las relaciones sociales, se acordó comisionar a Juan Manuel del Villar para que mantuviera una entrevista con el Sr. Power, a fin de poder conseguir el deseo de la Junta, en las condiciones más ventajosas para la sociedad[15].

Realizadas las negociaciones encomendadas, en la sesión celebrada el 25 de enero el Sr. Villar dio cuenta de las gestiones practicadas manifestando que el Sr. Power se conformaba en percibir 8.000 reales anuales, pagaderos por mensualidades vencidas y con la obligación de tocar en las noches que la junta designara y dirigir los conciertos que se programasen. Tras un ligero cambio de pareceres se acordó aceptar las proposiciones presentadas y, por consiguiente, se autorizó al señor Presidente para que hiciera el contrato[16].

El día 31 de enero, el *Diario de Córdoba*, publicaba, adelantándose a los acontecimientos, que probablemente serían los miércoles los días en que el distinguido pianista Teobaldo Power tocaría en los salones del Círculo de la Amistad[17].

En efecto, unos días más tarde, en la reunión mantenida por la Junta Directiva el 2 de febrero acordaron que los miércoles de todas las semanas, tuviese lugar una "reunión de confianza" en el salón exterior, en la cual el Sr. Power tocaría las mejores piezas de su repertorio, de lo cual se informaría a los señores socios mediante



Portada del libro de Oliver Curbero González Teobaldo Power, un pedagogo del piano.

circular; así mismo, a propuesta del Vicepresidente, se acordó que el domingo siguiente tuviese lugar un baile de máscaras para lo que, también, se cursarían las invitaciones tanto a los señores socios como a las autoridades locales y provinciales, como era costumbre[18].

LOS CONCIERTOS DEL CÍRCULO DE LA AMISTAD:

La contratación del Sr. Power tuvo muy buena acogida, no solo entre los asociados del Círculo sino en los medios de comunicación de la ciudad y así, el mismo día 2 de febrero el *Diario de Córdoba* publicó una gacetilla en la que manifestaba la satisfacción de la prensa local el conocimiento de la noticia de que señor Power hubiera aceptado las proposiciones del Círculo[19].

Aunque, como hemos visto, el pianista ya había ofrecido un concierto antes de ser contratado, a partir de febrero, debería ofrecer, como menos, un concierto semanal, siendo su contrato anual (aunque sin especificar si sería renovable o no, pues no se conserva el documento original y sólo conocemos lo indicado en el acta de aprobación); sin embargo, comprobaremos

que, sólo permaneció en nuestra ciudad un mes, el de febrero, por lo que sólo ofreció cuatro concierto en el Círculo, los cuales vamos a glosar a continuación:

El primer concierto:

El día 4 de febrero el *Diario de Córdoba* daba cuenta de estos acuerdos en una gacetilla titulada «A divertirse»[20] y el miércoles 5 de febrero bajo el epígrafe de «Albricias» informa que todos los miércoles se celebrarían en el Círculo de la Amistad reuniones que serían amenizada por el notabilísimo Teobaldo Power y que el programa que iba interpretar esa noche era la siguiente:

Primera parte: *Gran fantasía sobre motivos de la Favorita,* de Louis Moreau Gottschalk; *Polonesa en mi bemol para piano y orquesta*, de Frédéric Chopin; y *Galop de concierto [op. 4]* del maestro Power[21].

Segunda parte: *Mazurca; Estudio; Vals de Chopin*; y Gran Obertura de *Guillermo Tell* de Gioachino Rossini, arreglada al piano por el propio maestro Power[22].

El día 7 de febrero, este diario hablaba de que la primera velada organizada había sido muy agradable: "Numerosa y escogida concurrencia llenaba el salón primero, donde aquella tuvo lugar y llegado el momento el maestro Power ocupó el piano: no es posibles describir lo que vimos; basta decir que durante algunas horas tuvo pendiente la atención de todos, y que a pesar de haber cumplido con exactitud todo el programa, ni los jóvenes se acordaban del baile, ni los Señores mayores de la estufa o cama. Al concluir el último número todos deseaban volver á empezar, y entre bravos y aplausos tuvo la amabilidad de repetir su excelente arreglo de la gran sinfonía de Guillermo Tell. La reunión terminó a las doces, después de bailar un buen rato, dejando muy grato recuerdo en todos"[23].

En la revista *El Álbum*, publicada el día 26 de enero, encontramos varias noticias sobre Teobaldo Power: en primer lugar, en el artículo firmado por Benito Avilés, titulado «Los siete últimos días», fechado el 25 de enero, redactada en modo epistolar, dirigiéndose a su amigo Carlos Franquelo Romero, redactor del semanario que se hallaba en Málaga, le informa: "¡Nos han contratado en el Círculo a Teobaldo Power! Tú no sabes lo que es esto. Power es discípulo de Gounod y como tú es entusiasta de Chopin; cuando lleve un año de hacer el concienzudo y largo estudio que ha emprendido desde que gracias a una porción de extrañísimas coincidencias lo tenemos á nuestro lado, será otro Chopin", y le informa que ya habían empezado a deberle favores en El Álbum, pues había compuesto la otra noche de repente y en el momento en que le habían indicado nuestro deseo y el compromiso contraído con los subscritores, "una serenata lindísima que se repartirá litografiada dentro de muy poco"[24]; también, narra que en la tertulia musical que semanalmente se celebraba en la casa del Juan Villar el día 24, junto a otras aficionadas habituales, Power interpretó la célebre polonesa y unos valses de Chopin.

En otra sección titulada "Miscelánea", informa el semanario que los señores socios del Círculo de la Amistad que firmaron la exposición que se presentó a la Junta directiva solicitando que se contratara al señor Power, les rogaban que se diesen a la Junta las más expresivas gracias por el interés que había demostrado en complacerles y, reitera, que era un verdadero placer informar a los lectores que el eminente pianista y reputado compositor Teobaldo Power les favorecería con trabajos musicales tan bellos como la serenata «*Lelia*» (a la que anteriormente hemos hecho alusión) que publicarían en un próximo número y que estaban convencidos que sería del agrado y aprobación de sus lectores[25].

El mismo semanario, el domingo día 2 de febrero, en el artículo de su director Carlos Díaz titulado «Las últimas 168 horas», repasando la actualidad cultural de la ciudad, informa de la actuación del pianista en sábado en la casa de los Sres. Villar donde tocó la sinfonía de *Guillermo* y afirma: "… y sabido es ya lo que es en el piano esta sinfonía, cuando él la toca", y concluye su artículo afirmando: "En petít comité, como dicen nuestros vecinos allende el Pirineo, hemos tenido la suerte algunos, de oír al nunca bien ponderado maestro Sr. Power, alguna música, del «divino Chopin», (como él quiere que se le nombre) y algunas de sus bellísimas melodías, entre las que nos ha sorprendido por su delicadeza, originalidad y sentimiento, una con el título de «*Leonor*», escrita recientemente, tan bella como una amiga nuestra de este nombre. Creemos que en uno de los próximos conciertos podrán oírla nuestros lectores y comprenderán así que Power, es tan buen pianista, como inspirado compositor"[26].

También en este número, su director Carlos Díaz, con el que el pianista canario debió trabar muy buena amistad, le dedica la que él titula «Leyenda microscópica» en la que se está inspira la serenata «*Lelia*» de Teobaldo Power, cuya letra es del autor de la mencionada leyenda, y de la que hablaremos más adelante[27].

En el número de *El Álbum*, publicado el día 9 de febrero, Rafael García Vázquez, en la sección «Revista de la semana», glosa con entusiasmo, al hacer el repaso de la actividad cultural de la ciudad de la última semana, el concierto dado en el Círculo de la Amistad, en los siguientes términos: "Un suceso cuya importancia le coloca á la altura de los que debe registrar nuestra crónica musical es el concierto que en el Círculo de la Amistad tuvo lugar el miércoles por el profesor de piano Sr. Power contratado por la Sociedad para ese efecto. Este es un verdadero acontecimiento para Cór-

doba que carecía hasta ahora de un elemento de tal naturaleza, cuya existencia y cuya continuación harán nacer la afición y el gusto de la buena música, lo cual esperamos ver realizado muy pronto merced á los conciertos semanales y á la prudente progresión con que en ellos dará el Sr. Power lugar á la música clásica. En cuanto al concierto que nos ha sugerido estas consideraciones podemos decir que estuvo brillante, en él se encontraba lo más escogido de nuestra sociedad extasiándonos al par que los torrentes de armonía y los sentidos cantos que del piano hacia brotar el concertista, la contemplación de tantas hermosísimas mujeres que embellecían y ocupaban el salón. Las piezas que compusieron el concierto, rivales entre sí en delicadeza y buen gusto, fueron magistralmente ejecutadas por el señor Power, que recibió al finalizar cada una de ellas una verdadera ovación"[28].

Tras elogiar el concierto el comentarista, Rafael García Vázquez, realiza una crítica a la costumbre existente en la sociedad cordobesa, al preguntarse: "¿Qué razón hay para que las señoras que oyen con placer y hasta con entusiasmo al pianista, no demuestren esa impresión con unas cuantas palmadas como hacemos nosotros?"; y, a continuación, afirma que el que las mujeres aplaudan es costumbre generalmente admitida en todas partes y "no pueden encontrarse en ella nada que sea contrario al decoro y al bien parecer"[29]. Llama más la atención esta imagen, cuando en los comentarios periodísticos que hemos leído, destacan siempre la notable presencia en los conciertos del género femenino.

El segundo concierto:

El miércoles 12 de febrero de 1873 el *Diario de Córdoba* informa del concierto que ofrecería Power esa noche en el Círculo de la Amistad, así como del programa que interpretaría[30]. Este comprendía dos partes:

Primera Parte: *Fantasía sobre motivos de la ópera Sonnámbula, [op. 46]*, de Thalberg[31]; *Ballade*, de Chopin; *Galop* de concierto, de Ketterer.

Segunda Parte: Miserere de *El Trovador*, arreglado por Gottschalk[32]; Sonata (casi fantasía) en *do* sostenido menor, de Beethoven[33]*; El perdón de Ploërmel, Dinorah* de Meyerbeer, aventura arreglada por Power.

Era el segundo concierto, según informa el propio diario el día 14, ofrecido por el señor Power en el Círculo, aseverando que aunque contó con escasa concurrencia en el que "el artista estuvo á una envidiable altura y mereció ser muy aplaudido por su auditorio, que no dejó de admirar su maestría y rara inteligencia"[34].

¿Cómo explicar la escasa concurrencia al concierto?

Aunque no es el momento de narrar lo sucedido en nuestra ciudad en estos días, anotaremos, para darnos una idea de ello, lo publicado en el semanario *El Álbum* el día 19 de febrero, firmado por Benito Avilés Merino, titulado «Los antiguos siete días»[35], en el que ofrece, con ácido humor, con total claridad y pocas palabras, las causas de la escasa concurrencia al concierto: "MARTES [11]: Rumores gordos. Este día y el miércoles se disputan, como la gloria de haber dado nacimiento al personaje del romance de Quevedo, la proclamación de la República. MIÉRCOLES [12]: Grandes regocijos y grandes miedos. Ventilación general de escopetas, puñales, rewolvers y otras frioleras. Varios caballeros se compran sombrero de hongos. Simulacro de concierto en el Círculo, Eclipse total de señoras. JUEVES [13]: Noticias terroríficas de Montilla. Grata inundación de malagueños"[36].

La proclamación de la *I República Española* en un ambiente de gran inestabilidad política y social en España y los desórdenes que se produjeron en las provincias y, en menor grado, en Córdoba, causaron un repliegue de la población conservadora, que suponía la masa social del Círculo, la cual se encerraron en sus casas y no salieron a la calle ese día.

El tercer concierto del Círculo:

El tercer concierto lo ofreció Teobaldo Power el día 19, repitiendo el mismo programa del día 12, en el que hubo tan escasa concurrencia[37]:

El *Diario de Córdoba*, que ofrece el programa del concierto, también informa que el Power ensayaba dos melodías, que había escrito recientemente, con los nombre de «*Dolores*» y *«Leonor*».

En esta ocasión sí asistió al evento una gran concurrencia para oír tocar "las escogidas piezas del programa con el admirable acierto que acostumbra", con lo que el artista consiguió "otro triunfo"[38].

En la sección Miscelánea del semanario *El Álbum*, del 23 de febrero de 1873, encontramos una nueva solicitud a la Junta Directiva del Círculo: que en algunos miércoles de Cuaresma se organizasen conciertos sacros "con la colaboración de la sección lírica, la inteligente dirección del Sr. Power y el concurso de algunas de las distinguidas aficionadas, que en otras ocasiones se han dejado oír, creemos que hay elementos sobrados para organizar una fiesta agradabilísima, que estamos seguros agradecerán nuestras lindas paisanas y los señores socios", deseo que, como veremos no llegó a cumplirse[39].

Pero es en este número donde descubrimos la grata sorpresa: al final del mismo se publica bajo el epígrafe de *Biblioteca Musical del Álbum*, la anunciada y comentada Serenata para canto y piano «*Lelia*», con letra de Carlos Díaz y música de Teobaldo Power, como regalo

a los suscritores, que en apéndice documental a este artículo adjuntamos

Cuarto concierto:

Escasas noticias tenemos sobre éste, a excepción que debiéndose celebrar el miércoles 26 de febrero, se trasladó al jueves 27 como nos informa el *Diario de Córdoba* en una breve gacetilla[40]. Creemos que este traslado debió motivarse por que el lunes día 24 se celebró el tradicional baile de máscaras de carnaval, el miércoles era de Cenizas y para el lunes día 2 de marzo, domingo de Piñata, estaba preparado el segundo de los bailes de disfraces, por lo que el trasladarlo al jueves era una medida razonable[41].

El redactor de *El Álbum* publicado el día 2 de marzo, al repasar las noticias sobre la actividad cultural de la ciudad de la semana anterior, afirma en carta a sus lectoras: "Si estabas cansada el jueves y no asististe al concierto de Power, te has perdido una brillante sesión musical y una noche agradabilísima. Si lo oíste, convendrás conmigo en que el maestro estuvo inspirado y en que estas reuniones se hace cada día más amenas"[42]. También pone en conocimiento de sus lectores que la señorita Izquierdo, que tanto estaba llamando la atención en el teatro Recreo, iba a cantar en una de esas noches la serenata *Lelia*, que en el último número el semanario habían regalado a sus lectores; asimismo informa que le habían llegado el rumor de que los conciertos de Power en la Círculo de la Amistad se iban a trasladar a los domingos y afirma con rotundidad: "Continúen y sean en los días que fueren, siempre esos días será los únicos buenos de la semana"[43].

No queremos concluir este capítulo, sin referir que la estancia de Teobaldo Power coincidió con la celebración del carnaval en Córdoba, el cual se festejaba con notable realce social en el Círculo de la Amistad con bailes de máscaras. Desconocemos si nuestro virtuoso colaboró en la organización o desarrollo musical de estos bailes, los cuales vamos a comentar, a fin de que se tengan en cuenta el ambiente en el que se desenvolvió nuestro artista en los días que permaneció contratado en el Círculo.

Para empezar, decir que los bailes en esta entidad no eran exclusivos del carnaval pues se celebraban muchos a los largo del año, aunque eran durante estas fiestas cuando dichos bailes, con o sin máscaras, alcanzaban mayor brillantez.

En el *Diario de Córdoba* del 11 de febrero se narra el que tuvo lugar el día 9 de febrero de 1873 el cual fue sumamente animado y duró hasta las cinco de la madrugada: "Hubo como siempre buena sociedad, ricos y lindos trajes, bromas del mejor género, así es que todos salieron muy complacidos y esperando pasar noches muy agradables en los días del próximo carnaval" [44]. Como vemos la alta sociedad cordobesa parecía ajena a los graves acontecimientos que estaban ocurriendo en el país en los primeros días de la proclamación de la I República.

El *Diario de Córdoba* con el titular de «Deliciosa comparsa» informaba el 19 de febrero que "unas treinta lindísimas señoritas" se estaban preparando para presentarse en los bailes de carnaval del Círculo, disfrazadas con idénticos trajes[45]. Para este año El Círculo sólo había organizado un baile de máscaras y no dos como era tradicional, por ello el diario *La República Federal* el día 22 pedía públicamente que se organizasen los dos pues así lo deseaban numerosos socios[46]. El día 23 informa que se habían distribuido las invitaciones el magnífico baile de máscaras que tendría lugar en el Círculo de la Amistad en la noche del día 24, para el que se estaban haciendo muchos preparativos de lo que sería una fiesta sumamente animada y muy fecunda en bromas de buen género y en agradables consecuencias[47]. El *Diario de Córdoba* anota el día 26 que quedó un grato recuerdo del magnífico baile de máscaras que se había celebrado en los suntuosos salones de Círculo de la Amistad, que había tenido una numerosísima concurrencia donde las jóvenes habían lucido elegantes tocados y graciosos disfraces. Así mismo, el jueves día 27 anunció que habría baile de piñata en la noche del domingo[48].

También en el Círculo, tras el "brillantísimo concierto" ofrecido por Power el día 26 hubo baile: "se unieron los corazones de los jóvenes en un vertiginoso baile donde ostentaban las pollitas ora sus talles flexibles como las palmeras del desierto, ora sus demás gracias encantadoras. Córdoba es el país de las flores y de la belleza", nos cuenta el diario *La República Federal* el 1 de marzo[49].

Sobre el primer baile de máscaras del Círculo, el diario La República Federal, escribe: "Brillantísimo fue el baile… Conjunto de máscaras, luciendo los mas abigarrados colores, bellas señoritas ostentando su hermosura, flores en fin del magnífico vergel de Andalucía, de la oriental Córdoba, cautivando los humanos corazones…"[50]

Sobre el baile de máscaras del día 2 escribe *La República federal* el día 4: "Magnífico fue el baile dado antes de anoche en los gigantescos y elegantes salones del Círculo de la Amistad. Entre las bellas señoras y señoritas que ostentaron su belleza, se distinguían como las luciérnagas en el negro manto de la callada noche las señoritas de Matilla, Jover, Merás, Raón, San Cristóbal, Portal, Valdelomar, Cabrera, Trevilla, Benítez, Muñoz Gassin, Ciria y otras muchas que lucían toda clase de adornos y de encantos"[51].

Como podemos comprobar, el mes de febrero el Círculo de la Amistad tuvo una densa programación festiva y no era la única institución que los organizaba pues
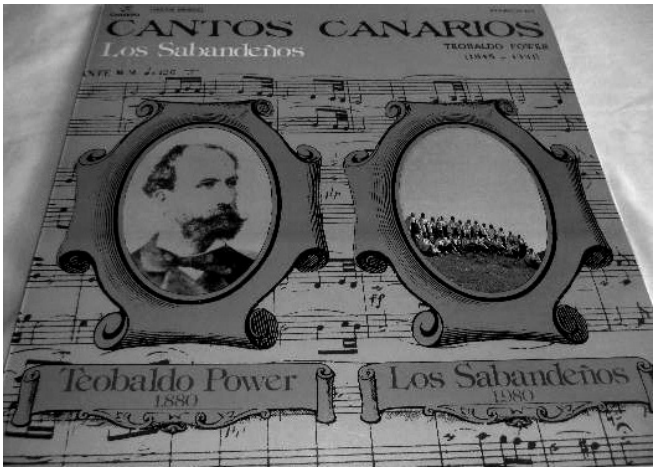
también se dieron en el Casino Industrial, en los cafés de Iberia y Gran Capitán, en los teatros Recreo y Moratín, en algunas otras sociedades[52] y salones de casas privadas como nos lo informa el diario *La República Federal*[53]. Concretamente hubo disfraces en los salones de los señores Carbonell el martes de Carnaval[54].

Ello nos ofrece la idea de que la alta sociedad cordobesa, en estos días, vivía plácida y complacientemente, alejada de las graves convulsiones políticas y sociales que sacudían al país.

LA MARCHA DE CÓRDOBA

A partir de este día no volvemos a tener noticia alguna del maestro Power hasta el sábado día 8 en el que el *Diario de Córdoba* informa de su partida definitiva en dirección Madrid [55]; traslado que es confirmado por Carlos Díaz, en la revista *El Álbum* el día 9 aseverando que con su marcha había concluido los conciertos, aunque tenía entendido que la Junta del Círculo pensaban seguir manteniendo las reuniones de confianza en sus salones todos los domingos[56], rumor éste que es ratificado por el *Diario de Córdoba*, en el que se dice que pasada la Cuaresma continuarían las reuniones de confianza del Círculo de la Amistad, a pesar de la ausencia del pianista Sr. Power[57].

La causa de su marcha no la tenemos documentada, nos sorprende porque Teobaldo Power había sido muy bien acogido y estaba obteniendo un destacado éxito en todas sus actuaciones; así pues, no hemos podido halla motivación alguna que explique su repentina marcha, a no ser que le saliera una mejor oferta en Madrid. Sí es cierto que la situación político-social en España no era buena, pero en Córdoba, salvados los primeros momentos, la situación se normalizó y el carnaval y sus fiestas pudieron celebrarse no solo con normalidad sino con gran éxito y participación social.



Portada del disco Cantos Canarios interpretados por los Sabandeños.

SEGUNDA VISITA DE POWER AL CÍRCULO DE LA AMISTAD.

Sin embargo, nueve años más tarde, documentamos a través del *Diario de Córdoba* del jueves 19 de octubre de 1882 una nueva estancia del maestro Teobaldo Power en nuestra ciudad y que hallándose en ella se iniciaron gestiones para que diese un concierto en el Círculo de la Amistad[58].

En efecto, tres días más tarde este diario anunciaba que al día siguiente, domingo 22, el ilustre pianista ofrecería un concierto en los salones del Círculo y que dada la premura con la que se había organizado no había dado tiempo a la Entidad a realizar las invitaciones para esta fiesta especial, por lo que la Sociedad, a través de este medio, informaba e invitaba a todos sus socios[59].

El programa que ejecutó en dicho concierto fue el siguiente:

Primera parte: Capricho *«El torbellino»*, de Ritter; *Gran fantasía sobre motivos de «La Favorita»*, de Louis Moreau Gottschalk; *Polonesa*, de Federico Chopin; *Pasquinade*, de Gottschalk.

Segunda parte: *Los correos*, de Ritter; *Tarantela de Bravura*, de Franz Liszt; *Melodía*, de Teobaldo Power; *Marcha húngara*, de Kowalski.

Poco más sabemos de esta nueva estancia de Power al Córdoba salvo que el concierto ofrecido en el Círculo tuvo una extraordinaria concurrencia y que el concertista fue sumamente aplaudido[60].

Las siguientes noticias que ofrecerá la prensa cordobesa sobre Power son del 29 de noviembre de este año en el *Diario de Córdoba* informará a sus lectores que Teobaldo Power había conseguido la plaza de segundo organista de la Capilla Real[61] y el 16 de enero de



Piano de cola de la marca Steinway & Sons (New York) adquirido por el Círculo de la Amistad en 1870 y en el que Teobaldo Power dio sus concierto.

1883, en la que el mismo periódico notifica que ya había tomado posesión de la plaza de profesor del Conservatorio de Madrid el distinguido artística Sr. Power "á quien poco hace tuvimos el gusto de oír en los suntuoso salones del Círculo"[62]. Y, finalmente, señalar que, también este diario se hizo un sentido eco, como toda la prensa nacional, de su fallecimiento el 19 de mayo de 1884, lo que nos indica que en la ciudad se guardaba un grato recuerdo de su paso por ella[63].

LA OBRA MUSICAL DE TEOBALDO POWER: *LELIA*. SERENATA PARA CANTO Y PIANO.

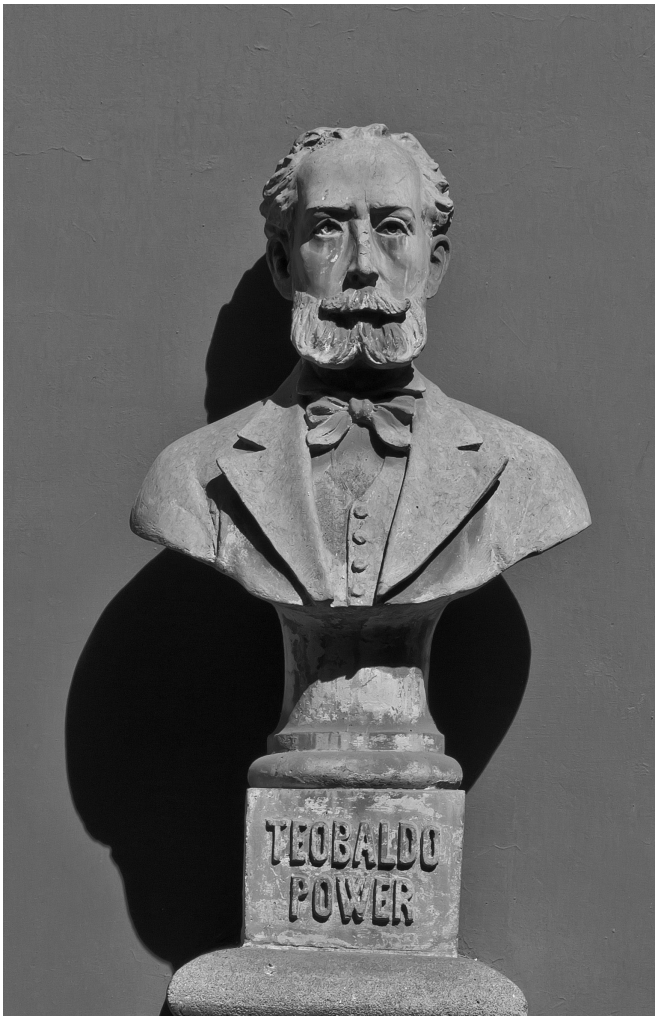
La música de Teobaldo Power es calificada como de inspiración romántica−nacionalista incorporando los aires canarios a la composición musical.

Aunque la obra que le ha dado más renombre es sus *Cantos Canarios* −que fue primero compuesta para piano y después orquestada y que actualmente se ha convertido en el símbolo musical de Canarias al adoptarse el Arrorró[64] que compuso para la creación del Himno oficial de esta comunidad Autónoma−, el inventario de sus obras es notable a pesar de su prematuro fallecimiento.

Siguiendo la catalogación que de ellas ha realizado Oliver Curbero podemos citar las siguientes[65]:

a) Obras orquestales como *Cantos Canarios*, *Cantos canarios: obertura* (piano, violín, flauta, cornetín y contrabajo), *Polaca de concierto, Sinfonía en do menor, Sinfonía en la menor, Obertura «La Aurora», Estudio Staccato*; y dos conciertos (para piano y orquesta).

b) Sin embargo, la mayor parte de sus composiciones fue música para piano: *Polka mazurca* (1858), *Gran galop de concierto*, op.4 (1872), *Polonesa* op. 9 ((1873), *Scherzo de concierto*, op. 10 (1974)[66], *Vals de bravura*, op. 8 (1974), *Valse impromptu*, op. 3 (1874), *Colección de melodías para piano (Leonor: meditación),* op. 6, *Ondina: barcarola,* op.7, *Adiós: dúo,* op.11, *Tristeza: preludio*, op.12, *Recuerdos del pasado: rêverie*, op.13, *Expansión del alma: canzoneta*, op.15, *En la aldea: capricho*, op.16, *Caprichosa, Inquietud, Barcarola*, op. 21, [Sin título] y *Canción pastoril*, publicadas desde 1874), *Polaca de concierto* (1878), *Grand sonate* (1880), *Tanganillo: estudio de concierto* (staccato) (1883), *Canción española* (1883), *Cantos canarios* (1883), *Staccato. 2º estudio de concierto* (1884), *Vals brillante* (1884), *Doce estudios artísticos* (1884), *Barcarola para piano [en sol menor]* (1884), *Capricho romántico* (1885), *Malagueña. Capricho de concierto* (1898), *Preludio* (1990), *Tarantella, e Introducción, tema y variación y marcha* (piano a cuatro manos).



Busto de Teobaldo Power en la fachada principal del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

c) Una opereta francesa y una zarzuela: *A Normand, Normand et demi* (1970) y *Zarzuela sobre texto de P. Sansón* (inacabada).

d) También conocemos su concepción pedagógica musical a través de sus obras *El arte del piano* y de su *Memoria* de oposición presentada para obtener la plaza de profesor numerario de piano en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Así mismo, decir que se tiene constancia de que muchos de sus trabajos, que al no ser publicados, se han perdido y se saben de sus existencia por la prensa como es el que hemos mencionado en este trabajo, la composición de «*Dolores*» o diversas adaptaciones para piano de obras de ilustres compositores que no la encontramos en la catalogación consultada.

Pues bien, a este repertorio de composiciones conocidas de Teobaldo Power, vamos a añadir una nueva: la *Serenata para canto y piano* «*Lelia*» que hemos ya citado.

La serenata viene inspirada en la «Leyenda microscópica»[67], que Carlos Díaz publicó en la revista *El Álbum* el 2 de febrero de 1873, leyenda que dedicó a Teobaldo Power y que Teobaldo Power escribió, al decir de Benito Avilés, "de repente y en un momento" atendiendo a su petición[68].

Para encuadrar la Serena del maestro Power resumimos la leyenda: Cuenta que el capitán Mendoza, apuesto doncel, antes de partir para la guerra, en una tormentosa noche de enero, se despide de su amor, Lelia, que vivía en la plazuela de Benavente de Córdoba:

- *Sí Lelia mía, no es la ausencia lo que en este momento me horroriza, no la enérgica voluntad de tu padre la que causa mis tormentos, nó; es la duda que como dardo emponzoñado me hiere, cuando pienso que al concluir la guerra donde hoy parto, que al venir á recoger las palabras de amor de tu boca y los laureles de tus manos quizás me hayas olvidado...*
- *Capitán… olvidado decís, (respondió una voz dulcísima que de la ventana salía), olvidado cuando solo vuestro amor me dará fuerzas que no tengo para soportar la ausencia, ¡olvidado! ¡ah!...*

Al regresar de la guerra dos años después el bizarro mancebo acudió al lugar de su amada y entonó al son de un templado laúd, la siguiente endecha:

Dulce amor mío
Blanca Paloma
Tras larga ausencia,
Mi alma te invoca
Abre tus rejas
¡Ay! al que llora

Apena el capitán Mendoza había concluido la última doliente frase, cuando una cansada voz le dijo que habían llegado noticias de su muerte en la guerra y que Lelia se había casado.

Pasado un tiempo en un castillo feudal de las montañas de Aragón moría, a resultas de un torneo, el conde del Quintanar y su desolada esposa sumida en dolor hizo llamar a un confesor. Este era un capuchino de blanca barba, con canas que revelaban ser de los disgustos que no de los años y que sus maneras distinguidas y su tranquila fisonomía manifestaban que debajo de la austera saya de fraile se hallaba un caballero.

Lloraba doña Lelia junto al lecho de muerte de su esposo y el buen sacerdote le auxiliaba con todo el carácter de la caridad evangélica. El fraile miró a la dama y se conmovió ligeramente… el conde expiró, y al aproximarse al lecho la dama miró al sacerdote que oraba y lanzó un agudo grito.

Ya es tarde; dijo el penitente vertiendo una lágrima.

Era el capitán Mendoza.

Esta es la leyenda en la que está inspirada la serenata para canto y piano del maestro Power que, a continuación, comentaremos y que, como regalo a los subscriptores, como ya dijimos anteriormente, se publicó el domingo 23 de febrero de 1873 en el semanario *El Álbum*.

LELIA
Serenata para canto y piano
Música de T. Power. Letra de C. Díaz
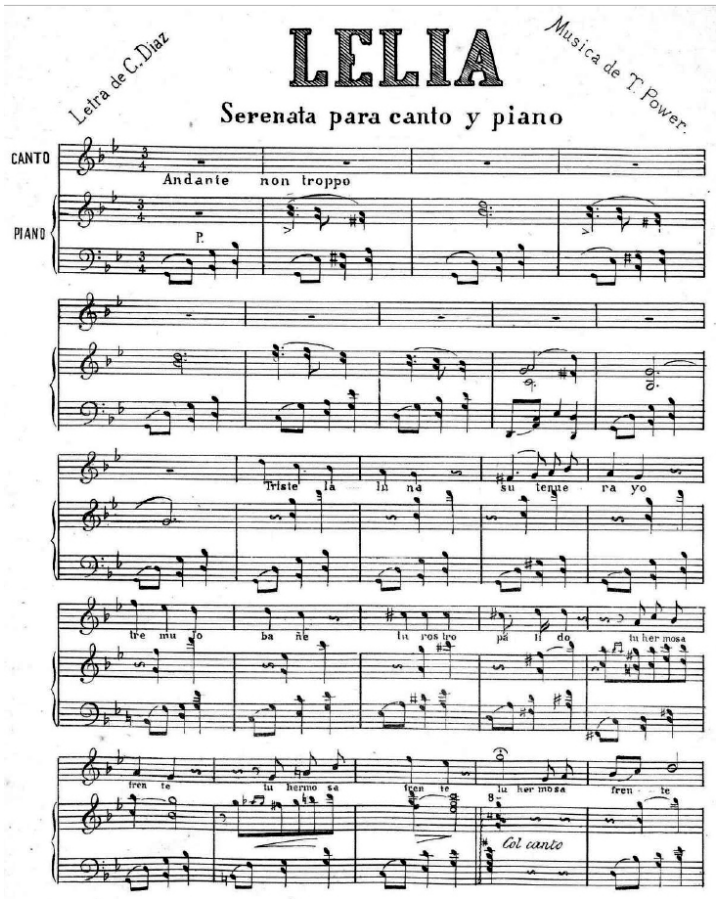
Triste la luna,
Su tenue rayo
Trémulo bañe
Tu rostro pálido,
Tu hermosa frente,
Tu blanca mano.
Mi pecho herido
De tu alma esclavo
Lanza a tus rejas
Suspiro vago.
¡Ay! niña hermosa,
Cuanto te amo.
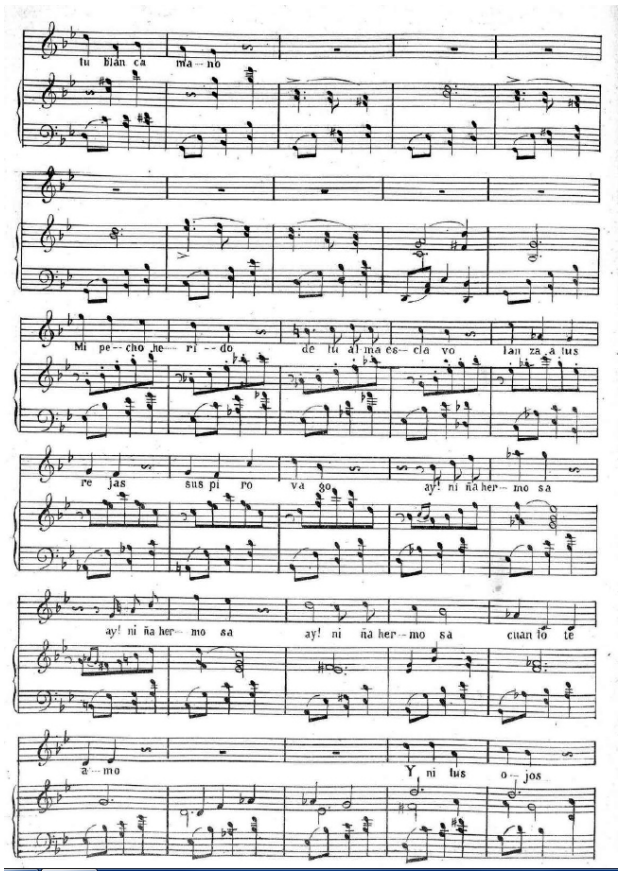
Y ni tus ojos
con tierno halago,
Ni tu voz,
pura llena de encanto,
Consuelan dulce
Mi luto amargo ah!
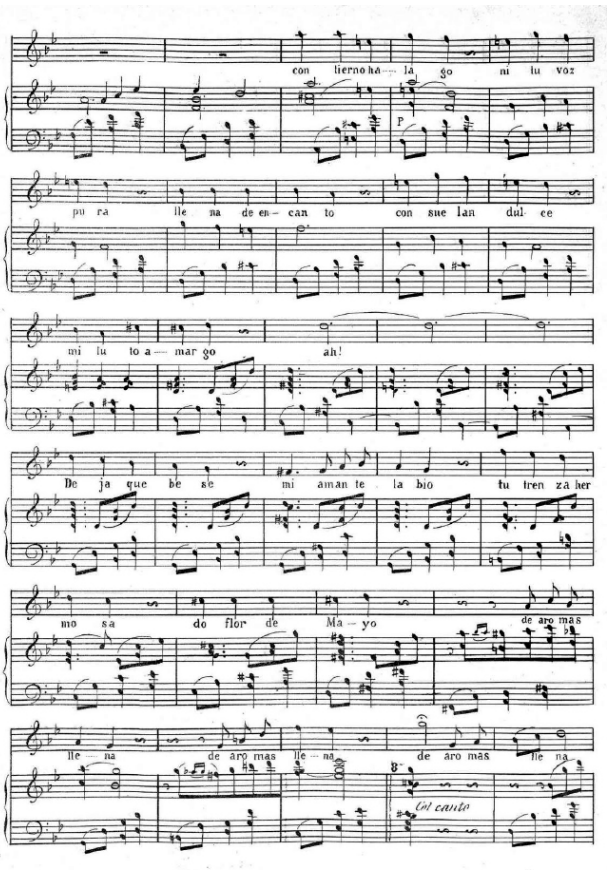
Deja que bese
Mi amante labio
Tu trenza hermosa
De flor de Mayo,
De aromas llena,
Tu lecho blando,
Dulce amor mío.
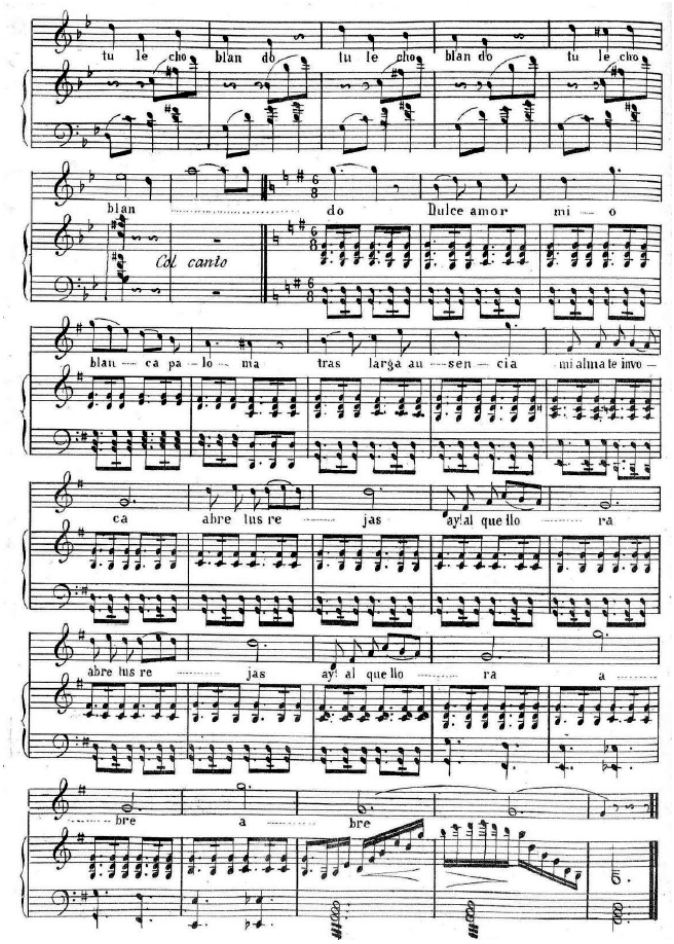
Blanca paloma
Tras larga ausencia
Mi alma te invoca
Abre tus rejas
¡Ay! al que llora.


BIBLIOTECA MUSICAL DEL ÁLBUM.
LELIA.
SERENATA PARA CANTO Y PIANO.
REGALO
A NUESTROS SUSCRITORES.
LETRA:
C. Diaz.
MÚSICA:
T. Power.


LELIA
Letra de C. Diaz
Musica de T. Power.
Serenata para canto y piano
CANTO
PIANO
Andante non troppo
Triste la in na su ausente ra yo
tre mu jo ba ñe tu ros tro pá li do tu her mosa
tren te tu hermo sa tren te tu her mosa tren te
Col canto


tu blan ca ma no
Mi pe cho he ri do de tu al ma es cla vo lan za á tus
re jas sus pi ros va go ay! ni ña her mo sa
ay! ni ña her mo sa ay! ni ña her mo sa cuan to te
a mo Y ni tus o jos


con tierno ha la go mi lu voz
pu ra lle na de en can to con sue lan dul ce
mi lu to a mar go ah!
De ja que be se mi aman te la bio tu tren za her
mo sa do flor de Ma yo de aro más
lle na de aro más lle na de aro más lle na
Col canto



CONCLUSIONES

Para finalizar, decir que llegado a este punto creemos que hemos conseguido el objetivo que nos propusimos al iniciar esta investigación: Dar a conocer un breve episodio de la vida, un tanto errante, del gran compositor canario –su estancia en Córdoba en 1873− así como reflejar parte de la vida cultural de esta ciudad de una de su más insignes instituciones, el Círculo de la Amistad; y en segundo lugar, publicar y redescubrir una de sus composiciones que ha pasado desapercibidas −Serenata para Canto y piano *«Lelia»*−, de la que no podemos confirmar que fuera estrenada, aunque así se apuntara en una nota de prensa.

Esperemos haber conseguido nuestros objetivos.

NOTAS

1 Sobre la historia de esta Institución véase: CRUZ GUTIÉRREZ, José y GÓMEZ LÓPEZ, Alfonso: *Memoria del 150 aniversario del Círculo de la Amistad (1854–2004)*, Córdoba, Imprenta San Pablo, 2005; José CRUZ GUTIÉRREZ, José: *Crónica de Córdoba y el Círculo de la amistad en el último tramo del andalucismo histórico (2918-1936),* Córdoba, Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, 2010; BONILLA CEREZO, Rafael y ROLDÁN VELASCO, Roberto: *El Círculo en la Edad de Plata (1898-1936)*. Córdoba, Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, 2013. Actualmente José Cruz Gutiérrez, cronista del Círculo y Roberto C. Roldán Velasco, Jefe de Cultura del mismo, están preparando un trabajo sobre la historia de la institución. Quiero agradecer, la colaboración que gentilmente me ha proporcionado Roberto C. Roldán en la realización de esta investigación.

2 Sobre la visita a Córdoba de Franz Liszt y su concierto en el Liceo léase las revistas *Liceo de Córdoba,* núm. 7, de 28 de noviembre de 1844, en el que informa sobre la subscrición realizada por la junta de Gobierno del Liceo para su contratación (20 reales cada acción de dos billetes); en el núm. 8, de 4 de diciembre, se ofrece una crónica en la que se justifica su retraso en llegar (Francisco Martínez de la Rosa le solicita, en nombre de la Reina, que detenga un día más en Madrid), se habla de la sorprendente negativa de un "filarmónico cordobés" en ceder su piano para el concierto, aunque el célebre Boisselot, fabricante de pianos de Marsella, que se hallaba en Córdoba se ofreció a traer de Cádiz uno de sus mejores pianos y, finalmente, se publica el programa del concierto que se iniciaría con un himno compuesto a Liszt por el Sr. Soriano Fuentes; y en el núm. 9, publicado el 12 de diciembre, bajo el título «Festejos de los socios del Liceo de Córdoba al inmortal Liszt» ofrece la narración, día a día, de su estancia en nuestra ciudad, desde su llegada el 8 de diciembre hasta su exitoso concierto el día 11, en el que al terminar, tras emotivos discursos y lecturas poéticas en honor del compositor, se entregaron los títulos de socios del Liceo a los Sres. Liszt y a su acompañante Ciabatti. Finalmente informa que el Presiente del Liceo D. Marcial de Latorre, encargó a Juan-Luis Boisselot, un piano de cola de su fábrica para el Liceo de esta capital. Juan Miguel MORENO CALDERÓN, en el 150 aniversario del círculo de la amistad ofreció una conferencia titulada: "Franz Liszt en Córdoba" (en *Memoria del 150 Aniversario del Círculo de la Amistad*, p. 127)

3 El *Diario de Córdoba* publicaba el programa del concierto que se iba a celebrar en el Círculo de la Amistad el día 22 de ese mes, en el que iban a intervenir los Sres. Fortuny, Aguirre, Muñoz, Lucena (padre e hijo) y *el niño Isaac Albéniz* que iba interpretar «Fantasía para piano de la Fille du Regiment»; el miércoles día 22 de mayo, el Córdoba, recuerda que esa noche tendría lugar en el Círculo el con-

cierto, que el redactor esperaba que sería brillante; el 25 de dicho mes, en el mismo diario se hace una buena crítica del concierto y de los intérpretes, calificándolo "como un verdadero acontecimiento", no solo por la parte lírica cuanto por la concurrencia que había sido muy numerosa y distinguida. El concierto empezó a las once y concluyó a las una de la madrugada y, afirma el crítico, que durante esas dos hora se interpretaron piezas sumamente escogidas ejecutada "con extraordinaria maestría", en cuya ejecución "se distinguieron los aplaudidos artísticas Sres. Fortuny y Aguirre y *el niño Isaac*, (tenía once años), aunque no fueron menos celebradas las actuaciones de los Sres. Lucena y Muñoz. Tras el concierto la velada se prolongó con el baile que duró hasta llegar el día.

4 CURBELO GONZÁLEZ, Óliver (2012): T*eobaldo Power, un pedagogo del piano* (2ª edición). Santa Cruz de Tenerife: Editorial Círculo Rojo. 2ª Edición, 2013.

5 Aunque no es nuestra intención ofrecer una exhaustiva relación de obras biográfica sobre Teobaldo Power, que puede ser consultada en el trabajo en nota anterior de Oliver CURBELO, en pp. 157-162, citamos para los lectores que estén interesados, además del anteriormente referido a: ROSELL GARCÍA, María: *Teobaldo Power y su época*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Cultura y Deportes, Gobierno, D.L. 1984. 15 p. Titulo en la cubierta: *Teobaldo Power 1848-1884: I Centenario de su muerte y Teobaldo Power: [textos sobre su vida y su obra]*. [García del Rey, Francisco (prol.); Alemán, Gilberto (selección de textos)]. Canarias: Gobierno, 1998; ALEMÁN, Gilberto. Teobaldo Power, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones IDEA, 2003 y GARCÍA Carlos: *Teobaldo Power. El genio musical de Canarias Santa Cruz de Tenerife,* Centro Cultural Popular de Canarias, 2015. También breves biografías en internet pueden encontrarse en la ficha del compositor del Archivo de Música Española de la Fundación Juan March en: http://www.march.es/musica/publicaciones/buscadorMusica/ficha.aspx?l=1&p0=1&p4=3066&keepThis=true&TB_iframe=true&width=700&height=600; o artículo sobre la biografía de Teobaldo Power publicados previamente en la revista *Océanos*, nº 15, de Fred Olsen en http://www.bienmesabe.org/noticia/2011/Enero/teobaldo-power-163-anos-del-nacimiento-del-inspirador-del-himno-de-canarias. En prensa histórica citamos las noticias ofrecidas por el *Diario de Córdoba*, 5 de enero de 1901 y sobre el traslado de sus restos a Canarias, los diarios *La Prensa y El Progreso de Santa Cruz de Tenerife o el Heraldo de Orotava* (La Lagunas) los día 25 y 26 de mayo de 1923.

6 La revista crítica y satírica *Lucas León,* en su sexto jabeque, [s. f.] pp. 7-8, manifiesta que la causa de la aparición y crecimiento de las reuniones de la que se llamaba "buena sociedad", en las casas de distinguidos señores entre los que se contaban como principales las de Carbonell y de Villar se debía a la pésima calidad de los espectáculos teatrales y que el Círculo había venido a aumentar éstas con las suyas y la contrata de Power, por lo que, como consecuencia lo que perdían los teatros lo ganaban los salones. Ya la semana anterior, en su 5º jabeque (que es la forma como se enumera esta revista semanal), advierte que se conozca que la entrada de Henares en la Presidencia del Círculo, Liceo Artístico y Literario, no baste con contratar a Teobaldo Power, sino que era preciso que la sociedad tome su carácter que le distinguía de literaria y artística, tal como la creó y levantó el Sr. Henares.

7 Es Eugene Ketterer, compositor y pianista francés.

8 *Gran fantasía sobre motivos de la Favorita*, de Louis Moreau Gottschalk,

9 *Guillermo Tell*, última ópera compuesta por Gioachino Rossini sobre libreto en francés de Étienne de Jouy e Hippolyte Bis, basados en la obra *Wilhelm Tell* de Friedrich Schiller.

10 *El Álbum* núm. 9, domingo, 19 de enero de 1972, pp. 1-3.

11 *Dinorah*, es la adaptación italiana de *Le Pardon de Ploërmel («El perdón de Ploërmel»)* una *opéra comique* en tres actos con música de Giacomo Meyerbeer y libreto en francés de Jules Barbier y Michel Carré .

12 *El Álbum* núm. 9, pp. 3.

13 El *Diario de Córdoba*, 16 de enero de 1873.

14 REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD. *Libro de Actas de Juntas Generales*. Acta de la sesión del 17 de enero de 1873, pp. 132-133.

15 *Ibid*., *Libro de Actas de Directivas*. Acta de la sesión del 21 de enero de 1873.

16 *Ibid*., Acta de la sesión del 25 de enero de 1873.

17 *Diario de Córdoba*, 31 de enero de 1873.

18 REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD, Libro de Actas de la Junta Directiva. Acta de la sesión del 2 de febrero de 1873.

19 *Diario de Córdoba*, 25 de enero de 1873.

20 *Ibid.*, 4 de febrero de 1873.

21 *Vid*. Oliver CURBERO GONZÁLEZ: *Teobaldo Power, un pedagogo del piano.* Las Palmas de Gran Canarias, Editorial Círculo Rojo, 2ª edición, 2013, en pp. 35: *Gran galop de concierto,* opus 4; obra para piano registrada en la Propiedad Intelectual en 1872 y publicada, con toda probabilidad, ese mismo año por A. Romero, B. Eslava, N. Toledo (en Madrid), y A. Vidal (en Barcelona).

22 *Diario de Córdoba*, 5 de febrero de 1873.

23 *Ibid.*, 7 de febrero de 1873.

24 *El Álbum*, núm. 10, domingo 26 de enero de 1873, p. 2.

25 *Ibid*., p. 6 y 7.

26 *Ibid*., núm. 11, domingo 2 de febrero de 1873, pp. 2-3.

27 *Ibid*., p. 8-9.

28 *Ibid*., núm. 11 (sic), domingo 9 de febrero de 1873, pp. 1-2.

29 *Ibid*., p. 2

30 *Diario de Córdoba*, miércoles 12 de febrero de 1873.

31 *Fantasy on La Sonnambula by Bellini,* Op.46 de Sigismond Thalberg.

32 Ópera en cuatro actos con música de Giuseppe Verdi y libreto en italiano de Salvatore Cammarano , basada en la obra de teatro *El trovador* (1836) de Antonio García Gutiérrez.

33 Ludwing van Beethoven, Sonata para piano Nº 14 "Quasi una fantasía", Op. 27, n. 2, popularmente conocida como *Claro de Luna* o *Luz de Luna*.

34 *Diario de Córdoba*, 14 de febrero de 1873.

35 *El Álbum*, núm. 13, miércoles 19 de febrero de 1973.

36 La proclamación de la República en Málaga provocó algunos altercados y levantamiento de barricadas de civiles que recelaron del comportamiento de las autoridades militares de la plaza (el gobernador civil se refugió en un buque que estaba atracado en el puerto y el gobernador militar con las tropas se retiró al castillo de Gibralfaro), ello motivó que muchos malagueños abandonaran la ciudad y marchasen a otras, entre ellas a la nuestra como nos informa la prensa cordobesa mientras gran número de hombres armados de la provincia acudieron a la capital al tener noticias de los alborotos para apoyar a las fuerzas populares que se habían alzado en apoyo de la República.

37 *Diario de Córdoba*, 19 de febrero de 1873.

38 *Ibid.*, 21 de febrero de 1873.

39 *EL Álbum*, núm. 14, domingo 23 de febrero de 1873, p. 6.

40 *Diario de Córdoba*, 26 de febrero de

1873, concierto que se confirma el día 27 en el mismo periódico.

41 *Ibid.*, 27 de febrero de 1873.

42 *El Álbum*, núm. 15, domingo 2 de marzo de 1873, p. 1.

43 *Ibid.*

44 En el *Diario de Córdoba* del 11 de febrero de 1873.

45 *Ibid.*, 19 de febrero de 1874. También en el diario La República federal, el 21 de febrero nos habla de los preparativos del próximo carnaval y de las treinta señoritas.

46 La República Federal, 22 de febrero de 1873.

47 *Ibid.*, 23 de febrero de 1873.

48 *El Álbum*, nos informa que en su número correspondiente al 19 de febrero, que el domingo 9 de febrero hubo baile de máscaras en el Círculo aunque con escaso éxito: "seis máscaras sesenta y cuatro destapados. Mucho frío". En el *Diario de Córdoba*, 19, 23, 26 y 27 se habla de los bailes de carnaval y el 2 de marzo de 1873, se informa sobre el baile de máscaras el domingo de piñata en el Círculo. En *la República Federal* se habla del baile de máscaras del Círculo del domingo de piñata los días 28 de febrero y 2 de marzo.

49 *La República Federal,* 1 de marzo de 1873.

50 *Ibid.*, 26 de febrero de 1873.

51 *Ibid.*, 4 de marzo de 1873.

52 *Diario de Córdoba*, 2 de marzo de 1873.

53 *La República Federal*, 27 de febrero de 1873 en donde se puede leer: "No solo en los casinos ha habido bailes ese Carnaval. En determinadas casas particulares también han tenido nuestras bellas sus ratos de recreo".

54 *El Álbum*, 2 de marzo de 1873.

55 *Diario de Córdoba*, 8 de marzo de 1873.

56 *El Álbum*, nº 16, domingo 9 de marzo de 1873, p. 2.

57 *Diario de Córdoba*, 11 de marzo de 1873.

58 *Diario de Córdoba*, 19 de octubre de 1882.

59 *Ibid.*, 23 de octubre de 1882.

60 *Ibid.*, 24 de octubre de 1882. En la gacetilla que informa de ello se dice que se volverían a ocupar con más detención de esta fiesta, pero en lo números sucesivos del *Diario de Córdoba* no hemos encontrado más noticias sobre este evento.

61 *Ibid.*, 29 de noviembre de 1882.

62 *Ibid.*, 16 de enero de 1883.

63 *Ibid.*, 19 de mayo de 1884.

64 *Arrorró* es una canción de cuna canaria. Actualmente la versión de la melodía musical del Arrorró realizada por nuestro compositor y la letra escrita por Benito Cabrera constituyen el Himno de Canarias .

65 CURBERO GONZÁLEZ, Oliver: Op. cit., pp. 29–44. Lo indicado entre paréntesis corresponde al año de su publicación

66 En *La Correspondencia de España: diario universal de noticias*, del 10 de febrero de 1874 publica: "Hemos oído hacer grandes elogios de un scherzo que acaba de publicar el pianista compositor Sr. Teobaldo Power".

67 *El Álbum* el 2 de febrero de 1873, pp. 4-5.

68 *Ibid.*, 26 de enero de 1873, p. 2.

EL FENÓMENO MEGALÍTICO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA. (1921-1935) - (1990-2014)

Silverio Gutiérrez Escobar
Colaborador del Departamento de Prehistoria de la U.C.O.

Villanueva de Córdoba, es un municipio situado en la zona oriental de la Comarca de Los Pedroches, perteneciente al Partido Judicial de Pozoblanco; su superficie territorial es de 427 Km2; linda por el norte con los municipios de Conquista y Torrecampo, por el este con Cardeña, por el sureste lo hace con Adamuz, por el sur con Obejo, y por el oeste con Pozoblanco.

Los cauces hidrográficos de este municipio están articulados a dos grandes ríos: por el N. la cuenca del Guadiana, son arroyos de lento y corto recorrido que atraviesan inmejorables terrenos adehesados; por el sur su cuenca hidrográfica pertenece al Guadalquivir con una red más amplia y de más largo recorrido existiendo una fuerte asimetría entre ellas, debido a que los terrenos que drena son montuosos y quebrados, posibilitando en época de lluvias la erosión del terreno por el que circulan.

Por el norte dan sus aguas a la cuenca del Guadiana, pequeños arroyos de corto recorrido: Por el oeste el arroyo del Membrillo, por el norte el Navaluenga, y por el noreste el arroyo Ventas Nuevas, que más adelante pasará a denominarse Pedro Moro; siendo desde su nacimiento límite con el municipio de Cardeña.

Por el sur drenan sus aguas al Guadalquivir: por el oeste el arroyo Navaltablao, que junto al río Gato en el que desagua, sirven de límite entre los municipios de Villanueva de Córdoba y Pozoblanco, por el centro lo hace el arroyo de la Fuente del Sordo, que unido al de Las Navas, son afluentes ambos del río Matapuercas, en cuyo cauce desembocará el arroyo de la Venta de la Cruz, que hace de límite por el sureste con el municipio de Cardeña.

En su término municipal abundan las explotaciones mineras con escoriales y poblados, como los de cobre de La Atalayuela, Góngora, Las Almagreras, Dehesa de la Concordia, etc; y de plomo El Torrejón, Garranchosa y Las Tres Cruces.

Arranca la prehistoria en este municipio con el hallazgo casual de una hacha *bifaz* correspondiente al Paleolítico Inferior Medio, (350.000-125.000) a.C.; hecho acaecido en la finca La Atalayuela, y depositada por quien la encontró en el Museo Prasa de Torrecampo; aunque del mismo período existen cinco ingresos en el Museo Local de Historia de Villanueva de Córdoba, procedente uno de la margen derecha del arroyo Guadalcázar (Pozoblanco) consistente en una *bifaz* y un *choppers*; a cinco Km. al N.O. de este lugar, y sobre el arroyo Navaltablao, concretamente en Charco Llana (Villanueva de Córdoba) fue recogido un *hendedor*; y por último, otro *hendedor* fue encontrado en las cercanías del arroyo del Peñoncillo, afluente por la izquierda del arroyo del Endrinar (Cardeña).

A partir de esa fecha no conocemos más datos que aporten conocimiento sobre la presencia humana en el Paleolítico Inferior, salvo una pequeña pieza de *sílex* sobre lasca en forma de media luna (*muesca),* pieza que fue encontrada en el transcurso de una obra en la calle Juan de Lope (Villanueva de Córdoba), junto a un punzón de hueso que se descompuso al contacto con el aire; excepto éstos, no se tienen pruebas materiales de la presencia humana en la zona oriental de *Los Pedroches* a lo largo de todo el Paleolítico Medio, Superior y Neolítico.

Es en el período Calcolítico, en esta zona de la comarca, y en especial el municipio de Villanueva de Córdoba, donde conocemos debido a los hallazgos y excavaciones de tumbas megalíticas, acaecidos durante la tercera y parte de la cuarta década del siglo XX (1921-1935), llevados a cabo por un aficionado a la arqueología de nombre D. Ángel Riesgo Ordoñez, Ayudante de Montes y comisionado en Villanueva de Córdoba por el Servicio de Extinción de Plagas Forestales, para luchar contra las plagas de la oruga (Lymantria dispar y Tortrix Viridiana) que asolaban los magníficos encinares que pueblan este municipio y comarca.

Angel Riesgo (1921-1935) en su *Diario de Campo, Libreta Primera* dice: para llevar a cabo mi trabajo *"tuve que recorrer Los Pedroches finca a finca, y palmo a palmo, unas veces a caballo y otras andando***"**; esta actividad de localización de dichas plagas le proporcionó sin pretenderlo prospectar arqueológicamente gran parte de la zona pedrocheña, lo que le permitió encontrar entre otros hallazgos veintinueve dólmenes (Libreta primera), de los que pertenecen a este municipio diecinueve (libreta segunda); de todos ellos, y para esta publica-

ción hemos confeccionado unas fichas con algunos de los datos aportados por él en su Diario de Campo, que consta de dos libretas manuscritas; la primera dedicada a los hallazgos y excavaciones de tumbas de época tardorromana y visigoda; y la segunda dedicada a anotar en ella todo lo referente al hallazgo y excavación de los dólmenes; ambas libretas están depositadas en el M.A.E.P.CO. junto a parte de materiales arqueológicos extraídos por él, y que se pudieron salvar al expolio por robo de su domicilio de Madrid, durante la incivil y cruenta guerra española (1936-1939); estas fichas citadas más arriba las acompañamos de un plano elaborado por nosotros (de los dólmenes de Riesgo) donde solo consta la numeración ordinal de su descubridor, y excavador que anota en su Libreta 2ª y señalizamos los que en unas u otras épocas han sido desmantelados con su número de orden: 4, 6, 8, 13, 15, 17, 18, 19, 29.

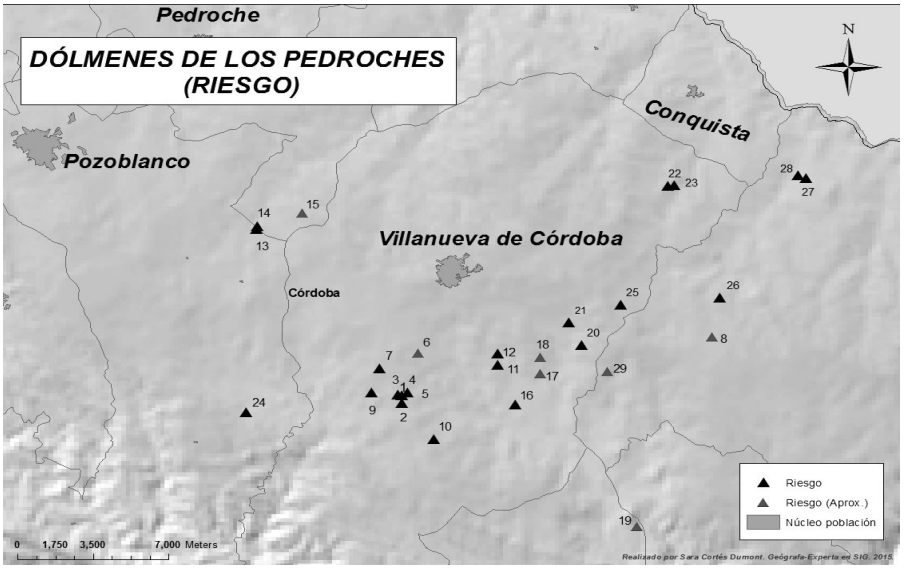
A esta documentación, también añadimos las fichas de catalogación de treinta y dos dólmenes más encontrados en el municipio de Villanueva de Córdoba entre el año 1990 y 2014, en los que aparece anotado todo lo que se sabe referente a ellos, a los que hemos incorporado un plano de situación, (dólmenes Gutiérrez) donde aparecen todos los dólmenes de la comarca encontrados por nosotros en los distintos municipios que la componen; localizándose los de este municipio según listado desde el número 46 hasta el número 77; y otro donde aparecen conjuntamente los dólmenes de Riesgo y Gutiérrez; todos ellos han sido catalogados para su publicación, esperando que más pronto que tarde vea la luz.

DÓLMENES DESCUBIERTOS POR ÁNGEL RIESGO (1921-1935)

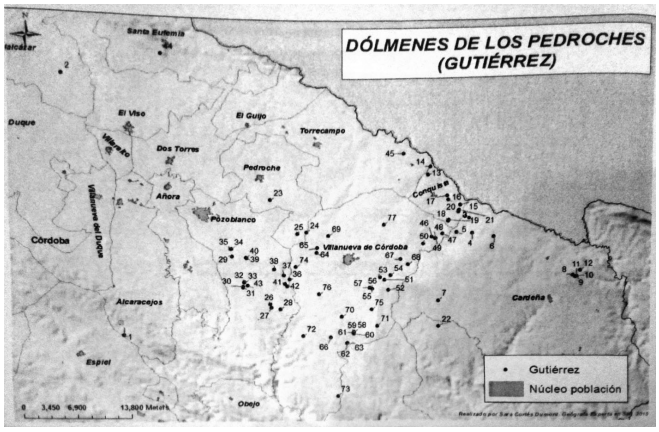
FECHA DEL HALLAZGO	Nº DE ORDEN	TOPÓNIMO	LOCALIZADO	EXCAVADO	DESMANTELADO	PIEZAS EXTRAIDAS	MUNICIPIO
Año 1921	1	ATALAYÓN DE NAVALMILANO	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	13 pedernales(Riesgo) en poder de (Aulló). 3 Ídolos falange. varias cuentas de collar discoidales y troncocónicas, unos 20 fragmentos cerámicos (Murillo)	Vva. de Córdoba
Año 1924	2	ATALAYÓN I	SI CATALOGADO (2008)	SI	Queda estructura tumular	Fue revisado, no se encontró nada.	Vva de Córdoba
Año 1924	3	ATALAYÓN II	SI CATALOGADO (2008)	SI	Conserva una piedra hincada, otra a sus pies.	Fue revisado, no se encontró nada.	Vva de Córdoba
Año 1924	4	ATALAYÓN III	SI CATALOGADO (2008)	SI	Queda estructura tumular.	Fue revisado, no se encontró nada.	Vva de Córdoba
Año 1924	5	ATALAYÓN IV	Revisado el lugar no ha aparecido	SI	SI	Fue revisado, no se encontró nada	Vva de Córdoba
Año 1924	6	ATALAYUELA (CRUZ DEL MESTO)	Revisado el lugar no ha sido encontrado Desmontado por albañiles	SI	SI	1 hacha votiva, 4 cuentas de collar de jaspe verde, 5 puntas de flecha, 2 restos de cuchillo de sílex, 3 trozos de pedernal Colección (Aulló)	Vva de Córdoba
Año 1925	7	EL TORREZNERO (NAVALATIENDA)	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	1 Cuchillo de Sílex Colección (Aulló)	Vva de Córdoba
18-5 1922	8	NAVALAZARZA	Desmantelado por albañiles NO	SI	SI	1 Jarro cilíndrico Colección (Aulló)	Cardeña

29-1- 1924	9	LA FRESNEDILLA, LOS FRESNILLOS	SI CATALOGADO (2008)	SI	Queda poca estructura NO	27 Puntas de flecha, 14 cuentas de collar, 1 amuleto de piedra Colección (Aulló)	Vva de Córdoba
1-5-1923	10	EL TORNO	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	Fue revisado, no se encontró nada.	Vva de Córdoba
2-5-1923	11	ALMAGRERAS I	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	21 puntas de flecha, 13 cuentas de collar, 5 trozos de pedernal. Colección (Riego). 13 puntas de flecha, 4cuentas de collar, 1 pieza de pedernal. Colección (Aulló). 7 puntas de flecha (Diversas personas)	Vva de Córdoba
Agosto 1923	12	ALMAGRERAS II	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	3 Cuchillos de Sílex, 12 puntas de flecha, 2 cuentas de collar. Colección (Aulló)	Vva de Córdoba
Agosto- Septiembre 1926	13	LA JARA I	SI	SI	SI	Fue revisado, no se encontró nada.	Pozoblanco
Agosto- Septiembre 1926	14	LA JARA II	SI	SI	Queda poca estructura	Fue revisado, no se encontró nada.	Pozoblanco
9-1- 1931	15	LA JARA III	NO	SI	¿¿.....??	Fue revisado, no se encontró nada.	Pedroche
Septiembre 1926	16	LAS NAVAS I (Igual a Vega de La Reina I) Citado por Leisner (1943)	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	1 Lucerna o cándil	Vva de Córdoba
Septiembre 1926	17	LAS NAVAS II	NO	SI	SI	Fue revisado, no se encontró nada	Vva de Córdoba
Septiembre 1926	18	LAS NAVAS III	NO	SI	SI	1 cuenta de collar 2 restos de cerámica Colección (Aulló)	Vva de Córdoba
1926	19	(COLLADO DE LOS LOCOS) CHAPARRAL DE MADUEÑO	EL LUGAR QUE OCUPÓ	Excavado 25-5-1927	SI	Fue revisado, no se encontró nada	Adamuz
5-5- 1933	20	PEÑASCO DE NAVALMAESTRE I	SI CATALOGADO (2008)	A medias	NO	Fue revisado, no se encontró nada	Vva de Córdoba
5- 3- 1933	21	NAVALMAESTRE II SIERREZUELA	SI CATALOGADO (2008)	SI	NO	2 Cuchillos de sílex amarillento (en poder del dueño de la propiedad)	Vva de Córdoba

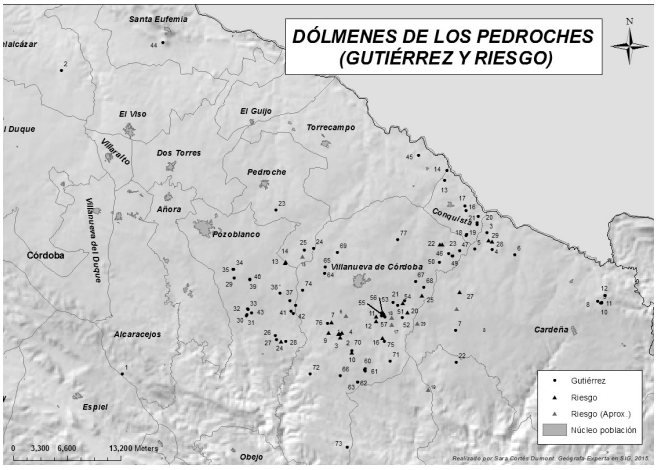
ENERO 1931	22	MINGUILLO I	SI CATALOGADO (2008)	20 Y 28 de Mayo 1931	En parte	39 Puntas de flecha, 2 hachas de jaspe, 12 cuentas de collar, 1 colgante, 1 perforador, varios trozos de cuchillo de sílex (Colección Riego). Véase materiales en lámina de este Tholos extraídos por Leisner (1943)	Vva de Córdoba
ENERO 1931	23	MINGUILLO II	SI CATALOGADO (2008)	NO	NO		Vva de Córdoba
25-3-1927	24	DEHESA DE LOS LOMOS I	SI	SI	NO	4 puntas de flecha, 17 cuentas de collar, 6 trozos de cuchillos, varios trozos de cerámica negra.	Pozoblanco
Septiembre 1925	25	PEÑON DE LAS AGUILILLAS	SI	SI	NO	Urna cineraria, 1 cacerola, 1 hacha de diorita, 39 puntas de flecha, 1 hacha de jaspe, 22 restos de cuchillos, restos humanos, 1 escudilla (Colección Riesgo) 2 escudillas, 3 cuchillos de sílex (Colección Aulló)	Vva de Córdoba
	26	(EL HENAR) EL ENEAL	SI	NO	NO	No fue excavado	Cardeña
	27	TORRUBIA I	SI	NO	QUEDA POCA ESTRUCTURA	No fue excavado	Cardeña
	28	TORRUBIA II	SI	NO	NO	No fue excavado	Cardeña
Mayo 1933	29	VENTA ALHAMA	NO	SI	¿.....?	1 punta de flecha 1 trozo de cuchillo Colección Riesgo	Cardeña



Dólmenes de Riesgo (libreta 2ª)



Dólmenes hallados por el autor

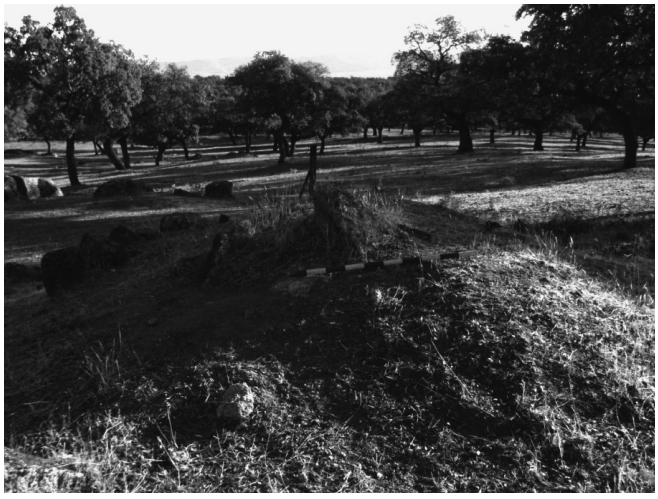


Dólmenes de Gutiérrez y Riesgo (en color)

MEGALITOS POR MUNICIPIOS DADOS A CONOCER POR EL AUTOR

- ALCARACEJOS
  - Nº 1 Germo
- BELALCÁZAR
  - Nº 2 La Mesta
  - Nº 3 Torrubia III
  - Nº 4 Torrubia IV
  - Nº 5 Torrubia V
  - Nº 6 Buenas Hierbas
  - Nº 7 Dehesa del Rey
  - Nº 8 Nava la Borrica I
  - Nº 9 Nava la Borrica II
  - Nº 10 Nava la Borrica III
  - Nº 11 Nava la Borrica IV
  - Nº 12 Charneca
- CONQUISTA
  - Nº 13 S. Gregorio
  - Nº 14 Nava Grande
  - Nº 15 Estercolados
  - Nº 16 Mozas I
  - Nº 17 Mozas II
  - Nº 18 Cañada Morena I
  - Nº 19 Cañada Morena II
  - Nº 20 Tejoneras I
  - Nº 21 Tejoneras II
- MONTORO
  - Nº 22 Loma del Caballero
- PEDROCHE
  - Nº 23 Panadera
  - Nº 24 Los Azules
  - Nº 25 Ermitaño
- POZOBLANCO
  - Nº 26 Dehesa de Lomos II
  - Nº 27 Dehesa de Lomos III
  - Nº 28 Bermejuela
  - Nº 29 Portezuelo
  - Nº 30 Cumbres I
  - Nº 31 Cumbres II
  - Nº 32 Policarpo I
  - Nº 33 Policarpo II
  - Nº 34 Cañada Buena Leña I
  - Nº 35 Cañada Buena Leña II
  - Nº 36 Navaltablado
  - Nº 37 Desabezadas
  - Nº 38 Ruices
  - Nº 39 Alabardero I
  - Nº 40 Alabardero II
  - Nº 41 Colorín
  - Nº 42 Nava la Liebre
  - Nº 43 Navalobos
- SANTA EUFEMIA
  - Nº 44 Ciguiñuel
- TORRECAMPO
  - Nº 45 Carboneras Altas
- VVA. DE CÓRDOBA
  - Nº 46 Minguillo III
  - Nº 47 Minguillo IV

Nº 48 Minguillo V
Nº 49 Minguillo VI
Nº 50 Minguillo VII
Nº 51 Navalmaestre III
Nº 52 Navalmaestre IV
Nº 53 Navalmaestre V
Nº 54 Navalmaestre VI
Nº 55 Frailes I
Nº 56 Frailes II
Nº 57 Frailes III
Nº 58 Navalcautivo I
Nº 59 Navalcautivo II
Nº 60 Navalcautivo III
Nº 61 Navalcautivo IV
Nº 62 Apedreado I
Nº 63 Apedreado II
Nº 64 Cabañeros I
Nº 65 Cabañeros II
Nº 66 Peñuela
Nº 67 Niñas
Nº 68 Riñosillos
Nº 69 Rosalejo
Nº 70 Torno II
Nº 71 Alcarria
Nº 72 Rongil
Nº 73 Garranchosa
Nº 74 Viñuela
Nº 75 Vegas de la Reina II
Nº 76 Moralejo
Nº 77 Navalcárabo
Nº 78 Caballón



Nº 46 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MINGUILLO III. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860. ESCALA 1-50000. FUENCALIENTE I.G.N.. COORDENADAS: XUTM=368818 YUTM=4246160 Z=689.



Dolmen Minguillo III. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la CO-6103 Vva. de Córdoba- Conquista hasta el Km 5.900 donde nos apartamos a la derecha, pasaremos el caserío de Navalcárabo, y una caseta de ferrocarril de vía estrecha (desmantelado), continuamos por el camino de Las Cruces hasta donde se bifurca; cogemos el de la derecha denominado camino de Fuencaliente, y un poco más adelante encontramos una nueva bifurcación, cogemos el de la izquierda, y una vez hayamos recorrido 300 metros por éste, estaremos a la altura del mismo; se localiza en el interior de la propiedad a la mano izquierda del camino, y a 80 metros del mismo (sigue siendo camino de Fuencaliente).

ESTRUCTURA: mide esta estructura siete m. de diámetro, por el N. conserva una altura de 0,40 cm; la cámara aparece aterrada; afloran tres ortostatos 10 cm. que parece forman el paramento O. dos el del S., y dos el del N.; parece arrancar el corredor de dos jambas que afloran 10 cm; carece de cubierta; se ubica en paisaje adehesado y dedicado a la explotación agroganadera; esta propiedad está cercada con vallas de piedra y alambres de espino; se localiza en alto y orientación es hacia el O.; no se le conocen materiales arqueológicos.

CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 47 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MINGUILLO IV (THOLOS). DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860. ESCALA 1-50000. FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM=370223 YUTM=4246561 Z=656.



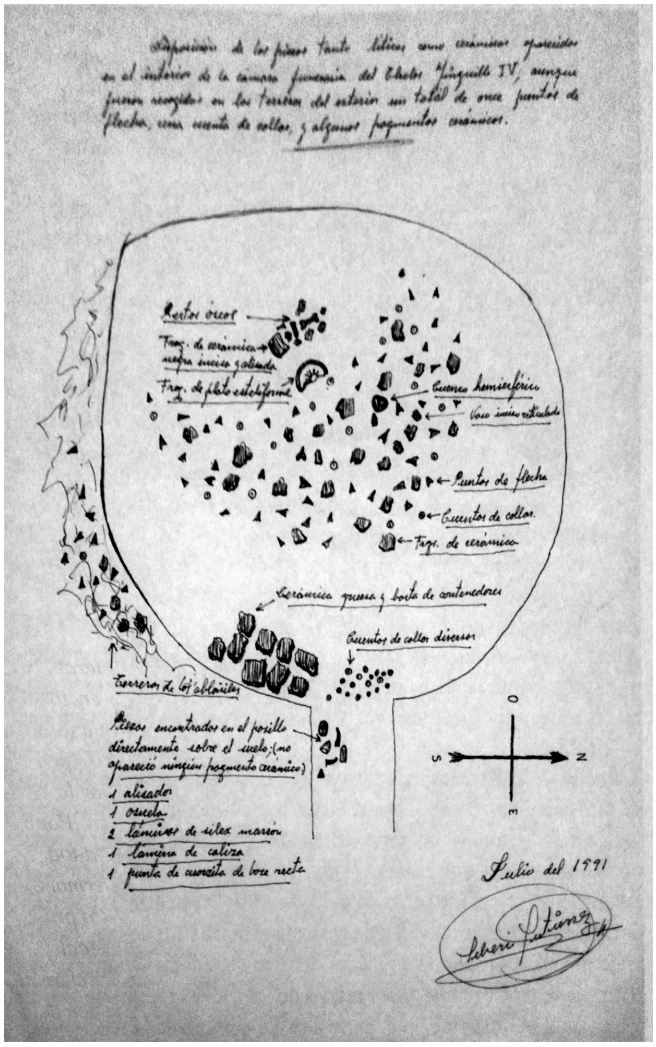
ACCESOS: Circulamos por la CO-6103 Vva de Córdoba- Conquista hasta el Km 5,9; donde nos apartaremos a la derecha por el camino de Navalcárabo, pasamos el caserío de esta propiedad y una caseta de ferrocarril (desmantelada), continuamos por el camino a Fuencaliente que ahí se denomina de Las Cruces, donde se bifurca, cogemos el de la derecha que es el que va a Fuencaliente, un poco más adelante cogeremos otro que sale a la izquierda que sigue siendo el de Fuencaliente, caminaremos por el hasta cruzar un pasadizo de la línea del A.V.E. y encontramos a 10 m. los portones de la propiedad donde está ubicado desde esos portones sale un carril que lleva el caserío de la propiedad; el dolmen está situado sobre una loma a 200 m. al N. del caserío.

ESTRUCTURA: mide su estructura 16 metros de diámetro y una altura por el O. de 1,60 metros; la cámara es un tanto tendente al círculo y está conformada el paramento S. por un afloramiento granítico y el resto está formada por varios ortostatos que alternan con mampostería; tiene el pasillo formado por cuatro grandes lajas hincadas a cada lado, y su suelo aparece enlosado; mide de diámetro la cámara 3,70 metros y 0,90 metros de profundidad, el pasillo 2,70 metros de largo y 0,90 metros de altura; está situado en alto, y se orienta al S.E.; este terreno está adehesado, y a 80 metros al N. aparece un gran depósito metálico para abastecer de agua a la propiedad; se recuperó su ajuar funerario y se restauró en el Laboratorio del Área de Prehistoria de la UCO.

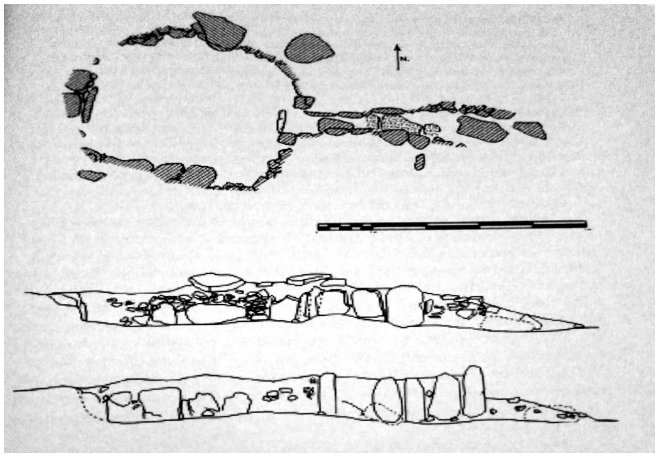
BIBLIOGRAFÍA: MARTÍN DE LA CRUZ J.C.- GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2006) “MINGUILLO IV (VVA DE CÓRDOBA) en el contexto megalítico de Los Pedroches”

CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) Arte, Arqueología e Historia Nº16 Pág. 136.



Situación de los materiales de Minguillo IV .(Dibujo de autor)



Planta y alzado (Minguillo IV)



Materiales de Minguillo IV, junto a otros del mismo periodo de diversa procedencia. (Foto de autor)

Nº 48 MUNCIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MINGUILLO V. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860. ESCALA 1-50000 FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM=369289 YUTM=4245914 Z= 535.



Dolmen Minguillo V. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la CO-6103 Vva de Córdoba- Conquista hasta el Km 5,500, donde nos apartaremos a la derecha por el camino de Navalcárabo, pasaremos el caserío de la propiedad y una caseta de un antiguo ferrocarril (desmantelado), continuamos por el camino a Fuencaliente que se denomina de Las Cruces donde se bifurca, cogemos el de la derecha que es el que va a Fuencaliente; un poco más adelante aparece otro camino a la derecha que cogeremos, andando por él dejamos un cortijo a la derecha del mismo camino, continuamos y pasamos por debajo de un viaducto del A.V.E.; aquí se bifurca, cogeremos el de la izquierda y pasaremos una cancela de hierro colocada en el suelo; a 20 metros a la izquierda aparecen los portones de la propiedad; a 120 metros al N.E. y a 50 metros de la vía del A.V.E., aparece Minguillo V.

ESTRUCTURA: Posee estructura *tumular* que está amesetada; mide 8 metros de diámetro una alzada de 60 centñimetros; se observa una hendidura central que podría pertenecer al lugar que ocupó la cámara funeraria; no se aprecia pasillo, y carece de *anillo perilítico*; está situado en llano y su orientación es hacia el S.E. esta propiedad está dedicada a explotación agroganadera y la flanquea por el N.E. la vía férrea del A.V.E.; existe en las inmediaciones (10 metros) un yacimiento que parece ser medieval, y aparece a muy corta distancia del dolmen Minguillo VI ; no tenemos constancia de restos de materiales arqueológicos, ni de los dólmenes ni del yacimiento medieval. BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) Arte, Arqueología e Historia Nº16 Pág. 136.

Nº 49 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MINGUILLO VI. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860.ESCALA 1-50000 FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM=369289 YUTM=4245914 Z=534.



Dolmen Minguillo VI. (Foto de autor).

ACCESOS: Circulamos por la CO-6103 Vva de Córdoba- Conquista hasta el Km 5,9; donde nos apartaremos a la derecha por el camino de Navalcárabo, pasamos el caserío de la propiedad, y una caseta de un antiguo ferrocarril (desmantelado), continuamos por el camino de Fuencaliente que ahí se denomina de Las Cruces, donde se bifurca, cogemos el de la derecha que es que va a Fuencaliente, un poco más adelante aparece otro camino a la derecha que cogeremos, andando

por él dejaremos un cortijo a la derecha del mismo camino, continuamos y pasamos por debajo de un viaducto del A.V.E.; que aquí se bifurca, cogeremos el de la izquierda, y pasaremos una cancela de hierro colocada en el suelo; a 20m a la izquierda aparecen los portones que dan acceso a la propiedad y a 150 m. al E. y a 100 m. de la via del A.V.E. está situado Minguillo VI.

ESTRUCTURA: Tiene un diámetro de 9 metros y se alza 0,80 metros, en el centro de la misma se puede ver una piedra hincada que aflora 0,20 metros; a su lado crece una encina; flanquea por el E. y por el S. algunas medianas piedras que quizás conformen su *anillo perilítico*; se sitúa en llano y se orienta al S.E., la propiedad está dedicada a explotación agroganadera, y está vallada por paredes de piedra con piquetes de alambre de espino; y está flanqueada por el N.E. por la vía férrea del A.V.E.; a unos metros al N. existe un yacimiento al parecer del periodo medieval, apareciendo a poca distancia por el N. Minguillo V; no se conocen de ninguno de estos yacimientos materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) Arte, Arqueología e Historia Nº16 pág. 136.

Nº 50 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MINGUILLO VII. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860. ESCALA 1-50000. FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: NO TIENE, ESTA DESMANTELADO

NO TIENE FOTO POR DESTRUCCIÓN.

ACCESOS: Circularemos por la CO-6103 Vva de Córdoba- Conquista hasta el Km 5,900, donde nos apartaremos a la derecha por el camino de Navalcárabo, pasamos el caserío y una caseta de ferrocarril (desmantelado), continuamos por ese camino que pasa a denominarse de Las Cruces, hasta que él mismo se bifurca, cogeremos el de la derecha, andaremos un poco y encontramos otra bifurcación, otra vez cogemos el de la derecha, continuamos por él y dejamos un cortijo a la derecha, continuamos y pasamos un viaducto del A.V.E., aquí también se bifurca, cogeremos el de la izquierda, pasaremos una cancela de hierro puesta en el suelo, y andando unos 700 m. llegaremos a dos portones que cierran el camino, entrando por los de la izquierda, y paralelo a la pared del cerramiento de esta propiedad, y a 70 m. se encuentra el lugar donde estuvo ubicado Minguillo VII.

ESTRUCTURA: Fue desmontada por el padre de la actual dueña, para la construcción del caserío de la propiedad; dato que ha sido facilitado por el esposo de la misma Antonio Cachinero; no se le conocen materiales arqueológicos; en su entorno inmediato existe un yacimiento altomedieval, y junto a un pozo existe sirviendo de abrevadero una gran tumba de granito a la que se le ha practicado un agujero para el desagüe.

BIBLIOGRAFÍA: NO EXISTE.

Nº 51 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALMAESTRE III. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000. VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 361585 YUTM=4239799 Z= 658.



Dolmen Navalmaestre III. (Foto de autor)

ACCESOS: Cien metros antes de pasar el viaducto por el camino que se dirige a la Venta del Ama existen unos portones situados a la derecha del camino, caminamos por el interior de la propiedad unos 250 metros hacia el S. encontraremos un pequeño regajo que cruzaremos denominado Navalmaestre, y a continuación una elevación del terreno, y ya estaremos viendo el túmulo.

ESTRUCTURA: Tiene la estructura *tumular* 13 metros de diámetro, y una altura aproximada de 1,40 metros; sobre la misma existen dos encinas, una situada en la parte central y otra que se sitúa al N.E.; este dolmen está muy bien "camuflado" por el lugar que ocupa; por la falda N. aparecen pequeños piedras que forman parte de la estructura; está situado en alto y su orientación es hacia el N., presenta un muy buen grado de conservación; esta propiedad está vallada con paredes de piedra coronadas con piquetes de hierro y alambre de espino; a 100 metros al S. de él existe una *zahurda* construida con materiales de un yacimiento medieval, en él aparecieron varias monedas de plata (*dirhams)* en paradero desconocido; está propiedad está dedicada a explotación agroganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 52 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALMAESTRE IV. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 363151 YUTM= 4238310 Z=719



Dolmen Navalmaestre IV. (Foto de autor)

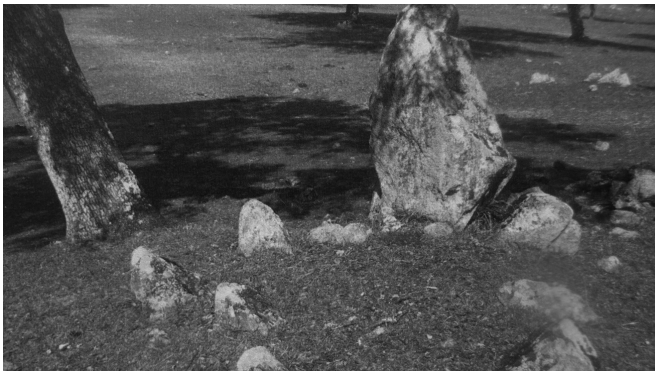
ACCESOS: Desde el viaducto del A.V.E. por el camino que se dirige a la Venta del Ama caminaremos 1.500 metros, giramos por un camino a la derecha que discurre por medio de una propiedad durante 700 metros, hasta que encontremos dos pares de portones juntos que dan acceso a dos propiedades distintas; el dolmen se ubica en la propiedad de la derecha, en cuyos portones aún se pueden ver las iniciales del anterior dueño A.F. recientemente fallecido (d.e.p); pasamos los portones, y siguiendo el carril a unos 250 metros veremos una pequeña casa de madera situada en alto, y sustentada sobre pilares de hierro que uno de los dueños actuales mandó fabricar para que sus hijos pequeños jueguen en ella; el dolmen se encuentra a 60 metros al S.

ESTRUCTURA: Mide 11 metros de diámetro con una alzada de 0,80 metros; posee corredor de 3,60 metros de largo y 1metro de ancho al principio, siendo más estrecho a medida que se acerca a la cámara, la que parece soterrada, aflorando de ella una gran piedra semienterrada que mide 1x0,40 metros y otra de 0,90x025 metros; creemos puede formar parte de la misma; sobre la estructura aparecen muchas *matoneras,* está situado en alto con gran visibilidad, divisándose por el S.O., los valles fluviales de los arroyos Serrezuela y Navas; esta propiedad está dedicada a explotación ganadera, está vallada con paredes de piedra.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M.J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) Arte, Arqueología e Historia Nº16 pág. 124.

Nº 53 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALMAESTRE V. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 361981 YUTM= 4240170 Z=655.



Dolmen Navalmaestre V. (Foto de autor)

ACCESOS: Salimos desde Vva de Córdoba por el callejón de la báscula situada al S.E. de la población, continuamos hasta llegar a un camino que sale a la izquierda, no tomaremos ése. Continuamos hasta llegar al segundo que también se aparta a la izquierda que seguiremos hasta encontrar otra bifurcación, cogeremos el de la derecha hasta que el camino "corte" el arroyo de Navalmaestre; el dolmen se encuentra a mano derecha en el interior de la propiedad, que se sitúa a 150 metros del camino, y a 70-80 metros de la margen derecha del dicho arroyo.

ESTRUCTURA: Carece de estructura *tumular* y su cámara funeraria la conforman nueve pequeños ortostatos que afloran 0,30 metros el que más; su planta es tendente al círculo y mide 1,90 metros de diámetro; su lado E. está formado por dos ortostatos que pueden ser los que diesen acceso a la cámara, el S. lo forman otros dos que aparecen alineados, el O. está conformado por otros dos, y el N. por tres; cuando lo encontramos en el año 2006, tenía un *menhir* adosado que consistía en una gran piedra de 2,20 metros de alta; en el año 2007-2008 se llevó a cabo la catalogación del mismo, y no se pudo catalogar el menhir, porque en ese año fue retirado por ignorancia de los dueños de la propiedad para construir una albarrada sobre un pequeño regajo que baja desde la propiedad que linda con ésta, lugar en el que permanece partido en dos mitades.

BIBLIOGRAFÍA: GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2007) Arte, Arqueología e Historia Nº 14 pág. 124. CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ M. J. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 54 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALMAESTRE VI. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 363414 YUTM= 4240415 Z=?



Dolmen de Navalmaestre VI. (Foto de autor)

ACCESO: Salimos por la glorieta de circunvalación por el E. (Cañada Magdalena) y apartándonos por el camino que sale a la derecha, circularemos 300 metros aproximadamente y volvemos a apartarnos otra vez a la derecha por el camino que va a la Fresneda, cruzamos el viaducto del A.V.E. y nos dirigimos al cortijo del Chaparral que está situado a la izquierda del camino y a unos 1000 metros del viaducto; una vez rebasada esta propiedad encontraremos un gran portón de una sola hoja situada también a la izquierda; ya estamos en la propiedad; seguiremos el carril que pasa por el pajar, y subiremos una pequeña cuesta hasta encontrar una pared que sale en ángulo recto dirección N-O; siguiéndola durante 120 metros aproximados; a 5 metros de la misma lo vemos.

ESTRUCTURA: Tiene 8 metros de diámetro y 0,60 metros de altura; en la parte superior del encachado *tumular* podemos ver las puntas de seis ortostatos que deben de formar la cámara funeraria; dos de ellos parecen denotar la presencia del corredor, aunque no se acaba de apreciar bien, la cámara,parece tendente al círculo; está situado en alto y se orienta al S.O.; esta propiedad está dedicada a explotación agroganadera, está vallada con paredes de piedra.

BIBLIOGRAFÍA: NO EXISTE

Nº 55 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: FRAILES I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº881. ESCALA 1-50000. VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM=360965 YUTM=4238406 Z=646.



Dolmen Frailes I. (Foto de autor)

ACCESOS: Saliendo por la A-421 que une Vva. de Córdoba- Adamuz, y con la estación del A.V.E. (Los Pedroches) aproximadamente unos 150 metros antes de llegar al Km 45, cogeremos el desvío a la izquierda que cruza el arroyo Moralejo por un pequeño puente de un solo ojo, dista del mismo 20 metros, una vez pasado el arroyo estamos viendo frontalmente los portones de acceso a la propiedad identificada por un rótulo que reza SERREZUELA; está situado este dolmen en el cercado tercero a la derecha del carril de acceso al caserío, y se localiza cercano a un pequeño pozo que está en desuso.

ESTRUCTURA: Conforman lo que fue la cámara funeraria cinco ortostatos de granito gris, uno de ellos está enrasado con la superficie, y cuatro de ellos afloran 50 cm. el que más; también son apreciables dos grandes piedras que pudieron haber formado parte de la cubierta, mide una de ellas que es yacente 1x0,60x0,14 metros; la otra aparece apoyada en un ortostato del N.E. y mide 0,80x0,50x0,14 metros; el diámetro de la cámara es de 1,60 metros y carece de estructura tumular, se sitúa en llano y su orientación es al S.; se cerca esta propiedad con paredes de piedra coronadas por piquetes de hierro y alambre de espino, está dedicada explotación ganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2012) Arte Arqueológia e Historia Nº 19 pág. 212.

Nº 56 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: FRAILES II (GALERÍA CUBIERTA). DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000. VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM=360706 YUTM= 4238577 Z= 647.



Dolmen Tipo Galeria cubierta Frailes II. (Foto del autor)

ACCESOS: salientdo por la A-421 que une Vva de Córdoba con Adamuz y con la estación del A.V.E. (Los Pedroches) aproximadamente unos 150 m. antes de llegar al Km 45, cogeremos un desvío a la izquierda que cruza el arroyo Moralejo por un pequeño puente de un solo ojo, y dista del mismo (20m) una vez pasado el arroyo estaremos viendo frontalmente los portones que dan acceso a la propiedad identificada por un rótulo que reza SERREZUELA.; está situado el dolmen en el segundo cercado a la derecha del carril de acceso al caserío; y se localiza cercano a una pequeña casa destinada en la actualidad a pajar.

ESTRUCTURA: este megalito posee estructura tumular de 10 m. de diámetro, y una alzada por el S. de 1,50 m. y conserva por el E. parte del anillo perilítico, la planta es de cámara trapezoidal de 3m. de largo; el paramento del O. lo forma una sola piedra que mide 1,05x0,55x 0,20, y componen los paramentos N. y S. cinco pequeños ortostatos que aparecen basculados hacia el interior de la galería; está situada en vertiente, y se orienta al S.; se cerca esta propiedad con paredes de piedra coronadas por piquetes de hierro y alambres de espino, y está dedicada a explotación ganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2012) Arte Arqueología e Historia 19 Pag. 212

Nº 57 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: FRAILES III (GALERÍA CUBIERTA). DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000. VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 360569 YUTM= 4238572 Z=646.



Dolmen tipo Galería cubierta Frailes III. (Foto de autor)
Nota: obsérvese el menhir situado a la derecha de la imagen

ACCESOS: Saliendo por la A- 421 que une Vva. de Córdoba- Adamuz, y con la estación del A.V.E. (Los Pedroches), aproximadamente unos 150 metros antes de llegar al Km 45, cogeremos el desvío a la izquierda que cruza el arroyo Moralejo por un pequeño puente de un solo ojo, dista del mismo 20 metros una vez pasado el arroyo estaremos viendo frontalmente los portones que dan acceso a la propiedad identificada por un rótulo que reza SERREZUELA; está situado este dolmen en el segundo cercado a la derecha del carril de acceso al caserío; y se localiza cercano a una pequeña casa destinada a pajar.

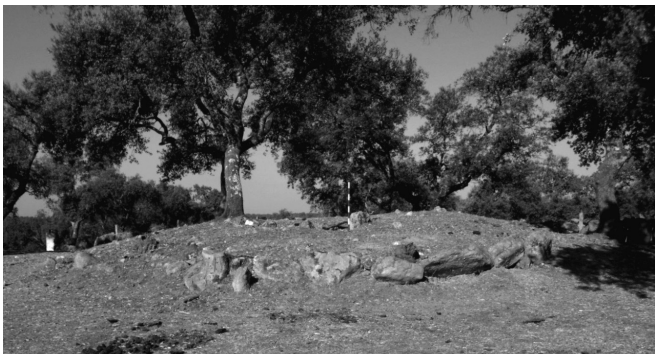
ESTRUCTURA: Posee estructura tumular de 9 metros de diámetro y de altura 1 metro; posee cuatro grandes ortostatos que conforman los paramentos N. y S.; el primero de los ortostatos del paramento N. mide 0,80x0,60x0,35 metros; el segundo 0,70x0,55x0,20 metros; el primero del S. mide 0,70x0,45x0,25 metros y el segundo 0,70x0,60x0,40, metros; el paramento O. está formada por una sola piedra que aparece yacente y mide 1,55x0,40x0,25 metros; está situado en vertiente y su orientación hacía el S. se valla esta propiedad con cercas de piedra coronados por piquetes de hierro y alambres de espino, está dedicada a explotación ganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2012) Arte Arqueología e Historia Nº 19 pág. 213.

NOTA: En la misma estructura *tumular* aparece hincada una gran piedra *faliforme (menhir*) que por derrubio aparece inclinada; mide en superficie 1,55x0,40x0,25 metros.

Nº 58 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALCAUTIVO I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000. VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 358561 YUTM= 4232033 Z= 727.



Dolmen Navalcautivo I. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A-3100 Villanueva de Córdoba a Obejo hasta el Km 4,1; nos desviamos a la izquierda por el camino denominado de la Venta del Torno, continuaremos por el de Fernán Colorado hasta que desde la carretera hayamos andado 8,700 m.; en ese punto encontramos a la izquierda los portones de la propiedad donde se ubican el I, II, III y el IV; estos portones de acceso tienen en cada una de las cabezas de los mismos 3 pequeñas "bolas" de granito, desde donde veremos a la derecha un pantanito.

ESTRUCTURA: Tiene la misma 10 metros de diámetro y de alto 0,90 metros; se insinúa la cámara por dos ortostatos que parecen conformar el paramento N., del que uno de ellos parece servir de arranque del corredor, aflora de la superficie 0,50 metros y mide 0,50x0,40x0,20 metros y el otro 0,40x0,35x0,20 metros; por el E. afloran dos piedras de 15 centímetros.; la cámara aparece cegada y está a 15metros de una pequeña vivienda dedicada a pajar; por el E. y N. tiene anillo perilítico, está situado en alto y se orienta al N-O; falta parte de la estructura *tumular* que fue usada como materiales de construcción, la propiedad se valla con paredes de piedras coronadas por piquetes de hierro y alambres de espino; está dedicada a explotación ganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2008) Arte Arqueología e Historia Nº 15 pág. 145.

Nº 59 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALCAUTIVO II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA. DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 358514 YUTM= 4231907 Z= 724.



Dolmen Navalcautivo II. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A- 3100 Villanueva de Córdoba a Adamuz, hasta el Km 4,1; nos desviamos a la izquierda por el camino denominado de la Venta del Torno, continuaremos por el de Fernán Colorado hasta que desde la carretera hayamos andado 8.700 metros; en ese punto encontramos a la izquierda los portones de la propiedad donde se ubican el I, II, III y el IV; estos portones de acceso tienen en cada una de las cabezas de los mismos 3 pequeñas "bolas" de granito, desde donde veremos a la derecha un pantanito.

ESTRUCTURA: De este dolmen queda muy poca estructura por haber sido retirada para la construcción de paredes; pero aún así, se advierte por los restos de la misma que aún permanecen, que tuvo 10 m. de diámetro; quedan algunas piedras del mismo, esta construcción estuvo apoyada en un afloramiento granítico; es totalmente irrecuperable; está lo que de él queda situado en vertiente, y su orientación lo hacía al O.; no se le conocen materiales arqueológicos; esta propiedad casi como la mayoría de este municipio está vallada con paredes de piedra coronadas por piquetes de hierro y alambres de espino; dedicada a explotación ganadera.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2008) Arte Arqueología e Historia Nº 15 pág. 145.

Nº 60 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALCAUTIVO III. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 358532 YUTM= 4231787 Z=725.



Dolmen Navalcautivo III. (Foto de autor)

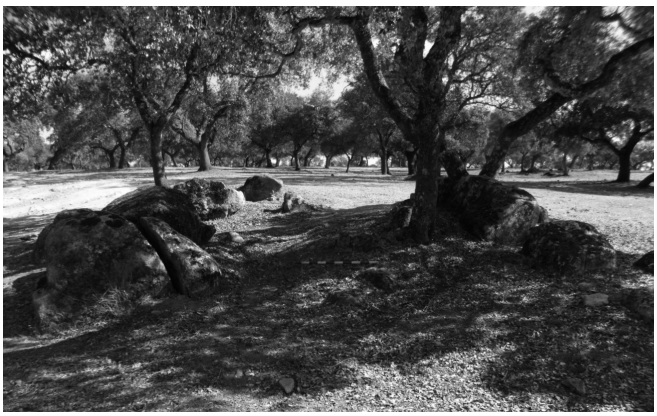
ACCESOS: circulamos por la A- 3100 Villanueva de Córdoba a damuz, hasta el Km 4,1; nos desviamos a la izquierda por el camino denominado de la Venta del Torno, continuaremos por el de Fernán Colorado hasta que desde la carretera hayamos andado 8,700 m.; en ese punto encontramos a la izquierda los portones de la propiedad donde se ubican el I, II, III y el IV; estos portones de acceso tienen en cada una de las cabezas de los mismos 3 pequeñas “bolas” de granito, desde donde veremos a la derecha un pequeño pantano.

ESTRUCTURA: Tiene un diámetro de 9 metros. y una altura de 0,70 metros, superficie ésta que aparece amesetada; aflora en su lado E. una piedra que mide 1,00x0,15x0,15 por el N. otra de 0,40x0,15x0,15 y por el O. existe una hendidura de donde procede una piedra (ortostato) que estuvo hincado y en la actualidad yacente; mide 0,70x0,50x0,20 y por el S. existe otra hincada que mide 0,30x0,20x0,10; esta estructura está construida en alto y está orientada al S.O.; esta propiedad está vallada con paredes de piedra y coronadas por piquetes de hierro y alambres de espino, que guardan la ganadería que posee esta propiedad.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ .GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2008) Arte Arqueología e Historia Nº 15 pág. 145.

Nº 61 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALCAUTIVO IV. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 358458 YUTM= 42311891 Z= 716.



Dolmen Navalcautivo IV. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A- 3100 Villanueva de Córdoba a Adamuz, hasta el Km 4,1; nos desviamos a la izquierda por el camino denominado de la Venta del Torno, continuaremos por el de Fernán Colorado hasta que desde la carretera hayamos andado 8.700 metros; en ese punto encontramos a la izquierda los portones de la propiedad donde se ubican el I, II, III y el IV; estos portones de acceso tienen en cada una de las cabezas de los mismos 3 pequeñas “bolas” de granito, desde donde veremos a la derecha un pequeño pantano.

ESTRUCTURA: Este dolmen, así como el II se apoyó en un afloramiento granítico quedando del él un mínimo de estructura *tumular*; por el N-E quedan aún hincadas dos piedras que pudieron pertenecer al mismo; según me contó uno de los trabajadores que trabajó en la misma que sacando piedras de ese lugar (desmantelado) apareció una vasija negra; esta propiedad está dedicada a explotación agroganadera; está vallada con paredes de piedra (megalíticas) algunas de ellas, y coronadas con piquetes de hierro y alambre de espino.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2008) Arte Arqueología e Historia Nº 15 pág. 145.

Nº 62 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: APEDREADO I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 357652 YUTM=4230589 Z= 710.



Dolmen Apedreado I. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A-3100 Villanueva de Córdoba a Obejo hasta el Km 4,9; nos desviamos a la izquierda por el camino de la Venta del Torno, que se sitúa en el Km 6,400; una vez rebasada continuamos por el de Fernán Colorado hasta el Km 8.100 metros a contar desde que nos desviamos en la carretera, en esa propiedad encontramos un pantano a la izquierda, continuamos aproximadamente dos Kilómetros hasta el cortijo del Caramillo que dejamos a la izquierda; lo rebasamos en unos 700 metros hasta encontrar un cerramiento a la derecha con un portón de emergencia; en esa propiedad se ubican el I y el II; desde este acceso caminaremos hacia el O. 600 metros y lo encontraremos en la cima de una pequeña loma en la que existe un afloramiento de pizarra en forma de crestón.

ESTRUCTURA: La estructura *tumular* está levemente acusada, sobre la que observamos seis ortostatos, cuatro de ellos hincados que formaran el paramento S, y en el E. permanecen dos, uno de ellos ha caído hacia el interior; no se advierte corredor; no se le conocen materiales arqueológicos, se ubica en alto, y su orientación es SO.; esta propiedad esta adehesada debido a la limpieza del monte (maquis) hace poco tiempo, es de suelos pizarrosos, y está vallada con piquetes de hierro, y alambres de espino; en esta propiedad existen pequeñas calicatas prospectoras de mineral de cobre.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) 13.Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba número 10, pág. 433.

Nº 63 MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: APEDREADO II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 357810 YUTM=4230430 Z= 704.



Dolmen Apedreado II. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A-3100 Villanueva de Córdoba a Obejo hasta el Km 4,9; donde nos desviamos a la izquierda por el camino de la Venta del Torno, que se sitúa en el Km 6,4; una vez rebasada continuamos por el de Fernán Colorado hasta el Km 8,1; a contar desde que nos desviamos en la carretera, en esa propiedad encontramos un pantano a la izquierda, continuamos aproximadamente dos Kilómetros hasta el cortijo del Caramillo que dejamos a la izquierda; lo rebasamos en unos 700 metros hasta encontrar un cerramiento a la derecha con un portón de emergencia; en esa propiedad se ubican el I y el II; desde este acceso caminamos hacia el O. unos 1000 metros en dirección O. y lo localizamos una vez pasado el nacimiento de un pequeño arroyo denominado de Las Cañadillas; está ubicado a 50 metros al O. del mismo.

ESTRUCTURA: Mide 6 metros de diámetro y conserva 60 centímetros de altura, afloran en superficie cuatro piedras que deben pertenecer a la cámara funeraria; no se aprecia corredor; se sitúa alto, y está orientado al E.; es terreno adehesado y rescatado al monte (maquis) hace poco tiempo; su suelo es pizarroso, está vallado con piquetes de hierro y alambres de espino; en esta propiedad existen pequeñas calicatas prospectoras de mineral de cobre.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) 13.Asociación Provincial de Musesos Locales de Córdoba número 10, pág. 433.

Nº 64 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: CABAÑEROS I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 353588 YUTM= 4243735 Z=705.



Dolmen Cabañeros I. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la carretera A-424 que une Villanueva de Córdoba a Pozoblanco hasta el Km 33,150; localiza a la izquierda de la misma a 20 metros de la pared de cerramiento de la propiedad; es el dolmen más cercano a Villanueva de Córdoba; dista aproximadamente 2 Kilómetros.

ESTRUCTURA: Tiene 12 metros de diámetro y altura de 40 centímetros; se ubica en una muy suave loma que le hace pasar desapercibido; ha sido desposeído de la inmensa mayoría de sus elementos líticos; solo quedan en superficie pequeñas piedras sueltas; en esta visita encontramos en su superficie tres pequeños fragmentos de cerámica negra; uno de ellos un borde biselado, los otros dos atípicos; está situado en llano, y se orienta al NO; esta propiedad está llana con suaves ondulaciones y vallada con paredes de piedra y piquetes de cemento con alambres de espino por el interior de la misma.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 65 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: CABAÑEROS II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM=353637 YUTM=4244517 Z= 682.

ACCESOS: Cogemos la carretera A-424 Villanueva de Córdoba a Pozoblanco hasta el Km 33,150; donde aparece un camino en diagonal a la derecha que cogeremos; a poca distancia aparece otro también a la derecha, siguiéndolo unas decenas de metros encontramos



Dolmen Cabañeros II. (Foto de autor)

de frente los portones de acceso a la propiedad donde se ubica, localizándose a 650 m. al N-E de la vivienda; al lado mismo de unas viejas zahurdas para el ganado de cerda.

ESTRUCTURA: Tiene un diámetro de 15 metros y se alza 1 metro; en la cima posee dos grandes piedras hincadas una al E. que aflora 0,70x0,55x0,30 metros, la otra al S. y mide 1,10x0,60x0,40 metros, y una tercera yacente de 0,40x0,40x0,15 metros; la destrucción de este dolmen es más probable que sea debido a la construcción de las zahurdas que requieren gran cantidad de piedra y tierras; no se le conocen materiales arqueológicos; esta dehesa está dedicada a explotación ganadera vallada con paredes de piedra coronadas con piquetes de hierro y alambres de espino; está ubicado en llano, y su orientación es hacia el O.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 66 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: LA PEÑUELA. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 355454 YUTM= 4231170 Z= 688.

ACCESOS: Si tomamos la carretera A-3100 Villanueva de Córdoba a Obejo y circulamos hasta el Km 9,920; una vez pasada la Venta de la Jara a 50 metros de ésta, aparece un camino a la izquierda denominado Camino Real o de La Plata; también recibe el nombre de camino de la Venta del Mercader, por el que circularemos durante 4.050 metros hasta el dolmen que aparece a la izquierda dentro de la propiedad y a tres metros del cerramiento.



Dolmen La Peñuela. (Foto de autor)

ESTRUCTURA: Mide 9 metros de diámetro y una alzada de 80 cm; está formada por fragmentos de pizarra compactados con tierra; donde deber estar situada la cámara funeraria que aparece rehundida, apareciendo por el N. lo que pudiera ser un ortostato que aflora 0,50x0,25x0,10 metros; es terreno adehesado ganado al monte de quebradas lomas y suelos pizarrosos, está vallada con piquetes de hierro y alambres de espino; se ubica en alto y está orientado al O. no se le conocen materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 67 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NIÑAS. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM=364733 YUTM= 4242780 Z=707.



Dolmen Niñas. (Foto José Mohedano)

ACCESOS: Salimos de Villanueva de Córdoba por la A-424, que une Villanueva con Cardeña, por la que circularemos hasta el km 21; cinco metros antes de llegar a la señal kilométrica, se sitúan los portones de acceso a la propiedad del mismo nombre; a 20 metros a la izquierda de los portones hay una cerca en la que nace el arroyo de los Riñosillos, lo seguimos 300 metros y llegamos a una pared de piedra por donde el arroyo cruza a otro cercado, saltamos la pared por la margen izquierda del pequeño regajo, y a 20 metros de la misma se encuentra el dolmen, o lo que queda de él.

ESTRUCTURA: De lo que fue un dolmen solo queda parte, siendo retirado de su estructura todos los elementos líticos más grandes para la construcción de la pared de cerramiento de propiedad; lo que de ella permanece tiene un diámetro de 8 metros y una alzada de 0,40 cm. formada por las pequeñas piedras y tierras compactadas.

Está situado en vertiente con orientación NE., en terreno adehesado y su aprovechamiento es agroganadero.

Nº 68 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: RIÑOSILLOS. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000. VVA. DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 365747 YUTM= 4242072 Z= 708.



Dolmen Riñosillos. (Foto José Mohedano)

ACCESOS: Salimos de Villanueva de Córdoba, por la A-424 que une Villanueva y Cardeña, por la que circularemos hasta el km 20,950; en el mismo lugar donde a mano derecha de la carretera existen unos portones de hierro y una casilla a 6 u 8 metros de los mismos;

el dolmen o lo que queda de él, se localiza al otro lado de la carretera, a unos 50 metros en el interior de la propiedad.

Solo queda de él una gran piedra de un afloramiento en el que se apoyó la construcción, por la zona norte se observan varias medianas piedras desplazadas que pudieron formar parte de dicha estructura (irrecuperable).

Se ubica en llano rodeado de un buen encinar y el cerramiento de la propiedad se valla con cercado de pared de piedra, se corona con piquetes de hierro y alambre de espino; el uso del terreno está dedicado a faenas agroganaderas.

Nº 69 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: ROSALEJO. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 859 ESCALA 1-50000 POZOBLANCO I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 355152 YUTM=4246290 Z= 682.



Dolmen Rosalejo. (Foto de autor)

ACCESOS: circulamos por la CO- 9031 que une Villanueva de Córdoba con Pedroche; en el punto Km 1,5; nos apartamos por un camino a la derecha por el que circularemos durante 300 metros para coger otro que también aparece a la derecha, por el que circularemos durante 1.350 metros; lo veremos a 80 metros a la izquierda dentro de la propiedad, por el O. lo flanquea un pequeño regajo.

ESTRUCTURA: Tiene 13 metros de diámetro y de altura 80 centímetros, en la cima se advierten piedras extraídas hace tiempo; la estructura aparece toda ella removida; quizás para la construcción de una casa ya casi derruida que aparece 100 metros al N.; está situado en vertiente y su orientación es al NO.; esta propiedad está dedicada a explotación ganadera, es terreno de suaves ondulaciones; está vallada con paredes de piedra.

BIBLIOGRAFÍA: NO TIENE

Nº 70 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: TORNO II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 356923 YUTM=4234257 Z= 730.



Dolmen Torno II. (Foto de autor)

ACCESOS: Tomamos la A-3100 Villanueva de Córdoba a Obejo; en el Km 4,1 nos desviamos a la izquierda por el camino de la Venta del Torno por el que marcharemos hasta su Km. 6,4; estaremos a la vista de un cortijo tipo chalet que tiene un gran depósito de agua pintado de verde, montado sobre un podio de piedra, que se sitúa sobre la estructura del Torno I; el II lo encontramos a 300 metros al N. dentro de la misma propiedad.

ESTRUCTURA. Mide la misma 17 metros de diámetro y conserva una altura de 0,80 metros; sobre la misma sólo se observan pequeñas piedras sueltas; las más grandes o medias podrían estar colocadas en la pared del cerramiento de esta propiedad que lo flanquea por el E. y S.; (también cabe la posibilidad que cámara funeraria y pasillo estén cubiertos por la estructura tumular) se sitúa en vertiente y se orienta al NE., esta propiedad tiene un bonito paisaje de encina y fresno y está vallada de cercados de piedra coronados por piquetes de hierro y alambre de espino.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 71 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: LA ALCARRIA. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N.. COORDENADAS: XUTM= 361637 YUTM= 4232990 Z= 734.



Dolmen La Alcarria. (Foto de autor)

ACCESOS: Circulamos por la A- 42 Villanueva de Córdoba a Adamuz, hasta el apartadero que lleva hacia la estación del A.V.E.; desde el Km 0 de este acceso circulamos 1.250 metros hasta un camino que se aparta a la derecha el que seguiremos 1.600 metros hasta los portones de entrada a la propiedad; este acceso está situado a la derecha del camino frente a otros que aparecen a la izquierda que pasan al Cortijo del Fresno; seguiremos el carril que arranca desde los portones hasta el caserío situado en el punto más alto de la propiedad; donde aparece la estructura *tumular* a 20 metros del caserío.

ESTRUCTURA: Podemos apreciar una potente estructura tumular de 11 metros de diámetro y 1,80 metros de alto de la que se observan las tierras y piedras muy bien compactadas, y sobre la misma aparecen medianas piedras que creemos pudieran haber formado parte del anillo perilítico; está situado en un magnífico otero con amplísima visibilidad al N., NE y S.; y está orientado al SE. esta propiedad está dedicada a explotación ganadera, posee un buen encinar y en el terreno aparecen infinidad de afloramientos graníticos.

BIBLIOGRAFÍA: NO EXISTE

Nº 72 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: RONGIL (GALERÍA CUBIERTA). DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 351810 YUTM= 4231385 Z= 714.

ACCESOS: Circulamos por la A- 3100 Villanueva de Córdoba a Obejo hasta el Km 13, donde aparece un camino a la derecha que se dirige a Los Puntales el que cogeremos hasta caminar 2.050 metros que habremos llegado a los portones de acceso a la propiedad donde



Dolmen Rongil. (Foto de autor)

se ubica; una vez en el interior de la misma caminaremos 400 metros hacia el E.; o siguiendo hacia arriba la alambrada del cerramiento de la propiedad, está ubicado en lo más alto y a 20 metros de la misma.

ESTRUCTURA: Presenta esta galería cubierta bonita estructura tumular de 13 metros de diámetro y 0,80 metros de alto; forma la cabecera de la galería por el O. un solo ortostato que mide 1,20x0,50x0,40 metros; el paramento N. lo componen cinco, y el del S. por dos, aunque existe un hueco entre ellos que denota que ese lugar estuvo ocupado por otro; su planta es trapezoidal y mide 3,10 metros de largo 1,10 metros en la cabecera y 0,40 metros en el E.; la estructura tumular está conformada por tierra y nódulos de cuarzo blanco lechoso bien compactados y se rodea de anillo perilítico, está ubicado a 10 metros N.E. de un antiguo camino, se ubica en alto, y su orientación está situado al S.O.; en una de mis visitas al lugar encontré a 30 cm. de la galería y donde falta el ortostato un fragmento de lámina de sílex depositada en el museo con número de inventario 2568 lo que denota que este dolmen fue expoliado; recientemente en esa propiedad se han amontonado grandes piedras con maquinaria.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR (2007) Arte Arqueología e Historia. nº 14 pág. 123.

Nº 73 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: GARRANCHOSA. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881. ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 356356 YUTM= 4222397 Z= 696.



Dolmen Garranchosa. (Foto de autor)



Dolmen Viñuela. (Foto de autor)

ACCESOS: Desde el cruce de la A- 3100 Villanueva de Córdoba- Obejo con la que viene de Adamuz por el Caballón de Cuenca, andaremos por ella 4.900 metros y llegaremos a un camino que sale en diagonal por la izquierda hasta coger otro que gira repentinamente a la derecha 90º, continuamos por él 300 metros y veremos su estructura dentro de una pequeña propiedad a 5 metros a la derecha del camino.

ESTRUCTURA: mide 17 metros de diámetro y mantiene de altura 1,60 metros; el lugar que ocupa la cámara aparece rehundido, pudiéndose observar en lo que pudo ser el paramento E., una gran piedra de 1,80x0,60x0,20 metros, de forma ahusada y basculada hacia fuera; en el S. aparece otra de 0,70x0,60x0,55 metros que también bascula hacia fuera, sobre la estructura yacen tres más; miden 0,80x0,50x0,15 metros; 0,75x0,70x0,15 metros y 0,90x0,90x0,30 metros; está situado en una pequeña parcela con casa y piscina muy cerca (15 metros) del dolmen; esta propiedad tiene encinas, es terreno quebrado y de suelos pizarrosos vallada con piquetes de hierro y alambres de espino; se ubica en alto, y su orientación es S.; no se le conocen materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 74 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: VIÑUELA. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 350861 YUTM= 42441668 Z= 660.

ACCESOS: Circulamos por la A-420 Villanueva. de Córdoba- Pozoblanco por la que circularemos 6500 metros hasta el camino de La Jara a Torrecampo, que aparece a la izquierda de la marcha, el que desde la carretera recorreremos 3.050metros y estaremos a la altura de la propiedad donde se ubica; túmulo que veremos un poco antes de llegar al caserío de la finca, situado a 50 metros del camino en su mano derecha.

ESTRUCTURA: Tiene de diámetro 9 metros y se alza 1,20 metros; no se aprecian pequeñas piedras en su estructura, pero si tiene en la cima dos grandes, que por las huellas que tienen parece ser que en su día hubiesen soportado la cubierta; y como en la mayoría de estas estructuras crece una encina que nació en el intersticio de una gran piedra que se ha fracturado por el crecimiento de la misma; carece de anillo perilítico; se sitúa en llano, y su orientación es NE; esta propiedad está dedicada a la agroganadería, y está cercada con piquetes de hierro y alambres de espino.

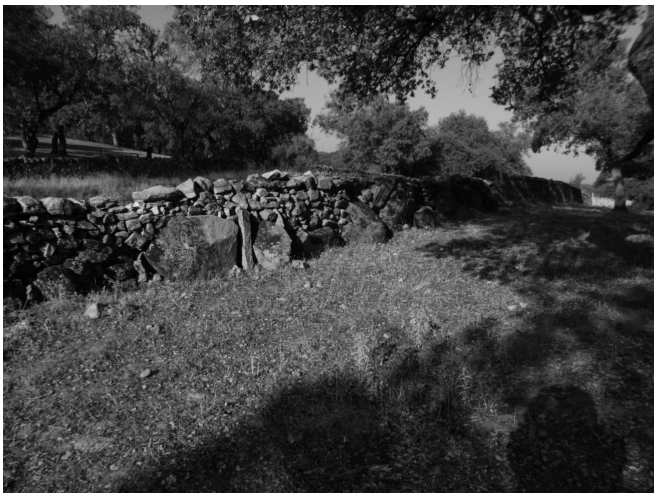
BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ .GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

Nº 75 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: VEGAS DE LA REINA II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 360878 YUTM= 4235367 Z= 636.

ACCESOS: Circulamos por la A- 421, Villanueva de Córdoba- Adamuz, nos apartamos a la izquierda por el acceso a la estación del A.V.E. (Los Pedroches) localizándose este dolmen en el Km. 0,80; del Km 0 de esta carretera, situado en la izquierda de la misma.



Dolmen Vegas de la Reina II, antes de ser retranqueado el cerramiento. (Foto de autor)



Ortostatos del dolmen en el cerramiento. (Foto de autor)



Después del cerramiento retranqueado (Foto de autor)

ESTRUCTURA: Tuvo esta estructura 12 metros de diámetro y conservaba altura de 1metro; en la zona central de la estructura crece una encina, que hoy podemos ver sola y aislada en la margen izquierda de la carretera; este dolmen ha sido casi destruido por dos veces: La primera vez le fueron extraídos los ortostatos de la cámara funeraria para tapar con ellos un portillo que se había abierto en el cerramiento de la propiedad, véase en Arte, Arqueología e Historia (2008) nº 15 pág 144; y la segunda fue afectado por el nuevo trazado de la carretera que se dirige hacia la estación del A.V.E. (Los Pedroches); el cerramiento que antes "provocó" su destrucción, ahora ha sido retranqueado hacia atrás, y por cuya estructura ha sido reinstalado el dicho cerramiento de la propiedad. RECEMOS UN REQUIEM POR EL… Y POR LOS DEMÁS. Que hayan sido destruidos por unas u otras causas. Amen.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2008) Arte Arqueología e Historia nº 15 pág 144.

Nº 76 MUNICIPIO: VVA DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: MORALEJO. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 353899 YUTM= 4237606 Z= 696.



Dolmen Moralejo. (Foto de autor)

ACCESOS: Salimos de Villanueva de Córdoba por la A- 2200; une Villanueva con Obejo, por la que circulamos 2.300 metros hasta cruzar el arroyo de La Fuente del Sordo; donde se aparta un camino a la derecha denominado de Las Anchuras, por el que circularemos

4.400 metros y estaremos en los portones situados a la derecha del camino; entramos por ellos y seguimos por el carril que lleva al caserío de la propiedad situado en el lugar más alto de la misma, está situado a 30 metros al N.

ESTRUCTURA: Se aprecia potente estructura *tumular* de 15 metros de diámetro y 1,40 metros de altura; en la zona SO. aparecen 12 piedras medianas, y a 2 metros de ellas por el O. aparece otro mayor que mide 0,80x0,70x0,40 metros; la cúspide está amesetada, donde aparece una hendidura que parece provocada por la extracción de materiales líticos; (ortostatos) no se advierte indicios de corredor, en el N., y sobre la estructura aparecen 10 medianas piedras, una de ellas permanece hincada, pudiendo ejercer la función de contrafuerte; está un metro alejada del lugar que puede ocupar la cámara funeraria; está situado en alto y se orienta hacia el SE.; la finca está vallada con cercados de piedra, rejillas de hierro y alambre de espino.

BIBLIOGRAFÍA: Riesgo A. (1936): *Los Primitivos habitantes del Valle de Los Pedroches* (Córdoba). Auxiliar de Ingenieria y Arquitectura nº 354-355. (Plano de Riesgo, 1936).

CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ. GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

NOTA: sobre este camino aparecen Atalayuela (Navalatienda) Moralejo y Fresnillos, formando una " agrupación" de tres unidades.

Nº 77 MUNICIPIO: VVA. DE CÓRDOBA. TOPÓNIMO: NAVALCÁRABO. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 881 ESCALA 1-50000 VVA. DE CÓRDOBA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 305210 YUTM= 4247620 Z= 728.



Dolmen Navalcárabo. (Foto de autor)

ACCESOS: En el kilómetro 5,950 de la carretera CO- 6103 que une Villanueva de Córdoba con Conquista sale un camino a la derecha, (que siguiéndolo vuelve otra vez a la carretera siguiendo siempre el de la izquierda), cuando hayamos circulado por el 2,300 metros, estaremos viéndolo situado a 100 metros al E. a la derecha del camino; desde donde se aprecia al fondo y por detrás el caserío de la propiedad que dista del mismo 40 metros.

ESTRUCTURA: La conforma un cono *tumular* de 7 metros de diámetro y una altura aproximada de 1metro; sobre la misma aparecen cinco medianas piedras; está situado en llano y se orienta al NE.; esta propiedad está dedicada a explotación ganadera y está vallada con piquetes de hierro y alambre de espino.

BIBLIOGRAFÍA: CATALOGADO POR VERA RODRIGUEZ J.C. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ MJ .GUTIÉRREZ ESCOBAR S (2007-2008).

CONCLUSIONES

Estos hallazgos que hemos relatado, se han venido estudiando a lo largo de noventa y tres años sin haber utilizado para ello ningún método de prospección arqueológica; por lo que creemos que si esta comarca fuese sometida a prospecciones sistemáticas extensivas, no dudamos que el número de megalitos aumentaría considerablemente; que aún sería mayor si pudiésemos conocer la cantidad de ellos que han sido desmantelados hasta la raíz, al ser considerados por los dueños de las propiedades como un estorbo que entorpecía las labores de la agricultura, y la ganadería.

Estos materiales resultantes del derrubio, han sido empleados en la construcción de paredes de piedras y barro que separan y roturan las muchas propiedades agrarias con que cuentan estos municipios de la comarca pedrocheña; así como sus cortijos, corrales, eras, vados y caminos empedrados que nos llevan hasta ellos, por lo que es de todo punto imposible hacer una estimación aproximada del número de megalitos que deberían haber existido en este territorio; el que a través de las estructuras funerarias megalíticas halladas hasta la fecha, sugieren que debió soportar una fuerte carga demográfica.

Como sabemos a través de su diario de campo, Riesgo encontró veintinueve dólmenes, de los que ya han desaparecido nueve; el resto aparece en pésimas condiciones, debido a que después de ser excavados no fueron sometidos a consolidación, y abandonados a su suerte, apareciendo cámaras y pasillos aterrados por derrubio, o colmatados a través del tiempo por los agentes atmosféricos; a otros les han sido retirados parte de elementos líticos pertenecientes a las cámaras funera-

rias y corredores, en otros ha desaparecido parte de la estructura tumular; y ninguno de ellos posee cubierta.

En los que nosotros documentamos en este trabajo sobre el municipio de Villanueva de Córdoba, estos aparecen como los anteriores en pésimo estado de conservación, apareciendo como los de Riesgo carentes de cubiertas que debieron ser expoliadas en época incierta observando en sus cercanías inmediatas asentamientos desde época romana hasta nuestros días, los que como los dólmenes desmantelados total, o parcialmente han corrido la misma suerte que ellos, como decimos más arriba; integrados sus materiales en nuevas estructuras construidas en la propiedad.

Este patrimonio, aunque como vemos, aparece en muy malas condiciones de conservación, aún con eso, lo que de ellos queda debe ser conservado como agente transmisor a las generaciones presentes y futuras de la presencia del hombre en esta tierra, en un período tan importante para la Humanidad, como fue el hallazgo del primero de los metales, el cobre; descubrimiento que conllevó el inicio de la minería y la metalurgia elevando con ello el nivel de las gentes que habitaron esta comarca; por lo que están publicación (documentación) que hemos venido elaborando a lo largo de mucho tiempo.

Queremos acercar este conocimiento a las autoridades municipales y a las de la Junta de Andalucía en materia de Patrimonio, posibilitando con ello, que puedan, y deben ser inmiscuidos para su protección, que es lo mínimo que podemos hacer por ellos, en las Normas Subsidiarias de cada municipio en los que hemos detectado, y catalogado en este trabajo, Gutiérrez S. en prensa (2016) algún Bien de Interés Cultural, y por ende Patrimonial.

Este patrimonio, aún puede ser rescatado de su total destrucción un gran porcentaje; por lo que es aconsejable a las autoridades, y desde luego deseable para la comarca llevar a cabo sobre estos bienes intervenciones arqueológicas que comprendan labores de protección, limpieza, consolidación, y puesta en valor: si no de todos los conocidos hasta ahora, sí de algunos de los situados sobre una ruta previamente trazada que permita la visita a los cinco municipios donde se encuentran la mayoría de ellos; labor que se puede llevar a cabo, si somos capaces de implicar en ello; en primer lugar a los propietarios de las fincas donde estos se ubican, a la administración en asuntos patrimoniales de la Junta de Andalucía, y a las autoridades municipales de cada uno de los pueblos donde estos están construidos.

Esta ruta, o rutas que se pueden desgajar de la primera, no solo serían útil o útiles para dar a conocer “in situ” este rico patrimonio; sino que esas visitas intermunicipales, o no, obligaría a la pernoctación de los visitantes en las poblaciones donde se encuentran, potenciando con ello el sector turístico y hotelero, junto al gastronómico, el que a su vez con dichas visitas, que deben ser guiadas, se ofrece la oportunidad, a través de las mismas de conocer el paisaje de la dehesa, su flora, y su fauna doméstica donde pasta en libertad la muy rica, y ecológica cabaña ganadera, compuesta en especial de ganado bovino en la variedad de Retinto, Charolet, y Limosín; ovino con magníficos corderos de raza Merina, y la de cerda de raza Duroc, e ibéricos puros de los llamados familiarmente de “Pata Negra”, los que son alimentados con la bellota de inmejorable calidad que producen estos encinares a lo largo de cuatro meses que dura la montanera en la más extensa y mejor dehesa de Europa; cabaña ganadera que es la base del desarrollo sostenible de la comarca, el que para alcanzarlo, es necesario que estos ganaderos valederos de productos cárnicos de un altísimo valor gastronómico, lleguen a los mercados al precio que supone la inmejorable calidad que poseen.

Las actividades, que pueden suponer esta, o estas rutas, suponen beneficios directos, e indirectos para todos los sectores de la sociedad; que aún sin ofrecer una panacea, representan puestos de trabajo, que hacen posible un ingreso económico añadido al que anteriormente se tenía; y esto se puede conseguir en este caso, usando como medio de divulgación de esta riqueza ganadera, el patrimonio megalítico del Valle de los Pedroches, una vez restaurado y puesto en valor.

LAS MURALLAS DE CÓRDOBA

Manuel León Espino Bermell
Licenciado en Geografía e Historia

INTRODUCCIÓN

Las murallas de la Axerquía y del Marrubial estaban completas de modo que la fisonomía de la ciudad de Córdoba, ceñida por un poderoso cinturón de fortificaciones, determinaba que tanto su imagen como características urbanas perdurasen hasta mediados del XIX, momento a partir del cual, perdidas tanto las funciones militares como fiscales, la ciudad comenzará a deshacerse de lienzos, torres y puertas, que, lejos de ser consideradas como restos arqueológicos, eran vistas como un impedimento al crecimiento y a las ampliaciones urbanas en el siglo XIX.

Del lienzo oriental conservado de la al-Sharqiyya y al-Madina, la cerca emergente es bajomedieval cristiana, según apuntan los investigadores Ricardo Córdoba y Pedro Marfil quienes en 1994 las estudiaron. El conocimiento de las defensas de la Axerquía, avanza con Ollerías (Baena y Marfil, 1991) y Ronda del Marrubial (Marfil y Córdoba 1997). Su principal aportación evidenciar el trazado divergente en algunos tramos entre la muralla islámica y la cerca hoy visible e identificar en buena parte de su trazado actual con las reconstrucciones de época bajomedieval.

Construida en la primera mitad del siglo XIV durante el reinado del rey castellano Alfonso XI. La Muralla del sector Marrubial, Imagen nº 1 sector Axerquía se rehízo con un sistema defensivo diferente, modificando su trazado, número de torres, altura y supresión de la barbacana. Esta tesis me ha hecho entrar de lleno en su proyecto de investigación.

SÍNTESIS DEL SISTEMA DEFENSIVO DE LA CIUDAD

Desde su origen la cerca pomerial, fue la separación entre el núcleo urbano y el territorio, separaba las actividades políticas, administrativas y de mercado de las actividades productivas agrarias. La muralla fundacional de la Córdoba romana republicana tenía 2.650 metros de perímetro, el trazado de la cinta muraria condicionaba la estructura urbanística interior. Antes de su demolición la muralla bajomedieval, llegó a tener 8.805 metros.



Calle Cairuan

La muralla, elemento cohesionador de la identidad ciudadana, instrumento de control fiscal, sanitario y político, que tanta utilidad prestó a sus pobladores hoy son unas grandes olvidadas, situación que se intenta revertir y conservar lo poco que queda como elemento definidor de la ciudad.

Córdoba, marcada secularmente por dos hitos, el puente y los sucesivos recintos amurallados, son sus señas de identidad junto a la Mezquita. La defensa de la ciudad y las violentas crecidas del río, justificaron su construcción y el mantenimiento de los distintos recintos amurallados. La relación de la ciudad con su río, es la columna vertebral de su existencia y de su relevante papel histórico.

Sometidas a un sin fin de reparaciones y restauraciones. Lo prueba la Real Provisión de 1404 del rey Enrique III al Concejo de Córdoba para que impusiera sobre la carne y el vino los maravedíes necesarios para las labores de los muros de Córdoba, fuente primaria de información, obrante en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad. Pero estas peticiones de impuestos para reparaciones ya se venían haciendo desde época del monarca Alfonso X.

La Arqueología como base documental de la Interpretación Histórica junto con las fuentes escritas, nos ponen luz sobre este acontecer. La población ha sufrido las consecuencias de grandes crecidas catastróficas desde épocas pretéritas, por ello, la muralla tiene una doble utilidad como construcción defensiva y protección

contra las fuerzas de la naturaleza durante las episódicas crecidas. Este es el caso de Córdoba. En su lienzo meridional en contacto con el río.

Cuando ya no hicieron falta al cesar su utilidad defensiva, ante el invento de la artillería de pólvora, pirobalística, la muralla perdió utilidad. En la época de la ilustración, la muralla fue considerada con un elemento perturbador para el crecimiento y expansión de la ciudad, las murallas de Córdoba, demolidas en el siglo XIX por consideraciones higiénicas, de salubridad y de desarrollo expansivo urbano, solo quedaron en pie algunos lienzos que aun ofrecían protección contra el río.

Uno de los procesos más característicos de la transformación de las ciudades españolas en la Edad Contemporánea es la desaparición de las murallas. En Córdoba jugaron su último papel con la invasión francesa, luego con las incursiones de tropas de Gómez y Cabrera; en la primera Guerra Carlista y desaparece la funcionalidad por los progresos de alcance y precisión de la artillería. Solo son utilizadas por Hacienda para el cobro de impuestos derivados por el ingreso de las mercancías en la ciudad, de los impuestos de Derechos de Puertas y Consumos (Quiros, 1991).

Por ello la administración en Córdoba, se resiste a su derribo a pesar de ser era una pesada carga para el erario, al final la actitud del gobierno concejil no era propicia a la conservación a causa del costoso mantenimiento. Son cuestionadas a mediados del XIX (Goff, J; 1991) por causas económicas y demográficas, además de razones sanitarias, elemento obstaculizador de la aireación y soleamiento. También en Córdoba debido al crecimiento del número de actividades y usos urbanos (industrial, almacenes, paseos, estación de ferrocarril) para mejor comunicación intramuros y periferia.

El desencadenamiento principal para iniciar el proceso de derribo fue la llegada del ferrocarril. Otros motivos: dar al Ayuntamiento ocasión para contratar jornaleros en paro, evitando alteraciones de orden público. También engrosar las depauperadas arcas municipales con los terrenos adyacentes a las murallas. También, abrir nuevas vías de comunicación, Córdoba no podía ser una ciudad moderna sin derribar la huella más clara del pasado: la muralla. Surge la aspiración irreversible en aras del progreso, ornato, salubridad y viabilidad de la población.

El gran promotor de las reformas del paisaje urbano en el entorno del río fue Abd al Rahman II, amplió la Mezquita Aljama y la configuración definitiva del Alcázar, construyó al-Rassif el arrecife en el año 827, sobre el antiguo dique romano, malecón de fábrica sobre el que estaba el camino o calzada empedrada.

Hasta el saqueo cruento en 1009 por tropas bereberes de al-Zahira y al-Zahra y de los arrabales occidentales en 1013, durante la Fitna, se destruyeron enormes espacios urbanos, quedando solo a salvo la amurallada Madina y una pequeña parte del al-Chanib al-Sharqui -Ajerquia- el amurallamiento de estos restos de arrabales constituye la novedad urbanística del siglo XII.



Puerta Sevilla

La muralla de Córdoba es una de las 670 que hay en España; muchas, solo son vestigios, casi todas incompletas. Desmantelada la hispanorromana, se construye una nueva, la muralla medieval. Del lienzo Oeste, solo se ha conservado desde la Puerta de Sevilla a la de Almodóvar. Las puertas o postigos que no sólo tenían una finalidad práctica, de control de personas y mercancías que entraban y salían de la ciudad, sino también un carácter simbólico, como acceso a un mundo distinto. La torre albarrana de la Malmuerta (construida por Enrique III de Castilla en 1406), 2 portillos y algunos cubos de muralla y el lienzo de la Axerquía. Con sus reformas cristianas, llegaron al siglo XIX, no fueron las guerras, sino la mano del hombre, la causante de su desaparición.

Hoy día, viendo los planos del Barón de Karvinski (llamado de los franceses de 1811), de Coello de 1848

y el de Montis de 1851, se aprecian las puertas y trazados. En el de Casañal de 1884 ya no se aprecian, al haber sido derribadas por decisión de la Junta Revolucionaria de 1868.

La muralla, se encontraba completa hasta 1868. No es extraño que ahora se mimen los últimos restos de la cerca que defendió a la ciudad durante tantos siglos.

De la muralla de la Medina solo queda la décima parte. De los 1.500 metros de la Axerquia 400 metros y nada de la cerca de tierra que iba hasta Madinat Al-Zahra. La muralla, se pierde desde la Puerta de Sevilla con su barbacana, para continuar cerca de plaza de los Mártires enfilando hacia la puerta de Almodóvar. Estas murallas con muchas alteraciones, tienen lienzos de sillarejo eminentemente cristiano-bajomedieval.

La muralla tuvo 14 puertas y 2 portillos. En la muralla divisoria entre la Medina y la Axerquía de unos 1.050 metros apenas un par de portillos góticos las comunicaban. Por ser la Medina lugar más seguro, no permitieron la unión de una con otra, solo se comunicaba por la cuesta del Bailío y Calceteros, después de la conquista, se abrieron cuesta Luján y la Zapatería.



Arco del Portillo

La puerta del Rincón, como todas, se cerraba por la noche. Son puertas estratégicas, dotadas de barbacanas y alguna torre albarrana., como por ejemplo la Torre de la Malmuerta, que junto con los matacanes desarrollaban el arte de la poliorcética medieval. Esta Torre Malmuerta, controlaba la puerta del Rincón y la puerta del Colodro; al menos una torre cercana que permitiera una defensa más efectiva, ya que cualquier vano suponía un punto débil que facilitaba el ataque; puertas y torres estaban vigiladas por los jurados y se cerraban por la noche, (la barbacana de Ollerías, desapareció en el XIV, tras construcción de la nueva muralla por Alfonso XI).

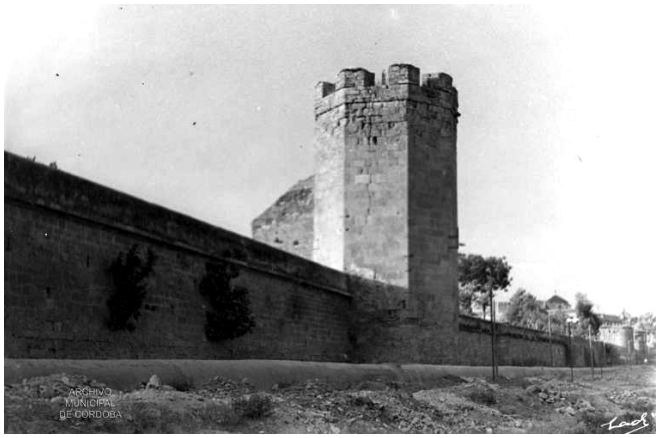
De la primitiva muralla del Marrubial quedan unos 400 metros, de adscripción almohade, de zócalo de sillares almorávide y cerca emergente cristiana de primera mitad del siglo XIV con algunas reparaciones almohades, como son las fábricas latericias (ejemplo en Sevilla La Macarena); según Córdoba y Marfil[1], basado en las fuentes árabes.

El califa almorávide Yusuf Ben Tasufin derrota en Sagrajas a Alfonso VI en 1086, pero no aprovecha esta victoria por regresar a África al morir su hijo; vuelve y toma Córdoba en 1091. Alí Ben Yusuf, su sucesor, impone un tributo y construye la muralla de la Axerquía. La amenaza en territorio islámico de las tropas de Alfonso el Batallador, en 1146, obliga a su cercado por los árabes como la Villa (Almedina) lo fue por los romanos.

En la conquista de Córdoba, las puertas por las que entraron los cristianos tomaron los nombres de origen de las tropas asaltantes: de Baeza, de Martos, de Plasencia. El almogávar Alvar Colodro y Benito de Baños dieron nombres a las puertas de la Axerquía por las que asaltaron escalando el muro. Era la zona más desguarnecida. Los castellanos, toparon con fuerte oposición ante el lienzo meridional junto al río, el cual vadearon con puentes de barcas. Buscaron el flanco más débil y lo encontraron en el sector de la Axerquía y como estaba libre de edificios, fue urbanizada a partir del siglo XIII.

La Calahorra torre de la primitiva puerta califal. Con un recinto amurallado de época almohade, inédito hasta el presente, controlaba el ingreso al puente mayor desde la orilla meridional del río. Testigo de la batalla del Campo de la Verdad entre Pedro I el Cruel y Enrique II Trastámara quien la erigió ya con tronera de cruz y orbe y dotándola de su escudo de armas. El año 1368 marca en Córdoba el empleo de las armas de fuego en la batalla citada, reforzándose el sistema defensivo. Armas que ya no volverían a utilizarse hasta el siglo XIX por este motivo ya no hay cambios profundos.

El espacio urbano delimitado por las murallas de la Villa del siglo XIII era todavía el mismo que el de la antigua ciudad romana. Sin embargo, en el siglo XIV se ve



Muralla Sur junto al río

alterado por la construcción del Alcázar, la Huerta del Alcázar y el Alcázar Viejo, que se cierra entre 1369 y 1386.

El Alcázar de los Reyes Cristianos atribuido a Alfonso XI, lo cita Alfonso X en 1279, y desde 1482 acogió al Tribunal del Santo Oficio, cedido por Isabel la Católica, construido sobre base romano-visigoda- árabe cuyas reformas llegan al XV. Solo hay información tardomedieval referente al alcázar cordobés del cronista Ibn Sahib al Salat que menciona la construcción de estancias en época califal almohade por Yusuf I en 1171.

El río como defensa natural tenía un camino empedrado construido en tiempos de al-Rasif y una gran explanada delante de las murallas y junto al río al-Hassa de época emiral luego amortizada para ampliar los recintos amurallados y proteger el alcázar islámico el llamado castillo viejo de la judería en el barrio San Basilio. Este complejo, formado por la fortaleza del entorno de la Calahorra y la alcazaba almohade, eran las defensas de la ciudad ángulo SW de la antigua medina.

Entre 1002-1032, época final del Califato de Córdoba, la ciudad es saqueada por los beréberes[2], nos enfrentamos a una significativa laguna en la documentación arqueológica, sabemos que en estos momentos, se están produciendo cambios, la primera fortificación de los arrabales orientales; también en la puerta del puente; hay actuaciones de refuerzo de las defensas ante el permanente estado de sitio a que la ciudad debió enfrentarse durante el siglo XI; luego se formó un reino independiente en Córdoba que fue absorbido por el de Sevilla[3].

Los Almohades entran tras una presencia efímera de los Almorávides. Si la muralla se inició en 1125 por el sultán almorávide Ali Ben Yusuf, ya existía en 1144 cuando fue tomada por el rey de Toledo Alfonso VII Emperador, quizá influyó en la toma no haberse concluido los trabajos de amurallamiento, la ciudad es sometida a vasallaje y en 1148 aún mantiene la lealtad de la ciudad, pero en 1150 la vuelve a sitiar por su deslealtad; las fuentes no indican que entrase en la Axerquía al-Sharqiyya indicando que los trabajos ya habrían concluido. Sucumbía la última taifa de al- Ándalus, perdida de nuevo y ganada por Fernando III en 1236.

La torre de Belén y el castillo viejo de la judería fueron la ampliación del recinto amurallado de la ciudad, de adscripción almorávide a inicios del XII para G. Boix 1920 y almohade para Nieto 1984, el material cerámico de las zanjas de cimentación le permite aportar un término post quem y nos remite a época almohade. Sin embargo una puerta en recodo en su costado, pese a la autoría musulmana que le otorgan algunos autores, es probable que se construyera en época cristiana (Enrique II), lo evidencian las marcas de canteros cristianos en sus sillares.

Hubo acuartelamientos de tropas a partir 1171 en este recinto, en el de la Calahorra y en Colina de los Quemados al SW de la ciudad (en la génesis de Qurtuba fue primer asentamiento de población túrdula prerromana), donde existen los derrumbes del alzado de tapial. Lienzos en tabiyya, zócalo de mampostería conocido de antiguo como “paredes gordas” considerado así en la historiografía arqueológica local probablemente como cerramiento de época amirí de los arrabales occidentales de Qurtuba.

Todo ello, para complementar la defensa del Alcázar segregándolas del interior de la Medina por los desórdenes que provocaban las cuantiosas tropas almohades. El Alcázar viejo luego mandado poblar por Enrique III en 1399 por ballesteros de ballesta. No lo confundiremos con el castillo de la judería como algunos autores confunden.

La Calahorra cuya cronología original según Vallejo y Escudero la dataron en 1999 como almohade y para León con suficientes argumentos, fue construida con recursos técnicos califales del siglo X a soga y tizón, como la obra estatal por excelencia, la ciudad palatina Madinat al-Zahra y otras muchas más analogías en Tarifa, Almería, Gormaz, Valencia, Poley (Aguilar de la Frontera, Córdoba), Soria. En Córdoba solo un ejemplo a soga y tizón es almohade, es la cuesta de Pero Mato. En el XIV se cegó el arco y se convierte en castillo cerrado, en la actualidad es consecuencia de multitud de añadidos y sustracciones.

El elevado número de recintos fortificados almohades indica la existencia de un proyecto unitario de fortificaciones frontera impulsados por los califas almohades.

Los puentes fortificados, recurso conocido en el mundo cristiano medieval para explotación del portazgo: Alcántara, San Martín de Toledo, Puente del Arzobispo, Frías, Balaguer, puente del Congosto. Quedan

muy pocos testimonios islámicos de puertas y torres fortificadas en la entrada de los puentes (Alepo en Siria), muy difundidos sobre todo, en época amirí, no eran extraños a la arquitectura defensiva andalusí, si bien en los puentes actuales, no se han conservado vestigios.

Puentes de Cuenca, Guadalmedina en Málaga, Mérida, Pinos Puente. Antón Wyngaerde en 1563 deja constancia en muchos de sus dibujos, dando fe como testimonios indirectos, porque sí figuran torres en los puentes, pero ninguna se ha conservado.

La metodología, a través del material cerámico, se establecen series que nos ayudan a conocer la cronología y adscripción de muchas murallas, por tratarse de tipologías muy conocidas por los expertos y por su análisis químico, para contextualizar los lienzos, dichas cerámicas más antiguas amortizadas como material constructivo de tapial, son de finales del siglo XII, ofreciendo una fecha post quem que permite replantear la hipótesis de su construcción en época cristiana. Junto con las técnicas edilicias, obtenemos cronologías muy aproximadas.

Por otro lado las violentas y episódicas crecidas del río entre los siglos VIII y X, dañaban el puente lo que requería constantes reparaciones. Ibn Idari nos dice que la violenta avenida acaecida en 945 acabó llevándose lo que quedaba en pie del puente mayor de Córdoba, Al-Hakam II en 971 llevó a cabo su reparación de la que destaca la riqueza de detalles técnicos. Almanzor lo acabó de erigir en 989. Idrisi silencia la torre, elemento integrado en la estructura del puente.

En cualquier caso, las murallas de la Villa y de la Axerquía mantienen un trazado similar al de la etapa musulmana, perdurando más o menos inalteradas hasta que a mediados del siglo XIX la introducción de nuevas ideas urbanísticas e higiénicas procedentes de Europa provoca la destrucción de buena parte de ellas, por considerarlas como un impedimento para el desarrollo de la ciudad. Sólo se salvan de este movimiento la Torre de la Malmuerta, la Puerta del Puente, la Puerta de Sevilla y la Puerta de Almodóvar.

El almogávar Benito de Baños, debió dar nombre a la torre por la que asaltó la ciudad, hoy inexistente pero la hubo, según hace referencia Enrique Vaca de Alfaro al describir la muralla en el siglo XVII. En dicha descripción aparecen, entre la puerta del Colodro y la de la Misericordia, unas “torres de Benito de Baños” y no tenemos más datos para hablar sobre esta hipótesis que los que la arqueología nos vaya dando.

Las puertas de los sectores Este y Sur deben sus nombres a las ciudades cuyas milicias participaron en la conquista. Las defensas de la ciudad llegaron a ser, probablemente, el principal condicionante de la forma urbana. Y todo ello fue necesario, al encontrarse Córdoba en una situación geoestratégica en la entrada al Valle del Guadalquivir.

Bajo el punto de vista de la población islámica preexistente, se temía las continuas oleadas de atacantes castellanos en las postrimerías de la dominación islámica; pero la situación cambia cuando son los cristianos en los siglos XIV y XV los que refuerzan las defensas de la ciudad, como consecuencia de los ataques granadinos y las luchas nobiliarias junto a las puertas más importantes, con torres albarranas de flanqueo.

HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto a la investigación, han sido muchos y diversos los trabajos que han habido sobre la cerca defensiva; basta examinar la bibliografía que se acompaña para darse cuenta que no ha cesado el afán investigador en las dos últimas décadas. Investigaciones arqueológicas con carácter de urgencia, en respuesta a la presión urbanística; investigaciones planificadas, de restauración, conservación, y difusión.

En épocas pasadas personajes ilustres como Rafael Castejón, Leví-Provençal, García Gómez, Ocaña Jiménez, Jesús Zanón, M. Félix Hernández Jiménez, Torres Balbás, Ramírez de las Casas, Ramírez de Arellano, Ortí Belmonte, Samuel de los Santos Gener, Nieto Cumplido y Escobar Camacho, han dejado su impronta en la investigación acerca de las murallas de Córdoba de cuyos trabajos, se ha partido para formular hipótesis y llegar al estado de la cuestión actual confirmando unas y refutando otras pero siempre partiendo de unos presupuestos fundamentados y científicos tanto unos como otros.

Las fuentes árabes en que se han basado han sido las de los historiadores, escritores, compiladores y geógrafos Baskuwal al-Maqqari, Ibn Sahid al-Salat, Ibn Idari al-Marrakussi, Ibn Hayyan, Al-Nuwayri, Al-Maqqasi, Ibn Jaldun, al-Idrisi, Al-Himyari e Ibn Hawal. También en la anónima colección de relatos de carácter épico recopilada en el siglo XI es el Ajbar Mamúa.

La configuración de la Córdoba califal, la conocemos a través de los estudios de tres personalidades: Rafael Castejón, E. Leví-Provençal y García Gómez. La topografía de la Córdoba Almohade fue el objetivo de Zanón en 1989, quien reconstruye el paisaje de la Córdoba Omeya que se había tornado obscuridad e incertidumbre tras el colapso de la dinastía, adoleciendo de profundas lagunas; hace una aproximación de la evolución de la ciudad tras la desintegración del Califato con una meritoria reconstrucción topográfica, así como da cuenta de las transformaciones sufridas desde época califal. Su razón fundamental subyace en los periodos de las dinastías norteafricanas.

Para los límites cronológicos hemos recuperado, la información topográfica de las fuentes que puede situarse entre 1145, un año antes de la conquista de Marrakech por los almohades y el 1236, de la conquista de Córdoba; basado en fuentes árabes y solo en las cristianas posteriores a la conquista cuando podían resolver algún problema.

Para Leví-Provençal, al final del califato la expansión de la capital, era sensiblemente mayor que hoy, según fuentes árabes el perímetro de Córdoba era de 18.387 metros (33.000 codos = 2.690 Ha.), suponiendo una densidad de 100 hab./Ha, Córdoba a finales del siglo X tenía 270.000 habitantes. Al Idrisi en época Almorávide (a finales del siglo XII) para Córdoba da una cifra de 100.000 habitantes. Sin embargo A. Almagro atribuye para Córdoba en el siglo XI 65.000 habitantes, pero las fuentes también nos hablan de una revitalización almohade cuando fue Córdoba elegida capital del califato almohade de forma efímera en 1162. Las evidencias arqueológicas y las noticias de Córdoba, desde la caída de la dinastía Omeya hasta época almohade nos muestran un deterioro urbano, a consecuencia de los asedios, destrucciones y saqueos, quedó asolada.

En la época de los reinos de taifas, fueron reconstruidas las murallas en dos ocasiones, una bajo Muhammad Ben Yahwar (1043-1069), otra tras la conquista de Córdoba por Al-Mu'tamid. En 1121, un abuso de poder hace que los habitantes de Córdoba emprendan una revuelta contra el gobernador Yahya ben Rawwad, quienes expulsan a las tropas almorávides, ese mismo año las huestes de Tasufin asedian la ciudad y efectúan nuevas destrucciones.

Los momentos más dramáticos, fueron los asedios de Ibn Hasmušk en 1162 al que se atribuye la huida de la población, llegando a quedar 82 hombres en Córdoba para recibir a los príncipes almohades Abu Ya'qub y Abu´Said, hijos del emir Abd Mu'min, quienes posibilitaron la repoblación y normalización de la vida urbana.

Llegan para instalar en la ciudad la capital de al-Ándalus. Desde las primeras décadas del siglo XI los espacios suburbanos habían quedado despoblados. Pero luego se observa un evidente incremento de la actividad alfarera por la necesidad de abastecimiento de la creciente población de la ciudad y su entorno.

El siglo XI es convulso, se inicia con la fitna, luego destrucción extramuros y el consiguiente repliegue de la población al interior de la antigua Medina. La conquista Almorávide tiene lugar en 1091, le sigue la amenaza cristiana de los ataques castellanos en 1107 y 1115 y la incursión durante 15 meses, de Alfonso el Batallador por territorio andalusí en 1125; el emir aprovecha esta incursiones para imponer el impuesto ta'tib para reconstrucción de las defensas urbanas.

Bermúdez Cano[4] en 2004, concluye que la construcción del primer recinto amurallado de los barrios orientales, fue con anterioridad a 1094 entre los primeros años de la fitna de 1009 *ad quem* y los últimos años de la taifa independiente de Córdoba en 1043; época almohade por la cerámica decorada con técnica de cuerda seca en los estratos asociados a su cimentación.

Tras los descubrimientos en los años 65 y 70 del pasado siglo por R. Castejón y Félix Hernández sobre las murallas, fuentes escasas hasta la actualidad, es en los



Calle Adarve. Altar en la muralla



Alcázar de los reyes Cristianos

años 1990 cuando se produce un interés por las murallas de la mano de Garriguet y Montejo[5].

Actualmente investigadores pertenecientes a la Universidad de Córdoba, y a la Gerencia de Urbanismo han estudiado e investigado las murallas medievales de Córdoba: Desiderio Vaquerizo, Dolores Ruiz Lara, Alberto León, Juan Francisco Murillo, Enrique León Sánchez, S. Castro, E. Vargas, Sonia, Pizarro, G. Montejo, Garriguet, Mora-Figueroa, L. Casal, María Teresa. R. Gracia Boix, F. García Verdugo, Pedro Marfil, R. Córdoba, R. Ventura, Antonio Vallejo, José Escudero, José Antonio de la Morena y J.A. Arjona.

Han existido convenios del Plan Andaluz de Investigación con la Gerencia Municipal de Urbanismo para el estudio de Córdoba como ciudad histórica entendida como yacimiento único. También convenios de la Gerencia de Urbanismo con la Universidad de Córdoba. Así mismo las Escuelas Taller han desarrollado programas de conservación de las murallas.

PROPUESTA DE TRABAJO. Metodología

Visitar los archivos locales para examinar los inventarios y catálogos de los fondos archivistas. En el caso de Córdoba, en el Archivo Histórico Provincial (nada significativo de época Medieval y en absoluto de murallas para esta época). Abundan los protocolos notariales de la Edad Moderna, existiendo algo sobre marcas de cantería. En el Archivo Capitular de la Catedral, puede haber documentación, pues también el obispado intervino en algunas reparaciones de las murallas. En el Archivo Histórico Municipal, es donde más documentación existe; se accede al Catálogo del Fondo Histórico.

En la Sección AH-04 Arqueología disposiciones normativas y expedientes, en el índice figuran para la época Medieval, cuatro documentos, relativos a reparaciones de las murallas de Córdoba:

1404 Ago. 30 Valladolid: Real Provisión de Enrique III al Concejo para que impusiera sobre la carne y vino por cierto tiempo, los maravedíes necesarios para las labores de los muros de Córdoba y castillos de su tierra.

1404 Sep. Segovia: Real Provisión de Enrique III al Concejo de Córdoba y Corregidor sobre obras de los muros que se dieron a destajo y no habían cumplido los destajistas con su obligación.

1460 Dic. 20 Córdoba: Testimonio autorizado por García Fernández comprensivo de unas cuentas a Ega Venegas recaudador de rentas de propios de Córdoba anejos a las labores y reparos de muros y torres por el B. Juan Aria pesquisidor por sello en virtud de Real Provisión.

1487 Dic. 20 Zaragoza: Real Provisión mandando maravedíes que estuviesen recaudados por poder del mayordomo de ella se gastasen en reparo y edificación de los adarves en los lugares más necesitados.

Y como ejemplo de la continuidad en época Moderna el siguiente documento de 1583: Visita hecha a los muros de esta ciudad por el Sr. Pedro Zapata de Cárdenas, Comendador la Orden de Santiago para ver los reparos que se necesitaba hacer. Esta tónica ya en el XVI continúa a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX; las murallas se continúan reparando según consta en la documentación sucesiva para estos siglos obrante en dicho Archivo.

Hay también disposiciones, normativas y expedientes que tratan de las Puertas de Córdoba, así mismo del Murallón de la Ribera en el río y del Puente Mayor de Córdoba como elementos anejos a las defensas de Córdoba.

Como protocolo de trabajo, se realizaría una revisión de la documentación disponible, planteando hipótesis a fin de dilucidar ciertas dudas sobre la definitiva adscripción de sectores de muralla aún conservadas, que arroje luz sobre la cronología de las numerosas reparaciones en lienzos de sillarejo efectuadas en época bajomedieval. Ha habido refuerzos, reaprovechamiento



Murallas del Marrubial

de materiales, colapsos en la muralla, muchas alteraciones, etc.; un estudio de las cerámicas, de los materiales de relleno y de los niveles de colmatación de zanjas de cimentación, de zócalos originales, junto con una lectura paramental y estratigráfica, como marcas de cantero, a la luz de los distintos testimonios, resultaría muy esclarecedor para un análisis definitivo.

NORMATIVA

Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

Título I artículo 9: Las murallas gozan de la declaración de Bienes de Interés Cultural con especial protección y tutela.

Título I artículo 20: La declaración de un *Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica como Bienes de Interés Cultural*, determina la obligación para el Municipio de redactar un *Plan Especial de Protección* del área afectada por la declaración. A los elementos singulares se les dispensará una protección integral.

Título I artículo 22: Cualquier obra o remoción de terreno que se proyecte realizar en un *Sitio Histórico* o en una *Zona Arqueológica* declarados Bien de Interés Cultural deberá ser autorizada por la Administración competente para la protección de dichos bienes, que podrá, antes de otorgar la autorización, ordenar la realización de prospecciones y, en su caso, excavaciones arqueológicas.

Ley 14/ 2007 de Patrimonio Histórico Andaluz:

Art. 20 se procurará por todos los medios de la ciencia y de la técnica su conservación, que responderán a criterios multidisciplinares, su restauración y rehabilitación; respetarán todas las aportaciones de todas las épocas existentes, evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad . Y desde luego para todo el entorno de las murallas, procede la declaración de *Zona de Servidumbre Arqueológica* al amparo del artº. 48 del Título V Patrimonio Arqueológico

El Artº. 52 autoriza las actividades arqueológicas para análisis de estructuras emergentes con metodología científica destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos.

POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN

Las posibilidades de financiación, Cuando se trata de una Excavación Arqueológica de Urgencia, corren a cargo en una primera fase de la propiedad y si hay una segunda fase por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucia. La Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá ampliar la extensión de la actividad arqueológica, financiando el coste añadido que ello suponga, cuando existiesen razones de interés científico o de protección del Patrimonio Arqueológico. Así lo previene el artº 59 de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Además, contempla en su artº. 85, que los proyectos de excavaciones arqueológicas incluirán un porcentaje de hasta el veinte por ciento del presupuesto, destinado a la conservación, restauración y difusión de los bienes expuestos o de los materiales y estructuras descubiertos en la actuación arqueológica. La financiación privada es inusual, empresas de construcción, algún mecenas o patrocinador con intereses particulares.

La financiación pública, a tenor de la Orden de 13 de febrero de 1995 de la Consejería de Cultura, sobre subvenciones de actividades arqueológicas. Es Cultura quien debe afrontar la inversión en Patrimonio Histórico a partir de ello, habrá que elegir la metodología de trabajo. Toda investigación, empieza con un proyecto, continua con un trabajo y cierra con la difusión que es el fin de todo proyecto.

La Unión Europea a través de sus fondos Feder ha apoyado en ciertos trabajos. Así mismo ha financiado otros proyectos de investigación por instituciones locales, autonómicas, estatales o europeas.

COMO OBJETIVOS HAY QUE DESTACAR

Revalorizar los restos amurallados que en la actualidad han perdurado conservados y restaurados como



Murallas del Marrubial



Murallas del Marrubial

vestigios de un pasado lejano, una vez evaluados sus resultados se determinarán, por el órgano competente para autorizar la intervención, las previsiones que habrán de incluirse en el correspondiente proyecto para garantizar, en su caso, la protección, conservación y difusión de los restos arqueológicos, que condicionará la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido.

OBJETIVOS PARA ESTUDIOS POSTERIORES

A la vista de la extensa y actualizada bibliografía que a continuación se cita, sobre los trabajos realizados en Córdoba, queda determinar las precisas adscripciones temporales y las cronologías de los distintos sectores del recinto amurallado que aún se conservan para deshacer las incertidumbres que existen sobre la pertenencia de las restauraciones de los lienzos al periodo almorávide, almohade o bajomedieval cristiano.

Los refuerzos en las murallas y reaprovechamiento de materiales, responde a un colapso puntual de la muralla. Lo que da pie para un estudio paramental y lectura estratigráfica. Así como el estudio de las cerámicas de las fosas de cimentación.

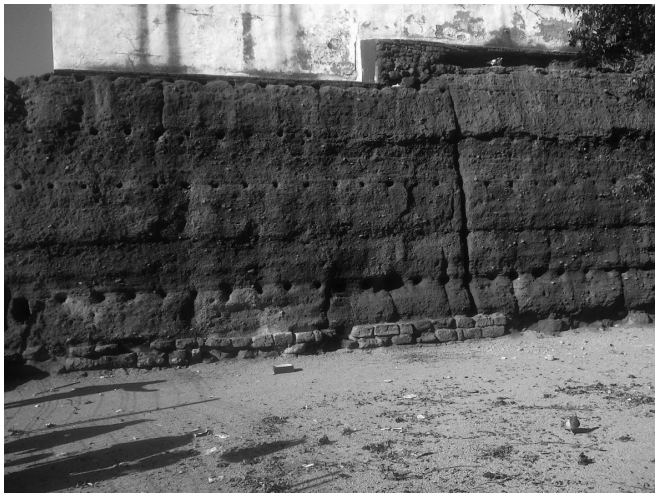
CONCLUSIONES

Estimo que se podría llevar a cabo un estudio estratigráfico paramental de los alzados conservados a fin de precisar los cambios de aparejo y modulación y un estudio analítico del registro cerámico asociado proporciona cronologías precisas, así como las técnicas edilicias sin olvidar un estudio de las marcas de cantero que a buen seguro esclarecerán definitivamente las dudas relativas.

Un lacónico panorama que se puede resolver con una labor de recomposición diacrónica de todas las actuaciones sobre el perímetro amurallado de la cinta muraria, cualquier vestigio cerámico, epigráfico, edilicio, numismático, puede surgir y dejar resuelto el problema; la errónea costumbre de adjudicar una cronología a los restos visibles a partir únicamente de las referencias escritas más antiguas, obviando las posibles reconstrucciones y reformas posteriores.

Una cuestión prioritaria es la sistematización del material de estudio; en este caso, los elementos estructurales y funcionales de estas fortificaciones, los tipos de aparejo y los materiales constructivos empleados, la heráldica, las marcas de cantero, etc.. Con la precisa descripción y periodización de estos elementos se podrá efectuar una correcta seriación cronológica y determinar la evolución diacrónica de los mismos en función de sus circunstancias históricas.

Las murallas están presentes en algunos lugares de Córdoba, se han hecho tan familiares que no concebiríamos la estructura de la ciudad sin su presencia, son sus señas de identidad. Una imagen que en la medida de lo posible se intentó recuperar, como reclamo turístico en los años de posguerra, a finales de los 40 e inicios de los 50, de modo que hoy nuevamente contamos “con torres y murallas coronadas con almenas defendidas de nuevo por fosas y barbacanas, puertas rehechas fortalezas y alcázares reparados y dignificados, vuelven a dar una idea como se defendían los cordobeses en las luchas del medievo o en las agitaciones políticas del siglo pasado. Ayuntamiento de Córdoba 1955”.



Murallas del Marrubial restauradas

La investigación arqueológica, tendrá que dilucidar en los próximos años que obras corresponden al mal conocido periodo almohade en el que aparecen importantes novedades en la fortificación andalusí y cuál es el inicial sistema defensivo implantado por los castellanos.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA, Mª.D. (1999): "La muralla de la Axerquía en su trazado Norte" en Actas del Congreso Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe, Córdoba", pp. 155-161.

BAENA, Mª.D, MARFIL, P. (1991): "Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la axerquía cordobesas. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avd. de las Ollerías (Córdoba)". Cuadernos de Madinat al-Zahra nº 2, pp.165-180.

BLANCO GUZMÁN, R. (2008): "Algunas precisiones sobre la Qurtuba tardoislámica. Una mirada a la arquitectura doméstica de al-Rabad' al-Šarqī", Anales de Arqueología Cordobesa, nº 19, pp. 293-322.

BLANCO GUZMÁN, R. (2012): "Córdoba y el califato almohade. Una lectura arqueológica", Actas del Congreso Internacional Las Navas de Tolosa, Jaén, pp. 1-10

BERMÚDEZ CANO, J.M. (2005): "La Puerta de Baeza en la cerca de la Axerquía cordobesa", Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000-1-III, Sevilla, pp. 333-349.

CAMPOS, J., GÓMEZ, F., PÉREZ, J.A. (2006): Ilipa, Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio, Huelva.

CARMONA, S.; MORENO, M.F.; BERMÚDEZ, J.M. (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle Adarve nº 2 (Córdoba)", Anuario Arqueológico de Andalucía 1996, T. III, Sevilla, pp. 56-63.

CASAL, Mª. T. et alii (2004): "Informe-memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase", Anuario Arqueológico de Andalucía 2001-III, Sevilla, pp. 258-274.

CASTEJÓN, R. (1964): "Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal", Actas del I Congreso de Estudios Árabes e Islámicos (Córdoba, 1962), Madrid, pp. 373-389.

CÓRDOBA, R. (2004): "Fortificaciones almohades de la provincia de Córdoba", Los almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Ándalus, Sevilla, pp. 123-130.

CÓRDOBA, R., MARFIL, P. (1995): "Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructuras y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial", Meridies 2, pp. 145-177.

ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1987): "El recinto amurallado de la Córdoba Bajomedieval", En la España Medieval nº 10, pp. 125-152.

ESCRIBANO UCELAY, V. (1955): Datos arquitectónicos e históricos sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos (Publicación de la Conferencia dada el 20 de abril de 1955 en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanzas Medias). Córdoba.

ESCRIBANO UCELAY, V. (1972): Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba, Córdoba.

ESCUDERO ARANDA, J.M. et alii (1999): "Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media)", en Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe. Actas del Congreso, Córdoba, pp. 201-224.

GARRIGUET MATA, J.A., MONTEJO CÓRDOBA, A.J. (1998): "El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba", Actas del I Congreso de Castellología Ibérica, Aguilar de Campoo, 345-364.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2012): Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba. Una aproximación arqueológica, Córdoba.

GONZÁLEZ, M.; MURILLO, J. F. (2010): "Actuación arqueológica en las Caballerizas Reales de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2, Córdoba, pp. 285-301.

GONZÁLEZ, M., RODERO, S., MURILLO, J.F. (2003): "Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). III. Sector de la Puerta de Martos", Anuario Arqueológico de Andalucía 2000-III, Sevilla, pp. 237-250.

GRACIA BOIX, R. (1970): "El Corral de los Ballesteros", Boletín de la Real Academia de Córdoba 90, pp. 5-24.

HUICI MIRANDA, A. (1957): Historia política del imperio almohade, 2 vols. Tetuán (reed. 2000).

HUNT ORTIZ, M. A. (2001): "Excavación arqueológica del castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)", Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, vol. 3, pp. 811-823.

IBN SAIB AL-SALAT (1969): Al-Mann bi-l-Imama. Estudio preliminar, traducción e índices por A. Huici Miranda, Textos Medievales, 24, Valencia.

LEÓN MUÑOZ, A. (2002-2003): "La Calahorra o el puente fortificado de Córdoba en época califal", Anales de Arqueología Cordobesa, nº 13-14, pp. 391-425.

LEÓN MUÑOZ, A. (2003): Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba). Análisis arqueológico de sus fortalezas (siglos IX-XIX), Córdoba.

LEÓN MUÑOZ, A. (2008): "Hacia un nuevo modelo de gestión Arqueológica en Córdoba", Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa nº 1, pp. 11-15.

LEÓN MUÑOZ, A.; BLANCO GUZMÁN, R. (2010): "La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade", en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.): El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII), vol. 2, Córdoba, pp. 699-726.

LEÓN MUÑOZ, A., CASAL, Mª. T. (2010): "Los cementerios de Madinat Qurtuba", en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.): El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII), vol. 2, Córdoba, pp. 651-685.

LEÓN, A., LEÓN, E., MURILLO, J.F., (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba", en IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: "Las Fortificaciones y el mar", Alcalá de Guadaira (Sevilla), pp. 261-290.

LEÓN, A.; MURILLO, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar Omeya", Madrider Mitteilungen 50, vol. II, pp. 399-432.

LEÓN, A. et alii (2004): "Informe-Memoria de la I.A.U. en el P.A. SS-4 (entorno de la Torre de la Calahorra)", Anuario Arqueológico de Andalucía 2001, vol. III, Sevilla, pp. 244-257.

LEÓN, A., VAQUERIZO, D. (2012): "Un nuevo modelo de gestión de la arqueología urbana cordobesa", en BELTRÁN, J. y RODRÍGUEZ, O. (coords.): Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas, Sevilla, pp. 321-362.

LEÓN PASTOR, E. (2009-2010): "Portus Cordubensis", Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa, nº 2, pp. 45-72.

LEVI-PROVENÇAL, E. (1957): "El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X", en España Musulmana (711-1031), en Historia de España de Menéndez Pidal, Vol. V, Madrid, pp. 195-255.

MARFIL RUIZ, P. (200$): "Los baños del alcázar califal de Córdoba. Resultados de la Intervención Arqueológica desarrollada en el año 2000", en GÓMEZ NAVARRO, S. (coord.): El agua a través de la historia, Córdoba, pp. 52-75.

MARQUEZ, S., GURRIARÁN, P. (2008): "Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de a-Ándalus", Arqueología de la Arquitectura nº 5, pp. 115-134.

MARTÍN LÓPEZ, C. (1999): "La desaparición de las murallas en Córdoba". Córdoba en la Historia: la Construcción de la Urbe. Ayto. de Córdoba, Fundación "la Caixa", Universidad de Córdoba. pp. 421-428.

MARTÍN URDÍROZ, I. (2010): "Control Arqueológico de movimientos de tierra en la restauración de la muralla de la Huerta del Alcázar, 2ª Fase (Córdoba)", Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2 III, Sevilla, pp. 396-403.

MONTEJO CÓRDOBA, A.J., GARRIGUET MATA, J.A. (1997): "Intervención Arqueológica de apoyo a la restauración del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía 1993/III, Sevilla, pp. 181-194.

MONTEJO CÓRDOBA, A.J., GARRIGUET MATA, J.A. (1998): "El Alcázar andalusí de Córdoba: estado de la cuestión y nuevas hipótesis", I Congreso Internacional "Fortificaciones en al-Ándalus", Algeciras, 303-332.

MORENA LÓPEZ, J.A. (2002): "Resultados preliminares de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 63 de la C/ Agustín Moreno de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía 1999-III, Sevilla, pp. 151-156.

MURILLO, J.F., CASAL, Mª.T., CASTRO, E. (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", Cuadernos de Madinat al-Zahra, nº 4, pp. 257-281.

MURILLO, J.F. et alii (2009-2010): "Investigaciones arqueológicas en la muralla de la Huerta del Alcázar (Córdoba)", en Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa, nº 2, pp. 183-230.

MURILLO, J.F. et alii (2010): "La transición de la cívitas clásica a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbiales", en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.): El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII), vol. 2, Córdoba, pp. 501-547.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1998): "Dar as-Sugra de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII", Colloque International d'Archéologie islamique, El Cairo, pp. 97-139.

NAVARRO PALAZÓN, J., JIMÉNEZ, CASTILLO, P. (1995): "El Castillejo de Monteagudo: Qasr ibn Sa'd", Casas y Palacios de Al-Ándalus. Siglos XII-XIII, Barcelona, pp. 63-103.

NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Historia de Córdoba. II. Islam y Cristianismo, Córdoba.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1935): "Capiteles epigrafiados del Alcázar de Córdoba", Al-Ándalus 3, 155-167.

OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1942): "La basílica de San Vicente y la gran mezquita de Córdoba: nuevo examen de los textos", al-Ándalus VII, 2, pp. 347-366.

PAVÓN MALDONADO, B. (1988): "Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida", al-Qantara IX, (I) pp. 169-198, y (II) pp. 403-425.

PAVÓN MALDONADO, B. (1990): Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana. I. El agua, Madrid.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999): Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana. II. Ciudades y fortalezas, Madrid.

PENCO, F., LÓPEZ, R., ASENCIO, D. (2010): "Resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva en estudio de detalle A-8. Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía 2005, Córdoba, Sevilla, pp. 889-896.

RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1976): Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su Historia.

RODERO PÉREZ, S. (2005): "Nuevos datos sobre el conocimiento de

la muralla islámica de la Axerquía en su tramo septentrional. A.A.P. en la Plaza de la Lagunilla, nº 11, Córdoba", Romula 4, Sevilla, pp. 275-308.

RODERO PÉREZ, S. (2009): "Apuntes sobre la muralla de la Axerquía (A.A.P. en la Plaza de la Lagunilla, nº 11 de Córdoba)", Anuario Arqueológico de Andalucía 2004, 1-III, Sevilla, pp. 509-520.

RUIZ LARA, D.; SÁNCHEZ, S.; CASTRO, E.; LEÓN, A.; MURILLO, J. F. (2008): "La ocupación diacrónica del Yanib al-Garbi de Qurtuba. Intervenciones arqueológicas realizadas en el Zoológico Municipal de Córdoba. Análisis de conjunto", Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 1, pp. 163-200.

SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2012): La cerámica islámica de Madinat Qurtuba de 1031 a 1236: Cronotipología y centros de producción, Córdoba, Servicio de publicaciones, "en línea" (http://hdl.handle.net/10396/7830)

SALINAS, E., MARTÍN, I., LEÓN, A. (2009) "Los contextos cerámicos almohades en el recinto fortificado de la Calahorra", Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental, Tomo II, Ciudad Real, pp. 1035-1040.

TABALES RODRÍGEZ, M.A. (2001): "El Palacio Islámico descubierto bajo el Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla", Anuario Arqueológico de Andalucía1997, Vol. II, Sevilla, pp. 224-242.

TABALES RODRÍGEZ, M.A. (2002): El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva, Sevilla.

TABALES, M. Á. (2010): El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva. Sevilla

TORRES BALBÁS, L. (1958): "Patios de crucero", Al-Ándalus XXIII, 1, pp. 171-192.

TORRES BALBÁS, L. (1985): Ciudades hispanomusulmanas, Madrid.

VALOR, M. (2007): "Algunas ciudades del Bajo Guadalquivir entre 1150 y 1260: Carmona, Écija, Niebla y Sevilla", Al-Ándalus, país de ciudades, Toledo, pp. 133-158.

VALOR PIECHOTTA, M., TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2006): "Urbanismo y arquitectura almohades en Sevilla", Los almohades: Problemas y Perspectivas, Vol. I, Madrid, pp. 189-222.

VAQUERIZO, D. (2008): "Ad ripam Baetis: Corduba / Colonia Patricia, simulacrum Romae", en Rubiales, J. (ed.): El Río Guadalquivir, Sevilla, pp. 185-195.

VARGAS, S., PIZARRO, G.; SALINAS, E. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en el Garaje Alcázar; C/ Cairuán, nº 1 de Córdoba", Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.2., Sevilla, pp. 379 - 395.

VIGUERA MOLINS, Mª.J. (1992): Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (al-Ándalus del siglo XI al XIII), Barcelona.

VILLÉN MUÑOZ, I. (2012): La decoración arquitectónica de época almohade. El caso de Córdoba, Córdoba (inédito).

ZANÓN, J. (1989): Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes, Madrid.

JIMENEZ ESTEBAN, J (2000) "murallas de España". Córdoba pp.312-319

VARGAS et alii (2005) IAU Antigua Puerta del Rincón.

LEON, A (1999) Los Castillos en el Reino de Córdoba, revisión historiográfica y perspectivas actuales.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN, INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN EN EDIFICIOS HISTÓRICOS: LA ALCAZABA DE MÁLAGA

Guillermo Luis López Merino
Colaborador Área Arqueología de la UCO

RESUMEN

La imagen idealizada que nos muestran algunos de los edificios más emblemáticos de nuestro país, no son más que fruto de años de trabajo, siguiendo las distintas formulaciones teóricas, que diversas personalidades han ofrecido al mundo en materia de restauración. Las distintas opiniones vertidas, a veces enfrentadas, han venido a conformar un adecuado marco para la correcta intervención que, sin embargo, no siempre ha sido respetado, al anteponer otros intereses que escapan al rigor científico. La alcazaba de Málaga es una muestra de cómo las principales tendencias restauradoras han convergido en este monumento, influenciando las diversas actuaciones realizadas en él a partir del siglo XX y hasta nuestros días. Solo la falta de entendimiento de las instituciones desbarató la nueva visión de lo que suponía una correcta intervención en el recinto malagueño, volviendo de esta manera a errores pasados de metodología que, afortunadamente, la transición terminó por curar.

PALABRAS CLAVE

Alcazaba, le-Duc, Balbás, Cuartos de Granada, Strachan, conservación, intervención, restauración, Rafael Manzano.

THE RULES OF CONSERVATION, INTERVENTION AND RESTORATION OF HISTORIC BUILDINGS, THROUGH THE PARTICULAR CASE OF CITADEL OF MÁLAGA

ABSTRACT

The idealized image showing us some of the most iconic buildings of our country, are merely the result of years of work, following the varioust theoretical formulations, that different personalities have offered to the world in restoration. The different views expressed, sometimes conflicting, have come to form an appropriate framework for the right intervention, however, has not always been respected, by emphasizing other interests beyond the scientific rigor. The Citadel of Malaga is a sign of how major restorative trends have converged on this monument, influencing the various actions performed on it from the twentieth century to the present day. Only the lack of understanding of the institutions foiled the new vision of what constituted a proper intervention in the Malaga site, thus returning to past errors of methodology that, fortunately, the transition eventually heal.

KEY WORDS

Citidel, le-Duc, Balbás, Grenade's rooms, Strachan, conservation, intervention, restauration, Rafael Manzano.

LA SOCIEDAD FRENTE A SU PATRIMONIO

La facilidad con la que nos asombramos de lo antiguo entraña a veces una sofisticada manera de autocomplacernos, o quizás no sea justo volcar toda la culpa en nuestra propia curiosidad, ya que podemos encontrar límites que el turista, entendiendo a éste como un mero observador, no puede traspasar.

Las ideas preconcebidas acerca de lo que es o no es un edificio bien conservado surgen de un sinfín de prejuicios creados a lo largo de nuestra vida. Nos enseñan por ejemplo desde pequeños cómo debe ser un castillo, y en nuestro imaginario elegimos rápidamente aquella visión que nos es más cómoda de recordar. La sociedad y los medios de comunicación refuerzan estas ideas preconcebidas para terminar desarrollando en el turista de a pie una serie de anhelos que espera satisfacer con sus fugaces viajes a muchas veces no sabe dónde.

Seamos claros desde el principio, ya que de esta forma podremos intentar encontrar solución a la disyuntiva arqueología y turismo. ¿Son realmente compatibles? Solo hace falta deambular por cualquiera de nuestras ciudades más monumentales para darse cuenta de que la gran masa turística se aglutina en torno a uno o dos edificios, que se erigen como buques insignias de dichas urbes, y que gozan del amplio respaldo y publicidad de las administraciones, dejando relegados aquellos otros de menor rango, al menos según su criterio, debido al menor atractivo que ejercen en el turismo de masas.

En la reciente expansión de la economía española, previa a la crisis que hoy nos atenaza, tuvo mucho que

ver el hecho de convertir al país en un destino atractivo y prioritario para el turismo masivo, sobre todo en la llamada etapa desarrollista de los años 60. Las costas españolas supusieron el epicentro de este maremágnum económico, reforzadas por el turismo cultural, que empezó a ser visto como un potencial motor dentro del sector. Se hicieron así necesarios monumentos a la altura de la nueva imagen que se quería ofrecer de España, y para ello no bastaban meros restos arqueológicos, más emparentados con la visión bucólica del romanticismo decimonónico.

Los grandes monumentos servían al Estado para atraer público interesado en España y su historia, o al menos en lo pintoresco de sus edificios históricos, con la arquitectura islámica como cabeza de todas estas singularidades. Rápidamente surgieron anhelos por restaurar algunos de estos hitos arquitectónicos y durante el proceso se cometieron errores que pasaremos a ver mediante el análisis de uno de esos grandes monumentos españoles, la alcazaba de Málaga. Ésta se erige como figura dominante en el horizonte urbanístico malagueño, regalándonos una imagen que no resulta indiferente para quien visita esta ciudad. Sin embargo, hasta llegar a domar este paisaje se hicieron necesarios un nutrido número de intervenciones sobre el conjunto, así como la modificación de los terrenos colindantes, para crear una visión aceptable desde el punto de vista del turismo de masas, la de un monumento perfecto, acorde con los gustos de quienes visitan la ciudad y con la suficiente capacidad de atracción. Y para ello, y aquí es donde aparece el mayor de los problemas, se plantean trabajos cuyo principal objetivo no radica en la investigación científica del mismo, sino en la reconstrucción, a veces irreal y sin criterios bien contrastados, que completen con celeridad la visión global del complejo.

LA INFLUENCIA DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS RESTAURADORAS EN LA HISTORIA DEL MONUMENTO MALAGUEÑO

La importancia de le-Duc

Hay que tener en cuenta el gran referente que supone en todas estas tendencias la figura del afamado arquitecto y arqueólogo francés, Viollet-le-Duc. Para él, la completa restauración de un edificio histórico suponía no sólo la recuperación del mismo, sino también su mejora, en la medida de sus posibilidades. Defendía que el buen arquitecto restaurador debía ponerse en la piel del artífice primigenio del monumento y buscar la mejor y más adecuada armonización de sus partes, aunque para ello tuviera que recurrir a reconstrucciones historicistas, con poca argumentación teórica. Siguiendo este pensamiento cuasi filosófico, realiza interesantes aportaciones a la historia de la restauración, casi siempre en su tan admirado estilo gótico, entre las que destacan la Catedral de Notre-Dame de París, de sobra conocida, o la Ciudadela de Carcasona.

Hoy en día parece evidente que los postulados de le-Duc han quedado definitivamente relegados, o al menos se es consciente de los errores que cometió. Sin embargo, conviene también reconocer la aportación que sus ideas trajeron al mundo de la conservación y la restauración de conjuntos históricos. En pleno Romanticismo, el criterio más defendido en materia de restauración era precisamente la no restauración, y Viollet le-Duc comienza a cambiar la forma de ver el patrimonio, planteando una manera totalmente activa de conservación, aun cuando ello le supusiera caer a veces en la falta de rigor histórico. Figuras como el inglés John Ruskin eran contrarios a esta manera de entender las cosas, promoviendo una actuación pasiva, que tampoco arroja ninguna solución; menos aún si atendemos a ciertos aspectos de su discurso, un tanto contradictorios en algunas de sus propuestas, como la que planteaba salvaguardar a toda costa la imagen ruinosa de determinados monumentos, aunque para ello fuera necesario apuntalar las estructuras a punto de desmoronarse utilizando elementos añadidos de materiales como el hierro (Pérez-Juez Gil, 2010, pp. 95 ss.).

La nueva visión de Torres Balbás

¿Y qué papel juega en todo esto la alcazaba malacitana? Este conjunto monumental es uno de los más emblemáticos de la ciudad, por su situación privilegiada en la ladera del monte Gibralfaro. Su tipología corresponde a la de una típica fortaleza militar del periodo taifa, en el siglo XI, si bien, el paso del tiempo hizo estragos en su imagen arquetípica y fue encubriendo mediante estructuras parasitarias sus muros y torreones. La ciudad vivió de espaldas a ella durante años, hasta que en el año 1931 es declarada monumento nacional (Carranza Sell, 2011, p. 70). Es poco tiempo después cuando entra en escena el verdadero baluarte de los trabajos de restauración e investigación en el conjunto: el arquitecto y arqueólogo madrileño Leopoldo Torres Balbás, cuya fama viene fundamentada sobre todo, por su nombramiento como arquitecto conservador de la Alhambra de Granada en 1923 (Vergara Ordóñez, 2000, p. 247).

Con su llegada a Málaga en el año 1933, comienza la valoración de los restos conservados y la planificación de posibles excavaciones. Conviene advertir la aparente incoherencia que vemos en la manera de pensar de Torres Balbás y la posterior aplicación de sus teorías en el caso del monumento malagueño. No en vano, participó en la conferencia de Atenas, en 1931, en la cual se fijaron los criterios a seguir en una buena restauración científica (Vergara Ordóñez, 2000, p. 243). De hecho, si

atendemos a su discurso, ya desde muy temprano deja clara una postura contraria a las ideas de le-Duc. Balbás aboga por el respeto a los añadidos de épocas posteriores, que también aportan al edificio y forman parte de su historia, planteando una mínima intervención y manteniéndose contrario a las reconstrucciones (Muñoz Cosme, 2014, p. 65). Es por ello que resulta sorprendente su decisión de dejar al descubierto la traza musulmana del monumento, aunque para ello tuviera que derribar otras estructuras, con igual interés histórico-artístico[1]. Es cierto que los motivos de la destrucción de todo elemento posterior al musulmán quedan explicados según su criterio por la nula entidad monumental de los mismos, pero olvida el valor histórico (Vergara Ordóñez, 2000, p. 243). Con todo, Torres Balbás iría matizando estas ideas a lo largo de su trayectoria profesional, y acabaría admitiendo que cada caso debe ser tratado de manera individual (Muñoz Cosme, 2014, p. 73), llegando a utilizar, si fuera necesario, materiales y diseños modernos, pero siempre respetando la traza primigenia e intentando, en la medida de lo posible, distinguir los añadidos posteriores (Muñoz Cosme, 2014, p. 64).

Sus estudios sobre la Alcazaba comienzan el mismo año de su llegada a Málaga, con el examen del interior de las fábricas, pavimentos y techumbres, centrándose sobre todo en el corredor de acceso a la fortaleza y en los emblemáticos Cuartos de Granada, que serán protagonistas de una de las intervenciones más notables de todo el conjunto. (Vergara Ordóñez, 2000, p. 248-249). A ello se sumaron los trabajos de limpieza y exploración en la Torre del Homenaje y la excavación del patio de armas (Torres Balbás, 1946, p. 9); todo ello encaminado a poner al descubierto el potencial monumental y artístico del edificio, para de esa manera convencer a las instituciones de una futura restauración.[2]

Ya con González Edo como director del conjunto, y bajo las directrices de Torres Balbás, trasladado de nuevo a Madrid, comienzan a producirse los primeros hallazgos de relevancia, como los arcos y capiteles de la Puerta de la Bóveda, los distintos niveles de la Torre del Homenaje o restos cerámicos y de decoración parietal, (Vergara Ordóñez, 2000, p. 249-250). En 1934 se redacta el proyecto de reparación de los mencionados Cuartos de Granada, en el que queda patente los preceptos que defiende Torres Balbás. Como ejemplo podemos citar el uso de materiales como el hierro para la reparación de las arquerías de dichos cuartos, recubiertos después por el yeso (fig. 1). Este hecho resultaba del todo lógico en su época y seguía la línea de intervención que él había planteado, pero en la actualidad ha comportado notables problemas de conservación, (Vergara Ordóñez, 2000, p. 255). De la misma manera, habrá que dejar claro que no se puede hablar de una reconstrucción total de los Cuartos de Granada, cuya última intervención realiza en 1935 (fig. 2) (Vergara Ordóñez, 2000, p. 260), ya que solo se disponía de los datos de su cimentación y de esa manera hubiera incurrido en un falso histórico, contradiciendo su metodología (Torres Balbás, 1960, p. 38). Procuró además diferenciar todo lo antiguo de lo moderno (Vergara Ordóñez, 2000, p. 257), planteando un espacio en consonancia con jardines y albercas de nueva creación (Torres Balbás, 1960, p. 38).

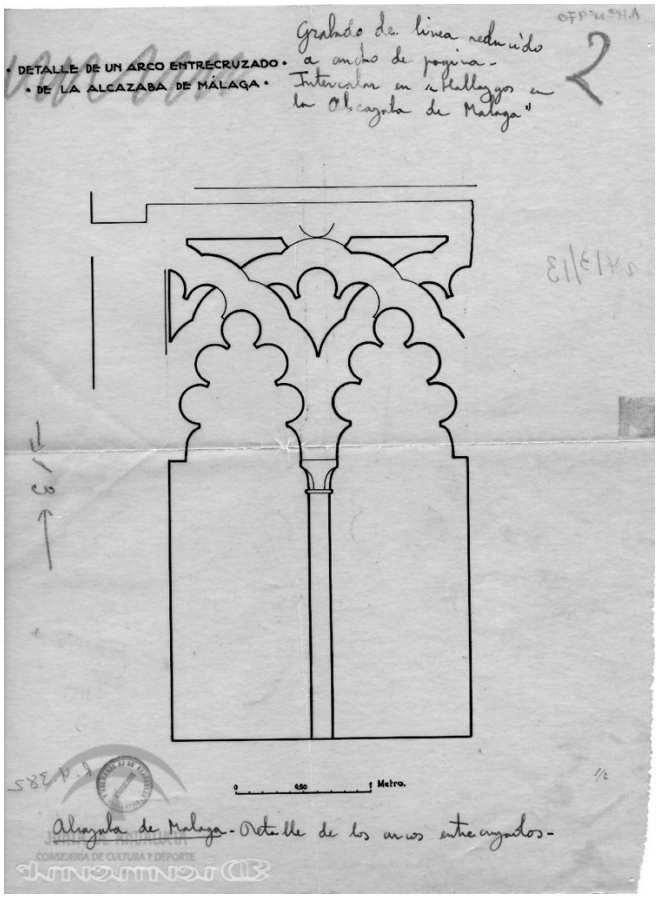


Figura 1. Arcos entrecruzados. Torres Balbás, 1934. Colección de Planos del Archivo documental del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Es precisamente en este año de 1934 cuando Torres Balbás publica el libro de referencia *Hallazgos arqueológicos en la Alcazaba de Málaga*, dando prácticamente por concluidos los trabajos de excavación. Es justo alabar su excelente labor de investigación y restauración, muy acorde, como hemos visto, con las ideas que defendía, aunque bien es cierto que también cae en ciertas arbitrariedades, como es el caso del frente oeste del pabellón de arcos entrecruzados, sobre la plaza de armas, de los cuales no se encontraron indicios (Vergara Ordóñez, 2000, p. 257).

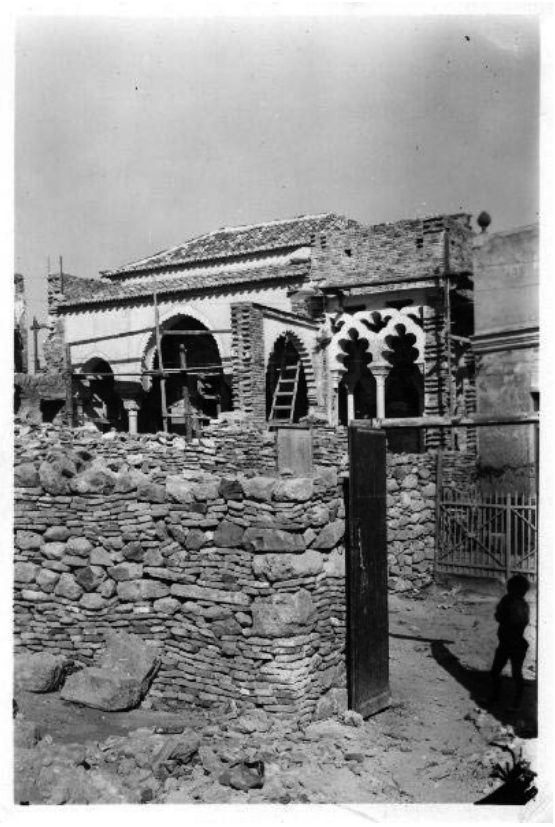


Figura 2. Restauración de los Cuartos de Granada. Torres Balbás, 1935. Colección de Fotografías del Archivo documental del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

El monumento al servicio del poder

La Guerra Civil marcará la ruptura de los trabajos de intervención en el conjunto, comenzando un periodo marcado por la falta de rigor histórico y una excesiva búsqueda de lo monumental. Es Guerrero Strachan quien asume las riendas de los proyectos, aún no desvinculados totalmente de la influencia de Balbás, pero que pronto tomarán un rumbo distinto. La inyección de dinero municipal hace que se impregne a los trabajos de restauración de un aire claramente propagandístico, en pos de la nueva imagen saneada y moderna que se quiere dar a la ciudad[3], (Vergara Ordóñez, 2000, p. 267-268).

Los nuevos trabajos se caracterizan por su excesiva rapidez: restan importancia a las labores de excavación e investigación y dan prioridad a los aspectos decorativos y escenográficos (Vergara Ordóñez, 2000, p. 269-270).[4] Quizás, la planificación poco acertada pueda ser explicada por las dificultades económicas fruto de la guerra que se venía desarrollando. Sin embargo, algunas decisiones de Guerrero Strachan son difícilmente defendibles (Vergara Ordóñez, 2000, p. 271). Nos referimos sobre todo a la reconstrucción de la puerta de los arcos o de Granada, en la que se tomaron decisiones cuanto menos preocupantes (fig. 3). Cabe mencionar la auténtica falta de rigor que supone basar la estructura de dicha entrada en la de otros edificios andalusíes, que completaban la visión parcial de antiguos grabados en los que solo se observaba la parte frontal de la puerta (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 273-275).[5] Todo, para ofrecer al espectador una visión integradora del conjunto, volviendo a desempolvar los más arcaicos preceptos de le-Duc, que se creían ya superados.[6]

En línea con esta misma tendencia se reconstruyen también la Torre de la Bóveda, la de las columnas y de la Vela, procediendo a su recrecimiento. Se reutilizan los materiales surgidos del derribo de las casas colindantes, con el consiguiente ahorro económico y temporal, pero cuestionable como decisión. Cabe mencionar además que es precisamente con Guerrero Strachan cuando la alcazaba comienza a ser vista como una verdadera atracción turística, en vísperas de la llamada reconstrucción nacional (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 277-279).[7]

A partir de este momento, la arquitectura estará al servicio del poder, y la alcazaba no escapará de esta influencia. En 1941 fallece Strachan, dando paso al arquitecto restaurador Prieto-Moreno, que seguirá la metodología marcada por su predecesor. De hecho se vuelve a recurrir al falseamiento histórico para el recrecimiento de muros en la zona palaciega, aunque intentando respetar al máximo posible los elementos originales. Esta

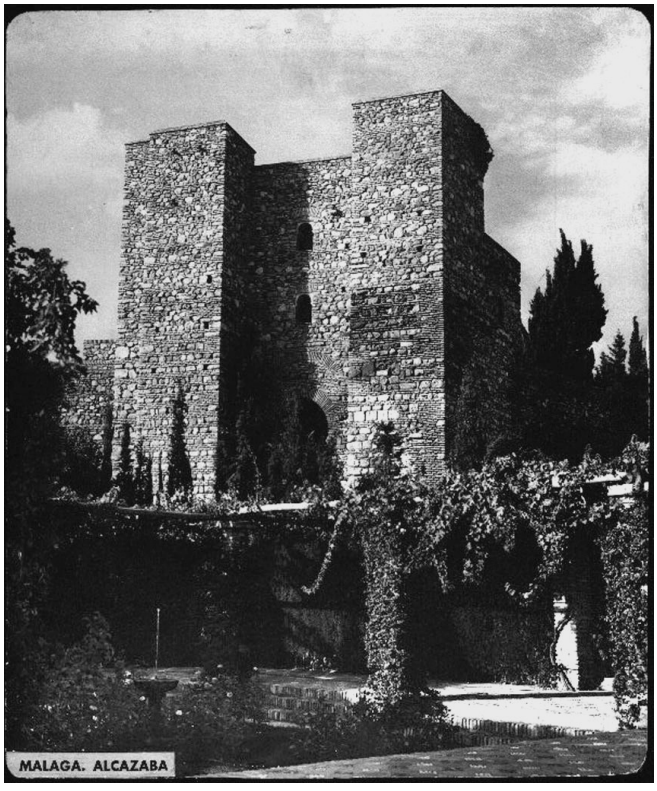


Figura 3. Vista de la Puerta de los Arcos o de Granada. S.f. Colección de Fotografías del Archivo documental del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

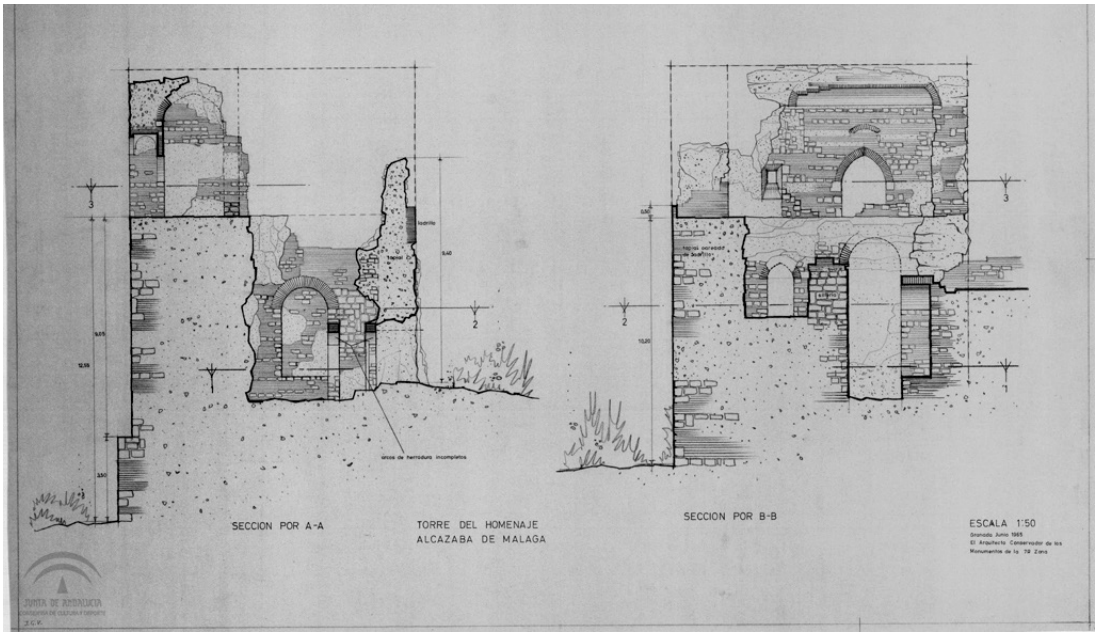


Figura 4. Secciones de la Torre del Homenaje. Francisco Prieto-Moreno, 1965. Colección de Planos del Archivo documental del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

intervención supone una de las últimas grandes empresas restauradoras del montante principal del recinto, ralentizándose los trabajos a partir de ese momento (fig. 4) (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 280 y ss.).

Hay que recordar que durante todas las etapas restauradoras del conjunto se fue procediendo al derribo de las estructuras que se adosaban a los muros de la alcazaba, hecho que choca de frente con la idea de respeto a todas las fases del edificio. Como hemos visto, es el propio Torres Balbás quien traiciona esta premisa, para dejar a la luz la edificación musulmana. En 1968 se produce el derribo de las últimas casas contiguas al lienzo sur, liberando aún más la imagen del recinto amurallado (Vergara Ordóñez, 2000, p. 298).

Del Desarrollismo a la Transición

En esta situación llegamos a la devastadora etapa del desarrollismo español, que no hace más que acrecentar las posturas escenográficas. La figura del arquitecto restaurador se hace aún más importante, con Rafael Manzano como autor de importantes proyectos con una impronta muy historicista (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 300-301). Destaca la reconstrucción de algunas de las casas del antiguo barrio de viviendas del siglo XI, respetando rigurosamente sus plantas, pero transformando la imagen externa (Puertas Tricas, 1990, p. 197).

La Transición trajo consigo un avance metodológico, al atender por primera vez a las nuevas tendencias en materia de restauración. Sin embargo, pocos serán los proyectos significativos, hasta llegar a la intervención general del amurallado en el año 1979, a cargo de César Olano, que tendrá como objetivo la consolidación y mejora estética del mismo. A ello se suma la mejora documental, con la elaboración, por primera vez, de una memoria en consonancia al nivel del monumento (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 306-309).

CONCLUSIÓN

Como hemos podido comprobar, la alcazaba malagueña es un formidable ejemplo para repasar las tendencias que se han venido desarrollando en materia de restauración, desde que Viollet le-Duc hiciera despertar en la sociedad el interés por la conservación de los vestigios del pasado. Es curioso cómo el monumento malagueño no inicia su camino de la mano de estas tendencias, sino que se define más en una línea menos intervencionista comandada por Torres Balbás; pero que con el paso de las décadas, y bajo la dirección de importantes personalidades como Strachan o Rafael Manzano, fue introduciéndose en los postulados historicistas de le-Duc, con el objetivo último de crear un monumento atractivo turísticamente. La Transición trajo consigo una nueva manera de ver el conjunto, intentando conjugar el riguroso estudio de sus restos con el potencial turístico del mismo, para crear un espacio susceptible de ser admirado tanto desde el punto de vista estético como científico.

NOTAS

1 La figura del erudito Juan Temboury Álvarez es clave en este proceso, sobre todo en lo que se refiere a las gestiones para la necesaria expropiación de casas situadas en las zonas a intervenir (Vergara Ordóñez, 2000, p. 237).

2 Destacar algunos de los descubrimientos que realizó, como los restos de unos muros de una estancia cuadrada, con arcos de lóbulos de yeso y una arquería con dovelas de piedra y clave formada con ladrillos. También descubre finas decoraciones de ataurique que se dataron en el Siglo XI y un pórtico con una curiosa disposición con arco central festoneado, obra más tardía, en torno al siglo XIII o XIV (Torres Balbás, 1946, p. 8).

3 Hay que recordar la cercanía de la Alcazaba a las Casas Consistoriales, con Enrique Gómez en la Alcaldía malagueña (Torres Balbás, 1960, p. 10), lo que explica con más lógica el interés del gobierno municipal por cuidar su entorno, adoptando la titularidad del monumento que anteriormente estaba en manos del ejército (Vergara Ordóñez, 2000, p.267).

4 La exposición de algunas de las piezas arqueológicas halladas, sin ningún criterio concreto en la llamada Torre de la Mezquita, refleja la falta de rigor imperante en este periodo (Vergara Ordóñez, 2000, p. 268).

5 Este caso no resulta único en el ámbito andaluz, como atestiguan por ejemplo las restauraciones historicistas llevadas a cabo a comienzos del siglo XX por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco en las puertas de la Mezquita de Córdoba, o incluso fuera de nuestras fronteras, como el caso del Campanille de San Marcos de Venecia, reconstruido en 1912 tras su colapso (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 274-275).

6 Conviene recordar en este sentido las restauraciones de Viollet le-Duc en la Basílica de Vézelay, Notre-Dame de París, la Saint Chapelle de París, la Basílica de Saint-Denis o la ciudadela de Carcasona, que se desarrollan durante el siglo XIX, correspondiendo a un contexto aún inexperto en el materia restauradora, motivo por el cuál insistimos en recalcar la barbarie que supusieron este tipo de intervenciones en la alcazaba de Málaga, llevadas a cabo con cien años de diferencia, en un contexto restaurador mucho más evolucionado y bajo unas directrices internacionales que no ofrecían lugar a los arcaicos postulados de le-Duc.

7 No en vano se proyectan en este periodo cómodos accesos para los visitantes. El primero de ellos más natural, junto a la plaza de la aduana, en la parte más baja del recinto y el segundo de ellos, un túnel tras el ayuntamiento, que por medio de un ascensor comunicaría el recinto con el exterior (Vergara Ordóñez, 2000, pp. 278-279).

BIBLIOGRAFÍA

CARRANZA SELL, Fanny de. “La alcazaba de Málaga, historia a través de su imagen”, en *Péndulo, revista de imaginería y humanidades,* nº 22, Málaga, 2011, pp. 54-73.

MUÑOZ COSME, Alfonso. *Leopoldo Torres Balbás y la teoría de la conservación y la restauración del patrimonio.* En papeles del partal, nº 6 (2014), pp. 55-82.

PÉREZ-JUEZ GIL, Amalia. *¿Intervenir o no intervenir?*. En Gestión del Patrimonio Arqueológico (pp. 89-105). Ariel. Barcelona, 2010.

PUERTAS TRICAS, Rafael. “El barrio de viviendas de la alcazaba de Málaga” en AA.VV. (López Bermúdez, J. Coord.) *La casa hispano-musulmana: aportaciones de la arqueología= La maison hispano-musulmane, apports de l’archeologie,* 1990, pp. 319-340.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. *Los monumentos cardinales de España XXIV, la alcazaba y la catedral de Málaga.* Ed. Plus Ultra. Madrid, 1960.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Crónica arqueológica de la España musulmana”, en *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Madrid, 1946, pp. 431-488.

VERGARA ORDÓÑEZ, Javier. *La alcazaba de Málaga, historia y restauración arquitectónica.* Servicio de publicaciones Universidad de Málaga. Málaga, 2000.

EL ESLABÓN PERDIDO: LA DIVULGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CÓRDOBA COMO AGENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ana Ruiz Osuna
Universidad de Córdoba

Hoy día, a nadie pasa desapercibido que el patrimonio es un concepto polisémico y polivalente conformado por distintos valores interrelacionados -estudio, conservación, puesta en valor, difusión, respeto y participación-, que, a modo de peldaños de escalera, permiten a la ciudadanía ir pasando del conocimiento a la apropiación; hito final vinculado a la identidad de la propia sociedad, última beneficiaria de este bien común.

La bibliografía, foros y acciones dedicados a este tema en concreto resultan inabarcables para un artículo de estas características, especialmente a partir de la década de los 90 (AA.VV., 1994; QUEROL y MARTÍNEZ, 1996; NAVAREÑO, MATEOS y LAVADO, 1998; RODRÍGUEZ TEMIÑO, 2004; BALLART y TRESSERRAS, 2005; PÉREZ-JUEZ, 2006), momento en el que España empieza a adherirse a ciertos programas de gestión y divulgación, ya de sobra establecidos en otros países europeos y extracomunitarios desde mediados del siglo XX.

Los desastres de la Segunda Guerra Mundial y las directrices marcadas por las normativas y recomendaciones internacionales pusieron las bases de una correcta educación, destinada a la concienciación sobre el valor del patrimonio como algo necesario para su conservación y para la generación de riqueza.

El patrimonio arqueológico de Córdoba no ha pasado nunca desapercibido. La ciudad histórica se ha nutrido siempre de su pasado, teniendo en el entorno de la Mezquita-Catedral y el Alcázar de los Reyes Cristianos su centro neurálgico; sin olvidar, el descubrimiento de la ciudad palatina de Medina Azahara, hoy convertida en uno de los Conjuntos Arqueológicos más activos de la comunidad andaluza.

La creación del Museo Arqueológico y Etnológico y la recuperación del templo de la C/ Claudio Marcelo, tras diversas excavaciones y una anastilosis no del todo comprendida, junto con la encomiable labor de la Comisión Provincial de Monumentos y la encrucijada personal de figuras tan significativas como Enrique Romero de Torres, Samuel de los Santos Gener o Ana Mª Vicent, entre otros, ponen de manifiesto un intento ímprobo de salvaguarda de la arqueología cordobesa que choca con las consecuencias derivadas de los intereses urbanísticos más recientes (VAQUERIZO, 2005: 89-120) y con un concepto de "cultura", pervertido y sesgado, que viene caracterizando a la capital cordobesa de forma secular[1].

Como ejemplo paradigmático de esta dicotomía nos encontramos con la puesta en marcha del Centro de Interpretación del Mundo Funerario Romano en la Avenida de la Victoria, donde con motivo de la instalación de un parking subterráneo por parte del Consistorio en la década de los 90 se llevaron a cabo diversas catas que dieron como resultado una interesante y potente estratigrafía a extramuros de la ciudad antigua. La consecuencia positiva de este proyecto "maldito"[2] fue un conocimiento exhaustivo de cómo funcionaban los suburbios romanos y los arrabales medievales en un espacio tan próximo a la muralla, así como la recuperación de uno de los monumentos más emblemáticos y polémicos de la capital.

Emblemáticos porque no existe un complejo funerario de tal envergadura en territorio hispano: dos monumentos en forma de túmulo arquitectónico flanqueando la puerta de la ciudad que daba salida a la *via Corduba-Hispalis*, con paralelos directos en las tumbas que en esos mismos momentos se estaban construyendo en Roma y el Norte de Italia los miembros pertenecientes al *ordo equester*, usando como referencia el propio Mausoleo de Augusto.

Polémicos por cuanto su recuperación supuso críticas feroces por parte de los medios de comunicación y, por ende, de los ciudadanos que vieron en este proyecto la pérdida de parte de un carril de circulación y, por tanto, el colapso más absoluto del tráfico en esta parte de la ciudad. Tras varios años de trabajos arqueológicos y de puesta en valor, con una reconstrucción fruto de una profunda labor de investigación (MURILLO *et alii*, 2002, 247-274), el Centro de Interpretación abría sus puertas en junio de 2001, en conjunción con el Congreso Internacional "Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano", derivado del proyecto de investigación *Funus Cordubensium*, dirigido por el Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo desde el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

Durante un mes y medio un grupo de voluntarios universitarios, entre los que me incluyo, formados previamente para ello, hicimos posible la apertura diaria

con diversos turnos de visitas, explicaciones guiadas, venta de catálogo y otros productos, etc.

Parecía que Córdoba había despertado de sus peores pesadillas y empezaba a vislumbrar la luz de lo que podría ser su futuro más inmediato, la industria patrimonial, bajo el amparo de la administración local y con el apoyo de la Universidad de Córdoba como garantía de excelencia. Sin embargo, tras ese plazo de tiempo el Centro de Interpretación del Mundo Funerario Romano cerró sus puertas para siempre, quedando desconectado de todo circuito cultural y turístico y de la propia ciudadanía, que 15 años después todavía se pregunta qué es eso y para qué servía[3].

Este parece ser el escollo insalvable de la arqueología cordobesa, su eslabón perdido, conectar los recursos existentes, organizarlos dentro de un programa general, comunicar y hacer entender no sólo a los ciudadanos de a pie, sino a la sociedad completa (administraciones, empresas, sector educativo y turístico, profesionales de la cultura, hostelería, etc.) las inmensas posibilidades de disfrute intelectual y de negocio que tiene el patrimonio de nuestra ciudad.

Evidentemente, ha habido muchas acciones encaminadas a esta labor, la mayoría de ellas generadas en el seno de las instituciones públicas como principales garantes del acceso al patrimonio; algunas de gran éxito, mantenidas y reforzadas con el tiempo, pero completamente deslavazadas unas de otras, lo que después de tantos años ha generado poco impacto en la sociedad cordobesa y prácticamente ninguno en los visitantes foráneos.

25 AÑOS DE DIVULGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Hace una década, Alberto Pulido (2007) llevaba a cabo un profundo análisis sobre la difusión del patrimonio como instrumento de rentabilidad, con especial atención al caso concreto de Córdoba, el cual tomaré como punto de partida para ilustrar el proceso de divulgación arqueológica en nuestra ciudad desde el traspaso de responsabilidades en materia de cultura a las distintas Comunidades Autónomas.

El Museo Arqueológico de Córdoba, uno de los pocos casos de titularidad estatal pero gestión autonómica, ha sido, sin duda, el epicentro de las actividades de divulgación arqueológica. La ampliación de su sede, con la incorporación en sus sótanos de los restos del teatro de *Colonia Patricia*, ha permitido dotar de mejores infraestructuras a la institución y cerrar temporalmente la parte del Palacio de los Jerónimo Páez para su restauración.

La crisis económica está dilatando los plazos previstos y la exposición temporal que ahora se ofrece al visitante, basada en una selección de piezas organizadas en un discurso cronológico y temático, corre el peligro de convertirse en eterna. A la espera de acontecimientos, el Museo sigue llevando a cabo una gran labor de difusión a través de actividades como “La pieza del mes”, ciclos de conferencias, celebración de congresos, concurso anual de relato, talleres para escolares y familias, visitas teatralizadas y pequeñas exposiciones temporales.

Dependiente en exclusiva de la Junta de Andalucía contamos con el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra. Sus presupuestos anuales permiten mantener una plantilla más o menos fija, restaurar y acondicionar el yacimiento para su visita, llevar a cabo excavaciones arqueológicas con fines de investigación y conservación, organizar un calendario de itinerarios guiados gratuitos para el gran público, así como un programa escolar y un concurso de dibujo. Tras el gran impacto que supuso la exposición “El esplendor de los Omeyas” (2001), con 300.000 visitantes, la ciudad palatina vio, por fin, convertido en realidad su sueño con la inauguración de su propio centro de interpretación en 2009; un proyecto reconocido y premiado a nivel internacional, en el que destacan los recursos audiovisuales.

Aun así, sigue contando con graves problemas por resolver, tales como las parcelaciones ilegales, que han tumbado en ocasiones anteriores su declaración como Patrimonio de la Humanidad; el acceso al propio yacimiento desde el centro urbano (2 autobuses por la mañana y 1 por la tarde); o las eternas reformas del Salón Rico que lo mantienen cerrado al público desde hace 8 años. Entre algunas novedades podemos mencionar la iluminación nocturna de la que se hará cargo la Fundación Endesa, gracias a una labor de mecenazgo que les ha llevado a actuar ya en este sentido en varios monumentos españoles.

Como un caso especial dentro del nivel autonómico, debemos mencionar el yacimiento arqueológico de Cercadilla, perteneciente a la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía). Lejos de entrar en el debate sobre la interpretación de los monumentales restos arqueológicos, los escasos recursos públicos recibidos hasta el momento han permitido ir acometiendo pequeñas labores de excavación, restauración, puesta en valor, etc., siempre insuficientes para un yacimiento de esta envergadura, que, con más frecuencia de la deseada, ocupa los titulares de los periódicos de la mano de protestas de determinadas asociaciones vecinales y colectivos que no cesan en su lucha. Cercadilla fue pionera en la instalación de un cajón estratigráfico para llevar a cabo talleres de arqueología con los centros educativos que así lo requerían. Sin embargo, poco a poco fue acotando sus días y horarios de apertura hasta que

definitivamente se cerró al público (febrero de 2015), en espera de la resolución administrativa que aclare definitivamente su propiedad y gestión.

También a nivel autonómico encontramos la labor realizada por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de la Consejería de Cultura, especialmente, por lo que se refiere a la publicación de cuadernos y guías didácticas destinadas a profesores y alumnos de Secundaria (*Cuadernos de Cercadilla* o *Madinat al-Zahra*), y por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, con exposiciones como *El Teatro Romano de Córdoba* en 2002, en colaboración con la Universidad. Igualmente, cede sus espacios para la celebración de encuentros o actos organizados, por ejemplo, por la Asociación de Museos de la Provincia de Córdoba o la Asociación Arte, Arqueología e Historia, mostrando así su interés por la participación activa en el patrimonio cordobés, más allá del administrativo y sancionador.

Por su parte, el Ayuntamiento se ha centrado en la gestión de los espacios que restan bajo su tutela: Alcázar de los Reyes Cristianos, Baños Califales de los Santos Mártires, Templo Romano de la Calle Claudio Marcelo, Monumentos Funerarios de Puerta de Gallegos o Murallas. Especialmente interesante era el programa de visitas escolares dependiente del Área de Educación e Infancia que se ofrecía de manera gratuita a los centros educativos, suspendido hace ya algunos años, y que permitía llevar a cabo itinerarios integrados en el programa *Paseos por Córdoba*, con visitas pedagógicas acompañadas de guías y cuadernos didácticos.

En este sentido, destaca también el programa *Conoce tu ciudad*, dependiente del Departamento de Relaciones Ciudadanas con la participación directa de los Centros Cívicos, que permitió la edición de una colección de varias Guías-Itinerarios organizadas según períodos históricos. En los últimos años, el calendario cultural de Córdoba se ha ido ampliando con programas como *Noches de Ramadán* y *Otoño Sefardí*, en colaboración con otras instituciones locales y redes a nivel nacional, con actividades lúdicas entre las que cabe destacar rutas, talleres y representaciones de sesgo histórico.

Por su parte, la restauración del puente romano y la intervención en su entorno próximo, así como la construcción del Centro de Recepción de Visitantes y la inversión definitiva en el Centro de Interpretación del Templo Romano de C/ Claudio Marcelo, difiere de otros proyectos de escasa proyección social y coste excesivo, como la estatua del fundador de Córdoba; un encargo de 130.000 € que todavía hoy no tiene una ubicación definitiva.

De nuevo, bajo el lema *Paseos por Córdoba*[4], el Consorcio Municipal de Turismo de Córdoba, promovió dentro del programa veraniego *Noches de Embrujo en Córdoba* itinerarios que hacían posible la visita a diversos barrios del casco histórico, al tiempo que se disfrutaba de las actuaciones de personajes históricos y legendarios. En el caso de *Paseos por la Sierra de Córdoba*, se contaba con cinco rutas que mezclaban lo medioambiental con los vestigios histórico-arqueológicos. También de gran interés resultó la *Ruta Fernandina*, que, con ayuda de una audio-guía, permitía visitar de forma autónoma 11 iglesias repartidas entre la Villa y la Axerquía.

Pero, sin duda, una de las grandes apuestas del Consorcio fue la creación de la *Ruta de Séneca*, un proyecto global que pretendía gracias a un plano y un audiovisual dar a conocer la Córdoba del siglo I d.C. de la mano de uno de sus personajes más ilustres, *Lucio Anneo Seneca*.

En cuanto a la Diputación, resulta de sobra conocido su Club de Patrimonio, que a través de una carné gratuito, permitía a los usuarios participar en toda una serie de visitas a distintas poblaciones cordobesas con la intención de conocer su patrimonio, en sentido amplio. La colaboración de la Diputación ha sido también importante para el montaje de exposiciones, caso de “Córdoba en tiempos de Séneca” o “Córdoba reflejo de Roma”, celebración de jornadas o, incluso, la edición de obras científicas y divulgativas sobre arqueología cordobesa.

Como institución pública, tampoco debemos olvidar el papel de la Universidad, especialmente del Área de Arqueología. La LOU recoge que, además, de la investigación y formación, la Universidad tiene la obligación de transferir el conocimiento generado a la sociedad; si bien, este último paso no se cumple en la mayoría de las ocasiones, al no estar valorado en los *curricula* académicos y ser mal visto por parte de muchos colegas de profesión, que consideran la divulgación científica como algo de segunda clase.

Aunque como parte de la academia en la que he desarrollado prácticamente toda mi carrera profesional pienso que siempre se podría haber hecho más, lo cierto es que desde la conformación del Grupo de Investigación *Sísifo*, hemos colaborado o configurado multitud de proyectos de divulgación: exposiciones (*Córdoba en tiempos de Séneca* o *Córdoba, reflejo de Roma*), centros de interpretación (Centro de Interpretación del Mundo Funerario Romano), jornadas (*Jornadas de Arqueología Cordobesa* y *Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza*), publicaciones (*Guía Arqueológica de Córdoba*) e, incluso, el portal web www.arqueocordoba.com.

En cuanto a las iniciativas de carácter privado, en los últimos años ha sido reconfortante comprobar el interés que suscitaban las exposiciones temporales promovidas por la Obra Social “la Caixa”, como *Romanorum Vita* (2011). De igual modo, hemos podido comprobar

como algunos arqueólogos, ante el parón laboral que supuso la crisis, tomaron las riendas de proyectos de emprendimiento, caso de la tienda de reproducciones "El Collar de la Paloma", que, lamentablemente, tras cinco años de actividad acaba de anunciar su cierre.

Junto a estas iniciativas encontramos cierto auge en el sector tecnológico, con empresas como "Almagre. Patrimonio y Formación" o "Arkeotexturas", y turístico, con salida profesional para muchos egresados universitarios, caso de "Artencordoba" o "Thermopolia", entre otras.

Fue, sin embargo, "Érase una vez Córdoba" la primera en implementar una ruta eminentemente arqueológica bajo el nombre *Córdoba Subterránea*, que permitía, al amparo de una empresa privada, la visita a las cloacas de la C/ Secretario Carretero o los Monumentos Funerarios de Puerta Gallegos, junto a los Baños Califales de los Santos Mártires y los restos del teatro romano conservados en el Museo Arqueológico. Con un coste de 15€, sólo está disponible determinados días al mes, y contó en sus inicios con un arqueólogo como guía.

Pero, entre todos, es justo reconocer la labor de divulgación llevada a cabo durante años por Mariam Domínguez, pionera en desarrollar programas de divulgación para el gran público en general, en espacios como Medina Azahara, el Museo Arqueológico, Cercadilla o el Museo de Bellas Artes, junto con programas educativos en los que durante más de una década han participado miles de estudiantes.

A nivel asociativo, destacan los Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba, los Amigos de Medina Azahara o los Amigos de Ategua, así como la Asociación Arte, Arqueología e Historia, que hace posible no sólo la edición de esta revista (con 20 años de continuidad), sino también la ceremonia de Premios Juan Bernier. De vital importancia son también las actividades y reivindicaciones de ciertas Asociaciones de Vecinos, como Foro Puente Romano o Plataforma por Córdoba.

Y, ENTONCES, LLEGÓ *ARQUEOLOGÍA SOMOS TODOS*

Desde el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba entendimos hace tiempo que el conocimiento emanado de la investigación realizada en tiempos de bonanza es el que debe servir de llave para abrir nuevas vías de trabajo fundamentadas en la transferencia y rentabilización del patrimonio arqueológico, y corregir así los errores del pasado. Con base en esta filosofía, a principios de 2011 surgió en el marco del Convenio GMU-UCO el proyecto de divulgación científica *Arqueología Somos Todos*, animado por un firme propósito: investigar, proteger, valorizar y difundir el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Ante la ausencia de programas suficientemente competitivos en la materia, se configuró una apuesta innovadora y creativa capaz de dar a conocer al gran público -local y foráneo - la realidad histórica de la capital cordobesa, desde sus orígenes hasta su más reciente pasado industrial.

Partimos para ello de la experiencia acumulada por nuestro equipo de trabajo -profesores universitarios, arqueólogos, investigadores en formación, topógrafos, dibujantes, etc.-, que identificó las necesidades patrimoniales de la ciudad y diseñó un intenso programa de actividades bajo el *leit motiv* "10 años haciendo Historia", como referencia a la década de trabajo que suponía este Convenio firmado entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y la Universidad de Córdoba.

Ciclos de conferencias, exposiciones, rutas y talleres infantiles, entre otras actividades, generaron las herramientas, los protocolos y las actuaciones necesarias para una educación social de calidad, a todos los niveles y edades, acudiendo para ello a espacios públicos, centros culturales, escuelas, barrios, asociaciones, etc., con el fin de promover la cultura con propuestas sólidas e imaginativas encaminadas a concebir la Arqueología como una ciencia útil, capaz de proporcionar recreo intelectual y estético, pero también retorno económico, motor de desarrollo y yacimiento de empleo (VAQUERIZO y RUIZ, 2013: 232 ss.).

El cese unilateral por parte del Ayuntamiento de Córdoba a finales de 2011 del Convenio GMU-UCO, junto con la escisión de parte del equipo para dar forma una empresa independiente ("Sexto Mario"), hizo que



Figura 1. 10 años haciendo Historia

Arqueología Somos Todos se tambaleara; sin embargo, la alta participación por parte de la ciudadanía (más de 3.400 asistentes repartidos en 131 actividades) y la buena acogida por parte de los medios de comunicación y entes vinculados con la cultura en Córdoba, junto con el nivel de compromiso del Grupo de Investigación *Sísifo* con la ciencia y su entorno más inmediato, hicieron que nuestro mermado equipo buscara nuevos apoyos y sinergias, redoblando esfuerzos desde la vocación, la generosidad, la entrega, la integridad y la ética.

Una filosofía que supieron entender a la perfección algunas administraciones, instituciones, asociaciones, colectivos, profesionales libres y ciudadanos[5], que se han acabado convirtiendo en cómplices activos de nuestra "reinvención" de la Arqueología.

Entre los elementos de transferencia del conocimiento implementados en estos últimos años, podemos destacar tres grandes pilares:

CONFERENCIAS. Protagonizadas no sólo por investigadores y arqueólogos, sino también por todo tipo de personalidades relacionadas de alguna manera con el Patrimonio Arqueológico.

RUTAS. Investigadores especialistas en la materia han hecho posible el acceso a vestigios arqueológicos diseminados por la ciudad, en muchos casos "escondidos" en sótanos y lugares recónditos.

TALLERES. Gracias a nuestro "arqueódromo" (simulación a escala real de un yacimiento arqueológico), niños y jóvenes han podido acercarse de manera práctica a las principales técnicas de excavación e investigación arqueológica.

Además de la programación divulgativa anual, hemos desarrollado hasta la fecha un total de 11 proyectos subvencionados o avalados por distintas entidades, a saber:

1- *Arqueología somos todos: reinventando el futuro* (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

2- *Patrimonio Arqueológico de Córdoba y su provincia: Factor de Dinamización y Recurso de Futuro* (Diputación de Córdoba).

3- *Arqueología, turismo y nuevas tecnologías: de la tierra al ciberespacio* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

4- *Arqueología somos todos: formando el futuro* (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

5- *Qurtuba / Al-Andalus* (Casa Árabe).

6- *Descubre la Córdoba romana* (Ayuntamiento de Córdoba).

7- *Córdoba en la Historia. Arqueología, turismo y nuevas tecnologías* (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).

8- *Arqueología somos todos: el futuro del pasado* (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

9- *Arqueología somos todos a pie de calle. Transferencia 1.0.* (Universidad de Córdoba).

10- *Arqueocordoba.com. Arqueología y TIC al servicio de la divulgacion histórica* (Universidad de Córdoba)

11- *Dinamización escolar de la Villa Romana de Fuente Álamo* (Ayuntamiento de Puente Genil); a todos ellos debemos sumar los proyectos de I+D+i financiados por el Miniterio de Economía y Competitividad, en su modalidad Retos de la Sociedad, a saber: *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* y *PATTERN. Patrimonio Arqueológico, Nuevas Tecnologías, Turismo y Educación: un nexo necesario*.

De todos ellos se han desprendido una serie de herramientas y recursos de divulgación arqueológica que desde el Grupo de Investigación *Sísifo* hemos puesto al servicio de las administraciones, instituciones y profesionales de todo tipo vinculados con el patrimonio, ocio y cultura de la ciudad, así como a la sociedad en general.

CERTAMEN FOTOGRÁFICO ANA Mª VICENT

Este certamen trata de honrar la memoria de una de las arqueólogas más férreas y combativas del ámbito cordobés, como un medio eficaz de potenciar el valor del patrimonio histórico-arqueológico y contribuir a su conocimiento, protección, conservación, y adecuada rentabilización cultural y económica. En sus dos ediciones (2011 y 2016) hubo un alto nivel de participación, celebrándose sendas exposiciones con las 40 obras seleccionadas, entre las que se otorgaron dos premios económicos (más simbólicos que otra cosa), correspondientes al fallo del jurado y del público.

BOLETÍN *ARQUEOLOGÍA SOMOS TODOS*

Este boletín divulgativo, que alcanza ya su número 7, tiene carácter semestral, con una tirada de 1.000 ejemplares que se distribuyen de forma gratuita en las actividades realizadas por *Arqueología Somos Todos* y se envían a más de 200 entidades nacionales e internacionales relacionadas con la Arqueología y el Patrimonio. Se ha institucionalizado, por tanto, como el principal medio de difusión de nuestro proyecto de cultura científica, con secciones fijas como Noticias de Actualidad, Conoce al Grupo Sísifo, Protege tu Patrimonio, Arqueólogos Cordobeses, Tribuna de Opinión o Pequeños Arqueólogos.

AULA DE FORMACIÓN PERMANENTE EN ARQUEOLOGÍA

El arqueódromo situado en la Facultad de Filosofía y Letras[6], construido gracias a la concesión de un Proyecto de Innovación Docente y al patrocinio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Economía y Competitividad y la Fundación Obra Social "la Caixa", a diferencia de otros existentes en territorio nacional o de los "cajones de arena" tan extendidos en los últimos tiempos, recrea un yacimiento arqueológico a escala real, con varias fases de ocupación protagonizadas por una vivienda andalusí, que se superpone a una fase de necrópolis romana, afectadas ambas por la acción contemporánea de un pozo. La excavación se encuentra permanentemente cubierta por varias capas de arena y gravilla, de manera que los participantes pueden reproducir y asimilar la teoría y las técnicas arqueológicas desde sus inicios.

Así pues, el Aula de Formación Permanente en Arqueología ha sido ya el eje de muchas actividades programadas tanto para las prácticas de los alumnos de los Grados de Historia, Historia del Arte y Gestión Cultural como para la realización de los talleres didácticos organizados para colegios y familias, que se complementan con otros talleres de corte histórico-artístico.



Figura 2. Aula de Formación Permanente en Arqueología

VISOR DE RUTAS

Realizado en colaboración con la empresa Almagre, con un carácter interactivo y online, ofrece recorridos históricos virtuales de la Córdoba romana e islámica. Cada punto del mapa que marca el lugar en el que se encuentra un yacimiento o vestigio arqueológico está vinculado a una ficha técnica con información textual y gráfica en español e inglés, siempre abierto a nueva información e itinerarios. El carácter virtual de esta herramienta permitió desde sus inicios la incorporación de recreaciones en 3D de importantes vestigios romanos e islámicos de Córdoba, llevadas a cabo gracias a un equipo multidisciplinar de investigadores, informáticos y dibujantes especializados en el tema, que permiten al usuario una mejor comprensión de las estructuras. Muchas de ellas se han incorporado en los discursos de varias tesis doctorales[7], demostrando que de la divulgación de calidad se puede hacer también investigación científica.

SERIE *RUTAS ARQUEOLÓGICAS POR CÓRDOBA*

Bajo este nombre hemos publicado por el momento 10 guías didácticas, de carácter temático, derivadas de los recorridos diseñados para el Visor que permiten a ciudadanos locales y visitantes conocer las distintas Córdobas históricas bajo unos recorridos coherentes. Disponibles para su descarga gratuita en nuestra web, estas guías responden a un diseño funcional y novedoso que pone claramente en evidencia nuestra apuesta por la difusión de calidad, entendida en varios niveles: ciudadanía en general (textos y recreaciones comprensibles para todos los públicos), experto (bibliografía específica) e infantil (juegos y curiosidades).

AUDIOVISUAL "LOS ORÍGENES DE CÓRDOBA"

Este recurso didáctico fue un elemento fundamental del proyecto *El futuro del pasado: los orígenes de Córdoba*, financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, con el que quisimos transferir a la sociedad un conocimiento riguroso de los inicios de la historia cordobesa: desde la primera ocupación turdetana hasta la ciudad romana altoimperial. Para ello se realizaron recreaciones tridimensionales animadas



Figura 3. Noticia del ABC Córdoba sobre el vídeo Los orígenes de Córdoba

fundamentadas en los estudios arqueológicos más recientes, pero adaptadas a un receptor general y a la idiosincrasia propia de los contenidos online. Desde su presentación oficial en octubre de 2016 el vídeo ha ido alcanzando unos niveles de difusión inesperados, especialmente a través de las redes sociales, lo que lo ha convertido en un ejemplo de viralización, puesto que en pocos meses ha alcanzado las 600.000 reproducciones y casi 1.500.000 de visualizaciones.

VIRTIMEPLACE: CÓRDOBA ROMANA IMPERIAL

Esta experiencia gratuita de inmersión virtual para móviles y tablets produce en los usuarios una percepción aumentada del espacio físico que permite comparar *in situ* la Córdoba actual con la Córdoba romana a través de recreaciones tridimensionales realizadas bajo el más exhaustivo rigor histórico por nuestro equipo. El éxito de esta herramienta es fruto de la empresa cordobesa Arketipo Multimedia, propietaria de la tecnología VirTimePlace, que le ha valido hasta la fecha la concesión de un proyecto por parte del Ministerio, así como el apoyo financiero de otras entidades públicas para el desarrollo de distintos destinos: Mérida, Cartagena, Conímbriga, Villa Romana de Puente Genil, etc. Aunque de carácter eminentemente turístico, VirTimePlace está desarrollando también una faceta educativa y lúdica que la convierten en una herramienta única en España, siendo reconocida su valía en Fitur 2014.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN "LA AXERQUÍA EN EL TIEMPO"

La ubicación de este Centro de Interpretación Histórico-Arqueológico en el Palacio de Orive, gracias a un proyecto sufragado por el Ministerio de Cultura y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, lo convierte en una "puerta" excepcional al barrio de la Axerquía, ampliando así la oferta patrimonial de Córdoba.

En su interior se ofrece una visión original de la evolución de este sector de la ciudad, fruto de un riguroso análisis científico, pero expresado en lenguaje accesible y a través de atractivos e innovadores medios tecnológicos, que promueven una comprensión didáctica y atractiva de más de 2000 años de historia, a través de un espectáculo estético de 15 minutos basado en técnicas de *videomapping*.

SIGEAC

El Sistema de Información Geográfica de Excavaciones Arqueológicas de Córdoba es una gran base de datos geolocalizada que pretende dar servicio público a la sociedad. Por ahora, se han introducido unos 400 puntos pertenecientes a las intervenciones arqueológicas realizadas en el término municipal entre los años 1985 y 2006, período de publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía*, de donde se ha extraído toda la información.

La ficha individualizada permite conocer los datos administrativos, resumen, estratigrafía, bibliografía y material gráfico de la excavación. Además, el sistema permite llevar a cabo cribas por períodos o evidencias, de tal manera que los usuarios pueden seleccionar sólo aquellos puntos que hagan referencia a Arquitectura Doméstica Romana o Cementerios Islámicos, por ejemplo. También es posible cargar como base distintos tipos de cartografías y callejeros antiguos, lo que convierte a SIGEAC en un instrumento polivalente, tanto para investigadores como arqueólogos, así como estudiantes, profesionales del sector cultural o turístico y ciudadanía en general.

I JORNADAS CIENTÍFICO-DIVULGATIVAS ARQUEOCÓRDOBA

Como punto final al proyecto *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible* organizamos, y en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, las I Jornadas Científico-Divulgativas ArqueoCórdoba, celebradas en septiembre 2016, se configuraron como un botón de muestra de lo que entendíamos debía ser la divulgación histórica de carácter riguroso en Córdoba.



Figura 4. Recreación de un enterramiento romano en los Monumentos Funerarios de Puerta de Gallegos durante las I Jornadas Científico-Divulgativas ArqueoCórdoba. Fuente: Ara Concordia

Las Jornadas contaron con una sesión académica en la Facultad de Filosofía y Letras, protagonizada por arqueólogos profesionales, investigadores y alumnos de tercer grado, varias conferencias y mesas redondas, como la protagonizada por varias asociaciones y

plataformas ciudadanas (Arte, Arqueología e Historia, Foro Puente Romano y Plataforma por Córdoba), así como rutas, talleres didácticos y conferencias ilustradas (*Funus romanorum*, desfile militar, vida en el campamento, perfumistas, brujería o *Matronalia*) a cargo de la Asociación Cultural *Ara Concordia*, en colaboración el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

* * *

Toda esta labor desarrollada en los últimos 6 años ha sido reconocida en diversas ocasiones, a nivel local: Premio Juan Bernier de Arqueología, otorgado por la Asociación Arte Arqueología e Historia de Córdoba (2011); Premio a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de Córdoba, convocado por la Fundación Caja Rural en 2011; Premio Córdoba Joven del Instituto Andaluz de la Juventud (2012); Premio Transferencia del Conocimiento a la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Córdoba) (2013); nacional: Fundación Obra Social "La Caixa" (2013) y Premios Vaccea del Centro de Estudios Vacceos 'Federico Wattenberg' (2014); e, incluso, internacional: Mención especial de los Premios Europa Nostra en su categoría de Educación, Formación y Sensibilización (2014).

Además, tuvimos el honor de ser seleccionados por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Economía y Competitividad para aparecer en el *II Catálogo de Prácticas Inspiradoras en Cultura Científica* (2014) y por el Parque de las Ciencias de Granada para protagonizar una de sus Ventanas a la Ciencia, bajo el título "Mira por donde pisas. Arqueología Somos Todos", una exposición activa e interactiva que fue visitada por casi 4.000 personas.

Corroboran este éxito el seguimiento del proyecto por parte de prensa escrita, televisiones y radios locales y regionales, así como el número de usuarios de nuestra página web, que ya ha recibido 1.847.792 visitas procedentes de todas las partes del mundo, y de seguidores de nuestros perfiles sociales en Facebook (*Arqueo Córdoba* / *Arqueología somos todos*) y Twitter (*ArqueoCordoba*), que alcanzan la cifra de 8.972. A todo ello debemos sumar la difusión llevada a cabo en las plataformas pertenecientes a nuestros más próximos colaboradores, de modo que, hasta la fecha, hemos realizado 489 actividades en las que han participado un mínimo de 27.340 personas.

Desde *Arqueología Somos Todos* entendimos pronto la necesidad de hacer más participativo nuestro proyecto y abrirlo a la sociedad en todos sus términos, por lo que a principios de 2013 constituimos una Asociación Cultural homónima, sin ánimo de lucro, que, además de permitir la colaboración de personas físicas y jurídicas, se ha convertido en una vía de apoyo y sostenimiento al proyecto de divulgación científica, hoy día carente de cualquier otro tipo de financiación externa, que tiene como objetivo la búsqueda de un modelo político, social y administrativo más participativo, flexible y horizontal, que está permitiendo a la sociedad civil apoyar - en la medida de sus posibilidades y con distintos grados de implicación - a la investigación, la protección y la difusión del patrimonio arqueológico de Córdoba y su provincia, al tiempo que disfruta de ellas. Los 215 socios, más algunos mecenas[8], son los que a día de hoy sostienen las actividades del programa anual, entre las que destacan: conferencias, rutas arqueológicas por Córdoba, visitas a excavaciones en curso, talleres didácticos, desayunos arqueológicos, expediciones nacionales e internacionales o, más recientemente, la convocatoria de los *Premios Sísifo*, que en su primera edición tuvo a bien reconocer la labor de *Acquae Patavinae* (Padua, Italia) y Ciudad Romana de Los Bañales (Zaragoza).

HACIA UN MODELO DE GESTIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA

El esquema de retroalimentación de la cultura sostenible nos dice que sobre el bien arqueológico lo primero que se debe llevar a cabo es un estudio e interpretación, para a continuación darlo a conocer a través de multitud de formatos que sirvan tanto al deleite personal como a la configuración de productos turísticos que permitan generar ingresos que recaigan en la conservación del bien patrimonial (PULIDO, 2007: Fig. 1).

Esta es la fórmula más o menos aplicada en Tarragona o Mérida, dos ciudades que viven de su pasado, especialmente romano, atrayendo a cientos de miles de visitantes que cada año disfrutan de circuitos establecidos, parques arqueológicos, festivales, talleres, visitas guiadas, concursos, etc., poniendo de manifiesto que la crisis económica no ha sido ningún revés para la cultura bien entendida[9]. Tanto en un caso como en otro resulta fundamental la participación activa de todas las fuerzas vivas de la ciudad, con especial atención de las instituciones públicas y de las asociaciones locales, así como la pequeña y mediana empresa.

De sobra son conocidas las bonanzas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, que aborda la gestión arqueológica de la ciudad en su plenitud: desde las intervenciones arqueológicas en terrenos públicos o privados, el mantenimiento y puesta en valor de los monumentos, la creación de circuitos y la gestión de entradas, la puesta en escena de festivales como el de Teatro Clásico o *Emerita Ludica* y programas ciudadanos como el de Mecenazgo y Eméritos del Patrimonio, sin olvidar la labor educativa de la Escuela Adopta.

Evidentemente, no todo son cosas positivas; ambos modelos pasan también por determinados fracasos, pero cuentan a su favor con la presencia de sendos Museos Nacionales y centros de investigación de primer

orden sobre arqueología. Por su parte, Córdoba, la tercera capital de la Hispania romana y también de Al-Andalus no cuenta ni con uno ni con otro, lo que sumado a la falta de colaboración entre instituciones y de conexión de los recursos existentes[10] está dejándonos a merced de un turismo de masas que invade el Casco Histórico de la ciudad sin llegar a entenderla ni traspasar sus límites, lo que nos puede arrastrar hacia fenómenos negativos que ya están siendo advertidos por distintos especialistas en la materia[11].

De ahí, que la primera necesidad de Córdoba como ciudad histórica sea, tal como viene reclamando el Grupo de Investigación *Sísifo* desde hace años, la configuración de un proyecto integral que, al margen de los ciclos políticos, establezca las directrices en cuestión de patrimonio a largo plazo y en sentido amplio.

Hay cuestiones que ya se están empezando a abordar, tales como la eliminación del cableado eléctrico de fachadas en el entorno del Casco Histórico o la definitiva puesta en valor del Templo Romano de la C/ Claudio Marcelo, pero hay muchas más en las que todas las administraciones deberían trabajar al unísono[12], y no sólo en aquellas relativas al conjunto declarado Patrimonio de la Humanidad, sino también las que afectan a otras zonas históricas, como la Axerquía, así como yacimientos de gran valor, tales como Madinat al-Zahra y Cercadilla, por no mencionar otras ubicadas en el término municipal, caso de Ategua (Santa Cruz).

En este proceso de descentralización del turismo, con el que conseguir además aumentar la media de pernoctaciones, que tras varios años sigue sin superar el 1.7, juegan un papel fundamental, además de los edificios históricos y singulares presentes en nuestro paisaje urbano, el elenco de restos arqueológicos diseminados por toda la ciudad. El problema es que la conservación y puesta en valor de estos últimos no siempre (por no decir nunca) se han hecho pensando en una exposición pública ni de un constante flujo de visitantes, ya que la mayoría de ellos están situados en sótanos o parkings privados, haciéndolos desconocidos e inaccesibles para el gran público.

Este “efecto sótano” (MONZO, 2010: 107-142) es consecuencia del auge de la actividad arqueológica y el desarrollo de una rigurosa normativa autonómica y local, que contempla la conservación *in situ* o *in loco* cuando las características de los restos arqueológicos así lo permitan y sea aprobado en la Comisión Provincial de Patrimonio. Pero, ¿de qué nos sirve conservar restos aislados inaccesibles? Son gastos añadidos que van a cargo del promotor (privado o público) que no obtiene ningún tipo de rentabilidad social o económica, por ejemplo a través de exenciones fiscales. Lugares como Mérida o Cartagena han visto la oportunidad de crear centros de interpretación con accesos directos desde la calle, lo que no supone ninguna perturbación para el uso diario de los distintos edificios y de sus usuarios.

Es probable que la enorme extensión patrimonial de la que goza Córdoba, fruto de un proceso de conurbación propio sólo de las grandes megalópolis orientales, junto con la escasa monumentalidad de los restos exhumados, no permita proyectos de estas características, pero sí, al menos, la elaboración de discursos más coherentes.

Resulta del todo incomprensible que de los casi 100.000 m² excavados de arrabales occidentales de *Qurtuba* sólo hayan quedado informes de excavación, algunos de ellos de una decena de páginas, y pequeños restos aislados e inconexos[13], de tal manera que hoy día resulta prácticamente imposible explicar con evidencias reales las formas de vida cotidianas de la que fuera la capital de los Omeyas.

Tal vez, no todo esté perdido, los restos del arrabal de Saqunda llevan años a la intemperie, sufriendo la dejadez de las distintas administraciones que tras la crisis vieron truncados los distintos proyectos destinados a ocupar las manzanas del Parque de Miraflores. ¿Sería posible plantear la creación de un centro de interpretación junto al puente de entrada a la ciudad que explicara los orígenes y modos de vida del primer arrabal de la Córdoba Islámica, protagonista, además, de uno de los episodios de lucha contra la represión más famosos de la historia?.

En espera de la consolidación de los distintos Parques Arqueológicos que Córdoba tenía recogidos en su propia Carta Arqueológica[14], la solución pasa, a corto plazo, por el establecimiento de itinerarios de visita basados en cartelería histórica y temática, ya sea física o virtual; permitir el acceso a aquellos restos que estén conservados en edificios o terrenos públicos; la apertura de canales de comunicación con las comunidades de vecinos para permitir visitas determinados días al mes; y, a más largo plazo, la inversión en monumentos para su conservación y puesta en valor (Baños de la Pescadería, Baños de San Pedro o Santa Clara), junto a la creación de nuevos centros de interpretación que permitan focalizar la divulgación histórico-arqueológica en distintas zonas de la ciudad (Villa romana de Santa Rosa, Cloacas de la C/ Secretario Carretero o Anfiteatro en Avda. Medina Azahara).

Este Plan Director debería velar, de igual modo, por la calidad de las propuestas y actividades que se ofertan en la ciudad, así como intentar crear un calendario de eventos que rentabilice recursos y evite las duplicidades, para evitar, por ejemplo, la celebración de varias *Floralia* en diversos puntos y fechas, o la competencia desleal entre productos de gran éxito para un cierto público amante de la nave del misterio.

Hoy día, la batalla parece ganada por las empresas basadas en el sistema *free tour*, que ofrecen un recorrido exprés "gratuito" por la parte monumental de la ciudad a cargo de licenciados o graduados en Historia o Historia del Arte en su papel de intérpretes del patrimonio, para posteriormente vender otros servicios privados bajo pago; en contra de la tónica habitual controlada por los guías turísticos oficiales. El debate está servido…

Esto nos lleva irremediablemente a apostar por la defensa más estricta del rigor científico en la divulgación arqueológica, adaptado, por supuesto, a los distintos niveles y formatos. Esta empresa parece difícil de alcanzar en la actualidad, especialmente con medios vivos e independientes como internet y redes sociales, donde información y comentarios son prácticamente imposibles de filtrar para un no especialista en la materia. Además, el acceso a softwares de recreación tridimensional está provocando que un gran número de estudiantes o aficionados se lancen a la reconstrucción arquitectónica de restos arqueológicos para, posteriormente, dar a conocer sus resultados sin ningún tipo de control previo[15].

Por tanto, y en conexión con lo anterior, debemos huir de forma categórica de cualquier tipo de banalización de la cultura, que en el caso de Córdoba ha llegado a rozar extremos peligrosos con determinadas actividades de supuesta recreación histórica, especialmente, en el "Mercado Romano". Este tipo de eventos, muy de moda a partir de finales de los 90, no se pueden confundir con festivales del tipo *Tarraco Viva* o *Keltiberoi*. Es cierto que todos cumplen con una labor de concienciación y atracción turística, pero, los primeros están más orientados al aspecto lúdico y comercial, mientras que los segundos constan de una labor educativa fruto de la investigación histórica. Convendría, pues, que el público tuviese bien clara la diferencia y pudiera disfrutar sabiendo qué puede esperar de cada una de ellas.

Y, así, llegamos al último punto de nuestro discurso: la tan necesaria concienciación ciudadana, que permita comprometer a todos los sectores sociales y elimine, de una vez por todas, los mensajes contradictorios que durante años se han ido lanzando a la ciudadanía cordobesa. Aunque parezca mentira, hasta que apareció *Arqueología Somos Todos*, nadie se había parado a explicar los 5.000 años de Historia de Córdoba de forma global, ni a desgranar la estratigrafía soterrada o la presente en superficie en muchos edificios históricos, como parte del concepto de "yacimiento único" presente en nuestra filosofía de trabajo[16].



Figura 5. Un detalle de banalización en el Mercado Romano de Córdoba 2016

Además, lejos de aquella Arqueología encerrada en una burbuja de cristal, hoy es el público el que demanda información, conocimiento y participación activa en todos los procesos patrimoniales, al amparo de la recientemente definida "Arqueología Pública", haciendo necesario establecer los espacios y canales de encuentro que permitan llevar a cabo esta labor conjunta, encaminada a una gestión cultural que combine beneficios sociales y económicos, dentro del denominado marketing cultural y social (Pulido Calvo, 2007, 80).

De ahí la importancia de una correcta y coherente divulgación del patrimonio, entendida, no sólo como la necesidad de comunicar la presencia de un yacimiento, museo o monumento y propiciar su acceso, sino también como formación (conocimientos), educación (valores) e intercambio (experiencias) (BERMÚDEZ, ARBELOA y GIRALT, 2004: 63).

Terminando con la metáfora del eslabón perdido, Atapuerca es todo un ejemplo a seguir. Un yacimiento prehistórico, con escasos restos monumentales (huesos, tallas de sílex, estratigrafías, etc.), que, sin embargo, es conocido a nivel internacional por sus avances científicos y por su manera de comunicarlos, actualmente centralizados en el Museo de la Evolución Humana y el Parque de Atapuerca o Centro de Arqueología Experimental, basado en la participación de los asistentes gracias diversos talleres en los que aprenden cómo era la vida de nuestro primeros antepasados.

Atapuerca, gestionada por una Fundación en la que participan todas las fuerzas sociales (públicas y privadas), genera, además, grandes ingresos y beneficios para toda la zona, no sólo basados en el turismo, siendo además un motivo de orgullo para su comunidad. La pregunta que cabe hacerse es ¿por qué Córdoba no?.

NOTAS

1 Me refiero, por ejemplo, a las tiendas de recuerdos del entorno de La Judería o al reclamo que suscita una porción gratuita de pastelón cordobés, en contraposición con la falta de negocios capaces de ofrecer reproducciones arqueológicas de calidad o la difícil tarea de congregar a un número razonable de personas cuando se plantean actividades patrimoniales más rigurosas.

2 El parking subterráneo tuvo su primer amago en la década de los 80 en pleno corazón de la ciudad, en el Bulevar de Gran Capitán. Posteriormente, se intentó ubicar en la margen occidental de la Avda. de la Victoria y Parque Infantil de Tráfico, pero los vestigios arqueológicos hicieron infructuosos estos intentos. Finalmente, el parking se ubicó en la parte oriental de la Avda. de la Victoria, aprovechando el espacio de un antiguo paleocauce que sirvió de foso natural a la Córdoba Romana y que, con el tiempo, se fue desviando hasta canalizarlo bajo la Avda. Arroyo del Moro.

3 Los monumentos funerarios han sido visitados en multitud de ocasiones por alumnos de la Universidad de Córdoba, centros escolares guiados por personal del Ayuntamiento, así como el programa de divulgación arqueológica *Arqueología Somos Todos*. Sólo muy recientemente algunas empresas turísticas e intérpretes del patrimonio están incluyéndolo en sus recorridos.

4 El nombre procede de la obra del erudito Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez titulada *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su Historia*, publicado por primera vez en 1875.

5 Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Córdoba, Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamiento de Fuente Genil y Villa romana de Fuente Álamo, Casa Árabe, Casa de Sefarad, Diócesis de Córdoba, Museo Arqueológico de Córdoba, Conjunto Arqueológico de Medina Azahara, INGEMA, VIMCORSA, Fundación obra social "la Caixa", Fundación Cajasur, Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, Asociación Arte, Arqueología e Historia, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Córdoba y Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, entre otros.

6 En el año 2011 construimos en las dependencias del Real Jardín Botánico de Córdoba un primer yacimiento simulado, el cual nos proporcionó la experiencia y la confianza suficientes para embarcarnos en este segundo arqueódromo.

7 *Madinat Qurtuba Tardoislámica. Una aproximación arqueológica desde la arquitectura doméstica* de Rafael Blanco Guzmán; *Madinat Qurtuba: islamización y desarrollo urbanístico a través del análisis arqueológico de sus mezquitas de barrio* de Carmen González Gutiérrez; *La gestión urbana del agua en Madinat Qurtuba* de Belén Vázquez Navajas.

8 Colegio de Médicos de Córdoba, El Fundo, S.L. o Asociación de Vecinos "Nueva Ciudad Jardín".

9 Las estadísticas oficiales de *Tarraco Viva* demuestran que desde 2008 los visitantes se han duplicado en número.

10 Para un acercamiento exhaustivo a la problemática *vid.* Pérez de la Concha, 2017, 359-368.

11 Así lo ha puesto de manifiesto recientemente el estudio *Actividades Turísticas en la ciudad de Córdoba*, elaborado por la unidad de investigación EntonoCórdoba Estudios Socioculturales de la UCO

12 Las vicisitudes de Córdoba han venido enfrentando a los distintos partidos que la gobernaban, con titulares que de forma más reciente han puesto el punto de mira sobre la gestión del Centro de Recepción de Visitantes o sobre los usos y titularidad de la Mezquita-Catedral.

13 Viviendas de la Estanción de Autobuses, Alberca en la Avda. de los Aguijones, Edificio singular soterrado en el Túnel de los Omeyas, Baño privado Jardín de Elena Fortún, Mezquita soterrada de El Fontanar, Almunia en la Avda. Menéndez Pidal (Centro IMIBIC).

14 Anfiteatro Romano; Templo de la C/ Claudio Marcelo; Alcázares de Córdoba; Almunia de El Fontanar; Canteras romanas de Peñatejada; y Minas del Cobre de Cerro Muriano, según MURILLO, 2006: 14.

15 Desde el Grupo de Investigación *Sísifo*, como parte de nuestra labor pública, hemos colaborado con la empresa Arketipo Multimedia para revisar su *app* de inmersión virtual sobre la Córdoba Romana y Medina Azahara, lo que su pone un valor añadido a este producto turístico.

16 Un acercamiento al estudio preliminar de la repercusión de Arqueología Somos Todos en la sociedad cordobesa en Allepuz, 2017, 439-446.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1994): *Patrimonio y Ciudad. Reflexión sobre Centros Históricos*, II Jornadas de Patrimonio de Priego de Córdoba, Sevilla

ALLEPUZ, P. (2016): "¿Todos somos arqueología…? Evaluación del impacto social del proyecto de cultura científica Arqueología Somos Todos (2011-2016)", en VAQUERIZO, D.; RUIZ OSUNA, A.; DELGADO, M. (Coords.), *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, Córdoba, pp. 439-446

BALLART, J.; TRESSERRAS, J. (2005): *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona

BERMÚDEZ, A.; ARBELOA, J. V. M.; GIRALT, A. (2004): *Intervención en el Patrimonio Cultural. Creación y gestión de proyectos*, Madrid

MURILLO, J. F. (2006): "La gestión del patrimonio arqueológico en el ámbito del PEPCH y del PGOU de Cordoba ", *III Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, Alcalá de Henares, pp. 9-15

MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R.; MORENO, M.; RUIZ, D.; VARGAS, S. (2002): "Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 247-274

MONZO, P. (2010), "Patrimonio arqueológico en la ciudad de Sevilla: cuidados y olvidados", en HIDALGO, R. (Coord.), *La ciudad dentro de la ciudad. La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Sevilla, pp. 107-142.

NAVAREÑO, A.; MATEOS, P.; LAVADO, F. (Coords.) (1998): *Ciudades históricas vivas, Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo*, Mérida

PÉREZ-JUEZ GIL, A. (2006): *La Gestión del Patrimonio Arqueológico*, Barcelona

PÉREZ DE LA CONCHA, R. (2016): "El binomio Patrimonio-Turismo. Las redes de cooperación municipal de los sitios Patrimonio Mundial", en VAQUERIZO, D.; RUIZ OSUNA, A.; DELGADO, M. (Coords.), *RESCATE. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, Córdoba, pp. 359-368

PULIDO CALVO, A. (2007): *La difusión del patrimonio como instrumento de rentabilidad. La rentabilidad como garantía de permanencia*, Trabajo de Fin de Máster inédito

QUEROL, Mª A.; MARTÍNEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid

RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Barcelona

VAQUERIZO, D. (2015): "Arqueología para un futuro incierto… La profesión de arqueólogo tras la crisis devastadora del pelotazo", *Pyrenae*, 46.2, 89-120

VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A. (2013): "Arqueología Somos Todos…; o la necesidad de reinvertarnos", en ALMANSA, J. (Ed.), *Arqueología pública en España*, 221-248

ESPOSA DEL DIOS.
LA MUJER EGIPCIA DE LA REALEZA Y EL CULTO A AMÓN

Ildefonso Robledo Casanova
Licenciado en Derecho y diplomado en Historia de Egipto por la U.N.E.D.

Desde los tiempos del Reino Antiguo encontramos en Egipto noticias acerca de mujeres que están desarrollando funciones rituales en los templos. Ya en esos tiempos antiguos son frecuentes las referencias a mujeres de clase alta que aparecen actuando como sacerdotisas de Hathor, Bastet o Neith, lo que sucede también, aunque de modo más ocasional, en el Reino Medio, estando las mujeres al servicio de divinidades que suelen ser femeninas. Hemet net-yer es la forma femenina de un título masculino frecuente, Hem net-yer, que nos remite a un tipo de sacerdote incluido en la jerarquía del templo. Lo usual es que estas sacerdotisas de los tiempos más antiguos sean hijas de reyes o pertenezcan a familias de la nobleza. A partir de la dinastía XII será frecuente que sean las esposas de los nomarcas. Se pretendía que la actividad que estas mujeres desarrollaban en los templos resultase grata a la divinidad realizando con esa finalidad actividades propias de su sexo, como el canto, la música y el baile. A modo de ejemplo, podemos citar a la hija de un noble de Beni Hassan, de la dinastía V, que ostenta el título de Gran Sacerdotisa de Hathor. Del mismo modo, en los textos y relieves de la tumba de Meresanj III (Giza), que era nieta del rey Jufu, vemos que es distinguida con el título de Suma Sacerdotisa de Thot y se la representa vistiendo la piel de pantera ceremonial que era propia de los ritos sacerdotales.

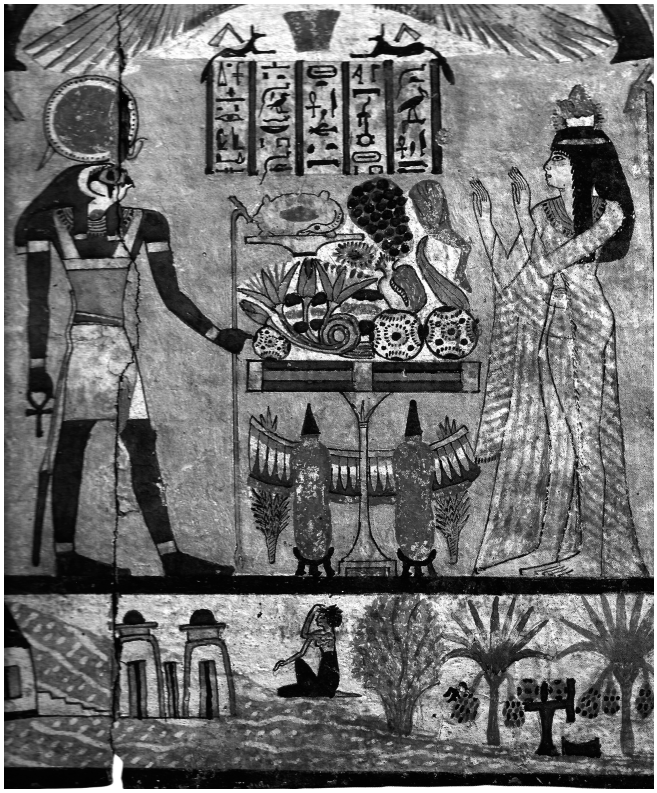
A lo largo del Reino Medio estos puestos de las mujeres en los templos se fueron difuminando, si bien todavía existen casos que confirman que al menos de modo residual se mantiene su presencia. Así sucede con la estela de Taniy (Abidos) en la que está mujer fue representada cuando estaba haciendo libaciones ante Osiris, que está situado ante una mesa de ofrendas. Posteriormente, al menos desde inicios de la dinastía XVIII, ya en el Reino Nuevo, está atestiguado que las mujeres ya no utilizan estos títulos en sus tumbas. Robins argumenta que en los reinos Antiguo y Medio los sacerdotes eran funcionarios que dedicaban a los cultos solo una parte de su tiempo. Después, en el Reino Nuevo, el sacerdocio pasará a ser una ocupación a tiempo completo, de modo que ahora serán solo los hombres los que desarrollarán su vida profesional exclusivamente como sacerdotes. Sería en este momento cuando las mujeres quedaron excluidas de estas funciones. Ahora, las mujeres serán citadas solamente como Shemayet, es decir como instrumentistas musicales, y servirán tanto a divinidades masculinas como femeninas. Es el caso de los centros del culto a Amón en Tebas, en donde encontramos mujeres que son instrumentistas de Amón o Mut, su esposa, o de la triada formada por Amón, Mut y su hijo Jonsu. Lo usual en estos tiempos del Reino Nuevo es que sean las esposas de los sacerdotes las que aparezcan actuando como instrumentistas en los mismos cultos que sus esposos. Estas mujeres son representadas ahora realizando actuaciones musicales apropiadas a los cultos divinos. Eran mujeres que pertenecían a las familias de la élite. Llama la atención que también había músicos varones, pero cuando esto sucede se trata de personajes anónimos. No se encuentra el equivalente a ese título entre los funcionarios. Es posible, como comenta Robins, que los hombres músicos no procedieran de los mismos grupos sociales que las mujeres instrumentistas y que carecieran por tanto del estatus social de estas. Todo sugiere así que las mujeres Shemayet actuaban de un modo voluntario y eran reconocidas con ese título, en tanto que para los hombres, pertenecientes a las clases modestas, se trataba de un trabajo remunerado, al que no se otorgaba ningún reconocimiento honorífico.

Acerca de las bandas musicales de los templos, que ya existían en el Reino Antiguo, sabemos que en el Reino Nuevo estaban a cargo de La Grande de la Banda de Instrumentistas, Weret jener, que usualmente era la esposa del sacerdote de más alto rango del templo o de algún alto funcionario.

MANO DEL DIOS

En los Textos de las Pirámides se nos dice que Atum, el dios primigenio, una vez que tomó conciencia de sí mismo dio inicio a la creación del mundo y para ello utilizó su poder sexual, masturbándose:

“Atum es aquel que (una vez) vino a ser, aquel que se masturbó en Iunu (Heliópolis). Cogió su falo en su mano para poder tener así un orgasmo, y de este modo nacieron los gemelos Shu y Tefnut (los primeros dioses creados)”.



Estela de la dama Djedamoniuefankh, procedente de Deir el-Bahari (Tebas Oeste). Dinastía XXII. Se expone en el Museo Egipcio de El Cairo.

En relación con estas creencias se desarrolló en Egipto la idea de la Mano del Dios, como un agente femenino autónomo que estaba implícito en la idea de divinidad. En este sentido, ya en el Primer Periodo Intermedio encontramos en algunos sarcófagos de Heracleópolis imágenes de Atum y de su mano, como si fueran una pareja divina. En los tiempos del Reino Nuevo, el título de Mano del Dios era aplicado a la esposa que acompañaba al heredero hasta el trono. Es ahora también cuando surgirán en los templos mujeres sacerdotisas que ostentarán igualmente este título. En este sentido, es posible que en el Reino Nuevo se llevaran a cabo en los templos rituales destinados a estimular la sexualidad del dios que tenía allí su morada. Con estos ritos lo que se pretendería sería facilitar la regeneración del mundo creado. Los egipcios tenían miedo a las fuerzas enemigas del orden del cosmos. Tenían miedo al caos y sentían la necesidad de proteger y regenerar de continuo lo que había sido creado.

José Miguel Parra sugiere que pudo existir algún tipo de ritual, del que nada se ha conservado, en el que el rey, en cuanto símbolo viviente del dios, podía ser masturbado ceremonialmente por su esposa, que actuaba como Mano del Dios. Es posible, incluso, que el semen fuese luego utilizado mágicamente en ritos de execración destinados a aniquilar a los enemigos de Egipto. En todo caso, el título de Mano del Dios, Dyeret neter, fue utilizado por sacerdotisas que estaban situadas a la cabeza del harén, si bien no todas las reinas o hijas de reinas lo usaron. Era un título que manifestaba una clara influencia del clero de Heliópolis, ya que estaba imbuido por la teología solar acerca de la creación. Parece que dejó de usarse en los tiempos de la dinastía XXVI, con Anjnesneferibre.

DIVINA ADORATRIZ

Los títulos de Esposa del Dios y Divina Adoratriz son títulos equivalentes, ya que se observa que a partir de la dinastía XX son usados de un modo indistinto en los textos administrativos. El de Divina Adoratriz es un título sacerdotal que aparece ocasionalmente en la dinastía XVIII, Duat netyer. En tiempos de la reina Hatshepsut lo ejercía la hija del primer sacerdote de Amón, en tanto que en el posterior reinado de Tutmosis III era utilizado por la madre de la esposa principal del rey. A partir del Tercer Periodo Intermedio es cuando ambos títulos son claramente asociados, de modo que la misma mujer portará ambos.

Ciñéndonos ya al título de Esposa del Dios, Hemet neter, desde la dinastía XII tenemos constancia de que algunas reinas lo llevan ya en su titulatura. Es el caso de Imertnebes, hija de Duy. En estos momentos tempranos parece que era un título honorífico, sin atribuciones concretas y será a partir de la dinastía XVIII cuando alcance un gran prestigio. Será ahora cuando Amosis Nefertari, esposa del rey Amosis, renunciará al cargo de Segundo Profeta de Amón y asumirá el de Esposa del Dios, que pasará luego a su hija Meritamón, que se casará con Amenhotep I. Parece que el rey Amosis, que expulsó de Egipto a los hyksos y a los nubios, se vio obligado a ausentarse frecuentemente de Tebas, por lo que su esposa, transformada en Esposa del Dios, habría sido una herramienta poderosa para mantener la Maat (el orden y la justicia) en el país. También utilizó este título Hatshepsut, hija de Tutmosis I y que habría de llegar a ser reina. Un claro síntoma del prestigio de este título es que tanto Amosis Nefertari como Hatshepsut lo utilizaron incluso como título único, prefiriéndolo al de Esposa Principal del Rey.

Es de mencionar también que Hatshepsut, cuando se apropió de los títulos de rey, tuvo que dejar de ser Esposa del Dios, ya que este no era compatible con el carácter masculino de un rey, de modo que lo cedió a su hija Neferure.

Podemos citar diversas mujeres de la realeza que ostentaron este titulo de Esposa del Dios: Aset, madre de Tutmosis III; Meritamón, hija de Tutmosis III; Meritre, madre de Amenhotep II, y Tiaa, madre de Tutmosis IV. Después, en estos tiempos de la dinastía XVIII desapa-

rece este título en los registros, para volver a surgir en la figura de Satra, esposa de Ramsés I. No sabemos la razón de todo ello, siendo de destacar, en todo caso, que el título solo aparece en la región tebana, ya que fuera de ese territorio no se registran casos, y que para entonces, obviamente, no existía la obligación de celibato para la mujer que lo portaba.

Cuando Amosis Nefertari recibió este título, su esposo, el rey Amosis, la dotó con un importante dominio de tierras y funcionarios que actuaban como sirvientes. Los detalles se conocen a través de la denominada Estela de la Donación y ponen de manifiesto que desde este primer momento, la institución era muy poderosa. Se piensa que Hatshepsut pudo haber utilizado su poder como Esposa del Dios para acceder a la regencia de Tutmosis III y para llegar incluso a proclamarse ella misma rey. Todo sugiere que usó su notable poder religioso para acceder al poder político.



Sarcófago de Amosis Nefertari, que fue Esposa del Dios Amón. Procede de la tumba de la reina Inhapy (Tebas Oeste) y se conserva en el Museo Egipcio de El Cairo.

CLERO FEMENINO

En el periodo que transcurre entre las dinastías XVIII y XX la Esposa del Dios era una alta sacerdotisa que desarrollaba sus funciones rituales en el templo de Amón en Karnak, para lo que contaba con la colaboración de la Supervisora de las Concubinas, también conocida como La Más Grande del Harén de Músicos de Amón, a cuyas órdenes estaban las demás sacerdotisas, que estaban estructuradas en cuatro Phylaes, al frente de cada una de las cuales había una Supervisora del Cuerpo Musical Sagrado de Amón. Es decir, aparte de la Esposa del Dios habría cinco grandes sacerdotisas y un número amplio de sacerdotisas que integraban lo que podríamos llamar bajo clero, agrupadas en Phylaes.

Tradicionalmente se pensaba que el cargo de Esposa del Dios señalaba a la heredera real, es decir a la mujer de la familia real con la que se tenía que desposar el rey para encontrar su legitimación y poder acceder al trono, pero esta idea se ha desestimado por Robins que piensa que el cargo implicaba en esencia una función sacerdotal y que no fue establecido en la familia real hasta los tiempos de Amosis. En la desmantelada Capilla Roja de Hatshepsut se ha representado a su hija Neferure cuando está desarrollando precisamente diversas actividades de tipo ceremonial. Se distinguen tres escenas

1.- Escena en la que se reproduce el rito de encender un brasero con una antorcha. Se piensa que sería una representación simbólica de un acto en el que la Esposa del Dios estaría masacrando a los enemigos de Egipto, a los que estaría quemando ritualmente. Se trataría, en suma, de materializar la idea de la destrucción mágica de los nombres o las imágenes de los enemigos.

2.- Escena en la que se convoca a diversas divinidades a las que se ofrecen diversos manjares. Se ha representado a diecisiete dioses que están situados ante listas de ofrendas. Ella tiene sus brazos alzados en señal de veneración.

3.- Escena en la que la Esposa del Dios y otros sacerdotes, tras haberse purificado en el Lago Sagrado del templo, entran en su interior. Es el Rey, Hatshepsut, quién está haciendo ahora los ritos ante la estatua de Amón, pero esta escena nos confirma que la Esposa del Dios también participaba en los rituales que se llevaban a cabo en el interior del santuario.

Uno de los ritos que se llevaban a cabo dentro del templo podría estar vinculado con lo que antes comentamos acerca de la Mano del Dios. Parece tratarse de una referencia de tipo sexual de la que desconocemos como se traducía en la realidad. En todo caso, todo sugiere que se trataría de estimular la sexualidad y la fertilidad del dios, para que en palabras de Robins: “pudiese

reactualizar constantemente la creación original del universo y, así, proteger al mundo de un eventual regreso al caos". Se trataba de que estas mujeres habían de satisfacer sexualmente al dios, por lo que es frecuente que se las represente bellas y carnales, a veces abrazando a Amón o como en el caso de Amenirdis, sentada sobre sus rodillas.

FUNCIONES

Las funciones de la Esposa del Dios, según Juan Carlos Estepa, serían las siguientes:

1.- Realizar actos de purificación en el Lago Sagrado del templo.

2.- Llevar a cabo ofrendas de ágapes ante el dios, al que apaciguaban con canciones y melodías.

3.- Ritos mágicos de destrucción de enemigos de Egipto, quemando sus imágenes en un brasero ritual.

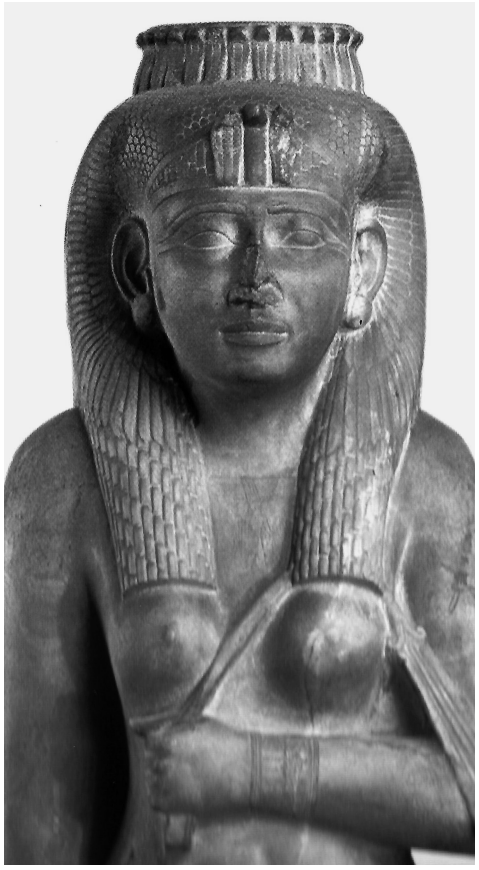
4.- Ritos de protección de Egipto. Para lo que la Esposa del Dios disparaba flechas mágicas a los cuatro puntos cardinales.

5.- Era la responsable de la administración de los bienes asignados a la institución.

6.- Se ocupaba de que la estancia de Amón en la tierra le resultase grata. Para ello se encargaba de diversas ceremonias: despertarle, asearle, vestirle, protegerle con talismanes, etc. Era también la encargada de ofrecer la Maat a la divinidad, función que antes desarrollaba el Rey o el sacerdote en el que delegaba.

Con el paso del tiempo y la llegaba al cargo de las esposas de origen etíope, estas mujeres llegaron a ser en la práctica las soberanas de Tebas, ya que sabemos, y luego lo comentaremos, que no dudaron en usar de muchas de las prerrogativas que eran propias de los reyes. Desroches comenta incluso que llegaron a celebrar sus propios festivales Sed, algo que solo era propio de los faraones.

Tradicionalmente se venía pensando que la mujer que desempeñaba la función de Esposa del Dios no podía desposarse con ningún hombre, sin embargo, al menos durante algunos periodos, esto no fue así, ya que hoy sabemos que Amosis Nefertari y Hatshepsut, por poner dos ejemplos, estuvieron casadas e incluso tuvieron hijos. En este sentido, durante la dinastía XVIII se puede distinguir, por su vestimenta, cuando la mujer está actuando como Esposa del Dios, es decir, como sacerdotisa, y cuando lo está haciendo como mujer de la realeza. En tiempos posteriores, se la representará con las insignias que distinguían a las reinas, aunque tengamos ante nosotros a una Esposa del Dios que es hija de un Rey, y no esposa de este.



Estatua de Amenirdis I, Divina Adoratriz de Amón. Se encontró en el templo de Montu en Karnak. Se exhibe en el Museo Egipcio de El Cairo.

Sabemos que las propiedades de la institución eran gestionadas por administradores, funcionarios varones, de los que se conoce que llegaron a ser hombres poderosos y ricos. Para ellos, el desempeño del cargo era un honor, ya que los aproximaba a la esfera del Rey, y también tenemos constancia de que cuando estas mujeres fallecían eran enterradas en espacios especiales. Desroches nos dice que en los tiempos del III Periodo Intermedio sus sepulturas estaban en el Rameseum, el antiguo complejo funerario de Ramsés II, donde se ubicaban las capillas de las Adoratrices. Con las dinastías etíopes, fueron enterradas en el entorno del templo de Medinet Habu, donde estaban igualmente sus capillas.

PODER POLÍTICO

Tras la dinastía XX el sur de Egipto quedó de hecho bajo el poder del Sumo Sacerdote del templo de Amón en Karnak y sabemos que solo gracias a la institución de la Esposa del Dios tuvieron los reyes cierta autoridad en Tebas. En estos tiempos, el cargo era desempeñado por una hija soltera del Rey, ya que de ese modo el faraón se aseguraba de que su hija, al no poder casarse, no pudiera fundar una nueva dinastía y desalojarlo del

poder. Corrían unos tiempos turbulentos y se trataba de una medida pensada para evitar conflictos y asegurar que la hija que desempeñaba esta función tan importante se mantuviera leal a su padre. Será, pues, ahora cuando la Esposa del Dios habrá de ser una mujer virgen que vive en un estado de celibato terrenal que no debe ser perturbado por ningún posible consorte. Antes, lo usual es que la función fuera desempeñada por una reina; ahora lo será por una hija del Rey.

Desroches comenta el caso de Maatkare, hija de Psusennes I, cuyo cuerpo fue identificado en el escondrijo de momias de Deir el-Bahari. A su lado estaba lo que en un primer momento fue identificado como la pequeña momia de un niño de pecho, lo que produjo cierta sorpresa, ya que se pensó que debía ser un hijo de esta Esposa del Dios. Estudios posteriores basados en radiografías de esa pequeña momia confirmaron que lo que había en su interior era solamente el cuerpo de un mono.

Entre las dinastías XXI y XXVI se han identificado doce mujeres que habrían sido portadoras del título de Divina Adoratriz o Esposa del Dios. Según Estepa Carrillo serían: Maatkare Mutemhat y Hénuttauy (dinastía XXI); Mehtusekhet, Karomama y Kedmerut (dinastía XXII); Shepenupet I (dinastía XXIII); Amenirdis I, Shepenupet II y Amenirdis II (dinastía XXV), y Nitocris I, Anjnesneferibre y Nitocris II (dinastía XXVI).

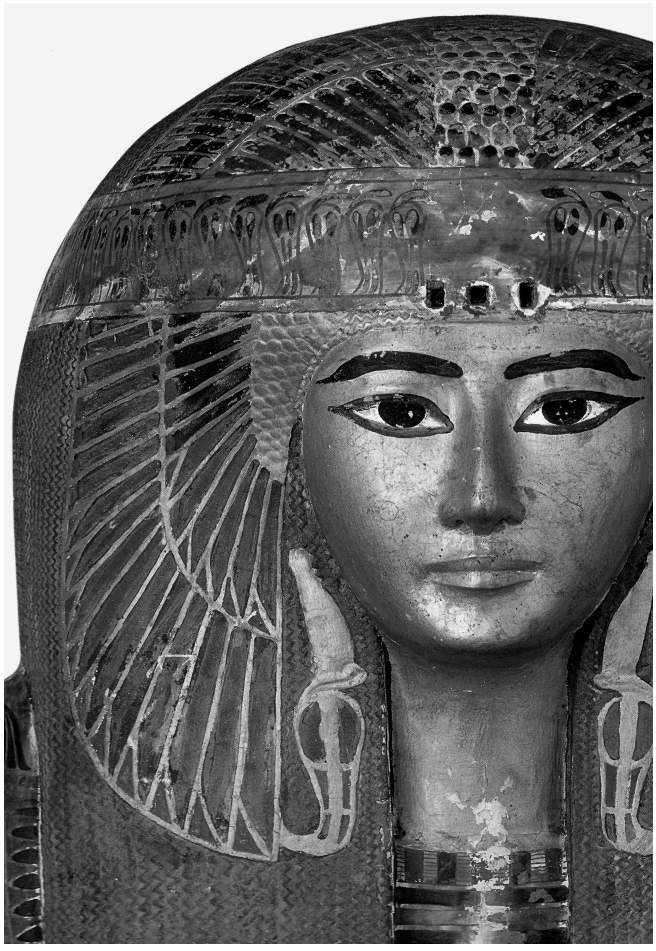
En esta etapa histórica, estas mujeres, que suelen aparecer con el título de Divina Adoratriz, se convertirán en el elemento femenino más importante de la realeza, junto al faraón, que es el elemento masculino, ya que ahora su cargo no es solamente sacerdotal sino que lleva implícitas funciones políticas e ideológicas. En estos nuevos tiempos, la Gran Esposa del Rey verá como su función queda relegada a ser la madre del heredero, asimilada a Mut, la esposa de Amón, que era la diosa madre por naturaleza, que protegía a la familia, en tanto que la Divina Adoratriz es asimilada a Hathor, y en sus funciones, al igual que esta diosa, se encarnarán la sexualidad, la seducción y el encanto. La Divina Adoratriz es también la Mano del Dios y la que lleva la alegría a Amón.

Como símbolo de que estas mujeres han pasado a ser el instrumento político que garantiza el control del Rey sobre Tebas y su entorno, en decir, en cuanto complemento femenino de la realeza, podemos apreciar que en la dinastía XXV son representadas en las inscripciones monumentales al mismo tamaño que el propio Rey y realizando funciones que hasta ahora eran propias de él. Vemos también que están distinguidas con atributos hathóricos, como son el disco solar con cuernos, el "ureos" y la piel de buitre junto a las dos plumas.

La titulatura que estas mujeres utilizan en estos tiempos nos confirma el papel político que están desempeñando. Vemos que en la dinastía XXI Maatkare recuperó el de Mano de Dios, incluyendo en su cartucho dos nombres, de un lado, Maatkare, que era su nombre de nacimiento, y de otro, Mutemhat, que fue su nombre de coronación (es decir, su titulatura era en parte similar a la de un faraón). En la dinastía XXII, sabemos que Koromama usó el título de Amada de Mut, y en la dinastía XXVI, ya en época saita, Nitocris tuvo, además de su nombre de nacimiento, un nombre de Horus y otro de coronación. Incluso utilizó el título de Hija de Re, propio del Rey, y pasó a desempeñar el cargo de Primer Profeta de Amón en el templo de Karnak.

ESTELA DE NITOCRIS

Estamos ahora en unos tiempos en que los gobernantes de Cush se han hecho con el poder de Egipto y el rey Kashta, para asegurar su poder, gestionará con éxito que su hija Amenirdis sea adoptada por Shepenupet, que venía actuando como Esposa del Dios/Divina Adoratriz, de modo que quedaba asegurado que la hija de Kashta sería su heredera en ese cargo. Es en este



Sarcófago de Maatkare, Divina Adoratriz de Amón. Procede de la Cámara Secreta de Deir el-Bahari y se custodia en el Museo Egipcio de El Cairo.

momento cuando se pone en marcha un plan de sucesivas adopciones que asegurarán en el futuro el poder de los reyes. Vemos así que Amenirdis I (dinastía XXV) adoptará a Shepenupet II, hija del Rey Piy, y que esta, a su vez, adoptará a Amenirdis II, hija del rey Taharqo, que habrá de ser la última Divina Adoratriz de origen etíope.

Psamético I, monarca saita fundador de la dinastía XXVI, seguirá con esta política y logrará que Amenirdis II adopte a su hija Nitocris I e incluso se ha conservado el texto que registra la toma de posesión como Divina Adoratriz de esta mujer. Se trata de una estela en la que el Rey dice:

"Le he dado (a Amón) mi hija para que sea una Esposa del Dios y la he dotado mejor que a las que lo fueron antes de ella. Seguramente él estará agradecido a su culto y protegerá la tierra de aquel que se la dio a él."

Esa dote que menciona el Rey fue importante. De siete nomos del Alto Egipto se aportaron 1.800 aruras de tierra, y de otros cuatro nomos del Bajo Egipto fueron cedidas 1.400 aruras. En total, serían 3.200 aruras, lo que vendría a equivaler a unas 900 hectáreas de regadío. Además, del templo de Amón y de otros templos habrían de aportarse 2.100 deben de pan diarios, más otras cantidades diversas de bueyes, terneros, cerveza, leche, etc. Tenemos, pues, constancia del notable poder que esta función otorgaba a la mujer que lo iba a desempeñar, poder no solo económico sino también político, ya que gracias a la adopción de Nitocris I por Amenirdis II se pudo conseguir el control pacífico de la Tebaida en el paso de la XXV a la XXVI dinastías.

Es en este contexto de tiempos revueltos en el que se entiende que el Rey quisiera que su hija, colocada en el puesto de Esposa del Dios, se mantuviera célibe, como medio de impedir que surgieran dinastías paralelas. En otro caso, los posibles hijos podrían haber representado una potencial amenaza para el orden de sucesión que el propio Rey, su abuelo, deseaba. Comprendemos también la importancia del papel jugado por las adopciones, ya que gracias a ellas los reyes controlaban los posibles intentos de secesión por parte de las élites tebanas. Colocando a su hija como Esposa del Dios en el templo tebano de Amón, el Rey evitaba posibles peligros para su hegemonía en el sur de Egipto.

Sabemos que las dos Esposas del Dios que sucedieron a Nitocris I desempeñaron también la importante función de Primer Profeta de Amón, al igual que aquella. Se trata de Anjnesneferibre, hija de Psamético II, y Nitocris II, hija de Amosis. Que este cargo fuera ejercido por mujeres era algo sin precedentes, que confirma el alto poder que habían alcanzado.

Tras la conquista de Egipto por los persas, que pone fin a la dinastía XXVI, se piensa que se extinguió la función de la Esposa del Dios, si bien algún eco de la institución hubo de quedar reflejado en los nuevos tiempos y al menos alguna mujer siguió realizando funciones similares, ya que cuando Heródoto visitó Tebas (I, 182) nos transmitió noticias de *"una mujer que se acostaba en el templo de Zeus (Amón) y que no podía tener contacto carnal con ningún hombre."*

BIBLIOGRAFÍA

Armijo Navarro-Reverter, Teresa (2002): "La vida de las mujeres egipcias durante la dinastía XVIII" (Asociación Española de Orientalistas, XXXVIII).

Assmann, J. (1995): "Egipto a la luz de la teoría pluralista". Madrid.

Baines, John y Malek, Jaromir (1992): "Egipto. Dioses, templos y faraones". Madrid.

Bedmar, Teresa (2010): "El origen de las Esposas Reales de la dinastía XVIII y su vinculación con el título de Esposa del Dios." Instituto de Estudios de Antiguo Egipto. Madrid.

Bedmar, Teresa (2007): "Reinas de Egipto. El secreto del poder". Madrid.

Bravo Yonte, Alba (2009): "¿Mujeres egipcias en la esfera del poder? Aproximación al concepto dual de Realeza durante el Reino Antiguo (2686-2125 a.C.)". Salamanca.

Bravo Yonte, Alba (2010): "Género y realeza en el antiguo Egipto, del Dinástico Temprano al Imperio Nuevo". (El Futuro del Pasado. Núm. 1).

Bresciani, Edda (2001): "A orillas del Nilo. Egipto en tiempos de los faraones". Barcelona.

Brier, Bob (2008): "Los misterios del antiguo Egipto". Barcelona.

Budge, E.A.W. (2005): "La magia egipcia". Barcelona.

Calvo Martínez, José y Sánchez Romero, M. Dolores (1987): "Textos de magia en papiros griegos". Madrid.

Cantú, G. (2002): "Misterios esotéricos del Antiguo Egipto". Barcelona.

Castañeda Reyes, José Carlos (2008): "Señoras y esclavas. El papel de la mujer en la historia social del Egipto antiguo". México.

Castel, Elisa (1999): “Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado”. Madrid.

Castel, Elisa (1998): “Los Sacerdotes en el Antiguo Egipto”. Madrid.

Castel, Elisa (1995): “Diccionario de Mitología Egipcia”. Madrid.

Cervelló, Josep y Lull, José (2014): “Egiptología”. Curso de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Daumas, F. (2000): “La civilización del Egipto faraónico”. Barcelona.

David, R. (2003): “Religión y magia en el Antiguo Egipto”. Barcelona.

Desroches, Christiane (1999): “La mujer en tiempos de los faraones”. Madrid.

Di Nóbile Carlucci (2015): “La mujer en el Antiguo Egipto”. Curso de la Universidad de Murcia.

Drioton y Vandier (1973): “Historia de Egipto”. Buenos Aires.

El Qhamid y Toledano, Joseph. (2006): “Erotismo y sexualidad en el antiguo Egipto”. Barcelona.

Estepa Carrillo, Juan Carlos (2013): “La divina adoratriz de Amón: evolución ideológica y política de la Institución desde el Reino Nuevo hasta inicios de la Baja Época”. U.O.C. Barcelona.

Fernández Uriel, M. Pilar y Arroyo de la Fuente, M. Amparo (2014): “Religión y cultura en el Antiguo Egipto”. Curso de la U.N.E.D. Madrid.

Frankfort, Henri (1976): “Reyes y dioses. Estudio de la religión del Oriente Próximo en la Antigüedad en tanto que integración de la sociedad y la naturaleza”. Madrid.

Frankfort, Henri (1998): “La religión del antiguo Egipto”. Barcelona.

Gahlin, Lucía (2007): “Egipto. Dioses, mitos y religión”. Madrid.

González Serrano, Pilar (1994): “La música y la danza en el antiguo Egipto”. (Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua).

González Serrano, Pilar (1996): “El vestido y la cosmética en el Antiguo Egipto”. (Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua).

Gros de Beler (1998): “Mitología egipcia”. París.

Gros de Beler (2001): “Los faraones”. París.

Hagen, Rose-Marie y Rainer (2004): “Egipto. Hombres, dioses y faraones”. Colonia.

Husson y Valbelle (1998): “Instituciones de Egipto”. Madrid.

Jacq, C. (1999): “El saber mágico en el Antiguo Egipto”. Barcelona.

Jacq, C. (2001): “Las egipcias: retratos de las mujeres del Egipto faraónico”. Madrid.

Kemp, B.J. (1992): “El antiguo Egipto. Anatomía de una civilización”. Barcelona.

Laporta, Virginia (2014): “Formas arquetípicas. La reina egipcia durante la dinastía XVIII (Reino Nuevo: Ahmosis-Nefertari y Hatshepsut”. Revista Mundo Antigo. Ano III, V. 3. Número 6. Dezembro.

Lara Peinado, F. (1991): “El Egipto faraónico”. Madrid.

Martín Valentín, F.J. (2002): “Los magos del antiguo Egipto”. Madrid.

Martos, José Ángel y otros (2007): “Faraón”. Madrid.

Max Müller, F. (1996): “Mitología egipcia”. Barcelona.

Montet, Pierre (1990). “La vida cotidiana en Egipto en tiempos de los Ramsés”. Madrid.

Morkot, Robert y Amat, Paulino (2014): “Religión y arte del antiguo Egipto”. Curso de la Universidad de Exeter.

Parra Ortiz, José Miguel y otros (2008): “Egipto. El culto a la muerte junto al río de la vida”. Madrid.

Parra Ortiz, José Miguel, coord. (2009): “El antiguo Egipto. Sociedad, economía y política”. Madrid.

Pérez Largacha, Antonio (2004): “La vida en el antiguo Egipto”. Madrid.

Pirenne, J. (1971): “Historia de la civilización del antiguo Egipto”. Barcelona.

Quirke, S. (2003): “La religión del Antiguo Egipto”. Madrid.

Redford, D.B. (2003): “Hablan los dioses. Diccionario de religión egipcia”. Barcelona.

Robins, Gay (1996): Las mujeres en el antiguo Egipto”. Madrid.

Robledo Casanova, I. (2004): “La magia de la palabra en Egipto” (Revista de Arqueología, número 281). Madrid.

Schulz, Regine y otros (2004): “Egipto, el mundo de los faraones”. Colonia.

Serrano, J.M. (1993): “Textos para la historia antigua de Egipto”. Madrid.

Sevilla Cueva, Covadonga (1995): “Las divinas adoratrices de Amón y la realeza egipcia durante el Tercer Periodo Intermedio (c. 1100-650 a.C.)”. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

Sevilla Cueva, Covadonga (1998): “El principio femenino de la realeza egipcia: las Divinas Adoratrices de Amón”. Isimu. Revista sobre Oriente Próximo y Egipto en la antigüedad, número 1.

Siliotti, Alberto (2005): “Egipto”. Barcelona.

Tyldesley, Joyce (1994): “Hijas de Isis”. Barcelona.

Varios autores (2004): “Damas del Nilo”. Barcelona.

Wildung, D. (2004): “Egipto, de la Prehistoria a los romanos”. Colonia.

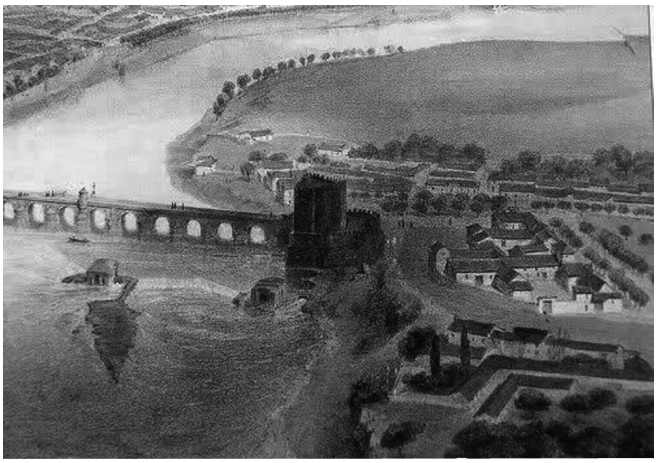
Wilkinson, Richard H. (2003): “Magia y símbolo en el arte egipcio”. Madrid.

Wilkinson, Richard H. (2004): “Cómo leer el arte egipcio”. Barcelona.

LOS CORDOBESES CONQUISTADORES DE CRETA

Carmen Panadero Delgado
Escritora

El emirato cretenseandalusí tuvo su origen en Córdoba en el mes de Ramadán de 202 de la Hégira (marzo de 818 d.C.). Sin embargo, España desconoce su Historia. En nuestro país se tiene noticia de los hechos que lo generaron (el motín del arrabal de Sequnda o Shaqunda en Córdoba), pero se ignora la suerte que, a partir de entonces, corrieron aquellos millares de familias desterradas a consecuencia de él. No muchos saben que aquellos españoles arrebataron a Bizancio la isla de Creta y otras muchas de las Cýcladas, creando allí una dinastía de emires durante el siglo IX y hasta la segunda mitad del X. Pero se ignora que aquellos cordobeses, que no habían visto más aguas que las del Guadalquivir, hiciéronse con la hegemonía del Mediterráneo oriental y vencieron a una potencia naval como era Bizancio en decisivas batallas navales.



Recreación del arrabal de Sequnda. Grabado color (foro.todoavante.es)

Tan desconocidos son los hechos de este emirato de origen cordobés que en 2011, antes de iniciar la escritura de mi ensayo *"Los Andaluces Fundadores del Emirato de Creta"*, hube de viajar a los escenarios de estos hechos, no solo con intención de seguir el rastro de aquellos proscritos, sino sobre todo con el fin de conseguir las fuentes textuales (griegas, arábigas, etc.) que documentaran los hechos, porque nada existía aún traducido al español. Gran parte de esos autores se han traducido por primera vez para poder realizar mi trabajo. Era justo desterrar ya el tratamiento sesgado y plagado de prejuicios que las fuentes bizantinas habían propagado sobre nuestros paisanos; no fueron piratas como propalaron y ha sonado la hora de hacerles justicia.

Pero los hechos se inician con un suceso, ese sí, bien conocido: el Motín del Arrabal. Por entonces la capital de al-Ándalus andaba revuelta, en especial el arrabal de Sequnda o de Mediodía, situado en la orilla izquierda del río y llamado así por hallarse comprendido dentro de las dos millas al sur, medidas desde la medina[1]. Era este un barrio muy populoso que había crecido considerablemente desde que fuera rehabilitado el viejo puente romano, que al final de la etapa visigoda había llegado a estar en ruina y fuera de servicio[2]. A lo largo de las últimas décadas anteriores al motín, dicho crecimiento se había acelerado con la llegada a la capital de emigrantes de poblaciones, comarcas y campos aledaños; allí se fueron asentando gentes musulmanas y cristianas de muy diversas procedencias, llegando a congregar una población muy heterogénea, tanto en oficios como en origen y condición. Lo habitaban sobre todo artesanos y mercaderes, pero debido a la proximidad de la Mezquita Aljama y del Alcázar omeya, también se contaban entre sus moradores muchos religiosos (ulemas, alfaquíes[3] y estudiantes de Teología), así como numerosos funcionarios de la Administración.

Los moradores de este arrabal eran en su mayoría *muladíes,* aunque también lo habitaban gran número de cristianos, los llamados *mozárabes.* Por aquel tiempo Córdoba vivía días muy convulsos. En el arrabal venían urdiéndose conjuras desde la imposición arbitraria de los últimos tributos [4], que eran ilegales al no estar autorizados por el Corán. El emir Al-Haqem I derrochaba lo obtenido con aquellas injustas y abusivas contribuciones en dotarse de los más eficaces recursos para oprimir a la población: mantenía una guardia personal de 5000 extranjero[5], que acosaban y vejaban a los cordobeses, fortificaba las puertas de la muralla y acortaba los horarios de su apertura, convirtiendo a la capital en infranqueable cárcel y a sus moradores en cautivos.

La población había alcanzado el punto álgido de lo soportable, y los ánimos, su máxima exaltación; disturbios y algaradas se sucedían y la situación parecía a punto de reventar. La chispa que prendió la mecha se

originó el 13 de Ramadán de 202 (marzo de 818 d.C.), cuando un mameluco de la Guardia Real atravesó con su espada a un maestro armero del citado arrabal porque no consintió en reparar su arma de inmediato. Cuando corrió la voz de aquel nuevo desmán, Sequnda estalló en un violento motín, justo en el instante en que Al-Haqem I y su séquito cruzaban el arrabal de regreso de una cacería en la Cambania (Campiña). El emir atravesó el barrio y recorrió el viejo puente romano entre insultos, abucheos y pedradas. No se hizo esperar la respuesta del soberano y mandó crucificar a los diez rebeldes apresados en la última asonada que habíase suscitado contra los impuestos y a un grupo de alfaquíes instigadores[6].

El pueblo reaccionó alzándose en armas contra el arbitrario emir; y el puente y las bocacalles que desembocaban en la medina vertieron como si fueran caños muchedumbres sin cuento. Como desde hacía años venía respirándose una larvada insumisión, la rebeldía largo tiempo sofocada se desbordó. La plebe se armó y arrolló a cuantos trataron de refrenar su desmandado avance, llegando a aniquilar a los guardias que, acaudillados por el conde hispanogodo Rabî, brazo armado del emir al-Haqem, trataban de proteger el Alcázar.



Ajusticiados por Al-Haqem

Pero el emir ordenó también al ejército regular, acuartelado extramuros desde unos días antes, que entrara en Sequnda y que ayudara a los hombres de Rabî en el degüello de aquella indomable chusma que él tanto despreciaba. Tres días duraron los incendios, la matanza y el saqueo. Dos mil ciudadanos murieron en las refriegas, parte de ellos arrastrados por las aguas del Wãdi al-Qabir (el Río Grande), y trescientos cabecillas fueron crucificados en el puente y en los arrecifes Suhbullãr y de los Tablajeros[7], llegando las cruces hasta las primeras almazaras. Finalmente, al-Haqem suspendió las ejecuciones a cambio del destierro de los supervivientes, y decretó *"que el arrabal fuera demolido, explanado su solar, roturado y sembrado su terreno, sin que nadie osara reconstruirlo en años y siglos venideros"*[8]. Unas 22.000 familias, entre musulmanas y cristianas, partieron al exilio cruzando el estrecho; eran más de 130.000 personas, pues si en algo coinciden las fuentes es que en el al-Ándalus del siglo IX la media de miembros por familia era de seis personas.



Alminar de al-andalusiyyin Fez

Siete mil de aquellas familias se acogieron a Fez, fundando allí el arrabal de los Andaluces o *Madinat al-Andalusiyyîn* [9], mientras que las 15.000 restantes iniciaron un penosísimo éxodo, extraviadas en la cordillera del Rif, a veces protegidas por beréberes, otras, enfrentadas a ellos, vadeando ríos en al-Magreb, sufriendo los rigores de inviernos y veranos, cruzando desiertos, luchando con beduinos o siendo diezmadas por las epidemias. El camino fue quedando atrás, jalonado de tumbas.

No obstante, la fortuna les procuró un caudillo que cambió su destino, uno de los desterrados, Abũ Hafs al-Ballutî, así llamado por ser natural de Fahs al-Ballũt o Campo de las Bellotas (Valle de los Pedroches, Córdoba). Al-Ballutî, aunque residía y trabajaba en Córdoba, había nacido en la población de Pedroche (Betrawj en árabe), donde nadie llegaría a sospechar que aquel lugareño estaba destinado a realizar grandes gestas: logró mantener unidos a los proscritos del arrabal durante más de cuatro años de vida nómada, exploró las islas del Egeo, los guió cuando se hallaban sin rumbo hasta el abrigado puerto, creó con ellos un poderoso ejército que conquistó Alejandría, donde proclamó una república independiente, siendo él elegido presidente por unanimidad, tanto por los andaluces como por los alejandrinos[10].

En un interesante y documentado ensayo aparecido en el año 2017 sobre este mismo asunto del motín del arrabal y posterior destierro de sus moradores, *"La Odisea de los Rabadíes. El primer exilio hispano",* de mi buen amigo y paisano Manuel Harazem, este autor defiende la hipótesis de que otros andalusíes _relacionados con el rebelde emir al-Balansī, tío de Al-Haqem I_ llegaron a Alejandría en 814 (13 años antes que los de Sequnda). Pudiera ser cierta esta hipótesis, y que allí se reunieran más tarde los del arrabal con aquellos que les precedieron, que podrían ser mucho más agresivos y más avezados que ellos en navegación por el Mediterráneo de la época. Pero, aunque así fuera, no habrían llegado en número suficiente como para influir en la Historia posterior de la ciudad egipcia, como sí lograron los del arrabal, estando esto documentado en fuentes arábigas andalusíes, egipcias y magrebíes.

El cronista Humeydi, citando a Muhammad ben Huzam dice: *"...de nuevo eligieron en Alejandría por su caudillo a Abũ Hafs, de Fahs al-Ballũt (Pedroche), que desde la triste salida de estas cabilas desterradas de Andalucía le traían por su caudillo".* También Edobi narra los mismos hechos con diferentes palabras. Asimismo, el historiador al-Maqrīzi escribe que *"los cordobeses llegados a Alejandría habían sido expulsados de España por al-Haqem I a consecuencia del motín del arrabal",* siendo esto tenido por cierto por todos los historiadores posteriores egipcios y árabes.

Mas tarde, expulsados los cordobeses de Egipto por los abbasidas en el año 827 d. C., conquistaron Creta y otras islas del Egeo[11], donde instauraron un emirato tributario de Bagdad con capital en la ciudad por ellos fundada, "Khandaq" (más tarde Candia, actual Heraklyon); allí los desterrados recrearon su añorado arrabal cordobés y sus costumbres, preservando su identidad como pueblo. Abũ Hafs, elegido como primer emir, inició una dinastía que reinó en Creta durante siglo y medio, creó una flota (a la que consideraron el "Pilar del Estado") que se hizo con el dominio del Mediterráneo oriental, venciendo a una potencia naval como Bizancio en numerosas y cruciales batallas navales.



Alejandría en la actualidad (Anábasis Histórica)

No fueron piratas, como empecinada y tergiversadamente afirmaron las fuentes bizantinas contemporáneas de los hechos. Por el contrario, él y sus sucesores sacaron a las islas conquistadas de la postergación en que las guerras civiles y religiosas de Bizancio las habían sumido, regeneraron la maltrecha economía de Creta, que hallábase en regresión y había perdido hasta el uso monetario por la dejadez del imperio; los cordobeses acuñaron su propia moneda, aclimataron en la isla cultivos que no le eran propios, implantaron la industria de la seda, fundaron la primera fábrica de Europa refinadora de azúcar blanco (que se adelantó en varias décadas a la fundada en Nerja, al-Ándalus), recuperaron la actividad minera, impulsaron un comercio interior y exterior floreciente, abrieron Creta al mundo y dirimieron en ella los conflictos religiosos entre iconoclastas e iconódulos, que azotaban a Bizancio por aquellos años[12].

El investigador numismático Georges Carpenter Miles nos ofrece la sucesión genealógica de los emires cretenses de origen cordobés, basándose en las monedas que han sido encontradas. El trono fue pasando de padres a hijos durante muchas generaciones, todas ellas en la línea directa de descendientes de Abũ Hafs, el primer emir, todas pertenecientes a la estirpe del arrabal.

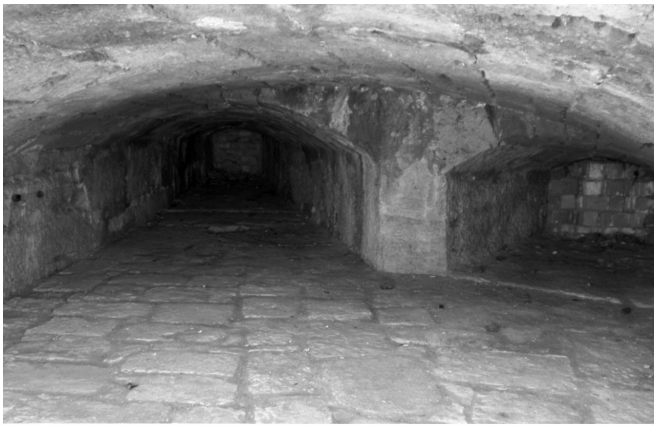


Conquista de Creta por los andaluces (Skylitzes Matritensis)

A lo largo del casi siglo y medio que duró el emirato cretenseandalusí fueron numerosos los enfrentamientos entre ambos adversarios y fueron casi todos ellos fueron favorables a los descendientes de los desterrados de Córdoba[13]. No logró la *"Historia Oficial"* de los cronistas bizantinos ocultar la desmoralización que los imperiales llegaron a padecer por esta causa. Por los salones de Constantinopla llegó a circular un augurio que decía que el general que lograra vencer a los cordobeses y reconquistar Creta para el imperio se vería impulsado por la gloria hacia el trono. Tal era la mezcla de respeto, temor y mitificación que aquel emirato llegó a inspirar a los bizantinos. La gloria estaba reservada para el *estrategos* de las tropas imperiales Nicéphoro Phocas[14].



Heraklyon (Khandaq) fundada en el s.IX por los cordobeses



Cimientos y subterráneos antiguos de Khandaq (Heraklyon) (Fotografía de Carmen Panadero)

Reinaba por entonces en Bizancio el emperador Romanos II, y en Creta, Abd al-Aziz ben Suhayb al-Qurtubī ("el Cordobés"). Al tomar para sí el último emir el *"laqab"* o sobrenombre de al-Qurtubī, nos deja clara evidencia de que, después de casi siglo y medio de tan injusto destierro, aún se enorgullecían los descendientes de aquellos expatriados de su origen y su identidad. Theodosios Diáconos nos presenta al último emir de Creta, en la única descripción que sobre él existe, como *"viejo, pálido, lleno de dolores, pequeño, calvo y de rostro feroz".* Pero... ¡cualquiera sabe, cuando la única descripción aportada la hace un enemigo!

Historiadores griegos actuales reconocen la distorsión, manipulación y prejuicios con que las fuentes bizantinas y griegas han tratado hasta hoy a la Historia del emirato de Creta y a los cordobeses que lo fundaron. Nikolaos Panagiotakis escribe*: "La imagen que nos ofrecen las fuentes bizantinas sobre el Estado que fundó Abū Hafs no puede ser una imagen favorable, pues está dictada por el fanatismo y el odio. Es todo menos objetiva la actitud hacia los andaluces de Creta por parte de los historiadores. Presentan a los musulmanes de Creta como despiadados piratas".* Por otra parte, Vassilios Christides dice: *"Muy lejos de ser sanguinarios piratas, como han afirmado algunos autores, ellos desarrollaron su propia civilización".*

En efecto, los cordobeses desterrados implantaron una avanzada civilización como también era habitual en todos los Estados arabizados de aquella época, pese a que no sean demasiadas las referencias que de ello podamos brindar, ya que Nicéphoro Phocas, el reconquistador de Creta para Bizancio, tras su ocupación puso harto empeño en el exterminio, la destrucción de todo documento y en no dejar piedra sobre piedra, asegurándose así de la extinción concienzuda de aquel pueblo. Pero existe información en las fuentes arábigas, tanto acerca de autores naturales del emirato y títulos de sus trabajos[15] como de constantes intercambios culturales entre Bagdad, Egipto o al-Ándalus y la Creta andalusí. Leví-Provençal sostiene que está verificado que los lazos culturales de la isla con al-Ándalus y con los demás países árabes se reforzaron con el paso del tiempo.

La reconquista de Creta por Bizancio fue una guerra de exterminio. El cerco de la capital, Khandaq, largo y penoso, se prolongó desde principios de agosto de 960 hasta marzo de 961 d.C. Las tropas imperiales, para minar la moral de sus adversarios, se mofaban de ellos de muy diversas maneras, exhibían frente a las murallas las cabezas de sus soldados clavadas en picas y los cuerpos mutilados y vejados de cretenses y andaluces, o les arrojaban inmundicias y animales descompuestos cuando sabían que ya los asediados estaban siendo roídos por el hambre[16].

Los habitantes y defensores de Khandaq respondían con arrojo y astucia a sus sitiadores: exponían sobre las murallas y ante sus puertas, en rigurosa formación, a sus intimidantes guardias negros, altos, fuertes, fieros, desafiantes, con sus cabezas rapadas (pues de sobra era sabido que inspiraban terror a las fuerzas de Bizancio), y sus augures musulmanes vociferaban a los bizantinos desde las almenas terribles vaticinios en griego. Pero el cerco a la capital se intensificó por tierra y por mar. La brava resistencia de los defensores de Khandaq se trocó entonces en heroica; el hambre y las epidemias se cebaron en los moradores de la ciudad y, pese a tanto quebranto, asegura Christides que fueron escasos los que desertaron. Y al fin, los estragos causados por la hambruna forzaron a las autoridades andalusíes a la rendición de Khandaq, la capital fundada por ellos a imagen y semejanza de su llorado arrabal cordobés. La plaza pasó a manos bizantinas el día 7 de marzo de 961 d.C., y tras ella cayeron todas las provincias, así como las islas menores. A la capitulación de la capital y la isla siguió una encarnizada matanza, acompañada de saqueo y destrucción; la toma de Khandaq se convirtió en un baño indiscriminado de sangre, en el que no se distinguió entre cordobeses y cretenses, en-



Las murallas venecianas se sirvieron de los restos de las murallas andalusíes (Fotografía de Carmen Panadero)



Iglesia del monasterio de Lavra (Athos)

tre musulmanes y cristianos, ni entre hombres, mujeres y niños. El número de muertos es estimado por Nuwayri en 200.000.

Las crónicas defienden que tras la capitulación de la isla tuvo lugar una depuración étnica y religiosa; los cretenses autóctonos conversos al Islam corrieron igual suerte que los cordobeses, y se nombraron investigadores religiosos para tratar de desenmascarar entre los cretenses a presuntos cristianos de quienes se recelaba que su fe no era sincera. Diéronse, como suele acaecer en estos casos, denuncias falsas de unos vecinos contra otros por envidias, codicia o venganzas personales. Pero *"el problema real que se les presentó a los bizantinos no fue la recristianización de los naturales, puesto que a nadie se había obligado a islamizarse, sino su rebizantinización"* (Vassilios Christides).

Que aquella guerra perseguía el exterminio (y no solo de cordobeses, sino también de nativos) lo prueba el hecho de que el general Phocas se vio en la necesidad de repoblar la isla tras su reconquista, y lo hizo con miles de soldados "bárbaros" aliados de su ejército y con sus familias; por ello, Creta fue repoblada con armenios, tsáconas, rusos y eslavos, entre quienes se distribuyeron tierras fértiles, y con el paso del tiempo constituyeron la nueva aristocracia cretense. Pero Nikolaos Panagiotakis afirma que la economía de Creta se paralizó desde entonces y que no volvió a alcanzar un nivel de vida y un esplendor similares a los del emirato de los cordobeses hasta pasados dos siglos (avanzado el s. XII)[17].

La reacción que se produjo en los países árabes por el exterminio de los andaluces de Creta fue descomunal, sobre todo en Egipto (país con el que mayor relación mantuvieron), donde llegaron a incendiarse numerosas iglesias de cristianos coptos y ellos mismos a ser perseguidos durante algún tiempo.

Nicéphoro Phocas no hizo más cautivos que los que necesitaba para engrosar la cuerda de presos que aportaría lucimiento al triunfal desfile militar que llevaría a cabo en Constantinopla, cuando regresara a la capital imperial como conquistador de Creta. Entre aquellos cautivos se encontraban el último emir, Abd al-Aziz al-Qurtubĩ, y su hijo y heredero, al-Nũ`man. Como trofeos fueron exhibidos ambos, junto con los demás cautivos. Poco después moriría el emir en su exilio y Nicéphoro Phocas sería proclamado emperador de Bizancio, cumpliéndose así el vaticinio de que quien recuperara la isla gobernaría el Imperio.

Las crónicas bizantinas afirman, siguiendo la consigna oficial, que nada legaron a la isla los cordobeses en el campo de las Artes y de la Cultura, sin embargo, tras su reconquista por Bizancio, después de más de dos años de aniquilación, demolición, piras de pergaminos, papiros, documentos y devastación plena por parte de Nicéphoro Phocas y su ejército, zarparon de Creta trescientos navíos cargados de Arte y riquezas. Escribe Christides: *"La riqueza de la Creta andalusí se ilustra en el botín recogido por Nicéphoro Phocas, que fue fletado en 300 barcos después de su reconquista".* Según León Diáconos, el botín incluía *"alfombras orientales, labores y tejidos en sedas e hilos de oro, armas de oro y plata, lámparas y puertas talladas en bronce, relieves en piedra, y, en general, objetos de arte de exquisita elegancia".* Es de todos sabido que las primorosas puertas cinceladas en bronce del monasterio de Lavra, en Athos, procedían del botín obtenido en Creta entre 961 y 963, arrancadas de sus mezquitas y palacios antes de su demolición. Y no fueron las únicas riquezas andalusíes con que Nichéphoro Phocas engalanó el monasterio donde quería ser enterrado después de su muerte[18].

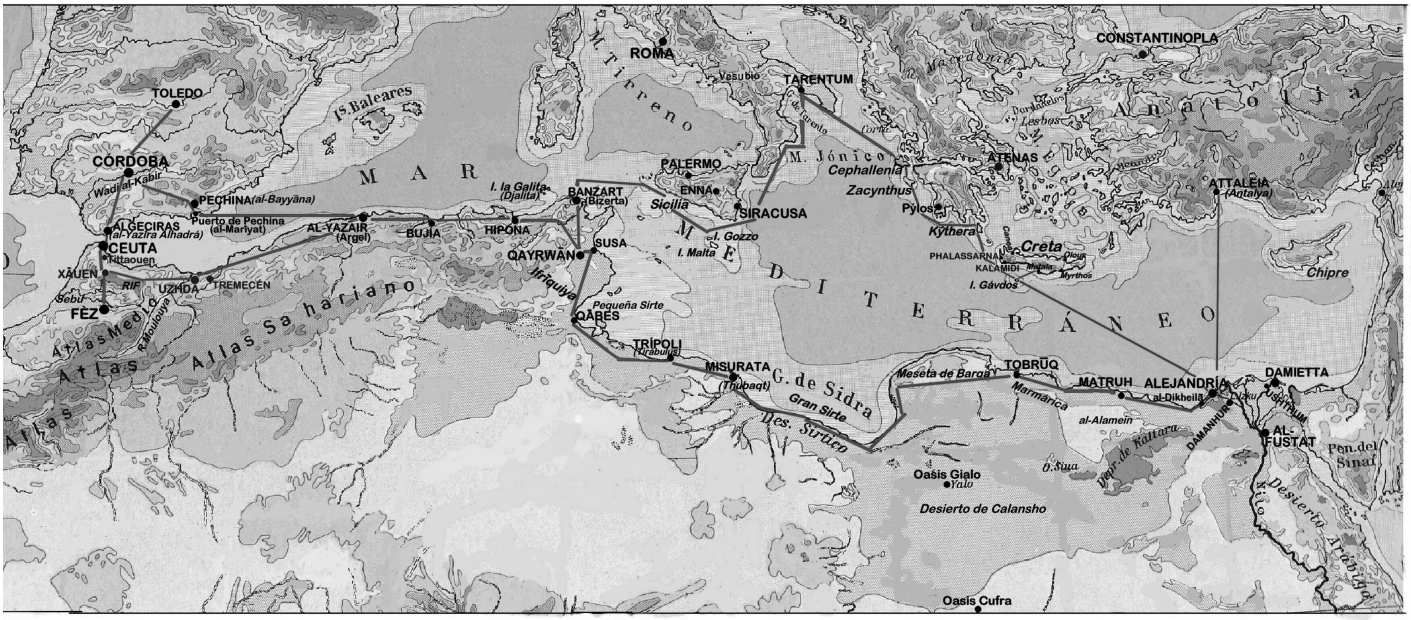
Eran aquellos los mismos cordobeses que, durante su éxodo, a su paso por Fez, dejaron allí asentadas a 7000 de las familias desterradas, que marcaron para siempre con su impronta a la ciudad marroquí y cuyo legado cultural aún hoy es patente, ¿y no tenían nada que aportar en Creta?

En cualquier caso, pese a la destrucción intencionada y esmerada de la isla por parte de los reconquistadores bizantinos, aquellos trescientos navíos sobrecargados de botín en Arte y riquezas hablaban por sí solos. A partir de entonces los prejuicios lograron que Creta, todavía hoy, ignore la verdadera trascendencia que llegó a alcanzar en ese siglo y medio de su Historia. Pero la arqueología no ha dicho aún su última palabra.



Curtidora de Fez. Artesanía tradicional de los cordobeses (Fotografía de Carmen Panadero)

ÉXODO DE LOS CORDOBESES DESTERRADOS DEL ARRABAL DE SEQUNDA (818-827 d.C.)



NOTAS

1 Secunda era una aldea del alfoz de Córdoba durante el periodo del dominio visigodo, pero con la expansión de la capital en el reinado del emir Hixem I, quedó unida al extenderse hacia el sur el arrabal de Mediodía. (*España Musulmana,* de Leví-Provençal, Reinhart Dozy, ben Hayyān, al-Qubbašī, etc.).

2 La rehabilitación se llevó a cabo en el año 723 d. C. por el *walí* (gobernador) en la península, Anbisa ben Sohim al-Kelbī (*Historia de la Dominación de los Árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arabigas,* traducción y recopilación de José Antonio Conde).

3 Ulema (*`ulamã*), sabio en materia teológicojurídica. Alfaquí (*al-faqīq*), doctor en la ley y en el Corán.

4 Muladí (de *muwalladūn*), hispanorromano o hispanogodo converso al Islam. Mozárabe (de *al-musta`arab*), significa "cristiano arabizado" y aludía a todos los cristianos que vivían en al-Ándalus bajo gobierno musulmán. Los impuestos legales eran: el *azaque* o diezmo, la *ŷizya* o capitación y el *jarãŷ.* Las tasas o alcabalas que originaron los disturbios no se contemplaban ni en el Corán ni en la *sunna* o tradición; eran: el canon sobre el forrajeo, el diezmo sobre el consumo, la *bayzãra* o tasa sobre la práctica de la halconería, la tasa sobre la pesca en el río, el *nadd li l-hašd* que gravaba la exención del servicio militar o impuesto de reclutamiento y el diezmo sobre los cereales recolectados, éste acababa de ser cobrado sin previa estimación de la cosecha.

5 Los llamados "mudos" por los cordobeses, debido a que como no conocían el árabe ni el romance, se comunicaban con ellos únicamente por señas.

6 González Palencia: *Gran Historia de los pueblos hispanos.* - V.A. Álvarez Palenzuela y Luís Suárez Fernández: *Historia de España.*

7 Arrecife (de *al-rasīf*), palabra árabe que designaba la vía o camino real que enlazaba unas ciudades con otras; muchos de los arrecifes coincidían con las antiguas calzadas romanas. El arrecife Suhbullār, procedente del oeste, atravesaba Córdoba siguiendo la orilla del río, por donde ahora discurre el Paseo de la Ribera, y seguía luego su derrotero hacia el este. El arrecife de los Tablajeros cruzaba Córdoba de sur a norte, atravesaba el río por un puente situado en la parte más estrecha del meandro y salía de la ciudad por la puerta hoy llamada del Colodro. Recibía ese nombre porque su trazado por Sequnda pasaba junto al sector donde se asentaba el gremio de las tablajerías o serrerías.

8 Leví-Provençal, Montgomery Watt, Joaquín Vallbé, Antonio Ubieto, García Tolsá, etc.

9 Todavía en la actualidad conserva ese nombre. Estos hechos están muy documentados en ben Hayyān, Leví-Provençal, Reinhart Dozy, "El Cartás" de ben Abi Zar, al- Chazna`i, el *hadiz* de J. Aguadé, etc.

10 Al-Makrišy, al-Nuwayri, Humeydi, Muhammad ben Huzam, ben Said, Tabari, Crónica de Abū-l- Fath, Severus ben al-Muqaffa (Patriarca de la Iglesia Copta), Afaf Lutfi al-Sayyid Marsot, Gabriel Hanoteaux, etc.

11 Además de Creta, llegaron a formar parte del emirato las islas de Thera (actual Santorini), Paros, Naxos, Kíthera, Sifnos, Astypálaia, Anydros, Íos, Melos, etc. Incluso Egina les perteneció, frente a Atenas; esta fue su posesión más cercana al Bizancio continental.

12 *Skyllitzes Matritensis* (códice bizantino del s. XI, Biblioteca Nacional de Madrid), Orlandos, Warren, Georges Carpenter Miles, Magoulias, Niketas Tomadakis, Christos Makrypoulias, Nikolaos Panagiotakis, Vassilios Christides, etc.

13 Están documentadas 10 grandes batallas (y numerosos enfrentamientos menores): 7 navales y 3 en la misma isla por intento de invasión. La número 11 fue la de la reconquista (*Los Andaluces Fundadores del Emirato de Creta,* ensayo de Carmen Panadero). Otros autores sobre este tema: Ben al-Manqalī, Muqaddasi, Tabari, Muhammad Iyadi, Hani, Kindi, Basilio Lekapene, el emperador Constantinos Porphirogéneta, Leví della Vida, Vassilios Christides, Christos Makrypoulias, Nikolaos Panagiotakis...

14 *Estrategos,* grado equivalente al de General, que manda sobre un *thema* en el ejército bizantino o gobernador de una región militar.

15 Datos de interés en Al-Himyari; *Tārīj`ulamã al-Andalus* del historiador cordobés Abū-l-Walīd ben al-Faradī; otros autores sobre este tema son: Yaqūt, el qadí Iyad, al-Razi, al-Maqqarī, Humeydi, A. Tayby, Coche de la Ferté, Nikos Nikonanos, Soteriou, Carpenter Miles, Grabar, Vassilios Christides, etc.

16 Yahyã ben Said al-Antakī (de Antioquía), al-Nuwayri, ben Khaldūn, Humeydi, al-Marraqusī, etc.

17 Vassilios Christides en *The Conquest of Crete by the Arabs.*

18 Athanasios el Athonita, monje y confesor de Nicéphoro Phocas, aporta datos de primera mano en su "*Vida de Athanasios Athonites*", como fundador que fue del Monasterio de Lavra, primero de los cenobios del complejo monacal de Athos. Otros autores: Theóphanes Continuatus, Miguel Athaleiates, Theodosios Diáconos, Shepard, Jenkins, Schlumberger, Makrypoulias, Panagiotakis, Vassilios Christides.

BIBLIOGRAFÍA

MAKRYPOULIAS**,** Christos G. - *Byzantine expeditions against the Emirate of Crete. C.825-949.***-** Universidad de Ioánnina (Grecia)Centro Cultural Arzobispo Makarios III.- Bureau of the History of Cyprus.- Nicosia, 2000.

ROLDAN CASTRO, Fátima; Díaz Macías, Pedro y Rolando, Emilio.- *Bizancio y al-Ándalus, Embajadas y Relaciones.***-** Erytheia 9.2, 1988.

KARYFYLLAKI**,** Joanna; KARATARAKI, Litsa y KEFALOYIANNI, Zacharenia.- *Crete.***-** Edit. Stavros & Costas Marmatakis.- Chania (Creta).

VALDEÓN BARRUQUE, Julio.- *Cristianos, Judíos y Musulmanes*.- Editorial Crítica, 2006.

OSTROGORSKI, G.- *Die Geschichte des bizantinischen Staates (Historia del Estado Bizantino)*.- Verlagsbuchandlung (Oscar Beck).- Munchen, 1963.- Akal editor, Madrid, 1984.

FIERRO, Maribel.- *El alfaquí bereber Yahyã ben Yahyã al-Laytî (m.234-848). El inteligente de al-Ándalus*.- C.S.I.C.- Madrid.

IBN ABÍ, Zara. - *El Cartàs: Noticia de los Reyes del Mogreb e Historia de la Ciudad de Fez.***-** Valencia, 1918.

CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel.- *El Islam de Al-Ándalus: Historia y Estructura de su realidad social.***-** Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación con el mundo árabe.- Edit. Biblos.- Madrid, 1992.

VERNET, Juan.- *El Islam en España***.-** Editorial Mapfre, S.A.- Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ POMAR, José Mª.- *El Skyllitzes de la Biblioteca Nacional de Madrid.-* Glaudius Revistas, C.S.I.C.- 1964.

LEVÍ-PROVENZAL, E.- *España Musulmana: Hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031).-* Espasa-Calpe, S.A.-Madrid, 1990.

LEVÍ-PROVENZAL, E.- *La Civilización Árabe en España.-* Colección Austral.- Espasa-Calpe.- Madrid, 1980.

LEVÍ-PROVENZAL, E.- *La Fondation de Fès.-* LAROSE, París – 1939.

HANOTAUX, Gabriel.- *Histoire de la nation égyptienne (tomo IV).-* Edit. París, Société de l´histoire nationale, 1931.

LUTFI AL-SAYYID MARSOT, Afaf.- *Historia de Egipto: De la conquista árabe al presente.-* Ediciones AKAL, S.A.- Tres Cantos, Madrid, 2008.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.- *Historia de España.-* Editorial Espasa-Calpe, S.A.- Madrid, 1997.

MARQUÉS DE LOZOYA- *Historia de España.-* Salvat Editores, S.A.- Barcelona, 1979.

LYNCH, John y otros.- *Historia de España , "El País" (tomo 6).-* Coordinación Editorial Santillana Ediciones Generales, S.L.- 2007.

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. y Suárez Fernández, Luís.- *Historia de España: (Tomo 5: La España musulmana y los inicios de los Reinos Cristianos).-* Editorial Gredos, S.A.- Madrid, 1991.

CONDE, José Antonio.- *Historia de la Dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas* (facsímil).- Marín y Compañía, editores.- Madrid, 1874.

WATT, Montgomery.- *Historia de la España Islámica***.-** Alianza Editorial, S.A.- Madrid, 1970.

DOZY, Reinhart P.- *Historia de los Musulmanes de España (tomos 1º y2º).-* Ediciones Turner, S.A.- Barcelona, 1982.

GONZÁLEZ FERRÍN, Emilio.- *Historia General de Al-Ándalus. Europa entre Oriente y Occidente.-* Editorial Almuzara, 2006.

DETORAKIS, Theocharis E. - *History of Crete. -* Universidad de Creta) - Iraklion, 1994.

PANAGIOTAKIS, Nikolaos M..- *ΚΡΗΤΗ: ΙΣΤΟΡΙΑ ΚΑΙ ΠΟΛΙΤΙΣΜΟΣ (tomo I).-* ΓΡΑΦΙΚΕΣ ΤΕΧΝΕΣ: "ΤΥΠΟΚΡΕΤΑ" y ΒΙΒΛΙΟΔΕΣΙΑ: ΜΙΧΑΗΛ ΚΟΣΑΡΗΣ & ΣΙΑ Ε.Ε.- Atenas,1987.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio.- *La España Musulmana según los Autores Islamitas y Cristianos Medievales.-* Espasa Calpe, S.A.- Madrid, 1986.

ZAMBAUR, E. de.- *Manuel de Génèalogie et de Chronologie pour l´Histoire de l´Islam.-* Libraire Orientaliste Heinz Lafaire.- Hannover (Alemania), 1927.

AL-JAMAATI, Abdeslam.- *Región de Yebala (Ybala).-* Edic. Tetuán, Fundación Columba Pacis.

SKYLLITZES, Juan.**-** *Skyllitzes Matritensis (Σύνοψις ίστοριών…)* (Códice bizantino s. XI) (Traducción de Sebastián Cirac Estopañán).- Cátedra de Filología Griega. Facultad de F. y L. de la Universidad de Barcelona (sección de Filología Griega y Bizantinística del C.S.I.C.- Barcelona-Madrid, 1965.

CARPENTER MILES, George. - *The Coinage of the Arab Amirs of Crete. -* American Numismatic Society, New York, 1970.

CHRISTIDES, Vassilios.- *The Conquest of Crete by the Arabs. A turning point in the struggle between Byzantium and Islam.-* ΑΚΑΔΗΜΙΑ ΑΘΗΝΩΝ.- Atenas, 1984.

MELO CARRASCO, Diego.- *Un pequeño gran problema de la Historia Medieval: La Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la toma de Creta en el 827* (en "Notas Históricas y Geográficas").- Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha (Chile), 2000.

LA CECA DE AL ANDALUS

Juan Manuel López Márquez

Ceca es la casa, oficina o establecimiento donde se acuñaba la moneda árabe. Y es usual que cada ceca utilice una marca que la identifique. Tendríamos así la marca de ceca, que en unas ocasiones es una letra, o una estrella... o el nombre completo de la ciudad en el caso de las acuñaciones musulmanas.



"Al Andalus" en un dírham del 335 H.

Una de las características más singulares que se han dado en una ceca ha sido con la ceca de Al Andalus, la más repetida en el periodo de dominación musulmana en la península Ibérica.

Para empezar debemos considerar el concepto de Al Andalus que no es relativo a una ciudad sino que es territorial, haciendo referencia a la España musulmana. Sería como la traducción al árabe de la palabra Hispania.

Para el mejor desarrollo didáctico de este tema vamos a dividir los momentos en que estuvo activa dicha ceca en tres partes siguiendo un orden temporal.

PRIMERO: NO ES POSIBLE LOCALIZAR EXACTAMENTE EL LUGAR AL QUE CORRESPONDE LA CECA DE AL ANDALUS.



Dinar bilingüe del 98 H. Ceca de Al Andalus-SPAN
Colección Tonegawa

- Anverso (en latín): *Hecho dinar en Hispania (SPAN) año XCVI.*
- Reverso (en árabe): *Fue acuñado este dinar en Al Andalus año noventa y ocho // Mahoma enviado de Dios*

La primera vez que aparece la ceca de Al Andalus es en el año 98 Hégira, en adelante H. (717 JC) en los dinares bilingües. Habían pasado sólo seis años desde el inicio de la invasión. Desde el 93 H. hasta el 98 H. la ceca había sido SPN o SPAN en referencia a Hispania

Se trata de monedas en dos idiomas, árabe y latín, ambos idiomas en sendas caras de la moneda en cuestión de forma que coexisten como sinónimos los términos, Hispania y Al Andalus, en una misma moneda.

La diferencia de fecha en las dos caras (96 y 98) es debida a que la fecha en la inscripción latina no está completa, faltándole dos palotes (II)

La ubicación de la ceca de Al Andalus en ese momento probablemente sería Sevilla.

En los dinares de esos primeros años, además de la ceca de Al Andalus, aparecen AFRK (África) o carecen de ella como los orientales omeyas o abasidas.

Además de los dinares iniciales se acuñaron durante el periodo de la conquista numerosas monedas de

cobre denominadas feluses. Ahí aparece también la ceca de Al Andalus, que se representa al igual que en el caso anterior con esas palabras en árabe.

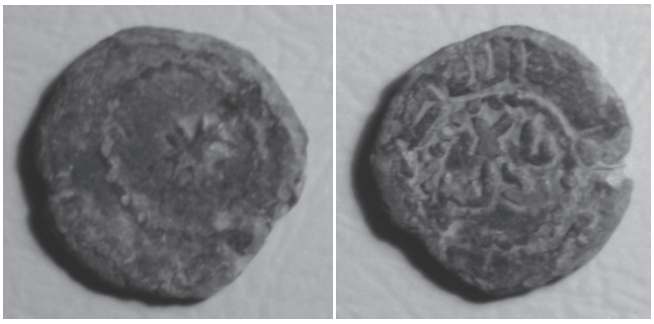
Se considera que la mayoría de esos feluses tienen como ceca Al Andalus, aunque en la mayoría de ellos no viene escrito de forma explícita.

A continuación os presento un felús sin ceca ni fecha, aunque su atribución es Al Andalus, y tres feluses de la ceca de Al Andalus.



Felús del Periodo de Gobernadores
Peso: 3´6 gr, diámetro: 18 mm, grosor: 2´3 mm.
Sin ceca ni fecha

- Anverso: *En el nombre de Dios / el reino es de Dios*
- Reverso: *Mahoma / enviado de Dios* y estrella central



Felús del Periodo de Gobernadores, ceca de Al Andalus
Peso: 4´7 gr, diámetro: 19 mm., grosor: 4 mm.

- Anverso: Totalmente desparecida la leyenda, pero debería decir alrededor: *No Dios sino Dios sólo el, Mahoma enviado de Dios* y una estrella central de 6, 7 u 8 puntas; 9 en este caso.
- Reverso: Sólo algunos restos: *En el nombre de Dios fue acuñado este felús*. Y en el centro *Al Andalus* magníficamente conservado.

Una coincidencia interesante es que muchas de estas monedas tienen una estrella, las hispanoárabes en general y éstas en particular. Posiblemente represente a Hesperia, que ya significó para los griegos el astro vespertino que se asocia con los países occidentales y en concreto Hispania. Esa estrella no está ahí por casualidad.



Periodo de Gobernadores.
Felús sin fecha, ceca de Al Andalus
Peso: 2´5 gr, diámetro: 17 mm, grosor: 1´8 mm.

- Anverso, centro: *No Dios si / no Dios.*
- Anverso, orla: *Fue acuñado este felus.*



Periodo de Gobernadores.
Felús del 110 H, ceca de Al Andalus
Peso: 5´6 gramos, diámetro: 19´4, grosor: 3 mm.

- Reverso, centro: *Mahoma en / viado de Dios.*
- Reverso orla: *en Al Andalus año 10 y 100.*

Este felús corresponde a los que poseen ceca y año. Las inscripciones marginales de sus dos caras se disponen en forma de cuadrado, facilitándose así su escritura. Algunas partes de las orlas quedan fuera de la acuñación al ser mayor el cuño que el cóspel, como es habitual en este tipo de piezas.

¿Dónde se acuñaron estos feluses? ¿O en qué ciudad concreta habría que situar la ceca de Al Andalus?

No se sabe, pero podría haber sido cualquiera de las importantes de Al Andalus: Sevilla, Toledo… por citar alguna. Y por supuesto Córdoba. E incluso no se debe descartar la procedencia norteafricana en algunos casos, ¿Nekor, Tanger…?.

¿Y cuál era su valor? Mientras que la relación oro-plata era de un dinar = 10 dirham en los primeros años pasando después a 12, el felús era la sexagésima parte del dírham (Ibn al-Faqiq)

Sí se sabe es que los primeros feluses eran más gruesos y toscos, afinándose el espesor a la vez que mejoraba su escritura y estilo conforme se avanzaba en el tiempo.

¿Controlaba la autoridad, el gobernador o el emir más tarde, la emisión de estas monedas? No está claro. Sí parece que en ocasiones así ocurría pero en otras podía pasar a funcionarios tipo jefe del mercado (zabazoque).

Hasta ahora hemos hablado de los dinares y los feluses, pero ¿qué pasaba con los dirhames?

No se acuñaron en Al Andalus dirhames durante el Periodo de Gobernadores o Waliato, de forma que los que circularon eran de procedencia oriental, del Califato Omeya de Damasco.



Periodo de Gobernadores.
Dirham ceca Al Andalus, año 111 H.
Peso: 2´7 gr, diámetro: 27´5 mm.

Pero hay una excepción:

- Anverso, centro:*No Dios sino / Allah sólo el / No compañero para el* (Profesión de Fé).
- Anverso, orla: *En el nombre de Dios se acuñó este dirham en Al Andalus año once y cien.*
- Reverso, centro: *Allah uno, Allah / eterno, no engendró y / no fue engendrado y no hay / para él igual alguno* (Corán CXII).
- Reverso, orla: *Mahoma el enviado de Dios, envióle con la religión verdadera para hacerla manifiesta sobre la religión totalidad de ella aunque conciban odio los politeístas* (Corán LXI, 9).

Estilo epigráfico muy depurado y limpio. Sin adornos salvo las gráfilas exterior e interior en ambas caras. Perfecto cálculo de los espacios. Escritura cúfica.

Estas monedas están fabricadas con una plata casi pura y muy cristalizada lo que favorece la rotura y desprendimiento de algunos trocitos. Son de ley 985 milésimas.

Con la entrada de los musulmanes comienza el llamado Periodo de Conquista, Periodo de los Gobernadores o Waliato (del 92 al 138 H). Se caracteriza numismáticamente por la acuñación en la península del felús, moneda de cobre y algunos dinares al inicio como ya hemos apuntado. La plata y el oro musulmanas que circulan en general son de procedencia oriental, acuñados en las numerosas cecas (Wasit, Damasco, Basora …).

Cuando sube al poder el emir Abderramán I en el año 138 H. comienza la acuñación de piezas de plata en la península, siguiendo la acuñación del oro como una prerrogativa del califa de Bagdag.

Sin embargo durante el Waliato, es decir, antes de la entrada en el poder del emir Abderramán I, encontramos dirhames con la ceca de Al Andalus, eso sí, escasísimos. Se localizan tanto en la península como en la actual Siria, y comprenden casi la totalidad de los años desde el 101 al 138 H.

Estas circunstancias han dado lugar a varias explicaciones:

1º.- Al encontrarse muchos de ellos en Oriente, que fuesen acuñados en Al Andalus y se enviasen a Damasco para pagar los tributos. Esta teoría no tiene muchos seguidores pues las tierras recién conquistadas no aportan dinero a la metrópoli; con pagar la soldadesca ya tienen bastante.

2º.- Al ser la mayoría de los años 101 al 109, que hubiese un error en la fecha y se hubiesen omitido las decenas, y su verdadera fecha fuese por ejemplo 121 ó 119. Sin embargo la realidad cuestiona esta teoría: el dirhem que presentamos sí tiene decenas en la fecha. En la orla del anverso se lee: *"En el nombre de Dios se acuñó este dirham en Al Andalus año once y cien"*

3º.- Que estuviesen acuñados en Oriente, en concreto en la ceca de Wasit por los hallazgos que se han producido, y se enviasen a la península para su circulación. Efectivamente se encontraron numerosos dirhemes sin circular de ceca Al Andalus en las excavaciones de la ciudad de Wasit, y más concretamente en el edificio de su ceca. Juega en contra el gran esfuerzo del transporte de dos territorios tan distantes.

4º.- Que se hubiesen acuñado en Al Andalus con cuños fabricados en Oriente.

5º.- Que se hubiesen acuñado en Al Andalus con cuños elaborados por grabadores traídos de Oriente. Tiene esta teoría como base el que en años posteriores, ya con los emires independientes, tenemos dirhames con una factura semejante a éstos. Concretamente de Abderraman I, que se continúan con otros de Hixén I e incluso de Al Hakem I; cito como ejemplo algunos del 178 H. Parece como si se hubiese instalado una escuela que continuó con el estilo oriental.

En el año 111 H. el califa omeya reinante en Damasco era Hixan ben Abd al-Malik, y se sucedieron en la península tres gobernadores:

Uman ben Abi Nis'a al-Jat'ami

Al-Haytam ben Ubayd al-Kilabi

Muhammad ben Abd Allah al-Asya'i

Con la aparición del emirato independiente que impone Abderramán I y hasta Abderramán II todas las monedas tienen Al Andalus como ceca, diferenciándose sólo en la fecha.

No obstante ha habido estudios sobre el grabado, estilo de letra y ortografía que *muy bien pueden responder a distintas zecas* (Codera). En concreto se han diferenciado cuatro tipos de acuñación durante esa primera parte del emirato que podrían corresponder a distintas ciudades, y que se definen como 1ª, 2ª, 3ª y 4ª. Pero el estudio queda ahí, sin que se puedan sacar conclusiones sobre la localización de las posibles cecas.

Este dírham que se fotografía a continuación pertenecería a la 1ª acuñación.



Emirato de Córdoba, Abderraman I, dirham del 151 H.
Peso: 2´65 gr, diámetro: 25´7 mm.
Ceca de Al Andalus

Aparte de esos datos hay autores (Cantó, Cano, Medina) que sostienen la ubicación de Córdoba para Al Andalus desde Abderramán I.

También tenemos este texto de Isa al Razi en el Muqtabis II de Ibn Hayyan:

"En la época del emir Abd al-Rahman (Abderramán II) *se consolidó la organización de la ceca y del Tiraz en Córdoba, aunque las raíces de ambos habían surgido en el periodo del padre de su abuelo Abd al-Rahman b. Mu´awiyya, el emir al-Dajil* (Abderramán I)*, y los que le siguieron, pero en esta época la producción no era abundante ni rica, hasta que llegó a su gobierno este emir Abd al-Rahman y se consolidó la producción…"*

SEGUNDO: LA CECA DE AL ANDALUS SE ATRIBUYE A CÓRDOBA

"La ceca en tiempos de Abd al-Rahman II se hallaba situada cerca de la Mezquita mayor y no lejos de la Puerta de Especieros, llamada también Puerta de Sevilla, la cual aseguraba la comunicación con el ensanche occidental de la ciudad" (Ibn al-Faqih).

A partir del emir Abderraman II y hasta el final del califato la ceca de Al Andalus se localiza en Córdoba, exactamente donde indica el texto anterior. Hay que considerar no obstante que no se está refiriendo a la actual Puerta de Sevilla, sino a la primitiva, localizada en el Campo Santo de los Mártires en su embocadura con la calle San Basilio.

La ceca se supone en el convento "Salus Infirmorum" hoy dependencias de la Junta de Andalucía.



Emirato de Córdoba, Abderramán II, dírham del 233 H.
Peso: 2´15 gr, diámetro: 24´28 mm.
Ceca de Al Andalus



Emirato de Córdoba, Muhammad I, dirham del 261 H
Peso: 2´5 gr, diámetro: 28 mm.
Ceca de Al Andalus



Emirato de Córdoba. Muhammad I, felús del 268 H.
Ceca de Al Andalus

"Comenzó en la ceca de Córdoba la acuñación de dírhams grabados con su nombre y tasados según su patrón……en el año 316 implantó al-Nasir la ceca para acuñar lo que no se había hecho largo tiempo…." (Isa al Razi en el Muqtabis II de Ibn Hayyan).

Y coinciden los datos de este texto con la realidad, pues no existen monedas de Abderramán III en su etapa de emir, desde el 300 al 316 H.

Con Abderramán III, instaurado el califato, la ceca se mantuvo en el emplazamiento citado hasta el año 336 H. en que se cerró a la vez que se abría la de Medina Azahara.

Es importante ver cómo la ceca se desplazaba al igual que la residencia del califa, lo que nos da información sobre la importancia económica de dicha instalación. El estado califal se sustentaba en tres pilares económicos: los impuestos, los tributos de los reyes cristianos y los beneficios de la ceca.



Califato de Córdoba, dírham de Abderramán III del 330 H.
Peso: 2´4 gr, diámetro: 25 mm.
Ceca de Al Andalus

En el año 330 de la Hégira comienzan las acuñaciones abundantes de Abderramán III, con los dírham llamados qasimíes, nombre con el que se les conoció en todos sitios. Deben su apelativo a la presencia en su anverso de Qasim, el jefe de la ceca.



Califato de Córdoba. Al-Hakem II, dírham del 365 H.
Peso: 3´5 gr. diámetro: 23´6 mm.
Ceca de Al Andalus

Con Al-Hakem II la ceca se mantiene en Medina Azahara, a excepción del último año de su reinado, el 365 H, en el que vuelve a aparecer la ceca de Al Andalus en su emplazamiento de Córdoba, al ser aconsejado por sus médicos el traslado de su residencia a la ciudad de Córdoba. Y continuó allí durante todo el reinado de Hixán II.



Califato de Córdoba.
Fracción de dirham. Hixén II, 392 H.
Peso: 0´9 gr. Ceca de Al Andalus

En el califato la moneda fraccionaria era inexistente. Se conseguía fraccionando los dírhames. En este caso quedó intacta la marca de ceca de Al Andalus, lo que unido a otros elementos conservados permite identificar plenamente el dírham al que pertenecía.



Califato de Córdoba. Dirham de Çuleimán del 400 H.
Peso: 3´65 gr. diámetro: 24 mm.
Ceca de Al Andalus



Califato de Córdoba. Hixén II, dírham del 403 H.
Peso: 3´6 gr. diámetro: 2´4 mm.
Ceca de Al Andalus

Con la guerra civil funcionan las dos cecas, la de Al Andalus y la de Medina Azahara, en función de dónde tuvieran su residencia los participantes en dicha contienda.

La última vez que aparece la ceca de Al Andalus y que se pueda identificar su clara localización en Córdoba fue en el año 400 H, y la encontramos con Muhammad II y con Çuleimán. Y con Hixém II o Çuleimán, 2º reinado en ambos, en el 403, 404 ó 405 H. Y podríamos prolongar esta ceca hasta el 422 H. con Hixén III en el que se produce la abolición del califato, y del que se conoce algún rarísimo dinar ceca de Al Andalus.

Cuando Córdoba deja de ser la capital del Imperio, la marca de ceca pasa a ser Córdoba o Medina Córdoba, aún cuando su localización fuese la misma que anteriormente.

Y es de notar que con Abderramán III a partir del 336 H. y con Al Haquen II hasta el 364 inclusive, la marca de ceca no es Al Andalus sino Medina Azahara cuando, a pesar de estar en esa ciudad, se podía haber seguido con el nombre clásico de Al Andalus al ser la capital del Estado. Hay quien piensa que era para darle más “lustre” a la nueva ciudad.



Reversos de tres dírhames de Hixén II del año 388 H. y con ceca Al Andalus, con estilos totalmente distintos

Al igual que ocurrió durante el emirato, se han realizado estudios basándose en la posibilidad de que durante el califato hubiese alguna ciudad además de Córdoba que acuñase con la denominación Al Andalus, basándose sobre todo en los distintos estilos que presentan las monedas, incluso las del mismo año. Posibilidad que no debe despreciarse aunque no se ha llegado a ninguna conclusión relevante; pero no olvidemos que los distintos talladores de los cuños en una misma ceca tenían distintos estilos que quedarían plasmados en las piezas de un mismo año.

TERCERO: LA CECA DE AL ANDALUS SE SITÚA EN DISTINTOS LUGARES IDENTIFICADOS



Califato Hammudí. Dirham de Al-Qacim, 410 H
Ceca de Al Andalus

Suprimido el Califato Omeya de Córdoba y hasta la invasión almorávide se suceden el Califato Hammudí y las Taifas califales. En ambos casos encontramos la ceca de Al Andalus pero ya no se localiza obligatoriamente en Córdoba.

En las fotos que se presentan tenemos un dirham a nombre de Al-Qacim, y en este caso concreto la ceca de Al Andalus se podría localizar en Málaga, Algeciras o Ceuta.



Taifa de Málaga. Dirham de Mohamed Al-Mahdi, 441 H
Ceca de Al Andalus

Las Taifas son la consecuencia de la desmembración del Califato, de forma que un estado se convierte en múltiples estados que se correspondían a los territorios (coras) de los distintos gobernadores califales. Incluso se declaró independiente algún castillo roquero con el territorio que dominaba.

La mayor parte de las veces las monedas llevaron como ceca el nombre del estado correspondiente. Así tenemos por ejemplo Saraqusta (Zaragoza), Mayurqa (Mallorca) o Tulaitula (Toledo).

Pero en otras ocasiones siguieron manteniendo el nombre de Al Andalus, como ocurre en la foto inmediatamente anterior y que corresponde a la taifa de Málaga, ciudad a la que hay que adjudicar en este caso la ceca de Al Andalus. Lo que está claro es que con las taifas va desapareciendo paulativamente el nombre de la ceca de Al Andalus pues pocos de los nuevos Estados se atrevieron a suponer fuesen la metrópoli de los demás.



Taifa de Sevilla. Dirham de Abbad Almutadid.
Peso: 1´3 gr.
Ceca de Al Andalus, 435 H

Con la taifa de Sevilla se dan cuatro casos en lo que se refiere a la ceca. Indistintamente encontramos: Al Andalus, Medina Ishbiliya (Sevilla), Medina Qurtuba (Córdoba) o Medina Mursiya (Murcia). Está claro que en el segundo, tercer y cuarto caso nos estamos refiriendo a Sevilla, Córdoba y Murcia. Pero en el primero, Al Andalus, ¿a qué ciudad corresponde?.

Éste es el caso del modestísimo dírham de vellón de la foto que antecede, al que le han desaparecido las orlas.

Abbad Almutadid comenzó su reinado gobernando como Hayib de Hixén II. No el verdadero Hixén II ya muerto o desaparecido, sino el falso Hixén que había sido colocado por su padre para gobernar bajo su tutela.

Por eso en los dos primeros renglones del reverso se lee:

El hayib
El Imán Hixén

En las taifas fue usual acuñar a nombre de supuestos imanes como en este caso, o en el de su hijo Almutamid que acuña a nombre del Imán Abdallah.

Todas las monedas de Almutadid tienen de ceca Al Andalus, y casi seguro que corresponde a Sevilla. Los expertos atribuyen al año 435 H. este tipo de letra.



Taifa de Valencia. Dinar de Abd al-Aziz al-Mansur. 428 H
Ceca de Al Andalus. Colección Tonegawa

De la familia de los amiríes, su nombre completo era Abd al-Aziz al Mansur ben Nasir Abd al-rahman ben Abi Amir. Es decir, era hijo de Abderramán y nieto de Abi Amir. Vaya, que era hijo de Abderramán Sanchuelo y nieto de Almanzor.

Se continúa igualmente la acuñación a nombre de Hixén II, y la ceca de Al Andalus que, en este caso, es indudablemente Valencia.



Taifa de Badajoz. Dirham de Umar al-Mutawakil, 460 H.
Ceca de Al Andalus. Colección Tonegawa

Ceca de Al Andalus, Badajoz en este caso, y acuñada a nombre del Imán Abdallah como las piezas de Almutamid de Sevilla.

Fue el último rey de la Taifa, y el responsable junto con los de Sevilla y Granada de pedir auxilio a los almorávides, que terminaron apoderándose de la España musulmana.

Terminamos este artículo con una parte de la carta que Umar al-Mutawakil dirigió al emir Yusuf ben Texufín con motivo de la caída de Coria en el 471 H:

"Como la luz de la fe le guía, oh príncipe al que Dios sea de ayuda y que anda en la vía del saludo. Que en cualquier sitio veamos, en el camino de la virtud, las huellas de sus pies….. para avisarle de la desgracia que cayó en la ciudad de Coria, que Dios nos devuelva….. Que usted emprende la guerra santa con una voluntad firme. Es necesario que le llamemos para curarnos de la enfermedad que nos quitó nuestras fuerzas, y que le imploremos su apoyo para hacer desaparecer las maldades que aflijan la Península…… ¡Dios y Musulmanes, venid a socorrednos!….. Que sabemos de ciencia cierta que usted es el más potente apoyo de la fe musulmana, y el guerrero más travieso de para combatir a los infieles….."

No hay constancia de monedas con ceca Al Andalus en los periodos almorávide y almohade.

BIBLIOGRAFÍA

Monedas hispano-musulmanas. Antonio Medina Gómez. Diputación de Toledo, 1992.

Monedas de las dinastías arábigo-españolas. Antonio Vives y Escudero. 1893. Reedición de Fonumis, 1998.

Estudios de numismática arábigo-hispana. Antonio Delgado y Hernández. Reedición de la Real Academia de la Historia, 2001.

Los feluses de Al Andalus. Rafael Frochoso Sánchez. Numismática Córdoba, 2001.

Los Reyes de Taifas. Prieto y Vives. Centro de Estudios Históricos, 1926.

Historia de la moneda española. Octavio Gil Farrés, 1976.

El dírham andalusí en el Emirato de Córdoba. Rafael Frochoso Sánchez. Real Academia de Historia y Real Academia de Córdoba, 2009.

Colección Tonegawa.

EL REY ALFONSO X "EL SABIO" DE CASTILLA, DE LEÓN Y DE ANDALUCÍA (SEGUNDA PARTE)

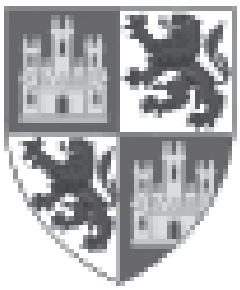
José María Manuel García-Osuna y Rodríguez
Doctor en Historia Antigua y Académico de la Real Academia de Medicina de Asturias

RESUMEN

Alfonso X, el Sabio (1221-1284). Rey de Castilla y León desde el año 1252 al 1284. Hijo de Fernando III el Santo y de doña Beatriz de Suabia, nació en Toledo en 1221. Subió al trono a los treinta y un años, habiéndose casado a los veintitrés con Violante, hija de Jaime I de Aragón y de Violante de Hungría. Fue aspirante a la corona del Sacro Imperio Romano Germánico, basando sus pretensiones en los derechos de su abuelo, el duque de Suabia, que había sido reconocido como emperador de Alemania. Finalmente renunció a dicha pretensión ante el Papa Gregorio X, siendo elegido emperador Rodolfo de Habsburgo. Esta larga reivindicación, que duró desde 1256 hasta 1275, le hizo gastar una enorme fortuna, por lo que para recuperar parte de lo perdido decidió imponer el impuesto de la décima sobre las mercancías. Esto le ocasionó la enemistad de la nobleza castellana, que le tachó de absolutista y, finalmente, la lucha con su propio hijo Sancho (futuro Sancho IV). De su aportación en la labor de la Reconquista cabe destacar la recuperación de algunas plazas en Andalucía (Jerez, Arcos, Vejer y Medina Sidonia). Sin embargo, sus empresas militares contra los musulmanes no estuvieron a la altura de las de su padre, pues no pasaron de simples escaramuzas, llegando a sufrir sus tropas algún que otro desastre importante, como el fracasado intento de la toma de Algeciras. Asimismo, intentó lograr la paz dentro de las fronteras de sus reinos castellano y leonés y dotar a sus posesiones de códigos legales avanzados. Sofocó la sublevación de los mudéjares murcianos y andaluces. Sin embargo, tuvo que ceder el Algarve a Portugal y fracasó en sus aspiraciones al reino de Navarra y en sus proyectos de cruzada en África. No hay que olvidar que Alfonso X, fue no sólo uno de los grandes monarcas de la Edad Media, sino el creador del primer Estado Moderno europeo. Murió en Sevilla, el 4 de abril de 1284.

En el número 22 de Arte, Arqueología e Historia, dábamos una exhaustiva información sobre el infante D. Alfonso de León y de Castilla, su entrenamiento político y militar, la conquista de Murcia, Sevilla, Niebla etc…, la boda y nombramiento como rey, sus relaciones con Portugal, sus enfrentamientos con el Islám del Norte de África, con los mudéjares y los Benimerines y finalmente, la repoblación de Andalucía, la Bahía de Cádiz y el reino de Murcia.

En el presente número, Alfonso X, busca la coronación Imperial, su incesante lucha por el Imperio, los personajes de su "corte", las relaciones con Portugal, Navarra, Aragón y Francia. Igualmente las difíciles relaciones con la nobleza de Castilla y León. Y finalmente la celebración de Cortes en Burgos (reino de Castilla y en Zamora (reino de León).



Predecesor: **Fernando III**	**Rey de Castilla** 1252 – 1284	Sucesor: **Sancho IV**
Predecesor: **Guillermo de Holanda**	**Rey electo de Romanos** 1257 – 1275 (rival de Ricardo de Cornualles, 1257–1272)	Sucesor: **Rodolfo I**



Alfonso X el Sabio

INTRODUCCIÓN

El deseo incoercible de Alfonso X el Sabio de ser coronado como emperador del Sacro Imperio Romano y Germánico, sería, siempre, su máxima aspiración. Y, le tendría en jaque durante veinte años de su vida regia. En marzo de 1256, llegaba al alcázar de Soria una embajada de la República de Pisa, encabezada por el síndico (persona elegida por la ciudad, para que se ocupase de sus intereses) Bandino Lancia, con la finalidad de proponer, al monarca de los reinos de Castilla, de León y de Andalucía, que aceptase su candidatura a la dignidad imperial y Rey de Romanos; tras haber fallecido el emperador Guillermo de Holanda (1227-1247-1256), en enero del año 1256. Alfonso X tenía los genes de los Hohenstaufen necesarios como para poder ser elegido, tras haber muerto su primo y rival el emperador Conrado IV (1228-1237-1254).

El síndico, gibelino de pro, terminaría su disertación con la siguiente declaración: “Por esto pues, yo, Bandino Lancia, síndico y procurador del Común de Pisa, en virtud de los poderes concedidos a mí por instrumentos públicos, os elijo, recibo, promuevo y llamo a vos el señor Alfonso sobredicho, que estáis presente, por todo el Imperio Romano y en nombre suyo y de todo el pueblo dependiente del mismo Imperio, atendiendo a su utilidad, en Rey de Romanos y Emperador del Imperio Romano, que ahora está vaco”. El síndico le va a entregar, en señal de investidura, los símbolos imperiales que consistían en: un ejemplar de la Biblia, la cruz y la espada, y le dará el ósculo o beso ceremonial en los pies del nuevo Rey de Romanos, todo ello representaba “paz y fidelidad”; levantaría acta el notario imperial Mateo y los necesarios testigos: el arzobispo fray Esteban de Turri, fray Lorenzo de Portugal (agente o representante de la Cruzada en los reinos de León y de Castilla), quien más adelante sería obispo de Ceuta, el obispo Suero Pérez de Zamora (notario del rey Alfonso X) y el arcediano García Pérez de Marruecos.

La ciudad de Pisa tenía importantes intereses comerciales en toda Europa, sobre todo en el Mediterráneo, y esos se podían crear en los reinos de Alfonso X el Sabio, si el soberano era elegido emperador. El arduo camino comenzaba, pero, no obstante, la decisión final debería corresponder al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

LOS ANTECEDENTES IMPERIALES

En la primera mitad del siglo XIII, el emperador era Federico II Hohenstaufen (1194-1220-1250. Substituto, en el Imperio, de Otón IV, 1165-1209- 1218), que era un individuo carismático y de una gran inteligencia; sería, asimismo, rey de Sicilia donde sucedería a su padre el emperador Enrique VI (1165-1191-1197); esta unión imperial entre Sicilia y Alemania estaba en contra de los intereses, los deseos y los designios de los Papas de Roma. Federico II había sido sumamente tolerante con los musulmanes y con los judíos, y reivindicaba para el Imperio y para su titular imperial el “*dominium mundi*”, por lo que esa lucha con el poder del Vaticano le produjo el ser excomulgado hasta en dos ocasiones. Cuando fallezca, el susodicho emperador, va a tener comienzo una enconada disputa diplomática y bélica entre Conrado IV, hijo del fenecido Federico II, y Guillermo de Holanda, este último era el preferido del papado. Pero la enconada situación se va a resolver con el “paso a mejor vida” de ambos rivales imperiales; Conrado IV era primo carnal de Alfonso X y dejaba un heredero infantil llamado Conradino (1252-1254- 1268).

Estas circunstancias van a mover a Alfonso X a presentar su candidatura al trono imperial, ya que era hijo de la princesa alemana Beatriz de Suabia.

«Et sonada esta boz por todas las tierras [se refiere a la acogida dada por Alfonso X el Sabio a la emperatriz de Bizancio que venía a recabar su ayuda para rescatar a su marido del cautiverio], acaesçió que murió el emperador de Alemanna e ayuntáronse los esleedores para acordar a quién fiziesen emperador, e algunos dellos esleyeron por emperador en discordia al rey don Alfonso e acordaron de enviar por él et que viniese a resçebir el imperio. E como quier que esto fue grant su buena fama del rey don Alfonso en las otras tierras, pero esto e otras cosas atales que este rey fizo troxieron gran empobreçimiento en los regnos de Castilla e de León» (CAX, 48).

Será este deseo de ser coronado emperador por lo que será motejado, por sus enemigos, de en exceso orgulloso y carente del más mínimo olfato político; pero no se analiza, fríamente y con datos, que el monarca de los reinos de León y de Castilla estaba convencido de que solo reclamaba lo que era suyo por causa de herencia materna sin discusión posible; reclamación que ya había realizado cuando era infante del reino de León, aunque sabía, con toda certeza, que su padre se oponía a ello frontalmente. Además, desde el año 1254, es el cabeza visible de la familia de los Hohenstaufen por línea materna, y si obtenía el trono imperial sería preeminente entre todos los monarcas de las Españas, siendo y actuando como emperador-rey de España.

No tenía el más mínimo miedo a las ingerencias imperiales en sus reinos de Castilla y de León, ya que él era un defensor de primera línea de los pensamientos y de los escritos de los juristas napolitanos y franceses que, en este momento histórico, opinaban que: "Rex est imperator in regno suo"; lo que, Alfonso X el Sabio, va a dejar bien claro en las Partidas (II): «Vicarios de Dios son los reyes cada uno en su reyno, puestos sobre las gentes, para mantenerlas en justicia e en verdad, bien así como el Emperador en su imperio» (1, 5). Todo lo que antecede, es prístino en el texto que Bandino di Guido Lancia entregó al rey Alfonso X el Sabio.

«"Como la comunidad de Pisa, toda Italia y casi todo el mundo os consideran extraordinario, invencible y victorioso señor don Alfonso, rey por la Gracia de Dios de Castilla, de León, de Toledo, Galicia, Sevilla, Murcia y Jaén, como el más distinguido de todos los reyes que viven o que vale la pena recordar…y además saben que Vos amáis sobre todo la paz, la verdad, la piedad y la justicia, que vos sois el más cristiano y más fiel… sabiendo que descendéis de la sangre de los duques de Suabia, una Casa a la que pertenece el Imperio con derecho y dignidad por decisión de los príncipes y por entrega de los Papas de la Iglesia…"También se decía que en el monarca leonés y castellano podían "reunirse por sucesión los Imperios divididos por abuso, pues descendéis de Manuel [Emperador Manuel I Conmeno de Bizancio o del Imperio Romano de Oriente, 1118-1143-1180], que fue Emperador de los Romanos". No hay que olvidar que Pisa estaba, por esas fechas, seriamente preocupada por el auge del poder que estaban alcanzando los güelfos [protegidos y dirigidos por la Casa de Baviera; proclives al Papa], sus rivales, y por los apoyos que éstos estaban recibiendo, en particular, de la poderosa familia francesa de los Anjou.

De aquel encuentro entre los pisanos y el monarca de Castilla y de León derivaron diversas medidas de apoyo a la mencionada república italiana, consistentes en el envío de tropas a Pisa (se habló de unos 500 caballeros de tierras castellanas y leonesas, los cuales irían



Atarazanas Reales de Sevilla.
Alfonso X construye los mayores astilleros de Europa

a luchar contra Florencia y contra Génova), así como en diversos privilegios otorgados a los mercaderes de dicha ciudad. Poco después, la ciudad de Marsella se sumó a la iniciativa de Pisa. A mediados del mes de septiembre del año 1256, una delegación de Marsella reconoció como emperador al rey Sabio en la ciudad de Segovia. Inmediatamente, Alfonso X y la ciudad francesa situada en el Mediterráneo establecieron un pacto de ayuda mutua» (J. Valdeón Baruque; Op. Cit.).

Alfonso X tiene la idea clara de los gibelinos [protegidos y regidos por la Casa o Dinastía de los Hohenstaufen, proclives al Emperador], de que se puede ejercer como emperador, con o sin la aprobación papal. «Et este poder [de emperador] á el señor luego que es escogido de todos aquellos que an poderío de lo escoger o de la mayor parte, seyendo fecho rey en Alemania, en aquel logar do se acostumbraron a fazer antiguamente los que fueron escogidos para emperadores» (Partidas II, 1, 2). La propuesta de los pisanos fue recibida por Alfonso X con todo interés, ya que veía así la posibilidad de que se resucitase la idea imperial leonesa y, por extensión, hispana, que había recibido el Regnum Imperium Legionensis, como heredero del reino visigodo de Toledo y del ideario de sus monarcas, y a lo que se denomina como neogoticismo. La idea imperial leonesa había caído en demérito, tras la extraña e inexplicable división regia del Imperio leonés y de su dependiente territorio castellano, realizada por un decrépito rey Alfonso VII el Emperador de León.

En la segunda mitad del siglo XII, se había pasado del Imperio leonés e hispánico al sistema político de los Cinco Reinos (León, Castilla, Aragón, Navarra y Portugal). Podría incluirse, la idea sobre la reivindicación imperial de Alfonso X, en su juramento de llevar a feliz término un Imperio hispánico en el Mediterráneo, con la finalidad de recuperar para Cristo los Santos Lugares palestinenses. El historiador Joseph F. O’Callaghan indica. «Pensaba [Alfonso X el Sabio] que, dominando el Mediterráneo occidental, se facilitaría la consecución de su proyecto de recobrar el norte de África como parte del legado visigodo. De esta forma su aspiración a la hegemonía en España, su proyectada cruzada a África [el “fecho de allende”] como parte del legado visigodo. De esta forma su aspiración a la hegemonía en España, su proyectada cruzada a África y la busca del título imperial estaban mutuamente unidos».

Los embajadores de Pisa, como comerciantes pragmáticos que eran, veían al rey de León y de Castilla como al dirigente más conspicuo de la facción gibelina, pero este análisis chocaba, frontalmente, con la antipatía de los papas a la dinastía de los Hohenstaufen, a la que consideraban réproba, desde su iniciador archienemigo imperial Federico I Barbarroja, que estuvo enfrentado, de continuo, al papa Alejandro III (Cardenal Rolando Bandinelli. Papa desde 1159 a 1181). Desde el año 1152, el lugar elegido para la coronación de los emperadores romano-germánicos era la ciudad alemana de Frankfurt del Main.

LA LUCHA POR EL IMPERIO. AÑO 1257

El 13 de enero de 1257, los grandes electores que estaban a favor de Alfonso X el Sabio eran: el arzobispo Arnaldo de Tréveris, el duque de Sajonia y los embajadores del rey Otokar II de Bohemia y del margrave de Brandenburgo. El otro candidato, que era el duque Ricardo de Cornualles (duque:1209- 1227. Rey de Romanos:1257-1272) y era hermano del rey Enrique III de Inglaterra (1207-1216-1272), había buscado apoyos a su causa a cambio de ayudas económicas cuantiosas, la vía de acceso al trono era por medio del sistema de elección; los arzobispos de Maguncia y de Colonia, y el conde-palatino del Rin, eran los partidarios del candidato inglés; el inglés era hijo del rey Juan I Sin Tierra Plantagenêt de Inglaterra (1166-1199-1216) y de la reina Isabel de Angulema (1186/1189-1246). Cuando los electores del duque de Cornualles llegaron a la ciudad de Frankfurt se encontraron cerradas las puertas de la urbe, pero sin la más mínima vergüenza decidieron celebrar la elección fuera de la población y elegir a Ricardo de Cornualles, algo que era absolutamente ilegal.

Los partidarios del soberano de Castilla y de León protestaron y eligieron a Alfonso X, el 1 de abril, pero dentro de la ciudad, quien fue proclamado emperador por el arzobispo de Tréveris. Ricardo va a maniobrar con celeridad y, en mayo de 1257, se hizo coronar en Aquisgrán junto al cenotafio de Carlomagno, lo realmente inexplicable es que Alfonso X no se movió de sus territorios de León y de Castilla. No obstante, Alfonso X el Sabio sí comenzó a mover sus influencias para tratar de ganarse adeptos; por ello, en octubre del año 1257, llegaba a Burgos una embajada encabezada por su primo el duque Enrique III el Piadoso de Brabante (c. 1231- 1261). Para comunicarle que era el efectivo Rey de Romanos, el duque sería nombrado vicario imperial para las tierras que iban desde la flamenca Brabante hasta el río Rin y desde Las Marcas hasta la diócesis de Tréveris. Uno de los adalides indirectos de Alfonso X era su tío segundo San Luis IX de Francia (1214- 1226-1270), ahora enfrentado a la monarquía inglesa: En los siguientes meses, Alfonso X sería reconocido por los duques Hugo de Borgoña, Guy de Flandes, Federico III de la Alta Lorena y el conde Guido de Dampierre.

En Italia, Alfonso X enviaría a 500 caballeros y ballesteros para que defendiesen a la ciudad de Pisa contra la güelfa de Florencia. El 7 de septiembre, Alfonso X el Sabio nombraba al señor de Viena, Alberto, como senescal imperial. El 21 de septiembre, otorgaba al delegado obispo Enrique de Spira un grupo de aldeas dentro del Imperio, y lo confirmaba como canciller imperial y conde de Liutramsfort. Será en este momento histórico cuando comience a mantener una relación política con el señor del Véneto y de la Marca de Tréviso, condotiero y dictador lombardo, apoyo absoluto que había sido del emperador Federico II en Italia, y que se llamaba Ezzelino III da Romano el Feroz o el Terrible; pero su muerte en la batalla de Brescia o de Cassano d’Adda (16 de septiembre del año 1259), derrotado por la liga encabezada por el marqués Azzo VII d’Este, sería un duro golpe para las aspiraciones de Alfonso X, y este hecho luctuoso le hizo perder apoyos imperiales.

En el año 1258, Alfonso X decidió, motu proprio, dejar la decisión al papa sobre cuál de los dos candidatos era el preferido, pero para el Vaticano los Hohenstaufen seguían sin ser santos de su devoción, y dará largas a la cuestión hasta 1275. La Crónica de Alfonso X indica que todo lo relativo a la elección imperial de Alfonso X conllevó “un gran empobrecimiento”; aunque el monarca no escatimó esfuerzos, ni dineros y no tuvo el más mínimo problema en hacer frente a la impopularidad incrementada que se produjo, entre los ciudadanos de Castilla y de León, en todo lo relativo al “fecho del Imperio”. Paradójicamente, Muhammad I de Granada, en las Cortes de Toledo del año 1260, le manifestaba, en forma epistolar, que era mucho más importante resolver el “fecho de allende”, y que si no le reconocían como emperador, el monarca nazarito “le ayudaría a conseguir un muy mayor e meior imperio que aquél”, esta información era

enviada al obispo de Cuenca, el 20 de junio de 1264, por Alfonso X.

En ese momento histórico del "*fecho del Imperio*", el Sumo Pontífice es Alejandro IV (Cardenal Rinaldo de los Condes de Segni. Papa desde 1254 a 1261), quien mantiene unas estupendas relaciones con el soberano de León y de Castilla, pero todo se va a ir diluyendo como un azucarillo, a pesar de haberlo apoyado, previamente, año 1254, en sus pretensiones al ducado de Suabia; pero por encima de todo estaba el indudable apoyo del rey Alfonso X el Sabio de Castilla y de León al bando enemigo de los gibelinos. En el año de 1259, Alfonso X va a convocar las ya mencionadas Cortes de Toledo, en las que pidió a los procuradores de las villas y de las ciudades de los reinos de León y de Castilla, un subsidio extraordinario para poder hacer frente a los ingentes gastos que suponían su candidatura al trono imperial.

En los albores del año 1260, Alfonso X manifestaba que: "*poco tiempo atrás toviemos por bien de fazer nuestras Cortes en la noble çibdad de Toledo sobre el fecho del Imperio*". Los procuradores de las Cortes de los reinos de Castilla y de León consideraron con cierta displicencia estas peticiones, que eran gravosas y sin ningún efecto positivo para los ciudadanos de esos reinos. Además, Francia e Inglaterra firmaron el tratado de París y, a partir de entonces, la monarquía de los Capeto va a retirar el apoyo al monarca de León y de Castilla. El papa Alejandro IV va a disuadir al soberano leonés de que viaje a Roma, donde esperaba ser coronado. Para agravar más, si cabe, la situación, en los estertores finales del año 1259, Jaime I le manifestó su total oposición a que fuese coronado como "Rey de Romanos" y utilizase, este título, para ser el monarca hegemónico frente al resto de los soberanos de los reinos hispánicos; este comportamiento ofendió gravemente al monarca leonés, que le contestó a su suegro: "*ningún omne del mundo tan grande tuerto recibió de otro como nos recibiéremos de vos*".

El siguiente papa sería Urbano IV (Cardenal Jacinto Pantaleón. Papa desde 1261 hasta 1264), que pretendió realizar un arbitraje amistoso entre Alfonso X el Sabio y el duque Ricardo de Cornualles, su buena fe encaminada a escuchar a los dos candidatos quedó en agua de borrajas, ya que el Sumo Pontífice fallecería en octubre del año 1264. A continuación se calzaría las sandalias del pescador [San Pedro] y sería el inquilino del Vaticano un eclesiástico francés, *qui sibi nomen imposuit* Clemente IV (Cardenal Guido Foulques. Papa de 1265 a 1268), que había sido secretario y consejero del rey San Luis IX de Francia, y que no sería nada proclive a Alfonso X, por lo que va a indicar al arzobispo Remondo de Sevilla que intente disuadir al monarca castellano de sus anhelos imperiales; este nuevo papa era un firme aliado de los Anjou, pero enemigo acérrimo de los Hohenstaufen, y dio pasos en esa dirección, coronando a Carlos I de Anjou (1226-1266-1285. Hermano de San Luis IX de Francia) como rey de Sicilia (en enero de 1266), en vez de a Manfredo que era el hijo espurio de Federico II; en el mes de febrero del mismo año Manfredo (1232-1258-1266) moriría en la batalla de Benevento (26 de febrero de 1266 contra Carlos I de Anjou), su sobrino Conradino conde de Suabia sería derrotado, de forma apabullante, en la batalla de Tagliacozzo (agosto de 1268) también contra Carlos I de Anjou, y a continuación sería ejecutado por orden del angevino.

Previamente a todo lo anterior, Alfonso X no se había desanimado, sobre cómo le iban las "cosas", y había enviado a su hermano don Enrique (1230-1303) al norte de Italia para que apoyase a los gibelinos en contra del monarca angevino, el cual veía como se le complicaban las cuestiones políticas cuando, una gran parte de Sicilia se rebeló contra su trono, apoyados los rebeldes por un ejército de exiliados sicilianos comandados por otro de los hermanos de Alfonso X, en este caso el infante don Fadrique (1223-1277). En diciembre del año 1267, el obispo Bartolomé de Silves era asesinado, en la Toscana, por los gibelinos que le robaron toda la documentación cuando se dirigía a Roma, como embajador plenipotenciario de Alfonso X. A pesar de los pesares, la muerte del papa Clemente IV (1268) va a complicar, nuevamente, la situación y va a dejar en nada los últimos intentos negociadores del mencionado Sumo Pontífice.

En los albores de la década del año 1270, Alfonso X va a ver incrementadas sus esperanzas de alcanzar el trono imperial (ya en 1271 aparecen varios diplomas con la titulación de: *Adefonsus Dei gratia Romanorum rex semper augustus*), ya que en el mismo año 1270 va a buscar la alianza con los gibelinos de la Lombardía y del Piamonte, y lo van a apoyar las ciudades de Pavía, Milán, Parma, Vercelli, Piacenza, Tortona, Novara y Lodi, y será reconocido como emperador en Milán, el soberano leonés se va a comprometer a enviar un ejército de 2000 soldados para auxiliarles, y a esa coalición se va a unir el marqués Guillermo VII de Monferrato (1240-1253-1292), personaje de mucha enjundia, y que, aunque anteriormente, había formado parte del partido de los güelfos, ahora estaba muy próximo a Alfonso X el Sabio. La alianza, entre ambos, se selló en Murcia cuando el magnate piamontés se matrimonió con la infanta Beatriz, hija del soberano castellano, unos meses después el yerno sería nombrado vicario imperial, las relaciones se reforzaron más, si cabe, cuando el marqués y el rey acordaron las bodas (22 de octubre de 1271) entre sus hijos Juana y el infante don Juan, las cuales se celebraron en Burgos (enero de 1280). Es más, en algún documento regio se indica que el soberano tiene la idea de "*ir al Imperio*"; proyecto que significaba que el

soberano tenía *in mente* presentarse en la Lombardía y en el Piamonte para dirigir las fuerzas gibelinas de esas tierras.

Para mejorar las posibilidades del soberano de Castilla y de León, en abril de 1272 fallecía, de modo repentino, Ricardo de Cornualles, el otro candidato y hermano del rey Enrique III de Inglaterra. El monarca castellano se encontraba en la ciudad de Murcia y recibió la noticia con alborozo y regocijo. Pero desde el mes de septiembre de 1271 ocupaba la silla gestatoria de San Pedro un nuevo papa, también proclive al angevino y llamado Gregorio X (Cardenal Teobaldo Visconti. Papa desde 1271 a 1276. Fue hecho Beato en 1482 por Sixto IV: Cardenal Francisco de la Rovere. Papa de 1471 a 1484); además se va a realizar un acercamiento a Carlos de Anjou, aunque enseguida el Vaticano manifestó, al representante de Alfonso X el Sabio, Diego Pérez Sarmiento, que el monarca hispano no tenía ningún derecho al título imperial, pues su elección estaba invalidada por irregularidades cometidas, y para terminar se le indicó que la muerte del candidato inglés no le iba a significar ningún privilegio.

Para enredar más, si ello fuese posible, la madeja política de la cuestión imperial, en septiembre de 1273, por elección unánime, fue nombrado emperador el conde Rodolfo I de Habsburgo (1218-1273-1291); Alfonso X solicitó, pues, una entrevista al Sumo Pontífice, quien el 3 de noviembre de 1273, desde Chambery, cuando iba de camino hacia la urbe de Lyon a celebrar un concilio, comunicó al rey de León y de Castilla que aceptaba entrevistarse con él. En estos meses, Alfonso X el Sabio está sumido en dificultades importantes a causa de una rebelión nobiliaria, por lo que en el año 1273 se quejaba, amargamente, de sus magnates y cortesanos, pero no orillaba su querencia imperial. “E assí commo los reyes los apoderaron é los honrraron ellos pugnaron en los desapoderar é en los deshonrar en tantas maneras, que serían largas de contar e muy vergoñosas. Esto es el fuero é el pro de la tierra que ellos siempre quisieron; agora lo podedes entender en esto, ca todas las cosas porque yo me movía á fazer lo que ellos querían tirándolas ende, señaladamente la ida al Imperio, que es lo más”. Por lo tanto, para el rey Alfonso X el Sabio seguir aspirando al Imperio es lo máximo a lo que se puede aspirar políticamente.

“IDA” AL IMPERIO

El séquito para ir a Europa debería ser impresionante, era preciso llegar hasta Montpellier, atravesando Valencia y Cataluña. Deberían ir, cuanto menos, cincuenta caballeros con sus escuderos y servidores, que se unían al séquito cortesano de costumbre, eran unas tres mil personas a las que era preciso alimentar y cuidar. «Mandó cargar en Seuilla e en los puertos de Gallizia e de Asturias muchas naues de trigo e de çeuada e de vinos et de otras viandas, las que entendió que podrían yr por mar, e mandó quel fuesen esperar al puerto de Marsella. Otrosy enbió adelante por tierra muchos cauallos e azémilas cargadas de todas las cosas que entendió que serían menester en aquella yda» (CAX, 171).

El 11 de junio de 1274, Alfonso X recibió al enviado papal maestre Frédulo, que le llevaba la comunicación delSumoPontíficesobrequeeraprecisoquerenunciase a sus aspiraciones al Imperio, además le indicaba, sin ambages, que Rodolfo de Austria ya había sido coronado en Aquisgrán, tras haber sido elegido Rey de Romanos por todos los príncipes electores excepto por el rey Ottokar II de Bohemia (1233-1253-1278), también le indicaba que su renuncia sería premiada con la concesión de la “décima” de todas las rentas eclesiásticas de sus reinos. A partir de septiembre de 1274, el Santo Padre va a meter prisa a Rodolfo de Austria para que se preparase para la ceremonia imperial de la sagrada unción, la consagración y la coronación imperial. Alfonso X el Sabio contraatacó, diplomáticamente, y el papa contestó directamente que no despreciaba sus peticiones, pero que para ser coronado emperador debería acceder primero al trono como Rey de Alemania y ser coronado en Aquisgrán.

El 31 de diciembre escribía a la reina Violante, para que presionase a su regio esposo, y que desistiera para siempre del asunto imperial. Por fin, en mayo de 1275, Gregorio X y Alfonso X se van a reunir, en Belcaire- Beaucaire, el itinerario seguido llevará a Alfonso X hasta Montpellier, a través del arzobispado de Narbona, donde obtuvo el placet del rey Felipe III el Atrevido de Francia (1245-1270-1285); previamente celebraría las Navidades en Barcelona, hasta finales de enero de 1275: «Terminada la fiesta de Navidad, el rey de Castilla y de León nos pidió consejo y nos dijo que quería ir a verse con el Apostólico para tratar sobre el agravio que le hacía en el “fecho del Imperio” y sobre otros muchos que le había hecho. Y nos le aconsejamos que no hiciese ese viaje por nada del mundo, porque no le convenía ir a tierra tan extraña, tanto más que debía pasar por la tierra del rey de Francia, de quien él se temía» (Llibre dels Feits, cap. 547).

En dicha entrevista el papa se mantuvo en sus trece, en contra de las aspiraciones a ocupar el trono imperial por parte del soberano de Castilla y de León, para el Sumo Pontífice la cuestión del Imperio era res iudicata; Alfonso X consiguió salvar del desastre a su herencia del ducado de Suabia, Gregorio X aceptó e instó al emperador Rodolfo a que le devolviese dicho territorio al monarca castellano, “ad ipsum pertinentem ex successione materno”. El Rey de Romanos no hizo ningún caso, ya que se había apoderado del mismo. Estaba claro que el soberano leonés no encajaba en aquel laberinto de

alianzas, tan carentes de la más mínima ética, existentes entre los grandes magnates feudales alemanes, con las ciudades italianas y, sobre todo, las tierras alemanas donde se enfrentaban los gibelinos y los güelfos y los papas; lo único positivo para el monarca castellano fue el enaltecimiento de su figura, en Europa y en las Españas. No obstante, Alfonso X siguió utilizando el título de Rey de Romanos, lo que va a motivar que el 13 de septiembre de 1275, el papa se dirija al arzobispo Remondo de Sevilla, para que amoneste al rey leonés. «In suis litteris se regem Romanorum intitulat sicut prius et sigillo utitur et impressionis tipario intitulationem huiusmodi exprimente […] et varias litteras quam pluribus magnatibus Alemanniae necnon et communitatibus Italiae destinavit, affirmans in illis, se ab imperii negotio nec destitisse nec velle destitere, sed plenis conatibus illius prosecutioni vacare» (Regesta, n. 21072).

LOS "PERSONAJES" DE LA CORTE DE ALFONSO X EL SABIO

En el linaje del rey castellano confluían además de la sangre y la genética de los paradigmáticos reinos cristianos de las Españas, tales como el de Navarra, de Aragón, de León, de Portugal y de Castilla, poseía raíces de allende los Pirineos, entre otros: la Casa de Borgoña que tenía su origen en el duque Raimundo de Borgoña (1070-1107), luego conde de Galicia, quien fue el primer esposo de la reina Urraca I de León (1081-1109-1126), primogénita del emperador Alfonso VI de León y madre del emperador Alfonso VII de León, quien fue uno de los tatarabuelos de Alfonso X; la Casa de los Plantagenêt que había entrado en el reino de Castilla por mor del matrimonio entre Leonor Plantagenêt de Castilla (1160-1170-1214) con el rey Alfonso VIII de Castilla (1155-1168-1214), abuelo materno de Alfonso X; la reina castellana era hija de los reyes de Inglaterra: Enrique II Plantagenêt (1133-1154-1189) y Leonor de Aquitania (1122-1154-1204); y, para finalizar, la Casa de Suabia que le llegaba por su madre la reina Beatriz de Suabia, nieta del emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen.

A la corte de Alfonso X llegarían todo tipo de personalidades europeas, incluyendo a la emperatriz Irene Ángelo (1180/1184-1208. "La rosa sin espinas o la paloma sin malicia". Casada con el duque Felipe de Suabia), hermana del emperador Alejo IV Ángel el Joven de Bizancio (c.1175-1202-1204), en el año de 1253. Vasallos reales van a llegarle desde la Gascuña, como Guy de Limoges y Gastón de Bearnes; en 1257 se van a incorporar a su vasallaje Guy de Flandes, Guido de Dampierre y Hugo de Borgoña. El soberano castellano va a armar caballeros a varios personajes europeos prestigiosos y de linaje regio, entre ellos al príncipe Eduardo de Gales: "[los documentos solemnes emitidos por la Cancillería de los reinos de Castilla y de León se van a datar]: en el anno que don Odoart, fijo primero e heredero de don Henrich de Anglaterra, recibió caballería en Burgos del rey don Alfonso sobredicho" (Documentación del monasterio de Las Huelgas Reales de Burgos, 1231- 1262), que se casaría con la infanta doña Leonor de Castilla (c. 1241-1290), hermana del rey, lo que va a ocurrir en Burgos (octubre de 1254). «Sepan todos los que este escripto vieren cuemo yo don Alfonso […], la primera vez que vine a Burgos después que yo regné, vino hý don Doart, primero fijo e heredero del rey don Henrrich de Inglatierra, e recibió de mí caballería en el monasterio de Santa María la Real de Burgos e casó con mi hermana la infanta donna Leonor e tomó hý bendiciones con ella» (Documentación del monasterio de Las Huelgas Reales de Burgos, 1231-1262, n. 480). También lo haría con el infante don Dinis de Portugal, "porque sodes el más noble rey que ha en el mundo", que era hijo del rey Alfonso III de Portugal.

En vista de que con su esposa, la reina doña Violante (1236-1300/1), Alfonso X no conseguía engendrar hijos, habiéndose casado ya en el año 1249, el monarca castellano va a "enviar sus mandaderos al rey de Noruega, en que le enbió a rogar que le enviase su fija en casamiento". Entonces, el rey Haakon IV de Noruega (1204-1217-1263) va a enviar a su hija la princesa Cristina (1234-1262), pero cuando los embajadores llegaron a los reinos de León y de Castilla, la reina doña Violante ya estaba embarazada. «Era ençinta la reyna donna Violante de vna fija que dixieron donna Berenguela, que fue señora de Guadalfajara. Et a pocos días que llegó donna Cristina, encaesçió la reyna de la infante donna Berenguela, et fue en el comienço del anno. Et el rey ouo ende muy grand vergüenza por quanto avía enviado por donna Cristina» (CAX, 10). Este relato es pura maledicencia, ya que cuando llega la princesa noruega, 22 de diciembre de 1257, Alfonso X el Sabio ya tenía tres o cuatro hijos: Berenguela (1253-1300), Beatriz (1254-1280), Fernando de la Cerda (1255-1275) y, casi seguro, también Leonor (1256-1275), por lo que el cronista fundamenta su relato en la Historia hasta 1288 dialogada, que se ha atribuido al obispo don Gonzalo de la Hinojosa de Burgos ("este rey don Alfonso casó con doña Violante […] e estudo un tiempo que se non pudo empreñar, e el rey con miedo que fincaría el reyno sin heredero, envió pedir la fija del rey de Noruega…"), y lo sitúa, de forma total y absolutamente errada en el segundo año del reinado de Alfonso X (1º de junio de 1253 a 1º de junio de 1254). Por consiguiente, la llegada de Cristina a la Península tuvo más que ver con los pactos internacionales que el monarca leonés realizaba para avalar lo más posible su candidatura al trono imperial. Entonces casó a la princesa noruega, a comienzos de abril de 1258 en Valladolid, con su hermano el infante don Felipe (1231-1274), a quien autorizó a que abando-

nase la carrera eclesiástica, en la que ya era arzobispo electo de Sevilla, el primer candidato sería el infante don Fadrique, pero una cicatriz de un accidente venatorio, que portaba en el labio superior y le afeaba el rostro, hizo desistir a Cristina; don Felipe, en cambio, era más joven y muy bien parecido. Se le dotaría con: la martiniega (impuesto pagadero en el día de San Martín, que se le exigía al campesino que se asentaba en un terreno no cultivado), el portazgo, la renta de los judíos y los restantes pechos reales (pago al señor territorial por los bienes o haciendas cultivados) de Ávila; las tercias del arzobispo de Toledo y de los obispados de Ávila y de Segovia, y la heredad de Valdecorneja, que son cuatro villas: El Barco [de Ávila], Piedrahita, la Forcajada e Almirón, además de las rentas que pagaban al rey los moros del valle de Purchena, pero el matrimonio no tendría descendencia, y la princesa noruega sería enterrada en la Colegiata de Covarrubias.

Además, en la corte de Alfonso X se hallaban multitud de juglares, de poetas y de intelectuales. La fama de Alfonso X el Sabio conllevaría que fuese considerado uno de los más universales de los reyes hispánicos hasta ese momento histórico: señalando, inclusive, al mítico Palla o Paja que, según refiere la leyenda, invitó a comer al rey Fernando III el Santo en lo alto de la Giralda. El poeta gallego Bernardo de Bonaval triunfaría en la corte de Alfonso X el Sabio, seguido por toda una legión de poetas portugueses y gallegos, entre los que se pueden reseñar a: Martín Soares, Pedro García de Ambroa, amante que fue de la renombrada *soldadeira* (“mujer amiga de hablar con soldados”) María Pérez la Balteira, Alfonso Anes de Cotón y Pero da Ponte que sería el artífice que hizo triunfar al mester de juglaría gallego frente al de la región de Occitania. El monarca leonés ya había escrito que a su padre le gustaba rodearse *de omnes de corte que sabien bien de trovar et cantar, et de joglares que sopiesen bien tocar estrumentos*, por lo tanto, en el ejemplo de su regio progenitor se había basado su propia evolución cultural. Existen muchas posibilidades de que el propio soberano cantase bien, y supiese tañer alguno de los instrumentos que son representados en las miniaturas de su obra las *Cantigas de Santa María*.

“CONTRA” EL REINO DE PORTUGAL

Parece ser que el objetivo político del rey Alfonso X el Sabio de Castilla y de León y de Andalucía siempre fue el de ser, nada más y nada menos, que “*Imperator Hispanus*”, ya que descendía, por línea directa, de los reyes-emperadores leoneses del Alto Medioevo.

Alfonso X siempre fue proclive al rey Sancho II Capelo de Portugal, quien sería depuesto por el papa Inocencio IV y, por consiguiente, era adversario del nuevo soberano portugués, Alfonso III. El conflicto venía de antiguo, ya que siendo Alfonso X infante leonés había llevado a cabo, en el año 1246, una campaña militar en el antiguo *territorium portucalense* (que lo fue del reino de León), el joven Alfonso derrotó a los portugueses en Leiría, pero abandonó la “pieza” cuando su padre Fernando III necesitó que le ayudase en la conquista de Sevilla.

En la primavera del año 1253 (20 de abril), Alfonso III de Portugal y Alfonso X de León y de Castilla subscribieron un tratado de amistad, en el que el Algarbe era una posesión del monarca leonés, aunque esa soberanía lo era únicamente en usufructo. Alfonso III se reconocía como vasallo del monarca castellano y estaba obligado a prestarle un *auxilium* o ayuda militar de cincuenta lanzas, siempre que le fuese solicitado, este acuerdo se iba a fundamentar en el futuro enlace matrimonial del monarca lusitano con la infanta Beatriz (1242/1244-1253-1279), hija espuria de Alfonso X el Sabio y de su amante doña Mayor Guillén de Guzmán; de esa unión marital nacería el infante don Dinis, futuro soberano portugués como Dinis I o Dionisio I el Labrador (1261-1279-1325).

Alfonso III aceptaba la línea del río Guadiana, desde Badajoz hasta Ayamonte, como el *limes* fronterizo entre los dos Estados hispánicos, León y Portugal. La cesión territorial se produjo en la forma jurídica de “feudo otorgado” o “*feudum oblatum*”. Alfonso X el Sabio iba a nombrar como personeros y procuradores, para realizar y firmar las paces con Portugal, al gran maestre de la orden militar leonesa de Santiago, el portugués Pelayo [Pelay] Pérez Correa; al gran maestre de la orden militar del Temple o templarios llamado Martín Núñez; al adelantado mayor del reino de Murcia llamado Alfonso García de Villamayor; al deán de Braga y notario del rey Alfonso X el Sabio llamado Fernando Yáñez y, por fin, al capellán del monarca leonés y arcediano de Reina llamado Maestro Fernando.

CON EL REINO DE NAVARRA Y CON EL REINO DE ARAGÓN

En el año 1253, fallecía el monarca navarro Teobaldo I de Champagne o de Champaña, que había sido el artífice de la deriva del viejo reino de los vascones hacia el bando del lado del reino de Francia. Dejaría el trono a su esposa Margarita de Borbón (1211- 1232-1256) y a su heredero de pocos años de edad, el futuro Teobaldo II. El miedo lógico de la reina- regente a una posible intervención imperialista voraz del rey Alfonso X el Sabio, conllevó que se procurase la ayuda del rey Jaime I el Conquistador de Aragón. Alfonso X, que no deseaba más enfrentamientos con su todopoderoso suegro aragonés, trató de atraerse a los grandes mercaderes de Pamplona, a los que eximió de los pagos de aranceles aduaneros en los reinos de Castilla y de León: “*quier sea guerra quier sea paz entre mi et el Rey de Navarra*”; a la par que firmaba un tratado de amistad con el

reino de Inglaterra (1254, en Toledo), y con ello se iba a incrementar el cerco septentrional sobre el Viejo Reino de Navarra.

Todos estos hechos van a irritar, sobremanera, al soberano aragonés, quien veía como sus ancestrales derechos a la recuperación del trono pamplonés, eran orillados por su yerno. El pacto entre los reinos de Inglaterra y de León y de Castilla se va a firmar en Toledo (año 1254), el monarca castellano renunciaba a sus derechos sobre la Gascuña, territorio integrado en el gran ducado patrimonial de los Plantagenêt, al haber sido la pertenencia primigenia de la reina de Inglaterra Leonor de Aquitania y, por consiguiente, territorio inglés, agravada la cuestión por el apoyo de los magnates gascones a Alfonso X; Gascuña, además, estaba geográficamente encima de Navarra. A cambio, el rey Enrique III de Inglaterra se obligaba a ayudarle en el conflicto reivindicativo sobre Navarra. En ese mismo año, de 1254, se produjo el enlace matrimonial, en Burgos, entre el príncipe Eduardo de Gales y la infanta Leonor, hermana de Alfonso X. El jubiloso hecho siempre sería recordado por el monarca leonés.

Seguiré, con aportaciones propias, al profesor Carlos de Ayala Martínez en el resumen, sucinto y claro con respecto a cuáles fueron los acuerdos entre Alfonso X y Enrique III: 1º) Los reinos de Inglaterra y de Castilla y de León firmaron una alianza perpetua. 2º) Enrique III aceptaría y respetaría las reclamaciones formuladas por Gastón de Bearne y los demás magnates gascones, que eran vasallos de Alfonso X el Sabio. 3º) El príncipe Eduardo de Gales se iba a casar con la infanta Leonor, hermana del monarca castellano. 4º) Una princesa inglesa, hija del rey Enrique III de Inglaterra se matrimoniaría con alguno de los hermanos del soberano leonés. 5º) El príncipe de Gales auxiliaría, *manu militari*, al soberano castellano en su enfrentamiento con la monarquía del reino de Navarra, siempre que Alfonso X de León y de Castilla se comprometiese a reintegrar al rey británico las villas y castillos que se conquistasen, y antes hubiesen sido de Inglaterra. 6º) Para finalizar, el rey Enrique III de Inglaterra se obligaba a participar en el "*fecho dallende*" o cruzada contra el Islam norteafricano, sí el Santo Padre le eximía de su voto de ir a las cruzadas palestinenses. Ambos monarcas se repartirían lo obtenido al 50%.

En el año de 1254 (abril), por consiguiente, los navarros y los aragoneses van firmar un tratado de amistad y de ayuda mutua, en la localidad navarra de Monteagudo. Con este tratado el reino de Aragón sí se podría enfrentar a los reinos de Castilla y de León, lo que no era probable, pero sí es verdad que Jaime I y Alfonso X tenían diversos problemas pendientes que deberían ser resueltos, y eran de la suficiente enjundia como para que se encendieran chispas bélicas entre ambos



Noven, moneda de vellón, acuñada en La Coruña durante el reinado de Alfonso X. La leyenda dice en latín "Moneda de Castilla y de León".

soberanos. Pero, en estos momentos, el monarca aragonés estaba sufriendo la sublevación del caudillo mudéjar Al-Azraq (Muhammad Abu Abdallah Ben Hudzäil Al-Sähuir, "el de los ojos azules"; 1208-1276), en las tierras meridionales del reino de Valencia, que estaban muy densamente pobladas de moros.

Alfonso X estaba, ya, enfrentado con un sector importante de sus magnates, el cual estaba comandado por don Diego López III de Haro (muerto en Bañares-La Rioja, el 4 de octubre de 1254), señor de Vizcaya, y por el infante don Enrique el Senador, atrabiliario hermano del monarca leonés. Tras la capitulación de la ciudad de Valencia, en el año 1238 (por el rey Jaime I el Conquistador de Aragón), el gerifalte mudéjar ya citado controlaba todo el reino de Valencia, en la zona meridional hasta la sierra de Briar. Tras su capitulación en Denia (año 1245), el mudéjar obtuvo importantes ventajas, pudiendo controlar los castillos y fortalezas y percibiendo las rentas pertinentes de sus mudéjares. En el período transcurrido entre los años de 1248 y 1258, Al-Azraq se sublevó varias veces contra Jaime I, pero al ser derrotado se vio obligado a exiliarse al reino nazarí de Granada, del que iba a regresar en el año 1275, para dirigir la última revuelta de los mudéjares contra las tropas aragonesas en Valencia. Alfonso X no los apoyó, pero sí permitió a los susodichos mudéjares que se refugiaran en los territorios de los reinos de León y de Castilla o que atravesasen el reino de Murcia para poder llegar a Granada.

Sea como sea, las relaciones con los aragoneses y con el rey Teobaldo II de Navarra se fueron suavizando, hasta casi la cordialidad, ya que desde el año 1253, el monarca vascón se mostraría complaciente con el soberano castellano, y el reino de Navarra se iba a convertir en una especie de protectorado de los reinos de Castilla y de León. Pero, por fin, a mediados de marzo del año 1256, Alfonso X el Sabio y Jaime I el Conquistador subscribieron un pacto de amistad, en Soria; un diploma del mes de agosto del año 1257, realizado por la Cancillería del rey Jaime I, menciona que: "las cartas que fueron fechas en Soria, en ellas ambos reyes se fi-

zieron a emendar todas las pendras et todos los danyos que se fizieron de la nuestra tierra a la suya, et de la suya a la nuestra”.

CON EL REINO DE PORTUGAL

Como ya es público y notorio, por haberlo mencionado con anterioridad, Alfonso X había añadido, a sus títulos regios, el de rey del Algarbe, tras el tratado- pacto del año 1253 con su yerno Alfonso III de Portugal, pero cuando todas las relaciones, entre ellos, iban por buen camino, Alfonso X el Sabio cometió la torpeza de designar, *motu proprio*, al nuevo obispo para la diócesis de Silves, en el Algarbe. Alfonso III presentó una protesta formal ante su suegro, ya que consideraba que era él quien poseía el derecho de patronazgo. Con el devenir de los años, la tensión, entre ambos soberanos, se fue suavizando, sobre todo con el nacimiento, entre los años 1259 y 1261, de los primeros nietos del monarca leonés; uno de ellos sería el futuro rey don Dinis I [o Dionisio I]. Pero, sobre todo, la circunstancia de la conquista de Niebla, en los albores del año 1262, conllevaría que las relaciones de Alfonso X con Portugal se fuesen haciendo mucho más prístinas.

En el año 1263 (abril), los límites geográficos entre los Reinos de León y de Portugal se volvieron diáfanos y aceptables para ambos reinos: “tractar e poner e firmar con don Alfonso, rey de Portugal, aueniença e paz e amor, assy sobre los castellos e sobre la tierra del Algarbe, como lo partimiento de los regnos de León e de Portugal” (ANTT, Chancelaria de D. Alfonso III, libro III). Este acuerdo, del año 1263, dejó claro y diáfano las atribuciones y competencias de Alfonso X en el Algarbe: “Distribuir los bienes de la Corona situados en el Algarbe occidental, conceder fueros, mantener como irrevocables las donaciones hechas anteriormente y recibir las apelaciones judiciales de los tribunales de la región. Prerrogativas que, obviamente, significaban la titularidad superior del señorío y no solo el dominio útil” (J. Mattoso. Historia de Portugal; II, 138).

En 1264, con la revuelta mudéjar en pleno apogeo, en la Castilla Novísima, Alfonso III comenzó a sentir un auténtico pavor de que la misma se extendiese hasta sus territorios, y para tratar de evitarlo va a enviar a su hijo el infante don Dinis, de seis años de edad, de forma política simbólica para que “ayudase a su abuelo”; un documento de la época relata el hecho con toda dignidad: “ad honorem Dei et defensionem fidei christiane contra Sarracenos qui terra regem Castelle et Legionis invadebant”. Alfonso X va a armar caballero, con toda presteza, a su nieto portugués, pero con toda solemnidad. Aunque la concordia absoluta, entre los reinos de Portugal y de León y de Castilla, llegaría en el año 1267 al firmarse el tratado de Badajoz, que ya he mencionado con anterioridad, por el que Alfonso X el Sabio de Castilla y de León renunciaba, para siempre, a sus posibles derechos sobre el Algarbe; aunque sus magnates, como por ejemplo don Nuño González de Lara (muerto en la leonesa Valladolid en el año 1296) le sugirieron que no abandonase el tributo militar que percibía por el Algarbe, “mas, señor, que vos tiredes de la Corona de vuestros reynos el tributo que el rey de Portugal e su reyno son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo consejaré”. Pero el rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla decidió tomar partido por la concordia y por la amistad con su yerno el rey Alfonso III el Boloñés o el Reformador de Portugal.

CON EL REINO DE FRANCIA

La caída política y militar de la dinastía de los Hohenstaufen, en Italia, y el asentamiento de Carlos de Anjou en Sicilia, dejaban mejores expectativas a Alfonso X para resolver el malhadado “*fecho del Imperio*”, ya era hora, por lo tanto, de que sus relaciones con el reino de Francia mejorasen, y para ello nada mejor que anunciar la boda (año de 1266) de su primogénito y heredero, el infante don Fernando de la Cerda, con la princesa Blanca (1252- 1230), hija del rey San Luis IX de Francia, que era su prima en segundo grado, ya que San Luis IX de Francia y Fernando III el Santo de Castilla y de León eran primos-hermanos. El rey castellano marchó hasta Toledo (1268) para asistir a la ceremonia de la consagración del infante aragonés don Sancho (1250-1275), benjamín de Jaime I, como arzobispo metropolitano de Toledo.

Tras la finalización de este solemne acto religioso, en la navidad del año 1268, Alfonso X llegó a Jaén (marzo-abril de 1269), para el 6 de mayo encontrarse, de nuevo, en Toledo, donde se iban a realizar las bodas de su primogénito con la princesa francesa ya mencionada, en esas mismas fechas llegarían a Toledo sus hermanos los infantes don Felipe y don Luis (c. 1242-1269). Para entonces, Fernando de la Cerda ya ejercía tareas de gobierno en el reino de León, tal como había hecho su padre cuando era infante leonés; por consiguiente, el 13 de julio del año 1269, se firmó el acuerdo matrimonial. La solemne ceremonia estuvo presidida por el rey y la reina de los reinos de León y de Castilla, por el arzobispo Sancho de Toledo, por los hermanos e hijos del soberano leonés, y los obispos de León, de Palencia, de Segovia y de Sigüenza, y, entonces, Fernando de la Cerda tomó por poderes a su esposa, que estaba representada por el maestre Guillermo de Chatellerault.

El 23 de julio de dicho año, el arcediano Fernán García de Niebla y el caballero García Jofré recibían la autorización para que pudiesen recojer a la princesa Blanca y la trajesen a los reinos de Castilla y de León. La conspicua ceremonia va a resumir la definitiva cor-

dialidad familiar existente entre Jaime I y Alfonso X, que ya era absoluta, ambos habían superado los recelos de los años anteriores, Alfonso X salió a recibir a su suegro entre Tarazona y Ágreda, lo que está relatado en el Llibre dels Feits (cap. 494) del rey Jaime I el Conquistador de Aragón: «Trobam lo rei de Castella et de Lleò en mig de la carrera, que exia a nós, e hac molt gran alegría ab nós, et abraçà'nos tres veiades, e ploram».

La boda se va a celebrar en Burgos, caput Castellae, a finales del mes de noviembre de 1269. El Cronicón de Cardeña lo va a relatar con toda precisión: «Era MCCCVII, miércoles XXVII de noviembre entró el rey de Castilla y de León don Alfonso e don Jayme de Aragón en Burgos. E otro día entró doña Blanca, fija del rey de Francia. E en sábado, postrimero día de este mes sobredicho, día de San Andrés, fizo las bodas el ynfant don Fernando con doña Blanca, fija del rey de Francia» Edición del Padre H. Flórez. "España Sagrada", XXIII, 370-380). A la princesa francesa la iban a acompañar el conde Alfonso de Eu, primo del rey castellano; Felipe el Bel o el Hermoso, sobrino de Blanca y futuro rey Felipe IV el Hermoso de Francia (1268-1286-1314). El rey Jaime I de Aragón, que asistió en persona, cita en su crónica al tío de Alfonso X, don Alfonso de Molina, al infante don Felipe, al conde don Nuño González de Lara, a don Lópe Díaz III de Haro (señor de Vizcaya. Muerto en Alfaro, en 1288) y a Guillermo de Monferrato, y "y todos los otros obispos y ricos hombres de Castilla y de León". También se cita, de forma errónea, por la Crónica de Alfonso X la presencia del futuro rey Eduardo II de Inglaterra (1284-1307-1327), aunque quien sí estuvo fue su padre y cuñado de Alfonso X, el príncipe Eduardo de Gales, futuro rey Eduardo I Piernas Largas de Inglaterra (1239-1272-1307), con múltiples caballeros de la Gascuña: «Desde Logronno venieron todos a Burgos. E fueron juntados ý del regno e de fuera del regno muchas gentes, e fizieron ý muchas alegrías» (CAX, 49).

La ceremonia religiosa de la bendición matrimonial tuvo lugar el 30 de noviembre de 1269; Fernando de la Cerda tenía 14 años y la princesa Blanca 17 años. Alfonso X armó caballero a su primogénito, a la par el recién casado se dedicó a armar como caballeros a varios de los magnates presentes de los reinos de León y de Castilla, como Lope Díaz III de Haro, y a sus propios hermanos los infantes don Juan (1262- 1319) y don Pedro (1260-1283). Todo parecía que iba por el buen camino de la felicidad regia más absoluta; pero, no todo serían albricias y loas, ya que el segundogénito regio, el infante don Sancho y futuro rey Sancho IV (1258-1284-1295), se negó a ser armado caballero por su hermano mayor: «non quiso esperar en casa del rey e fuése a la casa del infante don Pedro de Aragón, su tío» (CAX, 50).

Aunque la Crónica de Jaime I de Aragón indica todo lo contrario, y que sería el todopoderoso monarca aragonés el que aconsejaría al infante, su nieto, que se opusiera al hecho. «Estaba junto a nos don Sancho, y le dijimos al oído que no lo hiciese por nada del mundo. Y él dijo que haría lo que nos le aconsejásemos. Y le preguntamos a don Sancho delante de todos: Don Sancho, ¿queréis ser armado caballero por don Fernando? Y él dijo: Abuelo, lo que vos queráis eso mismo quiero yo. Y nos dijimos: Entonces esto es lo nos queremos: que toméis caballería de vuestro padre y no de otro hombre. Y el infante le dijo: Señor, me place y lo haré como vos queréis y como me aconsejáis» (Llibre dels Feits, 495).



Estatua de Alfonso X el Sabio en la escalinata de entrada de la B.N.E., en Madrid (J. Alcoverro, 1892).

También el autor de la Crónica de Alfonso X realiza una acre crítica sobre los descomunales y desorbitados gastos que supusieron para las gentes de los reinos de Castilla y de León estas bodas: «En estas bodas e en estas cauallerías moraron aquellas gentes grand parte de aquel anno en la çibdat de Burgos, en lo qual el rey don Alfonso fizo grandes costas en dar mantenimiento a todas las gentes del regno que allí eran quanto allí moraron, e en muchos pannos e en muchos cauallos e en otras cosas muchas que les dio muy granadamente de su aver a todos aquellos que ally vinieron de fuera del regno al tiempo que se ouieron de yr» (CAX, 51).

ALFONSO X EL SABIO Y LA NOBLEZA DE LOS REINOS DE CASTILLA Y DE LEÓN

La existencia y fortaleza de la nobleza medieval era vital para la guerra y la defensa de los territorios y de sus gentes, por lo que gozaba de muchos privilegios. Los magnates abarcaban un amplio espectro social, desde los denominados como “ricos hombres” hasta los modestos hidalgos, estos últimos muchas veces paupérrimos y misérrimos.

El primer estamento estaba conformado por su rico abolengo, su patrimonio y la privanza (acercamiento o relación entre un noble y el rey). Las relaciones entre los nobles y el rey Alfonso X o *primum inter pares* van a tener muchos y variados altibajos, y aquí va a estar el error del soberano leonés, ya que les otorgaría importantes donadíos en la repoblación de las tierras reconquistadas en la Andalucía Bética y en el reino de Murcia, sobre todo ello destaca el repartimiento realizado en Sevilla. Los magnates o poderosos habrían prestado importantes servicios militares, al rey Fernando III el Santo, en las tierras regadas por el río Guadalquivir. Además, para agravar más, si cabe, la cuestión, se incrementaban a ojos vistos las competencias jurisdiccionales del régimen señorial de aquellos grandes magnates propietarios de tierras, y, por si esto fuera poco, ya en la corte ocupaban los primeros lugares, inclusive, algunos miembros de la propia familia del rey se habían aproximado al paraguas protector de esos aristócratas, en contra del propio soberano castellano y de los intereses regios, como sería el caso incalificable de sus hermanos- infantes don Enrique, don Fadrique y don Felipe, aunque este último algunos años más tarde que sus hermanos.

LA ALTA NOBLEZA EN LA ÉPOCA DEL REY ALFONSO X EL SABIO

En los reinos de León y de Castilla, los linajes de más prosapia eran los de los Lara y los de los Haro, los cuales estaban siempre enfrentados; como la familia Lara se había opuesto, con toda la acrimonia posible, al incumplimiento del testamento del rey Alfonso IX de León por parte de las malas artes y las presiones de su hijo Fernando III el Santo, es muy comprensible o, cuanto menos aceptable, que el soberano leonés del momento, Fernando III el Santo, prefiriese a la familia Haro como clan puntero en su corte.

Por todo lo que antecede, cuando Alfonso X sube al trono de Castilla y de León, su alférez real va a ser don Diego López III de Haro, señor de Vizcaya, y perteneciente, como es obvio, al clan de los Haro, el cual sería premiado con un más que espectacular donadío en el repartimiento hispalense. A posteriori, el merino mayor de Castilla sería otro Haro, don Diego López de Salcedo, hermano de don Lope Díaz III de Haro, y que en el transcurrir de los tiempos llegaría ser el adelantado mayor de Álava y de Guipúzcoa.

También los Lara serían bien recibidos por el monarca leonés, don Nuño González de Lara sería uno de los colaboradores más eficaces del rey Alfonso X el Sabio, pero, más adelante se enfrentaría, al frente de su grupo familiar y social, al monarca castellano.

Al frente de otro de los grandes linajes, el de los Castro, estaba don Fernán Ruiz de Castro que se casaría con una hija (doña Urraca Díaz de Haro) de don Diego López III de Haro. El de los Guzmán estaba comandado por don Pedro Núñez de Guzmán, su hermana mayor doña Guillén fue la amante del monarca leonés, ya han sido citadas sus relaciones. Juan García de Villamayor sería el tutor o ayo de Alfonso X durante sus años juveniles como infante del reino de León, recibiría un grandioso donadío en las tierras de la Bética.

Los otros linajes estaban regidos por: don Gonzalo Gil de Villalobos; don Tello de Meneses; Rodrigo Froilaz; Fernán Ruiz de Saldaña; Simón Ruiz de los Cameros; y Gonzalo Rodríguez Girón que llegaría a ser gran maestre de la orden militar de Santiago. Todas estas familias nobiliarias se enfrentarán entre sí o emparentarán y colaborarán con el rey Alfonso X. Pero, más adelante estarán en su contra por causa de los problemas emanados de los desafueros económicos y políticos regios que se están produciendo en los reinos de León y de Castilla.

LOS PRIMEROS PROBLEMAS CON LA NOBLEZA

Alfonso X el Sabio de Castilla, de León y de Andalucía tenía muy claro cómo era la primacía del poder regio, no tendente a tener en cuenta las opiniones de sus nobles. Apenas conquistada Sevilla, Alfonso X va a defender, con toda energía, que la concesión regia de los donadíos conlleva, sin solución de continuidad, que se debe prestar homenaje al príncipe heredero. Va a introducir modificaciones protocolarias en la corte de León y de Castilla, y los primeros afectados van a ser su hermano el infante don Enrique y don Diego López III de Haro (muerto en Bañares de La Rioja en el año 1254). En primer lugar, va a denegar los derechos de su hermano al señorío de las tierras de Guadalete, ya en la primavera del año 1253.

«En efecto, como ya se ha indicado, el infante, en vida aún de su padre Fernando III [el Santo], confió a Fernán Ordóñez, maestre de Calatrava, los privilegios que aquél le había otorgado. Alfonso X [el Sabio] supo esperar, y al regreso de la campaña contra Jerez, que se saldó con la vuelta de la ciudad al control político castellano y la conquista de las plazas de Medina Sidonia, Lebrija y Arcos, el monarca reclamó del maestre de Calatrava los privilegios que el infante don Enrique le había entregado. Lo refiere el propio monarca en

un diploma de 24 de marzo de 1253, cuya parte esencial reproducimos: "Recebí dos priuilegios de parte del maestre e de los freyres de Calatraua que ouieron en fieldat de don Henric, mío ermano, quel auié dado el rey don Ferrando, mío padre. El uno era del donadío que diera el rey, mío padre, a don Henric del heredamiento de Xerez e de Lebrixa e de Arcos e de Medina, e el otro era de cómmo daua el castiello de Cot e Morón para que los touiesse fata quel diesse Xerez e estas otras villas sobredichas, en tal manera que quando el rey le diesse Xerez et Lebrixa e Arcos e Medina, que dexasse don Henric Cot e Morón. Et esto uengo yo conosçudo que recebí estos dos priuillegios de mano de los freyres de Calatraua e rompílos e so pagado del maestre e de los freyres de Calatraua en razón destos dos priuilegios". El gesto tan poco usual de reclamar dos privilegios de Fernando III y romperlos en público por su propia mano demostraba bien a las claras que Alfonso X había tomado buena nota de los desplantes de don Enrique en años anteriores» (M. González Jiménez; Op. Cit. y Diplomatario, n. 15).

El 8 de agosto de 1254, en Estella-Izarra, reino de Navarra, en el que se había refugiado don Diego López III de Haro, este va a firmar un acuerdo con el rey Jaime I de Aragón, en virtud del cual ambos se comprometían a ayudarse frente a Alfonso X, ya que el señor de Vizcaya se había enemistado con el soberano de Castilla y de León, pacto que se iba a renovar con el nuevo señor de Vizcaya, Lope Díaz III de Haro, en la localidad de Maluenda, cerca de Calatayud, en los albores de 1255, tras el paso a mejor vida del valetudinario vizcaíno. Una de las cláusulas del contrato-pacto contemplaba el enlace matrimonial entre el aventurero infante don Enrique con la infanta doña Constanza (1238-1275) hija del rey Jaime I, que realizaba un maquiavélico doble juego, informando a su yerno Alfonso X de lo que tramaban los nobles y a estos de lo que les iba a hacer el soberano castellano.

Pero, en ese momento el monarca aragonés comienza a preocuparse, sobre la posibilidad de un hipotético cerco sobre el reino de Navarra, cuando recibe la noticia del compromiso matrimonial de la infanta heredera doña Berenguela, señora de Guadalajara, con el delfín Luis de Francia y de Provenza [el príncipe heredero] de Francia (1244-1260), y este hecho fue lo que llevó al soberano aragonés a atarse a la revuelta nobiliaria que estaba preparando el infante don Enrique de León y de Castilla, "*fasta quel vuestro pleito se ponga en guisa e en manera que vos seades pagados*". A finales de octubre del año 1255, don Enrique y los magnates exiliados con él, Ramiro Rodríguez, Ramiro Díaz y Lope Díaz III de Haro, decidieron atacar al rey Alfonso X el Sabio en los dos puntos más distantes de los reinos y los más difíciles de defender, a saber: por Andalucía y por Vizcaya.

Alfonso X el Sabio recibe la noticia de la sedición a primeros de noviembre de dicho año, 1255, y se va a ocupar de la rendición primigenia del señorío de Vizcaya, para ello va a conquistar la villa de Orduña a mediados de diciembre. En Andalucía las mesnadas concejiles de Córdoba van a frustrar el intento del infante don Enrique de conquistar Niebla. El soberano de Castilla y de León lo agradecerá en el año 1258. «Quando la ganamos con ayuda dellos, que se nos alçaron en ella [Écija] nuestros enemigos por nos guerrear e por nos fazer mal en nuestra tierra e en nuestros regnos» (Diplomatario, n. 202).

Lo más notable de la contienda se va a producir entre las tropas reales de don Nuño González de Lara y las del sedicioso infante refugiadas en Lebrija; la concusión bélica fue tan terrible que don Nuño fue herido en el rostro; cuando parecía que el infante don Enrique el Senador llevaba las de ganar, la llegada de refuerzos mandados por el hijo espurio del rey Alfonso IX de León y llamado Rodrigo Alfonso (¿1210?-1268), va a obligar al infante don Enrique a abandonar el campo de batalla y refugiarse intra-muros. Por la noche va a conseguir llegar hasta Santa María del Puerto (actual Puerto de Santa María), y cruzando la Bahía va a poder llegar hasta Cádiz, donde una nave aragonesa le conduciría hasta Valencia.

Pero, el rey Jaime I de Aragón no le acogió y tampoco sería socorrido por las cortes de Francia y de Inglaterra; embarcaría, pues, en la ciudad de Bayona para terminar al servicio del sultán de Túnez (Al-Mustansir), allí recibirá a otro rebelde incorregible que es su hermano don Fadrique, el cual va a desaparecer de los privilegios rodados cortesanos, en los reinos de León y de Castilla, desde el año 1260. En el año 1266, el infante don Enrique seguirá alimentando su azarosa vida luchando en el bando de los güelfos contra el rey Manfredo de Sicilia, que era hijo bastardo del emperador Federico II Hohenstaufen y defensor, desde el fallecimiento del emperador Conrado IV (muerto en el año de 1254) de los derechos de su hijo Conradino.

El infante don Enrique puso su cuantiosísima fortuna, y sus mesnadas personales, a la disposición del papa Clemente IV y de su aliado Carlos de Anjou, hermano del rey San Luis IX de Francia. Pero, el Sumo Pontífice no le otorgó, como él esperaba, el reino de Cerdeña y solo obtuvo el cargo de gobernador o de senador de Roma, donde se comportó de modo y manera despótica y tiránica, hasta tal punto fue así que el papa Clemente IV escribiría que tanto los güelfos como los gibelinos "*timent senatorem ut fulgor*", el "terror del rayo" era el sentimiento que inspiraba a los romanos.

En el año 1268, se encontraba colocado en el bando contrario [al papado] de los gibelinos (tomando partido por Conradino), para en dicho año ser derrotado con

el grueso del ejército de los Hohenstaufen en la batalla de Tagliacozzo (agosto de 1268) por Carlos de Anjou, que lo cogería prisionero, pero no le mataría por ser su pariente y hermano de Alfonso X; y tras un prolongado cautiverio, en las prisiones de Canosa y de Santa María del Monte (Bari. Apulia), sería liberado ya muy anciano, hacia el año 1294, y regresaría a los territorios de los reinos de Castilla y de León, donde ejercería como tutor, una vez muerto su sobrino regio Sancho IV (en 1294), del nuevo monarca Fernando IV el Emplazado de León y de Castilla (1285-1295-1312). El trovador portugués, Gonzalo Eanes do Vinhal, en una cantiga de amigo que fue presentada a la reina-viuda de Fernando III el Santo, Juana de Ponthieu (1220-1279), lo coloca pidiendo el perdón a su hermano Alfonso X, de ahí se propagarían los rumores sobre unas relaciones incestuosas que mantuvieron y que son falsas. «Sei, eu, donas, que deitado’é d’aquí/ do reino já meu amigu’e non sei/ como lhi vai, mais que’ir a el-rei/ chorar-lh’ei muito e direi’lh’assi: Por Deus, senhor, que voz tan bon rei fez, perdoad?a meu amigu’esta vez» (J. J. Nunes, “Cantigas de amigo dos trovadores galego-portugueses”; II, 133). El Códice Vaticano añade una tendenciosa explicación a esas relaciones entre el infante y su madrastra: “Esta cantiga fez don Gonçal Eanes do Vinhal ao infante don Anrique por que dizian que era entendedor da reina dona Joana, sa madrasta, e esto foi quando o el-rei don Afonso pos fora da terra”.

LA REBELIÓN DEL AÑO 1272

Hacia el año 1266, don Nuño González de Lara va a cambiar de bando, ya que estaba observando, con envidia y desazón, como don Lope Díaz III de Haro estaba recibiendo el favor regio, inclusive Alfonso X le negaría al de Lara su reclamación de derechos sobre la villa de Durango. La nobleza de los reinos de León y de Castilla se encontraba muy quejosa del rey leonés, por muy diversos motivos: 1º) No entendía, ni aceptaba las pretensiones imperiales del monarca castellano y, 2º) El panorama económico no se encontraba en la mejor de las situaciones. En las semanas transcurridas durante las celebraciones nupciales burgalesas, se van a celebrar Cortes (1269) en la *caput Castellae*, el asunto a discutir es el relativo al *fecho del Imperio*, el soberano leonés va a obtener la aprobación de un servicio o dinero en maravedíes especial por seis años, “*pora conplir fecho de la frontera e pora dar a ellos* [los nobles] *las tierras que tienen de nos en dineros*”. Pero no existe ningún plan para atacar a la frontera granadina.

«Que esta inquietud y descontento eran ciertos se advierte en un interesante pasaje de la crónica de Jaime I. Refiere el monarca en su autobiografía que durante los días de su estancia en Burgos, regresando de la ciudad al Hospital del Rey donde el monarca aragonés se



Estatua de Alfonso X, junto al Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María.

alojaba, Nuño González de Lara se le hizo el encontradizo y mantuvo con él una larga conversación en la que el magnate castellano se mostró estar dispuesto a servirle, en cuanto se lo pidiese, con cien o doscientos caballeros. Jaime I, tras agradecerle la oferta, trató de inquirir, sin conseguirlo, la razón de tan extraño ofrecimiento. Por ello, dando por supuesto que existía una cierta tensión entre Alfonso X y sus nobles, se ofreció a mediar ante su yerno el rey para que éste diese satisfacción a las quejas de los magnates castellanos. Nuño, entonces, recogió velas y declaró de forma enfática que en modo alguno estaba quejoso del rey sino todo lo contrario, ya que “él le había heredado y buscado esposa, él le había hecho todo el bien que un señor puede otorgar a su vasallo”. El astuto monarca aragonés intuyó que las cosas no iban muy bien entre Alfonso y sus nobles, dejando para más adelante advertir a su yerno de la necesidad de no enajenarse el apoyo de su gente» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

La todopoderosa y levantisca nobleza de los reinos de León y de Castilla rechaza, frontalmente, como se están gravando, por medio de los diezmos aduaneros, la importación de productos de lujo a los que ella era tan proclive, para subsanarlo, los nobles exigían que el soberano elevase el porcentaje de las soldadas o tierras que percibían anualmente por parte de la Corona. Por todo lo que antecede, es comprensible la sorpresa que produjo, en el rey Jaime I el Conquistador de Aragón, la ostentación suntuaria de los nobles de León y de Castilla, en la asamblea nupcial burgalesa: «Quam plures suorum regnorum nobiles ad tam grandia sollempnia venientes, apparatus suos pomposo Yspanico more multipliciter ostendentes» (Crónica latina de Jaime I de Aragón, 381).

La Crónica de Alfonso X refiere otro incidente ocurrido entre el rey Alfonso X el Sabio y sus magnates en Burgos, el cual es muy esclarecedor: «Estando el rey en la çibdad de Burgos, en este tiempo don Nunno de Lara e don Lope Díaz, fijo de don Diego, pusieron ay sus pleitos de amistat e encubiertamente contra el rey don Alfonso. Et ayuntáronse en este tiempo todos los más amigos que pudieron aver e fueron a Sant Andrés de Arroyo e casaron a don Lope Díaz con donna Juana, fija del infante don Alfonso de Molina, que estaua en aquel monesterio e hera prima cormana del rey» (CAX, 52). Pero, el cronista se equivoca de forma palmaria, ya que el hecho narrado no es de 1269 sino de 1272 cuando el infante don Alfonso de Molina ya había pasado a mejor vida. No obstante, el soberano no reacciona como debería ser, sino de forma pusilánime y contemporizadora: «Et como quiera que el rey lo sopo, non cuydó que se le siguiese desto el deseuiçio que después le veno nin les quiso dar a entender que se avían a catar dél, ca los avía menester para en la guerra de los moros et otrossy para el fecho del inperio» (CAX, 52).

Aunque, la revuelta definitiva va a tener lugar en los primeros meses del año de 1271. Aprovechando que el soberano ha viajado al reino de Murcia, entre los meses de marzo de 1271 y junio de 1272, en la villa burgalesa de Lerma se van a concentrar don Nuño González de Lara, Lope Díaz III de Haro, Fernán Ruiz de Castro, Alvar Díaz de Asturias y Lope de Mendoza, entre otros de mayor o menor enjundia; a ellos se iba a añadir el infante don Felipe, otro de los revoltosos y desagradecidos hermanos del monarca castellano; también, y esto es lo extraño, inesperado y paradójico, al acto sedicioso iban a acudir ciudadanos- representantes de las villas y de las ciudades de los reinos de Castilla y de León, que protestaban por los problemas económicos de sus burgos. Se van a juramentar para “ser contra el rey don Alfonso si no les otorgaba las cosas quel querían demandar”.

El rey Alfonso X el Sabio trató de tener un conocimiento prístino sobre en que había consistido “el ayuntamiento de Lerma, ya que era grand su danno e grand su deseruiçio”, pero, el infante don Felipe renunció, taxativamente, a dar la más mínima información a su regio hermano. «Tras excusarse por no poder acudir aAndalucía en servicio del rey, debido al retraso en recibir la soldada anual que le correspondía, justificó su presencia en Lerma alegando que, siendo así que todos sus mejores amigos habían muerto, no había tenido más remedio que acudir a la convocatoria pues “non podía estar sin aver algunos amigos que le ayudasen e le consejasen”. Alfonso sabía, en cualquier caso, que el alma del grupo nobiliario era don Nuño y a él dirigió una larga requisitoria por medio de Enrique Pérez de Arana, adelantado mayor de Murcia, en la que le conminaba a apartarse de la conjura y le aconsejaba que “sosegase el coraçón en lo seruir, asy como era tenudo de lo fazer”. La respuesta de don Nuño fue más tranquilizadora e inteligente que la del infante. No solo negó que la reunión de Lerma hubiese tenido el sentido que se atribuía, sino que se mostró dispuesto a colaborar con el rey para que se pudiesen recaudar en Castilla y en León y en la Extremadura nuevos servicios, además de los previstos. Y añadía con cierto descaro que de esta forma el rey podría pagar a los nobles las soldadas que les debía. El cronista comenta a este respecto la doble intención de la propuesta de don Nuño: enemistar al rey “con los de la tierra” aumentando los tributos y conseguir dinero para llevar a cabo “lo que tenían acordado”» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

Una de las mayores quejas de los magnates estribaba en que se oponían al deseo regio de aplicar el Fuero Real en todas las villas y ciudades de los reinos de León y de Castilla, orillando los fueros tradicionales de ellas, en aquel se regulaban los requisitos vasalláticos obligatorios de los magnates para con el monarca leonés. Además, los nobles protestaban de lo que ellos calificaban un comportamiento prepotente y soberbio en el actuar de los merinos y otros funcionarios del soberano. También pedían al rey que no fundase nuevas polas o pueblas en el reino de León y en su dependiente reino de Galicia. Asimismo, pedían que se redujese la frecuencia con la que los reyes pedían servicios o tributos extraordinarios a las Cortes de Castilla y de León, y que no se les cobrase la alcabala, que era el impuesto existente sobre el tráfico de las mercancías que se percibía en la ciudad castellana de Burgos. Pero, por encima de todo se oponían, sin ambages, a los ingentes gastos que generaba el deseo incoercible regio, de Alfonso X el Sabio, de ser coronado como emperador, lo que incluso había conllevado la devaluación de la moneda para los reinos de León y de Castilla.

En estos momentos de crisis institucional, el rey Alfonso X se encuentra en la villa conquense de Huete, y, por ello, va a enviar diversas cartas a su hermano el infante don Felipe, a Nuño González de Lara, a Lope Díaz III de Haro, a Simón Ruiz de los Cameros, a Esteban Fernández de Castro y a Fernán Ruiz de Castro, “*e a vtodos los ricos omnes de Castiella e de León*”; a los que va a ordenar que acudan, sin demora en el tiempo, a Sevilla para ayudar al príncipe heredero don Fernando de la Cerda, quien tras la celebración de sus bodas se había incorporado a la vida pública, para dirigir la política en todo el reino de León, el que antaño era definido como el *Regnum Imperium Legionensis*, para defender la frontera con el Islam. Los nobles van a contestar de forma negativa, si, antes, no se entrevistan con el monarca, “*todos en vno con sus vasallos*”.

Será entonces, cuando Nuño González de Lara va a tratar de desligarse de esta trama sediciosa, aunque

aparentemente, por medio del envío de diversos mensajeros, y luego mediante el envío de su primogénito Juan Núñez de Albarracín, jugando inclusive con una doble baraja de cartas marcadas: ya que, por un lado, está informando al soberano de que los magnates rebeldes estaban manteniendo contactos con el monarca Enrique I de Navarra (1238-1270-1274). Este doble juego fue descubierto muy pronto, ya que Alfonso X recibió una serie de cartas *arauigas* traducidas por el mozárabe [eran los cristianos que vivían, como minoría que eran, en el territorio del Islam] Alfonso Pérez de Toledo, y que pertenecían al escudero de don Nuño, y el monarca tuvo, ya, el conocimiento pleno de la gravedad y de la amplitud de la conjura nobiliaria contra él.

Los magnates estaban en connivencia con el sultán nazarí de Granada y con, alguien mucho más peligroso como era el homónimo Abu Yusuf de los benimerines, quien se comprometía a ayudar a los rebeldes con todas sus fuerzas, en sus epístolas al rebelde infante don Felipe se puede leer. «En el nombre de Dios [Allah] piadoso e mereçendoso. El rey Abén Yuçaf, viejo de los marroquís, las salutaciones conplidas al infante granado don Felipe, fijo del rey manifiesto en las ayudas e en los bienes, el verdadero de la lengua don Ferrando, que Dios perdone […]. Fiziéronme saber mis mensajeros que los ricos omnes todos se ataron a ty que seas en su ayuda por toller todo lo que asacó sobre ellos tu hermano don Alfonso, de los tuertos. Et alegróme esto, ca el tuerto afuella la derechura e las villas e los vasallos non lo consienten. Et pues bien es que los ayudedes a mostrar su derecho e toller el tuerto que les faze, et yo quiero fazervos saber de cómo vos yo amo e sy me oviéredes menester en aver o en omnes o en cauallos o en armas, yo vos ayudaré con ello e puedo, si Dios quisiere» CAX, 72).

Pero, la misiva dirigida a don Nuño González de Lara era, si cabe, mucho más explícita. «Don Nunno. Sepades que me llegaron vuestras cartas e plúgome con ellas […]. E fízome saber el mi mensajero que sodes en demandamiento con don Alfonso que vos demandó demandas tuertas e que e que vos asacó monedas falsas et que vos demandó el fuero bueno que usáuades en antigüedad; pues demudáronse vuestras estancias et encaresçieron las cosas e destajaron los mercaderes, e que fizo vuestro fijo non apostura, quel sacó de la tierra con trayción» (CAX, 73).

El rey Alfonso X el Sabio de Castilla y de León se quedó perplejo e irresoluto, a pesar de lo nítido de la traición. El soberano castellano pretendía mantener el diálogo y no la fuerza de las armas, como método de convencimiento y de concordia, y no la fuerza de las armas, para que todo volviese a su cauce lógico.. Poco a poco, con una lentitud exasperante, se dirigió, otra vez, a Burgos, el séquito era extraño e inusual, y estaba conformado por: «la reina doña Violante y sus hijos, su hermano el infante don Fadrique, los obispos de Córdoba, Cádiz y Cuenca, el habilidoso Pedro de Lorenzo, don Juan González, maestre de Calatrava, don Diag Sánchez de Frías o Funes, antiguo adelantado mayor de la Frontera, don Enrique Pérez de Arana, adelantado de Murcia, don Gonzalo Yáñez do Viñal, señor de Aguilar de la Frontera, el arcediano de Trastámara don Juan Alfonso, maestre Gonzalo, notario mayor de Castilla y de León [era un miembro importante de la familia toledana de los Pétrez o Pérez Gudiel. Sería, a posteriori, obispo de Cuenca (1273-1275), de Burgos (1275-1280) y arzobispo de Toledo (1280). En tiempos del rey Sancho IV ejerció la doble Cancillería de los reinos de Castilla y de León], y Jufré de Loaysa, canónigo de Toledo [que era hijo del antiguo ayo de la reina doña Violante, fue fiel e íntimo colaborador de Alfonso X el Sabio. Fue abad de Santander y arcediano de Toledo. Al final de su vida escribió una breve crónica sobre los reyes de Castilla y de León, que llegaba hasta el año 1305. Moriría hacia los años 1307/1308] » (M. González Jiménez; Op. Cit.).

El 28 de agosto del año 1272, el monarca leonés estaba ya en Roa (Burgos) donde residiría cinco días, para otorgar, a sus rebeldes nobles el tiempo bastante para que “lo resçibieren commo a su rey e a su señor natural”, y el 6 de septiembre entraba en la caput Castellae, donde comenzaba las negociaciones de pacificación o “fablas de Burgos”; el rey los invitó a entrar en la ciudad [a los nobles confabulados en su contra], pero ellos se negaron indicando al monarca castellano que “sy algo quería fablar con ellos que gelo enviase a dezir con sus mandaderos”. El rey Alfonso X el Sabio estaba más que dispuesto a hacer concesiones, pero no iba a renunciar su derecho a fundar pueblas nuevas en los reinos de León y de Castilla, «que les rogaua que non quisiesen que seyendo él buen rey fuese de mala ventura que quería fazer bien e non tenía con quién» (CAX, 83). Entonces, los magnates complotados indicaron al soberano que lo que tuviese a bien responderles sobre sus peticiones se “las dixese por Cortes”.

Por todo lo que antecede, las Cortes van a dar comienzo el 29 de septiembre de 1272, día de San Miguel Arcángel. Los nobles tenían pensado, ya, exiliarse al Viejo Reino de Navarra, por si todo fallaba, pero Alfonso X les va a ganar por la mano llegando a un acuerdo con el rey Enrique I de Navarra, por medio de su embajador plenipotenciario llamado García de Azagra, el hecho tendría lugar en el pueblo de Munilla (cerca de Logroño). Por ello, el primogénito y heredero del reino de los vascones se casaría con la infanta-hija de Alfonso X, doña Violante (1265- 1308); ambos reyes van a establecer una alianza “contra todos los reyes del mundo, excepto contra los de Aragón y de Francia”. Por lo tanto, ahora, el único camino que les quedaba expedito a a los

nobles sediciosos de los reinos de Castilla y de León va a ser una alianza y exilio al reino nazarí de Granada.

LAS CORTES DE LA CIUDAD DE BURGOS, "CAPUT CASTELLAE", DEL AÑO 1272

Esta magna asamblea va a poner en entredicho aquello de que el soberano leonés "era la cabeça e comienço del todo el pueblo e vicario de Dios en la tierra". Los nobles rebeldes se van a quedar extramuros, en el Hospital del Rey. "Estando ayuntados en Burgos los infantes e perlados e ricos omnes e caualleros e fijosdalgo e procuradores de los concejos que avían de venir a las Cortes", el rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla declaraba, con toda solemnidad, que: "en la corte del rey todos los omnes eran seguros e non auían por qué tomar tregua nin venir armados", pero todos van a acudir armados al Hospital del Rey.

El monarca conocedor de su posición de debilidad, va a acceder a sus primeras peticiones. Se comprometía a la creación de un tribunal de corte para los pleitos de los hidalgos; una comisión neutral para lo relativo a las pueblas nuevas; substituiría a los merinos por los adelantados cuando "*la tierra fuese sosegada en justicia*"; se comprometió a devolver la villa de Orduña a Lope Díaz III de Haro; y para acabar, devolvería la herencia de la anciana reina doña Mencía de Portugal [(c. 1215-c. 1270). Se casó con el rey Sancho II de Portugal. Era hija de Lope Díaz II de Haro, señor de Vizcaya, y de Urraca Alfonso (c. 1197-1244/1258), hija espuria del rey Alfonso IX de León], señora de Paredes de Nava (Palencia), que por el sistema de prohijamiento estaba en poder de su primogénito don Fernando de la Cerda, lo pasaría a los Haro, a los Castro y a su hermano don Felipe. Solo se negó a renunciar al cobro del diezmo del mar.

La mayor parte de los asistentes se pusieron del lado del monarca castellano, "porque entendieron que él tenía razón e derecho, e que don Felipe e aquellos ricos omnes fazían alboroço con muy grand sinrazón". Pero, a los magnates no les parecieron tan satisfactorias las concesiones, ya que: "sin responder al rrey, salieron todos del palaçio e fuéronse en su alboroço asy como andauan, armados". El monarca leonés, no obstante, pretendió seguir dialogando, lo que conllevó que los nobles se creciesen y, por lo tanto, el hecho fue un craso error. Esta prepotencia nobiliaria y el subsiguiente desplante, frente al rey, eran la consecuencia de la debilidad del monarca castellano. Entonces, los clérigos pretendieron mediar entre el soberano y los nobles, presentando ellos mismos sus propias "demandas e peticiones", y, en ese momento, Alfonso X frenó en seco la cuestión, y pensó en expulsarlos a todos del reino, pero recapituló y aceptó crear una comisión para que estudiase las peticiones de los magnates y de los clérigos.

Los ciudadanos elegidos de las villas y de las ciudades, no van a realizar protestas o peticiones, el monarca leonés no deseaba tener enfrente a los concejos ciudadanos, por lo que el 26 de septiembre de 1272, ya había suspendido el Fuero Real; por consiguiente, en los meses finales del año 1272 va a otorgar privilegios a los concejos, que le solicitaban regirse por los fueros tradicionales. A saber: Soria (28-X-1272); Béjar (30-X-1272. Salamanca); Sepúlveda (Segovia) y Cuenca (31-X-1272); Fresno (2-XI-1272. Cáceres); Úbeda 83-I-1273. Jaén) y Baeza (24-I-1273. Jaén).

En estas cortes burgalesas se trató sobre la regulación del montazgo de los ganados, y sobre la protección de la trashumancia. Se va a ordenar la división de los reinos de Castilla y de León en cinco distritos ganaderos, y se van a designar dos alcaldes reales para cada uno de ellos, que se van a encargar de la recaudación del "*seruicio que me dauan los pastores por el montadgo que les quité*". También se encargarían de juzgar los pleitos, de garantizar el libre tránsito de los ganados e impedir que se estrechasen las cañadas o se ampliasen las dehesas. Alfonso X trató de seguir negociando con los nobles de sus reinos, para tratar de evitar que se extrañasen hasta el reino nazarí de Granada, y reforzasen con unos 1200 caballeros a las tropas de los infieles granadinos.

LAS CONVERSACIONES ENTRE EL MONARCA Y LOS NOBLES SE VAN A ROMPER

Los nobles rompieron las conversaciones de paz y de concordia, y le solicitaron al monarca leonés un plazo de 42 días para marcharse de los territorios de los reinos de León y de Castilla. "Salieron de Campos [cerca de Castrojeriz] y, tras robar muchas casas syn derecho e syn razón, cruzaron el rio Douro para fuyr a tierra de moros". La fórmula jurídica ritual para el extrañamiento nobiliario en los reinos de Castilla y de León era: "Sennor, fulán rrico omne, beso vos yo la mano por él e daquí adelante non es vuestro vasallo". So pena de perder todos sus bienes y que sus familias fueran, asimismo, expulsadas. Nuevamente hizo el monarca castellano un nuevo intento de paz, por medio de su primogénito el infante don Fernando de la Cerda y de su hermano el infante don Manuel (1234-1283), en la localidad jiennense de Sabiote, pero todo resultó baldío, y estos magnates tan desalmados se marcharon hacia la frontera granadina, pero "robaron muchos ganados e todas las otras cosas que fallaron, e pusieron fuego en algunos lugares desçercados et quebrantaron las iglesias".

El desánimo regio y la depresión que le acompaña es palpable, y se manifiesta en una epístola que escribe a su heredero, y que se cita en la "Crónica del rey Alfonso décimo": «E estos ricos omnes non se mouieron contra mí por razón de fuero nin por tuerto que les yo touiese;



Estatua de Alfonso X el Sabio. Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba.

ca fuero nunca gelo yo tollí, mas, que gelo touiese tollido, pues que gelo otorgaba, más pagados debieran ser é quedar devieran contentos. Otrosí, tuerto nunca gelo fiz; mas aunque gelo oviese fecho el mayor del mundo, pues que gelo quería enmendar á su bien vista dellos, non avían por qué más demandar. Otrosí, por pro de la tierra non lo facen, ca esto non lo querría ninguno tanto commo yo cuya es la heredad, e muy poca pro han ellos dende, si non el bien que les nos facemos; mas la razón porque lo ficieron fue ésta: por querer tener siempre los reyes apremiados, é levar dellos lo suyo, pensándoles buscar carrera por do los desheredasen é los deshonrasen commo las buscaron aquellos onde ellos vienen. Ca así commo los reyes criaron á ellos, pugnaron ellos de los destruir é de toller los regnos, algunos dellos seyendo niños; é así commo los reyes los heredaron, pugnaron ellos de los desheredar, lo uno consejeramente con sus enemigos, lo al á furto en la tierra, levando lo suyo poco á poco é negándogelo; é así commo los reyes los apoderaron é los honrraron, ellos pugnaron en los desapoderar é en los deshonrar en tantas maneras que serían largas de contar é muy vergoñonas».

El monarca leonés abandonó, ya, toda esperanza: el 12 de diciembre estaba en Madrid, el 24 estaba en Camarena (Toledo), donde celebraría las fiestas de la Nochebuena y de la Navidad; para el 28 de diciembre, “Fiesta de los Santos Inocentes”, ya dormía en Escalona (Toledo); todos estos lugares en el entorno territorial toledano, donde estaría viviendo hasta el comienzo del mes de marzo del año 1273. Los nobles sediciosos llegarían hasta Atienza (Guadalajara), y desde ahí hasta Alcaraz (Albacete), atravesando la sierra por Santisteban del Puerto (Jaén) hasta Sabiote, en las proximidades de Úbeda se van a comportar como vulgares ladrones de ganado, «*más de cinco mil bestias e ropas et ganados et otras cosas*» (CAX, 113).

En Atienza, el monarca castellano va a intentar un nuevo acercamiento, pero les va a recriminar su ingratitud y su traición; solamente, don Simón Ruiz de los Cameros va a dar su brazo a torcer, y se quedará en los territorios de los reinos de León y de Castilla. «Los mensajeros del monarca iniciaron en sus parlamentos con un resumen general del desarrollo del conflicto. Los magnates, tras haber recibido del rey las soldadas reclamadas, se habían negado a acudir a la frontera en ayuda del infante don Fernando, incumpliendo gravemente el Fuero de León y de Castilla [El fuero Juzgo o de los Jueces de León o la Lex Gothorum]. Ahora se les ofrecía la oportunidad de remediar tamaño desafuero yendo a servir al rey por “los dineros que vos dio”. Pero había más. De nuevo habían incumplido el fuero del que tanto alardeaban cometiendo “malfetrías” y tomando viandas de forma indebida. De acuerdo con el fuero, el rey les ordenaba que diesen fiadores para satisfacer las malfetrías y daños ocasionados. A renglón seguido, los mensajeros reales abordaron el bochornoso espectáculo dado por los ricos hombres a la llegada del rey de Castilla y de León y durante las Cortes de Burgos. Con su actitud, no solo habían insultado la dignidad real. Habían respondido con la mayor ingratitud a la generosidad con que el monarca les había siempre favorecido y a su indulgencia al consentirles los desmanes que habían cometido contra otros hidalgos. Por último, habían incumplido la tregua de los cuarenta y dos días que el rey les había otorgado, robando y cometiendo todo tipo de desmanes allí por donde pasaban. La dura requisitoria, basada en el más puro derecho feudal, concluía con esta amenaza: “Et quanto esto, podedes entender lo quel rey puede fazer de fuero e de derecho contra vos en esta razón”» (M. González Jiménez; Op. Cit.; y CAX, 96-97).

Los enviados regios van a hacer un mayor gasto diplomático en el caso del infante don Felipe, contraponiendo los favores que había recibido con los múltiples agravios que había infringido a su hermano y soberano, y se le requería que desistiese de ayudar al sultán nazarí: “enemigo de Dios e de la fe e del rey e de los sus regnos e de quantos fijosdalgo ha en Castilla et en León e de todos los otros destos regnos”, y que se dedicase a la defensa de la frontera meridional de los reinos de Castilla y de León. El infante don Felipe se va a defen-

der y acusará a su hermano, el rey Alfonso X el Sabio, de "desafuero e desheredamiento". El monarca leonés se va a defender con argumentos sólidos de las acusaciones, a las que califica de falsas de toda falsedad. Para apoyar sus tesis va a escribir a su primogénito don Fernando de la Cerda, sobre cual fue la postura y la aprobación de todos los presentes: "quienes entendieron que él tenía razón e derecho, e que don Felipe e aquellos ricos omnes fazían alboroço con muy gran synrazón". Los magnates abandonaron, de forma desabrida, la presencia regia y: "salieron todos del palaçio e fuéronse en su alboroço asy como andauan, armados".

Los magnates se negaron a aceptar la requisitoria regia, porque, según ellos, sus razones eran "*muy luengas y se los pedía en tiempo que lo non podemos fazer*". Para juzgar sus actos estaba el Fuero de los reinos de León y de Castilla, y si se les abría un expediente o "pesquisa" que los culpabilizase por sus fechorías o traiciones, se les debería cobrar con sus propios bienes, "*ca buenas heredades dexamos allá*". Los rebeldes van a llegar al reino granadino, del 15 al 20 de diciembre del año 1273; por el pacto que habían firmado con Muhammad I se comprometían a obligar a Alfonso X el Sabio a cumplir el pacto de Alcalá de Abenzaide y, si no lo hacía, le iban a ayudar a derrotarlo *manu militari.* Lo que antecede, era una flagrante violación de la Ley Suprema o Fuero de los reinos de Castilla y de León, que estos nobles invocaban continuamente como coartada contra su rey. El 23 de enero del año 1274, va a morir Muhammad I y los magnates de León y de Castilla van a apoyar, sin ambages o reservas, a su hijo Muhammad II, para que pueda acceder al trono sin ningún tipo de problemas.

PETICIONES PRESENTADAS POR EL INFANTE DON FELIPE, EN LA VILLA DE ALMAGRO (VILLA REAL), EN MARZO DEL AÑO 1273, AL REY ALFONSO X EL SABIO DE CASTILLA Y DE LEÓN

Según la Crónica del rey Alfonso décimo (apud J. Valdeón Baruque; Op. Cit.), las reivindicaciones presentadas fueron:

1ª) "Que otorgue fueros é previllejos é usos é costumbres a Órdenes é a iglesias é a fijosdalgo, cristianos, é á judíos é á moros lo que ovieron en tiempo de su padre e de su visabuelo".

2ª) "Que deje los diezmos que tomaban en entrada é en salida de sus reinos".

3ª) "Que deje los servicios, que es daño de toda la tierra é se yerma por non se poder complir".

4ª) "Que non deje sacar de sus reinos por mar nin por tierra si non aquellas cosas que sacaban en tiempo de su padre".

5ª) "Que la sal é el fierro que torne á aquel estado que solíe ser en tiempo de su padre".

6ª) "Que non cojan la moneda sinon de siete en siete años, así como la cogió su padre e su visabuelo é los de su linaje, é que nunca demande otros pechos, nin aya cabeza la moneda, mas que el ome que oviere diez años que peche diez sueldos é tres dineros".

7ª) "Que en casa del Rey que non aya y alcalde sinon de Castilla é de León".

8ª) "Que los montadgos que se toman commo non deven, que se tomen commo se tomaban en tiempo del rey don Fernando, é que non tomen los servicios de los ganados é demás que le piden merced".

Pero será la reina doña Violante de León y de Castilla la que acabe con la rebelión nobiliaria, cuando se va a ir a entrevistar, amplia e intensamente, con don Nuño González de Lara, en Córdoba (año 1274).

«Por lo que hace a Granada, la oferta de la reina, a cambio de la paz y de la renovación del tratado de Alcalá de Abenzaide, se basaba en tres puntos concretos: entrega del importe de las parias atrasadas, cuyo importe ascendía a 450.000 maravedís, más los 250.000 que Muhammad II había prometido para la ida al Imperio, y las parias anticipadas de un año. A ello se añadía la concesión a los arrayazes de una tregua de un año y la ruptura de todos los pactos establecidos con los nobles exiliados en su reino. La oferta pareció razonable a don Nuño, salvo en lo referente a los arrayazes. Según el magnate castellano y leonés era mejor dejar esta cuestión para más adelante, cuando se hubiese firmado la paz. En lo que hacía al dinero, don Nuño aconsejó que se redujese algo el importe de las parias en razón de la tierra que los arrayazes [arraeces] tenían ocupada al rey de Granada y por la que éste no percibía renta alguna. Tampoco fue difícil llegar a un acuerdo con los nobles. La reina accedió prácticamente a todas sus peticiones, aceptadas ya en momentos anteriores de la negociación: respeto a los fueros, usos y costumbres tradicionales; seguridad de que la moneda forera se cobraría de siete en siete años; renovación de los acuerdos de Almagro sobre los servicios y los diezmos aduaneros. A todo esto se añadía la promesa de aumentarles sus soldadas y de pagar a los que le acompañasen al Imperio lo que les correspondiese percibir en el año en curso. Igualmente doña Violante reiteró la disposición del rey a devolver Orduña y Valmaseda a don Lope Díaz III de Haro. El infante don Fernando de la Cerda accedió también a entregarle la tierra de Álava, a pesar de que sus habitantes le habían tomado por señor. Finalmente, sobre el asunto de las compensaciones por las malfetrías y desmanes cometidos por los nobles cuando marcharon a Granada se acordó que el monarca les ayudaría a pagar los daños producidos» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

Como muestra inequívoca de que el rey Alfonso X el Sabio no guardaba ningún tipo de rencor a los sediciosos dirigentes nobiliarios, don Nuño González de Lara va a ser nombrado Adelantado Mayor de Andalucía. Previamente, la última oferta regia realizada a los nobles exiliados en Granada, era de lo más generosa y ecuánime que se pueda pensar, renunciando a la petición de servicios y aceptando la destrucción de las pueblas nuevas en Castilla y en León, «si eran danno del rey et a desfazimiento de la cauallería de los regnos» CAX, 118). Los nobles aceptaron la oferta y se prepararon para regresar a los reinos de León y de Castilla. «Et otrosí los ricos omnes pidieron al rey de Granada que porque era postura entre el rey de Castilla e de León e él que non acogiese a algunos ricos omnes e caualleros que fuesen desavenidos de su rey, pidieron al rey de Granada que les diese a romper la carta de postura que avían con él porque él guardase aquella postura al rey e los ricos omnes fuesen syn verguença» (CAX, 136).

«A la vista de ello, Muhammad II, que hasta entonces no había respondido a las varias propuestas que Alfonso X le había formulado, no tuvo más remedio que ofrecer la suya propia que en definitiva consistía en la vuelta al tratado de Alcalá de Abenzaide; la entrega de las parias correspondientes a los dos últimos años, menos un tercio que correspondía a la tierra controlada por los “arrayazes”, y de una ayuda especial de 250.000 maravedíes, en plata o en “doblas” de a siete maravedíes, y su disposición de acudir a la corte castellana y leonesa para manifestarle “qué gran voluntad avía del servir”. Los mensajeros de los nobles y del rey de Granada llegaron a presencia de Alfonso X estando éste todavía en Almagro. Tras deliberar con sus consejeros, se acordó enviar al maestre de Calatrava a la frontera para tratar de llegar a un acuerdo definitivo. Por vez primera el rey se sentía seguro y en situación de poder imponer sus propias condiciones. Consciente de haber apaciguado a sus vasallos en el “ayuntamiento” recién concluido en Almagro y sabedor de que el bloque, hasta entonces compacto, de los nobles estaba comenzando a resquebrajarse, su respuesta a las propuestas de los nobles adoptó un tono de dureza desconocido hasta entonces. Para empezar, el monarca rechazó la validez del pacto que los ricos hombres habían firmado con el sultán granadino, tanto por sus defectos formales como, sobre todo, porque era nulo de pleno derecho, ya que había sido hecho con un enemigo del rey. Pero, por si todavía tenían dudas acerca de la obligatoriedad de mantener al rey de Granada el homenaje prestado, Alfonso les recordaba que mejor era estar con “su señor natural que con los moros, con quien non han debdo nin buena razón sy non esta postura”. El segundo asunto era el controvertido pacto de Alcalá de Abenzaide. Alfonso X, admitía tácitamente que había podido haber incumplimiento por su parte, pero recordaba también que tanto Muhammad I como su hijo [Muhammad II] se habían caracterizado por quebrantar sistemáticamente sus compromisos. Respecto a la exigencia de los nobles de que se les devolvieran las heredades y tierras que les habían sido incautadas cuando se exiliaron en Granada, Alfonso X se mostró tajante: las había otorgado a quienes le sirvieron lealmente “ally do ellos deseruieron”. Tampoco aceptó el rey el tibio compromiso de los nobles de acompañarle en su ida al Imperio ni aceptó como excusa la falta de recursos económicos. Y menos aún se avino a echar, como los nobles solicitaban, “gran pecho en la tierra porque lo cobren ellos e el rey que pierda por estos los coraçones de los omnes e de las comunidades”. En conclusión, Alfonso X el Sabio ofrecía a los nobles el perdón siempre que se acogiesen a su merced y no tratasen de imponerle condiciones de ninguna especie. Una sola cosa quedaba pendiente: el destino de los “arrayazes”. En la primera parte del texto que analizamos el rey se negó a utilizarlos como moneda de canje. No podía –afirma- dejarlos abandonados a su suerte, en primer lugar, porque le habían servido bien y, segundo lugar, porque de hacerlo, en adelante “él non fallaría quien le seruiese nin le ayudase”. A pesar de ello se manifestaba dispuesto a dejar de apoyarlos si los nobles regresaban a su servicio sin demandarle “las otras cosas por pleito, sy non que finque en la su merçed”. Este sorprendente quiebro dialéctico tenía una sola y única justificación: la urgencia del rey de contar con los nobles exiliados para poder programar su ida al Imperio: “E con esta condición, que ellos catasen de lo del rey de Granada e de los suyo con que le fuesen a seruir al Inperio con tantos caualleros quantos el rey entendiese que aya agora menester, et que fuesen luego”» (M. González Jiménez; Op. Cit.; y CAX, 139).

A comienzos del mes de abril del año 1273, tuvo lugar en Ávila un nuevo *ayuntamiento* o reunión o junta de la asamblea general de los vecinos, para los Concejos del Reino de León y de las Extremaduras leonesa y castellana; en esa ciudad se va a presentar don Fernán Ruiz de Castro, con la finalidad inequívoca de acogerse al perdón del rey Alfonso X el Sabio de Castilla y de León. El resto de los magnates tuvo la desvergüenza de pedir al soberano leonés, que les pagase los dineros no percibidos mientras estuvieron en Granada exiliados.

El rey Alfonso X el Sabio montó en cólera: «E desque el rey oyó estas cosas, ovo ende grant sanna e pesól mucho, e ordenó luego con aquéllos que eran y de llamar a todos los de sus regnos de Castilla e de León e que fuesen con él a la guerra contra el rey de Granada. E por aver más gentes en su ayuda en que pudiese fazer a los moros mayor danno, acordó de yr verse con el rey de Aragón, cuidando fazer en manera quel rey de Aragón e el infante don Pedro su fijo entrasen por vna parte de la tierra de moros et el rey don Alfonso que entraría por la otra. Et con esto e con lo que podrían fazer

los arrayazes, que vería el rey de Granada que non le anpararían los ricos omnes de su reyno que eran allá con él. Et luego otrosy enbió mandar a los sus merinos de Castilla e de León e de Gallizia que les derribasen todas las casas que auían los que estauan en Granada» (CAX, 141-142).

La última escena del drama se va a producir en Sevilla, donde los nobles se van a presentar humildes y compungidos, y donde serían recibidos con todos los honores por su soberano castellano. El monarca de Castilla y de León armaría caballero, en un rasgo de infinita generosidad, al propio rey Muhammad II de Granada, quien se hizo vasallo del soberano leonés y se iba a comprometer a entregarle 300.000 maravedíes al año. El rey Alfonso X el Sabio se dirigió, entonces, hasta Burgos a donde llegaría el 15 de octubre de 1273 y se quedaría hasta el mes de abril del año 1274.

LAS CORTES CELEBRADAS EN LA CIUDAD LEONESA DE ZAMORA

En marzo de 1274, Alfonso X celebraría Cortes en Burgos, con la finalidad de resolver los asuntos "*sobre fecho de enbiar caballeros al Inperio*", ya que era preciso ayudar a sus partidarios gibelinos de la Italia septentrional, sobre todo a su yerno Guillermo de Monferrato. Por lo tanto, sus magnates deberían acudir a las cortes burgalesas.

«El infante don Fernando, su fijo primero heredero, et el arçobispo don Sancho, fijo del rey de Aragón, e el infante don Felipe su hermano e el infante don Sancho e el infante don Juan e el infante don Pedro e el infante don Jaymes, sus fijos. Et otrosí vinieron y don Nunno e don Lope Díaz e don Ferrant Ruyz de Castro e don Alfonso Téllez e los maestres de Vclés et de Calatraua e de Alcántara et del Temple e el prior de Sant Juan e don Esteuan Ferrández et Juan Núnnez et Nunno Gonçález, fijos de don Nunno, e Diego López de Haro, hermano de don Lope Díaz, e don Ferrant Pérez Ponce e don Per Áluarez de Asturias e don Gil Gómez de Roa e don Día Sánchez e don Diego López de Salzedo e don Ruy Gil de Villalobos et don Rodrigo Rodríguez de Saldanna et todos los otros ricos omnes e infançones e caualleros de los regnos de Castilla e de León» (CAX, 171).

Pero, también se les convocaba para allegar fondos para el viaje regio a Europa, y poder reclamar el trono imperial; solo faltaron, a esta magna asamblea, el recalcitrante infante don Fadrique y su yerno don Simón Ruiz de los Cameros. El cronista de la Crónica de Alfonso décimo informa, con toda nitidez, sobre cuál fue el discurso de apertura realizado por el monarca leonés: «Bien sabían que por muchas vezes les avia dicho de la yda del Ymperio que auía de yr, porque los de Lonbardía le auían enviado muchas vezes sus mandaderos sobre esto et que auía vn anno que él fuera ydo sy la tierra touiera en sosiego. E Dios le auía traído a estado que era en paz con los moros e que los infantes et los otros ricos omnes de los sus reynos estauan sosegados en el su seruiçio, que quería fazer aquella yda. E que yuan con él el infante don Manuel su hermano e otros caualleros que él entendió que eran menester para esto». Se trataba, asimismo, de organizar como debería quedar la regencia en los casos de las ausencias del rey.

El 12 de abril el rey estaba en Palencia, donde se quedó hasta el día 22, el día 24 y hasta el 5 de mayo residió en Valladolid. El 13 de mayo ya estaba en Toro (Zamora) y el 5 de junio en la leonesa bien cercada Zamora ("*Allá en tierra leonesa un rincón se me olvidaba, Zamora lleva por nombre, Zamora la bien cercada*"), donde residiría hasta finales del mes de julio, ya que necesitaba congraciarse con el territorio del Antiguo Reino de León, sancionando jurídicamente la vuelta al antiguo sistema de la doble foralidad: el señorial anquilosado y municipal de los usos y las costumbres o *fazañas* del Fuero Viejo del reino de Castilla, y el modelo regio mucho más moderno y ágil fundamentado en el Fuero Juzgo o de los Jueces de León o Fuero Real del reino de León.

«Que en los pleitos de Castilla e de Estremadura, si non á ý abogados segund su fuero, que non ayan, mas que libren sus pleitos segund que lo usaron. E en el regno de León e de Toledo e en el Andaluzía e en las otras villas ó tienen libros del Rey, que usen de los bozeros por lo manda el fuero» (Primera Disposición del Cuaderno de las Cortes de Zamora). Estas Cortes celebradas en Zamora, van a significar un triunfo del monarca castellano y un paso hacia adelante para dejar claros los derechos de la Corona, y el principio inalienable de la validez universal de la justicia del rey.

«Otras disposiciones adoptadas en estas Cortes, como la que se refiere a los llamados "alcaldes de Corte", uno de los cuales debía ser caballero para juzgar a los hidalgos, responden a peticiones formuladas por los nobles en las Cortes de Burgos de 1272. Igualmente, la ausencia de cualquier alusión a los "merinos" y sí, en cambio, a los "adelantados", podría interpretarse como aceptación de otra de las reclamaciones del bando nobiliario. Lo más importante, sin duda, de lo tratado en estas Cortes –además del toque de atención a los jueces para que fuesen diligentes en la administración de la justicia- fue el establecimiento de "las cosas que fueron siempre usadas de librar por corte del rey", los famosos 'casos de corte', reservados en exclusiva al tribunal del rey: Muerte segura, mujer forzada, tregua quebrantada, salvo o seguro quebrantado, casa quemada, camino quebrantado, traición, alevosía y 'riepto' o reto judicial» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

LAS CORTES DE BURGOS DELAÑO 1277, SUS RESULTADOS, Y LA EJECUCIÓN SUMARIA DEL INFANTE DON FADRIQUE

Las mismas debieron ser tormentosas, ya que los juristas franceses no comparecieron, por lo que la cuestión sucesoria no se llegó a discutir. El heredero infante don Fernando de la Cerda ya había pasado a mejor vida el 25 de julio de 1275, de forma abrupta e inesperada, en Villa Real. La cuestión política a discutir estribaba en que el rey Felipe III de Francia apoyaba los derechos de los infantes de la Cerda, hijos huérfanos del fallecido infante don Fernando de la Cerda, al trono de los reinos de Castilla y de León, sobre todo al hijo mayor llamado don Alfonso de la Cerda, «*heredase los regnos* [de León y de Castilla] *después de días del rey don Alfonso su padre* [se refiere a su abuelo Alfonso X el Sabio]» (CAX, 184).

El rey Alfonso X el Sabio había empeorado las “cosas” cuando había ordenado, a priori, realizar la pesquisa (octubre del año 1276) de cobrar las deudas fiscales pendientes desde el año 1261, tales como: servicios, fonsaderas, martiniegas, pedidos y otros pechos, servicios de los ganados, multas a los caballeros que no fueran al ejército regio o no acudieran a los preceptivos alardes, penas por el juego, las multas por la apropiación indebida de los bienes municipales o por los bienes sacados, de forma fraudulenta, de los reinos de Castilla y de León, y por los bienes mostrencos, de cualquier tipo que fuesen, retenidos a particulares, además de las caloñas y de las multas por realizar ventas de la sal a precios mayores que los legales.

El encargado o factotum de llevar a buen puerto esta enorme operación impositiva, fue el Almojarife Mayor del monarca castellano, que era muy poderoso y se llamaba don Çag de Maleha. Lo exigido era una novedad y una exigencia brutales, y no se había hecho nunca hasta la fecha. Los concejos aceptaron sin rechistar, paralizados por el pavor a posibles arbitrariedades: “el cobro por en toda mi vida de un servicio anual equivalente a una moneda de cinco maravedís e tercia de la moneda de la guerra por cada persona que tuviese cuantía para pechar moneda”.

Todo ello era esencial para poder recaudar capital que pudiese engrosar las exhaustas arcas de una mísera hacienda regia. Se acuñó una nueva moneda más comunal (“esto coincidía con las noticias que indicaban que los mariníes rompían las treguas, y desembarcaban ‘en grant cantidad de moros’ en las playas de Algeciras”) para que substituyese a los dineros prietos, la cual poseía un alto contenido en plata, por lo que el numerario en circulación no era suficiente para cubrir las necesidades del mercado, pero como el monarca leonés se había comprometido a no alterar la moneda hasta que no transcurrieran siete años, los nobles escribieron una carta al papa portugués Juan XXI (Cardenal Pedro Julián. Sumo Pontífice desde 1276 a 1277), para que librase al soberano leonés de su compromiso, Alfonso X el Sabio dio la orden para la acuñación de la nueva moneda, llamada los dineros blancos de la segunda guerra. Concretamente, para dejar clara la situación, existe una comunicación regia al concejo de Elche (Alicante) en la que se le prohíbe el sacar ninguna cantidad de oro y de plata, amonedada o no, de los reinos de León y de Castilla: “saluo los dineros de oro de mi segnal et la moneda nueva blanca destos alfonsís que agora mandé facer desta sennal misma que son los dineros dell oro”. El descontento ya era generalizado, por lo que el monarca leonés comenzó a realizar exenciones, para tranquilizar a los poderosos, sobre todo manteniendo los privilegios y exenciones de los caballeros y, a veces, de toda la población. Verbigracia, el 14 de junio de 1277, eximía a los caballeros, a los ricos hombres y a los hijos de los caballeros del reino de León “que non pechen por sus personas en este seruiçio, que es tanto commo una moneda”, que le habían prometido dar cada año, y para siempre, tanto los ciudadanos como las villas del reino de León. El 22 de mayo libraba a los toledanos de la villa de La Guardia de que pagasen el servicio anual debido de por vida “segunt que gelo perdoné a los otros concejos de la Extremadura e de allen Sierra”. El 10 de septiembre quedaban exentos, también, los caballeros, las dueñas y los hijos de los caballeros de la villa leonesa de Alba de Tormes (Salamanca) y de Alcalá de Henares, del servicio que le debían anualmente “por en toda mi vida”.

A mediados de junio de 1277, concluidas las Cortes de Burgos, los reinos de León y de Castilla estaban sumidos en un caos de proporciones homéricas; los benimerines estaban en Algeciras y la guerra, contra el Islam, renacía con furor y saña máximos. Y todo ello estaba agravado, más si cabe, por haberse suscitado la cuestión de la sucesión en la familia regia, lo que estaba envenenando las relaciones entre el monarca castellano y su segundogénito y probable sucesor, el infante don Sancho.

El rey Alfonso X el Sabio estaba enfermo, ya que padecía, como mínimo, una sinusitis aguda, cronificada en el tiempo, que cursaba en brotes muy dolorosos y que se iba haciendo insoportable, sus cefaleas eran tan incoercibles que le provocaban ataques de ira incontrolados, hasta tal punto es el caso que los cronistas escriben sobre la protrusión del ojo derecho, provocada por la importante colección purulenta existente en la región frontal y malar derechas, estas reacciones agresivas regias conllevaban que en la corte se comenzase a murmurar sobre la posible locura o enajenación mental del rey Alfonso X el Sabio, y, que por consiguiente, debería ser incapacitado de por vida y substituido por el infante don Sancho.

El relato oficial de la traición del infante don Fadrique y de su yerno don Simón Ruiz de los Cameros es como sigue: «E porque el rey sopo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano, e de don Ximón Ruyz de los Cameros, el rey mandó al infante don Sancho que fuese a prender a don Ximón Ruyz de los Cameros et quel fiziese luego matar. Et don Sancho salió luego de Burgos e fue a Logronno e falló allí a don Ximón Ruyz et prísol. Et ese mismo día que lo prisieron, priso don Diego López de Salzedo en Burgos a don Fadrique por mandado del rey. E don Sancho fue a Treuinno e mandó quemar allí a don Ximón Ruyz. Et el rey mandó afogar a don Fadrique» (CAX, 194).

En los Anales del reinado de Alfonso X (año 1289), que es un texto mucho más posterior, se indica de forma clara y concisa: «Era de mil e trezientos e diez e seis años, el ynfante don Sancho, fijo del rey don Alfonso e heredero, presó a don Ximón Ruiz de los Cameros en Logroño por mandado del rey su padre. E en este año presó el rey don Alfonso a don Fadrique, su hermano, en Burgos e mandólo le meter en el castillo e meterlo en vna arca que estava llena de fierros agudos e allí murió» (BRAH, 192).

En los Anales Toledanos III (siglo XIII), se escribe: «Anno Domini Mº CCª LXXVII. Nobilis Rex Alfonsus mediante iustitia occidit dominum Fredericum et dominum Simonem Roderici de los Cameros» (173). Las "cosas" que el rey castellano sabe sobre su hermano y sobre el señor de los Cameros son de tal calibre y magnitud, en la gravedad, que han llegado a hartar al monarca leonés, quien va a reaccionar con tanta agresividad y falta de piedad, hacia ambos, como no era de esperar. El debate historiográfico ha sido amplio y pleno de hipótesis y conjeturas. Desde la preocupante profecía que le dijeron en su día sobre "que había de morir desheredado de los reinos de Castilla y de León por hombre de su linaje", ese "hombre de su prosapia" era, para él, don Fadrique, hasta de que «hubo una conjura a favor de Don Sancho, sin Don Sancho» (Marqués de Mondéjar, siglo XVII). Pero, en este preciso momento histórico, el infante don Sancho, futuro rey Sancho IV de Castilla y de León no poseía un tan alto grade de cinismo como para obedecer, sin rechistar, a su regio padre y prender- ejecutar al señor de los Cameros, si hubiese tenido la más mínima noticia de que, el magnate ajusticiado, comandaba una conjura a su favor.

Portodoloqueantecede,loqueparecemáscoherentees pensar que el infante don Fadrique, segundo hermano del soberano castellano, contemplase los desatinos mentales de Alfonso X como causas suficientes para dar un golpe de estado, y autoproclamarse regente ineluctable del joven infante y heredero don Sancho. La proposición política realizada por don Fadrique tenía una contrapartida jurídica, por parte del rey Alfonso X el Sabio, y era la de alta traición o "*cabeça de todos los males*", y se castigaba "merecidamente" con la pena de muerte y con la confiscación de todos los bienes del fementido traidor.

En la conjura parece que existió una múltiple participación nobiliaria, en la que participaban algunos como don Fernán Pérez Ponce (exiliado a Francia en mayo de 1277) y don Lope Díaz III de Haro (extrañado en la Corte de Felipe III de Francia, en el año 1279), pero "todo" a favor del infante don Sancho con don Fadrique de regente. En concreto:

«El 11 de mayo de 1277, don Lope Díaz III de Haro declaraba en Estella haber recibido de manos del gobernador francés del reino de Navarra, Eustace de Beaumarchais, una elevada cantidad de dinero para él y su séquito. Meses después le vemos al servicio de Felipe III, quien le asignó 'tierras' en Navarra por valor de 2.000 libras tornesas anuales» (M. Arigita. Cartulario, nº 34).

Pero puestos a retorcer los argumentos historiográficos, el profesor A. Ballesteros Beretta escribe, equivocadamente, que esos dos magnates, "sanchistas" por antonomasia, propugnaban, cambiándose de bando, la candidatura de los infantes de la Cerda, lo que es inaceptable en el señor de Vizcaya que siempre fue un partidario acérrimo del futuro rey Sancho IV: «Concertados varios nobles, partidarios de Don Sancho, tal vez se creyeron bastante fuertes para derribar al rey. En este caso el monarca leonés, por derecho de primogenitura, con la misma tesis de Don Sancho, lo sería Don Fadrique. Hasta nos aventuramos a suponer que Don Fadrique pensó en suprimir todos los obstáculos, sin reparar en medios, incluso si preciso fuera la muerte del rey» (A. Ballesteros Beretta. "Alfonso X", 1961). Si, en alguna ocasión, pasó por su mente el magnicidio de su regio hermano, está claro lo tortuosa que era la mente del infante don Fadrique, quien odiaba tanto a su hermano como para pensar en asesinarlo, pero estas son conjeturas sin una base histórica mínima.

En los Anales de la Corona [de los reinos] de Aragón, Jerónimo de Zurita (1562-1580) escribe que: «Estas muertes se hicieron ascondidamente, sin ser oídos; de que se siguió grande alteración y escándalo por toda la tierra, y fue una de las principales causas porque después se quitó al rey de Castilla y de León la administración de sus reinos» (edición de 1970).

La felonía fue descubierta por el rey Alfonso X el Sabio antes del 7 de julio de 1277, que va a ser la fecha en la que el monarca castellano entregará, a la Iglesia de Sevilla del arzobispo don Remondo [Raimundo] de Losana, los señoríos sevillanos de Sanlúcar de Albaida, de Cambullón, La Torre de Alpechín, Las Chozas y Brenes, feudos que habían pertenecido, con anterioridad, al infante don Fadrique, el cual fue muerto por medio de garrote vil.

BIBLIOGRAFÍA

-AYALA MARTÍNEZ, C. DE y ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2002): *Historia de España de la Edad Media*. Ariel.

-BALLESTEROS, M. y ALBORG, J. L. (1973): *Historia Universal desde el Siglo XIII*. Gredos.

-ESTEPA DÍEZ, C. (2003): *Las Behetrías castellanas*. Junta de León y Castilla.

-FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (Editor, versión de 1865) (2005): *El Fuero de Avilés* (facsímil). Academia de la Llingua Asturiana.

-GARCÍA DE LA BORBOLLA, A.; CASTELLANOS, S.; PALAZZO, E.; HENRIET, P.; RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, M. A.; DESWARTE, F.; SORIA, M.; AURELL, M. (editor); COUSSEMACKER, S. (2004*): La imagen del obispo hispano en la Edad Media*. Eunsa.

-GERBET, M. C. (1997): *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*. Alianza.

-LEVI-PROVENÇAL, E.; TORRES BALBAS, L.; GARCÍA GÓMEZ, E.; (1973): Historia de España, Ramón Menéndez Pidal (V). *España musulmana (711-1031*). Instituciones. Sociedad. Cultura. Espasa-Calpe.

-LUCAS DE TUY (facsímil del año 1926) (Julio Puyol editor, 2007): *Crónica de España*. Real Academia de la Historia/Maxtor.

-MARSEILLE, J. (2002): Historia Universal Larousse. *El Feudalismo y las Cruzadas*. Spes/RBA.

-MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (1982): Historia de España. Gran Historia General de los Pueblos Hispanos. *La Edad Media (siglos XIII al XV)*. Club Internacional del Libro/Instituto Gallach de Librería y Ediciones.

-MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2001): *Los templarios en los reinos de España*. Planeta.

-NIRENBERG, D. (2016): *Religiones Vecinas*. Crítica.

-PÉREZ DE ALGAR, F. (1997)*: Alfonso X el Sabio. Studium Generalis*.

-VERNET, J. y MARTÍNEZ MARTÍN, L. (2002): *Al-Andalus*. Lunwerg.

-VIDAL MANZANARES, C. (2004): *España frente al Islam. De Mahoma a Ben Laden*. Osobelena/La Esfera de los Libros.

-VIGUERA MOLINS, M. J.; MOLINA MARTÍNEZ, L.; JALLAF, M.; MARÍN, M.; BENABOUD, M.; CANTO GARCÍA, A.; ÁVILA NAVARRO, M. L.; FIERRO, M.; VERNET, J.; SAMSÓ; J.; GARULO, T.; PAVÓN MALDONADO, B. (1999): Historia de España, Ramón Menéndez Pidal*. Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. Espasa-Calpe.

-VINCENT, M. y STRADLING R. A. (1994): España *y Portugal. Historia y cultura de la Península Ibérica*. Folio.

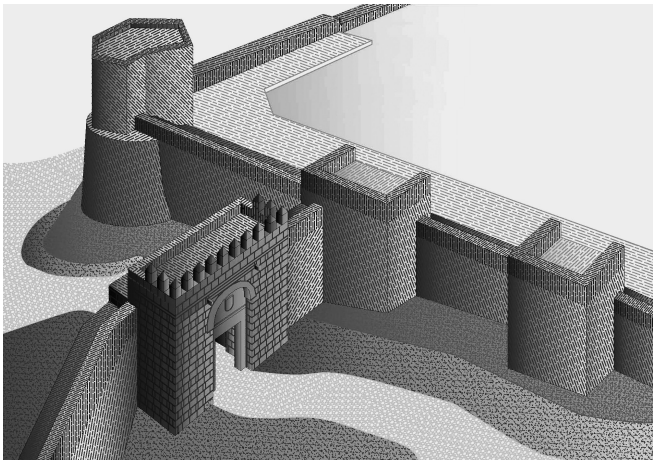
-VV. AA. (2005): *España Medieval y el Legado de Occidente*. Lunwerg



Sepulcro de Alfonso X el Sabio en la capilla Real de la Catedral de Sevilla.

LAS PUERTAS Y MURALLAS DEL CAMPO DE LA MERCED DE CÓRDOBA: LA PUERTA DEL RINCÓN Y SU ENTORNO URBANO (PRIMERA PARTE)

Jesús Padilla González
Profesor de Historia



Reconstrucción virtual de la puerta del Rincón (Grafismo realizado por Miguel G. Cabezas)

SÍNTESIS

La puerta del Rincón es una de las puertas del recinto amurallado de la Axerquía de Córdoba, cerca de origen almorávide. Su apertura no ha sido aún claramente determinada ni por las escasas fuentes escritas árabes ni por las cristianas, que la citan por primera vez en 1281. Tampoco las exiguas excavaciones arqueología realizada en el lugar y su entorno aclaran mucho su autoría, aunque los arqueólogos se inclinan por un origen bajomedieval cristiano. Esta dificultad por definirla se incrementa por el arrasamiento que sufrió el lugar tras la demolición de dicha puerta en 1852 (la primera que sufrió la fiebre demolicionista de torres, puertas y murallas del siglo XIX) y, por el posterior derribo de las edificaciones anexas.

En este artículo, que es parte de una monografía más amplia sobre el complejo nororiental del recio recinto fortificado de la ciudad, se hace una aproximación al conocimiento de su origen, estructura y de su función dentro del ordenamiento defensivo, urbanístico y socio-económico de la ciudad, pues, siendo originariamente una puerta ubicada en un sector ruralizado y poco poblado de la ciudad (Baja Edad Media), llegó a convertirse en una de las salidas y entradas más importes de la misma (Edad Moderna).

La puerta del Rincón era una de las puerta que abría la Axerquía hacia los caminos de la Sierra cordobesa, pero también era comienzo de uno de los ejes viarios más importantes de la ciudad que, corría paralelamente a la muralla de la antigua medina o villa, uniendo el norte (Campo de la Merced) con el sur de la ciudad (Puerta Piscatoria – Puerta del Sol).

Su importancia económica es la que explica que en ella se ubicara uno de los fielatos de consumo de la ciudad.

ABSTRACT

The door of the Corner is one of the gates of the walled enclosure of the Axerquía of Cordova, fence of Almoravid origin. Its opening has not yet been clearly determined either by the scarce written Arabic or Christian sources, which are cited for the first time in 1281. Nor the meager digs of archeology made in the place and its surroundings make its authorship very clear, although archaeologists are inclined to a late medieval Christian origin. This difficulty to define it is increased by the devastation suffered by the place after the demolition of that door in 1852 (the first that suffered the demolitionist fever of towers, gates and walls of the nineteenth century) and by the subsequent destruction of the annex buildings.

In this article, which is part of a larger monograph on the northeastern complex of the city's fortified stronghold, an approach is made to the knowledge of its origin, structure and its function within the defensive, urbanistic and socio-economic order of The city, being originally a gate located in a ruralized and sparsely populated area of the city (Low Middle Ages), became one of the most important exits and entrances of it (Modern Age).

The gate of the Corner was one of the gate that opened the Axerquía towards the roads of the Sierra Cordobesa, but it was also the beginning of one of the most important road axes of the city that, parallel to the wall of the old medina or villa, Joining the north (Campo de la Merced) to the south of the city (Piscatoria Gate – Sun Gate).

Its economic importance is the one that explains that one of the city's consumer loyalties were located by it.

Vocabulario:

Almorávide, Axerquía, cabildo, cerca, derechos de puertas y consumos, ermita, fielato, hospedería, hospital, muralla, vara, paja de agua.

Vocabulary:

Almoravid, Axerquía, chapter meeting, fence, rights of doors and consumptions, hermitage, faithful, hospice, hospital, wall, rod, tap.

INTRODUCCIÓN

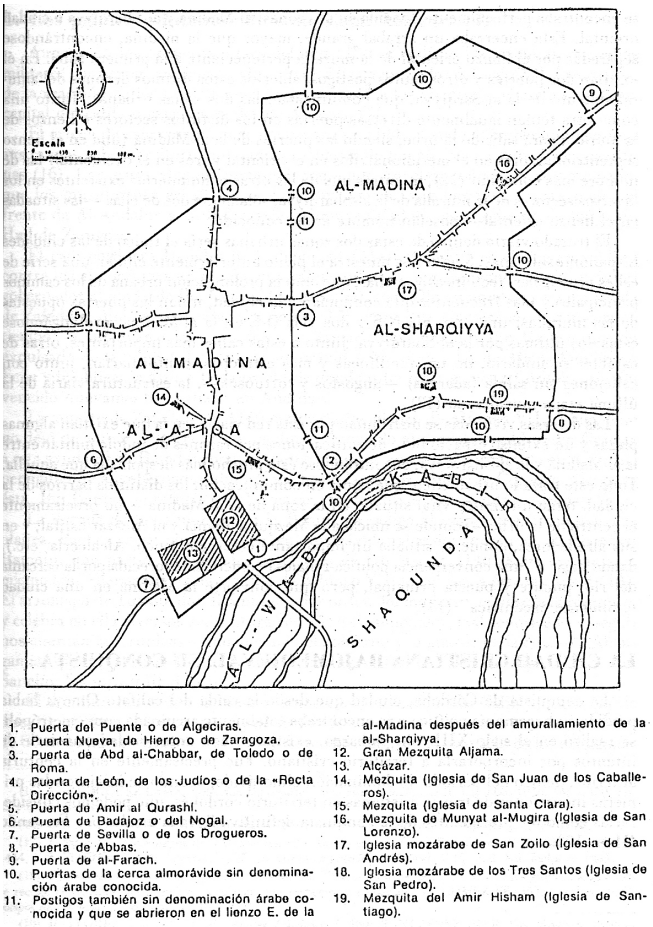
La puerta del Rincón, es una de los accesos del recinto amurallado de la ciudad de Córdoba que, a pensar de la importancia que tuvo, no por su monumentalidad pues su arquitectura fue modesta, sino por sus funciones estratégicas y su valor comercial, urbanística y fiscal −pues en ella durante muchos años estuvo uno de los fielatos de la ciudad− sin embargo, su imagen, se nos está mostrando más esquiva y una de las más difíciles de conocer.

Era una de las trece puerta que en siglo XIX enumera Ramírez de las Casas-Deza en su conocido libro *Indicador cordobés*: *tiene Córdoba trece puestas cómodamente distribuida, de las que sólo doce están en uso nombradas de Sevilla, de Almodóvar, de Gallegos, del Osario, del Rincón, de Colodro, la Escusada o de la Misericordia, de Plasencia, de Andújar, la Nueva, de Baeza, del Sol o de Martos y la del Puente*[1].

Sobre la puerta de Osario ya publicamos una monografía, y en esta ocasión vamos a centrar nuestra atención en la modesta y desaparecida puerta del Rincón del Campo de la Merced de Córdoba[2].

Según Ramírez de Arellano, *formaba la puerta un hermoso y bien construido arco, que no lucía, tanto por su situación, como por estar más de la mitad cubierto por un tabique en que había pintado las armas de Córdoba* y era llamada así porque la formaban dos líneas de murallas: la procedente de la Torre de la Malmuerta y la de la puerta de Osario.

Si hay que destacar unos momentos o hitos históricos de su importancia como puerta notable de Córdoba: en la Edad Media anotaremos como el día 22 de octubre de 1478 entraron por ella en la ciudad los reyes don Fernando y doña Isabel[3]; y ya en época contemporánea podemos citar, así mismo, cómo con motivo de la visita que realizaron a Córdoba el día 8 de mayo de 1857, de paso para la cortes, SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, se hospedaron en el palacio episcopal, pero al marcharse, el alcalde de la ciudad Ignacio García Lovera, el 6 de mayo publicó un bando en el que exhortaba al vecindario a que el día 9 salieran a despedir el cortejo en el recorrido que harían en



1. Puerta del Puente o de Algeciras.
2. Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza.
3. Puerta de Abd al-Chabbar, de Toledo o de Roma.
4. Puerta de León, de los Judíos o de la «Recta Dirección».
5. Puerta de Amir al Qurashí.
6. Puerta de Badajoz o del Nogal.
7. Puerta de Sevilla o de los Drogueros.
8. Puerta de Abbas.
9. Puerta de al-Farach.
10. Puertas de la cerca almorávide sin denominación árabe conocida.
11. Postigos también sin denominación árabe conocida y que se abrieron en el lienzo E. de la al-Madina después del amurallamiento de la al-Sharqiyya.
12. Gran Mezquita Aljama.
13. Alcázar.
14. Mezquita (Iglesia de San Juan de los Caballeros).
15. Mezquita (Iglesia de Santa Clara).
16. Mezquita de Munyat al-Mugira (Iglesia de San Lorenzo).
17. Iglesia mozárabe de San Zoilo (Iglesia de San Andrés).
18. Iglesia mozárabe de los Tres Santos (Iglesia de San Pedro).
19. Mezquita del Amir Hisham (Iglesia de Santiago).

Qurtuba, al ser conquistada por Fernando III en 1236, según Manuel Ocaña[6]

su marcha desde el Palacio del Obispo a la estación de ferrocarril, el cual pasaría por las calles carrera del Puente, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, San Salvador y Puerta del Rincón[4]. Nueva visita realizarán los Sres. Infantes Duques de Montpensier y su familia a nuestra ciudad el día 8 de noviembre de 1859, llegando por ferrocarril y entrando en la ciudad por la puerta del Rincón para dirigirse al Palacio Episcopal donde se hospedaron, aunque esta vez, cuando se marcharon al día siguiente, salieron de la ciudad con dirección a la corte, por la puerta Nueva. En esta ocasión el alcalde constitucional José Auchelerga publicó otro bando pidiendo a la población que se esmerasen en el servicio de policía urbana y que decorasen las fachadas de sus casas en homenaje a tan excelsos huéspedes[5]; pero con independencia de estos eventos, lo más destacado de ella es que fue una de las más concurridas por tener fielato de consumos.

Pues bien, en este artículo, que es la primera parte de un trabajo más extenso, vamos a intentar, a través de diversas fuentes, llegar a una aproximación a su imagen e, incluso, nos hemos atrevido a ofrecer una visión virtual de cómo sería dicha puerta, de acuerdo con las no-

ticias que sobre ella nos ha llegado, esperando haberlo hecho con acierto.

Para mejor entender cómo era y cuáles fueron las funciones de la puerta del Rincón es necesario analizar el contexto urbanístico en el que se abrió, pues éste le va a impregnar de una fuerte personalidad, pues la puerta del Rincón se hallaba situada en la confluencia:

Del sector occidental del lienzo norte de la muralla de la Medina islámica o Villa cristiana, al que le dedicaremos la segunda parte de nuestra monografía.

Y el sector oriental de la ampliación urbana del reciento amurallado de la Axerquía, con el que concluiremos nuestro el estudio sobre el contexto urbano de las murallas y puertas del Campo de la Merced.

Por consiguiente, en esta monografía sólo nos vamos a central en un sector muy concreto y reducido del amplio recinto defensivo cordobés; pero, de un sector que tenía una poderosa y fuerte personalidad, que se ubicaba entre la puerta de Osario y la torre de la Malmuerta: el del Campo de la Merced

Así pues, pasamos a continuación a analizar la puerta del Rincón

EL ORIGEN DE LA PUERTA DEL RINCÓN

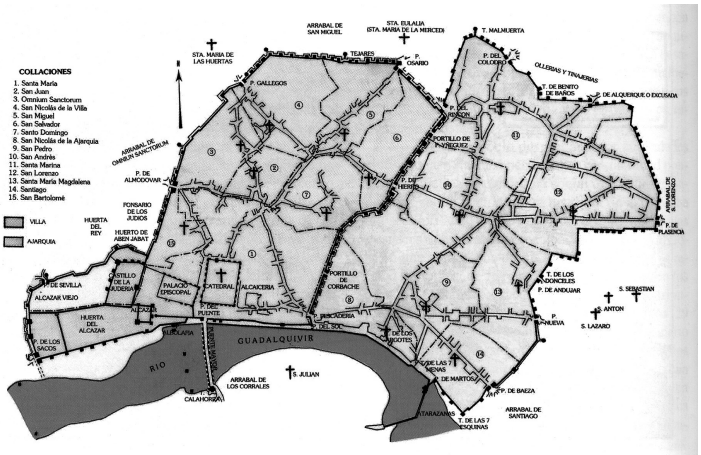
Sobre el posible origen de la puerta del Rincón los historiadores que han tratado este asunto aún no se han puesto de acuerdo; entre otras razones, por la inexistencia de fuentes escritas que la documenten, a lo que hay que añadir las escasas y superficiales excavaciones arqueológicas que se han realizado en el lugar y su entorno, además del arrasamiento al que fue sometida, como constataremos a lo largo de este trabajo.

Remontándonos a su posible origen medieval-islámico, diremos que el ilustre arabista Manuel Ocaña Jiménez en el plano que realizó sobre las puertas de Córdoba en el último periodo de la presencia musulmana nos la ofrece, pero sin denominación árabe conocida. Ocaña que recoge las noticias de *Ibn Hawqal*, admite que las fuentes árabes son negativas en este sentido.

Rafael Castejón asevera que las fuentes escritas islámicas no contemplan la puerta del Rincón[7]. Por estas fuentes sólo conocemos de este sector la puerta Osario (*Bāb Arrumia*), cuyas dos torres que la flanqueaban reconoce que son de origen califal, y el portillo del Corvache (*Bāb Tolaitola).*

a) Las puertas de la ciudad

Según la descripción de *Ibn Baškuwāl*, recogida por *al-Maqqari*, las puertas de la Medina de Córdoba eran siete[8]: La puerta del Puente o *al-Qantara)*, también llamada *al Wadi* (puerta del Río), *al-sūra* (puerta de la Estatua, por una que en ella existía y que se desconoce de quién era o su origen) o *al-Yazira (*puerta de Algeciras), en el lienzo meridional de la ciudad; la *al-Hadīd o al-Bāb al-Chadid* (puerta de Hierro), también llamada puerta de Zaragoza y después de la conquista cristiana puerta de Piscatoria y más tarde, Arquillo de Calceteros, existente en el sector sur del lienzo oriental, cerca de la Cruz del Rastro, en la entrada de la calle Caldereros, en el lienzo oriental; puerta de *Ibn al-Ŷabbār*, también llamada puerta de Toledo (pues de ella partía el camino hacia esta ciudad por calle San Pablo, ejido del Marrubial, Cañada de la Mesta, cruzando arroyo de Pedroche, Lomas de los Escalones hacia Balanzona en dirección a Toledo), y puerta de Roma (*Rūmiyya)*, y después de la conquista cristina puerta de Hierro o Arquillo de la Zapatería, o puerta de San Salvador, debido a la plaza del mismo nombre que existían en su entrada, frente al convento de San Pablo y perteneciente a la collación de San Andrés, en el lienzo oriental; puerta de Talavera, también llamada puerta de León *(Bāb Liyun)*, así mismo denominada *al Yahūd* (puerta de los Judíos) o en la época almohade *al-hudà* o "puerta de la Recta Dirección", identificada por la puerta de Osario cristiana, en el muro septentrional de la ciudad, puerta de *'Āmir al Qurašī*, ante la cual se extendía el cementerio del mismo nombre, identificada como la puerta de *Cuteclara*, por Rafael Castejón, y con la actual puerta de Gallegos en el lienzo occidental; *Bāb al Chawz* o puerta del Nogal, también llamada puerta de Badajoz (camino de Badajoz por Almodóvar, Hornachuelos y Constantina del Hierro), que se identifica con la puerta de Almodóvar, también en el lienzo de poniente de la ciudad y *Bāb Isbiliya al-'Attarin* o puerta de Sevilla, también conocida como puerta de los Drogueros, que Antonio Arjona localiza en la entrada de la calle de las Caballerizas Reales, en el muro de poniente de la ciudad.



Córdoba en la Baja Edad Media, según José Manuel Escobar Camacho[10]

Respecto a las puertas de la Axerquía, las fuentes musulmanas sólo citan tres sobre cuya localización hay diversas opiniones: La *Bāb al-Farach*, en la parte central del lado oriental de la cerca y que correspondería, según Manuel Ocaña, a la puerta de Plasencia; la *Bāb'Abbas*, siendo posible sería la que, posteriormente será conocida como la puerta de Baeza; y la *Al-Bāb al Yadid*, que podría corresponder a la puerta Nueva cristiana. No obstante, cuando empleemos las fuentes cristianas, veremos que fueron muchas más las puertas que en la cerca de la Axerquía existieron: la puerta del Rincón, la del Colodro o de Alvar Colodro, la de *Alquerquel* (nombre que denota un claro origen islámico) que también se conocerá como Escusada, Quemada o puerta del Cristo, puerta de Plasencia *(Bāb al-Farach)*, puerta de Andújar o Quemada de la Magdalena, puerta Nueva (*Al-Bāb al Yadid)*, de Baeza (*Bāb 'Abbas)*, de Martos y, finamente, la puerta del Sol[9].

b) Aproximación al conocimiento de la puerta del Rincón:

De todas estas puertas, nuestro estudio va a centrarse en la puerta del Rincón, de la que, como hemos indicado, no tenemos referencias en las fuentes islámicas y que por primera vez la tenemos documentada en el privilegio rodado otorgado por Alfonso X el Sabio el 25 de julio de 1281 a favor del obispo don Pascual y del cabildo de la Catedral de Córdoba por el que, a cambio de las casas-tiendas que tenían alrededor de la Iglesia de Santa María (catedral) y que el monarca ordenó derribar porque degradaban el monumento, les concedió las dos carnicerías de cristiano, salvo el derecho de alcabala, así como el diezmo que el monarca tenía en las Ollerías y Tinajería de la ciudad[11].

Aunque es incuestionable su origen bajomedieval, la puerta tal y como llegó al siglo XIX, había sufrido algunas reconstrucciones e, incluso, Díaz de Ribas, en su libro primero sobre la fundación de de Córdoba, publicado en 1627, al hacer la descripción de las murallas de la ciudad afirma rotundamente que *"en nuestros día se començó a reedificar la puerta del Rincón"*[12].

No nos cuadra esta información con las noticias que tenemos en el Archivo Municipal de Córdoba, donde documentamos diversas reparaciones en la muralla próxima a la puerta del Rincón que no se encontraba en muy buenas condiciones, así como a la propia puerta, con posterioridad a esta data:

- En 1630, tenemos las condiciones otorgada por el municipio para la realización de unas reparaciones de la puerta del Rincón. Son las siguientes: labrar tres sillares de piedra franca en el pilar de la mencionada puerta, a mano izquierda como se salía al Campo de la Merced y la realización de una de las dos puertas de madera que se había caído y que se debía de hacer con *"sus dos çercos y seis trauesaños y sus tablas clavadas todo del marco de la otra puerta questa sana y con la misma orden de clavazón guardando en todo como dicho es los gruesos y marcos de la puerta que está de presente sana y echar sus quiçieras de hierro y sus tejuelos goznes así a la que de nuebo se a de hazer como a la questa hecha y sentarlas anbas en sus quiçíeras de buena piedra muy alabeadas y bien ajustadas en las quiçialeras de la parte de arriba, digo en las en alas de hierro que están en la parte de arriba conforme a buena obra y en la parte de arriba se le a de poner un batiente muy bien clavado de tal suerte que aunque repuxen dicha puesta no se pueda hallar holgura para poder entrar por çima della ninguna cosa de bolumen sino que se ajuste todo lo más que se pueda para todo lo qual el dicho maestro a de poner todos los materiales de madera, clabos, cal y yeso y toda la manifatura asi de cantería como de carpintería y el asiento de piedra y puertas y todo lo demás hasta dar la obra bien hecha y acabada, a vista y satisfación del maestro mayor o de otra persona que sea nombrada por los señores diputados con declaración que las pieças de canterías las pueda tomar el dicho maestro de las que están sueltas que fueran traídas para obra de la dicha puerta*", reparaciones que se remataron el 26 de junio de 1630 en Miguel de Anguita, maestro albañil, se otorgó la obra el 4 de julio y por cuya reparación se pagaron 130 ducados el 10 de julio de 1630[13].
- O dos años más tarde, en 1632, la ciudad acordó las condiciones para la construcción de un arrecife empedrado de 8 vara de ancho (6'68 metros) por 150 varas de largo (125'38 metros)[14] entre el portillo de la puerta de Osario y la puerta del Rincón, paralelo a la barbacana de la muralla[15].

Obviamente no se pudo reedificar la puerta del Rincón en 1627, cuando en los años sucesivos hubo que realizar en ella, y en los muros cercanos reparaciones, como tendremos la oportunidad de comprobar más adelante, aunque al hablar Pedro Díaz de Rivas en presente, probablemente, próxima a 1627 se realizaron algunas obras de consolidación o reparación en la puerta cuya documentación no se conserva.

La puerta del Rincón se hallaba equidistante, por un lado de la de Osario (antigua *Porta Praetoria* de la *urbs* romana cordobesa o puerta de Talavera, también llamada puerta de León *(Bad Liyun)*, así mismo denominada *al Yahūd* (puerta de los Judíos) o en la época almohade *al-hudà* o puerta de la Recta Dirección, identificada por la de Osario cristiana[16] y, por otro, de la Torre de la Malmuerta, potente bastión septentrional defensivo de la cerca de la Axerquía construida entre el 1406 y 1408, formando ambas murallas un ángulo menor de 90º, es decir, un rincón, que se acrecentó cuando la ciudad concedió junto a la puerta, extramuros y adosada a la muralla de la Axerquía un lugar para el establecimiento de la ermita hospital de Nuestra Sra. de Rivagorda.

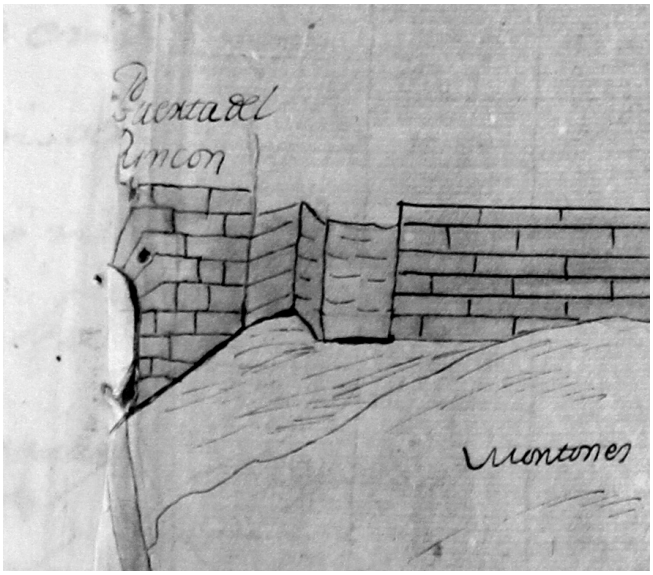
Sobre las razones de su nombre, Ricardo de Montis nos confirma que la puertas *fue llamada así por encontrarse en un ángulo de la muralla, a la terminación de la calle de Carnicerías o Alfaros*[17]; y también Ortí Belmonte que asevera que *era llamada así por su situación y formar un ángulo con el lienzo de muralla que iba a la Torre de la Malmuerta, dejando fuera el Campo de la Merced*[18].

Ricardo de Montis, en el artículo que escribió sobre las puertas de la ciudad anteriormente citado, afirma que dicha puerta *probablemente fuese construida a fines del siglo XVII o principios del XVIII, y que tenía muy escaso valor artístico. Formaba un arco cuya parte superior estaba cubierta por un tabique en el que aparecía pintadas, las armas de Córdoba. Desapareció en el año 1852*[19].

Ramírez de Arellano, tiene otro criterio sobre el valor artístico de ésta y la describe de la siguiente manera: *Formaba un hermoso y bien construido arco, que no lucía tanto por su situación, como por estar más de la mitad cubierto por un tabique en que habían pintado las armas de Córdoba. A causa de ser una de las más concurridas por tener fielato de consumo, se pensó en 1852 en sacarla á lo alto de la cuesta que forma á su salida, y con este objeto, en el mes de Noviembre de dicho año la derribaron, y así quedó lo que no ha perjudicado el ornato, porque con las nuevas construcciones del Campo de la Merced, se puede aquello considerar como una calle cualquiera*[20].

El arco de la puerta que, según el simplista croquis de la donación de un terreno que realizó la ciudad para la ubicación de un almacén de madera en 1753, que estudiaremos más adelante, era de medio punto[21].

Ramírez y de las Casas-Deza, afirma que la puerta del Rincón *nada tenía que mereciese atención*, era un *edificio regular de sillares almohadillados*; su importancia, aseveraba, estribaba en que era una de las entradas más usadas por estar en la dirección de casi todos los pueblos de la sierra y de la estación del Ferrocarril, y de que a partir de ella se iniciaba una importante vía urbana que, paralela a la muralla oriental de la villa, atravesaba de Norte a Sur la Axerquía hasta la puerta de la Pescadería, como ya comentaremos[22].



Boceto de la puerta del Rincón, según el croquis 1753

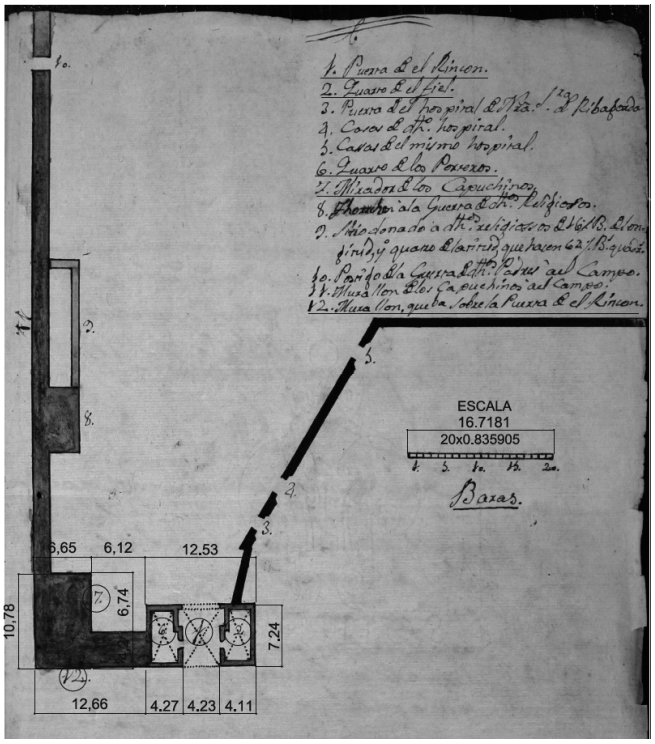
La idea más aproximada que podemos tener de cómo era la puerta del Rincón, la encontramos en el expediente instruido a instancia de fray Félix de Castro, guardián del convento de los Padres Capuchinos en el que solicitaba al cabildo de la ciudad, un pedazo de terreno en el Campo de la Merced, extramuros y lindante con el monasterio para la edificación de una *oficina común* para dicho convento.

El 31 de agosto de 1759 el cabildo de la ciudad facultó a los señores diputados Pedro de Orbaneja y a Fernando Muñoz para que con el maestro mayor de las obras de la ciudad y los alarifes inspeccionasen el sitio solicitado por el P. Guardián del convento e informasen sobre el mismo.

El 11 de octubre, ante el escribano mayor del Ayuntamiento Francisco de Morales y Aguayo, comparecieron Francisco García Terrín, maestro mayor de las obras, Luis García y Francisco Morales, albañiles y alarifes públicos en dicho año y bajo juramento, dijeron que en cumplimiento del acuerdo anteriormente mencionados y asistiendo a los señores Pedro de Orbaneja, Fernando de Córdova y Figueroa y Fernando Muñoz de la Corte, veinticuatros, fueron a medir y reconocer un sitio inmediato a la muralla que iba desde la puerta del Rincón hacia la de Osario y servía de cerca al convento de religiosos Capuchinos, el cual constaba de 16 varas de longitud (13'37 metros) y 4 de latitud (3'34 metros), que hacía 62 varas cuadrada (41'92 m²), como se indica en el plano que se adjuntaba a la declaración y aseveraban que no hallaban reparo alguno, ni producía perjuicio al común, ni a terceros con tal de que el convento tuviese la obligación de conservarlo con una cerca de 4 varas de alto.

Tras el estudio de la petición el 17 de septiembre de 1759, la ciudad le concedió el terreno pedido con la obligación de que se cerrasen el lugar con una cerca de 4 varas de alta, acuerdo que le fue comunicado al Padre Guardián el 20 de octubre, que aceptó la donación y en las condiciones expresadas en la anterior[23].

En el informe favorable que Francisco García Terrín, maestro mayor de las obras y Luis García y Francisco de Morales, maestros albañiles y alarifes de la ciudad, dan a la petición cursada, el 11 de octubre de 1759, ofrecen un interesante croquis del lugar que nos permite conocer cómo era la muralla y la planta de la puerta del Rincón a mediados del siglo XVIII.



Croquis de 1759 de Puerta del Rincón que se comenta en el texto, con medidas estimativas en sistema métrico decimal

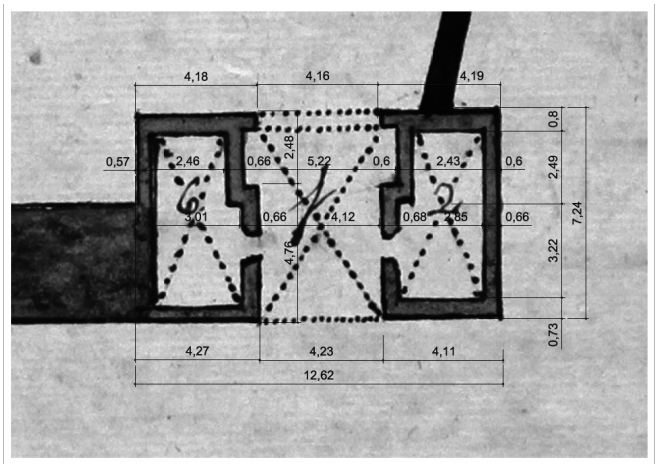
El croquis, dibujado en la parte superior de un folio tiene como escala una barra en varas; pues bien, para que tengamos una visión más cercana con la inestimable ayuda de mi amigo Miguel Gómez Cabezas, se ha hecho una estimación de las distancia del esquema acotándolas en metros para una mejor comprensión de la composición del lugar, además del grafismo que representa la puerta del Rincón con el que hemos iniciado este artículo. Obviamente, debemos de tener presentes que las medidas que proporcionamos en sistema métrico decimal son aproximadas.

Así pues, pasamos a comentar el croquis:

Primero: El dibujo nos refleja que la puerta tendría la forma y volumen de un cuerpo paralelepípedo con una base rectangular de 12’62 metros de larga por 7’24 metros de ancha aproximadamente.

Segundo: La puerta del Rincón se halla construida en la cerca medieval:

- Extramuros: a una distancia de 6’12 metros de la torre que en el plano se denomina *“Mirador de los Capuchinos”* que, aunque se halla en la muralla de la Medina, constructivamente es parte del propio muro de la Axerquía; más aún, si comparamos la anchura de las dos torres que aparecen en el croquis –el *Mirador* y el *torreón de la huerta de Capuchinos*– comprobamos que la anchura de la primera es superior a la segunda, dando la impresión que lo que se ha producido en la primera es un recrecido de la cerca de la Ajerquía adosada a la muralla de la Medina, formando un solo cuerpo, cuestión ésta que sólo podemos avanzar como hipótesis, por hallarse ambas torres sin excavar y en el subsuelo de la huerta de los frailes, como tendremos la oportunidad de explicar cuando analicemos la muralla de la Medina lindante con la puerta del Rincón.



- Intramuros: a una distancia aproximada de 12’66 metros de la muralla de la villa.
- El cuerpo del edificio se encontraría paralelo a la muralla de la villa y el eje de la puerta se hallaría a una distancia de 17’79 metros de ésta.

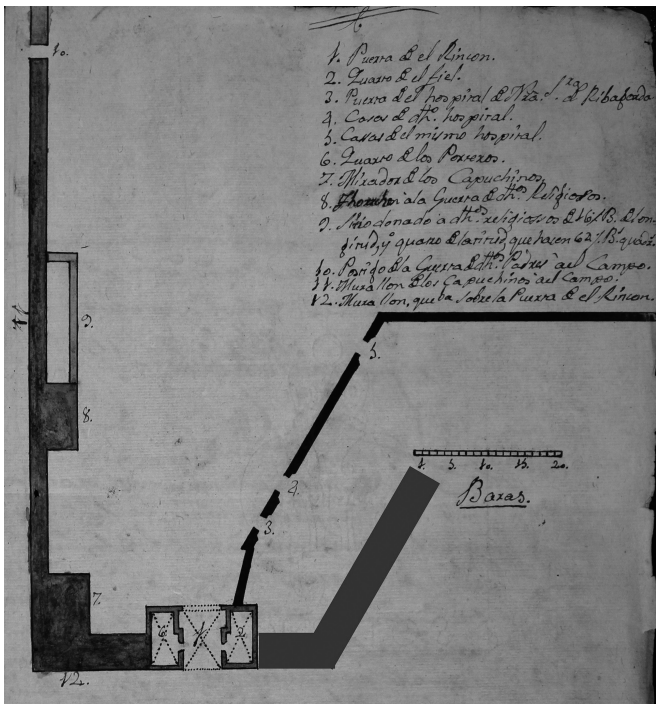
Tercero: el cuerpo del edificio estaría compuesto de tres piezas, cubierta por bóvedas sencilla de crucería. Estas dependencias serían:

- *Puerta del Rincón:* La central y principal de las construcción, que sería la puerta propiamente dicha y que tendría dos vanos de una anchura de 4’23 metros: el exterior en forma de arco, cuya parte superior estaba tabicada y en el que se hallaba pintada las armas de la ciudad y que cerraría con un dintel por la parte superior las dos puertas de madera rectangulares que abrirían hacia el interior; El vano de intramuros estaría exento. En esta parte central existían dos puertas que comunicaban a las otras dos habitaciones que componían el cuerpo de la puerta del Rincón.
- *Cuarto del fiel:* a la derecha según se salía al Campo de la Merced se hallaba el cuarto del fiel, pues hay que tener en cuenta que esta puerta fue fielato de la ciudad, fielato que se trasladará posteriormente a la casita que ocupó la ermita de nuestra Sra. de Ribagorda cuando desaparezca en ella el culto.
- Y el *cuarto de los porteros:* a la izquierda de la construcción. Ambos cuarto tendrían una superficie aproximada de 2’69 x 5’39 metros

Cuarta: Las murallas, tanto la de la Medina como

la de la Axerquía ya han perdido su antemuro o barbacana; así mismo la primera aún no ha sido ocupada exteriormente, siendo esta concesión a los frailes capuchinos su primer adosamiento en este sector; por el contrario, a la muralla de la Axerquía ya se le ha arrimado las dependencias de la ermita-hospital de *Ntra. Sra. de la Encarnación* −popularmente conocida como de Nuestra Sra. de Ribagorda o Rivagorza−, que fue fundada a principios del siglo XVIII por el presbítero D. José Ortiz Ursinos. Esta ocupación extramuros de la cerca tan inmediata a la puerta vino a agudizar la sensación de estrechez de la entrada a la misma. Las descripciones de ambas muralla, las dejamos para sus respectivos capítulos.

Y quinta: como nos informa Ramírez y de las Casas-Deza, la puerta del Rincón era un "*edificio regular de sillares almohadillados*" que, estimamos, al igual que las murallas anexas tendría almenas; que, como veremos, de ella partía una carrera o arrecife empedrado que se bifurcaba en dos direcciones, una hacia la puerta de Osario y otra hacia la torre de la Malmuerta y que tendría su antemuro o barbacana –pues así las tuvieron las murallas de la Villa y la de la Axerquía, algo alejada de ella en alguna zona más elevada, pues la puerta se encontraba en una zona media del plano inclinado de bajada hacia la Axerquía, aunque su ubicación aún no ha sido encontrada por la arqueología.



Croquis de 1759 de la Puerta del Rincón al que le hemos esbozado, en morado claro, el muro de la Axerquía sobre el que se levantó la ermita de Ntra. Sra. de Ribagorda y la separaba del hospital de San Bartolomé



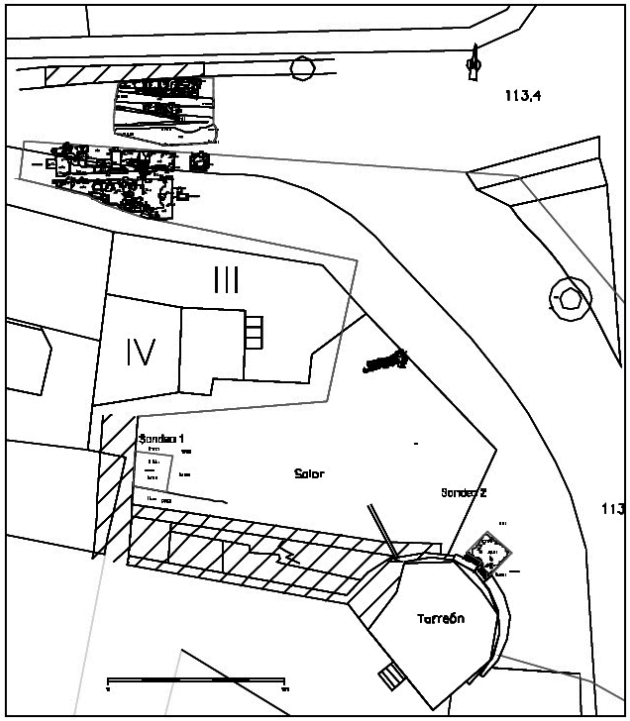
Restos de la murallas de la puerta del Rincón: al fondo, la cerca medieval sobre la que se asentaba la puerta y el torreón denominado "Mirador de los Capuchinos" y primer plano la torre de origen romano que cerraba el ángulo nororiental de la ciudad, sobre la que se eleva un recrecido medieval

c) La Supervisión Arqueológica realizada en la puerta del Rincón:

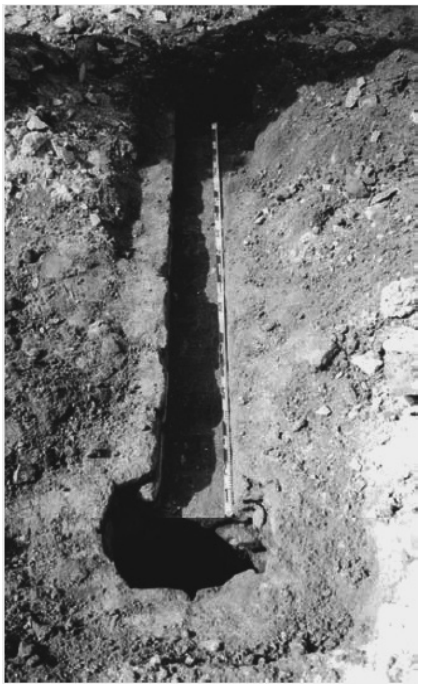
Con motivo de las obras de rehabilitación del entorno de la torreón de la puerta del Rincón llevado a cabo por la Empresa Municipal de Viviendas (VIMCORSA), con proyecto realizados por el arquitecto Arturo Ramírez Laguna y Antonio Povedano Ortiz y ejecutado por la Empresa Constructora ALCOYRE, con un presupuesto de la reparación y acondicionamiento del torreón que ascendió a la cantidad de 6.976.984 ptas. y que se concluyó en 1999[24], la Gerencia Municipal de Urbanismo teniendo previsto efectuar obras de remodelación del entorno realizó una Intervención Arqueológica de Urgencia (I.A.U.), llevando a cabo para ello dos sondeos: uno, en la base de la muralla que unía la puerta del Rincón con la de la Villa y el segundo al pie de la torre[25].

Con posterioridad con objeto de evaluar y valorar la posible existencia de estructuras adyacentes relacionada con la puerta y trazado de la muralla se realizó una Supervisión Arqueológica al tenerse previsto obras de recanalización del agua así como la pavimentación de dicha zona, que llevarían a cabo las empresa ACSUR y PAVINCORSA, respectivamente entre noviembre de 2002 y marzo de 2003[26].

Los resultados arqueológicos de los sondeos de la I.A.U los estudiaremos cuando analicemos la muralla de la Axerquía (Sondeo 1) y el torreón de la puerta del Rincón ubicado en la muralla de la Medina (Sondeo 2), centrándonos en estos momentos en los resultados que deparó la Supervisión Arqueológica, que se realizó precisamente en el lugar donde se ubicaba la puerta del



Localización de la Intervención y Supervisión Arqueológica



Vista general del pozo-aljibe y el canal localizado en la zona Suroeste del solar

Rincón en los que se documentó la cimentación o la base de las torres que flanqueaban dicha puerta ubicada en el recinto amurallado de la Ajerquía y que están soterradas bajo la actual calzada.

Antes de continuar hemos de advertir que lo que vamos a exponer a continuación es una síntesis de la Supervisión Arqueológica, en la que nosotros poco podemos añadir, por lo que nos limitaremos a transmitir lo más claramente posible y con una intención divulgadora, lo descubierto por los arqueólogos que la realizaron. Por consiguiente, en esta exposición seremos muy literales al Informe que realizaron, exposición que ilustraremos con las figuras y fotografías que publicaron los autores de dicha Supervisión.

Exponen: "Las estructuras emergentes que afloraron con motivo de la eliminación de los restos de pavimentación de la calle en la zona Oeste del solar, motivaron la realización de dos sondeos con unas medidas de 0,50 x 0,50 m, localizados en la zona Este y Oeste denominados A y B, respectivamente. El sondeo A se amplió 0,50 x 0,30 m, al localizarse restos de un sillarejo de calcarenita. Por otra parte se documentaron tres estructuras hidráulicas: dos pozos de agua y un aljibe".

"La segunda fase se desarrolló tras habilitar el carril para el tráfico rodado. Las estructuras emergen tras el rebaje realizado por la máquina. En este caso, las estructuras aparecidas corresponden a un muro de sillares con dirección E-O, un muro de mampostería que se entrega al primero y tres zanjas de instalaciones contemporáneas, que cortan tanto el muro de mampostería como un suelo de tierra apisonada y una quicialera de piedra caliza".

"La ubicación en la topografía de la ciudad y la propia morfología de una serie de estructuras la relacionan con la denominada puerta del Rincón, constituyendo lo que pensamos, afirman los arqueólogos, podría ser la "cimentación" o la base de las torres que flanqueaban dicha puerta, quedando al centro un vano central de al menos 3'36 m. La quicialera documentada en el área Noroeste presenta unas dimensiones escasas para poder considerarla como parte de la puerta en sí. El hecho de situarse a esta altura, es decir quedando fuera del flanco de la muralla, también dificulta su posible adjudicación con una entrada hacia el interior de la torre, pues en los casos documentados se hallan al interior de las murallas. Creemos pues, que se trataría de una reutilización de la pieza. La segunda quicialera, de mayores dimensiones, aparece desplazada, por lo que es difícil ubicarla en las estructuras documentadas".

"Del periodo bajomedieval moderno hemos identificado cuatro pozos, uno de los cuales puede corresponder con un aljibe. Dicha cronología la establecemos en función de las noticias que recogen Ramírez de Arellano y Escobar Camacho, donde describen la ubicación en este área de varios pozos de agua y la existencia de un pequeño caño del que surgía el agua utilizada para regar las huertas del convento de Santa Isabel. De hecho, la actual calle Isabel Losa era denominada Cañuelo de la puerta del Rincón".



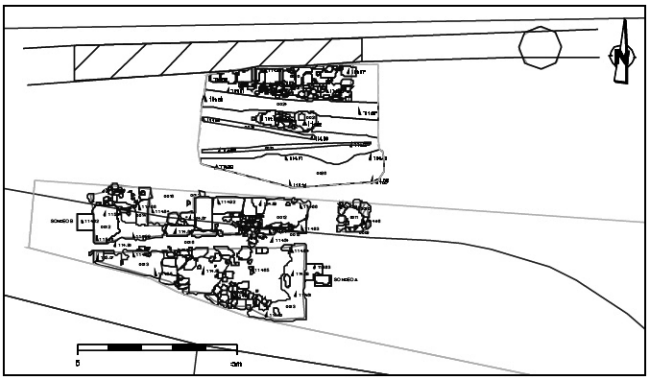
Vista general de las estructuras documentadas en la zona Noroeste del solar, cimentación de la puerta

Sobre estas instalaciones hidráulicas hablaremos más adelante, pues en el entorno de la puerta del Rincón se hallaba un importante centro de distribución de agua a diferentes áreas de la Axerquía.

"A este mismo periodo bajomedieval podemos asociar, aseveran, una zanja que discurre en sentido E-O con un buzamiento Oeste–Este, y que parece estar cortando a las estructuras localizadas en sus laterales. Pudiera interpretarse como algún canal o zanja relacionada con los pozos descritos anteriormente.

Como resultado de la Supervisión Arqueológica anotan los arqueólogos "la localización de parte de la cimentación de las torres que flanquearían la denominada puerta del Rincón, ubicada en la ampliación urbana del recinto amurallado conocido como Ajerquía (*al-yiha al-sarqiyya*), fechado en los siglos XI-XII d. C. La inexistencia de material cerámico fiable y el mal estado de conservación de los restos arqueológicos (el material cerámico asociados a estas estructuras se encontraba muy revuelto fruto de las interfacies modernas), impiden adscribirlos a este momento, siendo más plausible su posible cronología bajomedieval, época en la cual aparece documentada por las fuentes. Debemos recordar también, que el lienzo de muralla conservado en este mismo solar y adscrito a dicha ampliación cuenta con una cronología bajomedieval cristiana".

"Los cuatro pozos, uno de los cuales funcionaría muy posiblemente como un aljibe con un canal asociado, presentan una cronología indefinida de época bajo-



Detalle de los resultados de la Supervisión Arqueológica, cimentación de la antigua puerta

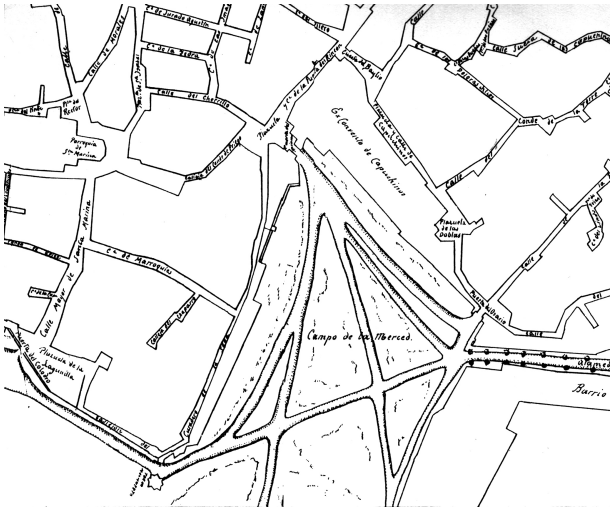
medieval cristiana – moderna, en relación con las noticias aportadas por los textos escritos que describen la localización de varios pozos y canales de agua en este área de la ciudad. Destacamos que todos los pozos se encuentran en una posición lateral con respecto a la vía que discurre a través de la puerta".

En conclusión: los autores del informe que comentamos -tras evidenciar que el arrasamiento contemporáneo de la zona que impide el realizar un estudio cronológico de los restos arqueológicos- se inclina a pensar que la puerta del Rincón era de origen cristiano, en base a los siguientes razonamientos: Uno, por la ausencia de fuentes islámicas que hablen sobre la existencia de dicha puerta; segundo, porque en su opinión, la datación del tramos de muralla conservado en la medianera del solar de la puerta del Rincón, es de origen bajomedieval cristiana y que ésta sería parte del proyecto de construcción de la nueva puerta, una vez desmontada la cerca musulmana de la Axerquía para la construcción de la nueva entrada a la ciudad; y, finalmente, por el hecho de que ostentase los escudos de Córdoba (costumbre cristiana, la de colocar en las obras públicas las armas reales, las de la ciudad y del corregidor).

En definitiva, recalcan, que presumiblemente la cronología más acorde para la puerta del Rincón es la que va ligada a la de la propia Torre del Rincón, que fechan los arqueólogos que realizaron la intervención arqueológica que estamos comentando, en la época bajomedieval.

EL CONTEXTO URBANO

La puerta del Rincón fue una de las más importe salidas de las collaciones de la Axerquía a los caminos que conducían a casi la totalidad de las poblaciones de la Sierra cordobesa y comunicaba directamente el norte de la collación de Santa Marina, collación a la que pertenecía, con el amplio *Campo de la Merced*[27].



Detalle del Plano de los Franceses de 1811

Tres aspectos podemos considerar del análisis del su contexto urbanístico:

a) Su conexión con la red urbana cordobesa:

Desde la puerta del Rincón, en la que intramuros se formaba una plazuela, partían cuatro calles:

- La primera de ellas constituía una de las más importante vías urbanas de la ciudad que atravesaba la Axerquía de Norte a Sur, paralela a la muralla oriental de la Villa, que, partiendo de la puerta del Rincón concluía en la puerta de la *Pescadería* (Cruz del Rastro). Su tramo inicial era conocido en la Baja Edad Media como calle de la Puerta del Rincón y era el pequeño tramo de calle que iba desde la puerta del Rincón al *Portillo de Ferrant Iñiguez* (s. XIV) *o de la Fuenseca* (s. XV), actual Cuesta del Bailío, perteneciente a Santa Marina; esta calle se prolongaba por la calle de las *Carnicerías* (calle Alfaro) hasta la *Plaza de San Salvador* que se abría en la puerta de *Hierro* y por las *Escribanías Públicas* (hoy calle Capitulares)[28], zona de la collación de San Andrés (y desde aquí se accedía por las Esparterías a la plaza de la *Corredera*), se prolongaba por la calle *La Feria* llegando hasta la *Cruz del Rastro* pertenecientes ambas a la collación de San Nicolás de la Axerquía y concluía en la de la Pescadería en la Ribera.
- La segunda, descendía hasta la entrada del convento de Santa Isabel de los Ángeles, calle que recibió el nombre de *Cañuelo de la Puerta del Rincón*[29], posteriormente conocida como *Chorrillo de Santa Isabel* (Plano de los franceses de 1811) y hoy *Isabel Losa*, perteneciente todas ellas íntegramente a la collación de Santa Marina.
- La tercera, la vía que llevaba a la parroquia de Santa Marina, será conocida por callejón del Conde de Priego, desemboca en una plaza alargada, que tenía el nombre de Plaza de Santa Marina y hoy tiene el nombre de Conde Priego, por hallarse en ella la casa principal de este título.
- Y, la cuarta, la que, paralela a la cerca intramuros, unía la puerta del Rincón con la Torre de la Malmuerta, llamada *Curadero de la Seda* (en el Plano de los Franceses) o *Rinconada del Alamillo,* hoy calle *Adarve*[30].

La plaza de la puerta del Rincón, también fue denominada *Plaza de los Marqueses de Guadalcázar* (título concedido por Felipe III en 1609 a favor de Diego Fernández de Córdoba), por hallarse en ella la casa principal o palacio de este ilustre linaje, cuyo exterior, al decir de Ramírez de Arellano "poco ó nada revela" pero que interiormente era muy hermosa[31].

b) Su importancia en el abastecimiento de agua de la Axerquía:

Otro aspecto importantes que hay que destacar de la puerta del Rincón, a parte de su valor comercial, fue su importancia estratégica en lo que se refiere al abastecimiento de agua de esta zona de la ciudad, lo que viene reflejado, en cierto modo, en la toponimia que hemos citado.

- En primer lugar por la existencia, junto a ella de un venero de agua y varios pozos de agua que Ramírez de Arellano y José López Amo documentan.

  Así lo describe el primero: *Al pié de la torre que fué de Capuchinos, nace el agua de San Agustín, y en la plazuela hay ocultos tres pozos, de los que boza una gran cantidad muy mala, que encañada vá á la huerta del convento de Santa Isabel de los Ángeles, que sirve de riego, y cuando sobra sale por un caño á la calle que baja hasta la puerta de la iglesia, y que por dicha razón ha llevado el nombre de Chorrillo de Santa Isabel, el que pareciendo disonante, en estos últimos años se lo han cambiado por el de Isabel Losa, sin otro objeto más que el de perpetuar su memoria*[32].

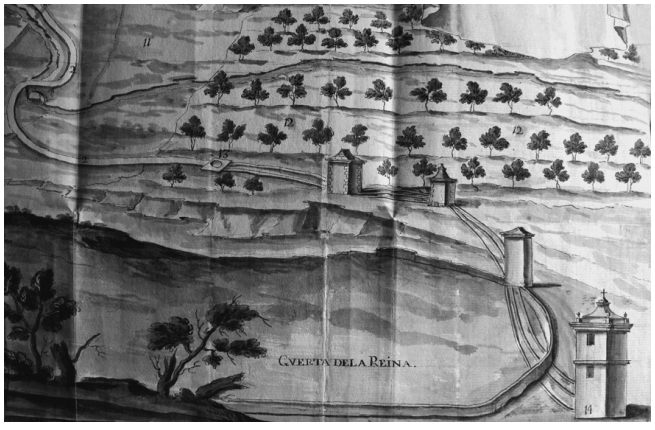
  Sobre éstas, José López Amo, en su descripción sobre las aguas de Córdoba realizada en 1876, nos habla: en primer lugar de la que denomina *"Agua gorda del convento de Santa Isabel de los Ángeles"* y de ella nos informa que: *Tiene su nacimiento en tres pozos que hay subterráneos en la plazuela del Marqués de Guadalcázar y por una alcubilla que hay en el Convento se registran todos tres pozos y va por atarjea de alberquilla en alberquilla por los patios del Monasterio y el sobrante sale a la calle que se denomina del Chorrillo, hoy Isabel Losa*[33].

  También, nos cuenta que, en la llamada *Casa de Chirino*, de la calle puerta del Rincón, existía una alberca que permanentemente se hallaba llena, sin que menguara ni creciera, por más que de ella se sacara agua.

Estima que el origen de este manantial, que era desconocido por no haberse encontrado dato alguno que pudiese dar luz, sobre él pero que quedaba la presunción de que pudiese surtirse del venero que nacía al pié de la torre de Capuchinos, que se hallaba junto a la puerta del Rincón[34].

La explicación a este fenómeno la da Guadalupe Pizarro Berengena, en su tesis doctoral *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia* cuando afirma que las conducciones cordobesas realizadas durante el Medievo captaban las aguas que nacían bajo la muralla, entre dos terrazas fluviales. Siendo este un fenómeno que no es exclusivo de nuestro lugar, sino que se repite con las aguas de los conventos de Cister, Santa Marta, del Pilar de la Fuenseca, de la Corredera o las del Santo Domingo de Silos. Recordemos, a este respecto, como Fernando III en 1241 donó a los monjes del Convento de San Pablo, una tercera parte de las aguas que fluían bajo la muralla que separaba la Villa de la Axerquía, que se dirigían hasta la puerta Piscatoria, cerca del Guadalquivir, y que en 1246 el mismo monarca donó otra tercera parte de estas mismas aguas al Convento de San Pedro el Real, dejando la tercera restante para el Concejo, el cual donará su parte al mismo convento a cambio de que este construyera una fuente pública en la calle[35].

- Tenemos perfecto conocimiento del agua que abastecía a parte de la Axerquía en la Edad Moderna, desde el arca de la puerta del Rincón. Ésta era de la denominada *"Aguas del Cabildo Eclesiástico"* cuyo seguimiento podemos perfectamente seguir a través de la lectura del Ms 165 del Archivo de la Catedral del Córdoba fechado en 1753[36] y siguiendo la descripción que en 1876 realizó José López Amo[37].



Aguas del Cabildo Eclesiástico a su llegada al Arca Grande del Campo de la Merced. (ACC. Ms. 165, fechado en 1752. Nº 11: Las Canteras; nº 12: Olivar del Llano; nº 13: comienzo de las cañerías, anteriormente el agua iba por atarjea; nº 14: Arca del Campo de la Merced o del Santo Cristo)

Ésta procedía de dos veneros: el principal nacía en la Huerta de Santa María, a cuyas aguas, al pasar por la Huerta del Hierro, se unían las que tenían su nacimiento en este heredamiento. Desde allí venían por atarjea hasta los Llanos donde hay una tinajuela (estaría cerca de la c/ Cardenal Portocarrero); en este punto el agua partía dividida en tres cañerías y de arca en arca, pasando por la Huerta de la Reina y Llanos del Pretorio llegaba al depósito general, al *"Arca Grande",* ubicada en el Campo de la Merced, donde se unían.

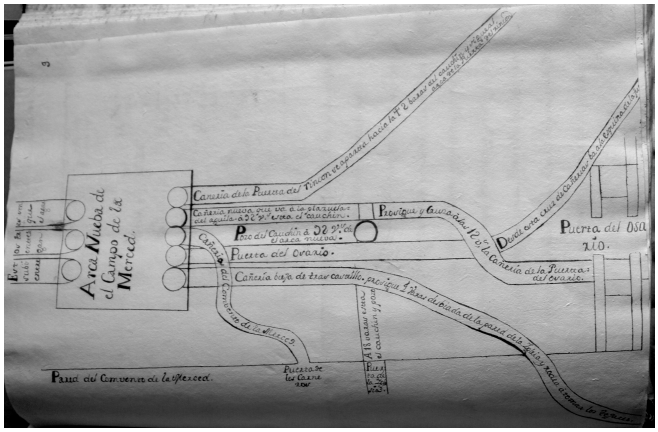
Describamos brevemente como era el Arca del Campo de la Merced: Esta se llamaba *Arca del Santo Cristo* y era el terminal de las conducciones y desde aquí se redistribuía el agua del Cabildo por diferentes sectores de la ciudad a través de arcas secundarias o alcubillas.

Tenía su puerta en su lado norte, mirando hacia la Huerta de la Reina que era por donde le entraba por tres subientes o cañerías. En la puerta del huerto del Convento de la Merced había un cauchil (depósito de agua) donde había un tornillo que servía para la limpieza del agua cuando llevaba barro. Al pie del Arca había una bóveda y en ella otros 4 tornillos: dos para la limpieza de las dos cañerías viejas que procedía del arca de la Hoya y otros dos, uno para la limpieza del partido que iba a Trascastillo y el otro para el que iba a la Puerta de Osario. Para el partido que iba a la puerta del Rincón había un tornillo en un barranco que estaba inmediato al Arca y tenía por señal un sillar en pie.

Estos tornillos se debían soltar, al menos, tres veces al año, especialmente en el invierno, para la limpieza del barro, arena y demás inmundicias que se introducían en las cañerías con las lluvias y que les provocaban gran detrimento.

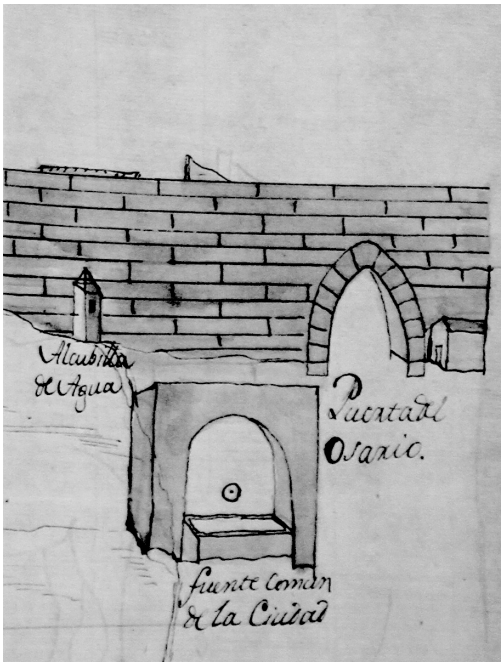
También había un pozo en medio del camino: Por debajo de la ventana del Arca Grande se hallaba el "ladrón" para el desagüe cuando le hiciere falta; y por la fachada que miraba a la ciudad, es decir, a la Puerta de Osario se hallaban los bajantes o cañerías que distribuía el agua para los diferentes partidos o área de la población cordobesa a las que abastecía.

Estos eran cinco: el primero, tenía su salida junto al marmolillo o columna de la esquina oriental del arca y era el que llevaba el agua al arca de la puerta del Rincón; el segundo, era la cañería nueva que se dirigía, en principio, hacia el cauchil y pozo que había frente a la Iglesia de la Merced, el cual se hallaba a 92 varas del Arca Grande (76'90 m), a 18 varas de la puesta de la Iglesia (15'02 m) y a 2 varas del Camino del Campo de la Merced (1'67 m), y desde aquí se dirigía la Puerta de de Osario; el tercero, que abastecía al convento de la Merced, cañería que entraba por la Puerta de los Carneros pasando por encima de la de la puerta de Osario y de la cañería vieja de Trascastillo; el cuarto, era el parti-



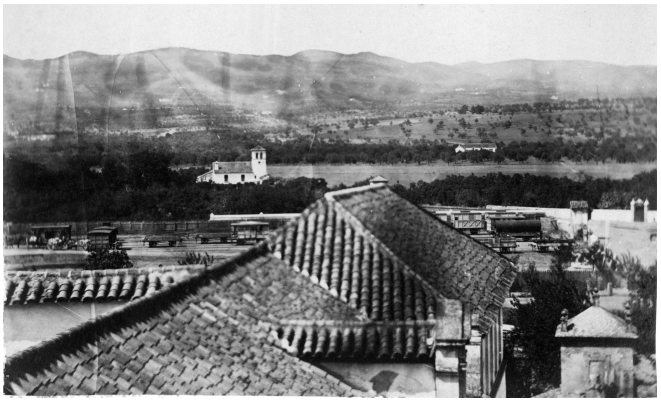
Esquema de la distribución del Agua del Cabildo Eclesiástico desde el Arca del Campo de la Merced[38]

dor que iba a la fuente o alcubilla de la Puerta de Osario, cañería que también se le denomina la de la ciudad; y, finalmente, la cañería vieja de Trascastillo que cruzaba los Tejares y entraba en la ciudad por debajo de la cerca de los Ermitaños[39].



Detalles de la puerta de Osario donde se aprecia la ubicación de la fuente pública y de la alcubilla de agua (Croquis 1753, en AMCO Caj. 766, nº 23)

Estas cañerías llegaban el agua a distintos partidos, esto es, a distintas áreas de la población cordobesa. Por el arca o alcubilla de la Puerta del Rincón se distribuía un total de 27 pajas de agua por la Axerquía, aclarando que no solo ésta se abastecía de Aguas del Cabildo, como se puede comprobar en la tesis doctoral de Guadalupe Pizarro[40].



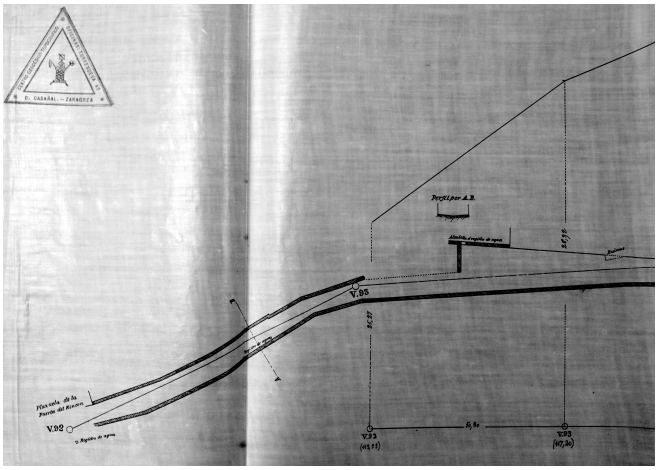
Vista de la Sierra de Córdoba en 1862. En la parte derecha inferior puede verse el Arca del Campo de la Merced[41]

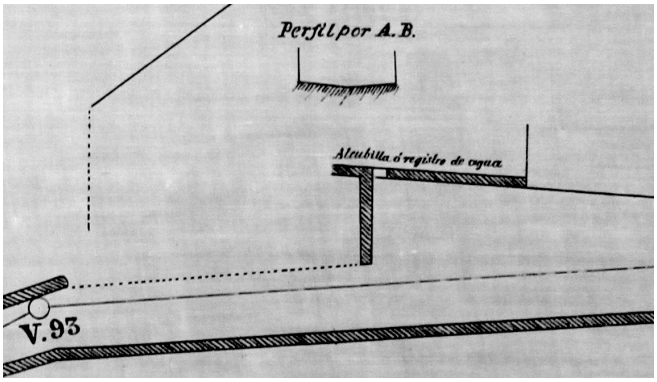
Sin embargo, queremos matizar la descripción realizada López Amo, que es seguida por la Dra. Pizarro pues ambos autores entienden que el agua entraba en la Axerquía por el arco de la puerta del Rincón, confusión que se desprende de que en los documentos se afirma que el agua iba del depósito general del Santo Cristo al arca o alcubilla de la Puerta del Rincón, sin especificar donde se ubicaba ésta; sin embargo, a continuación, vamos a localizarla.

La alcubilla de la Puerta del Rincón se hallaba adosada a la muralla de la Axerquía, próxima a la puerta del Rincón sí pero no en ella sino más al norte y en la zona elevada del Campo de la Merced, a las espaldas del actual edificio de plaza de Colón, nº 33 que está frente al Colegio Público Colón, por encima, extramuros, de las casas de la ermita de Nuestra Sra. de Ribagorda.

El agua cruzaba la muralla por su base y pasaba a la calle Adarve, al norte del hospital de San Bartolomé, y desde ese lugar se repartía, pasando por dos registros, uno existente en la propia calle Adarve y el segundo ya en la confluencia con la plaza de la puerta del Rincón, desde donde se distribuía por un ramal para la calle Isabel Losa e Imágenes y, otro, hacia la calle Alfaro, tal como lo descubrimos en el Plano de detalle de Casañal[42].

Si analizamos las curvas de nivel que viene indicadas en dicho plano y sabiendo que el agua se conducía por gravedad comprendemos como desde el depósito general del Campo de la Merced se trasladaría el agua sin dificultad hacia la alcubilla a la que nos estamos refiriendo, pues existe una inclinación suave del terreno y estando esta alcubilla en una de las cota más elevada de la Axerquía (a unos 119'29 metros sobre el nivel del mar, en Cádiz) a partir de ella se podía hacer una distribución del agua por la collación de Santa Marina sin dificultad, lo que no se podría hacerse si el agua entraba por el arco de la puerta del Rincón (cota 115'60 metros) y, menos, distribuirla desde la plazuela de dicha puerta (cota 112'68 metros).





Finalmente, hemos de señalar que en la Supervisión Arqueológica realizada Grupo de investigación P.A.I. HUM 236 citado anteriormente documentaron diversas estructuras hidráulicas: cuatro pozos, uno de los cuales funcionaría muy posiblemente como un aljibe con un canal asociado, que presentan una cronología indefinida de época bajomedieval cristiana-moderna, en relación con las noticias aportadas por los textos escritos que describen la localización de varios pozo y canales de aguas en esta área de la ciudad y que estos pozo se encuentran en una posición lateral con respecto a la vía que discurre a través de la puerta[43]. Asimismo, destacar, también, la presencia de bastantes pozos en las casas de Santa Marina, así como de zonas por donde el agua discurría[44].

c) Su ambiente eclesial:

En las zonas aledañas a la puerta del Rincón esta puerta existían dos pequeña iglesias: el hospital–hospedería de los dominicos de *Scala-Coeli* y la ermita de Ntra. Sra. de la Encarnación que, vulgarmente, será conocida como de Nuestra Sra. de Ribagorda o Rivagorza. Y asimismo, colindante con la puerta se hallaba la huerta del Convento de los PP. Capuchinos.

Comentemos, aunque sea brevemente, estos edificios e instituciones ubicadas en el entorno de la puerta del Rincón que le daba ese ambiente eclesial al que hemos hecho referencia:

- El primer y más antiguo edificio era el *Hospital de San Bartolomé,* intramuros, ubicado casi a la entrada del callejón del Adarve. Fue hospital que a principios del siglo XV fundó la cofradía del Santísimo en Santa Marina (cuyas reglas fueron aprobada en 22 de abril de 1540 por el obispo D. Pedro Fernández Manrique), acogiendo en aquel lugar a algunos enfermos y a los cofrades que no contaban con medios para curarse en casa[45]. Como dice Enrique Vaca de Alfaro: *este Hospital que ahora es Hospedería de los Religioso de San Álvaro está a la Puerta del Rincón, recogía en él Hombres Pobres y Honrados*[46]

  En 1580, careciendo los frailes de *Scala-Coeli* de una hospedería en Córdoba, y no queriendo recibir ese favor de los de San Pablo, se fijaron en este hospital de San Bartolomé, e hicieron un contrato por el que tenía derecho a hospedarse, a cambio de ciertas obligaciones. A partir de ahí paso a conocerse también como convento de los padres dominicos[47]. En él vivió, por lo que el lugar llegó a ser conocido por el pueblo como el "Hospicio" del Padre Posadas, lugar en el que falleció el 20 de septiembre de 1713.

  Cuando la exclaustración, la Hacienda recogió el edificio como propiedad de aquel convento; pero reclamado por la cofradía, se mandó entregar a la Junta de Beneficencia, y la Diputación Provincial propuso y obtuvo una real orden, fechada el 21 de Enero de 1840, disponiendo la ventas y que su producto sirviese de base para la dotación de un Banco de empeño y caja de ahorros en esta capital, útil idea que no se realizó, por lo que aquel local siguió arrendado y su renta incorporada al Hospital Provincial de Crónicos; en virtud de la ley de desamortización de 1855, se vendió, comprándolo el marqués de Guadalcázar, que lo tuvo destinado a atarazana[48].

  La parcela donde se ubicada el Hospital de San Bartolomé, la ocupa hoy el cine Isabel la Católica, el cual se halla entre el lienzo oeste de cerca de la Axerquía y la C/ Adarve cuyo topónimo nos indica claramente la presencia de ésta[49].

- El segundo era la ermita, extramuros, a la salida de la puerta del Rincón, de Nuestra Sra. de Ribagorda que había sido fundada –seguimos a Ramírez de Arellano- a principios del siglo XVIII con el título de *Ntra. Sra. de la Encarnación*, por el presbítero D. José Ortiz Ursinos, quien dejó de patrono a su sobrino D. Fernando de Navas y San Llorente, por los que los señores de este apellido disponían de ella. Nos cuenta Ramírez de Arellano que en 1760 un vecino llamado Pedro García, le colocó un cuadro de Ntra. Sra. de Rivagorza (en los documentos también nos aparece con el nombre de Ribagorda), cuya advocación tomó olvidándose la primitiva. A mediado del siglo XIX, estaba sin culto y próxima a la ruina, por lo que su pa-



Ntra. Sra. de Rivagorda[50]

trono el notario D. Fernando de Navas, la suprimió, convirtiéndola en fielato, por el que recibía una buena renta. A los dos lados del campanario tenía dos esculturas representando la Virgen y San Gabriel, que fueron trasladadas al Museo Provincial, donde permanecen[51]. Hoy se hallan en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

Ramírez de la Casas–Deza al hablar de la Ermita de Ntra. Sra. de Rivagorza, en su obra *El Indicador cordobés*, dice que el vecino que colocó la pintura se llamaba Pedro García y que sobre la puerta de la ermita había dos imágenes de piedra que eran la Santísima Virgen y San Gabriel en el acto de la Anunciación, las cuales parecía esculturas del siglo XV[52]. Sobre esta ermita hablaremos cuando estudiemos la muralla noroccidental de la Axerquía.

- Y, finalmente, el entorno eclesial de la puerta del Rincón se acrecienta si tenemos en cuenta que desde 1491 en la manzana delimitada por la calle y plaza del Conde de Priego y las calles Santa Isabel e Isabel Losa se instaló el *Convento de Santa Isabel de los Ángeles*, cuya huerta estaba frontera a la puerta; y que la muralla de la Villa colindante con ella era la linde de la huerta del *Convento de los PP. Capuchinos,* que se ubicaba intramuros de la muralla de la Villa ocupando un amplio espacio en el ángulo nororiental de la misma y que, como veremos más adelante, la ciudad le otorgaría en 1759, extramuros, un pedazo de tierra de 62 varas cuadradas.

Como ha destacado Christopher Courault, a partir del siglo XVII instituciones religiosas empezaron a solicitar la ocupación de lienzos de las murallas. El mantenimiento de éstas se convertían en gastos oneroso para la municipalidad y la donación de estos espacios a dichas entidades religiosa era una fácil solución para librarse de estos gastos de manera justificada. Era así, pues, una forma de sustituir y garantizar su mantenimiento tanto de los espacios directamente mencionados como su entorno. Así pone como ejemplo de este proceso las solicitudes que realizaron los Padres Trinitarios de un adarve y un trozo de murallas en 1651 para la construcción de una capilla para el Cristo del Convento, espacio que comprendía el arco que estaba junto a la puerta; más adelante, en 1757 volvieron a solicitar una parte de la muralla lindante con la puerta de Plasencia para que le sirviera de camarín de la capilla del Cristo y en 1765 volverán a suplicar otro espacio de 36 varas; la segunda muestra ejemplarizante de este proceso es de 1762, en el que la Hermandad de Jesús Crucificado solicitó un solar junto a la puerta Excusada, para la fundación del hospital de la Misericordia[53].

A estos ejemplos podemos añadir, cómo con anterioridad el 1 de enero de 1711 la ciudad concedió permiso a Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca y otros devotos, para edificar en la cuesta del Bailío una pequeña capilla, junto al arco del muro antiguo, con el título del Santo Cristo de la Salvación[54]; o más cercano a nuestro entorno, en puerta del Rincón, podemos recordar –aparte de las que estamos citando en este artículo− que en el siglo XVII, las torres de la puerta de Osario fueron cedida por la ciudad a la *Comunidad de Ermitaños del Desierto de Belén* para su hospedería, que 1731 el Ayuntamiento les autorizó a rebajar el arco de la puerta para construir en él una nueva habitación, y en 1744 les otorgó 40 varas de espacio extramuros para la construcción de sus caballerizas[55].

d) Y, finalmente, se constituirá progresivamente una zona de indudable valor económico:

Si bien es cierto que tras la conquista de la ciudad y en los primeros momentos de la Baja Edad Media esta puerta se hallaba en un entorno rural y poco habitado y, por consiguiente, su importancia económica sería secundaria; a partir del siglo XV y, muy especialmente, en la época Moderna se convertirá en una de las puertas más utilizadas, según López Ontiveros, por afluir hacia ella los caminos de casi todos los pueblos de la sierra y ubicarse en ella uno de los fielatos de la ciudad[56].

La Axerquía, especialmente el espacio septentrional, en el momento de la conquista de la ciudad por Fernando III estaba escasamente poblada y presentaba un bajo índice de ocupación comercial especialmente las

zonas próximas a la cerca, siendo el sector urbano menos urbanizado de la ciudad cordobesa contribuyendo a ofrecer esta imagen la explanada occidental que se extendía paralelamente al lienzo oriental de la muralla de la Villa, afectando de norte a sur a las collaciones que en esta parte de la ciudad se crearon tras la conquista: Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés, San Pedro, San Nicolás de la Ajerquía, barrios en los que en los que abundaban las huertas. De todas ellas, la collación de Santa Marina era la de mayor extensión de la Ajerquía y la más escasamente urbanizada y poblada. A partir del siglo XIII y hasta el XV, se verá sometida a un proceso de edificación hasta ir completando su urbanización

En el interior de esta collación se documenta la presencia de huertas en los monasterios y en las casas señoriales, así como en la zona próxima a San Lorenzo, en la segunda mitad del siglo XV. En nuestro sector, será en 1491 cuando se asiente sobre la manzana delimitada por la calle y plaza del Conde de Priego, y las calles Santa Isabel e Isabel Losa, el Convento de Santa Isabel de los Ángeles, cuya huerta era la zona lindante con la plazuela de la puerta del Rincón[57] y a que, por su importancia en el contexto urbano de la puerta del Rincón, le vamos a dedicar unas palabras:

Según Ramírez de Arellano: "*Entre la plazuela de los Condes de Priego y la calle de Isabel Losa, existe una manzana, que en su totalidad la ocupa el convento de monjas franciscanas recoletas, titulado Santa Isabel de los Ángeles. Lo fundó en 1489 la Sra. Dª Marina de Villaseca, hija de Alonso Fernández de Villaseca, á quien armó caballero el rey don Fernando IV, y viuda del valiente García de Montemayor: á este objeto dedicó sus propias casas, calle de Valderramas, esquina á la del Sol, hoy parte del convento de Santa Cruz; en ellas vivió la fundadora, acompañada de otras señoras devotas y de su clase, constituyendo sólo un beaterio, si bien sugeto en la observancia á la regla de Santa Clara; de este modo continuaron hasta conseguir del Papa Inocencio VIII, la primera regla de Santa Clara, según su bula dada en San Pedro de Roma á 6 de Enero de 1491; en ella se les concedió á la vez la traslación del monasterio al lugar que hoy ocupa, antigua ermita de la Visitación de la Virgen, la cual, andando el tiempo, quedó en el interior por haberse labrado iglesia nueva á costa, en su mayor parte, de don Luis Gómez de Figueroa, á quien reconocieron el patronato con enterramiento, por escritura otorgada en Córdoba a 13 de Octubre de 1585 ante el escribano Diego de Molina*[58].

De este convento formaba parte una huerta que se hallaba frontera con la Puerta del Rincón y lindaba a la Plaza del mismo nombre y en la que se realizó una intervención arqueológica en el 2002, por Eduardo Ruiz Nieto[59].

Por su interés, pues nos refleja fielmente el contexto diacrónico de la ocupación intramuros de este lugar de la Axerquía, vamos a exponer en síntesis, las conclusiones del trabajo realizado por este arqueólogo:

- La ocupación difusa de la zona con un carácter funerario con ritual de incineración correspondiente a la época romana alto imperial (s. I d. C.): se hallaron estructuras funerarias saqueadas de antiguo y afectadas por otras de ocupación posterior de cronología bajomedieval cristiana relacionada con un muladar y pozos ciegos
- No se constató ocupación alguna de la época islámica, lo que relaciona con la prohibición de ocupar los espacios próximos a las murallas una vez levantada la cerca de la Axerquía en el siglo XII por los almorávides
- De la etapa bajomedieval cristiana se localizaron diversas estructuras murarías poco clara al no definir espacios de habitación y se excavaron dos horno de cocción, posiblemente de pan; lo que podría definir la utilización de esta zona, si no como zona residencial, si, al menos, con una cierta funcionalidad industrial durante este periodo, concluye Eduardo Ruiz.
- En la Edad Moderna el terreno formaba parte del Convento y se empleó, según las evidencias arqueológicas, como huerta y muladar.
- Y así, el lugar presenta una ocupación ininterrumpida hasta la época contemporánea (1939) en que la zona sobre la que se realiza la intervención arqueológica es vendida, instalándose en el lugar, en primer lugar, una industria textil, y, posteriormente, una fábrica de colchones. La construcción de estas instalaciones, con sus infraestructuras de cimentación y saneamiento, provocaron una fuerte incidencia en el registro arqueológico del sitio excavado, alterándolo sustancialmente. Pero esto es ya parte de otra historia.

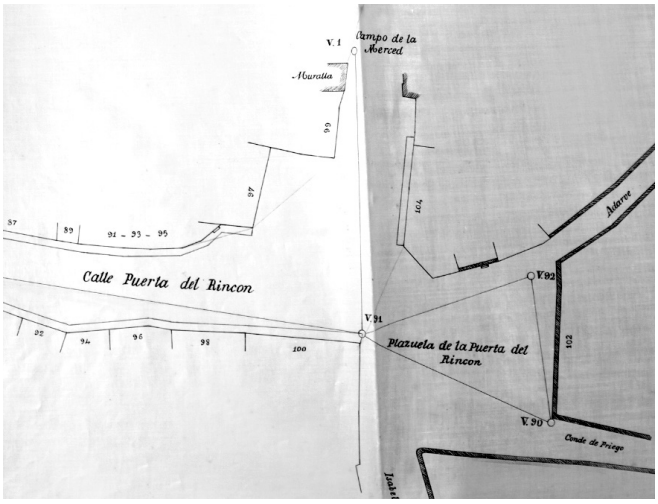
En conclusión, en la zona colindante con la muralla de Santa Marina no se urbanizará totalmente durante los siglos bajomedievales, aunque sabemos que desde la segunda mitad del siglo XIV existían edificaciones colindando con el tramo de la muralla comprendido entre la puerta del Rincón y la Fuenseca y no será hasta el primer tercio de la centuria siguiente cuando se mencione la presencia de inmuebles cerca del adarve de la Torre de la Malmuerta[60].

Sin embargo, debemos destacar que el entorno de la puerta del Rincón progresivamente a lo largo de la Baja Edad Media se irá convirtiendo en uno de los núcleos comerciales de la collación de Santa Marina, una collación que era eminentemente residencial.

Junto a la puerta debemos destacar de diversas actividades económicas, que adquirieron cierta relevancia:

•

- Una, intramuros, pues cercana a ella no solo se ubicaba una de las carnicerías otorgada por Alfonso X al obispo don Pascual y Cabildo de la Iglesia Catedral en 1281–ya anteriormente mencionadas−, en cuyo documento de donación se indica sus límites señalando que iba desde la puerta de Hierro hacia la del Rincón, en el tramo correspondiente a la collación de San Andrés, lindante con el muro existente entre la Villa y la Axerquía −y cuyo topónimo se ha mantenido hasta no hace mucho en el callejero cordobés, calle de las Carnicerías, actual calle Alfaros− y el corral de las vacas contiguo con la calle que iba desde la puerta del Rincón a Santa Marina; Carnicería que supone el comienzo de la urbanización de este sector norte de la explanada que hemos comentado; pero también, al ser esta una de las puertas por la que entraba gran parte de las mercancías que procedentes de la sierra cordobesa abastecía a la ciudad y que con el tiempo, constituirse en una plaza que se abría tras el cruce de la puerta del Rincón, en un lugar muy concurrido no es de extrañar que, especialmente, en el tramo de calle existente entre ella y el Portillo de la Fuenseca (actual cuesta del Bailío), desde la segunda mitad del siglo XIV, se fuesen estableciendo edificios comerciales tales como: tiendas, casa-tiendas y casas[61], teniéndose de ello la primera noticia en 1373[62].
- Y extramuros: en primer lugar, −no olvidemos su proximidad a la zona de los tejares y alfares de la ciudad−, tenemos documentada información de instalaciones relacionada con la construcción, es decir, de fabricación de adobes en el ejido de la ciudad, cerca de la puerta del Rincón, frente al monasterio de Santa María de la Merced, junto al camino que iba a la Torre de la Malmuerta en 1470[63]; en 1475 el arriendo de un portal en el barrero de la puerta del Rincón, más un almacén en la misma casa y una “ramada” para establo[64]; y, también, el 24 de enero de 1481 unas casas y casa horno, fronteras a la Merced, que habían pertenecido a Pedro López, cantero y a su mujer[65] curiosamente, pasado el tiempo, en 1749 se autorizará el establecimiento de un molino de yeso, como más adelante estudiaremos, en el mismo sector; y, en segundo lugar, tras la autorización en 1491, por parte de los Reyes Católicos de la construcción del Matadero frente a la torre de la Malmuerta, se consolidará un arrabal y la progresiva ocupación de la muralla de la Axerquía con dependencias ganaderas, lo que provocará la dinamización económica y comercial de la puerta del Rincón.
- Y, finalmente, por ser una información un tanto anecdótica y peculiar no nos resistimos de exponerla: El 15 de diciembre de 1489 el monarca ordenó al corregidor de la ciudad Francisco de Bobadilla, que impidiese que las mujeres del partido estuviesen en la puerta del Rincón entre mujeres casada y de buen trato[66]. La denuncia había partido de vecinos de la collación de Santa María de la ciudad, no de los vecinos de la collación de Santa Marina, lo cual es explicado por el hecho de que la Mancebía cordobesa, donde se debía obligatoriamente ejercer la prostitución, se ubicaba en aquella collación, junto a la Plaza del Potro, por los que los denunciantes debieron ser propietarios o arrendatarios de las boticas o prostíbulos de la mencionada Mancebía[67]. El que la puerta del Rincón fuera un lugar de tránsito de personas y mercancías y, en principio un tanto apartada, es obvio que favoreciera cierta atracción sobre las meretrices, pues es conocido que el crecimiento de las actividades comerciales y económicas en general suele atraer, también, a actividades como las que nos estamos refiriendo.



Puerta del Rincón según el plano de Dionisio Casañal de 1884 (Detalle)

DEMOLICIÓN DE LA PUERTA DEL RINCÓN

La demolición de la puerta del Rincón ha sido ya estudiada por Cristina Martín López, por lo que en un principio ello nos debiera de evitar su narración; sin embargo, al tratarse éste de un trabajo monográfico sobre dicha puerta, nos vemos obligados a exponer el proceso seguido de manera más pormenorizada y exhaustiva, con especial incidencia en reflejar los aspectos que la prensa socialmente manifestaba sobre este hecho[68].

Así pues, iniciamos nuestra exposición, no sin antes advertir, que en el Expediente de demolición de la puerta no se conserva plano alguno, ni de la edificación demolida –lo que hubiese sido muy interesante−, ni de la que el arquitecto municipal proyectó para su reconstrucción, tal como en diversas ocasiones se cita en los documentos, y que debió de extraviarse en un momento determinado y que, ojalá algún día aparezca en el Archivo de la Diputación Provincial o en el Archivo Provincial del Estado en la sección de Hacienda, pues ambas instituciones intervinieron en el proceso de demolición y

debían participar en su reconstrucción, como más adelante expondremos; proyecto de construcción de una puerta monumental, que, como tantos otros grandes proyectos en nuestra ciudad, sólo quedará para el debate, la frustración ciudadana y la ensoñación de lo que pudiera haber sido y nunca lo fue[69].

1º.- La demolición y proyecto de reconstrucción

Casas-Deza, afirma que la puerta del Rincón, tras sufrir graves daños a causa de un terremoto que había sacudido la ciudad días antes, fue demolida con la intención de construir una nueva puerta en un lugar más conveniente, iniciando la operación de derribo el 8 de noviembre de 1852[70].

Ramírez de Arellano nos cuenta así esta noticia:

...Y salimos á la plazuela de la puerta del Rincón, llamada así porque la formaban las dos líneas de muralla ó sean las que vienen desde la torre ya descrita [torre de la Malmuerta] *y de la puerta del Osario; formaba un hermoso y bien construido arco, que no lucía, tanto por su situación, como por estar más de la mitad cubierto por un tabique en que habían pintado las armas de Córdoba. A causa de ser una de las más concurridas, por tener fielato de consumos, se pensó en 1852 en sacarla á lo alto de la cuesta que forma á su salida, y con este objeto, en el mes de Noviembre de dicho año la derribaron, y así quedó, lo que no ha perjudicado al ornato, porque con las nuevas construcciones del Campo de la Merced, se puede aquello considerar como una calle cualquiera*[71]

En efecto, a raíz de un informe que, con fecha 5 de noviembre de 1852, emitió el arquitecto municipal Pedro Nolasco Meléndez con nota de "urgentísimo" dirigido al Alcalde Corregidor, Conde de Hornachuelos, en el que advertía que tras los últimos temblores de tierra que se habían producido en la ciudad, se hallaba en la obligación de denunciar que:

En vista del resultado de las observaciones y reconocimiento que he practicado en la Puerta nombrada del Rincón a causa de algunas señales de sentimiento que incidentalmente observé después de ocurrido el último temblor de tierra que se sintió en esta Ciudad hace algunos días, me hallo en la necesidad de denunciarla ante V. S. pues tanto cuanto la fábrica aparece pesada y firme tanto es más comprometida la estabilidad a causa de que el sentimiento inferior a su base es de aquellos que no permiten reparación de ningún género y la demolición es por tanto indispensable y perentoria.

En definitiva, que la puerta estaba en estado de inminente ruina y, por consiguiente, aconsejaba su inmediata demolición.

Tomando nota de este informe, el Alcalde el mismo día y con carácter también de urgencia, dirigió oficio al Gobernador de la provincia, dándole traslado del mismo e instándole a que interviniera, pues la Administración de Hacienda Pública, era parte interesada en la conservación y reparación de las puerta y murallas, máxime de ésta, que se trataba de una de las entradas y salidas de uno de los tres *fielatos de adeudo* de la ciudad, instándole a que interviniera a fin de que se efectuase el derribo y se procediese a la inmediata reconstrucción, toda vez que cualquier demora en este asunto pudiera comprometer la seguridad en el tránsito por aquel punto tan frecuentado.

Recibida el oficio, el Gobernador, tras la comprobación del estado de la puerta, el mismo día 6 dispuso que de inmediato se publicase un bando en el que se anunciase que desde el día 8 se trasladaría el fielato a la vecina puerta de Osario, instando al celo de todos los oficiales responsables a evitar que con esta variación sufriese perjuicio alguno, los contribuyentes o los participes interesado, que tomasen las debidas precauciones para conseguir la más exquisita vigilancia mientras durasen las obras que se iban a verificar, que el mismo día 8 se diese principio a los trabajos de demolición y se acotase los puntos que conviniesen procurando interceptar el paso si así fuese necesario para evitar cualquier desgracia; finalmente, que el expediente se elevase a la Dirección General para que con su autorización pudiese atender en la proporción debida a los gastos de la demolición y reconstrucción de la mencionada puerta.

El Alcalde dio instrucciones el mismo día al arquitecto para que a partir del día 8 diese comienzo a los trabajos de acotamiento y derribo de la puerta interceptando el paso para evitar cualquier desgracia y ordenó que se publicase por bando al día siguiente el traslado del fielato a la puerta de Osario y se previniese a Joaquín de Velasco, interventor de arbitrios municipales de la Puerta del Rincón, el desempeño de sus funciones en la mencionada puerta, donde se constituiría el fielato de adeudo provisionalmente. Asimismo el día 9 decretó que de todo ello se diera cuenta en el próximo cabildo que celebrase la Corporación.

El día 10 de noviembre de 1852, Pedro Nolasco dirigió oficio al Alcalde informándole que debiendo desmontarse al día siguiente las puertas se sirviese comunicarlo al Jefe de Hacienda y se tomasen las medidas oportunas para retirar de aquel punto donde por la intemperie pudiesen sufrir deterioro, debiendo además tener en cuenta que quedando abierto el arco se debía tomar las providencias oportunas para resguardo de aquel punto. Ese mismo día el Conde de Hornachuelos ordenó al arquitecto director de las obras que una vez desmontadas las puertas se colocasen provisionalmente dentro de la estacada formada en el punto de los trabajos hasta que se determinase el lugar donde debían conservarse.

El Sr. Administrador de Contribuciones Directas comunicó el día 19 de noviembre al Alcalde que desde la Dirección General de Contribuciones Directas, Estadística y Fincas del Estado le habían dado instrucciones de que le comunicase que procediese a instruir el oportuno expediente con sujeción a lo dispuesto en las órdenes vigentes, pues de otro modo siendo desconocida la cantidad que había de invertirse lo sería igualmente la Autoridad a quien corresponden su aprobación y nada podría acordarse. El Alcalde, en respuesta a este oficio, decreto el día 25 remitirle copia de las actuaciones realizadas y del expediente abierto.

El día 7 de enero de 1853 por el responsable de la Administración de Contribuciones Directas, Estadísticas y Fincas del Estado, Manuel de Palacios y Villalba se nombró al arquitecto titular de la ciudad para que en representación de la Hacienda Pública y en unión con el que el Alcalde designase, procediesen a elaborar el presupuesto de las obras de la puerta del Rincón. Al día siguiente el Conde de Hornachuelos nombró asimismo, en representación del Ayuntamiento, a la misma persona, es decir a Pedro Nolasco Meléndez para que se encargase de este asunto.

De lo tramitado se dio cuenta al cabildo de la ciudad celebrado el día 27 de enero, acordándose en él que el expediente pasase a la Comisión de Ornato y Obras Públicas a fin de que oyendo al referido arquitecto informase con urgencia lo que estimase oportuno. Para cumplir este cometido, el arquitecto pidió el 26 de enero de 1853 que se le indicasen donde se debía levantar la nueva puerta y el número de entradas que ésta debía de tener.

La Comisión de Ornato, el 29 de enero de 1853, informó al alcalde, recordando que la ley imponía a la Municipalidad el cuidado de mejorar en lo posible de la seguridad y el aspecto público, conciliando el buen gusto con la comodidad del vecindario y los intereses particulares y siendo indispensable su reconstrucción para *"asegurar la cobranza del derecho de puertas y Arbitrios Provinciales y Municipales"* que, de conformidad con la Ley 2ª, título 32, libro 7º de la Novísima Recopilación, cuando haya de hacerse obra de nueva planta se procure ejecutarse de modo que las calles quedasen anchas y alineadas y las plazuelas con la posible capacidad.

La puerta derruida carecía cabalmente de todas y cada una de las circunstancias que la ley ecsige, pues a su demasiada estrechez reunía el estar situada en medio de una pendiente en la que el que dirigía cualquier carruage, a pesar de la mayor destreza se veía espuesto á sufrir una desgracia ya al pasar por el claro de la Puerta ya al dar la buelta por la esquina de la calle del mismo nombre.

Para evitar este peligro continuo y dar al terreno una forma cómoda y regular que hoy no tiene, es indispensable variar su situación, levantando la puerta en el centro de una fachada general que se forme desde el ángulo á sud de la fábrica de yeso propiedad de Francisco Barea, sita en la parte superior de dicha pendiente, hasta salvar el postigo que nombran de Capuchinos, con lo cual quedará al interior una Plazuela amplia en la que podrá la Hacienda construir la oficina del fielato y pabellón para los empleados que se encuentren de servicio, y cuyo arreglo deberá ser objeto de una segunda discusión.

Una vez justificadas las razones por las que se debía proceder al cambio de ubicación de la nueva puerta, la comisión centró su informe en ocuparse en la segunda cuestión planteada por el arquitecto, es decir, sobre el número de puertas, en los siguientes términos:

La circunstancia de hallarse establecido en ella un fielato para la recaudación del Derecho de Puertas y Arbitrios, y ser el inmediato á los caminos de la Sierra, la constituye uno de los puntos más concurridos de la Ciudad, tanto de forasteros que vienen á espender sus efectos, como de los vecinos que conducen los productos de sus faenas agrícolas. También es de grande afluencia para el público que sale por ella, con especialidad los días festivos, ya a disfrutar el recreo y la distracción que ofrece la vista de nuestra hermosa Sierra, ya al paseo de la Agricultura, ó a la Plaza de toros, ocurriendo á cada instante un nuevo peligro por no haber más que una puerta de entrada en la que tienen que mesclarse precisamente las personas, los carruajes y las caballerías, corriendo riesgo que es consiguientes. Esta concurrencia debe ser muchos más numerosas luego que se llebe á cabo la construcción de la línea del ferrocarril de Sevilla á Andújar, por fijarse muy próxima a aquel punto una de las estaciones de la vía.

Por estas y otras consideraciones, la Comisión entendía que debían de construirse tres puestas de entrada: una, en el centro con arco de medio punto, para el tránsito de los carruajes y caballerías; y otras dos, a ambos lados, adinteladas, para el paso de las personas. Sobre la del medio debía ponerse una inscripción como prevenía la real Orden de 21 de mayo de 1778, en la que constase la fecha de su construcción, el nombre del monarca reinante, año de su reinado y fondos que la costean. Señala la comisión, asimismo, que en las tres puertas se ponga una verja de hierro, según las había en otras capitales.

Finalmente la Comisión, bajo tal concepto, había encargado al arquitecto titular la formación del diseño de las puertas, a fin de que si el Alcalde tenía a bien aprobarlo contestase a dicho funcionario para que con arreglo a él elabore el presupuesto que se le había encargado por la Administración de Contribuciones Directas de esta provincia a quién también se indicase la necesidad de que las obras se ejecuten según van propuestas, acompañándolo el plano, a fin de que con el expediente que

instruía se pudiese elevar a conocimiento de la Superioridad para la resolución correspondiente.

Al mismo tiempo, afirmaba, que convendría se encargase al arquitecto que formase por separado el oportuno plano y presupuesto del coste a que pudiese ascender el arreglo del terraplén de la plazuela que quedaba al interior, informando de qué manera había de hacerse la alineación de los edificios, entonces cortado en parte al demolerse la puerta, y de los que podrían ampliarse para determinar la calle o plazuela hasta acometer con el nuevo muro que se levantase, presentándolo para su aprobación al Ayuntamiento, puesto que su importe debería abonarse exclusivamente por los fondos municipales.

El Cabildo de la ciudad, el 3 de febrero de 1853 aprobó el diseño propuesto y acordó que, con sujeción a él se elaborase el presupuesto facultativo de los gastos necesarios para su construcción, informándose de ella el día 11 al arquitecto.

El 23 de febrero el Administrador de Aduanas, Derechos de Puertas, Consumos y Rentas Estancadas de la Provincia de Córdoba instó al alcalde a que diese instrucciones que facilitase a los contribuyentes la entrada en la capital por la puerta del Rincón a la que debía trasladarse el fielato de adeudo a el fin de evitar las molestias que se originaba en aquella y el perjuicio que sufría la Hacienda con el pago del arrendamiento del local que ocupaba con el traslado; el cual ya se podía llevar a efecto y sin dificultad, toda vez que había concluido la operación de derribo de la expresada puerta.

El día 25 del mismo mes, el alcalde dio instrucciones para que este oficio se trasladase al arquitecto municipal y que éste informase si era posible trasladar nuevamente el sitio de la antigua puerta del Rincón el fielato habilitado y facilitar la entrada y salida por dicha puerta, respondiendo el día 28 que no habiendo terminado la demolición del machón (ubicado al norte) que aún restaba, por ser indispensable para ellos dejar cortados edificios particulares, en la situación actual no se podía aún garantizar la seguridad necesaria para permitir el tránsito de galeras, diligencias, correos y carruajes de mayor porte cuyo movimiento y gravedad ocasionaban vibraciones que podrían causar el desprendimiento de algún sillar o parte de fábrica comprometiendo la seguridad de los transeúntes.

El 6 de abril Pedro Nolasco remitió al Ayuntamiento el coste de las obras de demolición efectuadas, que importaban 2.126 reales para su revisión y que dispusiese su abono, lo que correría a cargo la Hacienda Nacional, los fondos Provinciales y Municipales, cada uno en la proporción de la cantidad que percibían por los diferentes derechos que recaudaban en las puertas de la ciudad.

Cumpliéndose los preceptivos trámites, el 25 de mayo, la Administración de Contribuciones Indirectas remitió al Ayuntamiento la liquidación, con indicación de la parte que correspondía a cada institución en los siguientes términos: Recaudación obtenida en todo el año 1852 había supuesto un total de 1.892.279 reales: 1.227.669'033 reales por derechos nacionales; 477.579'017 reales por arbitrios municipales y 187.039'018 reales por provinciales. Habiendo importado 2.126'017 reales las obras, según las cuentas presentada por el arquitecto, debían ser satisfechas, con arreglo a lo que cada uno percibía de la siguiente manera: Hacienda con 1.379 reales; el Ayuntamiento con 537 reales y la Diputación Provincial, 210'017.

El 13 de junio, la Corporación municipal dispuso el pago de los 537 reales y 17 milésimas que le habían correspondido aportar al costo de la democión de la puerta del Rincón.

RECAUDACIÓN OBTENIDA EN TODO EL AÑO 1852			
Por Derechos Nacionales	Por arbitrios municipales	Por provinciales	TOTAL
[33] 1.227.669	[17] 477.560	[18] 187.039	1.892.279
Importe de las obras de demolición de la Puerta del Rincón			[17] 2.126
DEBEN SATISFACER CON ARREGLO A LO QUE CADA UNO PERCIBE			
Hacienda:	1.379		
Ayuntamiento	537		[17]
Diputación Provincial	210 [17]		2.126

2º.- El abandono del proyecto de reconstrucción y quejas ciudadanas:

Pues bien, a pesar del interés inicialmente puesto en la reconstrucción de la puerta del Rincón, ésta no llegó a realizarse, lo que causó un gran descontento en la población.

La razón del abandono de la realización del proyecto de D. Pedro Nolasco que, por cierto, los planos realizados de la puerta no se encuentran en el Expediente analizado y no lo hemos localizado en el Archivo Municipal, hemos de encontrarla en la supresión de los impopulares impuestos de consumo, que fueron eliminados en dos ocasiones, tras la Revolución de 1854 y, posteriormente, después de la Revolución de 1868, aunque fuera preciso restablecerlos poco tiempo después, ante la

brusca caída de los ingreso del Tesoro y las acuciantes necesidades con la que se encontraron los Gobiernos, por lo que no se llegará a su total a supresión hasta la Ley de 12 de junio de 1911, cuestión ésta que no es momento de analizar. No obstante decir, con respecto al primero de los acontecimientos señalados, que sería el más determinante para la paralización de la reconstrucción de las puertas.

El *Diario de Córdoba* publicaba el 31 de diciembre de 1854 la disposición por la que:

Las Cortes de acuerdo con el Gobierno han votado ayer el Artículo siguiente: desde primero de enero de 1855 se suprime la contribución de Consumos y Derechos de Puertas en toda la Península[72].

La noticia fue mi bien acogida por la población, como lo evidencia la prensa cordobesa:

Con extraordinario júbilo se ha recibido en esta capital la abolición de Consumos y Puertas. Ha cesado ya, se oye exclamar por todas partes, la vejatoria vigilancia que en éstas se ejercía, y se entra y sale en la población libremente sin tener que sostener las mil cuestiones que antes se ventilaban antes y después de costar el dinero. Loado sea Dios. Desde ayer, con el fin de que, se conserven abiertas, y como testimonio de que está a todas horas francas la entrada, quedaron las puertas sujetas con marmolillos de piedra"[73].

El alcalde de la ciudad, Roque Aguado, en la sesión del 3 de enero de 1855, manifestó la necesidad y conveniencia de que se quitasen todas las puertas de las muralla y se depositasen para su custodia en un sitio a propósito, con el fin de evitar que fuesen destruidas por el pueblo, como al parecer, le había llegado noticias, de que así había sucedido con el postigo de la habitación del Dependiente de la Puerta del Sol[74].

Sobre este particular se suscitó una larga discusión, quedando finalmente aprobada por unanimidad la proposición de que se quitasen las puertas y se procediese a su venta mediante subasta, pero para ello había que obtener la correspondiente autorización de la Diputación Provincial, para lo que se nombró una comisión compuesta por los señores Dionisio de Ribas, Ángel de Torres y Joaquín Barrionuevo. Obtenida de la Diputación esta autorización, el cabildo acordó que se solicitara al Gobierno esta autorización y aplicar el producto de la venta al aumento y equipo de la Milicia Nacional y para que ello fuera conocido por el público se decidió anunciarlo mediante un bando.

Sin embargo la supresión de estos impuestos, se tradujo en una pérdida de 60 millones de pesetas para el Tesoro y como no abundaban otros ingresos y los gastos del Estado iban creciendo fue necesario de restablecer los consumos en 1856, lo que hizo que desde el 1856 a 1861, volviese el interés por las reparaciones de la muralla. No obstante, será a partir de la Revolución de 1868 al ser suprimidos de nuevo los Derechos de Puertas y Consumos y ser decretada por el presidente de la Junta Revolucionaria, el Conde de Hornachuelos, la abolición de las murallas que circundaban la población cuando se desatase una auténtica fiebre demoledora de puertas y murallas. Con la desaparición del cobro de estos derechos y arbitrios, las murallas y puertas de la ciudad perdieron su verdadera funcionalidad e hizo que desapareciera el interés por la realización de las costosas obras de su conservación y mantenimiento.

No consideramos preciso seguir narrando los acontecimientos que se sucedieron, pues muy bien puede hacerse en el trabajo citado de Cristina Martín López. Sólo señalar, a este respecto, que las dos hojas de madera de puerta del Rincón fueron depositadas en el cercano palacio de los marqueses de Guadalcázar, y allí permanecieron hasta el 30 de abril de 1866, fecha en la que, tras ser autorizado, fueron subastada públicamente y adquiridas por el carpintero Antonio Sánchez Barcia el 20 de abril por 8 ducados en los que había sido tasadas por el arquitecto municipal Antonio Luque y Lubián[75] .

Una vez demolida la puerta del Rincón, de manera provisional se levantaron un par de columnas y una cancela entre ellas, como muestra de que aquello no era un paso libre sino una puerta en construcción, aunque esta provisionalidad, como veremos −tras el fallido intento de construcción inmediata de una puerta monumental−, durarán más de tres lustros, lo que provocará el hartazgo y las protestas de la población, como se evidencia en los comentarios de la prensa coetánea. Habrá que esperar a 1865 para que el Ayuntamiento tomase la resolución de demoler los restos que aún quedaban de la vieja puerta y pavimentar una nueva calle, sin puerta alguna, abierta al Campo de la Merced.

Veamos a continuación, qué opiniones suscitaban el estado en que quedó la puerta del Rincón, tras su demolición:

Sobre este, una gacetilla del *Diario de Córdoba*, el 11 de febrero de 1854 decía:

Cuando después de haber sido destruida, porque amenazaba inminente ruina la puerta del Rincón, vimos que abandonado el proyecto de levantarla como corresponde á nuestra capital, se hizo en ella una obra raquítica de dos machones, en los que descansaba una puertecilla como de cochera ó de cancela de una huerta, dijimos: que solo podía tolerarse aquello si era puramente interino, y para que no se molestara á las muchas personas de aquel barrio que traen géneros que pagan á la entrada, con tener que subir a la puerta del Osario. Van transcurriendo desde entonces días y meses sin que sepamos que se trata de hacer la obra proyectada, y no podemos menos de escitar el celo de la autoridad competente para que dándose impulso al espediente veamos realizado el pensamiento que ya fue estendido en un plano por el arquitecto de la ciudad"[76];

Queja que repetirá, en el mismo sentido el 14 de noviembre de dicho año:

PUERTA DEL RINCÓN.- Cuando después de la necesaria demolición de esta puerta, una de las más concurridas de la capital, vinos levantar dos pilares que hoy hay y que sostienen una especie de cancela propia de una huerta o de una cochera, aprobamos la obra –reitera el diario- *de acuerdo con la opinión pública diciendo con tal que sea interina, y la aprobamos porque con ello se hacía beneficio especialmente á los muchos piconeros y leñadores de los barrios de Santa Marina y San Lorenzo que tenían que dar una vuelta considerable para llegar a sus casas por la del Osario. Los meses van pasando y no sabemos que se piense en levantar la hermosa puerta que se proyectó para aquel sitio y cuyo espediente y diseño está formado. Recordamos a la autoridad a quien compete para que se sirva activar aquél, removiendo los obstáculos que haya para su rápido curso"*[77].

Todavía el 1 de octubre de 1859 el *Diario de Córdoba* abrigaba la esperanza de que se llevara a cabo esta reforma y así informaba:

Dice uno de nuestros colegas, que ha oído asegurar que había venido una real órden concediendo una cantidad respetable para la obra de la nueva puerta del Rincón, cuya mejora se emprendió en 1852. Mucho nos alegramos que sea cierto, como igualmente que se active el proyecto iniciado en el año anterior de abrir una nueva puerta frente al paseo de San Martin"[78].

La llegada del ferrocarril a Córdoba provocará una profunda transformación de la red viaria cordobesa, pues exigirá la comunicación de los diversos puntos de la ciudad con sus estaciones, como podemos constatar en la noticia que proporciona el *Diario de Córdoba* el 20 de enero de 1860, cuando informa que

Hemos sabido con inmensa satisfacción que por el ilustrado Ingeniero gefe de esta provincia Sr. D. Francisco Milla se ha presentado ya á la municipalidad un proyecto que ésta le había pedido para el afirmado de varios trozos de la ronda de la Ciudad y de las avenidas del ferro-carril. Según tenemos entendido los trozo son ocho: dos desde la Fuensantilla por la torre de la Malmuerta hasta el ferro-carril: desde la puerta del Rincón á la del Hosario: desde ésta al ferro-carril por delante del Hospicio: dos desde la puerta de Gallegos á la estación: la línea de los Tejares, la calle lateral izquierda de la Agricultura. Creemos que este proyecto está hoy presentado á la aprobación del Sr. Gobernador y deseamos que en breve salga á la subasta y se realice[79].

Mejoras que alcanzará también a la Administración de Correo que establecerá, para la comodidad del público desde el 1 de enero de 1860 siete buzones para recoger la correspondencia diariamente a las ocho de la noche repartidos a lo largo de la ciudad, siendo uno de ellos ubicado en la puerta del Rincón, con recogida diaria a partir del 5 de marzo de 1860[80].

Derribo o aperturas de puertas que a veces sufrían demoras muy prolongadas de las que no está exentas las motivaciones provocadas por los cambios políticos que se operaban en el Consistorio, como pone en evidencia el *Diario de Córdoba* el 2 de marzo de 1861, cuando su redactor afirma que mantenía la esperanza de que se llevase a cabo el proyecto de construcción de una puerta en la Trinidad y explicaba por qué no se han llevado a cabo otras obras de la misma consideración:

Creemos que la obra emprendida para construir una puerta digna en la Trinidad, se llevará á feliz término, por la circunstancia de haberse empezado en los primeros meses de la actual administración municipal. Lo ocurrido con la del Rincón, donde se trató de elevar un elegante pórtico, la restauración de la del Puente, el proyecto de la de los Mártires, es un fatal ejemplo que nos hace desconfiar de las obras que se emprenden cuando está próximo el cambio del personal de una administración. Renovado éste no suele continuarse lo hecho por el anterior, y de ahí el que más de una vez hayamos deplorado este sistema[81].

El diario *La Alborada*, el día 30 de abril de 1861 opinaba:

Hoy que nuestra digna municipalidad tanto se distingue por su afán en promover mejoras, no está demás recordarle no olvide las comenzadas especialmente aquellas cuyo costo no debe ser muy gravoso. A esta deben pertenecer el lado del paseo de la Victoria, que cae hacia el convento, cuyos cuadros están poblados de cardos y haramagos, pudiendo ahora que es el tiempo, sembrarlos de bonitas plantas ó flores de veranos. También le aconsejamos no olvide la puerta del Rincón, cuyos planos deben existir, puesto que se levantaron hace tiempo, y mayormente ahora que se van á construir casas en aquel sitio"[82]

En 1862, con motivo de la visita de de Isabel II a nuestra ciudad y habiéndose organizada por la Diputación Provincial, entre otros actos una gran velada a la que concurriría una multitud de comparsas de los pueblos de la provincia que lucirían sus trajes y bailes típicos, el Ayuntamiento se comprometió en *"desmontar la zona que se comprendía desde la puerta del Rincón a la de Osario"*, además de decorar el paseo de la Victoria, los Tejares y la puerta del Gran Capitán, entre otras, lo que nos da la idea de que la urbanización del lugar dejaba un tanto que desear[83].

De las Casas−Deza nos dejó también un testimonio de su disconformidad con la demolición de la Puerta:

Un ayuntamiento intentó hacer una puerta suntuosa en lugar de la que había llamada del Rincón: destruyó al punto la antigua, que era un edificio regular de sillares almohadillados; pero no se hizo la nueva, y aquella

entrada de la ciudad, que es comparada comúnmente con la del tinaón de un cortijo, hace muchos años que permanecen así"[84].

3º.- Del desencanto de la reconstrucción a la demolición total de los vestigios de la puerta del Rincón:

Pasaba el tiempo y el proyecto ideado por Pedro Nolasco no arrancaba a pesar de las críticas que a las obras que, provisionalmente y de manera interina, se habían realizado y que periódicamente se suscitaban y con el paso del tiempo, observamos cómo la prensa fue cambiando su percepción sobre la reconstrucción de la puerta del Rincón, para ir decantarse abiertamente por la demolición total de aquello que aún recordaba la existencia de la misma.

El 23 de septiembre de 1863, una gacetilla del diario de la ciudad afirma:

La puerta de Gallegos, la del Osario, la de Almodóvar y algunas otras están llamadas á sufrir la misma suerte que las de Triana y Jerez en Sevilla, que, según dice un periódico, van á desaparecer. Aquí como allí ganan mucho con este derribo sitios sumamente importantes por su movimiento, y porque se pone en comunicación continua y no interrumpida el interior de la población con unos barrios respetables y con las estaciones de las vías férreas, y si también se hace desaparecer la mal llamada puerta del Rincón habrá ganado mucho el aspecto público y la comodidad de los vecinos"[85].

El 25 de septiembre se compara con lo que estaba sucediendo en Sevilla y se lamenta del estado general de los monumentos de la ciudad:

En Sevilla ha sido causa de algunos debates el derribo de la puerta de Triana, monumento digno de conservarse á juicio de hombres científicos, sociedades y academias. ¿Cuál será la academia que en Córdoba pida que se conserven los importantes edificios llamados puerta del Rincón, del Osario, de Gallegos (sin los), de Almodóvar, etc. etc.? Con hacer desaparecer lo malo y procurar que no se caiga la del Puente, muy digna de conservarse y que se encuentra en estado de dar un susto, se habría hecho en este asunto cosa de algún provecho"[86].

El 3 de noviembre de 1863, el diario de la ciudad afirmaba:

CORRAL.- Eso parecerá nuestra ciudad á cualquiera que trate de entrar en ella por la puerta del Rincón, la que no parece sino que dá paso á el patio de algún cortijo. Hace muchos años se proyectó hacer en este lugar una buena cosa y la obra quedó suspendida justamente cuando se encontraba en peor disposición, esto es cuando había desaparecido la puerta antigua y aún no se había comenzado á construir la moderna. Se colocó interinamente aquel aparato sin nombre; pero esta interinidad pesa ya de tal modo sobre el ornato y el buen nombre de esta capital, que es preciso hacer un esfuerzo para que desaparezca por completo. Bien comprendemos que habrá no pocos obstáculos para realizar el proyecto antiguo; más aún, no lo creemos hoy muy oportuno; pero al menos hágase desaparecer el baldón que hoy existe en aquel sitio, y aun cuando no se sustituya con otra cosa, al menos será una puerta que promete, mientras que hoy es una puerta que hace daño"[87].

El 3 de diciembre del mismo año, se informa que las puertas de madera de la del Rincón habían desaparecido; y continúa el redactor del periódico:

No estaría de más que desaparecieran también aquellos horribles postes construidos en mal hora para desprestigiar el proyecto de construir una nueva puerta, y que si bien hoy no sería oportuno, entonces fue grandioso y digno de ser respetado. Lo que hoy existe en la puerta del Rincón es una obra digna de una cortijada, y escusamos decir que nos hace poner colorados más de una vez[88].

La crítica continuaba el 28 de enero de 1864, como en el diario cordobés se comprueba:

La cuestión de los portillos está puesta, como suele decirse, sobre el tapete en todas las poblaciones de alguna importancia. Hay en Córdoba muchas calles y barrios que perderían su tenebroso aspecto si llegara hasta nosotros el viento favorable. Mientras tanto nos parece que sería muy del caso el hacer desaparecer la cancela cortijera que con asombro general se viene consintiendo tanto años hace en la puerta del Rincón, y que no puede absolutamente conservarse en una población que aspira á ocupar el puesto distinguido que le corresponde. Y qué diremos de la puerta de los Gallegos? Estrecho embudo por donde tiene que atravesar en días dados una concurrencia numerosísima, por fea y mala hace mucho tiempo que está condenada por la opinión pública á pena de muerte. Solo falta la ejecución y en la próxima feria tendríamos muchas ocasiones en que aplaudirla; porque tocaríamos á cada instante sus grandes ventajas[89].

Esta desidia, falta de recursos e/o incompetencia de las autoridades de la ciudad en acabar las obras emprendidas que se hacían eternas, se evidencia en la redacción irónica de la petición de unos vecinos publicada por el diario de la ciudad el 30 de abril de 1864, que realiza en los siguientes términos:

Algunos vecinos de la calle de la Pierna nos ruegan hagamos presente la conveniencia de que se acabe de enlosar aquella calle. Esto es muy justo. Íbamos á decir que lo que se empieza debe acabarse y no lo hacemos por temor de que pidan la palabra la puerta del Rincón, los aduares (sic), el derribo de los Mártires, el de la plazuela de Abades, la Cruz del Rastro, el murallón de la Ribera, la calle del Gran Capitán y otros muchos monumentos de nuestros días [90].

El 5 abril de 1865 el *Diario de Córdoba* publicó la grata noticia de que

Hemos sabido con gusto que se trata de hacer desaparecer el ridículo portillo cortijero que sustituyó hace años á la puerta del Rincón"[91].

Y el día 26, publica:

Dicen que va á mejorarse / del Rincón la horrible puerta, / y al oírlo gritan los niños: / ¡Ay, mamá, qué puerta aquella![92].

Pues bien veamos cómo fue este mejoramiento y ensanche de la puerta del Rincón, que supuso la demolición total de lo que aún restaba de la antigua puerta. En principio señalar, y hemos podido comprobar por las citas que hemos ido realizado de las críticas aparecidas en *el Diario de Córdoba*, del lamentable estado y fealdad del apaño realizado en esta puerta tras su demolición en 1852, así como también podemos apreciar la existencia en la ciudad de una potente corriente de opinión a favor de la demolición de todo aquello (puertas o murallas) que constreñía la apertura de la ciudad y su expansión, especialmente hacia la zona donde se había de construir la estación de ferrocarril.

Así en esta línea, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de abril de 1865, catorce años después de su demolición:

Habiendo llamado el Sr. Alcalde Corregidor la atención del Municipio sobre la conveniencia de mejorar el aspecto ridículo que ofrece la puerta del Rincón, haciendo desaparecer los muretes que aún se conservan de la demolida por ruinosa en 1852; y deseoso el Ayuntamiento de contribuir por este medio al ensanche de la calle proporcionando el desahogo de que hoy se carece en un sitio de tan frecuente paso por su inmediación a los caminos de la Sierra y a la estación del ferro-carril; autorizó al señor alcalde para que haga demoler los restos de la antigua puerta y reformar en cuanto sea preciso el pavimento de la vía para suavizar en lo posible la pendiente que existe hasta el Campo de la Merced, cuyos gastos á falta de crédito especial se satisfarán con cargo al artículo de imprevistos del presupuestos[93].

El 29 del mismo mes, el *Diario de Córdoba*, anuncia:

Tenemos entendido que van á desaparecer los dos machones que convierten la salida de la puerta del Rincón en un ridículo portillo"[94].

Aprobada la propuesta del Sr. Alcalde, el 5 de mayo dio instrucciones para que se pidiera presupuesto detallado de estas obras al Sr. Arquitecto Provincial; el día 6 de mayo, el Secretario Ignacio García Lovera, pasó oficio al Arquitecto por orden del Sr. Alcalde, para que inmediatamente se procediese *"al hundimiento de los antiguos muros de la puerta"* y a la venta de los materiales que de ello resultasen, dando cuenta de sus productos al Ayuntamiento y nombrándose para la inspección de estos trabajos al teniente de alcaldes Juan Bautista Aguilar.

El 7 de mayo de 1865, el *Diario de Córdoba* anunció que entre otras mejoras acordadas por el Excmo. Ayuntamiento se encontraba *la desaparición de los pilares que reducen la puerta del Rincón y la nivelación posible entre el campo y la calle…*[95].

El 9 de mayo se iniciaron las operaciones del derribo de los antiguos muros de la puerta del Rincón no sin antes advertir el arquitecto al Sr. Alcalde, que para llevarlo a cabo era imprescindible demoler el cuarto de los dependientes que se hallaba unido a uno de los pilares, el cual, el día 12 le respondió que evitase en cuanto fuera posible este derribo y que solo lo llevase a efecto en el caso de no poder excusarse en modo alguno, lo que le fue comunicado el día 13 de mayo.

A partir de este momento, quedó libre de obstáculos, la realización de la tan deseada desaparición de los restos de la puerta del Rincón y así, por fin, el 29 de octubre de 1865 el gacetillero del Córdoba, en la relación de mejoras que se habían producido en la ciudad, pudo afirmar que *…desaparecieron los mezquinos postes de la puerta del Rincón"*[96], iniciándose, a nuestro juicio, un desafortunado proceso que no culminará hasta 1905 con la demolición de la cercana puerta de Osario.

EPÍLOGO

Si bien es cierto que en la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron ciertas reformas urbanísticas promovidas durante el reinado de Carlos III, con la demolición de varias torres y algunos tramos de la muralla de la ciudad, será en la siguiente centuria, cuando se acelere vertiginosamente hasta hacer, prácticamente desaparecer el extenso recinto amurallado de la ciudad, su puertas y torres[97].

Bástenos de ejemplo −y como antecedente de la fiebre demoledora del siglo XIX, la síntesis que Manuel Nieto Cumplido realizó, en base a los datos aportado por Francisco de Borja Pavón−, de cómo las reformas urbanísticas promovidas en la segunda mitad del siglo XVIII, principalmente durante el reinado de Carlos III, deshacen, en gran medida, el entorno medieval de la ciudad: En 1760 se dispuso la demolición de una torre albarrana situada frente a San Antonio Abad; un año después, se mandó derribar la barbacana que protegía la muralla desde la Puerta de Andújar a la de Plasencia; en 1762 se destruyó otra torre frente a la Fuensanta Vieja o Fuensantilla; en 1790 se cerró la Puerta de Andújar; en 1794 se aprobó la demolición de un torreón que protegía la Puerta de Gallegos; y, finalmente, en abril de 1799 se procedió al derribo de la muralla que corría desde la Puerta Osario hasta el Convento de Capuchinos[98].

A este respeto, decir que la demolición de la muralla existente entre la puerta de Osario y Capuchinos, sería la de la barbacana medieval, no de la muralla romano-islámica pues en el siglo XIX seguía aún en pie; también, a lo citado añadimos, por proximidad al lugar que estudiamos, que el antemuro que iba desde la Torre de la Malmuerta a la puerta del Colodro fue demolido en 1789 para la realización de cierta obra pública[99].

Para que nos hagamos a la idea global de cómo era el sistema defensivo de nuestra ciudad, debemos recordar que las murallas de Córdoba tenía 132 torres y una longitud de 8.769 varas castellano o 26.307 pies, es decir 7.278 metros, por lo que las murallas de nuestra ciudad era una de la de mayor extensión de España, teniendo 19 varas más que Sevilla, con una altura variable que oscilaba entre los 4 a 15 metros y aún más; y que comprendía una superficie de 405 Ha.[100]

Y en lo que respecta a la desaparición de las puertas de la ciudad, señalar que la del Rincón fue la primera de las puertas de las murallas de la ciudad que fue demolida. A partir de esta operación se inició una profunda transformación urbanística de la ciudad en un proceso de modernización vinculado a la expansión urbana con la construcción y/o mejora de las rondas, la planificación de los nuevos ensanches y la llegada del ferrocarril que a Córdoba se hizo en 1859; modernización que hoy se cuestiona pero que, a finales del siglo XIX, muy pocas personas lo hicieron en Córdoba, entre las que habría que destacar la figura de Ramírez de las Casas−Deza que, amargamente, se lamentaba:

La muralla antigua de piedra se sustituye por tapia de tierra; lienzos de murallas de muchas varas se demuelen sin necesidad… el tiempo presente es de martirio para todos los hombres amantes de la antigüedad y de las artes, que no pueden remediar estos males.

Los particulares animados del mismo espíritu destructor de la época, y siendo poco común la instrucción y el gusto, cuando se deteriora una casa antigua o una portada, todo viene al suelo[101].

Tras la demolición de la puerta del Rincón −aunque debemos decir que ya se habían producido ciertos precedentes: en 1711 se derribó el Portillo que permitió ampliar la Cuesta del Bailío para facilitar la comunicación entre la Villa y la Axerquía o el derrumbamiento en 1729 de la puerta de Alquerquel, también conocida como puerta Quemada, Excusada o del muro de la Misericordia al ampliarse el Hospital de la Misericordia que fue sustituida por otra de nueva fábrica y, después, la puerta del Sol o de Martos, destruida por el terremoto de Lisboa en 1755. Mas no será hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se lleven a cabo las mayores operaciones de apertura de nuevas puertas o vanos en el recinto amurallado de la ciudad para comunicar el interior con el exterior y el derribo de las puestas existentes: en 1821, la puerta del Hierro fue demolida; entre 1858-1862 se abrió la llamada puerta de San Martín o Gran Capitán en la muralla de la ronda de Tejares; entre 1860-1862 se creó la puerta de la Trinidad, en la Victoria; en 1865, cayeron las puertas de Gallegos y de Sevilla; la de Baeza en 1869; la de Andújar en 1870; la de Plasencia en 1879; en 1882, la del Colodro y Misericordia; la puerta Nueva en 1895; y, finalmente, en 1905 será demolida la puerta de Osario[102]. Solo se salvaron de este desastre, que hoy profundamente lamentamos, las puertas del Puente, la de Sevilla y la de Almodóvar, o fortaleza tan notables como la torre de la Calahorra y, en nuestro sector, la torre de la Malmuerta, aunque en más de una ocasión a punto estuvo de correr el mismo destino que sufrieron otras torres albarranas del recinto amurallado de la ciudad.



Vista aérea actual de la Puerta del Rincón, al fondo el convento de la Merced, hoy Palacio de la Diputación (Google Earth, 2017)



Antigua foto de autor desconocido y de principios del s. XX de la calle Puerta del Rincón. Al fondo la viejas casas donde estaría el hospital de San Bartolomé y el palacio de los marqueses de Guadalcázar.

NOTAS

1 RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. Mª: *Indicador cordobés, o sea, Manual histórico/topográfico de la ciudad de Córdoba,* León, 1976, pp. 78.

2 PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "La Puerta de Osario de Córdoba", en *Almirez*, 17 (2013), 78-101.

3 NIETO CUMPLIDO, Manuel: *Corpus Mediaevale Cordubense* (en adelante, *CMC.*): 1478, octubre 23. Córdoba. Fernando de Luna, hijo de Luis González de Luna, da testimonio de que el día 22 entraron en Córdoba los reyes don Fernando y doña Isabel por la Puerta del Rincón. Testigos: Alfonso del Salto y Juan Torcedor, vecinos de Córdoba en la collación de San Nicolás de la Axerquía (documento original en ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE CÓRDOBA (en adelante APCO.), Oficio 14. n.12. fol. 40 r.)

4 *Diario de Córdoba*, 7 de mayo de 1857.

5 *Ibid*., 8 de noviembre de 1959.

6 OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel: "Las puertas de la Medina de Córdoba", *Al-Andalus*, 3 (1935), 143-151.

7 CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael: "Córdoba Califal", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba,* (en adelante, *BRAC.*), núm. 25 (1929), 271 y ss.

8 *Idem*, pp. 256-339; OCAÑA JIMÉNEZ, M.: *Op. cit.*, pp. 143-151; LÉVI-PROVENÇAL, E.: "Historia de la España musulmana hasta la caída del Califato", en Vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, 1974; y ARJONA CASTRO, Antonio: *Urbanismo de la Córdoba Califal* Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 25-27.

9 Una visión global del recinto amurallado cordobés y sus puertas en la Baja Edad Media en ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: "El Recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval", en *La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*. Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1987, pp. 125-152.

10 *Idem*: "La población bajomedieval", en *Córdoba Capital*, Tomo I coordinado por Emilio CABRERA. Coordinador general de la obra MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano, Córdoba, Caja Provincial de Ahorro de Córdoba, 1994, pp. 188-189.

11 ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA (en adelante ACC.), Caj. W., n. 1. Perg-522x538 mm. Perdido el sello. NIETO CUMPLIDO, Manuel: *CMC.*, 1281, julio, 25. Córdoba. Sobre las carnicerías de Córdoba, *vid.* los artículos de PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "El conflicto de las carnicerías de cristianos de Córdoba o el fracaso de una lucha antimonopolística (1281-1311)", en *Axerquía*, 1 (Octubre de 1980), 121-155; *Ídem:* "El conflicto de las Ollería de Córdoba (1281-1304). Notas para un estudios socio-económico de la Baja Edad Media", en *Axerquía*, 2 (Junio, 1981), 301-307; y también *Ídem*: "Relaciones y pautas de comportamiento de las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad de Córdoba ante un conflicto de intereses: el monopolio de la carne (1311-1457)", en *Axerquía*, 4 (Abril, 1982), 143-182.

12 DÍAZ DE RIBAS, Pedro: *De las antigüedades y excelencia de Córdova*. Libro I. Córdoba, 1627, p. 26.

13 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante, AMCO.), Caja 101/5. *Muro de la Puerta de el Rincón. 1630. Condiçiones que mandan hazer los señores Cordoua, Justicia y diputados para el rreparo de la Puerta del Rincón.*

14 MINISTERIO DE FOMENTO: CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA: *Pesas y medidas españolas antiguas. Patrones del siglo XIX anteriores al Sistema Métrico*. Madrid, 1999. En páginas 133-136 ofrece las principales medidas de Córdoba. La *vara* valía 0'835905 metros y la *vara cuadrada* equivale a 0'698737169025 m².

15 AMCO., Caja 100/30. *Muros. Frontero de la calle Marroquíes. 1632. "Condiciones que mandan hazer los señores Cordoua, Justiçia y diputados para la obra de la carrera que se a de hazer desde el postigo de la puerta el Osario por junto a la barbacana que ua a la puerta el Rincón.*

16 PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "La Puertas de Osario de Córdoba", 79-101.

17 MONTIS ROMERO, Ricardo de: "Las puertas de la ciudad", *Notas Cordobesas*, Tomo VII (1926), 124.

18 ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: "Las murallas de Córdoba". *Vida y Comercio*, 42 (1962), s. p.

19 MONTIS ROMERO, Ricardo de: *Op. c.*, p. 124.

20 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *"Paseos por Córdoba"*, Córdoba, Librería Luque, 1985, 6º edición, pp. 91-92.

21 AMCO., Caja766/23. *Sobre dar un sitio en el Campo de la Merzed a Thomas de Torres para labrar an almazen de madera. Año 1752 y 1753.*

22 RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Op. cit.*, p. 79 y 207.

23 AMCO., Caja766/29: *Ayuntamiento de Córdoba. año 1759. Expediente instruido á instancias de Fray Féliz de Castro, guardián del convento de Capuchinos, en solicitud de que se le concediese un pedazo de terreno compuesto de 62 varas cuadradas existente en el Campo de la Merced con destino a su ampliación del mismo monasterio.*

24 ARCHIVO DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA (en adelante ADTC.), *Exp. 1059, Torre del Rincón, Año 1998.* Arturo RAMÍREZ LAGUNA, "Proyecto para obra de reparación y acondicionamiento del torreón de la Puerta del Rincón en Córdoba". Abril, 1998.

25 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO: OFICINA DE ARQUEOLOGÍA: VARGAS CANTOS, Sonia, LEÓN MUÑOZ, Alberto, MURILLO REDONDO, Juan F.: *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de la antigua Puerta del Rincón (Córdoba),* Diciembre, 2002.

26 VARGAS CANTOS, Sonia; CANOVAS UBERA, Álvaro; CASAL GARCÍA, Mª Teresa; LEÓN MUÑOZ, Alberto; y SÁNCHEZ MADRID Sebastián: "Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia de la antigua Puerta del Rincón (Córdoba)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, volumen III-1, Sevilla, 2005, 322-332. Miembros Investigadores del Convenio de colaboración entre el Grupo de Investigación PAI HUM-236 del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, con la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba.

27 LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses,* Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1981, p. 162.

28 A pesar de la importancia de esta vía, su adoquinado no se realizará hasta la segunda mitad del siglo XIX. Así el *Diario Córdoba*, el 21 de diciembre de 1860, informará en una Gacetilla titulada "Falta hace", que "parece que se va á empedrar con cadena de adoquines las calles que hay desde la de la Librería hasta la Puerta del Rincón. Ya se han empezado á acopiar las piedras. Celebramos que así se haga".

29 *CMC.*, 1386, octubre 17. Córdoba. Cita la calle del Cañuelo de la Puerta del Rincón en una carta de arrendamiento.

30 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1989. En este estudio sobre el urbanismo bajomedieval en Córdoba, habla de la Puerta del Rincón dentro del recinto amurallado bajomedieval de la ciudad en p.70; también, la estudia cuando analiza el contexto urbano de la collación de Santa Marina, a la que pertenecía, en pp.238-250.

31 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Op. cit.,* p. 94.

32 *Idem*, p. 94. Sobre las aguas del convento de San Agustín léase PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia.* Córdoba, 2012, p. 231-232. En él publica un plano de 1932 conservado en EMACSA que muestra el recorrido de estas aguas, que ha mantenido en uso hasta época moderna. El canal tenía su inicio *"bajo la torre del Convento de Capuchinos"* y su trazado, curiosamente, coinciden con el de una conducción almohade detectada en la c/ Alfaros.

33 LÓPEZ AMO, José: *Las aguas de Córdoba. Descripción del origen y curso de las aguas potables en 1876.* Córdoba, Ediciones La Posada, 1997, p. 52. También CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, Antonio: *Informe sobre el venero de agua que abastece el convento de Santa Isabel*. Córdoba, 1911; así mismo escribió otro *Informe sobre el venero que abastece el convento de Capuchinos de Córdoba*, Córdoba, 1912 ubicado próximo a nuestro lugar. También sobre las aguas del convento de Santa Isabel de los Ángeles, víd. PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *Op. cit.*, p. 234.

34 LÓPEZ AMO, José: *Op. cit.*, p. 61.

35 PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *Op. cit.,* pp. 222-23 y 409

36 ACC., Ms. 165, titulado: *Luz subterránea con la que se haze patente el comercio mas apetizible. Se pone a la vista para alentar a la prosecución de tan ynportante Obra. Un apasionado de este Ilmo. Cavildo. Año de 1752.*

37 LÓPEZ AMO; José: *Op. cit.*, pp. 67-79. En concreto en las páginas 77-79 se describe el reparto de las aguas desde la alcubilla de la puerta del Rincón al interior de la Axerquía.

38 ACC., Ms. 165, f. 9 r., fechado en 1752. Esquema publicado por Guadalupe Pizarro BERENGENA: *Op.cit.* p. 293.

39 Sobre el Agua del Cabildo Eclesiástico, vid.: PIZARRO BERENGENA, Guadalupe: *Op. cit.*, pp. 285-295. También CASTAÑO HINOJO, José: "Estudio sobre las Aguas del Cabildo de Córdoba", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía,* Vol. 3*, Andalucía Moderna,* III*, (s. XVIII)*, Córdoba (1978), 115-125.

40 ACC., Ms. 165, f. 62 r. En el glosario que acompaña López Amo su libro sobre *Las Aguas de Córdoba*, *Op. c.,* p. 100, define la paja de agua como la medida que equivalía a la decimo sexta parte del real de agua o fontanero, y equivale a 324 líneas cúbicas o a dos tercios de centímetro cúbico de agua por segundo; es decir, 0,00067 l/s (0,04 l/min 2,4 l/h o 57,6 l/día). Sobre la paja de agua cordobesa ROLDÁN CAÑAS, José, PIEZARRO BERENGENA, Guadalupe y VAQUERIZO GIL, Desiderio: "Medidas antiguas de agua: La paja de agua cordobesa", en *IV Jornadas de Ingeniería del Agua. La precipitación y los procesos erosivos* celebrado en Córdoba, 21 y 22 de octubre de 2015, en www.uco.es/jia2015/ponencias/b/b037.pdf

41 AMCO.: A. 193-47/F47. Foto: Colección José García Córdoba, 1862.

42 *Ibid., Plano de Córdoba de Dionisio Casañal y Zapatero, de 1884*, Caj. 3910 Calle Adarve, plano y perfiles; y Caja 3009, Puerta del Rincón, plano y perfiles.

43 VARGAS y otros, pp. 16 y 17.

44 ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: *Op. cit.*, nota 382, p. 243.

45 Sobre este hospital vid. en *CMC.*, 1473 diciembre, 24. Diego de Baena, procurador del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, tomó posesión de una casa donada por Juan de Uceda, en la collación de Santa Marina, en linde con casa-hospital de la Puerta del Rincón, casa de herederos de la Medellina y el adarve de la ciudad (en ASNVS. Jerónimo n. 27 legajo 2. Casas por parroquias n. 61 Perg. 236 x 306. Original); también se cita el hospital que está junto

a la Puerta del Rincón, en *CMC.*, 1481, febrero, 23. Córdoba (en APCO.).- Oficio 14, n. 15-531); en el testamento de Juan Sánchez, clérigo rector de la iglesia de Santa Marina fechado el 29 de julio de 1481, otorgando al hospital de San Bartolomé, en la collación de Santa Marina, en la puerta del Rincón "una cama de ropa en que aya lo siguiente: dos almadraques pequeños e dos lençuelos de estopa de a dos piernas e mecha cada uno, e una manta e bancos e sargo para ella" (*CMC.*, 29 de julio de 1481. Córdoba. en ASNV. San Jerónimo n. 24 Testamentos, leg. 3 nº 4 Papel 3 fol.); en el testamento de Juan García, clérigo capellán del monasterio de Santa Marta de Córdoba que deja "a los pobres del Hospital de San Bartolomé, a la Puerta del Rincón, 50 mrs. (*CMC.,* 1483, julio, 31. Córdoba. Original en APCO., Oficio 14, n.16-382); y en testamento de Elvira Fernández fechado el 13 de enero de 1484, en el que hace ciertas mandas a algunos pobres del Hospital de la Puerta del Rincón" (*CMC.*, 1484, enero, 13. Córdoba en APCO., Oficio 149, n.17-358).

46 VACA DE ALFARO, Enrique: *Hospitales y Hermitas de esta M. N. y M. L. Ciudad de Córdoba.* [Circa 1673] en BIBLIOTECA COLOMBINA: Ms. 57-6-14, f. 253 r.

47 AMCO., Caja 100/16. *Muros. Lienços de la torre Malmuerta a la Puerta del Rincón y Colodro. 1619. Condiciones para limpiar la tierra que está orilla de la muralla dende el conbento de los padres dominicos que está junto a la Puerta el Rincón hasta la Torre Malmuerta y mas la tierra que uiere orilla la muralla en la calle que ua por orilla della dende la dicha Torre Malmuerta hazia la Puerta el Colodro, en quanto a esta calleja en ueinte uaras dende la dicha torre hazia la Puerta el Colodro.*

48 RAMÍREZ DE ARELLANO, *Op. cit.*, 92-94

49 ADTC.: MORENA LÓPEZ, José Antonio: *Las murallas de Córdoba,* Expediente de declaración de B.I.C. de las murallas de Córdoba, Cañete de las Torres, el 4 de septiembre de 1996. Original mecanografiado: Adarve, según "el glosario militar, viene a significar el conjunto de dispositivo en la parte superior de las murallas, compuesto básicamente de parapeto, paradós y camino de ronda, normalmente al descubierto y destinado a facilitar la defensa y el desplazamiento de los combatientes"

50 Imagen de Ntra. Sra. de Rivagorda, publicada por la PONTIFICIA Y REAL ACADEMIA BIBLIOGRÁFICO-MARIANA: *Certamen literario y artístico de 1947 en honor de Nuestras Señora del Camino, patrona de León y de la tierra leonesa.* Lérida, Gráficos Academia Marina, 1948, tercera parte.

51 RAMÍREZ DE ARELLANO, *Op. cit.,* p. 92.

52 RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Indicador cordobés ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta y Litografía de d. Fausto García Tena, 1856, Tercera edición, pp.354-355.

53 COURAULT, Christopher: "Las murallas urbanas de Córdoba (Villa y Axerquía) en la Edad Moderna", en *Defensive Architecture of the Mediterranean. XV to XVIII centuries* / Vol. II / Rodríguez-Navarro (Ed.) Valencia, Universitat Politècnica, 2015, pp. 90-91.

54 AMCO., Caja. 100, nº 8 *Ermita del Santo Cristo de la Salvación y la Encarnación. Estando la Imagen del Santo Cristo colocada en un arco del muro antiguo situado en la parte baja de la Cuesta del Bailío, en 1711 D. Cristóbal Ruiz Cabeza de Vaca y otros devotos pidieron licencia á el Ayuntamiento para hacer allí inmediato una pequeña capilla con el espreciado título. Tuvo una cofradía llamada de la Anunciación que se pasó a la parroquia de Santa Marina donde existe con el título de Ntra. Sra. de la Luz. Esta ermita es pequeñísima y tiene un cuadro de mediano tamaño que representa la Anunciación de Ntra. Sra. y por encima otro con el Sr. de la Salvación.* El 22 de noviembre de 1856 el arquitecto municipal denunció el estado ruinoso de esta Ermita y pidió su demolición, iniciándose su expediente de demolición (*Ibid.*, caja 100, nº 35).

55 Cfr. PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "La puerta de Osario de Córdoba".

56 Cfr. LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1981, p. 162. Y ESCOBAR CAMACHO; José Manuel: "El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval", p. 148; y *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad*), p. 70.

57 Esta tesis es avalada por las conclusiones a la que se llegó tras la realización una intervención arqueológica próxima a la Puerta del Rincón en la C/ Isabel Losa, esquina plaza Ruiz de Alda o plaza de la Puerta del Rincón realizada por: RUIZ NIETO, E. (2006): "Informe–Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Isabel Losa, esquina a Plaza Ruiz de Alda, (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, volumen III-1*, Sevilla, pp. 266-272.

58 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, t.: *Op. c.,* pp. 95-96.

59 Cfr.: RUIZ NIETO, E.: *Op. c*. Conclusiones en pp. 270-272.

60 ESCOBAR CAMACHO; José Manuel: *Córdoba en la Baja Edad Media (Evolución urbana de la ciudad*), pp. 239-240.

61 *Ibid.*, sobre la urbanización del espacio intramuros de la ciudad de Córdoba tras las reconquista, vid. pp.88-83.

62 *CMC.*, 1373, octubre, 17. Córdoba, citando a ABAD DE RUTE. Historia de la Casa de Córdoba. Córdoba, 1954. p. 515. Cita sobre original del ACC., caj. T, n. 10. También una carta de arrendamiento de una tienda en *CMC.*, 1403, julio, 25. Córdoba

63 Así lo tenemos documentado en *CMC.*, 1470, noviembre, 8 Córdoba citando (Original en APCO, Oficio 14, nº 6-309)

64 *Ibid*., 1475 (noviembre), 20. Córdoba: Juan Ruiz de Requena, hijo de Alonso López de Requena, difunto, vecino de San Pedro, arrienda a Pero Fernández, corralero y carbonero, hijo de Ruy Gutiérrez, vecino de Córdoba, lo arriba mencionado (citando Archivo Protocolo, Oficio 14, nº 8-101).

65 AHPO., PN, 14120 P, 3.36r. *CMC*. 1481, enero, 24. Córdoba. El maestro Juan, físico y cirujano, hijo de Alvar Alfonso, escribano público, vecino de San Andrés, ante los escribamos públicos tomó posesión de las casas y casa horno que son fronteras a la Merced, que tomó de Pedro López, cantero, y de su mujer. Citado por PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: *El alarife Pedro López y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (XV-XVI)*, p. 35.

66 REGISTRO GENERAL DEL SELLO. Núm. 3545; *CMC.*, 1489, diciembre, 15. Baza.

67 Sobre la Mancebía de Córdoba vid. PADILLA GONZALEZ, J. y ESCOBAR CAMACHO, J. M., " La mancebía de Córdoba en la Baja Edad Media", *Acta III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados,* Jaén (1984), 279-289.

68 MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una rama histórica,* Córdoba, Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, pp. 56-59.

69 AMCO., Caja 101/14: *Alcaldía Corregimiento de Córdoba. Año 1852. Es-*

pediente instruido sobre la demolición y reconstrucción de la puerta situada en la muralla de la Ciudad denominada del Rincón.

70 RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Op. cit.*, p. 79 y 207.

71 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, T., *Op. cit.,* pp. 91-92.

72 *Diario de Córdoba*, 31 de diciembre de 1854. Sección Oficial.

73 *Ibid.*, 2 de enero de 1855. Gacetilla: "Puertas"

74 AMCO., *Actas Capitulares*, Año 1855, sesión del 3 de enero, ff. 4v -5r.

75 *Ibid.*, Caj. 101/26. *Espediente relativo á la venta privada de unas puertas que fueron de la del Rincón, y están depositadas en Casa del Exmo. Sr. marqués de Guadalcázar*.

76 *Diario de Córdoba*, 11 de febrero de 1854. Gacetilla: ¿Quedará así?

77 *Ibid.*, 14 de noviembre de 1954. Gacetilla: Puerta del Rincón.

78 *Ibid.*, 1 de octubre de 1859. Gacetilla: Lo celebramos.

79 *Ibid.*, 20 de enero de 1860. Gacetilla: "Gracias a Dios".

80 *Ibid*., 1 y 3 de enero de 1860. Aviso de la Administración principal de Correos de Córdoba fechado el 30 de diciembre de 1859.También en *La Alborada*, 4 de enero y del 3 de marzo. Los otros puntos fueron: estación del ferrocarril y estancos del Realejo, del Campo de la Verdad, de la Cruz del Rastro, de la Judería y de las Tendillas.

81 *Diario de Córdoba,* 2 de marzo de 1861. Gacetilla: "Esperanzas".

82 *La Alborada*, 30 de abril de 1861. "Sobre mejoras"

83 *Diario de Córdoba*, 23 de agosto de 1862. Gacetilla: "Fiestas reales"

84 RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.Mª, *Biografía y memorias especialmente literarias de D. Luis Mª Ramírez y de las Casas-Deza, entre los Arcades de Roma Ramilio Tartesiaco, individuo correspondiente de la Real Academia Española,* Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1977, p. 207

85 *Diario de Córdoba,* 23 de septiembre de 1863. Gacetilla: "Monumentos".

86 *Ibid*., 25 de septiembre de 1863. Gacetilla "Estamos libres".

87 *Ibid*., 3 de noviembre de 1863. Gacetilla: "Corral"

88 *Ibid.*, 3 de diciembre de 1863. Gacetilla:"Todo".

89 *Ibid.*, 28 de enero de 1865, Gacetilla. "De moda".

90 *Ibid*., 30 de abril de 1864. Gacetilla: "Indicación".

91 *Ibid.*, 5 de abril de 1865. Gacetilla: "Abajo".

92 *Ibid.*, 26 de abril de 1865. Gacetilla: "El vigía"

93 AMCO., Caj. 101, doc. 25. *Ayuntamiento de Córdoba. 1865. Espediente relativo á el mejoramiento y ensanche de la Puerta del Rincón.* Certificado de fecha 4 de mayo de dicho año, dado por Miguel Lovera, Secretario de la Corporación y *Actas Capitulares*. Sesión de 27 de abril de 1865, f. 98 r.

94 *Diario de Córdoba*, 29 de abril de 1865. Gacetilla. "Que sea pronto".

95 *Ibid.*, 7 de mayo de 1865. Gacetilla. "Acuerdos". Se cita también el cubrimiento del arroyo de la huerta de la Reina a su paso por el Campo de la Merced, el derribo de la paredilla inmediata, que servía de horrible pantalla al haza, que quedaría expedita para el tránsito público, la venta de solares que había resultado del desmonte de San Martín y la formación del presupuesto para la terminación de la calle Gran Capitán.

96 *Ibid.*, 29 de octubre de 1865. Gacetilla: "Córdoba monumental"

97 NIETO CUMPLIDO, M., 1979, p. 53.

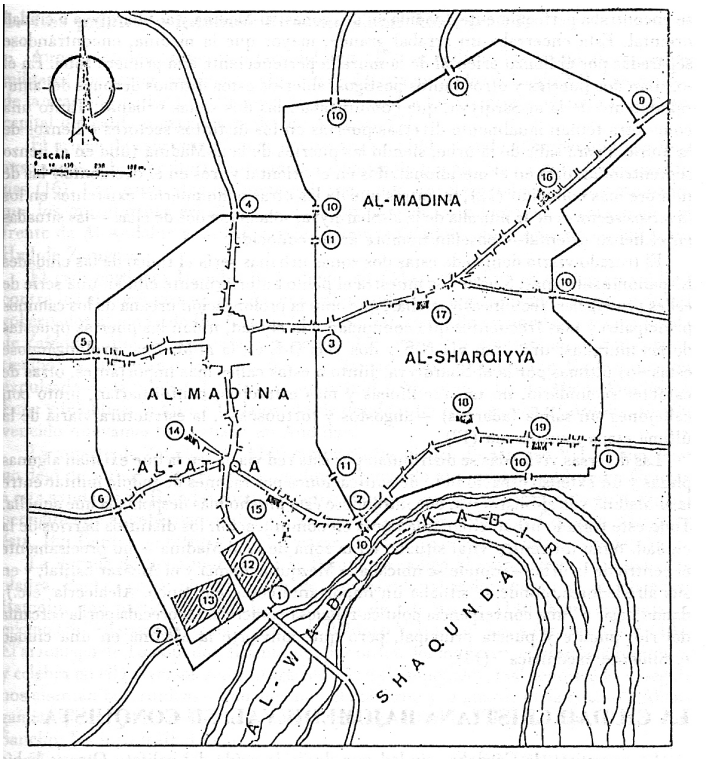
98 CASTEJÓN MONTIJANO, R., LÓPEZ YEPES, J., NIETO CUMPLIDO, M., y PALACIOS BAÑUELOS, L. *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1864-1978)*, Córdoba, Monte de Piedra y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, p. 53. PAVÓN, Francisco de Borja: *Anales de la Ciudad de Córdoba* (Manuscrito de la Real Academia de Córdoba).

99 BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES: *Informe sobre la memoria que escribió el P. Fr. Alejandro del Barco acerca de una inscripción romana hallada al demoler el antemuro que corría desde el arco de la torre de la Malmuerta hasta la del Colodro, en 1789*, en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-sobre-la-memoria-que-escribio-el-p-fr-alejandro-del-barco-acerca-de-una-inscripcion-romana-hallada-al-demoler-el-antemuro-que-corria-desde-el-arco-de-la-torre-de-la-malmuerta-hasta-la-del-colodro-en-1789/html/

100 RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, p. 77. Sobre el recinto amurallado, aparte del autor anteriormente citado recordemos los trabajos de Rafael CASTEJÓN *Op. c.,* p. 264-265; Miguel Ángel ORTI BELMONTE, "La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena, en *BRAC*., 70 (1957), p. 231 y "Las murallas de Córdoba", en *Vida y comercio*, p. 42 (1962) y 43 (1963), s. p.; y los trabajos citado de José Manuel ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media,* pp. 55-73 y "El recinto amurallado de la Córdoba Bajomedieval", pp. 125-152. Para estudiar el proceso de demolición de las murallas de Córdoba es fundamental la obra de Cristina MARTÍN LÓPEZ, también citada.

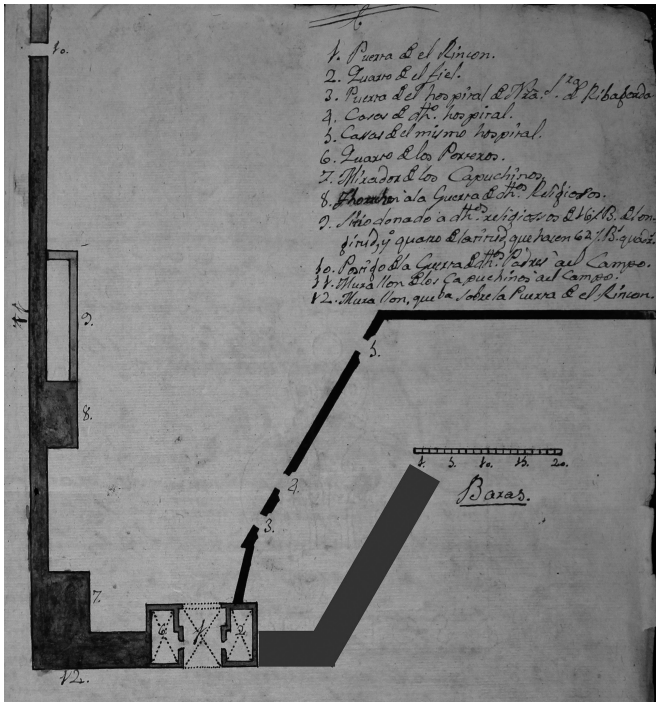
101 RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, l.: *Biografía y Memoria…*, p. 208.

102 Sobre la transformación urbanística de Córdoba tenemos los magníficos trabajos de: MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Op. c.*; GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, Burguesía y Urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano: el sector de Gran Capitán, 1859-1936.* Córdoba, Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1992; y GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba (1851-1858)* Córdoba, Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba, 1994. También, trata este asunto GARCÍA DEL JUNCO, Francisco: *La Torre de la Malmuerta de Córdoba,* Córdoba, Editorial Almuzara, 2013, pp. 46-61.

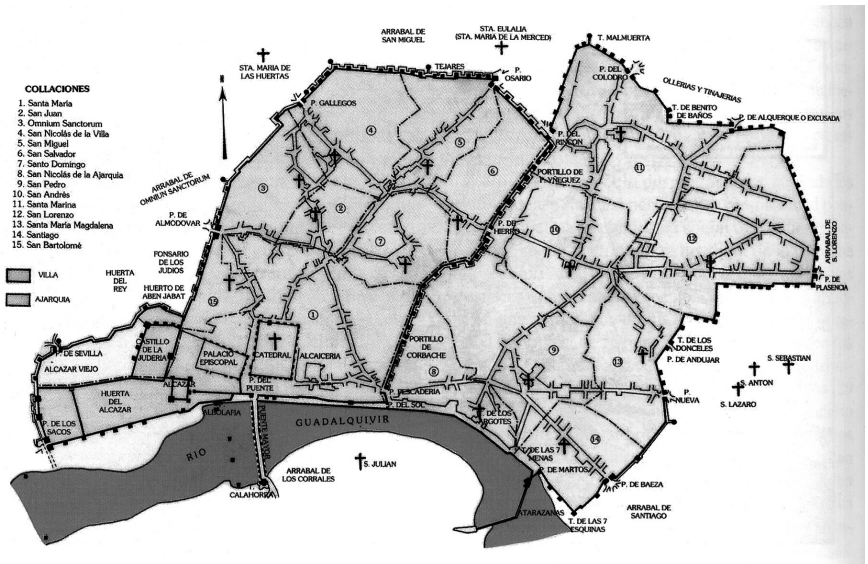


1. Puerta del Puente o de Algeciras.
2. Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza.
3. Puerta de Abd al-Chabbar, de Toledo o de Roma.
4. Puerta de León, de los Judíos o de la «Recta Dirección».
5. Puerta de Amir al Qurashi.
6. Puerta de Badajoz o del Nogal.
7. Puerta de Sevilla o de los Drogueros.
8. Puerta de Abbas.
9. Puerta de al-Farach.
10. Puertas de la cerca almorávide sin denominación árabe conocida.
11. Postigos también sin denominación árabe conocida y que se abrieron en el lienzo E. de la al-Madina después del amurallamiento de la al-Sharqiyya.
12. Gran Mezquita Aljama.
13. Alcázar.
14. Mezquita (Iglesia de San Juan de los Caballeros).
15. Mezquita (Iglesia de Santa Clara).
16. Mezquita de Munyat al-Mugira (Iglesia de San Lorenzo).
17. Iglesia mozárabe de San Zoilo (Iglesia de San Andrés).
18. Iglesia mozárabe de los Tres Santos (Iglesia de San Pedro).
19. Mezquita del Amir Hisham (Iglesia de Santiago).

Qurtuba, al ser conquistada por Fernando III en 1236, según Manuel Ocaña[6]



Croquis de 1759 de la Puerta del Rincón al que le hemos esbozado, en morado claro, el muro de la Axerquía sobre el que se levantó la ermita de Ntra. Sra. de Ribagorda y la separaba del hospital de San Bartolomé



Córdoba en la Baja Edad Media, según José Manuel Escobar Camacho[10]

HERNANDO, EL COLÓN CORDOBÉS.

Antonio Prieto Navarro



Hernando Colón nació en Córdoba el 15 de agosto de 1488, en la casa que su familia materna, los Enríquez de Harana, tenían en la collación de Santo Domingo de Silos, siendo bautizado en la propia iglesia de Santo Domingo.

Fue educado por su madre, Doña Beatriz, mujer muy instruida, caso extraño en su tiempo pues muy pocas mujeres sabían leer y escribir, que le inculcó el amor a las letras y la lectura, despertando en él una gran afición por los libros, la cual conservó hasta los últimos días de su vida.

Aunque algunos autores definen la personalidad de Hernando Colón como contradictoria y difícil, otros dicen de él que era una persona generosa, emotiva, inteligente, muy metódica, meticulosa, ordenada y muy realista.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer Cronista del Nuevo Mundo, dice de él: "*Hernando es un virtuoso caballero, y demás de ser de mucha nobleza e afabilidad e dulce conversación, es docto en diversas ciencias, y en especial en cosmografía, y de quién la cesárea majestad hace cuenta méritamente, tratándole muy bien y favorecidamente*".

Son muchos los historiadores, como fray Bartolomé de las Casas, Esteban de Garibay, Nicolás Antonio, Diego Ortiz de Zúñiga, Antonio Herrera, Andrés de Morales y Padilla, fray Pedro Simón, etc. que proclaman la paternidad de Cristóbal Colón y Beatriz Enríquez de Harana como progenitores de Hernando Colón.

Siendo los historiadores de finales del siglo XIX y comienzos del XX los que, investigando este asunto, sacan a la luz la total y verdadera historia sobre Hernando. Entre ellos José María Asencio y Toledo, los franceses Henry Harrise y Henry Vignaud, los norteamericanos John Fiske y Justin Winsor.

Aunque es el cordobés José de la Torre y del Cerro (21/5/1876, 16/4/1959), quién completa la investigación sobre Hernando y su madre, estableciendo contundentemente la no celebración del matrimonio entre el Almirante y doña Beatriz, por lo que se afirma que Hernando fue hijo natural del Almirante.

Existe en el Archivo de Protocolos de Córdoba, un documento asignado con el número 42, referente a una escritura otorgada por Hernando, en la que dona a su primo Pedro de Harana, los bienes raíces que había heredado de su madre, en la aldea de Santa María de Trassierra.

Hasta la edad de seis años Hernando vivió en Córdoba con su madre y con su hermano mayor Diego, al cual el Almirante había dejado al cuidado de Doña Beatriz, ocupado él en sus viajes de descubrimiento y colonización en el Nuevo Mundo, por lo que durante esos años vio muy pocas veces a su padre.

Como quiera que el Almirante había acordado con los Reyes Católicos, que sus hijos pasarían a la Corte para ser pajes del Príncipe Juan, a comienzos de 1494, ordenó a su hermano Bartolomé, el Adelantado, que recogiese a sus hijos de Córdoba y los acompañase a la Corte que en aquellos momentos se hallaba en Barcelona.

Ese rango de paje del Príncipe Juan llevaba aparejado, aparte de una muy especial educación, un salario bastante decente y elevado, una buena alimentación y elegantes vestidos y, lo que era más importante, al aceptarlo los Reyes en su Corte, Hernando quedaba

legitimado como hijo del Almirante, adquiriendo desde ese momento todas las honras de su padre y haciéndose partícipe de su herencia y dignidades. Ambos hermanos quedaron en la Corte durante ocho largos años, primero como pajes de Don Juan y, después de la prematura muerte de éste, como pajes de la Reina Isabel.

A la edad de catorce años, Hernando acompañó a su padre el Almirante y a su tío Bartolomé, el Adelantado, en su cuarto viaje al Nuevo Mundo en el año 1502, siendo el primer viaje de su vida, sin haber pisado nunca un barco, y dejando en él un tremendo impacto, por su juventud y por los aciagos y crueles momentos vividos en él, ya que fue el peor y más desastroso viaje del Almirante a las Indias, con rebeliones y sediciones incluidas por parte de su tripulación y por la zozobra de sus barcos en la isla de Jamaica, donde tuvieron que esperar durante un año a que los rescatasen.

La familia materna de Hernando, los Enríquez de Harana, eran labradores de Córdoba y gozaban de una cómoda situación económica. El Almirante trabó relaciones con esta familia a través de amigos comunes y por dos tíos de Hernando: Diego, primo de su madre, y Pedro, hermano de ella.

Cristóbal Colón había venido a Córdoba siguiendo a los Reyes Católicos, que durante aquellos años de la guerra de Granada tenían en esta ciudad la sede de la Corte, presentándose en Córdoba el 20 de enero de 1486, aprovechando desde el primer día para crearse relaciones y amistades, atrayéndose a los que por jerarquía e influencia podían facilitarle el acceso a los soberanos.

La madre de Hernando había quedado huérfana muy pequeña, con tan sólo cuatro años de edad, siendo sus padres Pedro de Torquemada y Ana Núñez de Harana, avecindados en la aldea de Santa María de Trassierra, donde poseían su hacienda: unas casas con lagar, una huerta y varios viñedos.

Encargándose en 1478 de su educación, tutela y crianza, así como la de su hermano Pedro, su abuela materna doña Leonor Núñez y su tía Doña Mayor Enríquez de Harana, la cual les dio a ambos una buena educación cristiana y una gran instrucción.

Al fallecer su abuela y su tía, Beatriz y su hermano tuvieron que pasar a la tutela de otro tío, Rodrigo Enríquez de Harana, persona que figuraba mucho en Córdoba, pero cuyas costumbres y modos de proceder no eran los más recomendables para asumir el cargo y llevar la dirección de dos jóvenes que se habían educado bajo otros principios y en más sano ambiente.

Don Rodrigo había tenido de su primer matrimonio con doña Constanza un solo hijo, Diego de Harana, a través del cual el Almirante entró en contacto con dicha familia, acompañando al Almirante en su primer viaje a las Indias, el del descubrimiento en 1492, y al que dejó al mando del Fuerte de la Navidad, el cual construyeron con la madera y clavazón de la nao Santa María, que se había hundido aquella Nochebuena.

A las reuniones y conversaciones que se mantenían en la casa que los Harana tenían en la calle Morería, entre el Almirante y sus amigos, asistía doña Beatriz en la sombra de algún rincón de la estancia, escuchando atenta y calladamente a aquél hombre aventurero y viajero incansable que contaba cosas extrañas e inimaginables, así como grandes proyectos que le supondrían, si los llevase a cabo, alta gloria y gran fortuna, enamorándose lenta y perdidamente de él, teniendo tan solo entonces 19 años.

Cuando Hernando y Diego fueron llevados a la Corte llegaron a estar muy unidos, aunque todos sus tutores y profesores les tenían un trato y cariño muy especial, particularmente a Hernando. Entre ellos, Fray Diego de Deza, maestro del príncipe y de los pajes, posterior arzobispo de Sevilla y con el que Hernando tuvo una gran relación y amistad, quién les había informado detalladamente de las costumbres y normas por las que debían de regirse. También el ama del príncipe Juan, doña Juana de Torres, que era una mujer muy inteligente y de un gran corazón, les trató con especial afecto y aprecio y la cual le profesaba a Hernando un amor rayano en lo maternal. Finalmente fueron gratamente recibidos y educados por Pedro Mártir de Anglería, gran humanista italiano y amigo y confidente del Almirante. Sin duda fue él quien sembró en el ánimo de Hernando la semilla del pensamiento innovador renacentista, encontrando en su magisterio el pábulo más que suficiente para su innata curiosidad universalista.

En aquella “especial” escuela real tuvo Hernando también de profesor a Lucio Marineo Sículo, otro humanista e historiador siciliano, al que llamó el Rey Fernando para nombrarlo capellán suyo y cronista, encargándose igualmente de la educación del Príncipe y las Infantas, como así de todos los pajes que les acompañaban.

Tenían igualmente de compañeros a algunos hijos y herederos de grandes familias de España y servidores de la Corona, y, por supuesto y como más importantes, a las infantas Catalina, Isabel y María, que junto a su hermano Don Juan, Príncipe de Asturias y heredero al trono, daban el mayor toque de distinción a tan singular escuela.

En una carta del Almirante a su hijo Diego, le dice sobre Hernando: “*De tu hermano haz mucha cuenta; él tiene buen natural y ya deja las mocedades; diez hermanos no te serían demasiados; nunca yo hallé mayor amigo a diestro y siniestro que mis hermanos, y por mayor cumplimiento envío allá a tu hermano, que bien que él sea niño en días, no es así en el entendimiento. A tu tío Bartolomé ten en acatamiento que es razón, y a tu*

hermano allega como debe hacer el hermano mayor al menor; tú no tienes otro, y loado sea nuestro Señor, éste es tal que bien te es menester ya que ha salido y sale de muy buen saber".

En su testamento, el Almirante recomendó muy especialmente al cuidado de su hijo Diego, a la madre de Hernando, doña Beatriz Enríquez, *"porque no habiendo sancionado el matrimonio su enlace con ella, quería que se la proveyese para su respetable manutención, por el descargo de su conciencia y porque pesaba gravemente sobre su alma aquella no deseada situación".*

Hernando acompañó a su hermano Diego en su viaje a la Española para la toma de posesión como Gobernador, en el que sería su segundo y último viaje al Nuevo Mundo, acompañado por su cuñada doña María de Toledo y por sus tíos Bartolomé y Diego, embarcándose en Sanlúcar de Barrameda el 9 de junio de 1509 y permaneciendo en la isla durante seis años.

En tanto que Hernando y su hermano Diego instaban por una audiencia para vindicarse en la Corte, murió el rey Don Fernando, en el pueblo de Madrigalejo, en la provincia de Cáceres, el 23 de enero de 1516, nombrando sucesor a su nieto el príncipe Don Carlos que estaba en Flandes y que era hijo de la reina Doña Juana y del rey Felipe I de Austria.

Hernando acompañó al Rey Carlos a Flandes y Alemania, donde iba a ser investido en Aquisgrán como Emperador, viajando hasta Flandes para visitar Gante, la ciudad natal del emperador. Hernando aprovechó aquella ocasión y viaje para comprar libros en las principales poblaciones donde estos se imprimían, acudiendo preferentemente a los lugares más prestigiosos, dirigiéndose a otras ciudades libreras de Alemania, Suiza o incluso Inglaterra e Italia, siendo nombrado en aquél viaje por el Emperador, cosmógrafo oficial de la Corte.

Cuando Hernando volvió a Sevilla, el 24 de marzo de 1522, se encontró con la desgraciada noticia de la muerte de su madre acaecida apenas unos meses antes. Doña Beatriz había sido una mujer que durante los pocos años de mutua convivencia, le había dado todo su amor y comprensión, ya que había estado totalmente dedicada y entregada a él, al no tener cerca un marido al que atender y cuidar. Tan solo había vivido intensamente el amor marital durante cuatro años que había durado la permanencia del Almirante en Córdoba, en los que Hernando había venido al mundo.

Ella nunca quiso ser un estorbo en los planes del Almirante, ni opuso el menor reparo a los grandes ideales del mismo. Comprendiendo que era un gran hombre predestinado por la historia para realizar sus trascendentales y gloriosos descubrimientos, intentó pasar desapercibida por su vida para no interferir en lo más mínimo en tan excelsas gestas.

La faceta o parte de la vida más importante de Hernando Colón es sin duda alguna la de bibliófilo, ya que su pasión por los libros hizo que les dedicase la mayor parte de su existencia. Se dedicó a buscarlos por toda Europa, a comprarlos, a leerlos y estudiarlos, a hablar con sus autores si estos vivían aún, a catalogarlos, describirlos y resumirlos. Cada libro tenía para él su importancia particular, sabiendo dónde lo había comprado, lo que le había costado o quién se lo había regalado, dejando fiel y escrita relación en su especial catálogo personal creado para su biblioteca.

El Consejo de Estado no comprendió su trabajo geográfico y demográfico de las ciudades españolas, al que había titulado *"Descripción y Cosmografía de España o Itinerario*", por lo que le ordenaron dar fin a sus viajes por España y, consecuentemente, a las descripciones, temerosos quizás del acopio de semejante información por su parte.

Sin embargo, su relación con el Emperador siguió siendo buena durante toda su vida. En una ocasión el Soberano le propuso personalmente ser miembro de la comisión mixta hispano-lusitana que se reunió en Badajoz para decidir la propiedad de las Islas Molucas. También le contrató como miembro de la comisión regia que debía componer un Mapamundi que debía ser utilizado por la Casa de Contratación de Sevilla, poniéndose de manifiesto, una vez más, la excelente consideración que su majestad le tenía.

En el año 1535 comenzó a escribir su gran obra "*Historia del Almirante Cristóbal Colón*", donde relataba y detallaba todos los hechos concernientes a la vida de su padre, muchos de ellos vividos por él, y otros sacados de sus cartas y documentos. Sin duda esta obra, lo quieran algunos o no, ha sido y será piedra angular del descubrimiento y la historia del Nuevo Mundo.

A su biblioteca llegaban muchos intelectuales españoles y extranjeros para consultar y estudiar hechos y materias. Consultas que le producían una gran satisfacción porque en muchos casos se trataba de grandes científicos o humanistas como, por ejemplo, Don Nicolás Clenard o Don Juan Vaseos, para los que organizaba en su honor veladas literarias y de los que también adquirió muchos conocimientos.

Las dimensiones de su biblioteca fue tal, que tuvo que sacar los libros de la anterior ubicación en el colegio y academia de matemáticas y edificar desde 1527, un palacio junto al río, en la Puerta de Goles, frente al monasterio cartujano de Las Cuevas, para ubicarla en él, consiguiendo una señorial mansión de dos plantas con una fachada renacentista en piedra, teniendo además una gran huerta y un jardín tropical, en el que se exponían una amplia variedad de especies vegetales traídas del Nuevo Mundo, paralelo a la ribera del Guadalquivir, siendo elogiado por todos los habitantes de la ciudad y

constituyendo un hito en el itinerario previsto para cualquier ilustre visitante de la ciudad de Sevilla. En él sería enterrado al poco tiempo de su construcción, su padre el Almirante.

El germen de la biblioteca fueron los doscientos treinta y ocho primeros volúmenes que le donaron su padre y su tío Bartolomé en 1509, que procedentes del Nuevo Mundo le llegaron guardados en cuatro arcas. Luego fueron sumándose multitud de obras, entre ellas algunas muy raras y famosas, como por ejemplo *"De consuetudinibus et conditionibus orientaliun regiorum*", de Marco Polo, en una impresión en italiano realizada en Amberes en 1485 y que era la primera impresión de la traducción latina, hecha por fray Pipino de Bolonia; o un libro xilográfico de título "*Ars Morandi*", realizado en Alemania en 1470, que representaba el paso intermedio entre el manuscrito y el impreso al estar tallado en un bloque; o la "*Historia rerum ubique gestarum*", escrita por Eneas Silvio Piccolomini, que fue Papa con el nombre de Pío II, e impresa y publicada en Venecia en 1477, que le había regalado su tío Bartolomé; u obras también de autores muy renombrados, como "*La caída de príncipes*" de Bocacaz, traducida por Don Pedro López de Ayala e impresa en Sevilla en 1495; "*Aelii Antonii Nebrissensis grammatici Cosmographia*", de Don Antonio de Nebrija, publicada en Salamanca en 1498 y también su "*Gramática*" del año 1492; o también el "*Tractatus de Imagine Mundi, (Imago Mundi*)", del cardenal Pierre d'Ailly (Aliaco), editada en Lovaina en 1480, tratándose de un compendio de dieciséis tratados sobre cosmografía y geografía.

También adquirió obras de autores grecorromanos, como la "*Eneida*" de Virgilio, impresa en Strasgburg en 1515; o la "*Geografía*" de Tolomeo, impresa en Roma en 1507; o la "*Historia Natural*" de Plinio el Viejo, traducida al italiano por Cristóforo Landino, publicada en Venecia en 1489; o también la "*Vidas de ilustres varones*", de Plutarco, en traducción al castellano de Alonso de Palencia, editada en Núremberg en 1491; la "*Tragedia*" de Lucio Anneo Séneca, impresa en Venecia en 1510. Y obras medievales como el Códice de Petrarca "*De secreto conflictu curarum*", una edición francesa de cuarenta y ocho hojas en pergamino, con escritura gótica; y también otro libro muy apreciado por él, como era un "*Libro de Horas*", de origen también francés y que le recordaba siempre a la reina Isabel, pues ella poseía otro magnífico ejemplar, donde Hernando aprendió tanto en sus años adolescentes, cuando era paje de la Reina.

Se relacionó con grandes eruditos y humanistas como Erasmo de Róterdam, al que conoció y trató en su viaje a Lovaina con el Emperador, que le regaló y dedicó su famosa obra "*Antibarbarum liber*". De su extensa conversación mantenida con Erasmo surgió la idea de crear una biblioteca universal, cuyo propósito sería el de juntar todos los libros publicados hasta entonces, aunque ello le supusiese un objetivo casi imposible de conseguir.

Contactó también con otros muchos humanistas y hombres de ciencia, como Nebrija, Pérez de Oliva y Ginés de Sepúlveda. Allí conoció igualmente a Alberto Durero, que se encontraba por aquél entonces en Bruselas y del que recopiló varios de *sus grabados.*

Carlos V dijo de su biblioteca que era la más importante de España, aunque otros círculos culturales peninsulares y europeos manifestaron entonces, y posteriormente, que era la mejor biblioteca privada del siglo XVI, llegando a tener más de quince mil libros.

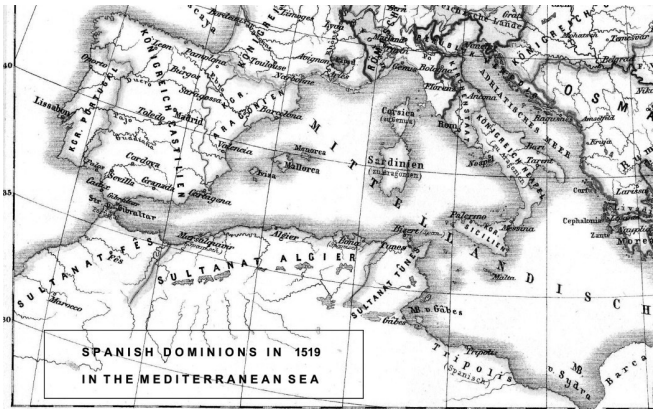
Hernando Colón otorgó testamento en Sevilla, ciudad donde residió gran parte de su vida, el día 3 de julio de 1539, legando su biblioteca a su sobrino Luis, hijo de su hermano Diego. En dicho documento nombró por tres veces a su primo Pedro de Harana, al que le unía un gran afecto y cariño, dejándole un legado de doscientos ducados. Hernando murió en dicha ciudad de Sevilla el día 12 de ese mismo mes y año, a la pronta edad de cincuenta y un años, rodeado de sus libros y recuerdos de juventud.

CERVANTES. CAUTIVO EN ARGEL

José Antonio Bellón Gonzalez

"[…] habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y nonada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rancor ni la afición, no les hagan torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir." Q. I, IX

Para Miguel el retorno a España es una necesidad. Tiene deseos de ver a los suyos, a sus padres, a sus hermanas y también a los antiguos compañeros del Estudio del maestro *López de Hoyos*. Tiene veintiocho años y un futuro por delante. Un Cervantes, arrastrado por una desgraciada circunstancia, en su esperanzador camino de poeta. Ni consiguió ascensos, ni laureles, ni acumular riquezas materiales. Sin embargo se llevó la más *rica cultura renacentista* que pudieran soñar los talentos de la Villa y Corte de Madrid.



Autor Máximo Canepari

Cervantes y su hermano Rodrigo, no dejó Nápoles el *20 de septiembre* de 1575, que durante dos siglos se ha creído, sino el 6 o 7 del mismo mes que salieron del puerto de Nápoles en la galera "Sol" que les trasladaría a España, perteneciente a *Carrillo de Quesada*, formando parte de una cuadrilla de cuatro galeras, al mando de *don Sancho Martínez de Leiva*, *conde de Baños,* rumbo a Barcelona.

Timbrio personaje de La Galatea:

"Embarquéme [...] no más de por huir la odiosa tierra donde dejaba mi cielo".

Todo hace predecir un feliz viaje hasta llegar a España. Cuando están cruzando el *Golfo de León*, zona de mucho riesgo, por los temporales, deja a las naves maltrechas y dispersadas. A consecuencia del mal tiempo, un fuerte golpe de viento y de mar, desvió el barco hacia las costas francesas.

"[...] se levantó na no pesada y súbita borrasca [...] la borrasca crecía y la mar comenzaba a alterarse y el cielo daba señales de durable y espantosa fortuna [...]"

Pero en *Los Tratos de argel*, Cervantes detalla la tormenta sufrida en su viaje a España:

"Las levantadas olas, [...] con furor insano, / mostrando su braveza, fatigada / una galera de cristiana gente / y de riqueza llana, que, corriendo / por el hinchado mar sin remo alguno [...]"

Sancho Martínez de Leiva reúne a tres, pero no a la galera "Sol" que queda descolgada. En efecto, para la desgracia de Cervantes y de sus compañeros. En ese momento aparece una flotilla de berberiscos, mandadas por el renegado albanés Arnaute Mami y su lugarteniente Dalí Mamí. El abordaje no se hace esperar, el combate brutal, quedando los cautivos a merced del capitán de las galeras turcas.

Cervantes en la Epístola a Mateo Vázquez sintetiza el combate:

"[...] En la galera Sol, que oscurecía, / mi ventura luz, a pesar mío / fue la perdida de otros y la mía. / Valor mostramos al principio, y brío; / pero después con la experiencia amarga, / conocimos der todo desvarío".

En La Española Inglesa, Miguel traza una detallada descripción de lo sucedido:

"Con esta seguridad nos embarcamos, navegando tierra a tierra con intención de no engolfarnos. Pero llegando a un paraje que llaman las Tres Marías, que es en la costa de Francia, yendo nuestra primera faluga descubriendo, a deshora salieron de una cala dos galeotas turquescas. Y, tomándonos la una la mar y la otra la tierra, cuando íbamos a embestir en ella, nos cortaron el camino y nos cautivaron. En entrando en la galeota

nos desnudaron, hasta dejarnos en carnes; Bien se me podrá creer si digo, que sentí en el alma mi cautiverio. […]".

Cayeron en manos del renegado albanés Arnaute Mamí, el abordaje contra la galera "Sol", y su lugarteniente otro renegado, el griego Dalí Mamí. Este terrible accidente de la vida de Miguel aparece en *La Galatea,* vuelve a surgir el sanguinario renegado albanés Arnaute Mamí, en *La Española Inglesa y* en *El Quijote.*

De hombre libre a cautivo. ¿Que suponía el cautiverio del mundo del mar mediterráneo en el siglo XVI? Las costas hispanas suponía un acicate para los piratas argelinos, sus naves se plantaban en las costas levantinas o granadinas y sus habitantes se acostaban libres y amanecían cautivos, llenos de cadenas en las prisiones de Argel. Había una razón, era la de los moriscos de la tierra, ya valencianos, ya andaluces, no pocos de ellos refugiados en tierras de Berbería, cuando no convertidos en cristianos renegados, tenían a los piratas berberiscos su mejor aliados para realizar sus asaltos.



Grabado de Jan Goeree y Casper Luyken,

En el reparto de los prisioneros que se hicieron en Argel, Arnaute Mamí le entregó como esclavo, a su segundo, al renegado corso llamado Dalí Mamí, conocido por *"El Cojo*". Se le encontraron las cartas de don Juan de Austria y del Duque de Sessa; a los ojos de los turcos, hacía de él un personaje de influente linaje, el cual había que vigilar muchísimo. El corsario reclamara, como precio de su rescate, la suma de 500 escudos de oro. Inicia su cautiverio creyendo que era persona influyente.

A los 28 años, que no habían sido cómodos, Cervantes, debe afrontar cinco años de cautiverio en Argel. Cuando llega y lo introducen en una mazmorra, atado de pies y manos, no hace más que llorar, lo expresa Saavedra en la carta en verso a Mateo Vázquez durante su cautiverio:

"Cuando llegué cautivo, y vi la tierra / tan nombrada en el mundo, que en su seno / tantos Piratas cubre, acoge, y cierra / no pude al llanto detener el freno / que a mi despecho sin saber lo que era / me vi el marchito rostro de agua lleno.



Mercado de esclavos. Óleo por James Webb. Galería de Arte y Museo Russell-Cotes, Bournemouth.

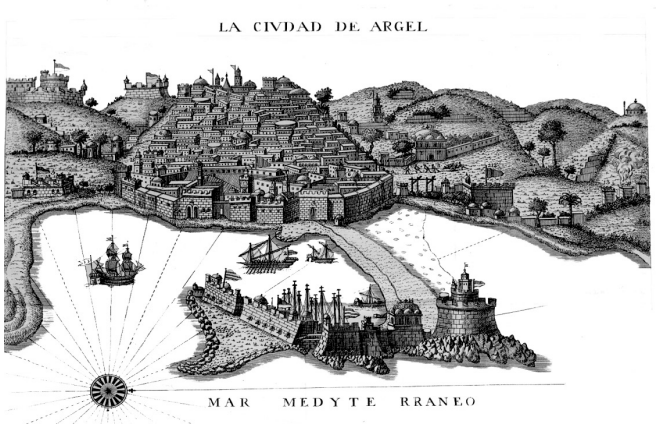
Miguel donde creía encontrar un nido de piratas, descubre una ciudad de ciento cincuenta mil habitantes, más habitado que Palermo y Roma, y cuya animación no deja de recordarle Nápoles. La intensa actividad comercial y las luchas que desempeñaban la política y la religión en el Mediterráneo, explican la fuerza con que creció Argel en el siglo XVI, como cuartel general de los corsarios islámicos.

Ya desde los Reyes Católicos, África era su prioridad y más Argel que está en el epicentro geográfico del Mediterráneo. Aunque estaba prohibido negociar con el Imperio Otomano, la Europa cristiana, no se privaba de ello. El puerto de Argel en sus muelles, atracaban navíos de Francia, España, Italia, Inglaterra y los Países Bajos, todos ellos con el incisivo de los negocios fáciles y de un rápido enriquecimiento.

Esta ciudad, desafiadora, arrogante y temible a la que llega el cautivo Cervantes.

En *Los Trabajos de Persiles y Sigismunda,* nos da una visión de ella:

"Estas señores, que aquí veis pintada en la ciudad de Argel, gomia y tarasca de todas las riberas del Mediterráneo, puerto universal de Corsarios y amparo y refugio de ladrones que deste pequeñuelo puerto que aquí van pintando, salen con sus bajeles a inquietar el mundo, pues se atreven a pasar el plus ultra de las colunas de Hércules y acometer y robarlas apartadas islas, que



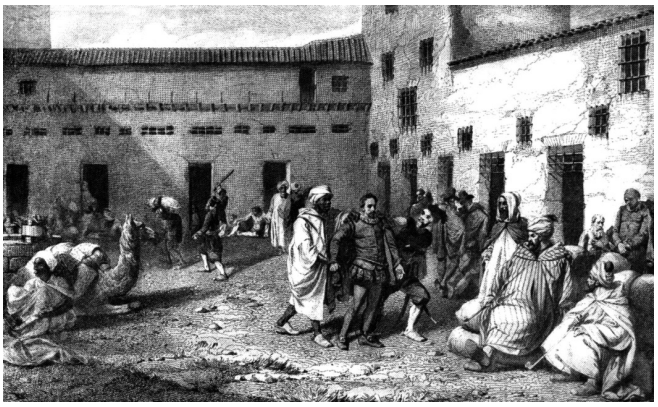
Vista de Argel, Puerto y Ciudad en el siglo XVII

por estar rodeadas del inmenso mar Océano, pensaban estar seguras a lo menos de los bajeles turquescos".

En esta época, se convirtió en un puerto seguro, con sólidas murallas donde se almacenaba y traficaba con el fruto de las correrías. Se había convertido en unos de los centros comerciales más destacados del mediterráneo. La ciudad contaba con un remanente especial:

La riqueza cultural que ofrecía por ser un lugar de moriscos expulsados de España, cautivos cristianos, renegados y viajeros de toda envergadura.

Los individuos eran los mejores géneros. Se agrupaban en los "baños" argelinos.



Prisión llamado Baño Real (Aguafuerte de Vallejo.)
(Centro Virtual Cervantes)

Los baños, era un patio con cisterna de agua en el centro y algunos con una construcción, rodeado por pequeñas celdas a dos niveles, en las cuales los hombres estaban encadenados con cepos en los pies.

Los sentimientos personales de quien conoció los "baños", escuchemos al cautivo:

" Yo estaba encerrado en una prisión o casa que los turcos llaman baño, donde encierran a los cautivos cristianos, así los que son del rey como de algunos particulares, y los que llaman del almacén, *que es como decir cautivos del concejo,[...]"*

En Argel todo tenía un precio. Los cautivos más relevantes valían mucho, quienes a cambio de dinero conseguían la libertad, eran mano de obra gratuita. Había tres categorías de prisioneros: la primera eran los útiles, mejor cotizados para trabajar en las casas de sus dueños. La segunda, los menos valiosos iban como esclavos públicos: barrenderos, leñadores, albañiles y a los huertos de la ciudad. La tercera, menos capacitados, los encadenaban para las galeras como remeros. Los de más baja categoría, era sometidos al trato más violento y siniestro.

Cervantes estuvo preso en el *baño de la Bernarda,* donde se gozaba de relativa libertad. La primera *"obligación"* de un prisionero es fugarse. Cervantes demuestra en el cautiverio sus naturales condiciones de mando, era un hombre peculiar. Miguel tenía experiencia en la fuga, ¿acaso no se había fugado de los aguaciles de los Alcaldes de la Corte? Aun que no era lo mismo. Él se aferra a la esperanza de poder escapar de las garras de los turcos.

Aunque pensara pronto en fugarse, habría que preparar, conocer la ciudad, sus salidas sus entradas, como las rondas de los argelinos. Cervantes tenía veintiocho años. Tantos sueños que había tenido, reducido a tan difícil suerte.

En la Comedia de El trato de Argel, Aurelio que sufre el cautiverio manifiesta:

¡Triste y miserable estado! / *¡Triste esclavitud amarga,* / *donde es la pena tan larga* / *cuan corto el bien y abreviado!* / *¡Oh purgatorio en la vida,* / *infierno puesto en el mundo,* / *mal que no tiene segundo,* / *estrecho do no hay salida! […]".*

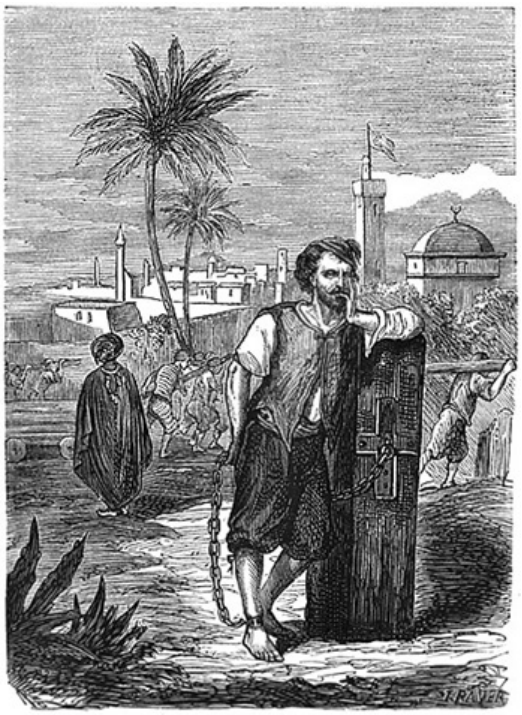
Cervantes a sentirse cautivo, y en manos de los enemigos de la fe, en *El Quijote* relata en boca de *él Capitán cautivo*, en la venta de Maritornes:

"Pusiérome una cadena, más por señal de rescate que por guardarme de ella [...]"

Los primeros días de su cautiverio, lo recuerda en *El Trato de Argel*:

"A la triste fortuna, alegre cara / debe mostrar el pecho generoso: / que a cualquier mal, buen ánimo repara".

Aparte del comercio, el drama del hombre seguía, era constantes los intentos de escapadas. Miguel se tiene que amoldar al penoso estado de la esclavitud y no piensa en otra cosa que en la libertad y para conseguirla: es la fuga.



En *El Trato de Argel* se describe una tentativa de fuga:

"¿Has hecho la mochila?/ Sí, ya tengo / casi diez libras de bizcocho bueno. / ¿Pues hay desde aquí a Orán sesenta leguas y no piensas llevar más de diez libras?/ No, porque tengo hecha ya una pasta / de harina y huevos, y con miel mezclada, / y cocida muy bien, la cual me dicen / que da muy poco della gran sustento; / y si esto me faltare, algunas yerbas / pienso comer con sal, que también llevo. / ¿Zapatos llevas? / Sí, tres pares buenos. ¿Sabes bien el camino? […]".

También canta una estrofa dándole un valor a la libertad:

"¡Oh santa edad, por nuestro mal pasada, / a quien nuestros antiguos le pusieron / el dulce nombre de la edad dorada! / No sonaba en los aires la querella del mísero cautivo [...] / Entonces libertad dulce reinaba [...]".

Desde enero de 1576, cuando llevaba medio año de cautiverio, creyó estar listo para la fuga, pone en marcha la primera tentativa, dejar las murallas de Argel en busca de la plaza de Orán, dominada desde 1508 por España. Parece que escuchamos al propio Cervantes en el diálogo de los cautivos:

Esclavo 1: *"[...] llegue a dar el dinero que él me pide, / y la insufrible vida que padezco, / de hambre, desnudez, cansancio y frío, / determino morir antes huyendo, /que vivir una vida tan mezquina"*

Esclavo 2: *¿Llevas algunas señas por do entiendas / cual es de Orán la deseada tierra?".*

Esclavo 1: *"Si llevo, y sé que he de pasar primero / dos ríos: uno de Bates nombrado, [...] frente por frente un monte, que es la silla / que sobre Orán levanta la cabeza".*

Cervantes creyó encontrar la solución a sus tres problemas: *el primero* coger a un guía moro que se dedicaba a transportar a los cautivos que querían huir, mediante el pago de sus servicios; *el segund*o llevar todos los víveres, para que le proporcionara el valor alimenticio; *el tercero*, el calzado, tan importante para huir por caminos desconocidos. Como la huida era nocturna por terreno tan abrupto, le dice su compañero de cautiverio:

"¿Por montañas, por riscos, por honduras / te atreves a pasar, en las tinieblas / De la cerrada noche, sin camino, / ni senda que te guíe adonde quieres?".

"¡Oh libertad, y cuánto eres amada!"

Al final todo se va al traste, porque el guía los dejó abandonados, a Cervantes y sus compañeros, volviendo a la triste realidad del cautiverio, no sin amargas consecuencias:

"Buscó a un moro que a él y a otros cristianos los llevase a Orán, por tierra, y los sacó de Argel; y habiendo caminado algunas jornadas el moro los desamparó; [...] y desde entonces fue muy más maltratado que de antes de palos y cadenas [...]

Entretanto la familia de Cervantes, preocupados por sus hijos y sumida en la estrechez económica, no dejaba de moverse por Miguel y Rodrigo. No dejan de buscar dinero, venden sus bienes, y el efectivo que consiguen fue cedido a la orden religiosa de los Mercedarios. Sin reunir el rescate era imposible la liberación de los hermanos. Rodrigo de Cervantes, elevó su solicitud al *Consejo de Castilla* en demanda de ayuda económica, doña Leonor de Cortinas se fingió viuda de Rodrigo, a fin de avivar lástima y presentó otro informe, esta vez al *Consejo de Cruzada*, por el que pedía ayuda para la liberación de sus hijos:

"[...] que no tenía con qué poderlos rescatar por se muy probe [...]".

Doña Leonor buscó apoyo en Getino de Guzmán, que salió fiador el 28 de noviembre de 1576. A finales del año, a requerimiento de las autoridades, completó la documentación y logró que sus hijos, fuesen incluidos en la lista de cautivos que debían ser liberados.

En la primavera de 1577, se pone en marcha la operación rescate, a cargo de *la Orden de la Merced.* Los frailes mercedarios llegaron a Argel, el 20 de abril: *"con gran copia de dinero y otros medios de mercancía".* Miguel renuncia a su rescate por la liberación de su hermano Rodrigo. Está ideando ya otro plan de fuga, posiblemente con la ayuda de su hermano, una vez libre, alcanzase las costas españolas.



San Pedro Nolasco rendimiento de cautivos obra de 1599, en madera policremada, autor Pedro de la Cuadra (1589-1629). Se encuentra en el Museo Nacional de Escultura Valladolid.

El segundo intento fue más complicado y contó con la complicidad de *Fray Jorge del Olivar*. Este hombre era un fraile mercedario muy cualificado. Era el *Redentor oficial de la Corona de Aragón.* Miguel en *El Trato de Argel* destaca la figura del mercedario fray Jorge del Olivar:

"Mira no sea fray Jorge de Olivar, que es de la Orden / de la merced que aquí también ha estado, / de no menos bondad y humano pecho; / tanto, que ya después que hubo expendido / bien veinte mil ducados que traía, / en otros siete mil quedó empeñado, / ¡Oh caridad extraña! ¡Oh santo pecho!"

Escribió un elogioso memorial al Papa, conjuntamente con los otros 17 compañeros redimidos, en el que se dice: *"...tan pronto, tan agente, tan fácil era y se mostraba, que a su cristiana caridad y diligencia continua le debemos que muchos se librasen de la dura y penosa servidumbre".*

La segunda tentativa de fuga, tenía que ser por mar, ya que por tierra fue un fracaso. Había quedado con su hermano, nada más llegar a España, contratar una nao, y llegar en un día y hora concreto, en horas nocturnas, ante las costas de Argel, para que Miguel y compañeros estuvieran preparados. La fecha, el 30 de septiembre de 1577, el lugar en la costa, a una legua al este de Argel.

En La Información de Argel, es el propio Cervantes que nos declara: *"[...] pusiese en orden y enviase de la plaza de Valencia y de Mallorca y de Ybiza, una fragata armada [...]".*

La fragata, más pequeña que la nao, con la ventaja de que aunaba mejor las velas y el remo. El plan era atrevido, con una dificultad, conseguir que gente con poder, tanto *político como social y económico,* avalasen el proyecto. Miguel de Cervantes contaba con sus compañeros de cautiverio, entre ellos dos caballeros de la *Orden de San Juan de Jerusalén,* don Antonio de Toledo y don Francisco de Valencia. Ambos caballeros escribieron al *virrey de Valencia* y a las autoridades de las islas Baleares, para que apoyaran la operación.

Cervantes halló una cueva abandonada cercana a la costa a las afueras de Argel. Un compañero de cautiverio recuerda en la información que se abrió en España, se trata del doctor Sosa y nos comenta:



Entrada a la cueva, Gruta de Cervantes, fotografía por Jorge Fuentelsaz

"Yo fui uno de los con que el dicho Miguel de Cervantes comunicó muchas veces y en secreto el dicho negocio, y [...] muchas veces de él convidado y exhortado [...]".

¿Qué pasó para que la evasión fracasara? Sigue el informe de Cervantes:

"Y habiendo llegado una noche al mismo puesto, por faltar el ánimo a los marineros y no querer saltar a tierra a dar aviso a los cautivos escondidos, no se efectuó la huida [...]".

"Estando así desta manera, todos escondidos en la cueva, todavía con la esperanza de la fragata, un mal cristiano, que se llamaba el Dorador, natural de Melilla, que sabía del negocio, se fue al Rey que entonces era de Argel, que se llamaba Hazán Veneciano, y le dijo que

se quería volver moro y, por complacerle, le descubrió los que estaban en la cueva [...]".

Gran revuelo en Argel, al extenderse el rumor de que los que intentaban fugarse estaban escondidos en una cueva cercana. Al verse descubiertos y apresarlos el propio Miguel de Cervantes dice:

"¡Ninguno de estos cristianos que aquí están tiene culpa en este negocio [...] Yo solo he sido el autor dél y el que los ha inducido a que huyesen [...]".



Monumento erigido a Cervantes, a la entrada de la cueva, por la Cámara de Comercio Española, en 1925.

Pocas veces una cueva evoca tanto y tiene singular historia. *La Cámara de Comercio* española decidió en 1925 alzar en su entrada un sencillo monumento en su memoria.

El rey Bey Hazán, tenía fama de ser el más cruel de Argel. Mandó que le trajese al cautivo tan temerario, Cervantes, a su presencia. Le amenazó con los tormentos más horribles, para que confesar quienes eran sus cómplices y siempre con la misma respuesta, que él era el único responsable. La respuesta de Cervantes fue:

"Suplico a V.A. que si ha de castigar a alguno, sea a mi a quien castigue, como único culpable."

Impresionado el Bey, no castigó a Cervantes, se limitó a ordenar que fuera muy vigilado en el *baño o cárcel de Argel.*

Seguramente la fama de "influyente linaje" le salvó la vida. Miguel en *El Quijote*, la novela de *El Capitán cautivo*, enumera las crueldades del rey:

"[...] cada día ahorcaba al suyo, empalaba a este, desorejaba aquel y esto, por tan poca ocasión, y tan sin ella [...]" por pura atrocidad.

Y sigue el cautivo:

"Solo libró bien un soldado español llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedaran en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar la libertad, jamás le dio palo, ni se lo mandó dar ni le dijo mala palabra [...]"

Miguel escribe *La Epístola a Mateo Vázquez* y dos sonetos a la desolación de *La Goleta y El fuerte de Túnez*.

Cervantes vuelve a pensar en la tercera tentativa de llegar a Orán por tierra. Tenía un problema no sabía cómo llegar una carta al alcaide de Orán, don Martín de Córdoba. Se frustró este nuevo intento de fuga, porque fue interceptado el mensajero por los guardas del rey, con lo cual le costó la vida y a Cervantes de darle dos mil palos. Pero el rey le perdonó y siguió de cautivo. Desde marzo de 1578 a septiembre de 1579 transcurren dieciocho meses y se sabe muy poco de él.

En Los Baños de Argel comparte la emoción como de los demás cautivos de añorar su patria: *"¡Cuan caras eres de haber, o dulce España!".*

Miguel defendía la fe católica, y en el cautiverio se vuelve más humano, más cercano.

En *La Información de Haedo*, el doctor Sosa dirá:

"[...] se ocupaba muchas veces en componer versos en alabanza de Nuestro Señor y de su bendita Madre y del Santísimo Sacramento y otras cosas santas y devotas, algunas de las cuales comunicó particularmente conmigo y me las envió que las viese".

En la primavera de 1579, Miguel tiene ya treinta y dos años. Donde quedaban sus sueños de hacer carrera en las armas? Donde sus primeros sueños de alcanzar la fama y gloria de poeta? No hace nada más que pensar en la libertad y de no seguir en el cautiverio, aunque le suponga la muerte.

¿Cómo fraguó su cuarta tentativa de fuga? En septiembre del mismo año, conoció a un renegado español, que hizo bastante amistad, era hombre muy relacionado con los argelinos.

En *El Informe de Argel* dice:

"Contacto con un mercader valenciano, que con la cantidad de más de dos mil trescientas doblas, comprase una fragata armada, y dicho renegado compró dicha fragata de doce bancos y la puesta a punto, gobernándose en todo por el consejo y orden de dicho Miguel de Cervantes".

En octubre de 1579 queda abortada la fuga, porque el renegado, florentino llamado Caybán, fue a contarle todo a Hassán. Sus declaraciones, fueron confirmadas por el auténtico autor de la maquinación,

doctor Blanco de Paz, dominico extremeño, lo vendió por un escudo de oro y una jarra de manteca. Este era comisario de la Inquisición desde 1576, residió en Roma y de vuelta a España, en la nave que iba, la abordaron los turcos. Desde 1577 estaba cautivo en Argel.

Cervantes asume esta cuarta fuga después de estar escondido, para que a un inocente no fuese injustamente castigado. Se presenta ante Hassán, con las manos atadas y la soga al cuello. También esta vez le perdona la vida. Es encarcelado, permaneciendo cinco meses en su propio palacio. Cuando Dalí Mamí regresa a Argel le comprará su esclavo al precio fijado por 500 ducados de oro.

Mientras esto sucedía en Argel, Leonor de Cortinas seguía luchando lo que había empezado hace cuatro años. El 31 de julio de 1579 entregaba al fray Juan Gil, procurador general de *la Orden de la Trinidad*, una suma de 250 ducados, para el rescate de su hijo Miguel, *"[...] que es de edad de 33 años, manco de la mano izquierda y barbirubio".*

Era todo lo que había conseguido con su familia. El cuatro de septiembre el Consejo de las Cruzadas se decidió aportar 475 ducados para financiar la liberación de Cervantes. El 22 mayo de 1580, desde el puerto de Grao, en Valencia, los trinitarios fray Juan Gil y fray Antonio de la Bella, con la misión de rescatar cautivos en Argel a cuyo puerto llegaron el 29 del mismo mes.

El 19 de septiembre de 1580 mientras el Bajá se prepara para ir a Constantinopla, sus esclavos entre ellos Cervantes, ya están encadenados a los bancos de su galera, fray Gil entrega 600 escudos de oro español, la suma del rescate.



Grabado de los Padres de la redención de 1890.

Cervantes no perdió el tiempo en Argel, pidió un documento, testimonio escrito de su cautiverio para poder acreditar, su comportamiento, su fe de buen cristiano, sus intentos de evasión, no solo para él sino también para sus compañeros de cautividad. Al mismo tiempo denunciaba a su enemigo Blanco de Paz. Cervantes es libre al fin. El acta del rescate, dice:

" En la ciudad de Argel, a diez e nueve días del mes de Septiembre[1580], en presencia de mi, el dicho notario, el muy reverendo padre fray Juan Gil redentor susodicho, rescató a Miguel de Zervantes, natural de Alcalá de Henares, de edad de treinta y un años, hijo de Rodrigo de çervantes e de Leonor de Cortinas, vesino de la villa de Madrid[...]" mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado de el braço y mano izquierda[...]".

Curiosamente, once años de aquella orden de busca y captura que había dado el Rey contra un *"Miguel de Cervantes"* en 1569. Cervantes estuvo un mes más en Argel, no como esclavo sino como hombre libre, porque la nave no partiría hasta el 24 de octubre.

¿Por qué en 1580 un soldado vuelve a España con un certificado judicial voluntario, convalidado por un notario y seguidos de testimonios, que dan fe de su conducta los años de esclavitud?

El día 10 de octubre se procede a la investigación más clara relativa a su cautiverio. Las explicaciones verbales y después copiadas, se sucede a lo largo de doce días, desde el 10 al 22 de octubre de 1580.

En presencia de *fray Juan Gil, redentor de los cautivos de España y de Pedro de Rivera*, notario *apostólico de Argel,* con doce testigos, donde la figura del *doctor Sosa,* van a confirmar sobre *"el cautiverio, vida y costumbres"* del requerido. Demostrará la poca importancia de las palabras del sacerdote indigno.

El documento legal fue *La Información de Argel,* Cervantes confiaba que le serviría para reincorporarse a la Corte de Felipe II, al regreso de España.

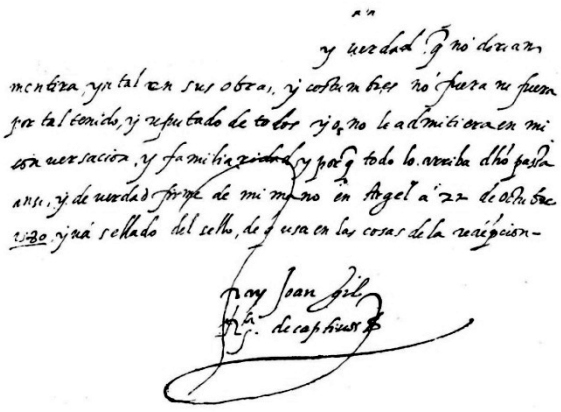
Sus propias palabras son:

Ilustre y muy reverendo Señor, Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla, y en el presente estante en este Argel rescatado para ir en libertad, dice: que estando él agora camino de España, desea y le importa hacer una afirmación con testigos, ansí de su cautiverio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes a su persona [...] para presentarla si es menester, en Consejo de su magestad y requerir le haga merced."

Firmaron los testigos que había allí, Fray Juan Gil nos lo dirá:

"Yo conozco a todos los testigos que en esta información han hecho su deposición y dados testimo-

nios firmados de sus nombres, los cuales son de los principales y más calificados cristianos que hay en este Argel, personas de honra y verdad [...]".



Final de la certificación firmada en Argel por el redentor de cautivos fray Juan Gil,abonando la buena reputación, vida y costumbres de Cervantes. (Archivo General de Indias.)

Con estos avales, embarcaba Cervantes en Argel, camino de España, el 24 de octubre de 1580. Al embarcar, al fin libre, hacia Valencia, pudo respirar tranquilo, atrás quedaban cinco años de cautiverio, de padecimientos, de angustia y pesadillas y diez fuera de su patria.

El viaje de regreso a España, la tan anhelada: el hogar, La familia, los amigos, se le ofrecía como una gran esperanza.

En *El Quijote 1ª* cap. XXXIX dice: *"Gracias sean dadas a Dios-dijo el cautivo-, por tantas mercedes como le hizo, porque no hay en la tierra, conforme mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida"*.

El 27 de octubre de 1580 ve surgir la costa de Levante, desembarca en Denia. Cervantes tiene 33 años. Los sentimientos los refleja en El Amante liberal:



El Grao de Denia, Vicent Mestre (1612-1613). Colección Bancaja

"Otro día vieron delante de sí la deseada y amada patria; [...] llegar después de luengo cautiverio salvo y sano a la patria."

En *El Quijote 1ª* cap. XLI:

"Ya a la vista de tierra de España, con la cual vista, [...] como si no hubieran pasado por nosotros: tanto es el gusto de alcanzar la libertad perdida".

Se acaba así, el periodo más calamitoso de su vida, cinco (5) largos años de padecimiento torturas, sufrimientos, angustias en las mazmorras o baños argelinos, que dejarían huella en su mente, normalmente traducida en una continua exaltación de la Libertad.

En *El Quijote 2ª* cap. LVIII, Cervantes en boca de don Quijote, hace una de las laudationes más hermosas:

"La Libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, y, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres."

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Don Quijote de la Mancha, Edición del Instituto Cervantes, (2005) dirigida por Francisco Rico.

Cervantes en Argel, editorial Gredos, (2005) por María Antonia Garcés.

Miguel de Cervantes, *Obras completas,* Alianza Editorial, (1996) Edición de Florencio Sevilla y Antonio Rey.

Un esclavo llamado Cervantes, Espasa- Calpe (1996) Fernando Arrabal.

Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes, Editorial Reus, (1949-1952) L. A. Marín.

Cervantes, Estudios Cervantinos, (2000) Jean Canavaggio.

El pensamiento de Cervantes, Casa Editorial Hernando, (1925) Américo Castro.

Vida de Cervantes Saavedra, Edition Reichenberger, (2005) Sliwa krzysztof.

Cervantes visto por un Historiador, Espasa Calpe, S.A. (2005) Manuel Fernández Álvarez.

LA ODISEA DE BALMIS-SALVANI, LA REAL EXPEDICION FILANTRÓPICA DE LA VACUNA (1803-1806)

Juan Bautista Gutiérrez Aroca
Catedrático de Microbiología Médica

RESUMEN

Apenas 7 años desde que Jenner descubriera la vacuna antivariólica el Dr. Balmis, médico militar, ayudado por el Dr. Salvany, dirigió la que seria la primera campaña de vacunación a nivel mundial frente a la viruela. Patrocinada por Carlos IV que dispuso se vacunase a sus súbditos en todos sus reinos. La vacuna fue transportada "in vivo" a América por 22 niños. Se inició la expedición en La Coruña en noviembre del 1806, llegando a Venezuela (La Guayra) donde se dividió; el Dr. Salvany siguió por tierra a Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia, donde murió (Cochabamba) y el Dr. Balmis por mar fue a Cuba, México y posteriormente a Filipinas, Macao y otras poblaciones chinas y volviendo a España, paró en la isla de Sta. Elena. En todos estos lugares se vacunó, por las mismas técnicas, portando la vacuna en humanos.

Palabras Clave: Vacuna, Viruela, Balmis, Expedición

SUMMARY

Just seven years after Jenner discovered the smallpox vaccine, Dr. Balmis, a military physician assisted by Dr. Salvany, led the first global vaccination campaign against smallpox. Sponsored by Charles IV who arranged to vaccinate his subjects in all their kingdoms. The vaccine was transported "in vivo" to America by 22 children. The expedition began in La Coruña in November 1806, arriving in Venezuela (La Guayra) where it was divided, Dr. Salvany followed by land to Colombia, Ecuador, Peru, and Bolivia, where he died (Cochabamba) and Dr. Balmis By sea went to Cuba, Mexico and later to the Philippines, Macao and other Chinese populations and returning to Spain to stop on the island of St. Elena. In all of these places cattle were vaccinated by the same techniques, carrying the vaccine in humans.

Key Words: Smallpox Vaccine, Balmis Expedition

INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII con la llegada de la Ilustración a España, el número de expediciones científicas, sobre todo a América y Asia es enorme y variada, con grandes aportaciones tanto cartográficas, astronómicas, naturalistas que enriquecieron la ciencia europea, y aportaron nuevas especies vegetales y animales. Como ejemplos tenemos las expediciones de Jorge Juan que midió el meridiano terrestre en Ecuador, José Celestino Mutis que hizo importantes aportaciones en Botánica, Alejandro Malaspina que cartografió las costas americanas del Pacifico, estudiando las distintas rutas marítimas y sus alternativas[1].

Dentro de este contexto estudiamos aquí la dirigida por el Dr. Xavier Balmis, "La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna", cuyo objetivo fue la de propagar la vacuna frente a la Viruela, descubierta por Edgard Jenner, a las provincias españolas tanto de América como de Asia, que se realizó entre los años 1803 y 1806[2].

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD E HISTORIA

La viruela era una enfermedad infecciosa sumamente contagiosa con una mortalidad que llegaba al 30%. Se transmitía por las vías respiratorias, y en menor grado por contacto directo por las pústulas desecadas de la piel, ropas de enfermos u otros objetos contaminados. Tras ser inhalado el virus se multiplica en las vías respiratorias superiores, diseminándose por vía linfática, afectando a los órganos internos y a la piel, provocando una erupción simultanea de las pústulas características. Entre los supervivientes las secuelas eran muy graves incluyendo la ceguera[3].

Conocida desde la más remota antigüedad en las civilizaciones asiría, babilónica, egipcia y china llegó más tarde a Europa donde se propagó provocando grandes epidemias durante los siglos XVI a XVIII. Se calcula que a finales del siglo XVIII morían anualmente por viruela en Europa unas 400.000 personas. Fue una época especialmente terrible, pues la tasa de población creció de manera desmesurada haciendo más fácil la propagación de la enfermedad.

Después de afectar durante milenios al Viejo Mundo, durante la Conquista de América fue transmitida por los recién llegados a los indígenas, que carecían de defensas al ser desconocida para ellos esta enfermedad, causando un colapso demográfico en las poblaciones nativas y colaborando en la guerra con los conquistadores. (Aunque en el conjunto arqueológico de Tiahuanaco (Bolivia), en el Templo de las Cabezas, aparecen representaciones de enfermedades en diferentes rostros humanos y hay una cabeza con la cara plagada de granos-marcas, que se atribuye a las viruelas; además de la presencia, en varios códices mexicanos, de caras con lesiones que bien podrían ser variolosas. (Figura 1) Sea cierto o no, lo que es evidente es el incremento de la virulencia de la enfermedad durante y después de la conquista[4].



Figura 1. Dibujo en el Códice Florentino reflejando el impacto del mal entre los indígenas mesoamericanos.

Parece ser que la viruela fue introducida en América en 1520 por un esclavo negro de Panfilo Narváez cuando perseguía las tropas de Hernán Cortés. En el siglo XVII la viruela se había extendió ya por toda América convirtiéndose en una auténtica enfermedad social, particularmente en las zonas de mayor actividad comercial como el Caribe. Por lo que respecta a Filipinas, el problema era mayor y venía condicionada por su proximidad a China. Señaló Balmis, «en el Imperio chino reinan constantemente las viruelas y de donde siempre nos ha venido su contagio a Filipinas causándonos la más cruel carnicería»,3 y 9.

Hubo dos grandes epidemias en 1780 y 1798. Fue calificada por Timoteo O'Scanlan de "*guadaña que siega sin distinción la cuarta parte del género humano"* y el mismo autor, ante los éxitos de la inoculación, auguró: " *podemos tener esperanza algún día de lograr artificialmente su exterminio*"[5],[6].

VARIOLIZACION

Todos los intentos terapéuticos resultaron infructuosos lo que aumentó el interés por su prevención. Empíricamente se utilizó desde antiguo la llamada "**variolización**" consistente en la inoculación cutánea del líquido procedente de la vesícula de un enfermo (viruela humana). Con ello se provocaba una forma leve de viruela que no dejaba de tener efectos patógenos y con una mortalidad diez veces menor que la infección natural. Lo que se estaba haciendo sin saberlo era una especie de vacunación transmitiendo la infección por una vía, la cutánea, diferente a la de propagación natural de la enfermedad que era la vía respiratoria.

La variolización, fue practicada originariamente en China y la India. En la India, les ponían a los niños las ropas de los enfermos de viruela que estaban impregnadas de las materias contenidas en las pústulas variolosas; se cubrían con las mismas ropas las heridas.

En los pueblos africanos se practicaba la inoculación, frotando el pus de un enfermo sobre una incisión realizada previamente a la persona que se quería proteger. Turquía realizaba esta maniobra desde el siglo XVI, tenía gran popularidad porque protegió a las esclavas circasianas famosas por su belleza, de las marcas que solía dejar la enfermedad, con su consiguiente devaluación en el mercado.

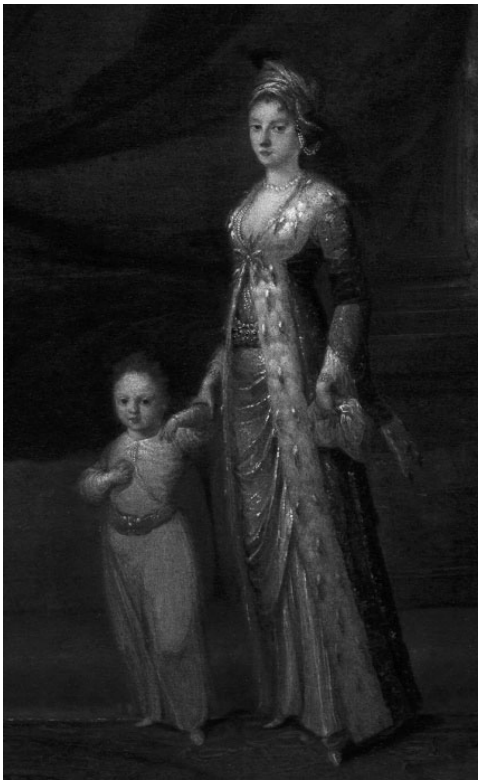


Figura 2. Mary Wortley Montagu con su hijo Edgard, por Jean-Batiste van Mour

El conocimiento del método se transmitió a los pueblos del entorno del Asia menor y Oriente próximo, donde era utilizado por las clases populares como prevención de la enfermedad. Fue conocida en Europa, a principios del siglo XVIII, a través del médico italiano Timoni e introducida, en 1717, por Lady Montagu, (Figura 2) esposa del embajador inglés en Constantinopla, quien hizo variolizar a sus hijos, que enfermaron levemente, recuperándose con rapidez, Se difundió la noticia entre la nobleza; y así se extendió el procedimiento en Inglaterra, donde se instalaron casas especiales para la variolación. Este método abarcó el continente y alcanzó un éxito rotundo en Francia.

Muchas vidas pudieron conservarse gracias a la variolación. No obstante, la práctica presentaba serios peligros, pues en ocasiones, las personas varioladas enfermaban gravemente de viruela, y además podían transmitirse otras enfermedades.

Fue preciso encontrar otro procedimiento que inmunizara con seguridad y que no fuera peligroso; así se inició el estudio de las vacunas[7].

La introducción de esta técnica no estuvo exenta de polémica. En una primera etapa predominó el rechazo, incluso por parte de las autoridades eclesiásticas que veían en ella una intromisión ilícita en los designios divinos (¡!). Tras acaloradas polémicas predominó la aceptación y difusión. En España empezó a practicarse al mismo tiempo que en América. Un misionero carmelita observó los éxitos y empezó a practicar la variolización entre sus fieles de Para en Brasil. En 1777 se introdujo en Buenos Aires, posteriormente en Lima, Santa Fe de Bogotá y a finales de siglo en México[8].

VACUNACIÓN

En 1796 el médico rural inglés Edward Jenner observó que los ordeñadores que se infectaban de la viruela de las vacas, una enfermedad leve y sin secuelas, no padecían la grave viruela humana. (Figura 3).

Lo comprobó científicamente mediante un ensayo que hoy probablemente le hubiera llevado a la cárcel: infectó a un niño con viruela vacuna adquirida por una ordeñadora de vacas y un tiempo después le inoculó líquido de una lesión de viruela humana y vio que no le ocurría nada. Había dado comienzo una nueva era en la Historia de la Medicina, la era de las vacunas, de una enorme expansión en las últimas décadas. Precisamente esa primera infección contra la que se dispuso de una vacuna ha sido también la primera en haberse declarado en 1980 erradicada del planeta Tierra gracias a aquel primer paso dado por Jenner. (Figura 4).



Figura 3. Edward Jenner

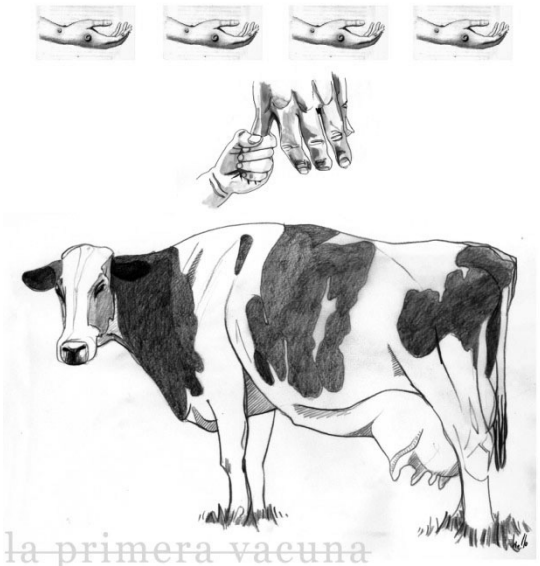


Figura 4. Origen de la Vacuna

La técnica de Jenner consistía en inyectar en la piel no el líquido de una lesión de un enfermo de viruela humana como en la "variolización" sino el líquido de la vesícula (linfa) provocada por la inyección de una lesión de viruela vacuna. Una vez "vacunada" una persona (empezó a utilizarse este término) se producían a los pocos días otras vesículas, y de estas nuevas, se podía extraer la linfa y vacunar a otras personas, y así sucesivamente[9].



Figura 5. Escena caricaturizada del uso de la vacuna. Grabado de la Biblioteca Nacional de París.

Esta técnica tuvo sus detractores y adeptos como lo demuestran los escritos y panfletos de la época, si bien la mayoría de los médicos, la adoptaron. (Figura 5).

Un ejemplo claro es la carta del Dr. Ruiz de Luzuriaga que afirmaba que "la vacuna era la mayor garantía, (de prevención) pues evitaba se malograran embarazos, acababa con la principal causa de mortalidad infantil y por tanto contribuía al incremento de una población sana y apta para el trabajo especialmente agrícola cuya riqueza era en última instancia el símbolo de la buena salud de la nación" (Figura 6).

También fue apoyada por numerosos burgueses, aristócratas, funcionarios civiles y militares, así como sacerdotes, a los que se les denominaba Projennerianos.

Los detractores que se dedicaban a desprestigiar la vacuna utilizaban los fracasos mas sonados, como el fallecimiento de un aristócrata tras ser vacunado. También hay que añadir a aquellos que la consideraban un puro y simple negocio[10],[11].



Figura 6. Jenner inoculando a un niño

PREPARACIÓN DE LA EXPEDICIÓN

Apenas siete años después de que Edward Jenner introdujera esta vacuna antivariólica, la Corona Española, a la vez que se vacunaba en la metrópoli, preparaba una expedición sanitaria con objeto de que las poblaciones de las entonces colonias españolas en América y Filipinas, se beneficiaran del gran descubrimiento. En la decisión de promover esta magna expedición jugó un papel importante una circunstancia personal del monarca: una hija del rey Carlos IV había sido víctima de la viruela y se propuso evitar tan amarga experiencia al mayor número posible de sus súbditos en todos los continentes. Los objetivos que se pretendían cumplir con esta empresa eran:

- Difundir la vacuna desde el Reino de España a todos los Virreinatos ultramarinos.
- Instruir a los sanitarios locales de las poblaciones visitadas para dar continuidad a la práctica de la vacunación a lo largo del tiempo.
- Crear en los virreinatos "Juntas de Vacunación" como centros para conservar, producir y abastecer de vacunas activas para mantener la campaña de forma permanente[12].

PERSONAJES

El seis de Junio de este año de 1803 se publicó una Real Orden en la que se disponía su organización y se nombraba director a Francisco Xavier de Balmis y Berenguer (Figura 7) quien quedó encargado de comprar todo lo necesario para el buen éxito de la empresa. El nombramiento de Xavier de Balmis como jefe de la expedición no fue casual ya que difícilmente pudo encontrarse otra persona en quien concurrieran tantas cualidades y preparación óptimas para esta misión.

Nacido en Alicante, tenía una sólida formación intelectual, talante optimista y espíritu muy activo, poseía dotes de mando y afrontaba los peligros con valentía mirando siempre el bien de los demás. Cirujano militar, con una estancia de varios años en América donde había investigado con éxito la aplicación de productos naturales, que tradicionalmente usaban los indígenas contra la sífilis.

Cuando se hizo cargo de la expedición llevaba ya muchos años dedicado a la sanidad. Fue también un decidido partidario de la variolización, método con el que había adquirido una amplia experiencia. Otra obra de Balmis que demuestra su interés por la vacuna fue la traducción del francés en marzo de 1803 del libro de Jacques Louis Moreau de la Sarthe "*Tratado histórico y práctico de la Vacuna".* Este libro sirvió de guía general de la vacunación y entre el material cargado en la expedición figuraban un buen número de ejemplares para su



Figura 7. Francisco Xavier Balmis Grabado de Elías Corona

distribución en las distintas *Juntas de Vacunación* que fueron organizándose por tierras americanas.

Como subdirector de la expedición fue nombrado José Salvany y Lleopart natural de Cervera, de un carácter muy diferente al de Balmis ya que, si bien compartía con él el entusiasmo por la empresa, carecía de sus dotes organizadoras. Mientras que Balmis era muy crítico con sus subordinados, Salvany, tenía de todos ellos una magnífica opinión.

Ayudantes de Balmis y Salvany fueron los médicos Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez Robredo y los practicantes Francisco Pastor Balmis y Rafael Lozano Pérez. A ellos se añadieron los enfermeros Basilio Bolaños, Pedro Orteaga y Antonio Pastor. El barco contratado para la expedición fue la corbeta *María Pita* (Figura 8) teniendo como capitán a Pedro del Barco y España. La única mujer de la expedición fue Isabel Sendales, rectora de la casa de expósitos de A Coruña que desempeñó el papel de figura maternal para los niños reclutados[13].

LA VACUNA OBTENCIÓN Y MANTENIMIENTO

Naturalmente faltaba el elemento fundamental y la razón de ser de la expedición: la vacuna. Los viajes transatlánticos duraban como mínimo un mes, en consecuencia una persona vacunada al partir ya habría desarrollado toda la enfermedad durante la travesía y no serviría como fuente para obtener linfa vacunal. Por esta razón se reclutaron niños para irlos vacunando progresivamente. Al partir fueron vacunados dos



Figura 8. Despedida de la fragata Maria Pita

niños que a lo largo de una semana desarrollaron las vesículas características de la viruela vacuna. De estas vesículas frescas se obtuvo linfa con la que se vacunaron otros dos niños y así sucesivamente. Las linfas de las vesículas más frescas se conservaban al vacío en ampollas de cristal especiales. De esta forma se conseguía llegar a las distintas etapas de la expedición con vacunas en perfecto estado[14].

Los niños actuaron como auténticos reservorios naturales de la vacuna que garantizaban el transporte de tan precioso material biológico en perfectas condiciones. No fue fácil reclutar suficiente cantidad de niños, tanto para el grupo inicial que se embarcó en La Coru-



Figura 9. Monumento a los "galleguitos" en La Coruña

ña, como para los grupos que se fueron creando en las distintas etapas en tierras americanas. Las condiciones requeridas eran que estuvieran sanos, que tuvieran edades entre 8 y 10 años y que no hubieran pasado la viruela humana ni estuvieran ya vacunados.

A estos niños se les prometía alimentación, vestido y cuidados a cargo del erario público y una buena educación hasta que pudieran desempeñar una profesión digna. A pesar de lo atractivo de la oferta pocas madres se mostraron dispuestas a ceder sus hijos a esta aventura, por lo que hubo que recurrir a niños expósitos, abandonados, hijos de madres solteras o de familias desestructuradas.

El grupo inicial de niños que se embarcó estuvo formado por cuatro niños de los hospicios de Madrid y 18 de los orfanatos de Santiago de Compostela haciendo un total de 22 niños pronto conocidos como "galleguitos" (Figura 9). Entre estos niños estaba el hijo de la regidora de un orfanato de Santiago, Isabel Sendales[15], la citada única mujer en la expedición.

SE INICIA LA AVENTURA

La primera etapa fue Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció un mes para vacunar a la población de aquella ciudad y establecer un centro de vacunación desde donde difundir la vacuna al resto de las Islas Canarias. La siguiente etapa fue Puerto Rico donde las autoridades no prestaron atención ni colaboraron con los expedicionarios, ya que allí ya se había difundido la vacuna desde las colonias inglesas y no se encontraron niños en condiciones de dar continuidad a los pases vacunales. A continuación, después de una tormentosa travesía, llegaron al puerto venezolano de Puerto Cabello, en lugar de hacerlo como estaba previsto al de La Guayra, y desde allí por tierra hasta Caracas donde se les dispensó una cordial acogida y crean la primera *Junta de Vacuna* del continente desde donde se difundió la vacuna a toda Venezuela. Esta Junta de Vacuna sirvió de modelo para las muchas que se instauraron luego a lo largo de la expedición. (Figura 10).

En Caracas la expedición se dividió en dos grupos, uno dirigido por Salvany se dirigiría por tierra hasta Santa Fe y desde allí a muchos otros territorios de América del Sur, y otro bajo la dirección del propio Balmis, lo haría por mar, nuevamente a bordo de la corbeta *María Pita.* Se dirigió a La Habana, donde se encontró también con que ya se había introducido la vacuna. Ante la dificultad de encontrar allí niños aptos para la expedición, Balmis logra la contratación de tres esclavas cubanas como portadoras de la vacuna.

De esta forma llegan al puerto de Sisal en la península mexicana de Yucatán y desde allí a Mérida, donde establecen una nueva Junta de Vacuna desde donde la extienden por todo el Virreinato de Nueva España y territorios limítrofes incluyendo la Capitanía General de Guatemala. De regreso a Sisal ponen rumbo a Veracruz donde se encuentran nuevamente con la dificultad de encontrar niños aptos y en esta ocasión recurren a la tropa, llegando así por tierra a la capital del Virreinato, la ciudad de México. En tierras mexicanas se establecieron varias Juntas de Vacunas desde las que se difundió por todo el amplio territorio del Virreinato.

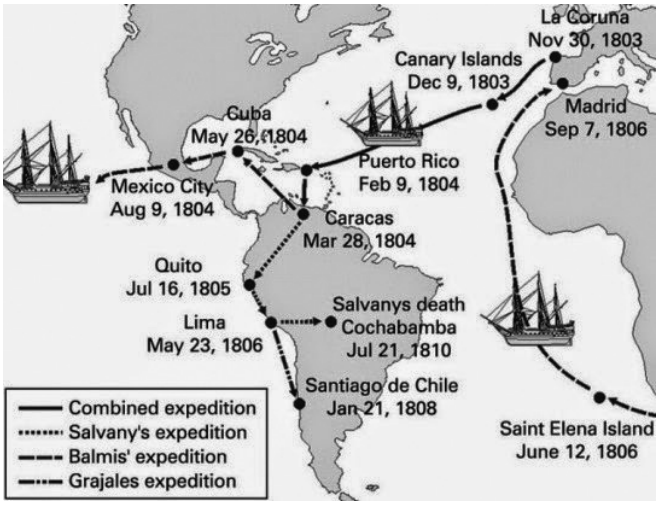


Figura 10. Itinerario de la Expedición.

Desde el puerto de Acapulco la expedición se embarcó en el navío Santa Bárbara que cubría la línea regular a Manila y donde los 26 niños mexicanos que se lograron reclutar padecieron unas condiciones mucho peores que los que se embarcaron en la *María Pita.* En Manila se estableció nuevamente una Junta de Vacuna como centro de difusión de la vacuna en las Islas Filipinas. (Figura 11).

Desde allí se dirigió al enclave portugués de Macao en la costa china. La travesía, realizada a bordo de la fragata *Diligencia* fue durísima por sorprenderles un violento tifón. A partir de Macao se realizan diversas expediciones en territorio chino divulgando la vacuna. Balmis está extenuado y se siente enfermo por lo que se ve obligado a ceder la dirección de la expedición a su ayudante Antonio Gutiérrez y decidió regresar a Europa a bordo del navío portugués *Bon Jesús de Alem* con destino Lisboa.

En una escala en la isla inglesa de Santa Elena, en pleno Atlántico, Balmis, que todavía conservaba una reserva de vacuna, logró convencer al gobernador de su conveniencia y utilidad, cosa facilitada por la entrega que le hizo éste de un paquete sin abrir desde hacía

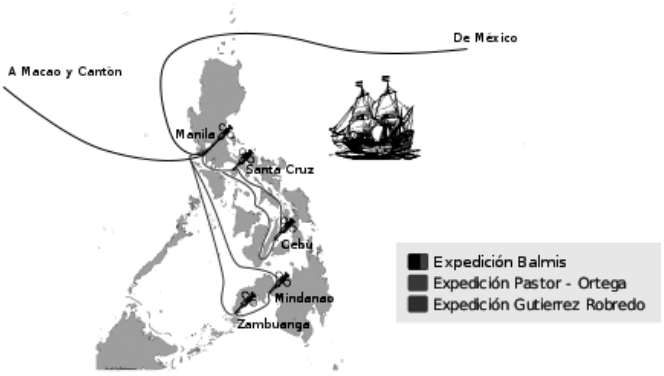


Figura 11 Itinerario de la Expedición en ASIA

años donde figuraba una cantidad de linfa vacunal y un escrito de puño y letra del propio Edward Jenner con instrucciones para su aplicación[16],[17].

Llegado a Lisboa Balmis se dirigió en carruaje a Madrid donde el rey Carlos IV le recibió con todos los honores el 7 de septiembre de 1806. Balmis murió en Madrid 1819.

Por su parte Salvany, que había realizado en tierras sudamericanas unas campañas de vacunación equiparables con las de Balmis, había fallecido en Cochabamba en 1810.

Se daba así por terminada esta fabulosa expedición que permitió hacer llegar a miles, tal vez millones de seres humanos un avance tan trascendental como la vacuna antivariólica que les permitió librarse de uno de los grandes azotes que ha sufrido la humanidad, elogiada por el propio Jenner. En el siglo XX con unos conocimientos y medios muy superiores a aquellos, la Organización Mundial de la Salud, declaró en 1980 erradicada la viruela de la Tierra, siendo hasta ahora la única enfermedad que la humanidad ha sido capaz de vencer, definitivamente.

REPERCUSIÓN EN CINE LITERATURA

Esta Odisea ha sido novelada en varias ocasiones como:

- *El barco de la viruela*. La escala de Balmis en Tenerife. Víctor GARCÍA NIETO. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2004.

- *La soledad de Balmis: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna de la Viruela*, 1803-1806. Enrique V. GARCÍA, Biblioteca Nueva. 2006.

- *Saving the World* de Julia ÁLVAREZ CHAPEL HILL-ALGONQUIN, Book 2006.

- *Para salvar el mundo*. Julia Álvarez. Alfaguara, Madrid, 2007.

- *Ángeles Custodios*. Almudena DE ARTEAGA, S.A Ed. B 2010.

- *A flor de piel.* Javier MORO, Seix Barral 2015.

- *Los niños de la viruela*. María SOLAR, Anaya. 2017.

- *En el nombre de los niños: la Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803-1806)*. Emilio BALAGUER PERIGÜEL y Rosa BALLESTER AÑÓN.

- Edición electrónica: http://www.aeped.es/balmis/libro-balmis.htm. 197 páginas.

- O la película (Figura 12): "22 *ángeles"*, del director Miguel BARDEN, 2016.

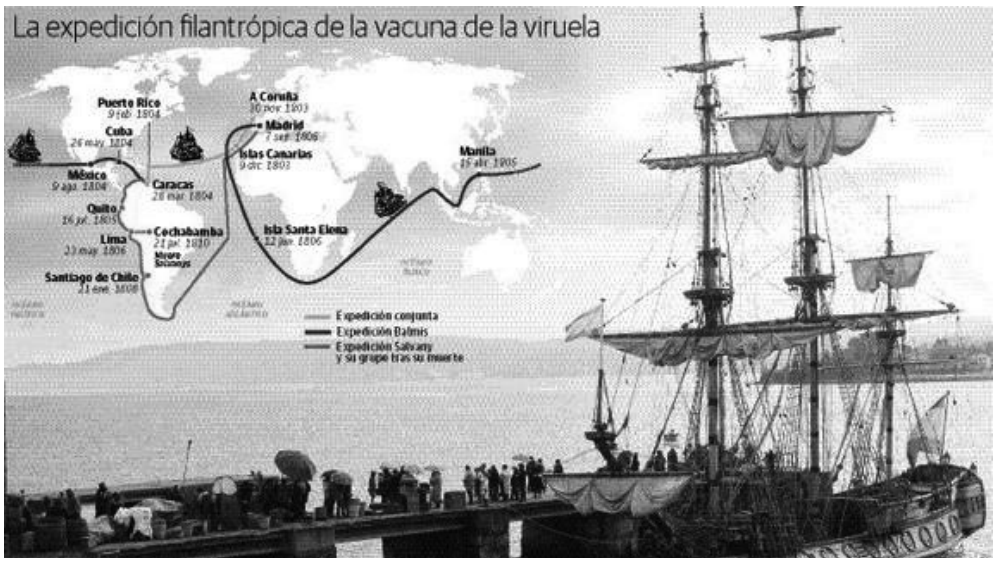


Figura 12

CONCLUSION

El descubridor de la vacuna E. Jenner escribió "*No puedo imaginar que en los anales de la historia se encuentre un ejemplo de filantropía más notable y más amplio que éste*". Y en 1825, unos veinte años después de concluida la *Expedición Humbodt* decía "*Este viaje permanecerá como el mas memorable en los anales de la historia*". A pesar de esto a mediados del siglo ya se había olvidado y hoy es difícil encontrar a un español (no digamos a un extranjero) que sepa quien fue Balmis, ni siquiera desde el punto de vista feminista, a pesar de las novelas que ensalzan a la única mujer que participó en la expedición.

La BBC en su serie *History of the World* transmitida en España por la 2 de RTVE el 22 de abril del 2014 y el 28 de septiembre del mismo año, aunque hace referencia a Jenner no cita para nada, quien difundió y aplicó el descubrimiento por todo el mundo, salvando miles de vidas y sirviendo de ejemplo para que años después pudiese extinguirse. Aunque a Jenner se le colmó de honores en su país, no encargó a nadie que hiciese algo parecido a lo que había hecho España. Vaya desde aquí mi modesto homenaje a aquellas personas, hombres y mujeres de las distintas profesiones que hicieron posible esta gesta, no bélica, y en la que algunos de ellos murieron en el intento[18].

NOTAS

1 Puig-Sampere M. A. Las expediciones científicas españolas del siglo XVIII. Canelobre, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, nº 57, pp. 20-41. 2011.

2 Mestre, A. Pérez-García, P. La cultura en el siglo XVIII español. Madrid. Istmo. 2004.

3 MURRAY PATRICK R; ROSENTHAL KEN S; PFALLER MICHAEL A. Microbiología Medica 8ª Edición Ed. Elsevier Ámsterdam- Barcelona. 2017.

4 Flores, J. F. (1751-1814) Proyecto de Expedición del Dr. Flores Madrid 1803 Archivo General de Indias Sección: Indiferente General, leg. 1558-A.

5 Botet F. A. La expedición filantrópica de la vacuna (Xavier de Balmis/José Salvany) 1803-1806. rev. Chil. Infectol. v. 26 n. 6 Santiago 2009.

6 Informe de Francisco Xavier de Balmis a José Antonio Caballero, fechado en Macao el 30 de enero de 1806. Archivo General de Indias, Sección: Indiferente General, leg. 1558-A.

7 Rodríguez de Romo A. C. Inoculación en la epidemia de viruela de 1797 en México ¿mito o solución real? Antilla. Madrid. Vol. III. 1997.

http://www.ucm.es/info/antilia/revista/vol3-sp/artsp3-1.htm

8 Botet Obra cit.

9 Jenner E. An inquirí into the causes and effects of the variolae vaccínea. Londres. Sampsan Low 1789.

10 Carta de Ruiz de Luzuriaga a la Real Academia de Medicina Madrid. 21 de diciembre de 1803 Carpeta II doc. 698.

11 Olague de Ros G. Astrain Galla, M. Propaganda y filantropía: los primeros textos sobre la vacunación jenneriana en España (1799-1801) Medicina e Historia Tercera Época Nº 56. Barcelona J. Uriach. 1995.

12 Botet Obra cit.

13 Berdaguer, *E.* y *Ballester, R.* "La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (I 803-1806)" Madrid: CSIC. 2004.

14 Balmis, F. X. Origen de la vacuna y medios de encontrarla en el Reyno de Nueva España México. 1805.

15 El apellido no está claro, en unos sitios aparece Sendales y en otros Zendala, en Berdaguer. Obra cit.

16 Mark, C. The World´s First inmunitation campaigna: The Spanish Smallpox Vaccine Expedition Bulletin of the History of Medicine Vol. 83 Nº 1 pp. 63-94. 2009.

17 Bowers J. The OPdyssey of smallpox vaccination Bulletin of the History of Medicine 55. 1981.

18 Roca M. E. Imperiofobia y Leyenda Negra. Siruela. 2016.

BIBLIOGRAFIA

BALAGUER PERIGÜELL, E.; BALLESTER AÑON, R. *En el nombre de los Niños. Real Expedición Filantrópica de la Vacuna 1803-1806. Asociación española de pediatría* (Madrid), 2003.

BALMIS F. X. *Tratado Histórico y Práctico de la Vacuna de J. L. Moreau*. Madrid. Imprenta Real. 1803.

BELTRAN MOYA J. L. Historia de *las Epidemias en España y sus colonias (1348-1919)* Ed. La esfera de los libros Madrid. 2006.

CORDERO DEL CAMPILLO M. *Crónicas de Indias: Ganadería, Medicina y Veterinaria*. Junta de Castilla y León. 2001.

GUERRA PEREZ-CARRAL F. *Epidemiología americana y filipina (1492-1898)*. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid. 1999.

MOREAU DE LA SARTHE J. L. *Tratado Histórico y Práctico de la Vacuna*. Imprenta Real. Madrid. 1808.

MURRAY PATRICK R; ROSENTHAL KEN S; PFALLER MICHAEL A. *Microbiología Médica,* 8ª Edición. Edit. Elsevier. Ámsterdam-Barcelona. 2017.

RAMIRES S. M. *La salud del Imperio. La real Expedición Filantrópica de la vacuna*. Madrid. Doce Calles. 2002.

RAMIREZ, S.; VALENCIANO, L.; NAJERA, R.; ENJUAES, L. *La real expedición filantrópica de la vacuna: doscientos años de lucha contra la viruela.* Edición Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2004.

LA FIEBRE AMARILLA EN ANDALUCIA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Juan Bautista Gutiérrez Aroca
Esperanza Parera Fernández-Pacheco
Javier Gutiérrez Parera

INTRODUCCIÓN

Actualmente la fiebre amarilla no es una enfermedad que destaque en los círculos sanitarios por estar controlada a través de las vacunas, medidas higiénicas, etc.; pero hasta el siglo XIX era una de las epidemias que más muertes causaba.

El mayor número de brotes epidémicos se registra desde 1793 a 1901, año en que empieza la regresión de esta enfermedad, quedando reducida a las junglas de Iberoamérica y África Occidental.

A principios del siglo XIX hizo su aparición en las costas mediterráneas españolas y atlánticas del sur de España, así como en otros puntos de Andalucía y el interior de la Península, con gran violencia, causando grandes estragos en las poblaciones atacadas y propagándose con gran rapidez. Las causas que favorecieron esta virulencia fueron, entre otras, la mala higiene de las ciudades de la época y el desconocimiento de los médicos en cuanto a la causa real de esta enfermedad, sus características, mecanismo de transmisión y el tratamiento adecuado, pues no se había dado antes en estos lugares y solo se conocía en las colonias americanas, donde la población indígena la sufría con mucha más benignidad que los extranjeros (1).

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD

La fiebre amarilla está producida por un virus de la familia de los Flaviridae. El período de incubación se sitúa entre los 3 y los 7 días. La duración de la enfermedad en caso de curación es de una a dos semanas. La forma grave o clásica se caracteriza por un comienzo brusco con fiebre elevada, escalofríos y cefalea. Pueden existir además, mialgias, náuseas, vómitos y albuminuria, así como hemorragias por nariz y encías con un descenso febril. A continuación reaparece la fiebre, se instaura la ictericia y puede aparecer insuficiencia hepática o renal y hemorragias procedentes del aparato digestivo, de sangre negra y coagulada (vómito negro). La muerte sobreviene por un fallo orgánico único o múltiple (generalmente hepático o renal) y deshidratación.

Existe un ciclo selvático, donde el virus se transmite de mono a mono, a través de la picadura del mosquito del genero Haemagogus, y un ciclo urbano donde se transmite entre los humanos por el mosquito Aedes aegypti (Figura 1).

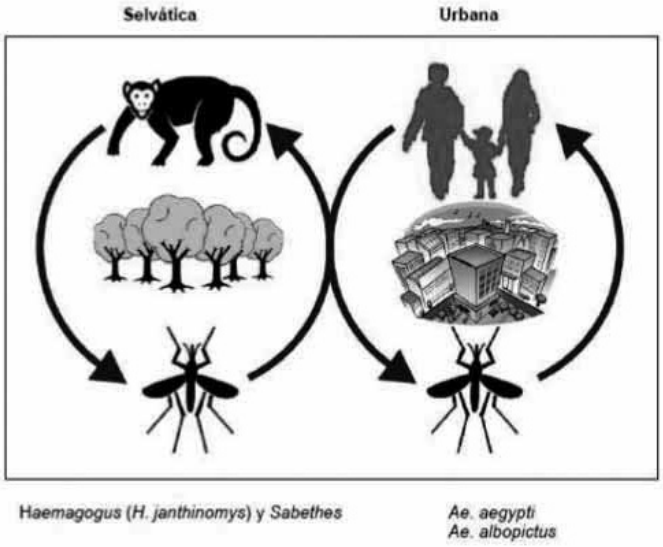


Figura 1.- Ciclo Biológico.

La fiebre amarilla sólo se da en África, Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.

El diagnóstico se hace a partir de los datos clínicos, la detección de anticuerpos específicos o la demostración del virus, sus antígenos o genoma. Es importante destacar que no existe tratamiento eficaz, por lo que es imprescindible una correcta vacunación para prevenir la enfermedad. La mortalidad en los casos graves, en epidemias, puede llegar hasta el 50% de los afectados, (2)(3).

Como veremos, el desconocimiento del mecanismo de transmisión fue determinante en la propagación de la enfermedad. Hasta el inicio del siglo XX no se sabía cómo se transmitía la Fiebre amarilla; fue Carlos Juan

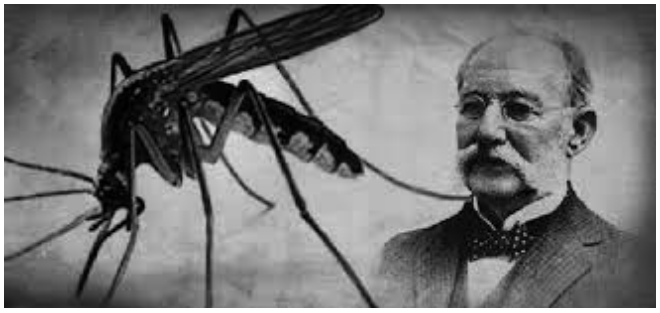


Figura 2.- Finlay y el A. aegypti

Finlay Bares, hispanocubano nacido en Camagüey (Cuba) en 1833 y muerto en la Habana en 1915, quien descubrió que eran los mosquitos quienes transmitían el virus en 1881,aunque no se aceptó su descubrimiento hasta 1898 (Figura 2). En la construcción del Canal de Panamá, aplicando este conocimiento y actuando en el saneamiento del medio ambiente, se salvaron miles de obreros y sus familias (4).

ORÍGENES DE LA FIEBRE AMARILLA

No está claro el origen de la fiebre amarilla en América. Era una enfermedad que no existía en la Europa del siglo XV y, sin embargo, hay descripciones de una enfermedad que se identifica con el Vómito Negro en México en 1445, en Santo Domingo en 1493 y en territorio Maya entre 1481 y 1500, donde la llamaban "Xekik". También Finlay considera como verdadera esta posibilidad (5)(6).



Figura 3.- Teoría del origen africano.

Por otro lado hay evidencias de que la fiebre amarilla era y sigue siendo endémica en África Occidental (Golfo de Guinea), de donde procedían muchos de los esclavos negros. Sea el origen africano exclusivamente o combinado con el ya existente en algunas regiones americanas, la enfermedad supuso un gran inconveniente para los colonizadores europeos, pues, según Delgado "era a los que atacaba selectivamente, "lo que ocasionaba temor entre ellos y originaba un deterioro del desarrollo y el progreso" (Figura 3), (7).

ANTECEDENTES DE LA FIEBRE AMARILLA EN EUROPA HASTA DEL SIGLO XIX

En cuanto a la procedencia de esta enfermedad en el continente europeo, parece que lo más probable es que fuera de América, de donde llegaban a las costas andaluzas los barcos comerciales, trayendo no solo los productos indígenas, sino también enfermedades desconocidas en estos contornos.

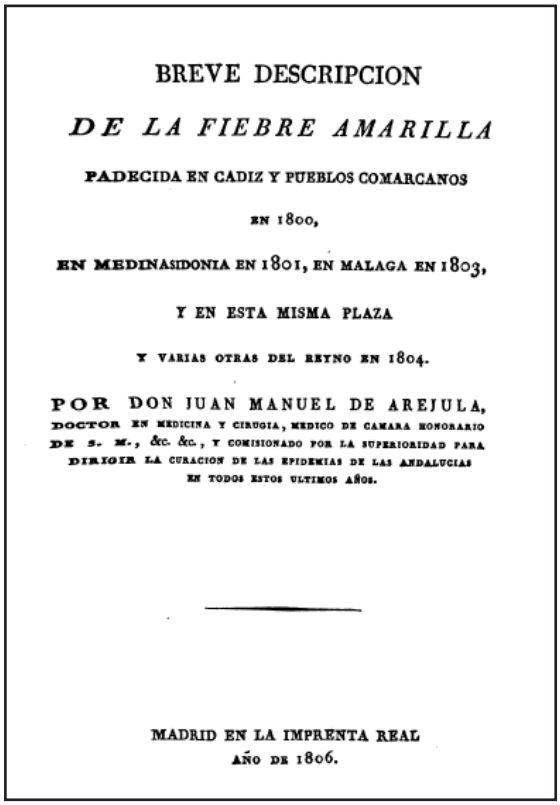
No existen referencias hasta el siglo XVIII que indiquen que Europa se viese afectada por la fiebre amarilla. Tenemos referencias ya en el 1723 de que hubo un brote en Lisboa y, con posterioridad, en Cádiz en varias ocasiones de 1703 al 1764, así como en Málaga en 1741, debido a la evidente relación entre estos puertos marítimos y las regiones donde es endémica la fiebre amarilla.

En el siglo XIX hay documentación suficiente para afirmar que Europa fue afectada por la fiebre amarilla sobre todo en la 1ª mitad, tanto en la incidencia como en la extensión de las regiones afectadas. La mayoría de estos brotes epidémicos son en España, solo hay datos de uno en Brest en 1810 y otros en Gibraltar en 1810-1813 y 1828. En estas epidemias se vio afectada casi en exclusiva Andalucía y algunos brotes se dieron en Levante español (8).

Nuestro estudio se basa en gran medida en el libro que publicó en 1806 el Dr. Aréjula, donde narra de primera mano sus experiencias en las epidemias en Cádiz (1800) y en Málaga(1803-1804), y las que de estas derivaron, al ser un observador privilegiado pues por su experiencia y prestigio se le encomendó por las autoridades sanitarias de la época, la organización de las medidas a tomar en las localidades afectadas (9).

EPIDEMIA DE CÁDIZ 1800

Diego Ferrer en la *"Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz"* se refiere así a la epidemia de 1800 en esta ciudad: "En el año de 1800 y a últimos de julio, comenzaron a aparecer en Cádiz en el barrio de Santa María, los primeros casos de un proceso que no tardó en demostrarse, correspondía por su sintomatología al tan temido vómito prieto o vómito negro, del que hablaban los que en sus viajes habían llegado hasta La Habana o Veracruz» La enfermedad se fue propagando progresivamente a toda la población, constituyendo poco a poco, una de las catástrofes más pavorosas entre las que periódicamente han azotado a esta hermosa capital» (10).



BREVE DESCRIPCION

DE LA FIEBRE AMARILLA

PADECIDA EN CADIZ Y PUEBLOS COMARCANOS

EN 1800,

EN MEDINASIDONIA EN 1801, EN MALAGA EN 1803,

Y EN ESTA MISMA PLAZA

Y VARIAS OTRAS DEL REYNO EN 1804.

POR DON JUAN MANUEL DE AREJULA,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, MEDICO DE CAMARA HONORARIO DE S. M., &c. &c., Y COMISIONADO POR LA SUPERIORIDAD PARA DIRIGIR LA CURACION DE LAS EPIDEMIAS DE LAS ANDALUCIAS EN TODOS ESTOS ULTIMOS AÑOS.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1806.

Figura 4.- Libro de Aréjula.

Del mismo modo se expresa Aréjula (Figura 4): "Se comentaba en Cádiz que fue la Corbeta Delfín quien la introdujo, procedía de La Habana y en la travesía perdió 3 marineros, por lo que se puso en cuarentena hasta 10 días después de su llegada el 6 de Julio. También el 30 de Junio llegó el buque Águila a Sanlúcar de Barrameda habiendo salido de La Habana y en la travesía perdió 5 tripulantes y luego llegó a Cádiz. La polacra Júpiter que salió de Veracruz el 4 de Febrero, llegando a Cádiz el 28 de Marzo, muriendo en la travesía 2 tripulantes de Vómito Negro. Toda la tripulación y pasaje enfermaron, restableciéndose pasadas las Bahamas".

Refiere Aréjula que al puerto de Cádiz hay muchas arribadas de muy diversa procedencia, incluido el tráfico con África (Marruecos o Argelia) tanto contrabandistas como corsarios. Así mismo habla del tráfico incesante de América, tanto del Caribe como de América del Norte y concluye "Por todo lo expuesto se colegirá cuán difícil, sino imposible, el determinar positivamente quien nos ha traído la epidemia" (Figura 5) (9).

La epidemia comenzó a finales de julio y principios de agosto, por el sureste de la Ciudad, como hemos dicho en el Barrio de Santa María, extendiéndose a los Barrios de Ave María y San Antonio. Los médicos no tenían la enfermedad como peligrosa, ni sabían su contagio, pero cundió la alarma cuando fue creciendo el número de afectados.



Figura 5.- Bahía de Cádiz, siglo XIX.

Aréjula dice que el 13 de agosto vio un primer caso de afectado y que durante 3 días estuvo con vómitos líquidos negros como la tinta y muy abundantes. Como precaución advirtió a los familiares "que hicieran las cosas propias de un católico", murió a los 4 días.

También observó el contagio, que él creía era de persona a persona, "que cuando entraba en una casa todos la padecían, de una casa pasaba a la otra corriendo por la calle y extendiéndose por el barrio".

Comenta que los vecinos de Santa María eran devotos de Ntro. Padre Jesús de Santa María y, confiados en que el Señor que todo lo puede haría cesar la mortandad, pidieron sacar la imagen en procesión. El Magistrado se resistía, pues preveía las consecuencias; ante la insistencia de los vecinos, casi con amenazas, se autorizó la procesión. Esta duró 7 horas y fue tanta la gente de toda la ciudad que tuvieron bastante tiempo para contagiarse unos a otros. A esta procesión siguieron otras manifestaciones religiosas que no hicieron sino aumentar el contagio, extendiéndose por los barrios siendo el último el de La Viña. Comenzó el 15 de agosto y acabó en el mes de octubre.

En Córdoba, ante las noticias de la epidemia en Cádiz y Sevilla, se constituye la Junta de Sanidad a principios de septiembre, quedando disuelta en abril del año siguiente.

El pánico se extendió por la población y llegó un momento en el que muchas personas huyeron a los pueblos vecinos, extendiéndose aún más la enfermedad. Se tomaron las medidas habituales: impedir que entraran personas de las zonas afectadas, establecimiento de distintos lazaretos fuera de las murallas, etc. Ante la creencia de que se podía transmitir por las mercancías, se establecen unos depósitos preventivos en la Torre de la Calahorra y la Malmuerta para aquellas mer-

cancías procedentes de las zonas sospechosas. Estás medidas y otras puede que fueran efectivas, pues en la ciudad no se dio en estas fechas ningún caso de Fiebre amarilla. No pasó lo mismo en La Carlota, en la que se contabilizaron 30 casos de fiebres sospechosas.

De esta manera, y a modo de resumen, las siguientes cifras dan cuenta de la gravedad de la epidemia sufrida en Cádiz en el año 1800: de 57.499 habitantes, 48.520 cayeron enfermos. De éstos, se sabe que 41.133 sanaron, mientras que 7.387 muertos restantes, fallecidos en sus hogares, 5.810 fueron hombres, y 1.577 mujeres. A esto hay que añadir 1.128 murieron en: el Hospital de la Segunda Aguada, en La Carraca, en los buques y dentro del ejército (9).

SEVILLA 1800

Para ver el impacto de esta epidemia en Sevilla, hemos creído esclarecedora la visión de Blanco White, testigo de la catástrofe, recogido por Suárez Fernández, y los datos cuantitativos de las defunciones que generó en la ciudad de Sevilla.

"La fiebre amarilla, que había surgido en Cádiz unos meses antes, apareció en el populoso arrabal de Triana, al otro lado del Guadalquivir. (…) Los progresos de la enfermedad fueron lentos al principio y limitados a una acera de la calle en que empezó. Las primeras autoridades convocaron a los médicos a reuniones extraordinarias. (…) El pueblo, ignorante del peligro que lo amenazaba, acudía en masa a estas reuniones para divertirse a costa de los doctores, que se convierten en pendencieros y quisquillosos cuando se pican unos con otros. Algunos de los más competentes se atrevieron a declarar que la fiebre era contagiosa, pero su voz fue ahogada por el clamor de la mayoría (…). Mientras tanto la enfermedad cruzó el río y (…) comenzó a hacer estragos dentro de las antiguas murallas de la ciudad.

Ya era hora de alarmarse, y en efecto, las autoridades dieron las primeras señales de preocupación. Pero no va a dejar de sorprenderle a usted la originalidad de las medidas tomadas. No se decretó la separación de la parte enferma de la ciudad de la parte sana, ni tampoco se arbitró ningún medio para atender y hospitalizar a los enfermos pobres. (…) las autoridades civiles sabiamente resolvieron solicitar del arzobispo y del Cabildo catedral la celebración de las solemnes plegarias llamadas rogativas, que se hacen en tiempos de calamidad pública. (…) durante nueve días seguidos se celebraron las rogativas en la Catedral".

Cuando el pueblo notó que (…) la enfermedad seguía avanzando a paso rápido, empezó a buscar otro medio más eficaz de conseguir la ayuda de los cielos. Los más ancianos sugirieron que se exhibiera en lo alto de la torre conocida con el nombre de Giralda, el Lignum Crucis, es decir, un fragmento de la verdadera cruz, considerado como una de las reliquias más preciadas de la Catedral hispalense. Se acordaban muy bien de que, en cierta ocasión, a la vista de la milagrosa astilla, una espesa nube de langostas que amenazaba asolar los campos vecinos levantó el vuelo y huyó a otro lugar, probablemente a cualquier país pagano. Se creía que el Lignum Crucis purificaría ahora la atmósfera y acabaría con la infección" (11).

Según los datos aportados por Hermosilla Molina, la epidemia de fiebre amarilla de 1800 provocó la muerte, sólo en la ciudad de Sevilla, de 14.685 personas, mientras que 61.803 sanaron, de un total de 76.488 afectados. Se calcula que la ciudad debía rondar los 80.000 habitantes. Es decir, en torno al 18% de la población perdió la vida en los cuatro meses que duró la epidemia (entre agosto y noviembre) (12).

EPIDEMIA EN MÁLAGA 1803-1804 Y SU EXTENSIÓN POR ANDALUCÍA

Tanto en 1803 como en 1804 se padecieron en Málaga unos brotes de Fiebre amarilla con gran mortandad y grandes repercusiones económicas y sociales. La epidemia empezó en los meses de julio-agosto (véase la coincidencia de los meses con Cádiz 1800)

El origen de estos brotes es difícil de conocer, Arejula habla de que en 1803 él pudo estar en cuatro barcos de distintas procedencias que eran sospechosos por haber perdido tripulantes en la travesía (9).

Otros autores descartan esta posibilidad: el Desaix y el Unión procedían de Marsella y llegaron el 17 de mayo y 3 de junio respectivamente. El Joven Nicolás, procedente de Esmirna, llegó el 22 de mayo y el Providencia procedente de Montevideo. Como se ve todos ellos llegaron mucho antes, además los primeros procedían de puertos europeos y si bien el Providencia procedía de América, Montevideo no era una zona endémica (13).

La enfermedad se propagó por el barrio del Perchel, aunque hay variedad de opiniones respecto al primer caso. Aréjula refiere que un tripulante afectado fue alojado furtivamente en una vivienda del barrio, propiedad de Cristóbal Verdura, muriendo a los pocos días y enterrándose a escondidas en la Iglesia de San Pedro, viéndose afectado el clérigo así como toda su familia, "por lo que tomaron horror al citado templo" cerrándose y permaneciendo así hasta que acabó la epidemia y se fumigó. Toda la familia Verdura se vio afectada, si bien no todos murieron, extendiéndose a los amigos y viéndose afectado el barrio en pocos días y pasando luego a los de la Trinidad, Capuchinos y Alta, y ya a comienzos de octubre toda la ciudad quedó afectada. La epidemia se dio por terminada el 17 de diciembre de 1803 (Figura 6)(9). Las cifras que retratan la misma son

16.517 enfermos de una población de 48.015 habitantes. De los enfermados, 9.633 sanaron, mientras que 6.884 murieron, (9).

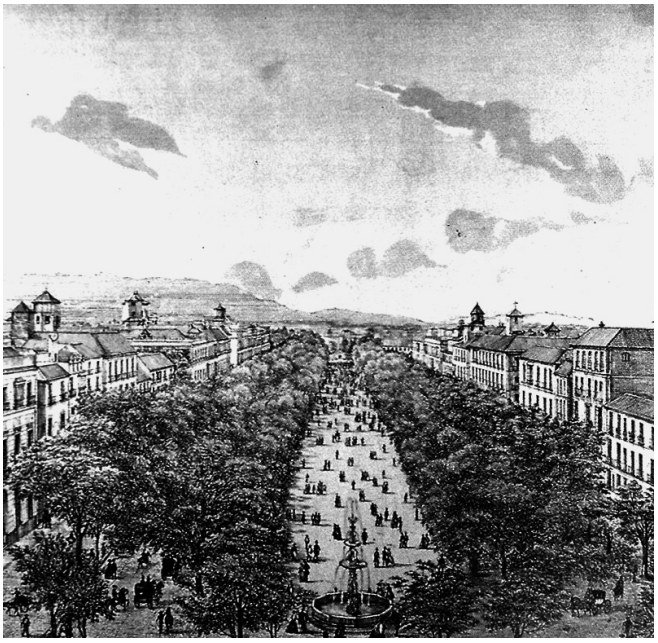


Figura 6.- Málaga en el siglo XIX.

El brote de 1803 trajo consigo la expansión de la epidemia, primero por los pueblos vecinos y luego a otras localizaciones más al Norte de Andalucía, pero sobre todo se propagó a través de barcos guardacostas también por el Levante mediterráneo, llegando hasta Alicante y Cartagena, y de ésta a Vera.

En el año 1804 se vuelve a sufrir un nuevo brote de fiebre amarilla, mucho más virulento que el del año anterior, coincidiendo además con una gran crisis agrícola y, para aumentar el dramatismo, con 3 terremotos en el mes de Agosto.

Comenzó a finales de junio en la calle Pozos Dulces de la parroquia Santos Mártires, manteniéndose dentro de los límites de dicha parroquia hasta finales de julio, momento en que se diseminó de forma explosiva por toda la ciudad. Curiosamente no se dio ningún caso en el barrio del Perchel (origen de la epidemia del año anterior) hasta el mes de septiembre.

Se adoptaron medidas preventivas, como la creación de 2 lazaretos fuera de la ciudad, así como fumigaciones, saneamiento de mobiliario, etc. La epidemia se dio por terminada el 28 de septiembre de 1804 (13). En esta ocasión, de 36.054 habitantes murieron 11.464 (6.435 hombres, 5.029 mujeres).

OTROS LUGARES QUE FUERON AFECTADOS

La fiebre amarilla se extendió por Andalucía a partir de las epidemias de Málaga, de la mano de Aréjula sabemos que fue “por las personas que movidos por el miedo al mal, huyen de esta ciudad” (9).

Relata Aréjula que en Antequera, a raíz del comienzo de la Feria, empezó la enfermedad cuando ya decaía en Málaga, a través de un individuo que procedía de allí y fue a casa de su familia, que resultó afectada muriendo seis miembros de la misma y extendiéndose por la localidad. También procedía de Málaga un médico con su mujer, ella murió a los pocos días en Antequera y él siguió hasta Cádiz, alojándose en casa de Aréjula donde también murió, así como su criada. Sin embargo la familia de Aréjula no se vio afectada, por haber padecido la enfermedad en 1800. Como dato curioso podemos decir que cuando la epidemia estaba remitiendo, los vecinos hicieron una procesión rogatoria que duró varias horas y que “estuvieron rozándose mucho rato”; a los 4 días aumentó el número de muertos de 37 a 80. Se dio por terminada el 1 de Febrero de 1805 (9).

En poblaciones como Estepa no se dio ningún caso, por establecer de manera precoz las medidas preventivas de aislamiento y demás. No sucedió igual en La Rambla a donde llegó un arriero que traía trigo desde Málaga; venía afectado porque allí “tocó los carros que llevaban los muertos” y aunque él sanó, se extendió la enfermedad por la población, dándose por finalizada el 18 de enero de 1805 (9).

Siguiendo el mismo patrón, Montilla se vio afectada por un religioso que procedía de Málaga, contagiando al médico que lo atendía y su familia, muriendo todos. Se habla también de un arriero que vino enfermo como en el caso anterior. Lo mismo sucedió en Espejo: aquí el arriero, consciente del peligro que podía suponer, no quería entrar en su casa, dio aviso a su mujer de que le prepararan una choza en el campo, pero la mujer lo convenció para que pasara en su casa la enfermedad y como tenían una tienda a donde iban los vecinos a comprar las mercancías que él traía, la infección se extendió por el pueblo rápidamente. En Espejo hicieron, no obstante, medidas preventivas, como aislar la parte baja de la alta, saliendo esta última indemne de la epidemia, que se dio por finalizada el 22 de enero de 1805 (9).

Aréjula también establece relación entre la epidemia de Málaga y la aparición de ésta en Ronda, reforzando su teoría de enfermedad contagiosa. Refiere cincuenta muertos, pero no sabe cuántos afectados hubo.

No sólo afectó la epidemia de Málaga a Andalucía, sino que nos informa de otros focos en Alicante y Cartagena, dando como causa las tripulaciones de unos barcos guardacostas, que al no cumplir las medidas

preventivas, propagaron la enfermedad. Obsérvese que, en el caso de Alicante, estamos hablando de una población de 13.212 habitantes, de los cuales murieron 2.472 (1.552 hombres y 920 mujeres); mientras que en el caso de Cartagena, sobre una población de 33.222 habitantes murieron 11.445 personas (7.630 hombres y 3.815 mujeres) (17).

El caso de Vera es algo distinto, pues el nexo de unión de la enfermedad no estuvo en Málaga, sino en Cartagena, a través de una familia que el 14 de septiembre de 1804 se trasladó desde allí hasta la población de Vera y venían afectados. Todos sanaron, si bien la epidemia se extendió por el lugar cobrándose su cuota de víctimas, hasta que se dio por terminada el 15 de enero de 1805 (9).

LA EPIDEMIA DE GRANADA

Se originó a mediados de Agosto y duró hasta noviembre. El primer enfermo se sitúa el 14 de agosto procedente de Málaga, de donde vinieron muchas personas huyendo, constatándose esta emigración hasta primeros de septiembre.

Se toman medidas preventivas paradójicas: se prohíben las comedias, para que no haya aglomeraciones, y sin embargo se hacen procesiones incluso en el periodo álgido de la epidemia, como el llevar a la Virgen de las Angustias a la catedral.

Al poder ser atendidos todos los afectados en un solo lazareto, permite controlar el número de víctimas procedente de distintas parroquias. No obstante, hay unas cifras discordantes, considerando siempre una población de 54.962 habitantes: Aréjula habla de 306 muertos (185 hombres -121 mujeres), mientras que Jiménez Ortiz contabiliza 40 muertos, aportando datos de los libros de enterramientos de las parroquias del Sagrario, San Ildefonso, San Nicolás de Bari, San Miguel y San Gil (todas dan cifras esperables en estos casos, salvo la última, que fue donde se estableció el Lazareto). La epidemia se dio por terminada el 28 de octubre de 1804 (9)(14).

LA EPIDEMIA EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Una vez instaurada la epidemia en Málaga en 1804 y con la experiencia acumulada, la ciudad de Córdoba se prepara para evitar o minimizar sus efectos, para lo cual se proponen medidas de aislamiento creando lazaretos en distintos lugares de las afueras de la ciudad. También controles en las puertas de la ciudad, sobre todo con las personas procedentes de Málaga, así como un cordón sanitario, fuera de las murallas.

Se suprimen La Feria de la Salud en septiembre y se establecen distintas medidas higiénicas en el recinto amurallado.



Figura 7.-Retablo a S. Rafael Calle Candelaria.

El inicio de la enfermedad no está claro. Se habla del primer caso en la calle Almonas en el barrio de S. Andrés en la Axerquía, sin determinar cómo llegó allí. Incluso Aréjula habla de una posible contaminación a partir de un cargamento de lino procedente de países epidemiados (9)(14), siguiendo la teoría de la Junta de Sanidad, si bien ya existían en la ciudad enfermos procedentes de Montilla.

La enfermedad se difunde a partir de este barrio de S. Andrés, a mediados de octubre, extendiéndose por el resto de la Axerquía y en noviembre entra en los barrios intramuros; parece ser que el brote fue limitado, dándose por acabada la epidemia el 24 de noviembre del 1804.

Para mayor tensión en la población, en el mes de noviembre se dieron más casos de viruela de los habituales, solicitándose “pus vacuno” a Sevilla para inocularlo a la población. Este hecho nos dice claramente el estado defensivo en que se encontraba la ciudad. En Córdoba, que no se libró en esta ocasión como había sucedido al parecer en 1801, se alzó entonces un altar, que aún hoy se conserva en la calle de Candelaria

esquina con Lineros que dice: “en prueba de agradecimiento por haber visto nosotros salva a nuestra ciudad de la amenazadora mortífera epidemia que devastaba la baja Andalucía” (15) (Figura 7). También ante la mortandad en tan poco tiempo se planteó la creación del que luego sería el Cementerio de la Salud. Sin embargo por carencia de medios y la regresión de la epidemia, hicieron desistir a las autoridades. El cementerio se creó unos años más tarde, en 1811, ante un decreto del rey José I (16).

Aréjula habla de 400 muertos (180 hombres, 220 mujeres) sobre una población de 40.000 habitantes. (9) (13).

Para finalizar, incluimos un gráfico de histogramas en el que reunimos todas las epidemias que hemos tratado en la presente revisión, incluyendo para su comparación la cifra de habitantes total del momento, en cada población, y la proporción en mortalidad de cada una de ellas.

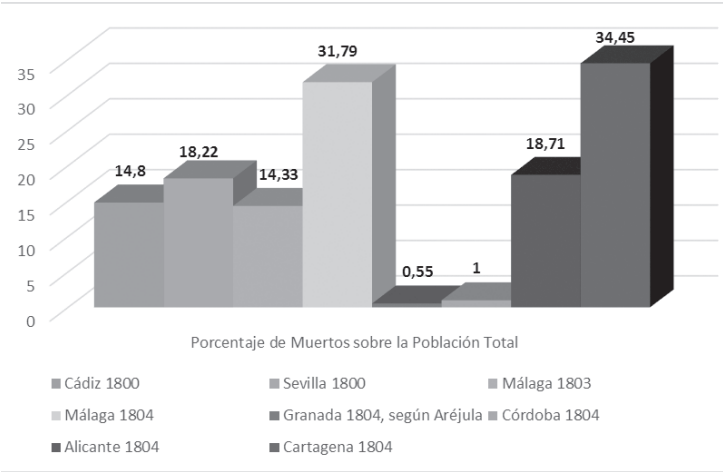


Figura 8 Se expresa el porcentaje de muertos en las distintas capitales, respecto a la población total del momento.

PREVENCIÓN

Sobre la utilidad de las fumigaciones no hay acuerdo entre los médicos de la época; el doctor Cabanellas, médico de la Armada en Cartagena, progresista, tenía fe ciega en los gases sulfurosos, sin saber que tales gases no obraban por si, sino seguramente ahuyentando a los mosquitos vectores; él sólo intuía y por su propia experiencia que el contagio no era directo (persona a persona),y por ello no vaciló en dormir en los mismos lechos que los amílicos (término con el que se designaba a los enfermos de fiebre amarilla), hecho que le valió ser nombrado por el Rey “Médico de Cámara, el empleo de Inspector General de Epidemias, todo ello atendiendo a su talento, servicios y valor sereno con que, para probar la eficacia de aparato de desinfección de su propia invención, mediante el empleo de los gases sulfurosos de Gaitou-Morveau, muy combatidos por los médicos, encerróse en el infestado Hospital de Antiguones durante 40 días en compañía de 48 penados voluntarios y de dos de sus hijos, durmiendo en los lechos y habitando en los aposentos de los contagiados por la fiebre amarilla, que de 3.087 atacados había hecho sucumbir a 1.287 sin hacer otra cosa en las camas aun sucias por el sudor de los enfermos, y en los aposentos manchados por las deyecciones y los vómitos, que someterlos durante cuatro horas a los vapores desinfectantes, logrando salir completamente indemne con todos los que confiados en sus conocimientos científicos se habían sometido con él a tan atrevida prueba” (17).

Sin embargo Aréjula no es del mismo parecer, aunque no deja de emplear dichos gases: “yo creo que estos medios (los gases), puede permitirse se empleen para purificar las habitaciones pasada la epidemia; mas no aseguraría se destruyese totalmente esta ni su causa, ni que sean suficientes para cortarla mientras reyna con alguna fuerza”. “Basta para que aproveche esta maniobra cerrar bien la pieza donde se quiere executar, prender fuego a un poco de azufre en cualquier tiesto, salirse el que lo enciende, y hacer que permanezca cerrado el aposento quatro o más horas (18). Bartolomé Mellado incluso publicó una “*Memoria sobre la inutilidad de los perfumes…*”, “No es mi ánimo desacreditar unos medios que se miran por todas las naciones, como el principal recurso en los casos de epidemia. Estoy firmemente persuadido, que los ácidos reducidos a gas, y con particularidad el muriático oxigenado, destruyen el contagio que pueden conservar las ropas que se ponen a su acción. Creo igualmente, que son los únicos capaces de purificar los quarteles, hospitales y otros edificios públicos, donde se han reunido enfermos de esta clase” (20).

Y esto si ejercía poderosa influencia en el curso de la enfermedad, tal como nos relata Aréjula: “El Dr. D. Bartolomé Mellado, Medico de Sanidad en Cádiz y sugeto muy instruido, me comunicó que en el Hospital asistía en la Real Isla de León, durante la epidemia de 1800 observó que morían casi todos los enfermos que se ponían en una sala terriza y poco ventilada: movido de este desastre, determinó la limpiasen, blanqueasen y abriesen ventanas, para lo que solo esperaba muriesen nueve epidemiados que quedaban en ella; pero habiéndole concedido el que pudiera poner enfermos en una sala alta, grande y muy ventilada que se conservaba para oficiales, pasó a ella ocho de los nueve mencionados, que quedaban en aquella, y el otro lo dexó quieto por estar agonizando mas al día siguiente observó una mejoría sensible en todos ocho enfermos, que comenzaron a dar esperanzas de vida; lo mismo sucedió con el que no se movió quando empezaron a

sacar camas, ropas, abrir puertas y ventanas, y todos curaron a los quince días, quando antes apenas escapaba alguno" (19).

Estos eminentes médicos del siglo pasado, habían comprobado que la enfermedad solo se daba en épocas determinadas del año, pero sin descubrir que esto se debía a la ausencia del mosquito, por el frío. Veamos opiniones de Aréjula al respecto: "la calentura amarilla es más contagiosa en el estío que en el otoño… su duración es como de cien días desde su primer acometimiento hasta su terminación…. solo desde fines de Junio o principios de Julio hasta últimos de Diciembre es el tiempo en que uno puede contagiarse, o durante el qual se hallan los contagios con potencia para crear el mal, en algunas personas fuera de la época asignada no tienen éstos virtud alguna para producir la tal enfermedad y opino que, quando por la estación finaliza la calentura amarilla, suelen algunos quedar contagiados; pero no se manifiestan los efectos de los contagios hasta que la estación favorece o es al propósito para el efecto" (19).

Realmente, lo que en todas partes se aplicaba era el acordonamiento y aislamiento de la ciudad afectada por la epidemia, con los consiguientes problemas que esto acarreaba de escasez, higiene, etc... agudizados por el miedo al contagio: "ordena el Conde de Montarco al Capitán General de Valencia que establezca un cordón sanitario para aislar a Cartagena, tanto por mar como por tierra, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla de que es víctima esta población. En vista de la orden que precede y del considerable número de muertos y enfermos que había en esta ciudad, lo cual daba la evidencia de que el mal que en ella reinaba era epidémico, procedió el Capitán General a encerrarla con un riguroso cordón militar" (17).

TRATAMIENTO

Refiriéndonos ahora a los remedios que aplicaban a tan desastrosa epidemia, los médicos de la época no conseguían buenos resultados, a juzgar por lo que Aréjula confiesa en su libro: "Yo conozco un solo medio seguro y eficaz de libertarse del contagio, que es irse pronto lejos, y volver tarde, o bastante tiempo después de haberse exterminado la enfermedad". Además no cree en la eficacia de las vacunas: "Algunos han creído que la vacuna era otro de los remedios que preservaban: por desgracia Cádiz ha falsificado completamente esta opinión, pues casi todos los niños, que son miles, que se habían vacunado desde 1800 hasta 1804 han tenido igualmente la epidemia que los no vacunados; ya lo había visto yo en Málaga en 1803 y afirmado a la superioridad era infructuosa la vacuna con semejante fin" (9). Está claro que la vacuna de la época no era lo suficientemente eficaz.

Así pues se aplicaban los remedios y medicinas con esperanzas de conseguir si no la curación, al menos un alivio, dejando a la naturaleza actuar contra el mal con sus propios recursos. Dice Aréjula: "El vómito negro por las observaciones que he leído, y la práctica que sigue el Dr. Pérez Comoto, el opio es el remedio más poderoso. En nuestra calentura amarilla el dulce emético (vomitivo) muy a los principios en los que tienen fuerzas; la mucha quina, los estimulantes aplicados exteriormente y a los intestinos gruesos por medio de lavativas apropiadas; y el opio como auxiliar para contener los vómitos y otros movimientos desordenados han sido los medicamentos de esperanza (9).

A continuación nos explica su tratamiento: "cuando llama el doliente muy al principio, y los síntomas son regulares, si la agilidad y fuerzas se encuentran moderadas, se dexa pasar el frio; y finalizado este, y entrada bien la calentura, se le puede hacer tomar un emético antimonial, hasta que tenga ganas de vomitar; en cuyo caso se le auxilia con el agua tibia para que vomite moderadamente, y se le dexa descansar..... Si el emético promueve sudor, suave y constante debe mantenerse este; pero sin dexar de administrar cada dos o tres horas un pocillo de una buena tintura de quina, cargada y mezclada con el éter sulfúrico".

"Luego que cesa el efecto del emético conviene darle al enfermo una taza de buen caldo y una copita de vino.... y a la hora un dracma de quina desleída en medio pocillo de agua..... alternando las tazas de caldo con un tanto de quina, y esto mantenido dos o tres días más. He empleado unas lavativas con agua de la mar, rebajada con agua dulce según convenga. También aplicarles los sinapismos (cataplasmas) en las plantas de los pies... estimulante poderoso y universal, que aviva la acción del sistema nervioso y sanguíneo.

En cuanto a alimento no se le dará al enfermo sino caldos bien sustanciosos, pero sin gordura alguna; podrá también consentírsele una sémola ligera, una poleadita, y un poco de vino".

Pero lo cierto era que nadie tenía un remedio seguro y eficaz y se probaban todos los conocidos. Así vemos en Cartagena que "por orden del Capitán General del Departamento, se recomienda el plan aconsejado por el médico ingles mister William Pym, como así mismo el de los baños fríos acidulen aplicados desde el tercer día de la invasión de la fiebre amarilla, experimentados por el médico Cabanellas (17).

IMPACTO - ALTERACIONES EN LA SOCIEDAD ANTE LA ENFERMEDAD

El comportamiento del género humano ante las catástrofes o enfermedades es muy desigual, dependiendo de muchos factores que le influyen: morales, eco-

nómicos etc. Intentaremos analizar someramente estos comportamientos, siguiendo a aquellos que más han estudiado estas epidemias; Aréjula en Cádiz, Carrillo y García-Ballester en Málaga y Soler Canto en Cartagena. Hay que considerar que el enfoque es muy desigual, pues Aréjula escribió su memoria a principios del XIX con todos los condicionantes de la España de la época: no critica a ningún estamento de la sociedad y sólo tiene alabanzas, cuando se lo merecen, para ciertos colectivos de probada eficacia y sacrificio. Los otros dos estudios se hicieron casi dos siglos después, con un espíritu más crítico e independiente.

Aréjula habla que la actuación de los médicos durante estas epidemias fue en ocasiones heroica, pues no contaban con apenas medios y, como ya he dicho anteriormente, la situación sanitaria era muy deficiente. En la *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz* puede leerse: "En las múltiples epidemias que se produjeron en Cádiz y sobre las que tan profusa literatura se ha impreso, los Profesores y colegiales, actuaron siembre con verdadera vocación". Citaremos tan solo algunos datos de la que se produjo en 1800 de fiebre amarilla:

- El número de afectados en el Colegio entre su personal fue tan extraordinario, que tuvieron que nombrar sangradores sustitutos, leyéndose en un informe en el que se solicitaban que "llegando a tal extremo las urgentes necesidades de facultativos para los hospitales, por no tener entre muertos y enfermos de quien echar mano".
- "La Real Junta de Gobierno de la Facultad reunida, se ha enterado del Oficio de 30 de septiembre, en que el Vice-Director interino la consulta sobre lo que debe hacerse en el próximo curso literario y hecha cargo de lo mucho que han padecido los alumnos, con motivo de la epidemia que ha afligido y aun aflige a esa Ciudad, ha tenido por conveniente aprobar a todos el último curso pasado y dispensarles los exámenes que debían sufrir, para que logrando algún descanso, entren con menos fatiga en el inmediato".
- "Lo mismo que se dice de los médicos, se debe entender de los sacerdotes, asistentes y cualquier clase de gente cuyo ministerio exija acercarse a los contagiados, vivos o sus cadáveres, pues son siempre los que están más expuestos a enfermar (9).

Carrillo y García-Ballester, en su libro sobre la epidemia de Málaga, y basándose en el estudio de Mendoza que habla del comportamiento de las clases sociales dice que "en los primeros días de octubre de 1803 se cuentan por centenares las personas que abandonan la ciudad. Todos eran hacendados, de la más alta potencia económica…que marchan hacia sus haciendas en el campo" (18).

Respecto a la epidemia de 1804 el comportamiento es el mismo, solo que, al tener la experiencia del año anterior la huida se hizo más precoz y más numerosa, lo que nos recuerda a lo descrito en otras grandes epidemias de la historia como la que refiere Bocaccio en el Decamerón.

También podemos hablar de su participación económica, pues a pesar de su poder adquisitivo, solo representa el 2,5% de lo recaudado y no siempre voluntariamente. Según lo dicho, estamos hablando de una actitud negativa, inhibiéndose con su huida de los problemas de la ciudad y repercutiendo en ella negativamente, como miembros que son de las clases dirigentes.

Existe un manuscrito, *"Diálogo de los muertos"*, que de forma anónima denuncia a las instituciones y autoridades durante la epidemia de 1803. Tomando sus afirmaciones con la debida cautela, denuncia la corrupción y el abandono de sus obligaciones, aunque también el reconocimiento del buen hacer de otras autoridades.

Respecto a las autoridades eclesiásticas, y concretamente al obispo D. José V. de la Madriz, afrancesado, colaboró con las autoridades civiles y reales, valoró más las medidas preventivas que las tradicionales de oraciones, rogativas, procesiones, etc., chocando con el clero tradicionalista e, incluso, con el pueblo que consideraba la enfermedad como castigo divino. También es de alabar la aportación de sus rentas para la curación de los enfermos.

Otro aspecto importante es el comportamiento de las autoridades civiles. Sin extendernos en detalles, solo cabe destacar la corrupción de algunos, que podía llegar incluso a enviar a los lazaretos a personas sanas como venganza personal. Frente a esto Aréjula destaca a D. Rafael Trujillo por "su tesón, serenidad y acierto en el mando..." pues ni la pérdida de su más querida familia (mujer e hija y dos sobrinos) fue suficiente para apartarle del cumplimiento de sus obligaciones (9).

Respecto al colectivo de los médicos, los testimonios son contradictorios. En el citado "*Diálogo de los muertos*" se dice que estaban en constante estado de embriaguez y que muchos enfermos preferían morir en silencio a ser tratados por ciertos médicos y otros cuestionan sus conocimientos científicos. No hay que olvidar el carácter clandestino e hipercrítico del manuscrito, que no llegó a publicarse. Otras fuentes dicen todo lo contrario, corrigiendo estos duros comentarios.

El brote de 1803 dividió a la clase médica ante el origen de la enfermedad. A principios de octubre varios médicos denuncian el estado epidémico existente, presionando para que se establecieran una serie de medidas preventivas, mientras que otros, influenciados por el gobernador, al que no le interesaba esta declaración

pues dañaba sus intereses económicos, hicieron constar que el estado de la población era bueno.

Al llegar Aréjula, comisionado por la Junta Suprema de Sanidad, se inició un cierto orden, pues a pesar de las presiones, elaboró un informe comunicando la gravedad de la situación, e iniciando una serie de disposiciones con resultados polémicos, como cerrar los templos, prohibir las reuniones, separar a los enfermos de los sanos, así como organizar un sistema para alimentar y atender con medicamentos a los más pobres, etc.

En la epidemia de 1804, con la experiencia del año anterior, fueron más diligentes, a pesar otra vez de las presiones del gobernador, que llegó a desterrar a un médico que se oponía a sus deseos. Aréjula otra vez decidió la situación y además aceptó el ofrecimiento generoso de facultativos de otras provincias ante la falta de éstos en Málaga. Algunos de estos voluntarios murieron a los pocos días de su llegada y lo mismo ocurrió con un elevado número de profesionales sanitarios, tanto médicos, cirujanos, farmacéuticos, que pagaron con sus vidas su entrega.

Una enfermedad colectiva es un acontecimiento que conmociona profundamente a la sociedad afectada, actúa como un revulsivo en los comportamientos de los distintos grupos sociales, que son diferentes según las repercusiones en cada caso. Dentro de estos grupos no hay que olvidar a la Iglesia, dada su influencia sobre la población al ser un verdadero monopolio ideológico, además de potencia económica y de recursos humanos con distintos intereses y tendencias (conservadores, progresistas...)

Respecto al comportamiento del clero, si nos atenemos al manuscrito citado: “el secular parroquial andaba todo el día ocupado, asistiendo a los enfermos, que no podían atender a todos los que se lo solicitaban…” teniendo numerosas bajas por atender a los enfermos. Esta postura contrasta con otros grupos de la Iglesia que se sabe que llegaron a emigrar, en número más alto incluso que las clases privilegiadas. El número era tan alto, que pronto el Cabildo catedralicio no podía organizar el culto ante los pocos que quedaban y el 14 de agosto la situación era tan alarmante, que el Cabildo aceptó que se tomasen decisiones sólo con un miembro del mismo.

La actuación de la Iglesia tradicional fue mantener un estado de tensión religiosa, en ocasiones contraria a las medidas sanitarias. Hacen rogativas, novenas con procesiones, etc., que en un momento dado son suspendidas por el obispo, al que un sector del clero tradicionalista se enfrentó de forma virulenta. La idea que argumentaban era que siendo Dios el origen de todo, las causas naturales que se derivaban de esto también eran de origen divino, por lo que solo Dios podía cambiar estas “desviaciones naturales”, siendo El la única y universal medicina. Según esto, al hombre solo le quedaba una vía y era la oración; pero el clero advirtió que no eran eficaces las rogativas individuales, pues “distraían a Dios” y solo valían, pues, las colectivas.

Como se ve esta actitud es la de un sector del clero que ve peligrar su estatus. El cierre de iglesias y otras medidas supone una pérdida de su prestigio y del control mental que ejercían sobre las gentes. Aparte de lo citado del obispo, el resto de las instituciones eclesiásticas siempre fueron reacias a contribuir en el gasto y, cuando se les obliga, lo plantea como una operación mercantil, asegurándose su recuperación.

Dentro del colectivo de los funcionarios, y según el manuscrito, nos da una visión muy negativa pues “los escribanos se negaban a autorizar testamentos por miedo al contagio, por lo que eran muchos los hijos que quedaban sin poder legitimarse y consecuentemente, no podían recibir la herencia que les correspondía”. Algo de esto debió suceder, pues la Junta se vio obligada a cerrar algunas escribanías y a imponer multas a otras.

Pero ¿qué pasaba con las clases más bajas de la sociedad? Estos fueron los más afectados por la enfermedad por distintas razones. Las posibilidades de emigrar eran casi nulas por carecer de vivienda fuera de la ciudad, y su subsistencia dependía casi exclusivamente de su trabajo. La alimentación también se vio comprometida al elevarse los precios y muchos locales de trabajo se vieron forzados al cierre, incluso la mendicidad se vio afectada al haber emigrado las clases pudientes. Como consecuencia se produjo una marginación en este sector de la población, que llevó a una parte a la delincuencia como única salida. Las autoridades intentan paliar este problema creando nuevos puestos de trabajo, incluso sin la preparación técnica adecuada, con suministro de alimentos, etc.

La delincuencia aumentó, y ante el abandono de muchas propiedades éstas fueron saqueadas, de tal forma que hubo que reforzar la vigilancia con soldados de la guarnición. Esta situación se agudiza cuando las tropas abandonan la plaza y el Ayuntamiento crea una vigilancia con voluntarios. Esto supuso otro problema por el coste de mantenimiento de estos grupos, por lo que serán los ciudadanos que se queden los que, con sus donativos, mantienen el sistema, que en realidad se había creado para proteger la propiedad de las clases más pudientes, lo que da lugar a una situación paradójica.

La enfermedad, de una forma lenta pero progresiva, crea una serie de tendencias sociales cada vez más radicalizadas al romperse las expectativas que las clases más bajan tenían en sus autoridades, tanto civiles y eclesiásticas, como mantenedoras del orden tradicional (13).

Soler Cantó, en "*Cuatro siglos de epidemias en Cartagena*" relata que los médicos tenían que soportar la escasez provocada por el acordonamiento de las ciudades, como en Cartagena: "los médicos, que trabajan de sol a sol y de luna a luna, que llevan sobre si el peso de la epidemia, que mueren como se verá en el cumplimiento del deber, tienen que sufrir otra nueva humillación: el 10 de octubre y en vista de la escasez de recursos, se limita a 20 reales diarios el sueldo de los médicos que asisten a los enfermos del Hospital de Antiguones" (17). El 26 de octubre "el director del Hospital Militar, D. Eduardo Alearaz, reclama más camas a las autoridades de Cartagena. De igual modo D. Miguel Cabanellas, encargado del Lazareto, de San José, en Cartagena, pide al gobernador militar de la plaza: "Es menester que a la brevedad posible mande usted venir 40 presidiarios para abrir otra zanja, pues a pesar de que a presencia mía he hecho colocar los cadáveres tan arreglados como pueden estar las sardinas en una bota, quedará aquella llena dentro de tres días, y si no estamos prevenidos experimentaremos un chasco bien melancólico" (17). Esto a pesar de la magnífica organización y plantilla numerosa y variada que este doctor mantenía en el Lazareto.

En Cartagena, al finalizar la epidemia de 1804, "por bando del Capitán General del Departamento y Presidente de la Junta de Sanidad, Don Francisco de Borja Norja y Poyo, se previene al vecindario, que habiendo cesado felizmente la fiebre icteroide (amarilla), desde el día 26 del corriente mes de abril se abrirá la comunicación con Murcia y su reino…..y ábrase por mar y tierra la comunicación de Cartagena con el exterior, que había estado interrumpida durante siete meses por un riguroso cordón a causa de la epidemia de fiebre amarilla que se experimentaba en dicha ciudad. Recomienda además al pueblo que se abstenga de comprar y usar ropas procedentes de contrabandos, que introdujeron aquí la epidemia, y encarga la mayor limpieza e higiene. Por última, ordena a todos los funcionarios y vecinos de la ciudad y su campo que avisen a la autoridad al menor síntoma de contagio que noten..." (17).

Cuando por fin la epidemia empieza a decrecer y se consideran fuera de peligro, en todas partes los pueblos elevan al cielo sus oraciones, celebrando la terminación de la enfermedad mortal.

BALANCE DE LA EPIDEMIA

Nos relata Diego Ferrer: "No es difícil imaginar la confusión y el terror de las gentes. Debían ser enormes las dificultades que tenía que experimentar una población aislada, con la mayor parte de ciudadanos incapacitados, afectados por la grave enfermedad o convalecientes de ella; con el temor de padecerla los sanos, y todos llorando la perdida de deudos, allegados y amigos. Los cadáveres recogidos en un depósito común, eran conducidos en carros a los lugares de enterramiento, envueltos en un simple sudario. El espectáculo de los acompañantes, con frecuencia macilentos desencajados, convalecientes del mismo proceso, hacía el cuadro más tenebroso" (10).

Para evitar el incremento del terror, se prohibieron las rogativas públicas. El Viático, cuya presencia era constante en la calle, reclamados sus auxilios por los moribundos, apenas le precedía espaciados toques de ligera campanilla. Se suspendieron el tañido de las campanas de las Iglesias. Todo hace pensar en "El triunfo de la muerte" de Brueghel (Figura 9).

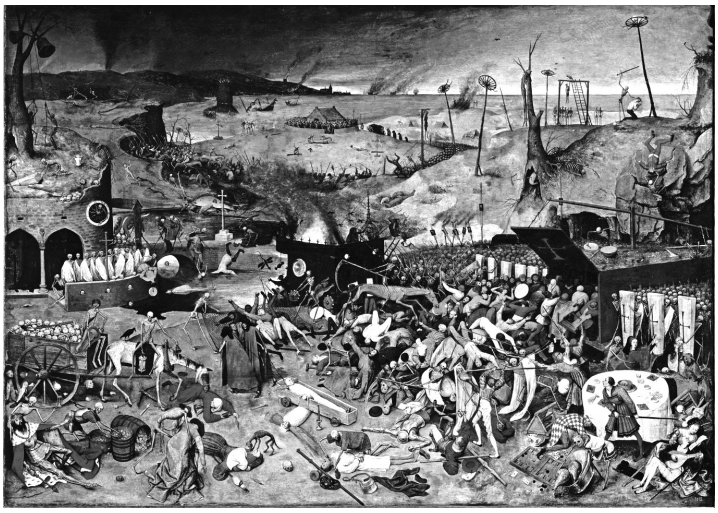


Figura 9.- El triunfo de la Muerte-Brueghel-1562, Museo del Prado, Madrid.

Familias enteras yacentes en el lecho no tenían más auxilio que la caridad de los amigos, rara era la casa donde no se cebó la epidemia. Hubo ocasión que de un solo piso, se extrajeran 3 y 4 cadáveres en un solo día. Y casa de vecindad, en la que en la temporada fueron 23 los que pagaron su tributo a la epidemia (9).

Los médicos afectados o desaparecidos aumentaban por días. Los sanos parecían enfermos, agotados por el trabajo y el dolor; nadie puede presenciar tranquilamente su propia impotencia ante el espectáculo repetido, de enfermos espectrales por su aspecto, manchados sus cuerpos y sus ropas (faltos de asistencia), por el rojo negruzco de los vómitos. Estuporosos inconscientes unos, como seres que ya no pertenecen en realidad a este mundo, agitados otros, en excitación irreprimible o afectos de arrebatos de delirio, deshacerse en absurdos, mentes hasta ayer sensatas. Y así, de casa en casa, en peregrinación dantesca, para que agotados al llegar la noche y tras agitado sueño les esperase con el amanecer, otro trágico carrusel en el nuevo día (9).

Un dato demostrará que esta descripción es pálido reflejo de la realidad: entre las provincias de Cádiz y Sevilla, el número de defunciones se elevó a sesenta y una mil trescientas sesenta y dos (9).

Adolfo de Castro nos cuenta de este modo; “Este año fue horrible para Cádiz. La fiebre amarilla o vómito negro que en diferentes ocasiones del siglo anterior se había presentado en esta ciudad y algunas poblaciones con corto estrago, en 1800 excedió los límites de todo el horror que el miedo por la conservación de la vida hubiera podido imaginar. A cuarenta y ocho mil quinientos veinte llegó el número de personas invadidas del contagio: curáronse cuarenta mil setecientas setenta y seis, y murieron siete mil trescientas ochenta y siete, siendo de estas cinco mil ochocientos diez varones y mil quinientas setenta y siete hembras” (21).

Y por si todo ello fuera poco, en el amanecer del día 4 de octubre, en el que nadie sabía lo que para ellos deparaba el de mañana, apareció cubriendo el ancho horizonte, el blanco reflejo que las velas de una poderosa escuadra proyectaban sobre la ciudad. Las naves pertenecían a Inglaterra, e iban al mando del almirante Nelson. Este acontecimiento constituyó un nuevo motivo de consternación para una ciudad en difíciles condiciones de lucha y de defensa. Ello movió a su Capitán General y Gobernador Don Tomas de Moría, a solicitar inmediatos socorros a las poblaciones inmediatas y a aprestar las escasas tropas disponibles a la defensa.

Los parlamentarios que envió Nelson exigían la entrega de las naves surtas en la bahía, bajo la amenaza de bombardear e incendiar el Arsenal de la Carraca. Moría respondió exponiendo lo que en Cádiz ocurría, pintando con vivos colores el terror y la confusión reinante, provocada por la epidemia, que sin duda venía él a aumentar, con la presencia de su Escuadra. Le expuso la escasa gloria que representaba tomar a sangre y fuego una ciudad aniquilada por aquellas circunstancias; pero que si a pesar de ello, persistía en su empeño “y embestía tanto a la ciudad, cuando a cualquiera de las poblaciones vecinas, entonces hallaría en ellas, defensa bastante a sustentar el honor y el decoro de la nación española”. Impresionado ante estas noticias y, sin duda, movido en parte por impulso de elegante caballerosidad y quizás también, por temor a exponer a sus hombres a un posible contagio, Nelson hizo virar a las naves, desapareciendo de la vista de Cádiz, rumbo al cabo de San Vicente y Gibraltar, considerando del todo inoportuno el momento, para un ataque.

Sin embargo, a pesar de que no se produjo ninguna agresión, el verse obligados a mantener un estado de alerta aumentó la impaciencia y la fatiga en aquellos cuerpos agotados por la fiebre y la amargura; así como la permanencia en las guardias, aguantando el húmedo relente de la noche y la exposición al atardecer, aun sin saberlo, a la fatal picadura de los mosquitos infectados, facilitó para muchos todavía indemnes, las condiciones de contagio” (21).

Podemos sacar conclusiones positivas de estas epidemias: con la creación de las Juntas de Sanidad se consiguió coordinar los esfuerzos de las distintas administraciones, dando instrucciones como hemos visto no siempre bien recibidas. A este respecto, los litigios entre ellas (sobre todo por limitaciones en sus atribuciones, autoridad etc.) crearon lo que hoy llamaríamos Protocolos de Actuación, basados en el conocimiento científico de la época, pero sobre todo de la experiencia. El diagnóstico de la enfermedad era extraordinariamente difícil, debido a la variedad de síntomas que presentaba y a que se podían atribuir éstos a variadas enfermedades.

Es curioso observar las elucubraciones que hace Aréjula para comprender la enfermedad, pues hizo un estudio del clima diario: vio que cuando las temperaturas eran altas, aumentaba el número de afectados, no habiendo ningún enfermo cuando pasaba el verano. También lo intenta relacionar con la humedad o sequedad del verano, con el estado de salud de los afectados e, incluso, con su estado de humor, hablando de melancolía en los que se ven afectados. Destaca que no todos los que enferman tienen por qué morir y en otro lugar dice que son las personas que han pasado la enfermedad las idóneas para cuidar a los enfermos. Concluye Aréjula con estos razonamientos y siguiendo los escasos conocimientos de la época, que la enfermedad era contagiosa, si bien haría falta que pasara casi un siglo para que Finley, como vimos, demostrara que se transmite por un mosquito (9).

Se intentaron medidas terapéuticas, inútiles tanto entonces como en la actualidad pues no existe un tratamiento específico. Algunas medidas preventivas, a base de fumigaciones, se demostraron eficaces aunque no se comprendía por qué. Hoy sabemos que ahuyentaban a los mosquitos, verdaderos transportadores del virus. También se trataban las ropas, enseres, mercancías e incluso alimentos con fumigaciones, incineración en algunos casos, cuarentenas, habilitando locales para ellas (torre de la Calahorra y Malmuerta en Córdoba).

Otras medidas implicaban la separación de los afectados en lazaretos, hospitales improvisados donde poco se les podía hacer. Asimismo, se procedió al aislamiento de casas, calles, barrios (como en S. Andrés en la epidemia del 1804 en Córdoba), e incluso de poblaciones, con todas las deficiencias que se pueda imaginar, limitando la entrada y salida de personas, animales, etc.

Por otra parte, se hizo necesario instaurar enterramientos propios, dado el gran número de muertos en

tan poco tiempo que se produjo (como el cementerio de la Salud en Córdoba, aunque por la lentitud de las administraciones acabó antes la epidemia) (16).

Y como no, la actitud de la población en general; ya hemos contado lo acaecido en las epidemias de Málaga como ejemplo. La población, ante un hecho que no sabe explicar, la impotencia y el pánico consiguiente, recurre a lo sobrenatural (haciendo rogativas etc.), actuaciones que la mayoría de las veces van contra los criterios científicos incluso de aquella época.

Por último no quiero olvidarme de aquellas personas que, sintiéndose obligadas a hacer algo, aunque solo fuera consolar, se mantuvieron en su puesto de responsabilidad: civiles, militares, eclesiásticos, funcionarios y como no, todos los profesionales sanitarios de la época, así como a todos aquellos que ayudaron a que el mal desapareciera.

BIBLIOGRAFÍA

(1) LÓPEZ SÁNCHEZ J.: "La conquista de la Fiebre Amarilla". Medicina e Historia Barcelona, nº 69, 1997, tercera época.

(2) MURRAY PATRICK R; ROSENTHAL KEN S; PFALLER MICHAEL A. *Microbiología Medica,* 6ª Edición Edt Elsevier Ámsterdam- Barcelona-2009.

(3) GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. Instituto de Salud Carlos III 2016.

(4) FINLAY CHARLES J, MATAS RUDOLPH, "The mosquito hypothetically considered as an agent in the transmission of yellow fever poison," New Orleans Medical and Surgical Journal, 9: 601-616. 1881.

(5) RIERA PALMERO, J.L.: "Medicina Precolombina." En Riera, J. (Coord.) *La medicina en el Descubrimiento*. Ed. Universidad de Valladolid 1991.

(6) FINLAY BARRES C. J.: "*La fiebre amarilla antes y después de descubrimiento de América*". En *Obras Completas* La Habana Academia de Ciencias de Cuba:103-110.1971.

(7) DELGADO GARCÍA G.: "La doctrina Finalista: valoración científica e histórica a un siglo de su presentación". Cuad Hist Sal Publi. 65:17-20. 1982.

(8) CARRILLO J. L.; GAGO R.: "Un aspecto de la comunicación científica entre España y Europa en los siglos XVIII y XIX". Juan M. Arejula *Cuadernos Historia Medicina Española* 14: 209-206.1975.

(9) AREJULA, J. M.: *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en esta misma plaza y varias otras del reyno en 1804*. Madrid, 1806.

(10) FERRER, D. *Historia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz.* Barcelona, 1961.

(11) BLANCO White, J. M. *Cartas de España*. Carta quinta. Sevilla 1801. Madrid. Alianza Editorial, 1972.

(12) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Del antiguo al nuevo régimen: hasta la muerte de Fernando VII*, Volumen 12. Ediciones Rialp, 1981.

(13) CARRILLO, J. L.; GARCÍA-BALLESTER, L. *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX 1. La Fiebre Amarilla (1741-1821)* Edt. Universidad de Málaga 1980.

(14) JIMÉNEZ ORTIZ, C. "La fiebre amarilla de 1804 en Granada", *Medicina e Historia,* Barcelona, nº 38 1974.

(15) RAMÍREZ ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. *Paseos por Córdoba.* Ed. Diario Córdoba S. A. (Tomo 1) Córdoba 2001.

(16) RAMÍREZ ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. *Paseos por Córdoba.* Ed. Diario Córdoba S. A. (Tomo 2) Córdoba 2001

(17) SOLER CANTO, J. *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena.* Cartagena, 1967.

(18) MENDOZA, J. *Historia de la epidemia padecida en Málaga en los años 1803 y 1804*. Málaga. 1813.

(19) AREJULA, J. M. *Memoria sobre el modo y ocasión de emplear los varios gases para descontagiar los sitios epidemiados*.1800.

(20) MELLADO, B. *Historia de la epidemia padecida en Cádiz el año de 1810 y providencias tomadas para su extinción por las Juntas de Sanidad Suprema del reyno y Superior de esta, ciudad...* Cádiz, 1811.

(21) CASTRO, A. *Historia de Cádiz y su Provincia...* Cádiz, 1858.

RELACIONES ENTRE LA MASONERÍA Y EL CENTRO FILARMÓNICO CORDOBÉS (1879-1887)

Rafael Asencio González
Vocal de documentación histórica y nuevas tecnologías Real Centro Filarmónico de Córdoba "Eduardo Lucena"

Ya desde antiguo se ha tenido por cierta la existencia de una conexión entre la francmasonería cordobesa y el primer Centro Filarmónico que, fundado por Eduardo Lucena el día 1 de abril de 1879, perduró hasta finales de julio de 1887.

Esta creencia, pues nunca se escribió estudio que la acreditara, halló acomodo en una suposición que, a su vez, pretendía anclarse en un paralelismo supuestamente lógico: si la masonería logró infiltrarse en las instituciones de decisión política cordobesa como se ha documentado fehacientemente[1], así como en otros centros de gran influencia económica y social (por ejemplo la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, muchos de cuyos elementos más representativos fueron a su vez masones), no resultaría extraño que también en el Centro Filarmónico Cordobés, institución que en buena medida copó el protagonismo en la vida cultural de la ciudad durante los años en los que tuvo vigencia y que, por tanto, atesoró un notable ascendiente no sólo entre sus jerarquías sino también sobre la población, contara con masones entre sus miembros, máxime teniendo en cuenta el carácter humanista compartido por la institución iniciática y el Centro creado por el maestro Lucena, en el que don Eduardo tenía "como si dijéramos su taller principal", expresión que emplea el *Diario de Córdoba* en su edición del 21 de marzo de 1880 para definir su ser original como "academia de instrucción y estudio musical" (precisamente la masonería tomó prestado el término "taller", que en la Edad Media se definía como un elemento productivo y pedagógico, práctico y teórico, que constituía de manera reglamentada la célula básica de un gremio; para dotarlo de un nuevo significado a tenor del cual el Taller o Logia, constituía la unidad primordial de la Masonería designando al mismo tiempo a un grupo de Masones trabajando mancomunadamente y al sitio en que éstos se reunían).

Ciertamente hoy en día es posible dilucidar si tal conexión existió, no en vano Manuel Moreno Valero en su artículo "La masonería cordobesa y la cultura"[2] descubre cómo dicho vínculo con las entidades locales de prestigio intelectual y cultural se planteaba en el fuero interno de la logia "Patricia" como el mejor modo de hacer caer la balanza a favor de su ideario, introduciendo a través de ellas los principios masónicos en la sociedad :



Eduardo Lucena, joven.

<<Cuando el 26 de marzo de 1883 los masones de Córdoba se plantearon el modo más eficaz de influir en la sociedad local, el *Orador* propuso al taller celebrar conferencias públicas e invitar a ellas a personas profanas. Este sería un medio oportuno para aportar conocimientos mediante los temas tratados en ellas, no solo a los de dentro de la propia organización sino que el *Venerable* proponía que los hermanos deberían excitarse para hacerse notar en la sociedad y animaba a introducirse en el Ateneo y en la Asociación Económica de Amigos del País, que eran dos organizaciones de prestigio intelectual en aquellos días en Córdoba.

Incluso *Cesar* [Francisco Alguacil Linares]*,* que era miembro del Ateneo, manifestó, que la mayor parte de sus socios eran masones. Es más, *Justiniano* [Francisco Villanueva y Pérez de Biel], propuso que se hiciera obligatorio a los hermanos el ingreso en el Ateneo y en la Sociedad Económica de Amigos del País y esta iniciativa fue apoyada por varios de los allí presentes. Incluso uno de ellos propuso además que algunos masones se dedicaran a dar conferencias y preparar un reglamento de la Sociedad Económica para ver el modo de facilitar el ingreso a los hermanos masones.

Justiniano fue aun más contundente y claro, proponiendo el ingreso de los hermanos masones en el Ateneo y Sociedad Económica, para hacer triunfar las candidaturas políticas y proyectos que se acordaran en el taller. Además se nombraría un miembro en cada taller para potenciar la presencia masones en estos centros neurálgicos de la cultura...

El 15 de noviembre de 1887, *Lincoln* [Eduardo Solier Pacheco, empleado y escritor; fue Venerable Maestro y miembro del Centro Filarmónico Cordobés] recomendó insistentemente a los hermanos masones que pertenecían a la Sociedad Económica de Amigos del País para que no dejaran de asistir a las próximas elecciones e influyeran y trabajaran por los candidatos que eran masones, con el objeto de que en todas las esferas sociales llegara la influencia de la masonería... Les gustaba estar presentes en todas las manifestaciones culturales>>

Con todo, antes de dar comienzo a un análisis detallado de la cuestión principal que me ocupa se hace preciso primero, siquiera sea someramente, dar unos breves detalles acerca del devenir de la francmasonería en nuestra capital en el período antes delimitado.

LAS LOGIAS CORDOBESAS. PRESENCIA MASÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO Y LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS

Entre 1879 y 1887 existe constancia de la existencia de las siguientes logias:

- **Logia Patricia nº 13:** la pionera entre las de nuestro suelo fue fundada el 9 de febrero de 1870 y celebraba sus tenidas en la casa situada en el número 29 de la calle Lucano, esto es, la que hace esquina con la plaza del Potro. Si bien en el momento de su fundación se puso bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano Unido, entre 1871 y 1872 abandonó dicha obediencia engrosando las filas del Gran Oriente de España, dotado de una inspiración menos tradicional y más democrática. Tuvo siempre como rasgo característico, su ortodoxia masónica y su pluralidad ideológica y política, incluyendo en sus filas a destacados cuadros y dirigentes de diversos partidos, sobre todo republicanos (ya fueren más moderados como históricos y posibilistas, o federales e incluso progresistas).
- **Logia Estrella Flamígera nº 324:** constituida en 1871. También, como la anterior, se puso bajo la autoridad del Gran Oriente Lusitano Unido, que también abandonó en 1873 siendo acogida con entusiasmo por el Gran Oriente de España, volviendo bajo la obediencia del primero en 1876 hasta 1883, fecha en la que fue amparada por la Gran Logia Simbólica Independiente Española de Sevilla, de la que se separó en agosto de 1884 por causa puramente administrativa que le obligaba a suspender sus trabajos, aunque poco duró su inactividad pues, en los primeros meses de 1885, obtenía carta constitutiva del Gran Oriente de España. Tenía su templo "pequeño, pero uno de los más bellos de España" (según el Boletín del Gran Oriente de España) en la calle de la Paciencia nº 9 (actual calle José Zorrilla). Sobresale entre las otras logias de la capital por tener un número mayor de miembros muy ligados al movimiento obrero, sin embargo ello no debe inducirnos a calificarla como "obrerista", la pluralidad social e ideológica de la logia es tan marcada como la de la Patricia y no faltan en ella dirigentes republicanos, monárquicos u hombres bien vistos en las élites burguesas.
- **Logia La Verdad nº 314:** Inició sus trabajos fundacionales en agosto de 1884, obteniendo carta constitutiva del Gran Oriente de España, comenzando sus trabajos regulares en enero de 1885. Uno de sus rasgos más acentuados fue su anticlericalismo y en concreto su antijesuitismo. Muy preocupada por la enseñanza laica y la instrucción de sus miembros, mostró un gran interés por la renovación de la Masonería en un sentido antirritualista y democratizador. Entre sus miembros los había de partidos antimonárquicos, militantes del liberalismo dinástico e incluso del partido conservador.
- **Logia Espíritu Práctico nº 345:** constituida el 28 de septiembre de 1885 por iniciativa de un grupo tránsfuga de la logia Estrella Flamígera, encabezado por dos miembros enfrentados al resto de ésta (el ingeniero londinense Guillermo Poole y el industrial Miguel Yuste). En esta logia se da la misma pluralidad ideológica y política que en las otras tres logias de la capital. Su ideario anticlerical tiene sin embargo caracteres más elaborados y menos tópicos que el de La Verdad.

Advierte Moreno Gómez que La Masonería cordobesa "tuvo en esta época conexiones personales con el movimiento republicano, con ciertos sectores de los partidos dinásticos, con los fundadores del P.S.O.E. y con medios de inspiración anarquista... De todos estos, fue el sector republicano el que más presencia de masones tuvo... En la capital, de los 50 concejales anti-monárqui-

cos que se sucedieron en el Ayuntamiento durante el régimen de la Restauración (1874-1923), la mitad por lo menos fueron masones en algún momento de su vida", aunque también, como queda dicho, hubo concejales masones monárquicos, ya fueren del Partido Conservador o del Liberal, y del P.S.O.E.

En lo que concierne a la Real Sociedad Económica de Amigos del País "la actividad y la influencia de socios masones en esta añeja institución, durante el último tercio del siglo XIX y primero del XX fue notable" y debe interpretarse "como índice del peso de éstos entre las élites económicas e ideológicas de la burguesía de Córdoba", de hecho "a medida que nos acercamos a la etapa dorada del masonismo cordobés, entre las décadas 80 y 90, el peso de los socios masones en la Real Sociedad Económica adquiere más importancia" y así, en 1885, cuatro de los cinco miembros que integraban la comisión de presupuesto y cuentas eran masones, y otros dos destacados miembros de la masonería cordobesa (Agustín Gallego y Chaparro y Eduardo Solier Pacheco) formaban parte de la comisión de admisión y separación de socios. En 1886, el Venerable maestro de la Logia Patricia ejercía de Vice-censor, siendo también masones el Secretario-contador y el Vice-secretario.

LA PRESENCIA MASÓNICA EN EL CENTRO FILARMÓNICO CORDOBÉS (EN LOS CUADROS DIRECTIVOS Y EN SU MASA SOCIAL)

Lógicamente, antes de comprobar la presencia de masones en las distintas directivas de Centro es necesario conocer quiénes las compusieron y para lo mismo se hace imprescindible usar el *¡Salud y Filarmonía! Historia del Centro Filarmónico (1879-1887)* que escribí y luego Editó el Real Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena en 2013.

Como se dijo, el Centro Filarmónico Cordobés nació para la historia el día martes 1 de abril de 1879, sin embargo no será hasta la publicación de una escueta nota por el *Diario de Córdoba* del 6 de abril de 1880 acerca de la celebración de su junta general cuando tengamos la oportunidad de conocer a las personas que ocuparon los cargos rectores al momento de la fundación, puesto que en ésta de 1880 resultan todos reelegidos: "**Junta.-** En la última reunión de la sociedad "Centro filarmónico", fue reelegida la Junta que la había dirigido en el año anterior, compuesta de los señores siguientes: Presidente, D. Eduardo Lucena; Secretario, D. Emilio Arroyo; Tesorero, D. Eduardo Flores; Vocales, D. José Serrano Pérez y D. Juan de la Torre".

En día primero de abril de 1881 celebra el Centro Filarmónico su segundo aniversario (Vid. *Diario de Córdoba* 05-04-1881) y procede a la elección de nueva junta: "**Elección.-** Anoche, segundo aniversario de la creación del Centro filarmónico, se verificó la elección de la nueva junta directiva, que recayó en las personas siguientes:

- *Presidente*, D. Eduardo Lucena
- *Secretario*, D. Agustín Gallego
- *Depositario*, D. Rafael Vidaurreta
- *Vocales*, D. Joaquín Trigos y D. Nazario Hidalgo".

El *Diario de Córdoba* del 6 de julio de 1882 anuncia que al siguiente día tendrá lugar a las nueve junta general del Centro Filarmónico, si bien no da en posteriores fechas los resultados de la misma, relacionada con tal noticia se debe hallar la de mayor trascendencia en este año para el Filarmónico, pues no en vano comienza a anunciarse a principios de julio, momento en el cual, sin mayor explicación, aparece publicada la siguiente nota: "**Centros.-** Parece que el Industrial y el Filarmónico de Córdoba van a celebrar juntas importantes, estableciéndose algunas relaciones entre una y otra sociedad" (*Diario de Córdoba* 08-07-1882).

Nada refiere el *Diario de Córdoba* acerca de esta nueva junta celebrada por la sociedad que nos interesa, pero sí de la celebrada por el Centro Industrial, a tenor de la cual dimiten los señores don Francisco Aranda Trías, don Emilio Arroyo y don Ramón Otero, Presidente, Secretario y Depositario de la sociedad y son elegidos para ocupar las dos primeras vacantes los señores don Rafael Vidaurreta (miembro conocido del Centro Filarmónico) y don Vicente José Rodríguez, y reelegido en su puesto el mismo señor Depositario (*Diario de Córdoba* 13-07-1882). Finalmente el 28 de julio se explica por fin la causa de tan sorpresiva nueva: "**Unión.-** Podemos asegurar a nuestros lectores que la unión de los Centros Industrial y Filarmónico es ya casi un hecho, debiendo domiciliarse ambas sociedades, ya convertidas en una, en el local que ocupaba la primera...".

En septiembre de 1882 pueden apreciarse ya indicios de la ruptura entre el Centro Filarmónico y el Centro Industrial. La noticia que confirma sin que quepa duda la ruptura con el Centro Industrial se produce a finales de febrero de 1883, cuando se informa que el Centro Filarmónico se instala en un extenso local de la casa número cuatro calle del Arco Real. El 15 de marzo tiene lugar la inauguración no oficial de la sede de la calle del Arco Real, cuyos trabajos de reforma aún no han terminado, con una velada musical y finales de ese mismo mes se anuncia ya para el dos de abril, a las ocho de la noche y en su local, la celebración de junta general de fundadores y honorarios en el Centro Filarmónico a fin de elegir Directiva para el corriente año (*Diario de Córdoba* 31-03-1883).

Los resultados de la misma vienen recogidos en la prensa del día 5: "... nombrando presidente al señor don Eduardo Lucena; Secretario, don Joaquín Trigos; Depositario don Antonio Rowse, y vocales don Camilo Vázquez y don Rafael Vidaurreta, los que no dudamos

contribuirán a la prosperidad de este útil centro, pues son muy competentes para los cargos que se les han confiado".

El sábado 5 de abril de 1884 los socios del Centro Filarmónico celebraban Junta General para aprobación de cuentas y elección de cargos, resultando elegidos los siguientes: "Don Eduardo Lucena, presidente; don Carlos Usano, secretario; don Antonio Rowse, tesorero, y vocales don Eduardo Flores y don Rafael Vázquez Molina"(Vid. *Diario de Córdoba* 08-04-1884).

El día 22 de abril de 1885 nuevamente se celebraba junta general acordándose "dar un voto de gracias a la Directiva por su acierto" y resolviéndose "por unanimidad la reelección de los individuos que componen dicha junta".

No hay que leer demasiado entre líneas para comprender que en 1886 la sociedad atraviesa por dificultades económicas que, probablemente, derivan de una disminución en el número de socios. La junta general no se realiza hasta comienzos del último mes del año, indicando el *Diario de Córdoba* del día 8 que "En la reunión que se celebró el sábado, reeligió su junta directiva y nombró varios socios que con ella den nuevo impulso a esta culta sociedad, que con sus conciertos y sus veladas literario-musicales viene demostrando su actividad y los valiosos elementos con que cuenta".

Poco después, en enero de 1887, la sociedad celebra nuevamente junta general. Desconocemos qué personas ocupan los cargos (no cabe duda de que don Eduardo Lucena continuó siendo el Presidente pues así se dice en artículos de prensa posteriores a esta fecha), pues el *Diario de Córdoba* no da detalles de dicho extremo, sin embargo sí ofrece dos datos de interés: que la sociedad se ha reorganizado (el hecho de usar por vez primera este término cuando nada se dice en años anteriores al respecto, siendo que en los mismos también existen paros en su actividad por vacaciones u otros motivos, nos da que pensar si en esta ocasión existió una disolución de la sociedad previa o contemporánea a las navidades) y que se acuerda el traslado a una nueva sede, el piso alto de la casa inmediata al Café Nuevo con vistas a la calle del conde de Gondomar" (*Diario de Córdoba* 29-01-1887). El día de la Virgen del Carmen de ese año el Centro Filarmónico ofrecía la que, a la postre, fue su última función.

En resumen, 13 es el número de las personas que ejercieron funciones directivas en el Centro Filarmónico cordobés. Basta comparar sus nombres con los que se recogen en la relación general de masones en las logias cordobesas del siglo XIX publicada en el ya mencionado *La Masonería en Córdoba*, y elaborado por sus autores atendiendo a diversas fuentes, entre las que se incluyen diversos legajos y expedientes personales de masones de Córdoba y su provincia pertenecientes al Archivo Histórico Nacional de Salamanca, para afirmar que lo fueron:

1. Don Eduardo Flores Ruiz-Merino: miembro de la logia "Estrella Flamígera" con el nombre simbólico de *Bellini*. En 1883 consta en la relación con el grado 1º y como platero de profesión, la cual ejerció probablemente en la relojería de su padre José Flores Santos, si bien durante toda su vida fue músico (de ahí su nombre simbólico en la logia) que integró la Orquesta de Córdoba y el Sexteto de cuerda, agrupaciones ambas fundadas por don Eduardo Lucena y Vallejo, como instrumentista de viola.
2. Don Agustín Gallego y Chaparro: miembro de la logia "Estrella Flamígera" con el nombre simbólico de *Krause*. En 1892 consta en la relación con el grado 18º y como abogado de profesión. Diputado provincial entre los años 1890 (proclamado el día 11 de diciembre) y 1893. Miembro muy activo de la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País. Republicano progresista fue, a decir del *El Motín* del 21 de diciembre de1893, un "batallador descarado en favor de las ideas del librepensamiento, a más de ser masón... guiábale más bien el odio y el fanatismo contra la institución carmelita". Figura de extraordinario protagonismo en el Centro Filarmónico, sea como destacadísimo pianista (en el *Diario de Córdoba* del 7 de agosto de 1881 se dice que "es uno de los pocos aficionados de esta capital que han logrado invadir su terreno a los profesores") o como compositor, no en vano el Centro sólo estrena obras de su director y de Gallego Chaparro (el capricho instrumental "Carmela" y la gavota "Para ti" en 1885, la tanda de valses "Todo mi amor" en 1886 y la serenata "A la luz de la luna" en 1887).
3. Don Joaquín Trigos y León: su primer apellido aparece en prensa indistintamente como Trigos o Trigo. Miembro de la logia "Estrella Flamígera" con el nombre simbólico de *Tarquinio*, en 1883 consta en la relación con el grado 3º y como Tenedor de libros de profesión, mas comoquiera fue uno de los miembros de la logia Oficial en el Registro de la Propiedad de Córdoba, se hizo cargo interinamente del mismo en septiembre de 1890. Su padre, Mariano Trigo y Fernandez fue industrial y concejal republicano del Ayuntamiento. Miembro fundador del Centro Filarmónico, permaneció ininterrumpidamente en su directiva desde el año 1881 a 1884, ocupando los cargos de vocal y secretario. Pudo integrar las secciones de serenatas o instrumental y la vocal.
4. Don Antonio Rowse y Jackman: su primer apellido se recoge en prensa indistintamente como Rowse, Rovose o Rausse. Aparece como miembro de la logia "Estrella Flamígera" con el nombre simbólico de *Milton*, en 1883 consta en la relación con el grado 3º y como empleado de profesión, mas comoquiera que

fue uno de los miembros tránsfugas de la logia que se pasaron al taller “Espíritu Práctico” aparece también en la relación correspondiente, con igual nombre simbólico y profesión, y con el grado 18º en 1885. Es difícil desentrañar su militancia política, probablemente republicano federal, al tiempo de su fallecimiento era el Jefe de la fábrica de fundición del arroyo de las Piedras.

5. Don Camilo Vázquez: miembro de la logia “La Verdad” con el nombre simbólico de *Rafael Guillén*. En 1885 consta en la relación con el grado 18º y como pintor de profesión. Miembro del partido demócrata histórico-federal.

Estos son los cinco miembros de la directiva que a su vez constan como miembros de las logias cordobesas, luego 5 de 13 (el 38´46 %) mas, debe tenerse en cuenta que del libro *La Masorería Cordobesa* quedarían fuera de los listados aquellos masones no afiliados a logias cordobesas:

Precisamente ese es el caso de Emilio Arroyo y Almarcha, secretario en la primera y segunda juntas directivas del Centro Filarmónico Cordobés (de abril de 1879 a abril de 1881), industrial (su padre poseía una imprenta) y miembro de la prensa de la capital que fundó un diario, *El Andaluz*, que apenas se mantuvo unos meses en el estadillo de la prensa, marchando luego a Madrid donde ejerció como agente de negocios no colegiado.

Su pertenencia a la masonería consta en el *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española* del año 1892, donde ya aparece como miembro que ocupaba cargo en la “Gran Comisión de examen de las cuentas corrientes individuales de los miembros activos, siendo además Primer Maestro de Ceremonias elegido el 30 de mayo de ese año 92; en la sesión extraordinaria verificada el 30 de noviembre de 1894 era designado Gran Secretario adjunto del “Soberano Gran Consejo General Ibérico”, miembro de la comisiones de “Gobierno, Justicia y Relaciones” e “Informes e incidencias”, y Gran Secretario General adjunto de la “Soberana Gran Logia Simbólica Española” nombrado en la sesión ordinaria del 10 de diciembre; en 1896 su nombre aparece como director del *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española* (fundado por Isidro Villarino), entonces era Secretario adjunto de la Soberana Gran Logia Simbólica Española y Gran Secretario adjunto de los Consejeros Numerarios, que forma parte de las comisiones de “Gobierno, Justicia y Relaciones” e “Informes e Incidencias”.

Nuevamente su nombre aparece en el *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española* del año 1897 dentro del “Cuadro de los 33 Activos del Rito Nacional Español” por Madrid (y su padre don Rafael de Arroyo y Gámiz por Córdoba), y entre los “Consejeros Numerarios” como Gran Canceller General (su padre como Gran Limosnero General) que forma parte de las comisiones de “Gobierno, Justicia y Relaciones” e “Incidencias, Administración y Recompensas”, y además como “Representación del Rito Nacional Ecléctico” y Secretario del “Soberano Capítulo del Real Arco”.

Fallecido en 1905, *El Motín* del día 21de octubre publicaba la siguiente nota: <<Ha muerto Emilio Arroyo Almarcha, querido correligionario que tenía gran fe en nuestros ideales y trabajó mucho por su implantación. Era desde hace tiempo vicepresidente de la Sociedad *El Libre Pensamiento* y no desmintió a última hora sus convicciones anticlericales. Reciba mi pésame su familia>>.

Por demás, a tenor del artículo de Manuel Moreno Valero “Funcionamiento interno de una logia”[3], Arroyo perteneció a la logia Patricia, siendo que <<El 1 de junio de 1874 se acordó extender líneas de aplomo a Emilio Arroyo, presentado en abril de 1873 por el hermano *Arquímedes*, que si podía o no admitirse faltándole meses para los 21 años, el taller, conocidos los informes de los aplomadores determinó si podía o no admitirse>>.

Con la persona de Emilio Arroyo 6 de los 13 directivos habían formado parte de la orden, lo que elevaría el porcentaje al 46,15 %.

Pero, como ya se puede suponer habida cuenta los últimos datos ofrecidos sobre Arroyo y Almarcha, los listados recogidos en *La Masonería en Córdoba* tampoco suponen un catálogo completo de los masones cordobeses pues no están completos y así, por ejemplo, el primer cuadro lógico de la “Patricia” que aparece en el libro es de 1885. Falta por publicar un listado completo de los iniciados, siendo que, a fecha actual, parece estar en esa labor respecto a la “Patricia” don Manuel Moreno Valero pues así lo declara en su artículo “Historia de la logia masónica Patricia de Córdoba”[4] que, no obstante lo anterior reúne los cargos (oficiales y dignidades) desde el año de su fundación (1870) hasta el de su disolución (1897) si bien existe un salto importante por pérdida de la documentación (del 8 de mayo de 1876 al 19 de diciembre de 1881), así como el nombre de otros diversos miembros de la logia; cosa que también sucede en el artículo del mismo autor “La masonería cordobesa y la cultura”, ya mencionado en estas páginas, en el que podemos leer lo que sigue a colación de la organización por la “Patricia” del Primer Certamen Literario:

<<Se escogió como referente la fiesta de san Juan 17, como fecha más indicada para su celebración por lo que significaba para la masonería, y este evento vendría a darle mayor esplendor y relevancia, no so-

lamente para los obreros del taller sino también para los profanos.

El 21 de octubre de 1884 se designo el tribunal que habría de examinar y juzgar las obras que se presentaran y fueron elegidos para este cometido: el *Venerable*, *Lincoln*, *Lancaster*, *Protágoras* y *Cesar*.

Habían previsto grandes actuaciones pero llegada la hora algunas se desvanecían. El 30 de diciembre de 1884, el V. M. comunicó que el hermano Lucena le había manifestado que no podía asistir con la orquesta al certamen anunciado para el día 2 de enero de 1885 por tener en la misma noche velada musical en el Centro Filarmónico. Ante lo imprevisto y estando tan inminente la fecha, pensaron posibles soluciones y el Venerable propuso aplazar dicho certamen para el día 5, en cuyo día si tenía la promesa formal de que podría asistir la orquesta. Se acordó definitivamente aplazar para dicho día la adjudicación de premios del certamen e invitaron para dicho acto a la *Estrella Flamígera* y *La Verdad.*

Avicena deploraba no poder hallarse entre los asistentes el día de la distribución de los premios, pero remitió los precios de tres estatuas que representaban la Belleza, la Fuerza y la Sabiduría, exactamente iguales a las que existían en la Gran Logia, invitando al taller para que las adquiriera. Como la situación del tesoro no era muy buena, no podían hacer frente en aquel momento a la sugerencia de tan importante masón, pero se tomó nota del fabricante para adquirirlas tan pronto como el tesoro de la logia lo permitiera.

El certamen se celebró el día 5 de enero y como algunos profanos mostraron deseos de asistir, se concedió que sólo lo hicieran Don José Montis y Don Pedro Cristino Menacho en virtud de ciertas y determinadas circunstancias que concurrían en ellos. En la tenida del 13 de enero de 1885, se felicitó a la comisión por la buena dirección y gran acierto con que había cumplido su cometido.

La celebración produjo en el aspecto económico un déficit de 11´50 pesetas por los gastos del refresco ofrecido. Los premiados sabemos que fueron: Luis de Moya, de la logia *Porvenir* de Madrid, porque dio las gracias al taller por tal motivo el 9 de febrero de 1885 y en la tenida del 24 de febrero, Manuel, visitador del valle de Ciudad Real, dio lectura al brillante trabajo premiado, cuyo lema era “Honeste vivere”>>.

La cita es inequívoca pues se refiere a don Eduardo como el “hermano Lucena”. El maestro no aparece en el listado de *La Masonería Cordobesa* elaborado por Juan Ortiz Villalba correspondiente a la logia “Patricia” pues, como se ha dicho, el mismo recoge como primer cuadro lógico el de 1885, de donde Lucena habría abandonado la actividad masónica antes de esa fecha, siendo que tampoco aparece en el listado de “masones en sueños” publicado en el anterior libro (tomada de una plancha de la logia Patricia a Miguel Morayta del 8 de enero de 1888) mas, como dice el propio autor, esa lista “no es completa, más bien parece que recoge a los de protagonismo social más destacado”. Respecto a los hechos que detalla son indubitablemente ciertos, nada dice el *Diario de Córdoba*, como es normal, de la celebración de ese primer Certamen Literario, pero sí (como ya recogí yo en la página 122 de mi *¡Salud y Filarmonía! Historia del Centro Filarmónico*...) de la velada literario-musical celebrada por el Centro Filarmónico el viernes 2 de enero, si bien su tratamiento por la edición del lunes 5 es más que escaso:

<<La velada de la noche del viernes en el Centro Filarmónico, estuvo tan brillante como las anteriores. Todos los números del programa fueron muy aplaudidos>>.

La filiación de Eduardo Lucena a la masonería eleva el porcentaje de directivos del Centro militantes en la orden por encima del 50 % (concretamente el 53´84 %), y eso sin poder consultar los cuadros lógicos anteriores a 1885, examen que bien pudiera, tal vez, arrojar algún resultado más.

Más complejo, como se comprenderá, es conocer cuántos de los miembros del Centro Filarmónico fueron masones y esto por chocarnos con una dificultad insuperable: no se ha conservado documentación alguna del Centro de dónde sólo conocemos los nombres que nos ofrece la prensa al dar cuenta puntual de las actividades llevadas a cabo por el Filarmónico. Con todo, como no podía ser de otra manera, varios de los mencionados son masones a tenor de las relaciones publicadas por Ortiz Villalba en *La Masonería Cordobesa*, valga como muestra un botón por su significación en el Centro o en la sociedad decimonónica de la capital:

- Don Wilfredo de la Puente y Noguer: que aparece en la relación de la logia “Patricia” sin detallar ningún dato más (nombre simbólico, grado o profesión). Primogénito de los Condes de Portillo y heredero del título, miembro del partido constitucional de Córdoba (fusionistas) fue teniente de Alcalde del Ayuntamiento y Diputado Provincial del Distrito de Córdoba (formado por las poblaciones de Córdoba, Obejo y Villaviciosa), llegando a presidir dicha corporación.
- Don Guillermo Poole Shaw: miembro de la logia “Estrella Flamígera”, que aparece en la relación con el nombre simbólico *Carlos*, de profesión ingeniero y con un grado 30º en 1885. Vice-cónsul de la Gran Bretaña y gerente de la fábrica de fundición establecida en las inmediaciones de Córdoba por Duncan Shaw.
- Don Julio Boutellier y Pringiers: miembro de la logia “Estrella Flamígera”, que aparece en la relación con el nombre simbólico *Hiram*, de profesión empleado y con un grado 18º en 1876. Profesor de francés y

contabilidad que en 1897 tomaba posesión de la cátedra de francés del Instituto Provincial de Granada. Pudo pertenecer también a la logia "Patricia" pues en el resultado de las elecciones de luces y dignidades celebrada por esta logia el 10 de febrero de 1873 (recogido en el artículo "Historia de la logia masónica Patricia de Córdoba") aparece como Hermano Censor Julio Boutiller (pudiendo tratarse de un error de escritura).

- Don Alejandro Moner: miembro de la logia "Espíritu Práctico", que aparece en la relación con el nombre simbólico *Antequera*, sin que conste profesión y con un grado 30º en 1885. Juez Municipal.
- Don Juan Antonio Montero González: miembro de la logia "Estrella Flamígera", que aparece en la relación con el nombre simbólico *Plinio*, de profesión abogado y con un grado 3º en 1883. Fiscal municipal en 1881, abogado y Escribano de Actuaciones (Secretario Judicial) de Primera Instancia e Instrucción de Córdoba cargo al que renunciaba en 1913 (falleció al año siguiente); representante en la capital de la compañía inglesa de seguros contra incendios "The Conmercial Union", de la sociedad de seguros sobre la vida "La Previsión" y del "Banco Vitalicio"; corresponsal en Córdoba de *El Imparcial* desde 1890 y desde 1907 corresponsal telegráfico nombrado por la "Sociedad Editorial de España" (constituida por *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo*) cargo al cual renunció en 1909. Muy activo socialmente: miembro de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País de la que llegó a ser Vicepresidente, de la junta directiva del Centro Liberal, Vicepresidente del Club Guerrita y secretario del comité local del partido liberal-dinástico.
- Don Eduardo Solier y Pacheco: miembro de la logia "Patricia", que aparece en la relación con el nombre simbólico *Linconln*, de profesión empleado y con un grado 33º en 1887. Fue Venerable maestro de la logia. Administrador principal de Correos y directivo de la compañía de seguros contra incendios a prima fija "El Mediodía".
- Don Ricardo Solier y Vilches: miembro de la logia "Patricia", que aparece en la relación con el nombre simbólico *Avicena*, de profesión médico y con un grado 33º en 1885. Hijo de don Eduardo Solier y Pacheco. Subinspector médico mayor del cuerpo de sanidad militar en que tras retirarse, luego de ocho años de campaña en la guerra de Cuba, fijó su residencia en Córdoba, donde fue un conocido escritor público a más de redactor y director del periódico *La Libertad* y agente en Córdoba de la sociedad de seguros mutuos sobre la vida "La Equitativa", hasta que en 1883 volvió a ejercer como médico cirujano, estableciendo además una consulta gratuita a disposición de los necesitados en la calle de la Alegría durante una hora todos los días, hacia 1887 se trasladó a Ciudad Real donde ejerció como administrador de propiedades e impuestos con oficina en la delegación de Hacienda, lugar donde sufrió una agresión (a cuyas resultas falleció en Córdoba donde se trasladó para intentar recuperarse) a manos de un joven que había sido su empleado y que, por no asistir a su trabajo, fue declarado cesante. Miembro de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País donde llegó a ejercer como secretario de su junta directiva; de la sección de ciencias exactas, físicas y naturales de Ateneo Científico y Literario (del que fue vicepresidente) del Cetro Industrial y militante muy activo del partido posibilista.
- Don Fernando Orive y García: su primer apellido aparece indistintamente como Oribe u Orive en la prensa. Miembro de la logia "Estrella Flamígera", que aparece en la relación con el nombre simbólico *Monasterio* (seguramente por el violinista don Jesús de Monasterio), de profesión industrial y con un grado 1º en 1883. Propietario de un famoso almacén o depósito de pianos situado en la calle Morería 4, junto a las Tendillas, donde se expendía un "gran surtido de música nacional y extranjera" y se vendían, alquilaban, cambiaban y reparaban órganos y pianos.

PARALELISMOS ENTRE LAS LOGIAS Y EL CENTRO FILARMÓNICO CORDOBÉS

La masonería cordobesa en el siglo XIX es una organización dotada de un elevado grado de pluralismo social e ideológico en sus filas y nada beligerante, como colectivo, a nivel político, que aborda trabajos propios de la orden: instrucción doctrinal, enseñanza laica, beneficencia y caridad (ora interna, funcionando como una sociedad de socorros mutuos en favor de las viudas e hijos de hermanos fallecidos o enfermos sin posibilidad de valerse por si mismos, ya fueren de la propia logia o de otras o transeúntes; bien externa, en favor de profanos, a través de las organizaciones masónicas o a título individual por los miembros de la orden).

El Centro, por su parte, es a decir del *Diario de Córdoba* del 10 de agosto de 1882 una sociedad dirigida "a fines morales, recreativos e instructivos" que se ocupa de difundir la afición a las bellas artes, al trabajo y al desarrollo intelectual. Por esta senda se llega al mejoramiento de las costumbres, al fomento de todo lo útil, y a extirpar muchos de los vicios, que por desgracia están encarnados en la sociedad". En sus comienzos se configura como una academia de instrucción y estudio musical, siento que este su elemento vertebrador aparece incluso mencionado por el *Diario de Córdoba* del 28 de marzo de 1879, edición que hace referencia por vez primera a la existencia de una sociedad que, a todas luces, es el Centro Filarmónico:

<<Bien pensado.- Según hemos oído se trata de crear, si ya no está creada, una sociedad de aficionados a la música con objeto de reunirse en los ratos de descanso de las habituales tareas de cada uno y dedicarse a ejercicios filarmónicos y al estudio cada cual según el estado de instrucción lírica en que se encuentre. Esta sociedad, que nos dicen tiene ya hasta su local designado, proporciona las ventajas no solo de pasar agradable y dignamente las horas de clase, sino también instruirse en la música y tal vez adquirir conocimientos que puedan ser algún día de grande utilidad>>.

Mas, "lo que era una sencilla academia de amigos, se convirtió en río, llamando la atención sus reuniones y sus conciertos, y teniendo necesidad de ensanchar sus salones para admitir a los muchos que deseaban concurrir a ellos" (*Diario de Córdoba* 11-04-1880) y es que, "el señor Lucena, que a sus especiales conocimientos reúne una actividad suma, no podía menos de aplicar a la sociedad que presidía el impulso que nace del genio, y superando dificultades ha llegado a hacer del modesto Centro una sociedad numerosa y escogida en que se trabaja, se enseña y se abren en fin nuevos horizontes a la más noble de las aficiones (*Diario de Córdoba* 14-03-1880).

Pero el Centro no sólo porfía en la educación musical de sus socios con ser ésta útil (téngase en cuenta que muchos consiguieron gracias a dicha instrucción hacer de la música su profesión, principal o secundaria, asegurando de esta manera su sustento), sino también en la formación moral e intelectual de los mismo, ilustración que es especialmente notoria con la inauguración el 5 de diciembre de 1884 de la sección literaria (su última participación fue el día 18 de diciembre de 1886), en la que participan los más importantes poetas e intelectuales cordobeses del momento (Fernández Ruano, de Montis, Valdelomar, Solier, Castiñeira, Sánchez Doblas, Belmonte Müller…), donde a más de dar vida al arte de las musas se fomentaba el desarrollo del intelecto, y así el día 12 de diciembre de 1884 - 14 de diciembre de 1884 "Con una concurrencia numerosa y escogida tuvo lugar anteanoche en el local que ocupa el *Centro Filarmónico*, la segunda de las veladas literario-musicales que la culta sociedad de este título ha establecido los viernes de cada semana. Poco después de las nueve dio principio la ejecución del programa, con el cuarteto en *Re menor* de *Haydn*, siguiendo la lectura de un trabajo literario de don José Sánchez Doblas, ocupándose con extensión del *interés social de las Bellas Artes*"; y el lunes 8 de febrero de 1886 los miembros de la sección literaria del Centro Filarmónico celebraban una reunión al objeto de escuchar la conferencia filosófico-moral pronunciada por socio señor Sánchez Doblas, que versó sobre la estética, siendo que en la tertulia posterior se procedió a la discusión del tema leído, impugnando las tesis propuestas por el señor Sánchez Doblas varios socios.

Si la Masonería cordobesa persiguió durante años la fundación de una escuela laica, lo que se consiguió finalmente con la instalación de una en la casa-templo de la logia "Patricia", que llegó a contar con más de 30 alumnos para la clase de adultos, y comenzó a funcionar en febrero de 1891; el 29 de octubre del mismo año de su fundación el Centro se reafirmaba en su compromiso con la docencia musical, anunciando a través del *Diario de Córdoba* que "Parece que se van a establecer clases de solfeo y de toda clase de instrumentos en el Centro filarmónico". La noticia se concretaba en la edición del mismo periódico cerca de un mes más tarde, el 23 de noviembre:

"**Clases.-** Ya están abiertas en el Centro Filarmónico, las de solfeo, piano, violín, violonchelo, contrabajo, flauta, guitarra y armonía, que se hallan a cargo de los Sres. Profesores D. Eduardo Lucena, D. José Fragero, D. Francisco Lucena, D. Juan de la Torre, D. Rafael Vidaurreta y Don Nazario Hidalgo. Esta sociedad, cuya prosperidad celebramos, ha dado ya muy buenos frutos; y a juzgar por la laboriosidad de sus socios ha de conseguir un inmejorable grado de prosperidad"

Por el anuncio insertado en el *Diario de Córdoba* del 6 de octubre de 1880 conocemos que ese año abrió de nuevo sus puertas la Academia del Centro Filarmónico (y será el último, pues nada concerniente a la misma aparece en la prensa de los años posteriores), ampliando las materias impartidas a algunas extrañas a la música:

CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA

Los Sres. Socios que deseen asistir a las clases de estudio que esta Sociedad tiene establecidas para los mismos, pueden acercarse a Secretaría, donde desde hoy queda abierta la matrícula para las del curso de 1880 a 1881.

Los alumnos que no se presentaron a exámenes en los verificados en agosto anterior, pueden hacerlo para los que tendrán lugar el día 6 de Octubre próximo, previniendo a los interesados que el Tribunal se compondrá sólo del Sr. Director-Presidente de esta sociedad. Córdoba 29 de Septiembre de 1880.-

Asignaturas y profesores – Violín, D. Eduardo Lucena.- Violonchelo.- D. Francisco Lucena.- Contrabajo, D. Juan de la Torre.- Guitarra, don Nazario Hidalgo.- Flauta, D, Rafael Vidaurreta y Pérez.- Clarinete, D. Francisco Serrano.- Trompa, D. Francisco Solís y Olaso.- Piano, D. Agustín Gallego y Chaparro.- Armonía, contrapunto y fuga, D. Eduardo Lucena.- Francés, D. Julio Boutellier y Pringiers y D. Xavier Trotín.- Inglés, D. Antonio Rowse y Jackman.- Matemáticas, D. Francisco Melgarejo y Lope de Amandria.- Cosmografía y Pilotaje, D. Wilfredo de la Puente y Moguer.

En lo que concierne a la caridad, en Córdoba los masones siempre hicieron gala de esta virtud genuina de la masonería, tanto a título individual como colectivo, sea desarrollando un sistema de beneficencia interna que hacía de ella una auténtica sociedad de seguros mutuos, o en el mundo profano, destacando sobremanera la gran movilización que en 1891 tuvo lugar a propósito de las catastróficas inundaciones de Consuegra y Almería, momento en que la logia "Espíritu Práctico" abrió una suscripción entre todos los masones cordobeses.

Ni que decir que el Centro es una sociedad de acusado sentimiento filantrópico. No nos ha llegado documentación alguna interna de la sociedad que nos permita acreditar si estableció algún sistema de beneficencia en favor de los socios o sus familias en caso de su fallecimiento o enfermedad, pero sí que es muy habitual dar con los nombres de socios de Centro en los listados de suscripciones públicas o noticias relacionadas con actos de caridad. Así, si tomamos como ejemplo a don Eduardo Lucena, algunas de las iniciativas benéficas en las que toma parte individualmente o participando junto a agrupaciones musicales dirigidas por él y diversas del Centro, serían:

- A menos de un mes de la fundación del Centro, el 8 de marzo a las cuatro de la tarde, se producía el hundimiento de una casa que hacía esquina entre las calles Espartería y Ayuntamiento que producía el trágico balance de dos víctimas mortales, que dejaban dos viudas y nueve huérfanos. Se forma entonces una Comisión integrada por los señores don Eduardo Lucena, don Eduardo Solier, don José Sánchez Muñoz y don Juan Guerra que decide que la "Estudiantina Cordobesa" dirigida por Lucena durante los pasados carnavales postule y actúe en el Teatro Principal en favor de los damnificados, logrando un total de 11.160 reales vellón, que son puestos a disposición de la corporación municipal "para que, unido a la de la suscripción que tan noblemente ha encabezado y a los demás fondos que para este mismo generoso fin se recojan, sea dedicado al socorro de las viudas y huérfanos expresados, en la forma que a esa digna corporación parezca más acertada".
- Nótese que los cuatro miembros de la Comisión lo eran a su vez de la logia "Patricia" (don José Sánchez Muñoz, de nombre simbólico *Rousseau*, fue uno de los firmantes de la asamblea generadora de la logia fechada el 9 de febrero de 1870, era fabricante de fieltros y en 1885 aparece en el cuadro lógico con un grado 30º; por su parte don Juan Guerra y Sosa, contratista, de nombre simbólico *Galileo* en 1896 aparece con un grado 33º).
- Su nombre en la relación de las personas y corporaciones que han hecho donativos para la rifa a beneficio del Asilo de la Infancia publicada en el Diario de Córdoba del 16 de mayo de 1880.
- A decir del Diario de Córdoba del 5 de enero de 1885 la orquesta que dirige "el hábil profesor don Eduardo Lucena se ha brindado a tocar gratuitamente en las funciones que se den en esta capital a favor de las víctimas de los terremotos. Consignamos con gusto este proceder.
- En el *Diario de Córdoba* del 26 de agosto de 1886 podemos hallar la siguiente noticia: "**Obra caritativa.-** Las quince pesetas con que fueron gratificados los individuos que componen la banda municipal que dirige el señor Lucena, por la comisión de la velada a la Virgen de los Faroles, han sido entregadas al asilo de Mendicidad por el director de la misma, con cuyo acto benéfico se demuestran los caritativos sentimientos que animan a los individuos que componen la banda de música del municipio".
- En 1891 la "Estudiantina Cordobesa" dirigida por Lucena postula en favor de los damnificados por las inundaciones de Consuegra y Almería, obteniendo un total de 615 pesetas con 33 céntimos. También lo hace a favor de los pobres de Córdoba, logrando 216 pesetas con 50 céntimos destinadas a la adquisición de libretas de pan.

A veces, no obstante puede hallarse alguna información concerniente a la actividad benéfica de los miembros del Centro no relacionada con la artística, este es el caso de la primera información concerniente al Filarmónico el año 1883, publicada el 16 de enero, que da nueva prueba del carácter caritativo de sus miembros: "**Plausible.-** Seiscientas libretas de pan han resuelto repartir entre los pobres los individuos del Centro Filarmónico que obtuvieron cuarenta mil pesetas en la lotería del treinta de Diciembre. Buen acuerdo".

En cualquier caso menudean las colaboraciones artísticas de carácter humanitario, algunas de las cuales son las que siguen:

- En octubre de 1879 participa junto a la sociedad dramática La Amistad Cordobesa en la función celebrada en el Gran Teatro a beneficio de la Sociedad Humanitaria San Rafael.
- En noviembre de 1879 participa en la función organizada en el Teatro Principal a beneficio de las víctimas de las inundaciones que afectaron a Murcia, Alicante y Almería la noche de Santa Teresa.
- En 1885, con motivo de los terremotos de Andalucía abre una suscripción entre sus socios con destino a las víctimas, "todos los fondos que dicha sociedad recaude para este objeto, serán repartidos directamente entre los necesitados de aquellas comarcas, por una comisión de los individuos que nombrará el *Centro Filarmónico* o, pertenecientes a dicha socie-

dad, y que al efecto irá a los puntos donde más han sufrido la consecuencia de las últimas catástrofes...”; la sección instrumental da un concierto, organizado por la Junta Provincial de Socorros con igual objeto, en el Círculo de la Amistad, consiguiendo 2.607 pesetas con 50 céntimos; y la Estudiantina postula a favor de los damnificados durante tres días, uno de ellos en medio de una copiosa nevada, logrando 8.896 reales con 78 céntimos.

El desconocimiento del funcionamiento interno del primitivo Centro Filarmónico Cordobés nos impide establecer otros paralelismos con la masonería, si no es muy tangencialmente a través de alguna declaración vertida en la prensa que recuerda a la simbología de la orden, concretamente al saludo masónico, considerado como un medio exterior de reconocimiento (esto es, que identifican a un masón de un profano), de honor, de respeto y de júbilo; circunstancia por la cual, cada Grado y cada Cámara tiene sus respectivas modalidades y formas de saludo.



Sección instrumental del Centro Filarmónico. 1879

Consecuentemente el Léxico Masónico Universalmente conocido, se lleva a la práctica a base de medios de reconocimiento, apreciando en primer término las palabras, y enseguida figuran los signos, los tocamientos, los saludos, las señales, las baterías, etc., que por lo regular, la inmensa mayoría se ejecutan con la Mano Derecha, y se les considera como demostraciones y ademanes propios del simbolismo y de sus enseñanzas.

Tal es el caso, por ejemplo, del Abrazo fraternal, forma ritual de saludarse los masones (Triple abrazo fraternal T.A.F., fórmula de despedida en un escrito), que presenta esa posible concordancia con la forma de saludo recogida en la “Carta al Centro Filarmónico” firmada por Orfeo (hijo de Apolo y la musa Calíope, de quien que heredó el don de la música y la poesía) y publicada en la portada de la edición del 8 de abril del *Diario de Córdoba*, en la cual hace una completísima crónica del concierto celebrado por la sociedad el día 16 de marzo de 1884, que finaliza con estas palabras: “... deseándoos salud y filarmonía, como decís, se despide cumplidamente de vosotros hasta otra ocasión, vuestro verdadero admirador”.

Curiosamente, en la edición microfilmada que de este ejemplar existe en nuestra Biblioteca Central puede leerse manuscrita junto a la firma de la carta por parte de Orfeo la siguiente anotación: “Jos. Montis”, nombre que también recoge Moreno Valero en su ya mencionado artículo sobre “La masonería cordobesa y la cultura” a colación del Primer Certamen Literario Masónico:

> <<El certamen se celebro el día 5 de enero y como algunos profanos mostraron deseos de asistir, se concedió que solo lo hicieran Don José Montis y Don Pedro Cristino Menacho en virtud de ciertas y determinadas circunstancias que concurrían en ellos>>.

NOTAS

1 MORENO GÓMEZ, F ; ORTIZ VILLALBA, J: *La Masonería en Córdoba*, Ed. Albolafia, Córdoba, 1985

2 *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 161, Córdoba, 2012, págs. 219-238.

3 *Arte, Arqueología e Historia*, nº 21, 2014, p. 318.

4 *Ibid.*, nº 17, 2010, pp. 313-334.

5 *Ibid*., nº 22, 2015, pp. 273-296.

LAS CRUCES DE MAYO DE CÓRDOBA (1924-1925): EL RESURGIR DE UNA TRADICIÓN. ESTUDIO HISTÓRICO Y ANTROPOLÓGICO

Jesús Padilla Gónzález
Profesor de Historia



Cruz de Mayo instalada en la sede social del Club Taurino, sito en Plaza de Colón, núm. 40 de Córdoba[1]

INTRODUCCIÓN

El que las *Fiestas de la Cruces de Mayo* son hoy una conmemoración arraigada en el calendario festivo cordobés es una aseveración que todos hacemos y sentimos como algo consustancial a nuestra idiosincrasia histórica, antropológica y sociológica; pero lo que muy pocos saben es que esta fiesta popular, estuvo a punto de desaparecer y que gracias a unos hombres y a unas instituciones populares pudo conservarse y mantenerse hasta nuestros días como partes esencial de nuestro acervo folklórico vivo.

Si bien es cierto que ésta celebración es ancestral y, por consiguiente, de difícil datación, su renacimiento como fiesta popular, pues estuvo a punto de quedar relegada al ámbito de lo estrictamente religioso, es un fenómeno relativamente reciente que se remonta al bienio 1924-1925, en el que se conjugaron la iniciativa del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" y la creación del *Concurso Oficial de la Cruces*, una iniciativa promovida personalmente por el alcalde de la ciudad José Cruz Conde –en cuyo corto mandado al frente de la alcaldía cordobesa realizó una interesante política de recuperación y potenciación de fiestas populares− y cuyo mentor ideológico fue el escritor R[afael] de M[ontis] quien propuso públicamente en mayo de 1924, por primera vez, la idea de celebrarlo[2].



Cruz de Mayo del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" de Córdoba[3]

I. EL RENACIMIENTO DE UNA TRADICIÓN

La cruz del Real Centro Filarmónico

El día 1 de mayo de 1924 en el *Diario de Córdoba*, el periodista Rafael de Montis en un artículo titulado "La Cruz de Mayo" informaba que esta Entidad había tenido la iniciativa de instalar una en su domicilio social y dedicarle una de sus veladas, lo que había sido acogido con gran simpatía por los amantes de la tradición.

En su artículo aseveraba que esta fiesta popular había desaparecido casi por completo y exhortaba a su restablecimiento, lo que se había intentado hacía algunos años sin éxito, por lo que proponía que el Ayuntamiento convocase un concurso "como el de altares verificados el Jueves Santo último" con el fin de premiar las cruces más típicas y adornadas. Continuaba su información diciendo que, al instalar la cruz de mayo el Centro Filarmónico, se iba a restablecer una costumbre "que nunca debió perderse" y, finamente, alentaba a todos a seguir, en años sucesivos, el ejemplo de esta culta sociedad a fin de que se volviese a celebrar, como conmemoraban nuestros abuelos, una de las fiestas más interesantes del pueblo español[4].

El mismo diario, al día siguiente, volvió a recordar que en el Centro Filarmónico, había erigido una cruz de mayo y que celebraría esa noche en su domicilio social un concierto y un baile en su honor. Describe la cruz atestiguando que era de flores y que aparecía bajo un rico dosel de damasco y animaba todos los amantes de la tradición a visitarla.

El periodista P. Garci, el día 3 en el mismo diario publicó un poético artículo sobre esta cruz. Por él sabemos que ésta había sido realizado por el artista José Fernández Márquez; que en el patio central de edificio del Palacio de los Páez de Castillejo se había celebrado un concierto y después un baile que duró hasta la madrugada y que, en virtud del éxito obtenido la Directiva había decidido celebrar esa misma noche otro, esperando que estuviera tan concurrido como el celebrado el día anterior[5].

En el diario *La Voz*, ese mismo día y bajo el seudónimo *El Repórter X* se publicó un mordaz y costumbrista artículo en el cual nos describe la cruz como monumental, una verdadera obra de arte y de gusto exquisito, realizada por el señor Fernández Márquez y que se había levantado en el segundo patio de la casa señorial de los Páez. También nos cuenta que el patio de entrada estaba primorosamente adornado y en su centro se había colocado un busto de Clavé así como que el concierto resultó brillantísimo. Y tras realizar una polémica afirmación de la que más adelante hablaremos, augura que para el año próximo habría más cruces y que, tal vez en adelante, el Ayuntamiento concedería premios para animar a los vecinos. Al día siguiente, 4 de mayo, *La Voz* asimismo nos informa sobre el segundo baile celebrado en el Centro Filarmónico, asegurando que estuvo muy concurrido y que duró hasta las primeras horas de la mañana del día siguiente. Finalmente, nos comenta el éxito económico de la tómbola que, al efecto, se había instalado en el Centro[6].

En conclusión, la Cruz de Mayo del Centro Filarmónico fue todo un éxito de público y económico y causó un gran y grato impacto en la ciudad y en sus instituciones.



Plaza del Cristo de los Faroles

Velada en la Plaza de Capuchinos

Sin embargo, no fue la del Centro Filarmónico la única gala conmemorativa de la festividad de la Cruz la que se organizó en la ciudad, pues con un sentido religioso, un grupo de devotos del *Cristo de los Desagravios y de la Misericordia*, es decir, del Cristo de los Faroles, organizó también un solemne acto en la Plaza de Capuchinos.

El día 2 de mayo, el *Diario de Córdoba*, bajo el titular "Velada en honor del artístico Cristo de la plaza de los Dolores" reproduce un comunicado enviado para su publicación por sus organizadores, evento que se celebraría en la noche de la festividad de la Santa Cruz, entre la diez y las doce de la noche, con la "idea sugestiva que debiera ser comienzo de una costumbres cordobesa que no cayera jamás en olvido y desuso con el tiempo". Para su organización, informa que las autoridades iban a dar todas las facilidades posibles pues la banda municipal amenizaría la fiesta, la plaza se adornaría con profusión de luces y de flores y que se estaba redactando un programa al efecto.

El mismo periódico el día 4, entre las fiestas celebradas en la festividad de la Cruz, reseña especialmente la que se había verificado en plaza de Capuchinos la cual resultó interesantísima pues el hermoso Cristo de piedra fue iluminado con multitud de bombillas de luz eléctrica cubiertas de papel que le daban una tonalidad de efecto sorprendente, sobre la cruz se había levantado un arco de follaje y flores y delante del Cristo un sencillo altar; la plaza estaba exornada con gallardetes, guirnaldas y flores y lucía profusa iluminación eléctrica y las ventanas del Hospital de los Dolores ostentaban colgaduras selectas. La banda municipal de música amenizó la velada. Por la plaza de Capuchinos desfiló numeroso público entre las que destacaron "muchachas encantadoras, con un recogimiento y con una devoción

admirable. Resultó una fiesta popular extraordinaria, en extremo simpática, bellísima y piadosa a la que asistió un numeroso público". Además de música hubo detonaciones de cohetes. Los organizadores quedaron muy satisfechos del resultado de su feliz iniciativa[7].

La Voz, los días 4 y 5, también informó sobre el establecimiento del artístico altar, profusamente iluminado y adornado de flores naturales y de que con tal motivo acudió al lugar numeroso público, entre los que había que destacar la presencia del alcalde don José Cruz Conde y de la mayoría de los concejales. La banda municipal de música, interpretó de 10 a 12 de la noche escogidas composiciones de su extenso repertorio. El redactor felicita a los organizadores de este festejo que constituyó uno de las notas más simpática de la ciudad.

Sobre este evento, el día 6 en el *Diario de Córdoba*, Rafael de Montis, escribió un elogioso y poético artículo en el que alaba la plasticidad y pureza de la celebración y decoración del Cristo de Capuchinos realizado en el día del triunfo de la Cruz y concluye el artículo exclamando: "Córdoba vuelve a su traición. ¡Bendito sea!!"[8].

Otras celebraciones

Si la cruz de mayo del Centro Filarmónico y la velada de la plaza de Capuchinos fueron los eventos más significativos de la festividad de la cruces cordobesa de 1924, no fueron éstas las únicas celebraciones que hubo en la ciudad.

El día 4 el *Diario de Córdoba* hizo una descripción de las galas que se habían celebrado en la capital aseverando que se empezaba a restablecer, con muy buen acuerdo, la tradicional costumbre de celebrar con típicas y populares fiestas la *Invención de la Santa Cruz*, describiendo a continuación, además de las ya citadas, las siguientes: las solemnes funciones religiosas habidas en la ermita del Santo Cristo de la Ánimas, en la iglesia del convento de Santa Cruz y en otros templos de la ciudad; también refiere cómo, en ese día, grupos de niños habían llevado en procesión primorosas crucecitas cubierta de flores y alumbradas con velas recorriendo la población postulando por la cruz de mayo; que la cruz que había en la plaza del Moreno fue exornada con flores y luces; y, finalmente, narra como pintoresca la postulación de los gallegos que ejercía de mozos de cuerda en Córdoba, los cuales vestidos con sus trajes de fiesta, llevaban un cruz de flores y tocando flautas, castañuelas, panderetas y otros instrumentos recorrieron las calles de la ciudad visitando muchas casa, en las que recibieron obsequios y donativos.

Era este pasacalle uno de los principales alicientes de esta fiesta. Los gallegos que se dedicaban al transporte de enseres tenían constituida en Córdoba una hermandad, sin iglesia ni altar propio, sólo una gran cruz colgada en uno de los soportales de la Corredera, junto al Arco Bajo. Se concentraban allí el día 2 de mayo para partir después en procesión, al son de la música de su tierra, hasta la iglesia de San Pedro, lugar donde al día siguiente celebraban una función religiosa[9].

Sobre los gallegos, colonia numerosa de gente humilde que trabajaban en Córdoba como mozos de cordel, algunos como comerciantes de vino, y unos pocos como faroleros, Ricardo de Montis escribe un expresivo artículo sobre sus formas y modos de vida. Por medio de él conocemos su vinculación a la fiesta de la cruz y su ceremonial, artículo que me vais a permitir, amable lector, que transcriba:

"Los gallegos solo descansaban dos días al año, los dedicados por la Iglesia a los Santos Reyes y a la Invención de la Cruz. Ellos, que no dejaban de trabajar los domingos, que no guardaban las fiestas más solemnes, el 6 de Enero y el 3 de Mayo, seguramente no habrían hecho un mandado, según su frase, por todo el oro del mundo.

Sólo en esos días cambiaban de indumentaria, sustituyendo blusa, bombachos, alpargatas y sombrero raído y agujereado, por el traje negro de burdo paño, las botas con casquillos de colores y el sombrero de ancha alas, todo flotante, y se lanzaban a la calle formando un cuadro original y típico.

Todos aquellos hijos del trabajo se transformaban súbitamente en artistas, en músicos y danzantes.

Provistos de tamboril, gaita y castañuelas, además de grandes panderetas, el día de Reyes y de una Cruz llena de lazos y flores el 3 de Mayo recorrían la población tocando los melancólicos aires de su tierra y visitaban a las personas a quienes servían para obsequiarlas con bailes y conciertos.

En justa compensación eran agasajados en todas partes; aquí ofrecíanles vino, allí dinero y, cuando los vapores alcohólicos empezaban a producir efecto, transformaban la *morriña* en indescriptible júbilo, el repiqueteo de las castañuelas atronaba el espacio y los bailarines parecían presa de una agitación febril a juzgar por los incesantes saltos, contorsiones y cabriolas con que sustituían los monótonos y pausados movimientos de la gallegada.

Hoy, a pesar del apego que los hijos de Galicia tienen a sus tradiciones, ha desaparecido esa costumbre −el artículo está fechado en junio de 1920−; ya el día de Reyes y el de la Cruz de Mayo no recorren nuestra ciudad los mozos de cordel lanzando al viento las notas tristes y melancólicas de la gaita, evocadoras de la sentimental y dulce poesía de esa región, compendiada en los versos maravillosos de Rosalía de Castro"[10].

Y una polémica servida: ¿tradición cordobesa o sevillana?

Como anteriormente anotamos, el señor *El Repórter X* en su artículo, hizo una polémica afirmación al alabar la cruz del Centro Filarmónico que levantó ampollas en la ciudad: "¡Cruz de mayo! Costumbre sevillanísima, introducida en Córdoba este año".

La contestación no se hizo esperar, pues con sorna, al día siguiente y en el mismo diario *El Redactor Z* le contestó en un artículo titulado "La Cruz de Mayo, costumbre cordobesa" con la siguiente afirmación: "¡No, señor Repórter! ¿A qué pedir prestado a Sevilla lo que nosotros poseemos por juro de heredad? ¿A qué recoger lo ageno para imitarlo, cuando tenemos lo propio, y por cierto con briosa personalidad?"; y continúa argumentando su aseveración recordando que nuestros antepasados celebraban las cruz de mayo con fiestas y regocijos populares, que nuestros abuelos adornaban la cruz del Padres Roelas en el paraje del Marrubial y todas las cruces que en sitios públicos recibían de ordinario veneración; asimismo, narra que recuerda haber vistos los bailes en las casas de vecindad en la festividad de la Cruz, con los patios pulcramente enjalbegados y con plantas y jarros con flores y en el centro de ellos entre varas de celindas, la cruz de palo vestida de manzanilla."

Continúa testificando que, "actualmente –al menos en los últimos años así pasaba− la cruz de mayo recamada de flores podía contemplarse: en el altar que ocupa el centro de la Mezquita; en la plazuela de la Cruz o del Moreno del castizo barrio del Matadero Viejo a la sombra de la Torre de la Malmuerta; en la puerta del convento que fue de la Arruzafa; delante de la Iglesia del Espíritu Santo, donde los vecinos del Campo de la Verdad tenían en gran aprecio su *"Cruz de la Pizarra"*, etc., por lo que Córdoba no tenía necesidad de imitar lo que se hiciese en otras ciudades"[12]. No obstante, concluye afirmando que por eso tenía más importancia la cruz del Centro Filarmónico y la velada del Cristo de los



Cruz de la Plaza del Moreno a mediados del siglo XX[11]



*Las cruces del Campo de la Verdad: Según nos cuenta Teodomiro RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ detrás de la Calahorra, en el Rastro del Campo de la Verdad había un gran pedestal con una cruz en lo alto, que le llamaban del **Rastro**, igual a la existente en la calle de San Fernando, y más allá hacia la parroquia, otra que le decían la de la **Pizarra**; ambas desaparecieron y, posteriormente, en 1780 quitaron los pedestales al construirse la carretera a Sevilla. Hoy, una se halla delante de la iglesia del Espíritu Santo, la otra en la plaza que lleva su nombre[13]*

Dolores, por que suponían un renacimiento que vendría a dar savia y vida nueva a una costumbre cordobesa que, sin duda, languidecía y, acaso, sin el esfuerzo de este año hubiese desaparecido.

Queremos adherirnos a las afirmaciones del *Redactor Z*, sobre la tradición cordobesa de las cruces de mayo glosando a Ricardo de Montis Romero que en su artículo "Las Cruces" publicado en mayo de 1921 nos habla de la tradición cordobesa de las cruces, en general, y de las de mayo, en particular[14].

Tras referirse a la tradición de éstas en Córdoba, su sentido y significación, enumera las que existían en la ciudad y en su entorno y las que habían sido respetadas por la piqueta y centra el artículo en comentar las de la Plaza del Moreno y la del Campo de la Verdad, delante de la iglesia de San José.

Sobre ellas nos cuenta que el vecindario de dichos barrios −antiguo Matadero y del Espíritu Santo− celebraban con gran júbilo la fiesta de la Cruz adornando sus cruces con flores y hierbas olorosas; las fachadas de las casas próximas las tapizaban de monte y el suelo lo alfombraban de mastranzos y juncias; y que en los balcones y ventanas lucían vistosas colgaduras, formadas con ricos mantones de Manila y colchas de vivos colores.

Sus habitantes se ponían sus *trapitos de cristianar*: las carniceras y *chindas* del Matadero las faldas policromas llenas de volantes, los pañolones bordados y los enormes zarcillos que les descansaban en los hombros; los toreros y matarifes sus trajes cortos, las chaquetillas de terciopelo con caireles y las camisas de pecheras encañonada y los labriegos del Campo de la Verdad sus ropas de burdo paño negro, las botas de color con casquillo charolados y el flamante sombrero cordobés.

En estos barrios, por la mañana y por la tarde se congregaban sus habitantes en los alrededores de sus cruces, entregándose allí a las expansiones populares, bailes y juegos, sin que jamás un suceso desagradable turbase la alegría de la fiesta.

Además de estas celebraciones Ricardo de Montis nos cuenta la costumbre, antiguamente muy generalizada de instalar altares en los portales de las casas y que las mozas asediaban a los transeúntes pidiéndoles *"un chavito para la cruz"*. En casi todas las casas de vecinos y en la de muchas familia de buena posición se improvisaban altares muy bellos, para cuyo adorno todas las mujeres aportaban lo mejor que tenían en sus habitaciones: fanales con imágenes de San Juan o del Niño Jesús, candelabros de bronce, colchas de Damasco, finísimos manteles, largos zarcillos cuajados de esmeraldas que había lucir la cruz pendientes de sus brazos, etc. En ese día el patio, quedaba sin macetas, sin flores, sin su alfombra de manzanilla porque se convertían en


GRAN FERIA DE GANADOS
EN EL
Campo de la Verdad
AÑO 1911
DURANTE LOS DIAS
30 de Abril, 1, 2
y 3 de Mayo de 1911
SE CELEBRARÁN LOS
Festejos
SIGUIENTES
PRIMER DÍA
Por la tarde, á las tres,
CONCURSO DE BALCONES
PREMIOS
Á LAS DOS PAREJAS QUE MEJOR SE PRESENTEN
• LUCIENDO EL TÍPICO TRAJE DE LA FIESTA •
CARRERAS EN BURROS
Ganando un premio el que corra más. Otra EN SACOS, ganando un premio en la misma forma, y OTRA EN BURROS, ganando un premio el que corra menos.
CUCAÑAS
Y KERMESSE
Por la noche,
CONCIERTO PÚBLICO
Por la graciosa Murga Cordobesa
KERMESSE
BAILES PÚBLICOS
Y OTRAS DIVERSIONES
SEGUNDO DÍA
Por la tarde, á las cuatro,
Grandes Carreras de Cintas y Ramos
por el VELOZ CLUB CORDOBES, el cual efectuará difíciles trabajos. Terminadas las Carreras, se celebrarán
DIVERTIDAS CUCAÑAS
Por la noche,
CONCIERTO PÚBLICO POR LA MURGA CORDOBESA
Kermesse, Bailes Públicos y otras diversiones
TERCER DÍA
Elevación de Globos Grotescos
CUCAÑAS, KERMESSE
y otras diversiones. Por la noche,
Concierto público por la Murga
BAILES PÚBLICOS Y KERMESSE
CUARTO DÍA
Por la mañana, á las diez,
Solemne Fiesta Religiosa
Por la tarde,
DIVERTIDAS CUCAÑAS
Solemne Procesión de la Santa Cruz
SORTEO DE OCHO VALIOSOS PREMIOS
Concierto Musical por la Banda Municipal de Córdoba
KERMESSE
Concierto Público
POR LA GRACIOSA MURGA CORDOBESA
BAILES
Variados Espectáculos
** Y OTRAS DIVERSIONES **
Todas las noches lucirá la Feria grandes iluminaciones eléctricas y á la veneciana.
Para que mayor sea la concurrencia á la Feria, se instalará un servicio especial de Carruajes, á precios reducidos, desde el Paseo del Gran Capitán, al Real de la Feria.
NOTA.—El ganado que se presente destinado para su venta, se situará en el sitio conocido por el «Legido,» margen izquierda del Guadalquivir.—Los ganados que concurran deberán estar en completo estado de salud.
Imp. La Verdad. Córdoba

Folleto de la Feria de Santa Cruz, de 1911 organizada por la Hermandad del Cristo de las Ánimas del Campo de la Verdad[15]

elementos esenciales de la ornamentación del altar. Por él desfilaban los mozos y mozas del barrio, elogiando a sus autores.

Finalmente, también nos refiere como en las calles, grupos de chiquillos portaban cruces de cañas, cubiertas de manzanilla y amapolas y rodeaban a los transeúntes pidiéndoles dinero y cómo los gallegos, que vivían en la ciudad dedicados a mozos de cuerda, recorrían la población llevando una cruz interrumpiendo el silencio de la ciudad con el alegre repiqueteo de sus castañuelas,

el monótono son del tamboril y las notas melancólicas y tristes de la gaita, como ya hemos contado antes.

En conclusión, podemos afirmar que en el acervo tradicional de folklore cordobés, las fiestas de las cruces de mayo existían y con personalidad propia, pero igualmente hemos de considerar que hasta 1924 estaba en franco retraimiento y declive, y que fue el artístico montaje de la cruz en el Centro Filarmónico Eduardo Lucena y de su repercusión en los medios de comunicación y sociedad cordobesa la que dio el inicial impulso para su recuperación, de la misma manera que como puso de manifiesto la prensa local, ese nuevo impulso debía de venir de manos de la municipalidad, reto que fue bien acogido por su alcalde José Cruz Conde, que lo llevará a la práctica un año más tarde, mediante la creación del *Concurso de Cruces de Mayo*, dotándolo con premios en metálico.



José Cruz Conde Fustegueras, alcalde de Córdoba desde el 1 de abril de 1924 al 3 de enero de 1925. Tras su paso por la alcaldía fue nombrado Comisario de la Exposición Iberoamericana de 1929 y gobernador de Sevilla.

II. LA CREACIÓN DEL CONCURSO DE CRUCES DE MAYO (1925)

En la evolución histórica de la modesta tradición cordobesa que estamos analizando, en la primera parte de este trabajo hemos comprobado como las cruces de mayo era una tradición que languidecía y estaba, prácticamente, a punto de desaparecer, pero que, de pronto, por mor de diversas circunstancias, tuvo un impulso brioso que la salvó de una más que previsible extinción; pero, nos preguntamos, ¿fue suficiente aquel esfuerzo o sería una de las mejoras que preceden a los estertores de algo que se muere…?

Por ello era preciso investigar qué es lo que ocurrió al año siguiente, para saber si aquel impulso tuvo continuidad y fue reforzado o no, pues de no ser así el esfuerzo realizado en 1924 hubiese sido estéril. Para ello acudimos de nuevo a la prensa local, que es nuestra mejor fuente de información y nos encontramos con la grata sorpresa de que aquellas ideas que se expusieron en el 1924, se llevaron a la práctica en 1925.

El Iº Concurso de Cruces de Mayo

Lo más llamativo de las fiestas de la cruces de 1925 fue la instauración, con un carácter un tanto informal, del *Concurso de Cruces de Mayo*, que ya se había sugerido en 1924, como una iniciativa personal del alcalde José Cruz Conde y que tuvo una magnífica acogida. Un concurso que se realizó como una propuesta del alcalde, sin contar con la aprobación oficial de la Corporación y que fue convocado oficiosamente sin bases y sin especificar la dotación económica de sus premios.

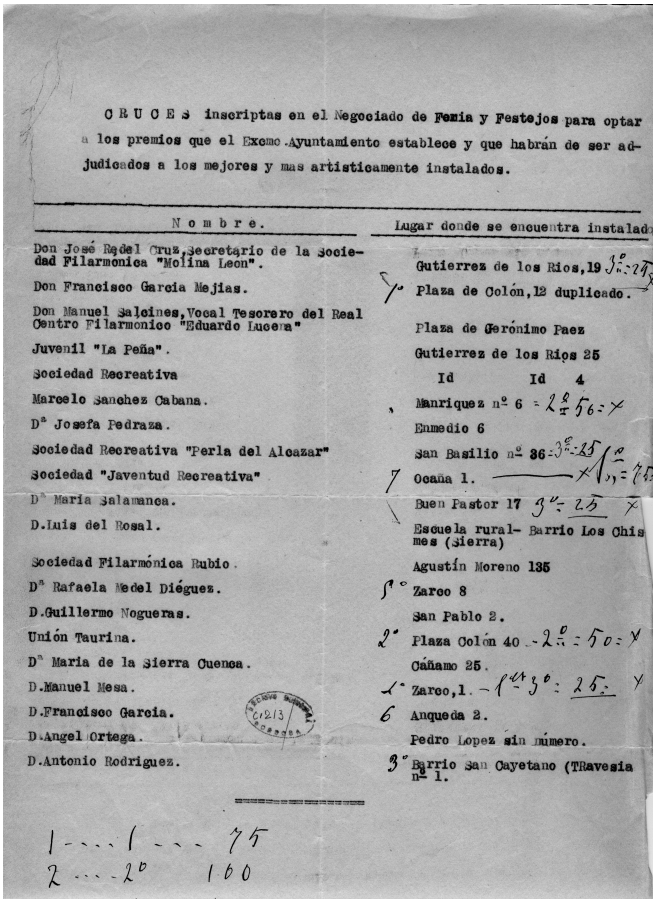
El 29 de abril de 1925 el *Diario de Córdoba* informa que el alcalde se había puesto al habla con el asesor artístico del Ayuntamiento Enrique Romero de Torres con el objeto de atender a la celebración de las típicas fiestas de la cruz de mayo y que había manifestado que se concederían premios en metálicos, decisión que el redactor aplaudía calificándola de “afortunadísima determinación del digno alcalde de Córdoba”.

Al día siguiente, el mismo periódico comunica de que con el fin de que el Jurado, designado al efecto, pudiese atender la necesaria inspección de las cruces de mayo que optasen a los premios ofrecidos por el Ayuntamiento, se ponía en conocimiento del vecindario que hasta las catorce horas del día 2 del próximo mes de mayo estaría abierto un registro en las Casas Consistoriales, para la correspondiente inscripción, en la que habría de consignarse el sitio, calle y número en que se erigiría la cruz. El premio se concedería “a las mejores y más artísticamente instaladas”, se indica en el encabezamiento del Registro de Inscripción abierto al efecto[16].

El Jurado designado, presidido por el propio alcalde, estuvo integrado por los concejales Conde de Portillo,

Fernando Barbado Sanz y Alfonso Camacho González, el asesor artístico Enrique Romero de Torres y actuaba como secretario, Pedro Villoslada, secretario especial de la Alcaldía.

Es curioso reseñar que en sus visitas a las cruces estuvieron acompañados en todo momento por la escritora alemana señorita Kith, que quedó prendada de la belleza de la fiesta, nos comenta el *Diario de Córdoba*, el día 5 de mayo.



CRUCES inscriptas en el Negociado de Feria y Festejos para optar a los premios que el Excmo. Ayuntamiento establece y que habrán de ser adjudicados a los mejores y mas artisticamente instalados.

Nombre.	Lugar donde se encuentra instalada
Don José Redel Cruz, Secretario de la Sociedad Filarmonica "Molina Leon".	Gutierrez de los Rios, 19
Don Francisco Garcia Mejias.	Plaza de Colón, 12 duplicado.
Don Manuel Salcines, Vocal Tesorero del Real Centro Filarmonico "Eduardo Lucena"	Plaza de Jerónimo Paez
Juvenil "La Peña".	Gutierrez de los Rios 25
Sociedad Recreativa	Id Id 4
Marcelo Sanchez Cabana.	Manriquez nº 6
Dª Josefa Pedraza.	Enmedio 6
Sociedad Recreativa "Perla del Alcazar"	San Basilio nº 36
Sociedad "Javentud Recreativa"	Ocaña 1.
Dª Maria Salamanca.	Buen Pastor 17
D. Luis del Rosal.	Escuela rural- Barrio Los Chismes (Sierra)
Sociedad Filarmónica Rubio.	Agustín Moreno 135
Dª Rafaela Medel Diéguez.	Zarco 8
D. Guillermo Nogueras.	San Pablo 2.
Unión Taurina.	Plaza Colón 40
Dª Maria de la Sierra Cuenca.	Cañamo 25.
D. Manuel Mesa.	Zarco, 1.
D. Francisco Garcia.	Anqueda 2.
D. Angel Ortega.	Pedro Lopez sin número.
D. Antonio Rodriguez.	Barrio San Cayetano (TRavesia nº 1.

1 ... 1 ... 75
2 ... 2º 100

Relación de cruces inscritas en el Negociado de Ferias y Festejos del I Concurso de Cruces de Mayo

Cruces inscritas

El domingo día 3 de mayo, en plena Fiesta de la Cruz, los *Diario de Córdoba* y *La Voz* participan que en el Negociado de Feria y Festejos se habían inscrito veinte cruces para optar a los premios que concedería el Ayuntamiento a aquellas que a juicio del jurado lo merecieran. Estas eran:

Nueve cruces de entidades sociales: *Sociedad Filarmónica "Molina León"*, en Gutiérrez de los Ríos, 19 presentada por su secretario José Redel Cruz; *Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena*, plaza de Jerónimo Páez, presentada por Manuel Salcines, vocal tesorero; *Juvenil "La Peña"*, Gutiérrez de los Ríos, 25; Sociedad Recreativa *La Amistad*, Gutiérrez de los Ríos, 4; Sociedad Recreativa *"Perla del Alcázar"*, San Basilio, 36; Sociedad *Juventud Recreativa*, Ocaña 1; Sociedad Filarmónica *Rubio*, Agustín Moreno, 135; *Unión Taurina*, Plaza de Colón, 40; Escuela Rural del barrio de Vista Hermosa, en el alcor de la Sierra (vulgarmente conocido como el barrio de *Los Chismes*) presentada por Luis del Rosal.

Once cruces, se instalarían en los domicilios particulares de: Manuel Mesa, en calle Zarco, nº 1; Rafaela Medel Diéguez, también en Zarco, 8; Guillermo Nogueras, en San Pablo, 2; María Salamanca, de Buen Pastor, 17; Josefa Pedraza, en calle Enmedio, 6; Marcelo Sánchez Cabana, en calle Manríquez, 6; Francisco García Mejías, Plaza de Colón, 12, duplicado; María de la Sierra Cuenca, en calle Cáñamo, 25; Francisco García, calle Anqueda, 2; Ángel Ortega, en Pedro López, s/n y Antonio Rodríguez, en Travesía nº 1 del barrio de San Cayetano.

Como valoración inicial, decir que, el concurso fue todo un éxito de participación.

Las cruces premiadas

El Jurado, nos anuncia el redactor del *Diario de Córdoba* el día 3, emitiría su fallo el lunes día 4, no pudiéndolo hacer antes por hallarse ausente de la ciudad el alcalde que era quien había de presidirlo. *La Voz* ofreció un avance incompleto y poco preciso de los premios el día 5, pero será el día 6 cuando este diario, el 7 de mayo el *Diario de Córdoba* y el 15 el semanario *"Córdoba gráfica"*[7], publiquen un comunicado del Jurado sobre este particular en el que se dice que el alcalde de la ciudad "sin previo acuerdo, había patrocinado esta brillante muestra de buen gusto popular y que propondría al Ayuntamiento, como consecuencia del informe dictaminado por la comisión que visitaron las cruces instalada, la concesión de algunos premios "que bien pudieran ser" los siguientes: el primero, dotado de 75 pesetas, para la *"Sociedad Juventud Recreativa"*, de la calle Ocaña, 1; el segundo, de 50 ptas., para la *"Unión Taurina"*, instalada en la Plaza de Colón, 40; el tercero, asimismo de 50 pesetas, para la cruz de D. Marcelo Sánchez Cabana, en calle Manríquez, 6; el cuarto premio, de 25 ptas., para la *"Sociedad Filarmónica Molina León*", en Gutiérrez de los Ríos, 19; el quinto, también de 25 ptas., para la *"Sociedad Perla del Alcázar"*, en San Basilio, 36; el sexto premio dotados de 25 ptas., para Dª. María Salamanca, en Buen Pastor, 17; el séptimo, de 25 ptas., para D. Manuel Mesa, en calle Zarco, 1; y finalmente, el octavo, asimismo de 25 ptas., para Dª. María de la Sierra Cuenca, en calle Cáñamo, 25, predicción esta última que no resultó ser cierta pues no se concedió el octavo. Y fuera de concurso, un premio de 50 ptas. para el *"Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena*".

En resumen, un primer premio de 75 ptas., dos segundos de 50 ptas. y cuatro terceros de 25 ptas., más un accésit de 50 ptas.

Concluye el redactor del *Diario de Córdoba* aplaudiendo efusivamente al señor alcalde, "patrocinador de todo cuanto significa conmemoración de las antiguas tradiciones", a la vez que felicita a cuantas personas habían contribuido a dar esplendor a una de las más típicas y religiosas costumbre de nuestra ciudad.

La aprobación oficial

El refrendo oficial de la Corporación al concurso tardó unos días en concederse, el cual se otorgó sin problema alguno al presentar el propio alcalde una moción el día 22 de mayo a la Comisión Municipal Permanente en los siguientes términos: "aunque no se anunciara concurso de Cruces, el vecindario siguiendo tradicional costumbre hizo instalaciones que bajo el punto de vista artístico merecieron el elogio de cuantos las visitaron. Con el fin de favorecer ésta manifestación tradicional y estimular a quienes hicieron instalaciones el Alcalde de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Sres. Concejales y el Asesor Artístico de éste Excmo. Ayuntamiento propone a la Comisión Municipal Permanente la creación de…" El documento está fechado el 18 de mayo de 1.925. El día 23, al informar el *Diario Córdoba*, de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día anterior comentaba la moción presentada por el alcalde y aprobada, dando cuenta de los premios.

Con las institucionalización de este concurso, la fiesta de la cruces de mayo recibieron un importante impulso que motivó una rápida revitalización de la vieja tradición que languidecía, y emprenderá, a partir de ahí, una larga y brillante trayectoria.

El Jurado mantuvo un cierto equilibrio en la concesión de los premios entre las presentadas por entidades sociales y las inscritas por personas a título individual: El primero fue para una sociedad juvenil, que al decir de la prensa, era muy atractiva para las "muchachas"; los segundos premios de 50 ptas. se otorgaron, uno, a una entidad social, y el otro, a una cruz privada; y los cuatro terceros se repartieron entre dos entidades sociales y dos cruces privadas. Con el premio especial de 50 ptas. otorgado al Centro Filarmónico, se reconocía el mérito de esta sociedad en la recuperación de las Fiestas de las Cruces y se le ayudaba en su proyecto de construcción del monumento a Eduardo Lucena.

Tampoco, se nos debe pasar por encima y de ello hablaremos en nuestro siguiente capítulo, todas las cruces que se presentaron se montaron en el marco de un patio, ya fuera de vecindad, ya fuera del domicilio social de la Entidad organizadora, no en la calle, como lo son las actuales.

La autoría de la idea del concurso de las Cruces de Mayo

Quiero concluir este capítulo recordando las palabras del reportero de *La Voz*, que en su crónica del día 3 al comenzar su reseña sobre las cruces, rememora cómo el Real Centro Filarmónico el año anterior instaló una cruz que, había "servido de acicate y estimulo para que este año casi todas las sociedades constituidas hayan recurrido con entusiasmo a la convocatoria del municipio instaurando premios para aquellas cruces que más se distinguiesen en el exorno y valimiento". Y continúa aseverando: "Si te decimos lector que en cada casa cordobesa se ha instalado una cruz, a buen seguro que no te engañamos. Los más clásicos patios cordobeses cobijan este año, fieles a una tradición que nunca debió perderse, portentosas cruces exornadas con las flores más bellas de nuestros jardines encantadores. Tarea ingrata −finalmente, concluye−, será para el jurado designado por el municipio, el recorrer las instalaciones de cruces, y más rudo será aún el fallo difícil que emitan. Para nosotros ha sido la de anoche el vía crucis sentimental, en el que el espíritu buceó en las almas religiosas del pueblo cordobés".

Días más tarde, el 6 de mayo, un artículo publicado en *La Voz* firmado por P. León bajo el titulo "Días de Feria", y en el que habla en término muy elogioso de la labor que en Córdoba estaba realizado su alcalde, al referirse a la recuperación de fiestas populares, afirma que, asesorado por Enrique Romero de Torres había instituido un *Concurso de altares de Semana Santa*, el *Certamen de saetas*, el *Concurso de las reinas de los barrios*, que se tenía previsto un *Certamen de cante jondo* para celebrar ese mismo año en la plaza de los toros y, lo más llamativo, que "a iniciativa" del propio autor del artículo –es decir, del Sr. León− la reaparición de la *Fiesta de la Cruz de Mayo*, uno de los más poéticos festejos de nuestras santas tradiciones, por lo que el alcalde había sido muy elogiado.



Primer premio: Cruz de Mayo de la Sociedad ***Juventud Recreativa,*** *cuya sede social estaba en la calle Ocaña nº 1, en el típico barrio de San Agustín*[18].

No podemos poner en duda el que P. León fuera la persona que sugiriera a José Cruz Conde la realización del concurso, pero fue él su auténtico valedor y promotor; como tampoco podemos dudar que el renacer de la fiestas de la cruz de mayo en Córdoba se debió al impulso del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" y que la persona que primero en la prensa propuso la idea –al menos que hayamos documentado− fue R[afael] de M[ontis] el 1 de mayo de 1924.

III. LA CRUCES GANADORAS

No fue fácil para el Jurado, al decir de la prensa, conceder los siete premios entre las veinte cruces que se había presentado oficialmente al concurso. Pasamos a continuación a describir cómo fueron las cruces premiadas.

Primer premio

El día 30 de abril, el *Diario de Córdoba* informaba a sus lectores, en un primer avance, que, entre las organizaciones que tenían previsto instalar la Cruz de Mayo y celebrar verbenas, además del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", estaban las *Sociedades Rubio*, *Molina León*, *Juventud Recreativa* y *La Perla del Alcázar*. Ello suponía un espaldarazo a la iniciativa que había emprendido el año anterior el Centro Filarmónico de recuperar la tradición y que en el presente estaba siendo patrocinada desde la Alcaldía por José Cruz Conde. Pues bien, de ellas será la Sociedad *Juventud Recreativa,* cuya sede social estaba en el típico barrio de San Agustín, en la calle Ocaña nº 1, la que merecerá, a juicio del jurado, el primer premio.

Conocemos cómo era esta cruz, tanto por la información literaria que nos ofrece la prensa como porque de ella el diario *La Voz* publicó una fotografía. Veamos que nos dicen de ella y de su ambiente: El día 2, este diario reseña que en la domicilio social de esta entidad se había erigido una cruz que había "producido un gran alboroto entre las niñas cordobesas, que tan adictas son a esta agrupación" y que a tal objeto y con la finalidad de dar el mayor esplendor posible a esta fiesta de tan puro sabor andaluz, en la noche del sábado habría un gran festival en honor de sus socios y para que el público en general pudiese formarse una idea exacta de tan importante obra, habían acordado para el domingo una gran verbena popular donde podrían asistir todas aquellas personas que quisieran apreciar el derroche de gusto y arte extraordinario que en la confección de la cruz había empleado la comisión artística de la sociedad.

Muy elogiosas son las palabras que a esta cruz y a las mujeres "que le daban realce", vuelve a hacer el cronista de *La Voz* el día 3 −que firma W.W.W. −, indicando



Cruz de Mayo instalada por la Sociedad Unión Taurina, en plaza de Colón 40, segundo premio del Iº Concurso de Cruces[19]

que la cruz estaba soberbiamente iluminada y exornada de flores naturales y que el patio estaba engalanado con mantones de Manila y farolillos de colores que adornaban las galerías. El día 4, el *Diario de Córdoba* nos cuenta que el portal y el patio de la sede social de esta entidad se hallaban artísticamente aderezados con farolillos a la veneciana, cadenetas de papel y mantones de papeles de colores. La cruz se hallaba al fondo del patio sobre un mantón de Manila, siendo una reproducción exacta del Cristo de los Desamparados sin verja. Los faroles eran auténticos. La cruz estaba hecha con bombillas de luz eléctrica adornadas con flores de jara, manzanilla y almendro. La parte del suelo donde se hallaba instalada había sido empedrada con piedrecitas blancas. Al pie de ella había macetas de lirios y geranios, artísticamente distribuidos. En honor de la cruz se celebró una verbena que estuvo concurridísima pues el patio estaba "materialmente lleno de mujeres guapas", el baile duró hasta altas horas de la madrugada. El reportero felicita a la junta directiva por la instalación de la cruz, a su juicio, una de las más artísticas que habían sido instaladas en Córdoba.

El día 8 de mayo *La Voz* volvió a hacer una breve reseña sobre esta cruz y aplaude el fallo del jurado que le ha concedido el primer premio, anunciando que con-

tinuará expuesta durante unos días más para que el público pudiese admirarla y comunica que el próximo sábado día 9, a las diez de la noche celebraría una nueva verbena.

El día 12, el mismo periódico informa elogiosamente sobre el noble gesto de la directiva de la Juventud Recreativa que había adoptado el acuerdo de invertir las 75 ptas. que le habían sido concedidas como primer premio, en bonos de pan que serían distribuidos entre los pobres del barrio. Generoso comportamiento el de esta peña juvenil.

Segundos premios

Los segundos premios fueron para las cruces instaladas por la *"Unión Taurina"*, con sede en la Plaza de Colón, núm. 40 y para la cruz inscrita por D. Marcelo Sánchez Cabana, en calle Manríquez, núm. 6.

a) La cruz de los toreros

En la sede del club, comenta el *Diario de Córdoba* el día 4, se erigió una bella cruz: "la cruz de los toreros". Representaba un camarín: de fondo un capote de torero sobre el que destacaba una bonita cruz de flores. Además de profusión de capotes de paseo en los laterales y en los balcones del patio, había trofeos taurinos como exvotos. Asistieron "infinidad de muchachas preciosas, de las que el barrio es prodigio", nos dice e reportero. Dos fotografías hemos encontrado de la cruz y por ellas podemos apreciar su belleza: una de la cruz, publicada en este diario el 6 de mayo y otra de conjunto plástico, en la revista *Córdoba Gráfica* el 15 de mayo.

b) La cruz de las niñas bonitas

Instalada en el domicilio de don Marcelo Sánchez, en la calle Manríquez, número 6, casa conocida como la del *Escudo*. El redactor del *Diario de Córdoba*, en su reseña del día 4, nos describe así la cruz: "Esta es netamente cordobesa: en su entrada, en disposición de arcos y patios. En el patio primero una mesa petitoria, detrás de la cual había un grupo de preciosas jóvenes; en otro patio la cruz, toda de flores, y de luces. Una cruz severa y muy artística, obra de José María González, que había contado con la colaboración de Emiliano Castillo. Las señoritas que concurrieron iban primorosamente vestidas a la andaluza, algunas con sombrero de ala ancha. Estaban entre ellas las encantadoras Carmen González del Campo, Rafaela Martín, Adela Navas, Ana Sánchez Trillo, Lolita Aguilera, María González, Julio Fernández, Ángela Martínez, Dolores Aguilar y Mercedes Agredano, que constituían la Comisión organizadora. A la baranda del patio principal se asomaban bellísimas mujeres". Concluye su descripción alabando el buen gusto y el cordobesismo de la simpática fiesta, una de las más cautivadoras de la celebración de la Cruz. Como podemos comprobamos, fue una cruz en la que la mujer jugó un importante papel en su organización y por lo que se dice de ella hay que reconocer que fue justo su segundo premio.

La Voz –que es el diario que denomina a esta cruz como "la de las niñas bonitas"− nos informa el día 11 de mayo, que en ella también se había organizado una velada el día 10 y que, también ese día el patio donde se celebró el bailes estuvo concurridísimo, viéndose infinidad de mujeres guapas, no decayendo en ningún momento la animación y "los amantes del *fox-tret* se hincharon de bailar a los acordes de un pianillo de manubrio"; y concluye exclamando: "¡Clásico de verdad! Los concurrentes a la verbena fueron obsequiados".



Grupo de jóvenes en la cruz de la Sociedad Filarmónica "Molina León" que obtuvo el tercer premio[20]

Los terceros premios

Fueron otorgados cuatro terceros premios de 25 pesetas a las cruces de Gutiérrez de los Ríos, nº 19, San Basilio, nº 36: calle Zarco, nº 1; Buen Pastor, nº 17;

a) La cruz de la Sociedad Filarmónica "Molina León"

Sita en Gutiérrez de los Ríos, 19. Poco sabemos de ella a excepción de que era hermosísima y tenía infinidad de mantones de Manila adornando sus patios, mu-

chos de ellos auténticos, nos cuenta el *Diario de Córdoba* 4 de mayo de 1925. Se conserva una fotografía de ella publicada por *La Voz* el día 7.

b) Cruz de la "Sociedad Perla del Alcázar"

La de San Basilio nº 36, era una de las cruces más artísticas. Presentaba un templete con cuatro columnas salomónicas de hojas en que las espinas estaban trazadas con rosas; dentro de la cruz de flores, pequeñas bombillas de colores, combinadas con muy buen gusto; al pie de la cruz una calavera, luciendo en los huecos de los ojos dos lámparas verdes; a un lado y otro de la cruz, los símbolos del martirio y delante una especie de lampadario, en que sustituían a las llamitas de las bujías pequeñas bombillas; de frontal, un mantón de Manila; y de complemento, profusión de macetas de plantas de la tierra: gitanillas, llagas, rosas y claveles. En los balcones mantones, guirnaldas, colgaduras. La fiesta duró hasta muy avanzada la noche. El redactor del *Diario de Córdoba*, el 4 de mayo, felicita al presidente de la sociedad don Antonio Trenas, por el buen gusto de la cruz de que era su autor.

c) Cruz de D. Manuel Mesa, en calle Zarco, 1

En la calle Zarco hubo dos cruces; una en el domicilio de don Manuel Mesa, que fue la premiada y la otra en la casa de doña María de la Sierra. En la instalación de ambas hubo un derroche de flores y luminarias. Encantadoras señoritas asistieron a las animadas veladas organizadas en honor de la cruz, nos comenta el periodista que hace las crónicas de las cruces para el *Diario de Córdoba* el día 4 de mayo.

Un nieto de Manuel Mesa Luque, mi amigo el historiador Juan Pablo Herrera Mesa, al cual hemos citado anteriormente al hablar de la cruz del Campo de la Verdad, me cuenta, que su madre, Dolores Mesa -entonces *Lolita,* pues cuando se celebró el concurso era una niña de 9 años- fue preparada por sus vecinas para que, cuando llegase la Comisión, recibirlos, recitase una poesía a la Cruz en presencia del Jurado y, una vez declamada, con la candidez propia de la edad, decirles: *¿Tienen ustedes la amabilidad de tomarse una copita de vino…?* La niña fue vestida con primor y adornada con un mantón. Los organizadores tenían dispuesto en un rincón del patio una mesita con una botella de vino y unas copas. El detalle debió de ser del agrado de los integrantes de la Comisión.

d) Y la Cruz de la calle Buen Pastor, 17

En el domicilio de doña María Salamanca se erigió una cruz encantadora, que rivalizó con su aspecto florido al de las jóvenes que a la velada concurrieron, nos cuenta con galantería el redactor del *Diario de Córdoba*.

Accésit

El Jurado, como ya hemos indicado, concedió un premio especial y fuera de concurso a la cruz del Centro Filarmónico, entidad que fue la pionera de esta renovada fiestas de las cruces de mayo y es, además, a la que la prensa le dedica mayor atención.

El viernes día 1 de mayo de 1925, el diario *La Voz*, en un artículo titulado "La cruz de Mayo y el monumento a Eduardo Lucena" comunicaba que en la sede social de esta Entidad "donde ha nacido la idea de resucitar la costumbre cordobesa de celebrar la Cruz de Mayo, siendo la primera que organizó este festival el pasado año" en las noches de los próximos sábado y domingo celebrarían sendas veladas, destinando los ingresos que se obtuviesen a engrosar las suscripción del monumento a Eduardo Lucena. La entrada sería pública. Los actos estarían amenizados por la banda infantil de música del Ave María que tocaría por primera vez *"La Pavana"* del maestro Lucena, la banda municipal y el cuadro activo del Centro Filarmónico que ejecutarían lo más selecto de su repertorio en honor a la cruz y en homenaje al genial músico cordobés Eduardo Lucena. Un mesa petitoria se instalaría a la entrada atendida por una cuadro de bonitas cordobesas ataviadas con mantillas españolas.

La cruz es descrita por el cronista de *La Voz* el día 3 en los siguientes términos: Su instalación ha sido dirigida por don Manuel Salcines y en ella no falta ningún detalle: hay lujo, exorno, profusión de luces, flores y artísticos y variados lazos de colores. Los patios de las casas están soberbiamente exornados y con una gran muchedumbre por lo que apena se puede andar. Al travesar el umbral, en una mesa petitoria instalada, dos bellísimas señoritas, María y Enriqueta Cansino Reyes, amablemente colocaban a los visitantes una margarita en el ojal. Había una tómbola y un grupo de bellas jóvenes: Guadalupe Castro, Emérita y Catalina Díaz, Amparo Pérez, Margarita y Catalina Díaz y Rafaela Barragán clásicamente tocadas, ofrecían papeletas para la rifa. La colecta de la tómbola, también, se destinaría a la suscripción abierta para el monumento a Eduardo Lucena, cuyo proyecto estaba expuesto en el lugar. El gobernador civil estuvo a primera hora visitando la cruz e hizo grandes elogios a su instalación artística.

El otro periódico cordobés, el *Diario de Córdoba,* el 30 de abril informaba que entre las cruces que se iban a instalar, estaría la del *Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena* como el año anterior, y que por dicho motivo celebrarían veladas las noches del sábado y domingo, días 2 y 3, en la que actuarían el cuadro artístico de dicho Centro y para las que también habían invitado a las bandas de música municipal y la de las Escuelas del Ave María. La entrada a la cruz sería libre y los donativos que se recogiesen se destinarían a costear el

monumento en honor de Eduardo Lucena. El día 3 de mayo notifica que la cruz de mayo se había colocado en la fuente que hay en el segundo patio, que se hallaba a media luz para hacer resaltar la cruz que era de gran tamaño, que estaba cubierta de flores y materialmente cuajada de bombillas eléctricas lo que le ofrecía una hermosa perspectiva. Durante la primera velada el cuadro artísticos del Centro Filarmónico interpretó las siguientes obras: *Pasacalle número 48*, de Eduardo Lucena; una selección de *"Los Gavilanes",* de maestro Guerrero; *"Musa Gitana",* de Paco Romero; y *Pasacalle de 1925*, de Luis Prados. A continuación hubo baile hasta altas horas de la madrugada. Esa misma noche continuaría la fiesta empezando a las nueve y media con concierto en el que actuaría, además del Centro Filarmónico, la banda municipal y la de las Escuelas del Ave María. El día 4, exterioriza encomiásticas palabra para la Junta Directiva del Centro y hacia su presidente, el poeta Antonio Arévalo, por la celebración de tan brillantísima fiesta.

Otras Cruces de Mayo

El día 5 de mayo, el *Diario de Córdoba*, en un artículo de redacción que titula "Noches de Córdoba. Las cruces de Mayo", afirmaba: "al resultado gratísimo de los concursos de saetas y altares, sucede el de las Cruces de Mayo, expresiones todas que acusan terminantemente el hecho de que Córdoba se recobra a sí misma, de que nuestra ciudad vuelve a ser cordobesa… cuando estas tradiciones hermosas estaban a punto de perderse, vuelven a la realizad pletórica de encanto, de cordobesismo.

Estas fiestas hermosísimas de la Cruz de Mayo pueden ser en años sucesivos la mejor preparación y entrada a la feria de Nuestra Señora de la Salud"; anota, asimismo, que estaría bien que se sucediera la verbena de San Juan, de intenso abolengo cordobés, celebrada como antes en la calle de la Feria hasta la Ribera, seguida de las veladas de los barrios, pero "ordenadamente" para que no se perjudique unas a otras. "Tienen los barrios derecho a estas fiestas particulares, porque se efectúa en el seno de la verdadera Córdoba y es grata a todos los vecinos de la ciudad. Con su atrayente animación obligan a los vecinos del centro a dar una vuelta por la Córdoba menos atendida y más cordobesa". Por la resurrección de las cruces de mayo tributa un aplauso entusiasta al alcalde la ciudad José Cruz Conde, a cuyo resuelto patrocinio se debe el gratísimo suceso, concluye.

Pues bien, siguiendo con nuestra narración, tenemos que apuntar que, además de las cruces premiadas, la prensa nos da información de otras muchas, principalmente de las que participaron en el concurso pero, también, de algunas otras que no estuvieron inscritas, noticias que pasamos a glosar por estimarlo de interés para un mejor conocimiento antropológico y folklórico de la fiesta:

a) La cruz de la Sociedad Muñoz Seca

Tuvieron veladas el sábado y domingo en su bello teatrito de la calle Pedro López. En el centro del escenario fue levantada una cruz de madera de gran tamaño cubierta de flores con decoración representando la típica plaza de Capuchinos. Todo el escenario estaba igualmente adornado con plantas y flores y lucía una profusa iluminación eléctrica. La velada estuvo muy concurrida y el elemento joven, como es costumbre, bailó sin descanso, nos informa el cronista del *Diario de Córdoba* el día 3.

Un artículo en *La Voz*, firmado por B. Villar el día 6, comenta que las veladas, con típico sabor andaluz, se celebraron con un total éxito de público y visitas de notables personalidades. El escenario estaba profusamente iluminado y la cruz colocada en un pedestal imitación a piedra representaba con notable exactitud la plaza de los Dolores con la iglesia de Capuchinos y el Cristo en el centro en una sensacional copia en miniatura del monumento. Como es habitual, el comentarista hace elogios a la "numerosas nenas bonitas" que ambientaban la cruz.

b) Cruz de la Sociedad Recreativa La Amistad

Levantada en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 4. La cruz destacaba sobre un fondo de mantones de Manila y bajo un artístico dosel, estaba cubierta de flores y lucía una espléndida iluminación. A uno de los lados del altar en que se levantaba aparecía un pequeño púlpito con una figura que representaba un sacerdote en actitud de predicar. Fueron programadas dos veladas para los días 2 y 3. En ellas hubo una extraordinaria concurrencia y "el sexo bello constituyó el principal ornamento de la fiesta" en la que hubo baile y derroche de alegría, no informa el *Diario de Córdoba* el día 5.

c) De la Sociedad Filarmónica Rubio

Esta entidad instaló una sensacional cruz en su domicilio de la calle Agustín Moreno: el patio principal de la casa había sido convertido en capilla, a ambos lados grandes colgadura de paño rojo y, al fondo, la cruz en alto, de línea elegantes, hecha de florecillas y los contornos dibujados con pequeñas bombillas eléctricas. Junto a la cruz, la bandera de la sociedad, delante un grupo florido de macetas. Desde la primera hora de la noche la sociedad estuvo llena de muchachas y muchachos, como era habitual. No hubo mesa petitoria, ni concurso de trajes andaluces, pero sí señoritas ataviadas con gracia, nos dice el diario anteriormente citado.

d) Sociedad Juvenil La Peña

Con sede social en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 25 y presidida por don José Luis Llinares. Hubo también una bonita cruz toda de flores con detalles interesantes y se organizaron diversas verbenas muy ani-

madas a lo largo del mes de mayo. Tenemos documentadas que celebraron el día 3 por el *Diario de Córdoba* del día 5, y por *La Voz* del día 8, que hubo bailes los día 9, 10 y 17 de mayo.

e) La cruz del barrio de la Electromecánicas

Una cruz no inscrita en el certamen municipal de la que nos han llegado noticias fue la cruz del barrio de la Electromecánica. El diario *La Voz*, informa el día 3 que en esta barriada se había celebrado esa tarde una brillante fiesta con motivo de la instalación de una artística Cruz de Mayo en el sitio conocido por *Las Barracas de la Electro*. Por la noche se repetirían los mencionados festejos.

f) Otras cruces de mayo

Todas ellas muy elogiosa y brevemente comentadas por la prensa: en el Campo de la Merced, nº 1 duplicado, domicilio de Francisco García Mejías, cruz adornada con mucho gusto: guitarras, panderetas, mantones de Manila y en la que se celebró una fiesta sugestiva; en la calle de Enmedio, nº 6, instalada por Josefa Pedraza Rey, que fue una de la más saturadas de carácter cordobés; en la barriada de Vista Hermosa, Luis del Rosal instaló una cruz lindísima y organizó una animada fiesta; también fueron muy hermosas las instaladas por Franciscos García en la calle Anqueda, nº 2; la de Antonio Rodríguez en la travesía de San Cayetano número 1 y la de Guillermo Nogueras, en San Pablo número 2, nos dice con satisfacción el redactor del *Diario de Córdoba*, el día 5 de mayo.

Muchas de las cruces de mayo serían conservadas hasta el inicio de la Feria de la Salud, nos refiera el redactor del diario Córdoba; lo que si no fue totalmente cierto, si tenemos constatado que alguna de ellas prolongaron la fiesta de las cruces con verbenas hasta bien entrado el mes de mayo.

IV. OTRAS MANIFESTACIONES FESTIVAS

Aunque la prensa en 1925, dada la novedad, se ocupa casi exclusivamente de dar información sobre las cruces del concurso, en la ciudad se siguió manteniendo las tradiciones habituales, tales como el adorno floral de las cruces estables que en ella existían: tenemos documentada que en la Plaza del Moreno se engalanó la que en ella existe, así como las calles aledañas que ostentaron bellas colgaduras y en algunos balcones se colocaron mantones de Manila. Suponemos que, igualmente, se exornarían la del Campo de la Verdad y otras como la del Padre Roela en el Marrubial o la Cruz de Suárez, pero de ellas no tenemos constancia documental.

También no comenta el *Diario de Córdoba* el día 5 que, como era tradicional, algunos niños organizaron



CRUCES CALLEJERAS: Dos cruces llevadas por niñas recorriendo durante el día de la Cruz las calles de la ciudad[21]

procesiones tan sencillas como encantadoras y que en los pequeños pasos figuraban la cruz de mayo, iluminada con velitas.

Asimismo, siguiendo la tradicional costumbre, los gallegos celebraron también la festividad recorriendo algunas calles bailando acompañados de panderos, castañuelas y flautas y llevando cruces de flores.

Y, finalmente, debemos mencionar que también hubo cruces con un sentido exclusivo religioso: Entre ellas, la velada en la plaza del Cristo de los Desagravios, que en este año cumplió su segunda edición.

De todas ellas vamos a comentar la organizada en torno al Cristo de los Faroles.

Si en 1924, la primera vez que se organizó, fue promovida por devotos, en 1925 sus actos fueron impulsados por los PP. Capuchinos. Así, el día 30, el *Diario de Córdoba* informa que los religiosos capuchinos celebrarían actos en honor de la Santa Cruz, con el siguiente programa: El día 2, a las diez de la noche, procesión del Santo Rosario que saldría de la iglesia conventual del Santo Ángel (Capuchinos) recorriendo el siguiente itinerario: Capuchinos, plaza de la Doblas, calles Conde de Torres Cabrera, San Zoilo, plaza de Capuchinas, Alfonso XIII, Carbonell y Morand, Bailío para concluir en



La velada de la cruz del Cristo de los Faroles

la plaza de los Dolores donde sería descubierto el Santo Cristo de la Misericordia que estaría tapado por una cortina. En el citado lugar, se cantarían las letanías y el R.P. Ramón de Ginés pronunciará un discurso desarrollando el tema "La belleza de Cristo, el alma cordobesa y el rincón más piadoso de la urbe". Después se daría a besar a los fieles la reliquia auténtica de la Santa Cruz. La banda municipal de música amenizaría el acto interpretando las composiciones religiosas tituladas *Trío en mí* de Beethoven; *Mater Dolorosa* y *Stabat Mater*, de Eslava. Al día siguiente, a las diez de la mañana, en la iglesia conventual se celebraría una solemne fiesta con la exposición del Santísimo, en la que predicaría, de nuevo, el padre Ginés. Durante todo el día habría jubileo extraordinario y a las siete de la tarde rosario, letanías cantadas, ejercicios de la Santa Cruz, himno, procesión del Santísimo por la plaza de Capuchinos y, para concluir, una ofrenda de flores al Cristo de los Faroles.

Sobre el solemne acto del día 2 nos vuelve a informar el *Diario de Córdoba* y en similares términos *La Voz*, el día 3 de mayo: La plaza estaba exornada con cadenas de papel de colores; la cruz rodeada de rosas y claveles y delante de la verja que cierra el recinto en que se alza el Cristo también se colocó flores y luces en profusión. Al lado del Cristo ardían dos pebeteros que perfumaban el citado lugar. A las diez salió del convento la procesión del rosario figurando en la comitiva dos filas de devotos con faroles y hachones llevados por los cofrades de la Virgen de las Angustias con túnicas negras y cirios encendidos precedidos de otro que ostentaba una cruz de madera. A continuación, marchaba la comunidad de religiosos capuchinos llevando uno de ellos la reliquia de la Santa Cruz que se venera en dicha iglesia. Cerraba y presidía la comitiva una comisión municipal presidida por el teniente de alcalde Luis Junguito Carrión, acompañado por los concejales Manuel Roses Pastor y José Delgado Bárbara y la banda de música del municipio. Al regresar la procesión, la plaza estaba invadida por un inmenso gentío y en un púlpito instalado frente al Hospital de los Dolores el capuchino P. Ramón de Ginés, leyó su discurso, siendo muy aplaudido por el público asistentes. El acto fue amenizado por la banda municipal que interpretó varias composiciones religiosas y concluyó el acto dándose a besa a los fieles la reliquia de la Santa Cruz.

Esta forma de festejar la Cruz de Mayo, no fue compartida por todo el mundo e, incluso esta divergencia de criterio se manifestó públicamente; así el día 5 de mayo, Aquino Seoane publicó en *La Voz*, un artículo titulado "Cosas", que es muy interesante desde el punto de vista antropológico.

Para el articulista el culto al Crucificado en este día está fuera de lugar ya que la Iglesia, manifiesta, tiene otras muchas festividades y en particular la del Viernes Santo, precedida de la Cuaresma y acompañada de todos los días de la Semana Santa para rememorar la muerte de Cristo.

"La Cruz de Mayo es otra cosa…, es la expresión popular de la piedad de las gentes ante el emblema de la religión que el país profesa y profesará siempre. Es una fiesta de fuera de la Iglesia, fiesta de patio andaluz, fiesta de barrio, que es el mes de las flores y de los perfumes, ríe al compás de la Naturaleza, con la risa optimista, con la alegría sin tasa, de los que hayan deleite en las diversiones sanas que nos legó la tradición. La Cruz de Mayo no puede separase de la Primavera, porque esa Cruz ha de estar vestida de flores, sean claveles y rosas, sean la humilde y aromática flor de manzanilla.

Esas son las Cruces de Mayo. El armazón de dos palos cruzados vestidos de follaje; ante el dosel de un mantón de Manila, con el adorno que proporcionan las macetas de un patio, templo donde esa Cruz se venera unos días. Fiestas y más fiestas, danzas y más danzas, en lo que puede que haya cierto aspecto profano, pero en cuyo fondo hay aromas de fe en los que se conforta el alma de las gentes buenas. La Cruz de Mayo es función a un tiempo pública y doméstica, fiesta de corral de vecindad, y a lo sumo, fiesta de barrio, congregado como el del Matadero Viejo junto a su Cruz permanente de la plazuela del Moreno. Fiesta de parajes alegres, pero no de lugares de soledad, de tristeza, de apartamiento, de retiro. Se sale de esos lugares cuyo encanto es la austeridad, de esos sitios típicos por sí, que rechazan todo lo sobrepuesto. Es en fin la fiesta de la Cruz y no del Crucificado.

Por esto, porque la idea de la Cruz de Mayo está asociada, ligada fuertemente en nuestras latitudes, a la idea de planta cuajada de flores entre las esmeraldas de las hojas nuevas, a la idea de pañolones que cuelgan dejando ver sus bordados de sedas en el marco de sus flecos de torsal, a la idea de color de oro que a las cosas da, en esta bendita tierra de Andalucía, al sol esplendente de primavera, en las mañanas frescas y a las largas tardes plácidas, a la idea de altares improvisados en el corazón mismo de la vida doméstica, en el templo del hogar. Por esto, alguien con mucho donaire decía la otra noche presenciando el desfile impropio de nazarenos con túnicas negras, ante la enmascarada plaza de las Dolores: «Ha muerto la *Cruz de Mayo*, vean ustedes su entierro». Lo lúgubre, lo oscuro, lo nocturno, se aviene mal con un acontecimiento popular que de suyo es luz, aroma, brillo y alegría; música de guitarra andaluza, poema sencillo de fe cristiana, cantado por las gargantas de mozuelas en los patios de las casas de los humildes".

En conclusión, para el Sr. Seoane los solemnes actos religiosos programados por los padres capuchinos para conmemorar la Fiesta de la Cruz el 3 de mayo eran extemporáneos y respondía a otro tiempo religioso y no revelaban en nada el auténtico sentir del pueblo.

V. CONCLUSIONES

No queremos acabar este estudio sin avanzar unas conclusiones a las que nos lleva nuestro trabajo de investigación:

En primer lugar, las cruces de mayo son cruces florales (y si eran monumentos estables de piedra o hierro eran recubiertas por exorno vegetal y floral) de gran diversidad, realizadas con los elementos vegetales que se cultivan en los propios patios de vecinos y domicilios donde se erigen dichas cruces: flores de manzanillas, pilistras, claveles, rosas, geranios, etc. que se combinan con follajes diversos[22] y se realzan con bombillas eléctricas, como signo de modernidad y con mantones de Manila, como elementos distinguido de tradición. Muchas de las cruces, especialmente las de las sociedades suelen ir acompañadas de una escenografía inspirada en los espacios monumentales tradicionales de Córdoba.

En segundo lugar, el montaje de las cruces se enmarca en el contexto doméstico del patio de la casa, sea particular, de vecinos o sede social de la entidad organizadora, pero no en la calle, como lo son las cruces de mayo modernas[23].

Tercero, la cruz de mayo va vinculada a la verbena, a la fiesta, al baile, a la diversión y a la alegría del pueblo (de ahí la crítica a la organizada por los padres capuchinos), es una fiesta que sirve para aunar y aglutinar a los habitantes de la casa en un esfuerzo colectivo y a los del barrio en una identidad vecinal propia.

Cuarto, si la fiesta de la cruz de mayo en el calendario religioso se celebra el día 3, la manifestación de lo lúdico y festivo de éstas (verbenas y bailes) se prolonga a lo largo del mes sin más cortapisa que la decisión de sus organizadores y por las noches hasta altas horas de la madrugada, llegando en alguna ocasión hasta el amanecer del día siguiente.

Quinto, también nos llama la atención, la variedad de la música que en las cruces se interpretan; pues si de manera general la música que en las verbenas se ejecuta es de corte tradicional, no por ello se deja de hacer concesiones al clasicismo y a la modernidad, lo que está muy lejos de las que oímos en nuestros días: monótonamente, una sevillana tras otra.

Y, finalmente, debemos destacar como propio de la mentalidad de la época, el reiterado elogio que la prensa hace a la belleza de las mujeres que están en las cruces, como reclamo de las mismas y atractivo para visitarlas; es decir, la mujer, y su estereotipo de belleza, como una parte esencial del paisaje y exorno de la lindeza de la cruz de mayo montada.

NOTAS

1 Fotografía publicada en *Córdoba Gráfica*, 15 de mayo de 1925.

2 El artículo titulado "La Cruz de Mayo" viene firmado por R. de M. En principio podríamos pensar se trata de Ricardo de Montis y no su tío Rafael de Montis; pero el hecho de que pocos días después, el 6 de mayo, lo encontremos firmando otro artículo "Nueva Cruz de Mayo", ambos en *El Diario Córdoba"* y que el 13 de mayo de 1926, otro titulado "La Cruz de Mayo en Córdoba", en *La Voz*, en el que pone de manifiesto la fuerte expansión de esta fiesta a raíz de la creación del Concurso de Cruces, nos hace pensar que es Rafael y no Ricardo.

3 Fotografía publicada en *La Voz*, 7 de mayo de 1924.

4 *Diario de Córdoba*, 1 de mayo de 1924, artículo de R. de M. titulado "La Cruz de Mayo". A fin de evitar un exceso de citas bibliográficas periodísticas, no indicaremos aquellas que de la lectura del texto se desprenda fácilmente.

5 *Ibid.*, 3 de mayo de 1924, P. GARCI, "En el Centro Filarmónico. Una Cruz de Mayo".

6 *La Voz*, 3 de mayo de 1924: EL REPORTER X, "La Verbena de anoche en el Filarmónico"; y el 4 de mayo contestación de: EL REDACTOR Z, "La Cruz de Mayo. Costumbre cordobesa".

7 *Diario de Córdoba*, 4 de mayo de 1924

8 *Ibld.,* 6 de mayo de 1924, DE MONTIS, Rafael: "Una nueva Cruz".

9 COBOS RUIZ DE ADANA, J. y LUQUE-ROMERO ALBORNOZ, F.: "Córdoba se divierte", en *Córdoba, capital"*, Córdoba, Obra Cultural de Cajasur y Diario *CÓRDOBA*, 1993 /Coord. Francisco Solano MÁRQUEZ CRUZ/, Vol. 4, pp. 208.

10 DE MONTIS ROMERO, Ricardo: "Los gallegos", en *Notas cordobesas*, Edición facsímil, Córdoba, Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Córdoba, 1989, tomo V, pp. 78-79.

11 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (AMCO). Fototeca Municipal de Córdoba. Foto: Anónimo.

12 Las fiestas organizadas en el Campo de la Verdad llegaron a tener un gran predicamento e importancia: En 1910 la *Hermandad de Nazarenos del Santo Cristo de las Ánimas, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor y María Santísima del Rayo*, con el apoyo y entusiasta del barrio organizó una gran feria con motivo de la Santa Cruz que se repetiría durante varios años. Se editaron lujosos carteles y millares de prospectos. En tales anuncios se pormenorizaban las distintas celebraciones programadas: fiestas religiosas, concursos de balcones, carreras de burros, elevación de globos grotescos, conciertos, bailes, cucañas, etc., e, incluso se instaló un servicio de carruajes especial desde el Paseo del Gran Capitán hasta el Real de la Feria (*Vid.* HERRERA MESA, Pedro Pablo: "Breve Historia de la Hermandad del Santísimo Cristo del descendimiento y de Nuestra Señora del Buen Fin", en el suplemento de la revista *Alto Guadalquivir,* 1987, pp. 7-32.

13 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba,* Córdoba, Librería Luque, 1985, p. 495. Fotos de la Plaza de Capuchinos: Jesús Padilla, 2012.

14 DE MONTIS ROMERO, Ricardo: "Las Cruces", en *Óp. Cit.*, tomo VI, pp. 89-93.

15 Publicado por HERRERA MESA, Pedro Pablo, *Óp. c*. p. 10

16 AMCO, Caja 213, sin data.

17 *Córdoba Gráfica*, 15 de mayo de 1925. Publica una bella fotografía de la Cruz de Mayo de la *Unión Taurina*.

18 Foto: *La Voz*, 5 de mayo de 1925.

19 Foto: *Ibid.* 6 de mayo de 1925.

20 Foto: *Ibid.,* 7 de mayo de 1925.

21 Fotos: *Ibid.,* el 3 de mayo de 1929.

22 De todas las flores, la más característica de las cruces de mayo es la de la manzanilla: Así nos lo pone de manifiesto Ricardo DE MONTIS ROMERO en diversos artículos, entre los que citamos "Los patios", escrito en septiembre de 1921, en el que dice "Con la manzanilla de estos patios huertos se adornaban la poética Cruz de Mayo" (En *Notas Cordobesas*, tomo VI, p., 218) y en "Los perfumes de Córdoba": "En la primavera, en que en huertos, jardines y patios había un verdadero desbordamiento de flores y de perfumes ya embalsamaban el ambiente de los hogares, los ramos de capullos, las varas de alelíes y los lirios que el Jueves Santo exornaban el poético altar, ya la manzanilla que cubría la Cruz de Mayo (en *Notas Cordobesas*, tomo VII, p., 96) publicado en mayo de 1922.

23 Sobre los patios cordobeses podemos presumir de tener ya una notable bibliografía, pero de lo escrito debemos destacar, pues se hace relación aunque someramente a su vinculación con las cruces de mayo-, al estudio de LARRIVA ORTEGA, Victoria y RIOBÓO CAMACHO*, Córdoba interior. La vida desde el patio*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba - Ed. El Páramo, 2009, pp. 204-210.

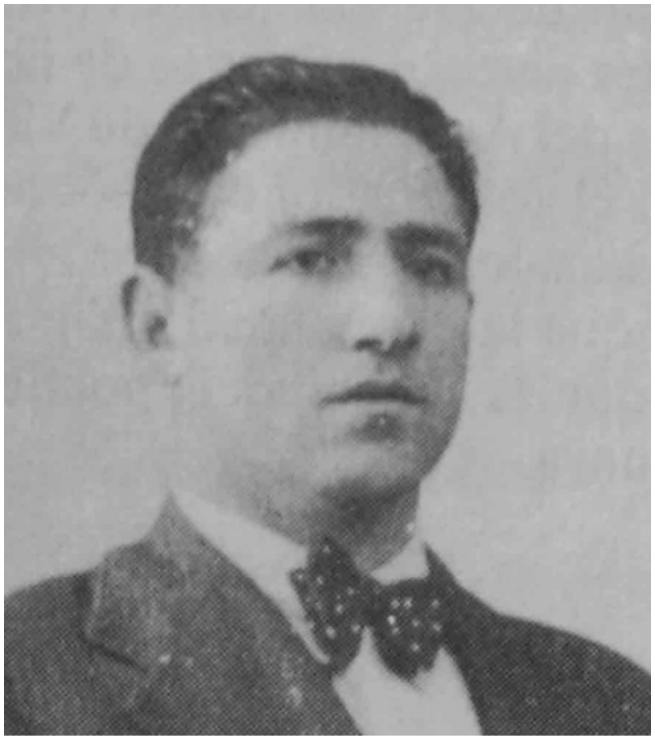
EDUARDO BLANCO, EL CAPITÁN REXACH Y EL JUNKERS NAZI

Jerónimo López Mohedano
Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo

Para los peñarriblenses que aquel caluroso martes 28 de julio de 1936 enterraban los muertos habidos tras la desastrosa expedición a Hinojosa del Duque o que se preguntaban angustiados por los que no habían regresado, no era necesario para saber que estaban viviendo ya una guerra civil la declaración de *"zona de guerra"* hecha por el Ministerio de la Guerra, tras la preceptiva autorización del Gobierno de la República, para las áreas en las que se desarrollasen operaciones militares (a la cuenca minera del Guadiato no le afectaría hasta los primeros días de octubre).

Al tiempo que el general Francisco Franco aterrizaba en el aeródromo sevillano de Tablada, se publicaba el bando de la Junta Nacional del Ejército rebelde por el que se extendía el estado de guerra a todo el territorio nacional, con lo que se aceptaba de hecho el final del último golpe de Estado decimonónico clásico en sus planteamientos: una conspiración militar que pretendía restaurar el statu quo político y socioeconómico previo a 1931, jaleada por la oligarquía agraria e industrial y por una serie de partidarios civiles –en esta ocasión la derecha frustrada tras la derrota electoral de febrero- y por la incapacidad del gobierno republicano para sofocar la sublevación al verse privado *«de las fuerzas coactivas necesarias para ejercer un control centralizado de las medidas de resistencia*» una vez destruidas por el golpe «*la estructura y la cadena de mando del Ejército y de la policía*»[1].

El diputado del Frente Popular por Córdoba, Eduardo Blanco Fernández había llegado a Peñarroya-Pueblonuevo en tren la mañana de la sublevación militar con el fin de asistir el 19 a la celebración del VIº Congreso de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya (FSRP) –de la que fue Secretario General interino-, lo que iba a salvarle la vida, pues en esa misma fecha se iba a celebrar en Córdoba una Asamblea para el estudio del Estatuto Andaluz[2]. La sublevación en buena parte de la provincia, la existencia de una muy ideologizada masa obrera en torno a la Unión General de Trabajadores, socialistas muy mayoritariamente y la fidelidad al Gobierno de la guardia civil de la cuenca minera lo convirtieron en la más alta autoridad civil de referencia de la, mal llamada entonces, comarca cordobesa de la Sierra, así como de algunos pueblos de la limítrofe



F.1 Eduardo Blanco Fernández.

provincia de Badajoz como los situados en la línea del ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco, entre otros.

Eduardo Blanco era un minero gijonés con experiencia organizativa –militante de las juventudes socialistas desde 1914, y del PSOE desde 1920 y cercano a Manuel Llaneza, Secretario de la Federación General de sindicatos de la UGT y afín a la tendencia de Largo Caballero en el PSOE- que se había establecido en Peñarroya-Pueblonuevo en 1926, donde se casó y tuvo sus dos primeras hijas. Alcanzó la jefatura del poderoso sindicato minero de la cuenca, lo que le permitió tener una actuación destacada en los sucesivos congresos celebrados en la localidad por la FRSP.

Director y colaborador habitual de las dos publicaciones socialistas publicadas en estos años: "*El baluarte socialista*", de corta vida durante la dictadura primorriverista, y el decenal "*El Ideal*", extinguido con la guerra civil, fue detenido y encarcelado durante la sublevaciones de Jaca en 1930 y de Asturias en 1934. Concejal del

ayuntamiento al llegar la República, fue elegido diputado a Cortes en las elecciones de febrero del 1936. Su talante moderado y conciliador le llevó desde su puesto en el Comité de Defensa de la República peñarriblense, junto al enérgico y capaz alcalde de Izquierda Republicana Fernando Carrión y otros de sus miembros, a evitar en buena parte los excesos anti sublevados que se vivieron en otras poblaciones aprovechando la disciplina sindical nacida de la fuerte implantación de la ideología socialista en la Cuenca, en la que se declaró la huelga general contra la insurrección militar, ya que el proletariado rural y urbano se sabía el más perjudicado en caso de triunfo de los sublevados y la represión subsiguiente, como había sucedido hacía menos de dos años tras la revolución de 1934.

Y mientras el gobierno de Madrid actuaba con celeridad y eficacia en la cuenca *«sometiendo desde el Ministerio de Gobernación la cabecera de la Tercera Compañía* [de la guardia civil de la Comandancia de Córdoba] *a sus órdenes directas, no perdiendo el contacto con estos Puestos y enviando a oficiales leales»*[3], Blanco negociaba en medio del desconcierto, el caos y las vacilaciones de los primeros días, el mantenimiento de la obediencia al Gobierno de las fuerzas de la guardia civil –carabineros y policías eran leales- con el capitán jefe de la compañía Amador Martín García que había concentrado buena parte de las fuerzas bajo sus órdenes en el cuartel de Pueblonuevo.

El capitán Martín conocía los problemas y las gentes de la cuenca, pues llevaba una década destinado como jefe de línea en Fuente Obejuna y Belmez y, tras el paréntesis de unos meses en Pozoblanco, como capitán de la compañía en Peñarroya-Pueblonuevo *(GIL HONDUVILLA. Pág.274-5)* y además, por su relación con la burguesía local ya que se había casado en 1927 con una hija de Fermín Horrillo Infante, prestigioso médico y jefe de los conservadores de la todavía Villa de Peñarroya.

Fue sustituido por teniente jefe de Línea Jesús García del Amo tras oponerse a la expedición a Hinojosa del Duque y llamado a Madrid. Recuerda Blanco *« Era una buena persona y yo no creía que su padre, un guardia civil retirado, anti republicano y contrario a los socialistas, influyera sobre él ya que no se había portado mal con nosotros (…). Hice gestiones en Madrid para que nada les pasase, a él y al teniente de Espiel, pero los mataron en Paracuellos».*

Para tratar de controlar a los sublevados de los Pedroches y de la capital cordobesa, comisionados por el gobierno llegaron a Peñarroya-Pueblonuevo entre los días 23 y 24 de julio el capitán Antonio Rexach y otros militares para establecer un aeródromo desde el que operarían tres aeroplanos *(GIL HONDUVILLA. Pág.219).*

Teniendo en cuenta la situación geográfica entre las provincias cordobesa y pacense y la relativa cercanía a Córdoba; la existencia de un potente núcleo minero industrial unido con un ferrocarril con la zona leal y, quizás el recuerdo de la realización de un campo de aterrizaje de apoyo para la Compañía de las Líneas Aéreas Subvencionadas SA, en el trayecto comercial entre Madrid y Sevilla a finales de los años 20 que, a la sazón, se había vuelto a dedicar al cultivo de cereales[4], se decidió establecer el aeródromo de campaña en un llano existente junto a la mina *"San Rafael",* que disponía de un cargadero de mineral en el ferrocarril métrico y de un camino de tierra para camiones, instalaciones ubicadas junto a la aldea de El Porvenir y a menos de un par de kilómetros del casco urbano peñarriblense. El sindicato minero se comprometió, a llevar a cabo los trabajos necesarios para que estuviera disponible en el menor tiempo para su uso militar.



F.2 1931 Antonio Rexach y Fernández de Parga.

Antonio Rexach y Fernández de Parga, más conocido como el "capitán Rexach", -aunque llegaría a obtener el grado de comandante durante la República- era un burgalés nacido en el seno de una acomodada familia militar en 1900 y que tras estudiar en la Academia de Artillería se sintió fascinado por la Aviación e ingresó en este cuerpo.

En su época, fue un piloto muy conocido por sus exhibiciones y vuelos. A pesar de su pericia, sufrió varios accidentes, el que más cerca estuvo de acabar con su vida fue en La Coruña en 1929. En este mismo año había sido uno de los militares conspiradores que participó en el fallido golpe contra la Dictadura del general Primo de Rivera en Valencia, bajo la dirección del político conservador cordobés Sánchez Guerra.

En la "dictablanda" de Berenguer se batió en duelo con José Antonio Primo de Rivera y cuando tras el aplas-

tamiento de la sublevación antimonárquica de Jaca, se alzó junto a Ramón Franco y otros pilotos en el madrileño aeródromo de "Cuatro Vientos" y proclamaron la República, pero al no conseguir la movilización de la UGT, se refugiaron en Portugal con sus aviones exiliándose luego a Francia. Rexach volvió con el triunfo de la República y en elecciones a las Cortes Constituyentes de junio de 1931, ya como retirado del Ejército, formó parte de la heterogénea candidatura por la provincia de Sevilla, junto con Blas Infante y el comandante Ramón Franco, por el Partido Republicano Revolucionario, en la que destacó por la vehemencia de sus mítines incendiarios[5] y por la utilización de su propia avioneta –una KLEMM L25 bajo cuyas alas podía leerse "ANDALUCÍA LIBRE"- para arrojar proclamas sobre los pueblos y la capital, a pesar de la prohibición existente e incluso implicándose en el movimiento subversivo contra estos comicios.



F.3 El capitán Rexach volando sobre el aeródromo de Tablada en 1931 (Hemeroteca Municipal de Sevilla).

Tras el descalabro electoral, dejó la política activa, a pesar de ello fue detenido en Madrid acusado de preparar la recién descubierta intentona comunista para apoderarse de la Ciudadela de Jaca junto con el capitán Sediles y extender la revuelta al resto del país, noticia recogida el 7-9-1931 por el diario LA VOZ DE CÓRDOBA en la página 19, al tiempo que la de su puesta en libertad aparecía antes, en la cuarta página. Unos meses después, en 1932, no dudó en presentarse al Director General de Seguridad en Madrid ofreciéndose para volar a la capital andaluza y combatir el golpe militar del general Sanjurjo, allí o donde hiciera falta, ofrecimiento que no fue aceptado por las fuerzas de seguridad[6].

La prensa refleja en 1933 sus actividades como piloto militar -una vez readmitido en Aviación- en la fiestas celebradas en el aeródromo de Barajas durante el segundo aniversario de la República en las que se vio envuelto involuntariamente en uno de los dos accidentes habidos en la exhibición aérea, que causaron varias víctimas entre civiles y militares en Madrid, o por su participación en la Vuelta a España en Avión comandando la patrulla de la base de Tablada en el mes de junio. Su actividad política, cuando se vio envuelto sin desearlo, según sus testimonios, en lo que la prensa de la época llamó «la revolución de Jódar» (Jaén) en la elecciones de noviembre de este mismo año en las que ganó la Confederación de Derechas Autónomas (CEDA). Después, su nombre desaparece de los periódicos, y solo se conoce, según contaba el que fuera varias veces ministro republicano Marcelino Domingo, que había regresado desde Francia a Madrid unos días antes de que se produjera el golpe militar.

Ya el 26 de julio, en su alocución de las 10 de la noche desde Radio Sevilla, el general rebelde Gonzalo Queipo de Llano amenazaba con una operación de castigo contra los mineros de Peñarroya *«los únicos que se han alzado (…) y el Tabor de Regulares se encargará de aleccionar a aquellos que hayan cometido desmanes»*[7].

Tras la aciaga expedición de las milicias mineras, que a pesar del concurso de la guardia civil habían fracasado en su intento de recuperar Hinojosa del Duque el 27, se hizo patente para el Comité de Guerra integrado en el Comité de Defensa de la República peñarriblense que sin armas y una adecuada organización, los esfuerzos bélicos de aquellas estarían condenados al fracaso.

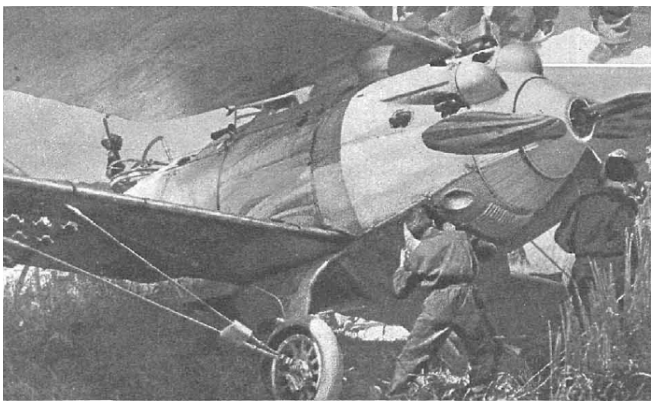
Así pues el diputado Eduardo Blanco, que participó en la organización del nuevo batallón *"Terrible"*-del que luego sería comisario político, *«pues era una tendencia de los comunistas y aunque eran minoría»* según opinaba- se desplazó a Madrid en los primeros días de agosto y se entrevistó con el ministro de la Guerra, Francisco Largo Caballero para pedirle el envío de 2000 fusiles *«-Es imposible. Los están pidiendo de todas partes y tenemos que repartirlos. A ver si puedes llevarte 500- me contestó. Y esos fueron los que yo me preocupé que mandaran por ferrocarril»*[8]. Cómo habían terminado ya las obras en el *«campo de aterrizaje de El Porvenir»,* aprovechó para solicitar el envío de un avión y que fuera pilotado por el capitán Rexach: *«le dije que tenía a un chico que había estado sirviendo* [cumpliendo su Servicio Militar] *en Madrid, y era de Belmez, que me había indicado que ese Rexach era muy bueno, muy buen militar y tal, además de ser muy izquierdista»*, pero Largo Caballero le dijo que aquello era ya cosa del Estado Mayor.

Entre los grupos anarquistas y comunistas de la cuenca, el capitán Rexach tenía un gran prestigio que se había visto acrecentado por la prensa leal tras sus recientes actuaciones contra los rebeldes en el Cuartel de la Montaña madrileño, que fue asaltado después de sus vuelos rasantes dejando caer primero octavillas intimando a la rendición, y bombas luego; o por haber empuñado el fusil para unirse a los milicianos que defendían

Madrid contra el avance sedicioso desde la Sierra de Guadarrama y por su participación en los bombardeos de Ceuta, Tetuán, Sevilla y Zaragoza.

Recordaba Eduardo Blanco que le pidió al belmezano Beneyto[9], que hablara con el capitán Rexach y se reuniesen luego con él en la Puerta del Sol madrileña. Después de comer en un restaurante *«fuimos juntos al Estado Mayor, cerca de El Retiro. Allí nos dijeron que si Rexach estaba de acuerdo que se llevase un avión, pues los fusiles los había mandado yo ya por ferrocarril. Rexach quedó en salir al día siguiente con el avión y yo quise salir con él, pero los militares se opusieron diciendo que era una responsabilidad para ellos muy grande pues era un "Padre de la Patria", como se usaba entonces mucho y que era como se nos llamaba a los diputados. No los pude convencer y quedé en salir en tren a la mañana siguiente para Peñarroya».* Es muy probable que junto al capitán Rexach, que llevaba como mecánico y ametrallador a Beneyto, salieran aquel mismo día el otro capitán y los dos tenientes que con sus respectivas tripulaciones formaban la escuadrilla de bombardeo enviada a la cuenca.

Según el testimonio de Joaquín Soto, entonces joven aficionado a la aeronáutica *«cuando la República, hicieron por San Rafael un campo de aterrizaje y mandaron cuatro viejos Nieuport que al aterrizar se averiaban mucho y que no creo que llegaran a volar. De todas formas yo no vi restos de otros aviones por allí, pues cuando llegaron algunos se destrozaron al aterrizar y no creo que les diera tiempo a llevárselos ni a arreglarlos (en los talleres de la Empresa)»*[10]. (GIL HONDUVILLA, pág. 222) recoge la versión del cabo Lucas Torres, jefe de puesto de la aldea de El Porvenir, según la cual fueron cinco los aviones que llegaron *«de los que tuvieron que desmontar tres y llevárselos a Madrid»* lo que corroboraría parte de la versión de Joaquín Soto. Antes habían llegado a la cuenca por ferrocarril, vía Almorchón, los mecánicos y personal de Aviación, así como el armamento preciso para su funcionamiento de campaña.



F.4 Preparación de un Breguet XIX (La Estampa 36-8-5).

Los aviones enviados por el Gobierno fueron del tipo CASA-Breguet XIX, un vetusto sesquiplano biplaza de bombardeo *«de la gloriosa aviación republicana que lleva en sus alas los tres colores de la bandera española y una franja roja que simboliza, no solo la sangre vertida en defensa del régimen sino también el noble espíritu revolucionario que hará de España una gran República moderna»*[11] fabricado desde 1925 bajo licencia en España por Construcciones Aeronáuticas S.A., capaz de volar a 230 km/h de velocidad máxima y de llevar hasta 440 kilos de bombas. Sería retirado de todo servicio bélico por ambos bandos en 1937.

El diputado cordobés Antonio Jaén manifestaba en el diario madrileño LA LIBERTAD del 5 de agosto que la aviación leal, comandada este sector de Córdoba por el capitán Rexach, *"ha bombardeado ya los cuarteles y los lugares en que pretenden hacerse fuertes causando enormes destrozos y desmoralizándoles"* lo que indicaría su presencia ya sobre el día 3, en cuya tarde fue bombardeada la capital[12].

EL DIARIO PALENTINO del día 6, daba la falsa noticia de haberse encontrado el cadáver totalmente carbonizado del *"traidor"* capitán Rexach, tras haber sido derribado por la artillería rebelde. Eduardo Blanco, tras un largo y tedioso viaje de nueve horas en el tren llegó a Peñarroya-Pueblonuevo sobre las 8 de la noche e inmediatamente fue informado de las actuaciones del capitán Rexach que, tras instalarse en el moderno hotel "Francés", situado a unos cien metros del "Ateneo Libertario" y del Ayuntamiento, había mostrado su connivencia con los comunistas, anarquistas y los más radicalizados de la ciudad y, extralimitándose en sus competencias como Jefe de Aviación, se había constituido en juez para presidir un improvisado tribunal que procedió al interrogatorio, y condena, de algunos de los civiles que estaban detenidos por el Comité de Defensa de la República en el ayuntamiento, ignorando las protestas de su presidente, el alcalde Fernando Carrión, que se opuso en la medida de sus fuerzas a tal desafuero.

Según los testimonios de guardias civiles de Pueblonuevo (GIL HONDUVILLA, pág. 222) estos interrogatorios fueron «*efectuados de forma grosera preguntándoles quienes eran los revolucionarios y donde tenían las armas*». En seguida el diputado Blanco tuvo un encuentro con Rexach que *«aunque yo no lo sabía entonces, ya tenía a 10 encajonados en aquel cuartucho estrecho en el que había estado metido yo ya antes, pues estuve preso varias veces aquí, cuando lo de Jaca, y después cuando lo de Gil Robles»* y en el duro enfrentamiento verbal que siguió, Blanco le recordó que había ido a buscarlo «*para la cosa de la aviación y para tener esto preparado para evitar el avance de los fascistas*».

Rexach le argumentó sobre la necesidad de suprimir a aquellos presos *«que para qué los queríamos en*

la cárcel» pero el diputado insistió en que suprimirlos no era necesario; que aquella no era la mejor forma de defender la República; que así se podrían dar razones a los sublevados porque aquellos «*no habían hecho ningún daño, que solo estaban detenidos por prevención; que era gente con la que habíamos tratado todos estos años; que yo había tratado con todos y que cada uno defendíamos nuestras ideas, pero libremente: yo a la Federación de Sindicatos y ellos a su Empresa, pero que nada de hacerles daño».* Finalmente, Rexach admitió la autoridad y las razones del diputado y cedió en sus pretensiones.

Sin embargo, para el imaginario popular fue el alcalde Carrión el que salvó a los cuarenta detenidos a esas fechas. Joaquín Soto afirmaba que Rexach, el piloto, *«hizo juzgar a todos los presos que se hallaban en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y los condenó a todos a muerte, pero ocurrió que un Junkers alemán tuvo que aterrizar en Azuaga y el capitán Rexach se lo llevó a Madrid, lo que aprovechó Carrión para que no se matase a nadie»*.



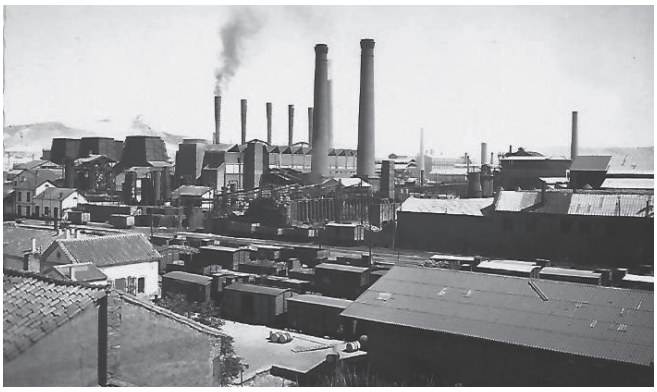
F.5 Fachadas del Ayuntamiento peñarriblense, del Casino del Terrible y del Cuartel de la Guardia Civil (Postal años 60).



F.6 1932 . El alcalde Fernando Carrión entrevistado para La Voz de Córdoba 32-3-27 Carrión.

Guillermo Carrión contaba que su padre, el alcalde, *«se llevaba mal con casi todos los miembros del Comité, excepto con Eduardo Blanco –que era otro buen tipo-»* y alguno más y que desde los primeros días de la sublevación habilitó parte de su despacho como estancia permanente en *« el Ayuntamiento, que siempre estaba lleno de milicianos armados y ya no volvió a dormir a su casa»* para controlar mejor la seguridad de los detenidos y la situación del pueblo. Cuando *«vino el capitán Rexach para llevarse a los presos de derechas a Madrid, él cogió una pistola del 9 largo que tenía en su cajón y lo echó fuera diciéndole que esos eran sus presos, y que él no los soltaba»*[13].

Al otro día Rexach se enteró que existían bencinas y resinas, ambos productos de la destilación de carbones en el Cerco Industrial, y pidió al diputado Blanco proceder a su requisa porque «*eran superior para los aviones y hacían falta para la guerra* ». Blanco sabía que uno de los detenidos era el Ingeniero Jefe de este Servicio y lo mandó llamar: «*el hombre casi se echó a llorar. Me dijo*



F.7 Vista de la estación de Peñarroya, Hornos de Cok, Destilación y Central Térmica (Foto Bautista).

dónde estaban los bidones de bencina, la cantidad que había y se quejó de la noche de que habían pasado. Les aseguré que desconocía que no estuviesen todos juntos y que podían estar descuidados, pues no iba a pasar nada. Los saqué y los llevé con los demás». Aquellos bidones se llevaron al aeródromo.

El capitán Rexach hizo su primera operación de bombardeo sobre Pozoblanco el día 8, limitándose (según MORENO GÓMEZ, p. 331) en los vuelos efectuados sobre esta población los días 12, 13 y 14 por miembros de la escuadrilla destacada en el aeródromo junto a Peñarroya, a arrojar periódicos madrileños y proclamas invitando a los sublevados a la rendición *y «a hacer entrega de todo su armamento al Comité de Defensa de la República Pueblonuevo del Terrible, cuyo Alcalde, D. Fernando Carrión, ha sido nombrado interinamente gobernador civil de la provincia» según se podía leer en LA LIBERTAD del 12-8-1936.* En la reseña de la alocución radiada del 11 por el general Queipo de Llano el diario cordobés GUIÓN del día 12, se informa de otro bombardeo «*del aviador canalla que arrojó varias bombas y proclamas y periódicos*» el día anterior. En lugar destacado de la portada también se ironiza sobre el nombramiento de *"un carpintero parado"* como gobernador civil con residencia en Pueblonuevo, por el gobierno de Madrid, y sobre el poco tiempo que iba disfrutar de su cargo.

Mientras las milicias azuagueñas prestaban su concurso a las fuerzas militares del coronel Puigdendolas para aplastar la tardía sublevación que se había producido en Badajoz, el día 9 se produjo el aterrizaje de un avión militar nazi desarmado, un Junkers Ju.52/3m[14] con matrícula civil D-AMYM, que se había quedado sin gasolina cuando se dirigía a Sevilla, en un campo de rastrojos de la finca Tarilla a unos 5 kilómetros de Azuaga, según refirió el testigo directo Ramón Manchón[15], provocando inquietud y desconcierto en la población.

"*Los aviadores, creyendo encontrarse en territorio dominado por los rebeldes, preguntaron por el general Queipo de Llano, lo cual demuestra que habían hecho el viaje perfectamente aleccionados sobre los fines a que iba a destinarse el Ju.52*"[16]. Desprovisto de sus 15-7 asientos de la versión civil, en su interior había bidones de combustible ya vacíos, cajas con fusiles máuser y abundantes municiones, por lo que procedieron a retener a sus cuatro tripulantes y mandaron a Peñarroya-Pueblonuevo para avisar de lo ocurrido.

Según Blanco recordaba, Rexach y unos policías mandados por León Hoyas se desplazaron a Azuaga para hacerse cargo de los alemanes y traerlos detenidos «*para saber con qué objeto iban a Sevilla (…) Mientras, nuestra gente y los policías guardaban el avión*». Rexach volvió entusiasmado e informó al diputado «*que era un avión formidable de carga, pero con posibilidad de transformarlo perfectamente en avión de guerra. Algo fantástico*».

Blanco informó a Madrid del asunto recibiendo la orden de proteger y facilitar el envío a la capital del aparato «*y al otro día ya vino con toda urgencia un militar para hacerse cargo del avión, pero entonces Rexach me dijo que no me fiara, que era un enemigo. Insistió en que lo conocía bien, que era de ideas monárquicas y que ese se plantaba en Sevilla con el avión (…) Y tenía razón: unas semanas después se fugaron de Madrid 6 ú 8 aviones republicanos a Burgos y se dijo en EL SOCIALISTA que uno de ellos era el oficial que había venido a llevarse el avión alemán*». Rexach, que había obtenido su licencia de aptitud para el vuelo para transportes el 16 de julio, se ofreció para llevar el avión y Blanco le consiguió la autorización para realizar el vuelo, que se efectuó sin novedad



F.8 El Ju 52 utilizado para propaganda en Madrid (Foto AERONETGCE-IBERONET).

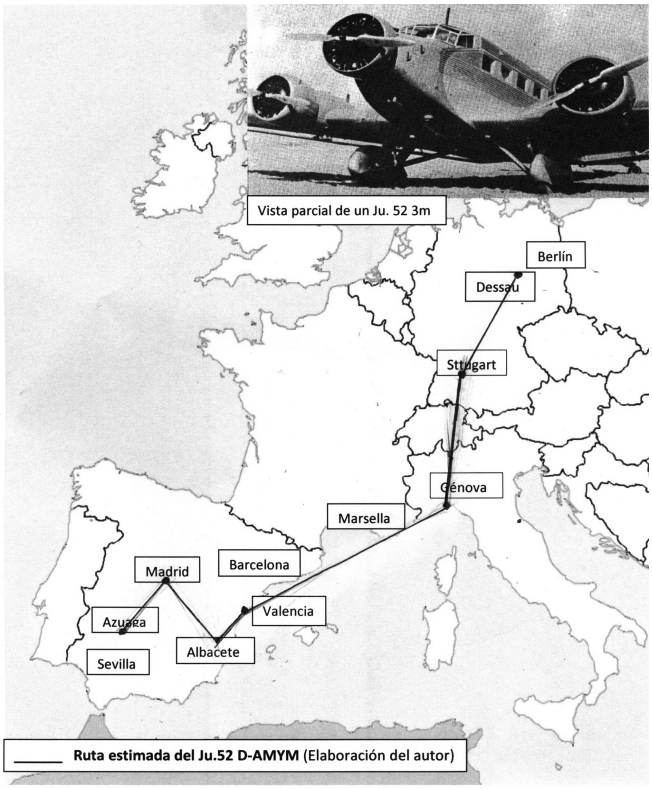
Antes de regresar a la cuenca minera tras la recuperación de Pozoblanco el día 15 por las fuerzas gubernamentales, Rexach ametralló el 14 una concentración de contingentes marroquíes en Segovia (LA LIBERTAD, 23-9-36) y desde esta fecha no se tienen noticias ciertas de otras actuaciones de los aviones desde el aeródromo de La Parrilla, aunque sí se sabe que los capitanes Castell y Rexach, participaron activamente en la durísima represión de los sublevados civiles en varias poblaciones de los Pedroches que fue desautorizada por el diputado Blanco que impuso la autoridad civil sobre la militar, ya «*que la cuestión de los presos era cosa del comité y no suya [*de Rexach*], que lo de juzgarlos o hacer con ellos lo que estimasen oportuno lo dispondrían el alcalde [*el gobernador Carrión*] y él* » (GIL HONDUVILLA, p. 227).

De los tripulantes del Ju.52, el piloto Théodore Christ; el mecánico Fritz Reiche; y el radiotelegrafista Wilhem Küppers eran empleados de la aerolínea Lufthansa, expertos en vuelos de largo recorrido y voluntarios. El 4º, Heinrich Degunhart, trabajaba para la fábrica Junnkers. Todos fueron encerrados en el ayuntamiento peñarriblense en donde comieron y pidieron tabaco «*se les dio todo el que quisieron, pero ellos no sabían envolver la picadura, y eso que era de la mejor, por lo que hubo de traérselo liado*«», *según* Blanco. Y Joaquín Soto recordaba *que* «*Los pilotos fueron mostrados a la gente desde el balcón del ayuntamiento, como prueba inequívoca de la ayuda de los alemanes a Franco, pero no les hicieron ningún daño*». Escoltados por policías, Blanco los mandó en el primer tren que salió hacia Madrid y fueron entregados a las autoridades e interrogados por una comisión británica presidida por el famoso pacifista Noel Baker, en presencia del encargado de negocios alemán. El día 15, cediendo a las fuertes presiones de los gobiernos francés y alemán, el Gobierno los ponía en manos de la embajada germana.

La prehistoria de la aventura del Ju.52 D-AMYM se inició cuando Hitler decidió escuchar la petición de ayuda militar realizada por el general Franco el 23 de julio, gestando la operación *"Fuego mágico"* atendiendo a razones ideológicas, estratégicas y experienciales, por la que envió 20 Ju.52, el doble de los solicitados, para permitir llevar a cabo el primer puente aéreo de la historia transportando las fuerzas sublevadas del Protectorado del Marruecos Español a la Península, en el que participarían también los aviones italianos enviados por Mussolini, en vuelos que fueron repostados sin restricciones por la compañía norteamericana Texaco. La mitad de estos aviones llegaron en vuelo directo y el resto, por vía marítima fueron desembarcados por el *"Usaramo"* en Cádiz.

El recién fabricado avión D-AMYM partió de los talleres Junkers&Dessau hacía Stuttgart donde recibió la orden escrita de salir hacia Barcelona con tan solo una hora de pruebas de sus motores, en lugar de las 24 habituales. Allí cargaron provisiones de boca, combustible y varias cajas pertenecientes a Degunhart. Antes que ellos, habían despegado otros dos Junkers similares en intervalos de media hora. Ya en vuelo, recibieron orden de dirigirse a Sevilla y presentarse allí al cónsul general alemán.

Sobrevolaron los Alpes y tras *tocar* Italia se dirigieron a Valencia, y ya fuera por error del piloto o del radiotelegrafista, pues la frecuencia de radio operada por Madrid y Sevilla eran iguales, y el Ju.52 aterrizó en el madrileño aeródromo de Barajas donde un mecánico empleado de Lufthansa, Joseph Bastian, avisó de su error a los recién llegados que, *incrédulos y aterrorizados*, volvieron a despegar antes que los soldados de guardia pudieran impedirlo. Se prohibió por el Gobierno la partida de todos los aviones comerciales alemanes y se ordenó detener



F.9 Ruta estimada del Ju.52 D-AMYM.

a los prófugos que terminaron sus más de 12 horas de desorientado vuelo -quizás buscando el amparo tras la frontera portuguesa- en territorio gubernamental, junto a Azuaga, donde se incautarían el avión, los documentos y la carga, y serían detenidos sus tripulantes.

Desde el III Reich, se justificaba este vuelo no autorizado, con la misión de repatriar ciudadanos alemanes de Barcelona y Málaga y no para ayudar a los rebeldes, insistiendo en que era un avión de Lufthansa, pero sin aclarar el porqué del cambio de ruta. Se retuvo como represalia a una delegación republicana que pretendía comprar armas en Alemania y aumentó el tono de las amenazas hasta la de la ruptura de las relaciones diplomáticas, que obligaron a intervenir a Ivon Delbos, ministro de Asuntos de Exteriores francés, para conseguir una respuesta favorable a Berlín. El consejo de ministros republicano, presidido por José Giral Pereira, acordó entregar los tripulantes y de acuerdo con el Derecho Internacional, no devolver el aparato, que quedó depositado y sellado en el aeródromo madrileño como trofeo y testimonio veraz de la intervención alemana, hasta ser destruido en el mes de octubre por un ataque aéreo efectuado por otros Junkers 52, convertidos ya en bombarderos, aviones que serían conocidos popularmente en ambos bandos como *pavas* por su vuelo bajo y lento y por el peculiar ruido de sus motores[17].

A modo de epílogo, contar que el diputado Blanco al acabar la guerra fue detenido en Ciudad Real y encarcelado en Córdoba, donde sería juzgado y condenado a muerte en 1940, pena conmutada por la de 30 años de reclusión mayor. Tras varios indultos fue puesto en libertad en 1945 y fijó su residencia en Madrid, donde vivía su familia. Trabajó como administrador de obras. En 1979 fue homenajeado por el PSOE, junto a otros diputados y familiares de prohombres republicanos. Murió en 1997 a unos meses de cumplir 100 años. Una calle de la antigua barriada de la Cooperativa Obrera de Casas Baratas "Pablo Iglesias", fundada en Peñarroya-Pueblonuevo en 1926, perpetúa su recuerdo en esta ciudad desde el año 2003.

El capitán Rexach, tras ser comisionado por el Gobierno de Largo Caballero para comprar material bélico en Francia y en los EEUU en 1937, desapareció con los 23 millones de pesetas confiados y se estableció en Cuba, donde estuvo en la cárcel por homicidio. Allí escribió un libro: *"Lo que yo sé de la Guerra Civil"*, en el que criticó a las responsabilidades de los republicanos y minimizó las de sus otrora adversarios. Para evitar a sus numerosos enemigos, marchó a California donde se casó y volvió a sus actividades aeronáuticas realizando actividades de contrabando con México, donde se afincaría hasta su muerte acaecida en Ciudad de México en 1955, tiroteado por Juan Duarte, un exiliado de la FAI que quiso vengar su traición a la causa de la República.



F.10 Blanco en el homenaje socialista a sus prohombres de la República o familiares (El Socialista, 16-9-1979).

NOTAS

1 V.V.A.A. *"La república asediada".* Artículo de GRAHAM, Helen. *"La movilización con vistas a la guerra total: La experiencia republicana".* Ediciones Península, Barcelona 1999. Pág. 274.

2 El exdiputado, masón y periodista Joaquín García-Hidalgo Villanueva y el diputado, fiscal de la Audiencia y sobrino del presidente de la República Gregorio Azaña Cuevas que le ofrecieron un lugar en el coche para desplazarse desde Madrid y asistir con ellos a la Asamblea, serían víctimas de la despiadada represión desatada por los rebeldes comandados por el coronel Ciriaco Cascajo en la capital cordobesa.

MORENO GÓMEZ, Francisco: *"La guerra civil en Córdoba (1936-1939)".* Editorial Alpuerto. Madrid, 1985. Pág. 289.

3 GIL HONDUVILLA, Joaquín. *"Militares y sublevación. Córdoba y provincia 1936".* Colección Historia. Muñoz Moya editores. Brenes (Sevilla), 2012. Pág 219 (En adelante GIL HONDUVILLA).

4 El capitán Rexach había sido nombrado por el primer Gobierno republicano, y luego destituido, como delegado gubernamental en esta compañía para llevar a cabo el plan de nacionalización de los servicios públicos aéreos que darían lugar a la nueva Líneas Aéreas Postales Españolas (LAPE).

5 DIARIO DE BURGOS, 14-III-2010. *"Capitán Rexach. El aviador estrellado" «Rexach se dirigió así al público que abarrotaba el Salón Imperial de la capital sevillana: «He sido perseguido por Primo, por Berenguer y hoy me honro de haber sido destituido por este Gobierno de traidores. Esta República es una continuación de la Monarquía (...) Os ofrecemos nuestra experiencia, y os decimos que con nuestras vidas defenderemos la revolución, caiga quien caiga».*

6 LA VANGUARDIA, 11-IX-1932

7 DIARIO PALENTINO, 27-7-1936

8 BLANCO FERNÁNDEZ, Eduardo. Entrevistas realizadas el 5 y el 7 de noviembre de 1990 en Peñarroya-Pueblonuevo. Los entrecomillados que siguen pertenecen a estas entrevistas.

9 ABELARDO SÁNCHEZ-GRANDE ÁLVAREZ cuenta en su entrevista del 1-X-1988, que este Beneyto era hijo del maquinista de la mina Antolín y fue quinto suyo y que estaba en la Aviación, que era mecánico y después se hizo piloto

y del que se decía que fue de los que bombardeó *La Papelera* en el 1938.

10 JOAQUÍN SOTO AGREDANO, entrevista del 13-1-1995. Los Hispano Nieuport 52 C-,1 de los que habla Soto, eran anticuados cazas sesquiplanos y monoplazas con una silueta relativamente fácil de confundir con la de los Breguet XIX aunque estos tuvieran de un mayor tamaño (N.A.)

11 LA LIBERTAD, 29-7-1936, ANTONIO DE LEZAMA en "La obra magnífica de la aviación"

12 PERMUY LÓPEZ, Rafael A.:"Los pilotos de caza de la Aviación Republicana", Histórica 36-39 Quirón Ediciones 2001, pág. 45 donde se cita este bombardeo de Córdoba sin identificar a los aviadores.

13 CARRIÓN RODRÍGUEZ, Guillermo, entrevista del 31-9-1996. Probablemente confunde al capitán Rexach con el capitán Cartón que fue quien protagonizó luego ese mismo episodio.

14 Feo, lento, seguro y casi indestructible, este luego polivalente trimotor era un monoplano metálico de ala baja revestido de chapa ondulada de duraluminio capaz de llevar, impulsado por sus motores de 525 C.V. cada uno, hasta 17 pasajeros o la carga equivalente, a una velocidad de 245 km/h. de crucero hasta 914 km. de distancia. ANGELUCCI, ENZO Y MATRICARDI, Paolo: *"Aviones de todo el mundo" (desde 1918 a 1935)". Editorial Espasa-Calpe. Tomo 2, págs. 136-7. Madrid 1978.*

15 NARANJO BRAVO, José Antonio: "Nazis en Azuaga" Revista de Ferias de Azuaga del 2004.

16 POLÍTICA, 30-9-1936, reproducido en VVAA "Crónica de la Guerra Civil Española" Tomo III. Editorial Codex1966, pág. 105.

17 GARRIGA, Ramón: *"La Legión Cóndor"* Colección Manantial. Editorial Plaza&Janés. Barcelona 1978. Págs.. 51-2.

NARANJO BRAVO, José Antonio: *"Nazis en Azuaga"* Revista de Ferias de Azuaga, 2004.

POLÍTICA, 30-9-1936, reproducido en VVAA "Crónica de la Guerra Civil Española" Tomo III. Editorial Codex1966, pág. 105.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABELLAN, JUAN. *"La conquista del cielo II: aviación española".* Editorial Doncel. Colección Trinca. Madrid, 1970.

ANGELUCCI, ENZO Y MATRICARDI, PAOLO: *"Aviones de todo el mundo" (desde 1918 a 1935)". Editorial Espasa-Calpe. Tomo 2. Madrid, 1978.*

ANÓNIMO. *"Avance del Informe Oficial sobre asesinatos, violaciones*…". Edición Sud- Americana. Buenos Aires 1937.

GARRIGA, Ramón: *"La Legión Cóndor"* Colección Manantial. Editorial Plaza&Janés. Barcelona, 1978.

GIL HONDUVILLA, Joaquín. *"Militares y sublevación. Córdoba y provincia 1936"*. Colección Historia. Muñoz Moya editores. Brenes (Sevilla), 2012

MORENO GÓMEZ, Francisco: *"La guerra civil en Córdoba (1936-1939)".* Editorial Alpuerto. Madrid, 1985.

NARANJO BRAVO, José Antonio: "Nazis en Azuaga" Revista de Ferias de Azuaga, 2004.

PERMUY LÓPEZ, Rafael A.: "Los pilotos de caza de la Aviación Republicana", Histórica 36-39 Quirón Ediciones, 2001.

V.V.A.A. "Crónica de la Guerra Civil Española" Tomo III. Editorial Codex,1966.

V.V.A.A. *"La república asediada".* Artículo de GRAHAM, HELEN. *"La movilización con vistas a la guerra total: La experiencia republicana".* Ediciones Península, Barcelona, 1999.

Internet. Para los periódicos citados en el texto: www.prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd

www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/

TESTIMONIOS ORALES

Blanco Fernández, Eduardo

Carrión Rodríguez, Guillermo

Sánchez-Grande Álvarez, Abelardo

Soto Agredano, Joaquín

HISTORIA DE GIBRALTAR EN SUS DOCUMENTOS. SEGUNDA MITAD SIGLO XX. LA COLONIA VA A LA O.N.U.

Francisco Olmedo Muñoz
Licenciado en Geografía en Historia

RESUMEN

Como el rey Carlos II de España había muerto sin descendencia, en 1700 nombró sucesor a Felipe de Anjou como rey de España con el título de Felipe V. De esa manera se extinguió la dinastía de los Habsburgos y llegaba al trono español la dinastía de los Borbones.

Este hecho desencadenó un conflicto a nivel europeo en que las naciones se posicionaron en uno u otro bando. Se terminó en 1713, cuando el archiduque Carlos de Habsburgo heredó la corona de Austria y del Imperio.

Para España supuso lo que podríamos definir como la Primera Guerra Civil, pues los antiguos reinos españoles tomaron posicionamiento en uno y otro bando.

En el número 22, vimos como la colonia a principios del siglo XX, se apropiaba de parte de la zona neutral para construir una verja y un aeropuerto. La segunda Guerra Mundial supuso para el campo de Gibraltar un protagonismo de primera magnitud. Por un lado se desarrolló la Operación Félix para la conquista del Gibraltar y control del estrecho por parte de Alemania; por otro lado fue Cuartel General de los aliados para el desembarco en las costas africanas.

En el presente número tratamos, al amparo de la voluntad descolonizadora de la ONU, los debates de las Naciones Unidas por la descolonización de Gibraltar y el posicionamiento de ambas naciones: Gran Bretaña y España; y el resto de las naciones que intervinieron en las correspondientes sesiones.

PALABRAS CLAVES

ONU, Asamblea General, Comité de los Veinticuatro, Carta de las Naciones Unidas, contencioso, consenso, descolonización, Campo de Gibraltar.

SUMMARY

King Charles II died without an heir appointing Philip of Anjou as the heir to the throne of Spain with the title of Philip V. Thus, the Dynasty of the House of Habsburg was extinguished and the House of Bourbon came to the throne of Spain.

This event triggered a conflict in Europe whose countries sided with one bloc or the other. This conflict came to an end in 1713, when Archduke Charles of Habsburg inherited the Crown of Austria and of the Empire.

For Spain this signified what we could call the First Civil War, as the old Spanish Kingdoms positioned themselves on one side or the other.

In issue 22, we saw how the colony at the beginning of the 20th Century, invaded the neutral area to build a gate and an airport. The Second World War meant for Campo de Gibraltar prominence of the first magnitude. On the one hand Operation Felix was developed for the conquest of Gibraltar and the control of the Straits by Germany, on the other hand it was the headquarters of the Allies for their disembarkation on the African coasts.

In this issue, we deal with the debates in the United Nations for the decolonization of Gibraltar, in the context of the UN decolonization policies, and the position of Spain , the United Kingdom and the other countries that took part in the corresponding sessions.

KEY WORDS

The UN, General Assembly, Committee of the twenty- four, United Nations Charter, Litigious, consensus, decolonization, Campo de Gibraltar.

INTRODUCCIÓN

En el número 21 de Arte, Arqueología e Historia, indicábamos que el rey de España, Carlos II, había muerto sin descendencia, nombrando como sucesor a Felipe de Anjou (nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España) como rey de España con el título de Felipe V. De esa manera se extinguió la dinastía de los Habsburgos y llegaba al trono español la dinastía de los Borbones.

Esta situación originó un conflicto a nivel europeo de una transcendencia vital porque rompía el equilibrio, pues Felipe de Anyou representaba la hegemonía francesa y posiblemente una futura unión de España y Francia bajo un mismo monarca; además el futuro Felipe V

representaba el modelo centralista francés y era apoyado por los territorios de la antigua Corona de Castilla.

El otro contendiente el Archiduque Carlos de Habsburgo, representaba un sistema de gobierno foralista y era apoyado por los territorios de la antigua Corona de Aragón (Cataluña y Valencia desde 1705 y Mallorca y Aragón desde 1706). Y ante el conflicto sucesorio español, las potencias europeas se posicionaron apoyando a uno u otro contendiente.

En el número 22, se estudió la situación de la colonia a partir de principios del siglo XIX, hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

En este número 23 vamos a ver cómo actúa la diplomacia de ambos países (España y Gran Bretaña en la ONU), para la descolonización de la Roca.

ANTECEDENTES: SIGLO XVIII. LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA.

La guerra civil española comenzó en 1701 y terminó con la firma del Tratado de Utrecht en 1713 (1714, en Barcelona y 1715, en Mallorca), en realidad fue una guerra europea porque se posicionaron por una de las dos candidaturas, los siguientes países: A favor de los Borbones: Francia, Baviera y Saboya. A favor de los Habsburgos: el Sacro Imperio Romano Germánico, Austria, Prusia, Holanda, Gran Bretaña y Portugal[1]. El escenario de la guerra se desarrolló no solo en la Península Ibérica[2] sino también en territorio europeo, especialmente en Italia[3], en Flandes y la zona del Rin[4].

La guerra de sucesión española, arrojó unas cifras importantes de muertos y heridos[5]; para Joaquim Albareda Salvadó[6] fue la guerra más mortífera que tuvo lugar entre la Guerra de los Treinta años (1618-48) y las guerras napoleónicas. Francia llegó a movilizar entre 1701 y 1713 unos 900.000 hombres (sumando tropas regladas y milicias) y en el momento álgido de la guerra, el año 1710, luchaban en el frente europeo un total 1.300.000 soldados. El propio Albareda pone en boca del Almirante de Castilla las siguientes palabras*: "…podemos calificarla de guerra mundial…fue una guerra tan universal cual no se ha visto nunca"*. La Guerra de Sucesión Española está considerada como una de las 16 mayores guerras y genocidios del siglo XVIII[7].

Un desenlace internacional acabó con el conflicto, por un lado, cuando el archiduque Carlos heredó el Imperio alemán de manos de su padre Leopoldo I, la corona española y los asuntos españoles pasaron a un segundo término. Por otro lado, Gran Bretaña y Holanda temiendo la posible unión entre España y Austria, enfriaron el conflicto.

Muchas fueron las justificaciones que dieron los contendientes para participar en ella, la Gran Alianza alegó la defensa de las "libertades" de Europa[8]. Como consecuencia del caso español, se activaron otros conflictos internacionales[9] e incluso apareció una gran novedad para influir en la opinión pública: en ambos bandos se libró una guerra de propaganda, "*una guerra de folletos*" en favor de sus respectivas causas y en la que intervinieron escritores y filósofos de todas las nacionalidades[10].

Para la Monarquía española las principales consecuencias de la guerra fueron la pérdida de sus posesiones europeas y la desaparición de la Corona de Aragón, poniendo fin al modelo federal de la monarquía o *"monarquía compuesta*"[11]

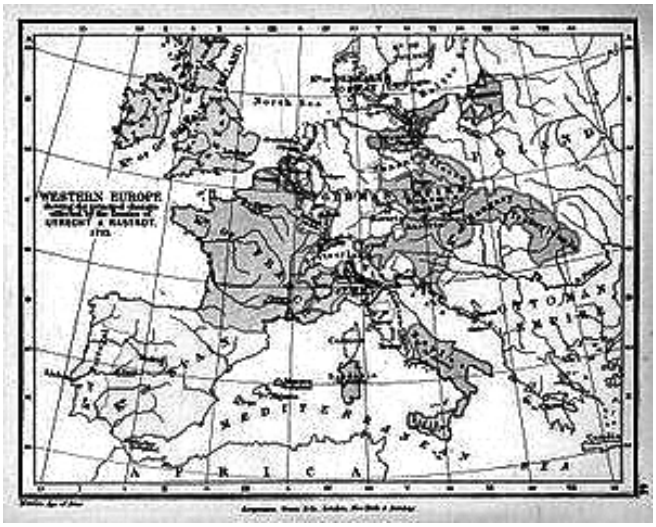


CONSECUENCIAS DEL TRATADO DE UTRECHT

Cuando el 11 de abril de 1713 se firmó el *Tratado de Utrecht* entre los estados aliados y Francia, sobrevino la tan temida partición de los estados de la Monarquía Hispánica que, tanto los consejeros como el rey Carlos II de España habían tratado de evitar durante tanto tiempo. Bélgica y Luxemburgo (los Países Bajos católicos), el reino de Nápoles, el ducado de Milán y Cerdeña pasaron a manos del emperador Carlos VI del Sacro Imperio Romano Germánico[12]; el reino de Sicilia pasó al Duque de Saboya[13], intercambiado en 1718 por la isla de Cerdeña.

Un segundo *Tratado de Utrecht* se firmó el 10 de julio entre las monarquías de Gran Bretaña y España por el que pasaban a manos inglesas la Isla de Menorca y el Peñón de Gibraltar. Gran Bretaña también recibió por parte francesa territorios en América[14]. Como consecuencia indirecta de la guerra, España también perdió Orán y Mazalquivir en 1708 a manos del Imperio otomano, ya que no pudo enviar tropas de refuerzo[15].

Como el emperador Carlos VI no renunció al trono español, Austria se quedó fuera de esta paz, así que las cesiones españolas al Imperio no se hicieron efecti-



Fronteras de Europa tras los Tratados de Utresch, Rastadt y Baden

vas hasta la firma de dicha renuncia, efectuada en dos etapas; la primera entre el Imperio y la Monarquía de Francia en el *Tratado de Rastadt* del 6 de mayo de 1714 y confirmado en el *Tratado de Baden*, de septiembre del mismo año. Una segunda etapa y definitiva se produjo en 1725 al firmarse la paz entre Felipe V y Carlos VI en el Tratado de Viena, por lo que pudo volver a España la nobleza austracista exiliada en Viena[16] y otros territorios, y recuperar sus bienes[17]. Algunos historiadores interpretan esta situación como el primer exilio político en la Historia de España, alcanzando un volumen entre 25.000 y 30.000 personas[18].

Y CATALUÑA?

Quedó al margen de las negociaciones, pues continuó la guerra hasta 1714. Cuando empezaron las negociaciones de paz en Utrecht, Gran Bretaña planteó a Felipe V "*el caso de los catalanes*[19]" y el "*reconocimiento de los fueros*[20]"; Felipe V se opuso, aunque prometió una amnistía general y que gozarían los catalanes de los mismos privilegios que sus súbditos castellanos. Gran Bretaña no insistió porque iba muy favorecida en el Tratado, por lo que presionó a Austria para que retirase sus tropas de Cataluña[21]. En marzo de 1714 se firmó el *Tratado de Rastatt,* confirmado en septiembre en el *Tratado de Baden* por el cual Austria abandonaba definitivamente Cataluña[22].

La guerra en Cataluña continuó hasta el 11 de septiembre de 1714, Barcelona capituló tras una obstinada y feroz defensa de sus habitantes. Los **Tres Comunes de Cataluña** (instituciones) publicaron un bando[23] de defensa de la ciudad, pero no fue suficiente, el día 12 capituló la ciudad y el 13 entraron las tropas de Felipe V[24].



La ciudad de Barcelona durante el asalto del 11 de septiembre de 1714

Tres días después de la capitulación, el Duque de Berwick comunicó a los representantes catalanes la disolución de todos los órganos de gobierno: de *las Cortes*, de las *tres instituciones*, del *cargo de Virrey* de Cataluña, del *Gobernador*, de la *Audiencia* de Barcelona, los *veguers* y el resto de organismos del poder real. Los cargos municipales de *concellers, jurats y paers* se ocuparon con personas felipistas. A finales de 1715 todas las instituciones catalanas fueron integradas a las del resto del Estado Español y homologados todos los cargos[25], el *Principado de Cataluña* dejó de existir como Estado.

El 30 de abril de 1725 se firmó el *Tratado de Viena* acabando definitivamente la Guerra de Sucesión Española, renunciando el emperador Carlos VI a sus derechos a la Corona de España y reconociendo a Felipe V como rey de España y de las Indias. Como contrapartida, éste le reconocía al emperador la soberanía sobre las posesiones italianas y Países Bajos. Además Felipe V renunciaba al trono de Francia. A cambio, Viena ofrecía su apoyo a Felipe V para presionar al rey de Gran Bretaña para recuperar Gibraltar y Menorca.



Felipe V

QUIEN GANÓ LA GUERRA DE SUCESIÓN?

Gran Bretaña sin duda, pues consiguió el dominio del Océano Atlántico y del Mar Mediterráneo, con las bases de Menorca y Gibraltar. Con lo que se ponen los cimientos del Imperio Británico. En menor medida, salieron favorecidos Los Países Bajos y Austria. Francia consiguió su objetivo: colocar en el trono español a un Borbón[26]. ¿Y España qué ganó?, pues **ganó la entronización de una nueva dinastía, la de los borbones;** a cambio **perdió todos los territorios en Italia, los Países Bajos, Gibraltar, Menorca y la pérdida del control del comercio con América** al conceder a los británicos el *asiento de negros* y del *navío de permiso*; la decadencia española que arrastraba durante todo el siglo XVII se había hecho realidad. Felipe V había fracasado en la misión que Carlos II le encomendó para ser elegido como su sucesor: ***Conservar íntegros los territorios de la Monarquía.***

¿Y CATALUÑA QUE GANÓ?

Al unificarse todas las instituciones del estado Español, Cataluña perdió el autogobierno y sus instituciones, pero sólo en el terreno político, pues salió muy favorecida en el terreno económico y social, ya que todos los territorios de la Corona de Aragón se beneficiaron ampliamente de los ***Decretos de Nueva Plata***: al derogarse las aduanas, tuvieron acceso a un amplio y nuevo mercado tanto en España como en América (aumentando sus réditos), además de que todas las reformas produjeron un ambiente favorable para la artesanía, la industria y el comercio, lo que facilitó extraordinariamente la pacificación del territorio[27].

En todos los territorios españoles, la nueva monarquía llevó a cabo, en opinión del historiador Juan Pablo Fusí, reformas de gran calado, promoviendo la educación, el patronazgo de academias, la investigación científica en las ciencias médicas, ciencias de la naturaleza y en matemáticas. Los sistemas de producción mejoraron con la creación de las reales fábricas y la introducción de nuevas técnicas productivas, reanimando así sectores decaídos y creando otros nuevos.

SIGLO XX. LA SEGURIDAD DE GIBRALTAR EXIGE LA INSEGURIDAD DE ESPAÑA.

En el número 22 de nuestra revista vimos como de 1.900 a 1.950, Gibraltar fue ampliando territorio a costa de la zona neutral, con la construcción del aeropuerto y ampliación del puerto, dos zonas fundamentales como ya se vio en la Segunda Guerra Mundial. Ahora nos vamos a central en los debates de las Naciones Unidas por la descolonización de Gibraltar, el posicionamiento de ambas naciones Gran Bretaña y España y del resto de las naciones que intervinieron en los debates.

Nuestro representante adjunto de España en las Naciones Unidas, señor Piniés, el 11 de septiembre de 1963 explicaba "*como la presencia militar inglesa en Gibraltar había sido causa de perjuicios para España y para ello hacía una referencia a un bombardeo de la Plaza acaecido durante la Segunda Guerra Mundial, que sólo ocasionó víctimas en la vecina ciudad española de la Línea de la Concepción*[28]. *Conseguido el objetivo de que España no fortifique la línea de costa en el Campo de Gibraltar, los ingleses responden reforzando militarmente Gibraltar frente a España. En 1893 el Gobierno de Gladstone aprueba el reforzamiento militar de Gibraltar, trabajos que duran hasta los primeros años del siglo XX. El Parlamento discute en varias ocasiones dichas obras militares. El señor Bowles miembro de la Comisión que había estudiado el proyecto de las nuevas obras, ante la Cámara de los Comunes manifestaba que la adecuada defensa de Gibraltar exigiría la ocupación militar de un trozo de territorio español vecino a la fortaleza".*

A simple vista observamos dos lenguajes diferentes, dos actitudes y dos comportamientos manifestados en el intercambio de correspondencia entre la embajada inglesa y el Ministerio español de Estado. Durante la Primera Guerra Mundial, en la que España se mantuvo neutral, a través del embajador inglés en Madrid, el señor Hardinge pide agua para hacer frente al gran número de barcos que hacen escala en el Peñón como consecuencia de las hostilidades[29].

Gibraltar ha cambiado de ser una fortaleza en un país extraño en el siglo XVIII, a una colonia de gran actividad en el siglo XIX y a un aislamiento de España en el siglo XX[30]. El 5 de agosto de 1908, el embajador británico en Madrid sir Maurice de Bunsen, en Nota Verbal comunicaba al Ministerio español de Estado que el Gobierno británico había decidido construir una verja *along the British edge of the neutral territory at Gibraltar.*

En tiempo de la II República, España adoptó dos medidas importantes y de gran transcendencia: Prohibir la venta de propiedades rústicas en el Campo de Gibraltar a extranjeros y establecer un Batallón de Infantería en la Línea de la Concepción como guarnición permanente. En 1942 en plena Guerra Mundial, España ocupó formalmente los 650 metros que quedaban de zona neutral[31].

AÑO 1950 LAS NACIONES UNIDAS DISCUTEN EL PROBLEMA COLONIAL DE GIBRALTAR: PROPONEN LA DESCOLONIZACIÓN DE LA ROCA.

Con la terminación de la Segunda Guerra Mundial se puso fin a los Imperios coloniales y comenzó el proceso de descolonización en las recién creadas Naciones

Unidas[32]. A partir de 1946 se incorporan gran número de países de reciente independencia y toman a su cargo la vigilancia del proceso descolonizador, estableciendo una serie de normas para encauzarlo por vías jurídicas[33].

Ya vimos como en 1830 Gran Bretaña había calificado a Gibraltar como colonia de la Corona con base militar, y en 1946 la presentaba ante las Naciones Unidas como "territorio no autónomo" (es decir, a descolonizar). En la Resolución 1467 aprobada por la Asamblea General se creó un Comité de seis países[34] para fijar los principios[35] que servirían de guía a los Estados miembros. En el año 1950 el Gobierno británico creó en Gibraltar un Consejo Legislativo y un Consejo Ejecutivo, futuro Parlamento y Gobierno gibraltareño, dichas funciones fueron posteriormente refrendadas por la reina Isabel II en 1954. El gobierno inglés intentaba lavar ante las Naciones Unidas[36] la fachada colonial construida en torno a una base militar, **de esta forma se aseguraba el futuro dominio de la misma.**

El 19 de enero de 1954, una Nota de la Oficina Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, expresaba el disgusto del Gobierno español por la decisión del gobierno Inglés de incluir en el itinerario previsto para el viaje de la reina Isabel II, la fortaleza de Gibraltar, haciendo notar al Mr. Eden la imprudencia de tal visita y, aunque se trató de no dar publicidad a dicha nota, un portavoz del Foreign Office rompió el silencio dando a la prensa inglesa y agencias informativas el contenido de la entrevista de nuestro embajador con el Ministro Inglés[37].

Ante los hechos consumados, España intentó entablar un diálogo directo con Inglaterra sobre el futuro del Peñón. No le quedaba más opción que defender los derechos concedidos por el Tratado de Utrecht y dentro del más estricto respeto al Derecho Internacional. Con fecha 19 de abril de 1954 el Gobierno español decidió prohibir la entrada en Gibraltar a los españoles que no tuvieran un móvil justificado, igualmente suprimió el consulado español en la Roca y estableció un númerus clausus para los obreros españoles en Gibraltar[38]; con esta última medida se trataba de evitar la recluta en España de un mayor número de trabajadores de los que Gibraltar necesitaba y que los empresarios gibraltareños potenciaban con el fin de, ante la gran oferta de mano de obra, ofrecer unos salarios más bajos.

El Tratado de Utrecht prohibía la existencia de frontera entre Gibraltar y el territorio vecino por el istmo, si anteriormente había habido comunicación había sido por una concesión graciosa del Gobierno de España[39]. De esta forma España recordaba a Inglaterra que entre nuestro país y Gibraltar había un límite, y éste no era una frontera normal entre dos territorios de dos Estados distintos.

Esta política defensiva por parte de España de sus derechos históricos no menoscababa en el ánimo español la búsqueda de una solución constructiva y de un diálogo con Gran Bretaña. Así con fecha 28 de enero de 1956, el Jefe del Estado español concedió al señor Cedric Salter, corresponsal del *Daily Mail* de Londres una entrevista, en que presentaba posibles soluciones[40].

También con motivo de una interpelación de Arthur Creech-Jones (antiguo secretario de Colonias del Gobierno laborista) en que pretextaba *no entrar en consideración, ni modificar los estatutos de Gibraltar como medio de "recompensar la lealtad de los gibraltareños".* En contestación a dichas manifestaciones, El Jefe del Estado español en sus declaraciones al director del diario *Pueblo* de Madrid, don Emilio Romero, indicaba que *"la lealtad de su reducidísima población no puede ser motivo de especulación… porque en Gibraltar no hay más que las familias de la guarnición y los empleados de la Administración y de las factorías. Los llanitos son españoles en su casi totalidad, aunque se aprovechen de la ciudadanía inglesa, el resto, judíos y extranjeros, lo mismo pueden vivir bajo una bandera que bajo otra. La verdadera población de Gibraltar está en San Roque, la legal y en la Línea de la Concepción, la real con sus 60.000 habitantes. En la raya de la frontera"*[41]. El Jefe del Estado español ofrecía fórmulas para resolver el problema de Gibraltar, en las que quedaran protegidos los intereses de España, de Gran Bretaña y los actuales habitantes del Peñón.



Alberto Martín Artajo ministro Asuntos Exteriores 1945-57.

En 1959, España manifestaba:

1. La recompensa de Inglaterra a la lealtad de los gibraltareños no puede estar en pugna con una cuestión fundamental de derecho.

2. La subsistencia de Gibraltar en la situación actual que padecemos es contraria al espíritu de la nueva Europa.

3. Se pueden encontrar fórmulas que armonicen las necesidades navales de Inglaterra, con la restitución de la soberanía de Gibraltar a la Nación Española.

4. La vuelta al seno de la Patria de aquel trozo de nuestra nación no será causa de daño a los naturales.

Como Inglaterra en las Naciones Unidas calificó a Gibraltar como territorio no autónomo, enviando información sobre el Peñón. En la IX Asamblea, primera que España participaba en las Naciones Unidas, el Ministro Español de Asuntos Exteriores, Don Alberto Martín Artajo, al intervenir el día 21 de noviembre de 1956, hizo alusión al problema gibraltareño[42].

ACTÚA LA DIPLOMACIA, SE SUPRIMEN LOS VISADOS

España en 1960 ya tenía orientada su política exterior hacia Europa, poniendo especial empeño en sus relaciones con Gran Bretaña, la cual era correspondida en la misma medida, revisando su posición ante España[43] y prueba de ello fue la invitación a visitar a Gran Bretaña al Ministro español de Asuntos Exteriores, Señor Castiella, a través del Secretario Principal de Estado de su Majestad para los Negocios Extranjeros.

Previamente el 24 de abril de 1959, el Gobierno español tomó la decisión de suprimir el visado de entrada a España a los ciudadanos de los Países de Europa Occidental, excepto Gran Bretaña. Dichos países hicieron lo mismo respecto a España, quedando plasmada tal decisión en una serie de acuerdos suscritos en la primavera de 1959.

El 20 de julio de 1959, el Embajador de Gran Bretaña en Madrid Sir Ivo Mallet, presentaba al Señor Castiella el proyecto de un Acuerdo entre España y Gran Bretaña para la supresión de los visados de turismo entre ambos países[44]. Tres meses antes el Embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz comunicó al Ministerio español de Asuntos Exteriores que el Gobierno inglés ponía como condición que el Gobierno español lo aplicara al Puesto de Policía y Control de la Línea de la Concepción[45], dando a tal puesto el carácter de una frontera normal.

La condición británica dio origen a unas negociaciones que se extendieron a la primavera de 1960, dando la oportunidad al Gobierno español de demostrar que el Puesto de Control de la Línea no era una frontera normal y por lo tanto no se podría aplicar a dicho Puesto el Acuerdo hispano-inglés de supresión de visados.

En aras de la mutua amistad, el Gobierno español se comprometió a establecer unilateralmente un régimen de paso por dicho Puesto de Policía y Control, en el que no existiría discriminación contra los súbditos británicos. Este nuevo régimen de tránsito por la Línea quedó plasmado en una Orden de la Presidencia del Gobierno[46] de 29 de abril de 1960, trasladada al Gobierno británico a través de su embajador en Madrid por Nota ese mismo día[47]. Por su parte el Gobierno británico dio su conformidad en un Pro-Memoria[48-49] de 3 de mayo de 1960, y por Canje de Notas[50] de 13 de mayo se estableció el acuerdo de supresión de visados entre España y Gran Bretaña. Así se iniciaba la política de amistad entre ambos países, dejando aparte el espinoso problema de Gibraltar.

Una vez firmado el Acuerdo de Supresión de Visados de Turismo, es invitado el Ministro español de Asuntos Exteriores a una visita oficial a Londres para entrevistarse con el Secretario Principal de Estado para los Negocios Extranjeros, señor Selwyn Lloyd. La visita se realizó el día 13 de julio y el señor Lloyd en su despacho de Foreign Office, rogó al señor Castiella que el Gobierno español permitiera la libre circulación entre la Plaza y el Campo de Gibraltar y por extensión a todo el territorio español[51]. Al señor Castiella le acompañaba el Embajador de España en Londres señor Marqués de Santa Cruz, el señor Ramón Sedó, Director General de Política Exterior y Fernando Olivié, Secretario de la Delegación Española. Posteriormente se incorporó el señor Adolfo Martín Gamero, Secretario General de la Oficina española de Información Diplomática.

En dicha reunión también se habló del problema creado por la instalación en la Roca de una emisora de televisión. Dicha emisora debía examinarse para que no causara interferencias en la red nacional de la televisión española. Se acordó seguir estudiando el tema en Madrid, llegando posteriormente a un acuerdo.

Los ingleses no abandonan su política de pseudo-colonización iniciada en 1950 y los españoles mantienen las medidas adoptadas en 1954 para defenderse de las medidas adoptadas unilateralmente por los británicos. Y dejando el problema de fondo de Gibraltar sin tocar, se busca el diálogo de una mejor amistad hispano-británica en los aspectos económicos, culturales, diplomáticos y de colaboración militar.

Pero el aspecto económico era muy importante para los intereses de los habitantes de la Plaza, por lo que continuamente exigían al Gobierno británico una libre y total comunicación con España. A finales de mayo de 1961 visita España el Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros Lord Home, volviendo a sacar el

tema de Gibraltar ante el Ministro español Castiella[52], concretando el deseo del Gobierno británico de volver al régimen anterior a 1954. El señor Castiella le responde que la posición de España respecto al fondo del asunto es la reivindicación de la Plaza. Añade que ésta es una idea y un sentimiento desde Felipe V hasta nuestros días y que la comparten todos los españoles de todas las tendencias, continúa diciendo *"no es una política de Gobierno, ni la política de un régimen, sino una permanente actitud nacional".*

Lord Home insiste que las limitaciones establecidas en el tráfico fronterizo dificulta la vida de los habitantes de Gibraltar. El señor Castiella le responde que España no tiene nada en contra los actuales habitantes de la Plaza, pero que grupos de gibraltareños ocultan al gobierno británico sus verdaderos propósitos de seguir prosperando gracias al contrabando y a otras actividades, que sin llegar a ser ilícitas, suponen una infracción del Estatuto Jurídico ya indicado en el artículo X del Tratado de Utrecht[53].

Se acuerda estrechar la cooperación entre ambos países y entre otras providencias, hacer pagar el impuesto de la renta de acuerdo con la ley inglesa a los ciudadanos británicos, que vinculados con Gibraltar, tienen propiedades en territorio español. Ciudadanos británicos que en su títulos de propiedad, no utilizan su propio nombre y evaden el referido impuesto.

Insiste el señor Castiella que España no tiene porqué hacer más ventajosa la vida de los actuales habitantes del Peñón, ni fomentar el desarrollo de un emporio mercantil, en detrimento de sus propios intereses, ni admitir, sin previo acuerdo, ningún cambio en el Estatuto Jurídico de la Plaza. El Ministro español hace notar que bajo ningún concepto, el Puesto de Policía y Control de la Línea se va a transformar en una frontera normal como las que nos separa de Portugal o Francia.

La entrevista termina acordando que representantes de ambas partes inicien un estudio detenido en relación a Gibraltar[54], solicitando el Gobierno británico iniciar las conversaciones para el próximo otoño. En septiembre de 1961, en la Coruña se reúne un Consejo de Ministros aprobando lo convenido entre los dos países, y es el 1 de diciembre cuando se celebran en Madrid las primeras conversaciones previstas. El señor Peter Hope representaba al Gobierno británico y el señor Fernando Olivié al Gobierno español[55].



Fernando María Castiella.
Fotografiado por Abbie Rowe en 1963.

FRACASA LA DIPLOMACIA. NO HAY VOLUNTAD DE NEGOCIAR.

Un memorando es entregado a España con el punto de vista británico, afirmando que su contenido había sido aprobado por el Gobernador de Gibraltar y en el que solicitan facilidades en el Puesto de La Línea[56]. El señor Hope comunica que en cuanto al tema del contrabando, éste se ha reducido y además goza de la complicidad de los españoles, pone por ejemplo a los obreros que a diario trabajan en Gibraltar, que cobran el cincuenta por ciento del sueldo en libras y con ellas compran mercancías que luego introducen en la Línea.

El señor Olivié aclaró al señor Hope que desde 1954 la política adoptada por España no se basaba únicamente en reprimir el contrabando, sino que desde 1950 los ingleses introducían modificaciones unilaterales en la Administración de Gibraltar, creando una Asamblea Legislativa y haber reformado la estructura política del Peñón. Lo que no podían hacer sin consultar al Gobierno español.

El señor Hope aclara que las medidas administrativas eran de carácter local y que en absoluto Gran Bretaña iba a dar la independencia al Peñón, porque sus propios habitantes no la desean[57]. Si algún día Gran Bretaña se desprendiese de Gibraltar, estaba obligada por el Tratado de Utrecht a ofrecérselo a España, porque tiene derecho de prioridad para recuperar la Plaza. Además es la población gibraltareña la que se queja, a continuación expone las razones por lo que el Gobierno inglés

está interesado en Gibraltar[58], afirma que si en Gibraltar no hubiera más que una base militar, Gran Bretaña continuaría rehuyendo todo diálogo con España.

El 24 de enero de 1962 el Ministerio de Asuntos Exteriores entregó un Memorando al señor Hope con el punto de vista español[59], dicho memorando es contestado el 3 de mayo en una exposición verbal que el señor Olivié transcribe y resume en Nota al Ministro de Asuntos Exteriores en que señala que las autoridades inglesas no están dispuestas a hacer nada para suprimir las causas originales del contrabando[60].

Se cerraba el capítulo de negociaciones y entendimiento hasta el 31 de julio de 1963[61], pero ya era tarde, el "*Comité de los Veinticuatro*" de la Naciones Unidas (Inglaterra forma parte de él y España no), había adoptado el acuerdo de examinar a primeros de septiembre el problema de Gibraltar en su totalidad.

Ochenta años antes, también se interrumpieron las conversaciones entre los dos países. Concretamente el 18 de marzo de 1883, el Ministro de su Majestad Británica en Madrid, señor Morier, envió despacho al Secretario de Estado de Su Majestad Británica para los Negocios Extranjeros Lord Granville, en los siguientes términos: "*Señor: Tengo el honor de informar que, de acuerdo con las instrucciones contenidas en su despacho de 5 de los corrientes, he dirigido una Nota al Ministro de Estado de España informando a su Excelencia de que, como consecuencia de las divergencias de los puntos de vista de ambos Gobiernos en el asunto del propuesto modus vivendi sobre la Bahía de Algeciras, el Gobierno de Su Majestad no está dispuesto a seguir sosteniendo con el Gobierno de Su Majestad Católica unas negociaciones que tienen tan pocas probabilidades de conducir a un acuerdo[62].*

GIBRALTAR EN LAS NACIONES UNIDAS

A partir de 1960 el proceso descolonizador se encomienda exclusivamente a las Naciones Unidas[63] con el objetivo de eliminar toda situación colonial.

Una vez aprobada la Resolución 1514 (XV), se procedió a crear el instrumento que la aplicara: Un Comité Especial de 17 miembros[64], elevado posteriormente a 24[65], órgano subsidiario de la Asamblea General que adopta (después de examinar cada situación colonial) resoluciones y consensos. De 1962 a 1965 este "*Comité de los Veinticuatro*" se subdividió en Subcomités[66] y Grupos.

En 1962, fue hecha pública la lista de territorios no autónomos de que se iba a ocupar el "Comité de los Veinticuatro"[67]. En 1963 el "Comité" decidió que le había llegado el turno a Gibraltar. Donde figuraba en la lista de territorios no autónomos sobre los que el "Comité de los Veinticuatro" se había declarado competente, y porque Gran Bretaña había enviado información sobre la Plaza al Secretario General de las Naciones Unidas.

España había aceptado que en Gibraltar existía una situación colonial, sin relación alguna con los actuales habitantes del Peñón, beneficiarios y no víctimas de la política de su metrópoli. Entendía que la verdadera víctima del colonialismo británico era España, y cuya descolonización había de tener en cuenta sus derechos. España solicitó al Presidente del "Comité de los Veinticuatro" (el embajador de Mali, señor Sori Coulibaly) tomar parte en las reuniones del "Comité" cuando se debatiera el problema de Gibraltar, solicitud que fue atendida y aceptada[68].

GRAN BRETAÑA INTENTA EVITAR QUE ESPAÑA PLANTEE EL PROBLEMA DE GIBRALTAR ANTE EL "COMITÉ DE LOS VEINTICUATRO" DE LAS NACIONES UNIDAS.

Desde la visita del Ministro español de Asuntos Exteriores a Londres, señor Castiella en 1960, el Gobierno español estimó que las negociaciones sobre Gibraltar afectaban a los dos países, relaciones bilaterales que solo a través de ellas se podrían resolver. Con fecha 11 de septiembre de 1963 se planteó el problema de Gibraltar ante el "Comité de los Veinticuatro" sin que España planteara el problema ante dicho "Comité". Sí lo hizo Gran Bretaña al calificar como territorio no autónomo a Gibraltar, ante las Naciones Unidas, lo que hizo a ésta intervenir de oficio por estar dentro de sus competencias. La posición española no se alteró ante las Naciones Unidas, el Representante español ante el "Comité" solicitó el diálogo con Gran Bretaña, diálogo que llevaba buscando varios años y que ésta rechazaba.

La política de pseudodescolonización de Gibraltar efectuada por Gran Bretaña, perjudicaba a sus intereses, por lo que solicitó a España que renunciara a intervenir sobre Gibraltar ante el "*Comité de los Veinticuatro*"[69]. El 11 de septiembre se internacionalizó el tema al tratarse en el seno de la ONU.

El señor King en representación británica sostuvo que la soberanía británica sobre Gibraltar está garantizada por el Tratado de Utrecht, que los habitantes se sienten satisfechos con la situación actual y por el momento tienen una gran libertad para administrar sus asuntos internos y si pidieran más libertad de Gran Bretaña, ésta se la daría pues el gobierno británico está dispuesto siempre a considerar cualquier propuesta de cambio que le sometan el pueblo de Gibraltar o sus representantes elegidos[70].

El Representante español, señor Jaime Piniés explicó que la cesión a Inglaterra de Gibraltar fue a través del Tratado de Utrecht, que esta cesión fue únicamen-



Jaime de Piniés, foto tomada en 1972, EFE.

te de carácter militar a fin de permitir una base inglesa en nuestro territorio; que Gran Bretaña haciendo omiso al Tratado, convirtió en 1830 la Fortaleza en una Colonia (Crown Colony), en 1921 se creó el Ayuntamiento de la ciudad (City Council) y en 1946 en un territorio no autónomo. Continuó su exposición vinculando a la Plaza con el territorio circundante geográfica, humana y económicamente. Sugirió que la fórmula para superar el problema debía ser la aplicación de la Resolución 1514 (XV), aplicando el párrafo sexto[71]. Finalmente propuso negociaciones directas con Gran Bretaña, en las que se tendrían en cuenta los intereses legítimos de los habitantes de Gibraltar[72].

De nuevo intervine el señor King para manifestar que el "*Comité de los Veinticuatro*" no tenía competencias para tratar el tema. Le contesta el representante de Uruguay, señor Velázquez (Presidente del Comité) el día 12 de septiembre, indicando que el "*Comité de los Veinticuatro*" sí tiene competencias para tratar el tema de Gibraltar. El día 16 la señora Kamal, Representante de Irak solicitó se aplicara la resolución 1514 mediante conversaciones hispano-británicas, apoyando la tesis española.[73] Igual actitud tomó el representante de Túnez, señor Bouzayen[74]; el de Venezuela, señor Díaz González y el representante de Siria, señor Jabri[75].

El Representante de Dinamarca, señor Mortensen tiene reservas y dudas sobre la competencia del Comité, rechazó la idea de que Gibraltar fuera un símbolo del colonialismo y propone se aplique el párrafo 5º[76] y no el 6º de la Resolución 1514 donde se da más importancia al derecho de autodeterminación[77]. El Representante de Camboya, señor Sonn propone la autodeterminación y la independencia de Gibraltar[78].

EL ALCALDE DE GIBRALTAR SE POSICIONA A FAVOR DE GRAN BRETAÑA

El día 19 intervienen el Alcalde de Gibraltar Sir Joshua Hassan y el miembro del Consejo Legislativo, señor Peter Isola, que habían solicitado ser oídos por el Comité. El Alcalde comienza su exposición diciendo que viene en nombre de todos los gibraltareños, por propia iniciativa y afirma que en su ciudad no existía colonialismo; que Gibraltar no se siente sojuzgado ni religiosa, ni social, ni políticamente por Inglaterra y que gozan de una libertad política cada vez mayor.



Continua diciendo que "*en su ciudad existe un Consejo Legislativo y un Consejo Ejecutivo, un régimen político parlamentario y una oposición representada en el señor Isola. Que España lo que pretende es recuperar Gibraltar y que ellos llevan doscientos cincuenta años en el Peñón y que éste les pertenecía. Pretenden que se les aplique el párrafo 5º de la Resolución 1514 y una vez dueños los gibraltareños de sus destinos, aplicarán la libre asociación con Gran Bretaña[79], rechaza por inviable la independencia y considera imposible la integración con Gran Bretaña*". El señor Hassan da por hecho que la población de aluvión que ha ido llegando a Gibraltar es dueña del territorio, busca la sanción de las Naciones Unidas a la entidad política creada en 1950 y una vez obtenida, el Peñón es exclusivamente de sus habitantes actuales[80] (y no de los que fueron expulsados en 1704 por derecho de conquista y que esperan en San Roque volver a su lugar de origen).

El señor Isola fue al asunto más directo, insiste en que Gibraltar pertenece a los gibraltareños y nada más que a ellos y que tienen el derecho de la autodeter-

minación, que las Naciones Unidas deben reconocer. Respondiendo a las acusaciones de España de que en Gibraltar vive del contrabando y que el Peñón es un cáncer para la economía española, responde que en cualquier frontera existe el mismo contrabando y que Gibraltar ha beneficiado a España.

En la réplica, el señor Piniés insistió en que el problema lo había traído Gran Bretaña al calificar a Gibraltar como territorio no autónomo y sujeto al proceso de descolonización. A los señores Hassan e Isola les respondió[81]: *1. Según los peticionarios gibraltareños y en contraste con los representantes británicos, el "Comité" es competente respecto al tema de Gibraltar; 2. Gran Bretaña y los habitantes de Gibraltar se contradicen, si para la primera el Tratado de Utrecht, subsiste y respeta, para los segundos es letra muerta como han manifestado éstos en el interrogatorio de los peticionarios[82]; 3. Los habitantes actuales de Gibraltar quieren que continúe el colonialismo inglés en el Peñón porque son instrumentos activos y beneficiarios del mismo*.

EL MINISTRO CASTIELLA EN LAS NACIONES UNIDAS

En la XVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro español de Asuntos Exteriores, señor Castiella, pronunció un discurso el día 24 de septiembre de 1963[83]. De nuevo el Gobierno británico trató de conseguir del Gobierno español que retirara el problema del "*Comité de los Veinticuatro*" antes de que éste adoptara una decisión. La gestión la llevó el señor Samuel cerca del señor Olivié el día 12 de noviembre de 1963, larga conversación recogida en un informe enviado por el señor Olivié al Ministro señor Castiella, indicando que el Foreign Office quería evitar se repitieran los incidentes acaecidos durante las deliberaciones del "Comité de los Veinticuatro"[84].

El 6 de abril de 1964 el Gobierno británico comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores de España que iba a haber reformas en la Colonia de Gibraltar: Las funciones del Ayuntamiento pasaran a ser desempeñadas por el Parlamento o Consejo Legislativo; el Consejo Ejecutivo lo formará un Gabinete Ministerial, y sus miembros llevarán el título de ministros. El Gobierno de Londres se reserva los Asuntos Exteriores y la Defensa de la Colonia. El día 7 se crea el Gobierno de Gibraltar en presencia del Marqués de Landsdowne (Ministro de Estado para las relaciones con la Commonwealth y para las Colonias) y de los políticos gibraltareños.

El Gobierno español manifestaba su disconformidad en un Memorando el día 8 de abril, pues en los momentos en que la Comunidad Internacional estaba estudiando el tema, el Gobierno británico debería de abstenerse de introducir cambios en la estructura de la colonia[85]. La Embajada inglesa respondía con una Nota Verbal el 1 de junio adjuntando un comunicado publicado en Gibraltar el 10 de abril de 1964, con los cambios introducidos en el nuevo organigrama del Gobierno gibraltareño[86]. Esta Nota Verbal terminaba con un ultimátum: *"...es el último de los intentos hechos por el Gobierno de Su Majestad Británica para incrementar las buenas relaciones entre España y Gibraltar"[87].*

El Embajador español, señor Aznar, Representante Permanente de España en las Naciones Unidas, comunicó al Presidente del "*Comité de los Veinticuatro*", el 30 de junio, la actitud inglesa de crear en Gibraltar una situación jurídico-política incompatible con la doctrina contenida en la Resolución 1514 aprobada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960, intentando producir una interferencia sobre las resoluciones futuras[88].

EL ALCALDE DE SAN ROQUE ANTE EL COMITÉ DE LOS VEINTICUATRO

Igualmente el Presidente del "*Comité de los Veinticuatro*", recibió una carta de los cinco ayuntamientos del Campo de Gibraltar, para que el Comité escuchara a la población del Campo. El Comité accedió a dicha petición. El 22 de septiembre el Alcalde de San Roque, don Pedro Hidalgo, acompañado por el teniente de Alcalde don Francisco Cano Villalta y por el catedrático de Derecho Internacional don Camilo Barcia Trelles, profundo conocedor de los problemas del Campo. El Alcalde tomó la palabra ante el Comité, indicando que en San Roque:

1. Reside la Muy Noble y Más Leal Ciudad de Gibraltar. Cómo Gibraltar antes del 4 de agosto de 1704 tenía jurisdicción sobre todo el Campo y sus tierras eran propiedad de los pobladores de la Plaza. Después de la conquista, Gibraltar se convirtió en una Fortaleza militar ocupada por una guarnición, sus vecinos fueron expulsados creando las cinco ciudades del Campo: Algeciras, Tarifa, Los Barrios, San Roque y la Línea de la Concepción.

2. Entre la Plaza y el Campo hay una interdependencia económica y demográfica[89] que motiva que una medida tomada en una de las dos zonas, repercuta inmediatamente en la otra[90].

3. Continuó hablando del Gibraltar actual y el de antes de 1704, la ocupación británica en nombre de un pretendiente a la Corona española y del impuesto por el Tratado de Utrecht, lo que hizo posible el corte entre la ciudad y el Campo: "*Pasó de ser una Ciudad Libre para convertirse en un territorio ocupado por extranjeros, sin Ayuntamiento, ni Regidores, ni vida ciudadana". "La ciudad de Gibraltar se trasladó a la ermita de San Roque, a siete kilómetros y fundaron la ciudad, sin disolverse,*

como tal la Ciudad de Gibraltar. De ahí que el título de San Roque sea el de ***Ciudad de San Roque, donde reside la Muy Noble y Más Leal Ciudad de Gibraltar****".*

4. *Numerosos gibraltareños están casados con españolas, el propio Ministro Principal Sir Joshua Hassan está casado con la hija de un suboficial de la Guardia Civil, y otras personas tan conocidas como Parody, Capurro, Serfaty, Caruana, Imossi, Vallejo, Seruya, Benatar, Ferri, Torrilla, Dotto, Charvetto, Piccone, Teuma, Casaglia, Canilla, Barcia, Dannino, Atiass, Bassadone, Cazes, Baldorino, Morello, Beaty, Truay, Hassan, Mifsud (como se puede observar todos muy ingleses).*

5. Solo en el tercer trimestre de 1963 se abasteció a la Plaza desde el Campo: medio millón de kilos de legumbres y hortalizas, cientos de miles de kilos de tomates, patatas y frutas frescas; decenas de miles de kilos de pescado, huevos, carne fresca, vino y bebidas no alcohólicas. En materiales de construcción millones de kilos de arena, ladrillos, grava, piedra, cientos de miles de baldosas, 60.000 kilos de yeso, 8.000 kilos de cal y 5.000 unidades de tejas[91].

El Señor Cano Villalta presentó pruebas de la interdependencia de ambas zonas, como el hecho de que casi la totalidad de la fuerza laboral de Gibraltar estaba compuesta por españoles residentes en el Campo, y las autoridades inglesas de la Plaza sometían a éstos a un régimen especial que les impedían tener voz y voto no sólo en los problemas gibraltareños internos, sino en los de índole laboral[92],[93].

Tomó la palabra el señor Barcia Trelles indicando la personalidad jurídica de los habitantes actuales de Gibraltar, demostrando que la población civil la había creado artificialmente el Gobierno británico para mejor proteger la presencia militar inglesa en la Roca, no era una población natural, dueña de su territorio y con derecho de autodeterminación. Los 4.000 gibraltareños que fueron expulsados de sus casas en 1704, todavía en 1714 no tenían morada fija (observación del general Congreve, gobernador de la fortaleza al Vizconde de Bolinbroke), la preocupación de Congrebe era que los españoles decidiesen instalarse debajo de las peñas, este problema desapareció cuando Gran Bretaña se apoderó por la fuerza de una zona de terreno, no cedida en Utrecht. Pero el temor a la quinta columna estuvo presente en todos los Gobernadores durante doscientos años[94].

Como la fortaleza necesitaba de una población civil, y los extranjeros les estaba prohibido residir en ella, en 1720 una Orden señala la necesidad de que los extranjeros se provean de un permiso para entrar y para que le sea concedido, tenían que justificar la razón de su venida; nadie podía tener sirvientes extranjeros sin permiso del Gobernador. La pena de su incumplimiento era la expulsión de la plaza[95].

Continua el Señor Barcia Trelles: *Con fecha 12 de mayo de 1749 el Gobernador General Bland, recibe instrucciones para que alquile casas a bajo precio a ingleses protestantes que se establezcan en la Plaza, la medida no funciona y el Gobierno Británico se ve en la necesidad de consentir una población extranjera en el Peñón, les considera gentes a las que se les puede expulsar en cualquier momento. Ya desde el año 1739, había Ordenes para que ningún civil saliese a la calle cuando se hiciera de noche sin permiso previo del Gobernador, esta orden se completó en 1743: "prohibía a cualquier español, genovés, judío, moro u otro extranjero caminar por las calles o estar fuera de sus casas, después del toque de queda, salvo que estén provistos de un farol y un permiso escrito". "cualquier persona que desobedezca esta orden y tratase de escapar, las patrullas podrán abrir fuego y será capturada, matada o expulsada de la ciudad".* Estas órdenes se renovaron en 1760, 1803, 1804, 1806 y1812*.*

Continua: *A esta población que se les selecciona, se les somete a la guarnición, se les aplica la ley marcial y se les pone sobre su cabeza la espada de Damocles de expulsión colectiva o individual, a esta población así formada, puede considerársela como la población natural de Gibraltar y concedérsele por este Comité el derecho de autodeterminación?, ¿no representan el Señor Hassan e Isola no a un pueblo, sino a un grupo de presión, para tratar de salvar sus privilegios y favorecer los intereses de la Potencia que a costa de España, les proporciona esta situación económica de privilegio?¿es posible que el derecho de autodeterminación ideado para los pueblos pueda concederse también a un grupo de presión económica?.*

Es más, continúa, "*La Orden de 1863 sobre extranjeros establecía que, siendo Gibraltar una fortaleza, nadie podía tener derecho de residencia en ella, y por ello obligaba a las mujeres extranjeras que iban a dar a luz, a que fuesen a hacerlo fuera de los límites de la Plaza. En 1900, se da otra Orden en que insiste en la importancia de la fortaleza y base naval, lo que hace necesario el control de las personas: "es necesario que se aumente los poderes para ejercer ese control".*

En 1725, Gibraltar ya tiene una nueva población con algo más de 1.600[96] habitantes; en 1753 la población ascendía a 1.816 habitantes[97]; en 1791, ya son 2.800; en 1804, ya son 6.000 habitantes, pero la peste entre agosto y diciembre reduce la población a cero, pues quedaron mil habitantes; en 1813, ya había 13.000 habitantes, ***¿de dónde han salido?¿cómo se explica este fenómeno demográfico?****. Está claro, Gibraltar ofrece grandes oportunidades mercantiles, en 1807 se apresan 310 barcos y en la Guerra de Independencia de España contra Francia, caen las barreras militares de la Plaza, se venden muchas armas a los patriotas*

españoles, y los residentes españoles en el Peñón deben incorporarse a las fuerzas sublevadas contra Napoleón.[98]

Este es el momento de colaboración entre el Campo de Gibraltar y la Plaza, se produce una perfecta identidad entre las dos zonas, un gran número de refugiados se asientan en Gibraltar (barrida por la peste) y se produce una nueva explosión demográfica española sobre el Peñón. En 1856 Robert Gardiner expresaba su preocupación por la población de la fortaleza, pues 12.000 extranjeros procedían del territorio colindante; y porque desde 1842 la fragata Owen Gledower había llevado doscientos convictos a la fortaleza, llegando a mil las personas condenadas a trabajos forzados en 1875. Esta población no dejó huella demográfica notable.

El gibraltareño es un trabajador de cuello y corbata, solo le gusta trabajar en empleos administrativos y necesita al obrero español para el resto de los trabajos[99].

En el último cuarto del siglo XIX, hacen su aparición los malteses, siendo recibidos muy mal por los habitantes de Gibraltar, que protestan ante el Gobernador Lord Napier de Magdala y a pesar de las protestas, 25 años mas tarde y recogidas por el *Gibraltar Chronique*, se incrementa el número de malteses. Igualmente se incrementó la piratería como medio de vida en Gibraltar amparados por lo cañones ingleses, a costa de la tierra española circundante… Gibraltar es inviable como Estado y en consecuencia no busca su independencia... la población puede calificarse de prefabricada a gusto del Gobierno de Londres y tiene un carácter puramente artificial. Aquí termina su intervención ante el Comité.

Los debates continuaron el día 24 de septiembre contestando el representante de España, Señor Piniés al representante de Gran Bretaña, Señor King en los siguientes términos: De prosperar la maniobra británica, se habría coronado todo un proceso histórico genuinamente colonialista, en el que una base militar se convertía primero en colonia, luego en territorio no autónomo y, por último en territorio asociado con Gran Bretaña.

Recuerda el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas que dice textualmente: "*Los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del Gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo".*

Explica el concepto de pueblo y territorio, pueblo-territorio, y pueblo de un territorio; el pueblo enraizado en su propio territorio y que no ha alcanzado la plenitud del Gobierno propio, es el sujeto pasivo de un régimen colonial, el único titular de los derechos de las Naciones Unidas le han ido confiriendo y una vez eliminado el régimen colonial, pueden regir sus propios destinos.

Esto viene a cuento en la declaración de los señores Hassan e Irola el 19 de septiembre del año anterior ante el Comité de los Veinticuatro, referente al principio de ser ellos los representantes del pueblo de Gibraltar, que asumen la autodeterminación y que voluntariamente se unen al Reino de la Gran Bretaña. El Señor Piniés quiere demostrar que no es verdad que los habitantes actuales de la Roca sean los descendientes directos de los ocupantes del Peñón hace 250 años. En primer lugar alude a las grandes epidemias de fiebre de 1804, 1813, 1814 y 1828 que prácticamente diezmó a la población civil y a la guarnición británica. Es más, en 1940 durante la Segunda Guerra Mundial, la población de Gibraltar fue evacuada y pocos regresaron a la ciudad al terminar la contienda, prefirieron quedarse en Inglaterra o en otros países.

Demuestra que la actual población es una población nueva, demográficamente unida a España, de tal forma que a pesar de sus orígenes, el español es prácticamente la lengua local, la enseñanza en las escuelas se dan en unas el 100% en español y en otras el 50% en inglés. Manifiesta que los matrimonios entre residentes del Peñón y del Campo son continuos, la sangre española corre por casi todos los habitantes de Gibraltar[100]. La actual población de Gibraltar no tiene todavía personalidad jurídica internacional, ni en relación con España, ni en relación con los demás países que integran la Comunidad Internacional. El territorio del Peñón es propiedad de S.M. Británica y no de los habitantes de la Roca.

Termina proponiendo recuperar la soberanía española sobre la Plaza, garantizados los intereses británicos y quedando protegidos los intereses de los habitantes de Gibraltar, con ello se vería el fin de la aduana, verjas, restricciones y suspicacias. La expansión del territorio de la Roca no tendría límites y la población saldría beneficiada, cuya vinculación personal e individual con Gran Bretaña no sería turbada en absoluto[101].

El señor King representante de Gran Bretaña no acepta la interpretación de España del Tratado de Utrecht y niega a España todo derecho a ser consultada sobre el status constitucional de Gibraltar y sobre las relaciones del Peñón con Gran Bretaña. Añadió que su país estaba dispuesto a defender al pueblo de Gibraltar en la forma que fuera necesario…..y que el gobierno de Londres acepta que el pueblo de Gibraltar pueda escoger la forma de asociación con la Gran Bretaña[102].

Interviene el representante de Venezuela diciendo que después de estudiado el tema su opinión es:

1. Gibraltar es un territorio colonizado y no una población colonizada.

2. La fórmula inglesa de descolonización apenas respeta el párrafo 5 (el de la autodeterminación) pues los ingleses tenían en sus manos la soberanía, la de-

fensa, los asuntos exteriores y la economía.

3. Caso único en la historia: Que Sir Joshua Hassan había pedido ante el Comité que se perpetuara una situación colonial.

4. No había otra solución al problema que la aplicación del párrafo 6 de la Resolución 1514 (XV)[103].

El Señor Díaz González, representante de Venezuela, el 2 de octubre de 1964 explica que el pueblo de Gibraltar no está sometido a una Potencia extranjera, el mismo Joshua Hassan confirma que son ciudadanos británicos, con pasaporte inglés. El Peñón es un territorio colonizado por un grupo de colonos, ciudadanos de una Potencia colonizadora, la población de Gibraltar se beneficia de la presencia de las fuerzas armadas británicas, del comercio, del empleo y de los subsidios concedidos a cargo de la *Colonial Development and Welfare Acts*[104]. Termina diciendo que los territorios coloniales que han sido arrancados a otro Estado no pueden tener otra forma de descolonización que la reintegración al Estado del que fueron disociados[105].

El representante de la URSS, Señor Shakhov intervino ese mismo día y denunció las bases militares de Malta, Chipre, Aden, Singapur, Simonstow y otras muchas repartidas por el mundo, hace referencia al *Financial Times* que el 12 de junio de 1964 escribía: "*Se ha elegido Gibraltar como base estratégica de la OTAN. A Gibraltar se le reserva el papel de base de las fuerzas nucleares conjuntas de la OTAN*", también refiere al *Daily Mail* de Londres, que el 13 de febrero de 1963 escribía a través de su corresponsal en Washington que "*el Gobierno de los Estados Unidos estudiaba un plan encaminado a establecer bases en Gibraltar para los submarinos norteamericanos equipados con cohetes del tipo Polaris"*[106].

El 8 de octubre de 1964 se terminó el debate y todo el "Comité" estuvo conforme en apreciar que el caso de Gibraltar era de su competencia y debía aplicarse la Resolución 1.514 (XV), y la única forma de resolver el problema era la negociación entre el Reino Unido y España.

El 16 de octubre, el Presidente del Comité de los Veinticuatro, embajador Coulibaly, proclamó solemnemente la decisión final del mismo en el siguiente **Consenso** (unanimidad que hace innecesaria la votación***):"….El Comité Especial invita al Reino Unido y a España a iniciar sin demora conversaciones a fin de encontrar, conforme a los principios de la Carta, una solución negociada, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1.514 (XV) teniendo en cuenta debidamente las opiniones expresadas por los miembros del "Comité", así como los intereses de los habitantes del territorio[107]".***

El Señor King se desmarca del "consenso" e indica que el Gobierno de Su Majestad no está dispuesto a aceptar la decisión del "*Comité de los Veinticuatro*", y al no aceptar ese acuerdo, se negaba a negociar con España dentro de los términos del Consenso.

El 5 de abril de 1965 se presenta en el Parlamento Inglés un Libro Blanco sobre Gibraltar, cuya esencia es la siguiente: expone como la Plaza fue conquistada por Gran Bretaña, la situación constitucional de sus habitantes civiles en la actualidad y un breve resumen de este problema en las Naciones Unidas, a continuación pasa a describir la política española respecto a reducir las facilidades de comunicación entre la Plaza y el Campo de Gibraltar.

Este Libro Blanco fue enviado a la Secretaria General de las Naciones Unidas[108], dando lugar a una carta del Representante Permanente Adjunto de España en las mismas, señor Piniés[109]. En que aclara que el Gobierno Británico apoya su política en Gibraltar sobre una peculiar interpretación del Tratado de Utrecht y además pretende imponerlo a los demás. Aclara que el Libro Blanco trata de demostrar la política agresiva del Gobierno español con informaciones inexactas[110], como las registradas en la prensa inglesa de fecha 10 de noviembre de 1964 referente a los registros aduaneros españoles, medida justificada por haber cundido el pánico entre los contrabandistas gibraltareños por la decisión de "Consenso del Comité de los Veinticuatro" a forzar las negociaciones entre España y Gran Bretaña[111] (16 de octubre, 291ª sesión).

España aclara que desde que se puso la verja por parte inglesa, solo hay una puerta que da a la carretera, una sola vía de comunicación terrestre, los automóviles son registrados y comprobada la documentación de sus ocupantes, como resultado se producen embotellamientos por la aplicación del Reglamento de Aduanas; mientras que los gibraltareños que atraviesan a pié no sufren la menor demora.

El 21 de enero de 1965 el Representante Permanente de España en las Naciones Unidas, embajador Aznar[112] da cuenta a la Asamblea General de la situación del problema gibraltareño: *"España es el único país de Europa que sufre en su territorio metropolitano la presencia de una Colonia extranjera, esa colonia se llama Gibraltar[113]….."*

El Representante de Gran Bretaña en las Naciones Unidas, señor U Thant rechaza totalmente que *Gibraltar sea una base militar británica en España[114]*, demostrando la unilateral política inglesa respecto al Peñón y su peculiar versión del artículo X del Tratado de Utrecht. Desde febrero hasta agosto la prensa británica presentó a nuestro país como agresor con los siguientes argumentos: España prohibía la venta de oxígeno a los hospitales de Gibraltar, la introducción de vino para celebrar la misa… pidiendo al Gobierno británico que ejerciera represalias contra España[115]. Qué había detrás de

estos ataques de la prensa y de los políticos ingleses en el Parlamento?, pues sencillamente conseguir la libre comunicación terrestre por La Línea de la Concepción entre la Ciudad y el Campo de Gibraltar, prohibida por el Tratado de Utrecht.

Como Gran Bretaña no quiere negociar y arrecian las protestas contra España, ésta invitó a los gibraltareños residentes en el Campo de Gibraltar a que se trasladaran a Gibraltar y se abstuviesen de dirigir sus negocios en la Roca desde España o legalizaran su situación antes del 7 de marzo de 1965[116].

Otra oleada de protestas se dio cuando España no reconoció como legales los pasaportes expedidos por el Gobierno de Gibraltar. Obligando al Jefe de Pasaportes del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Don Gonzalo Sebastián de Erice a explicar porqué España no reconoce dichos pasaportes[117] . De febrero a agosto se intercambian numerosas notas de protesta por ambos países, referentes a los dichosos pasaportes gibraltareños, sin resultados positivos[118].

En la IV Comisión de las XX Asamblea General de las Naciones Unidas, el señor Brown delegado inglés afirmó que los descendientes de los inmigrantes establecidos en la Roca después de la conquista tienen derecho a la autodeterminación y que el Gobierno de Londres nunca negociará con el de Madrid el problema de la soberanía.

El 16 de diciembre, el Plenario de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el proyecto de Resolución sobre Gibraltar presentado por la IV Comisión, aprobado por 96 votos a favor y ninguno en contra. Los once países que se abstuvieron en la IV Comisión, volvieron a hacerlo en el Plenario:

"La Asamblea General, habiendo examinado la cuestión de Gibraltar. Habiendo estudiado los capítulos de los informes presentados por el Comité Especial encargado de examinar la situación….Habiendo escuchado las declaraciones hechas en la IV Comisión:

1. Invita a los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a iniciar sin demora las conversaciones previstas…

2. Pide a ambos Gobiernos que informen sobre el resultado de sus negociaciones al "Comité Especial" y a la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones".

GIBRALTAR EN LA UE

- Gibraltar no forma parte integrante del Reino Unido, sino que es un territorio bajo soberanía británica del que el Reino Unido asume sus relaciones exteriores. Por ello, conforme al artículo 355.3 del Tratado de Funcionamiento de la UE le resultan de aplicación los Tratados de la Unión Europea.

- El Derecho de la Unión Europea se aplica en Gibraltar con algunas salvedades, entre ellas las previstas en el *Acta de Adhesión del Reino Unido*, que excluye a Gibraltar del Territorio Aduanero Común y de la Política Comercial Común, la Política Agrícola Común, la Política Pesquera Común, y la obligación de recaudar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

- Gibraltar no forma parte del Espacio Schengen.

CONCLUYENDO

España ha solicitado reiteradamente al Reino Unido entablar negociaciones, en cumplimiento de lo dispuesto por las Naciones Unidas, para llegar a una solución definitiva del contencioso de Gibraltar, única colonia existente en Europa.

El contencioso de Gibraltar, única colonia existente en Europa, es un vestigio de los conflictos dinásticos del Antiguo Régimen. La Plaza fue ocupada el 4 de agosto de 1704, durante la Guerra de Sucesión española, por una flota anglo holandesa al mando de un almirante inglés, en nombre del Archiduque Carlos de Austria. La población y guarnición de Gibraltar, que había prestado juramento de fidelidad a Felipe V como Rey de España, tuvo que trasladarse a San Roque, cuyo Ayuntamiento sigue denominándose "Ayuntamiento de la Ciudad de Gibraltar en San Roque". Proclamado Emperador de Austria el Archiduque Carlos en 1711, la Reina Ana de Gran Bretaña pactó con el Rey de Francia Luis XIV el reconocimiento de su nieto Felipe como Rey de España y logró, mediante el Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713, que la Corona de España cediera Gibraltar (artículo X). El título de soberanía británica deriva, pues, exclusivamente de la cesión de propiedad incluida en el artículo X del Tratado de Utrecht, que se caracteriza por los siguientes puntos:

1.- Sólo se ceden la ciudad y el castillo de Gibraltar junto con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen; España no cedió el istmo, las aguas territoriales o el espacio aéreo supra yacente.

2.- La cesión se efectúa sin jurisdicción territorial alguna para Gran Bretaña.

3.- La cesión se realiza sin comunicación alguna por tierra con el resto de España.

4.- España tiene un derecho preferente para recupe-

rar este territorio en el caso en que la Corona británica decida darlo, venderlo o enajenarlo de cualquier modo.

5.- El Istmo no fue cedido por España al Reino Unido a través del Tratado de Utrecht, quedando siempre bajo soberanía española.

6.- España ha señalado que la mera ocupación continuada por los británicos no cumple los requisitos del Derecho Internacional para la adquisición de soberanía. Así pues, España entiende que la ocupación del Istmo es ilegal y contraria al Derecho Internacional.

7.- En cuanto a las aguas territoriales y al espacio aéreo España no reconoce como propios del Reino Unido otros espacios que los comprendidos en el artículo X del Tratado de Utrecht.

8.- En aplicación del capítulo XI de la Carta de la ONU, el Reino Unido registró en 1946 a Gibraltar como "territorio no autónomo".

9.- Desde 1963 Gibraltar fue incluido en la lista de territorios sometidos a descolonización, dentro del ámbito de actuación del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité de los 24).

10.- Desde ese momento, diversas resoluciones y decisiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) constituyen la doctrina sobre la descolonización de Gibraltar, cuyos elementos básicos son:

A.- Gibraltar es una colonia.

B.- La situación colonial de Gibraltar destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España y es incompatible con la Resolución 1514 (XV), párrafo 6, de 1960, sobre descolonización en general. En el caso de Gibraltar, la ONU no ha reconocido el derecho a la autodeterminación.

C.- La cuestión de Gibraltar debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, recomendadas por la ONU ininterrumpidamente desde 1965.

D.- En las negociaciones deben tenerse en cuenta los intereses de la población de la Colonia.

E.- Sólo las Naciones Unidas pueden decidir cuándo se ha completado el proceso de descolonización de Gibraltar y hasta ese momento, Gibraltar estará incluido en la lista de las Naciones Unidas de territorios dependientes.

F.- El llamamiento de Naciones Unidas a resolver la controversia mediante negociaciones bilaterales dio lugar a las declaraciones de Lisboa (1980) y Bruselas (1984) entre España y el Reino Unido.

DOCUMENTOS

Se recogen los principales documentos del Contencioso.

Tratado de Utrecht

Firmado el 13 de julio de 1713, el Tratado cede en su artículo X a la Corona británica "la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, conjuntamente con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen". Se recoge también en el Tratado que España tendrá derecho preferente de adquisición si en algún momento Londres decide "dar, vender o enajenar" el territorio de Gibraltar.

Resolución 2.070 de la XX Asamblea General de Naciones Unidas

Aprobada el 16 de diciembre de 1965, invita a los gobiernos de España y el Reino Unido a iniciar sin demora conversaciones sobre la soberanía de Gibraltar. Fue la primera de una serie de textos en los que se reitera la necesidad del diálogo entre Londres y Madrid.

Resolución 2353 de la XXII Asamblea General de Naciones Unidas

Aprobada el 19 de diciembre de 1967, establece que toda situación colonial que destruya parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y específicamente con el párrafo 6 de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre descolonización en general

Resolución 2429 de la XXIII Asamblea General de Naciones Unidas

Aprobada el 18 de diciembre de 1968, pedía al Reino Unido como Potencia administradora que pusiese término a la situación colonial de Gibraltar antes del 1º de octubre de 1969, declarando que el mantenimiento de dicha situación es contrario a los propósitos y principios de la Carta.

Declaración de Lisboa

Firmada el 10 de abril de 1980 por los ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña, Marcelino Oreja y Lord Carrington, recogió el compromiso de los dos Gobiernos de resolver el problema de Gibraltar en un espíritu de amistad y de acuerdo con las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas.

Declaración de Bruselas

Firmada por los ministros de Asuntos Exteriores británico y español, Sir Geoffrey Howe y Fernando Morán, el 27 de noviembre de 1984, sentó las bases de un nuevo proceso negociador encaminado a solucionar todas las diferencias sobre el Peñón, incluidos los asuntos de soberanía.

Este proceso, que pasó a denominarse *Proceso de Bruselas*, se inició con una primera reunión en Ginebra, en febrero de 1985, al mismo tiempo en que se restablecían plenamente las comunicaciones terrestres por la Verja (que habían sido interrumpidas en 1969). Desde el fin de las negociaciones sobre cosoberanía de 2001 - 2002, el Reino Unido se niega a seguir participando en el citado *Proceso de Bruselas*.

Desde el comienzo de la anterior legislatura, el Gobierno español ha instado al Reino Unido a retomar, a la mayor brevedad, la negociación bilateral sobre cuestiones de soberanía, interrumpida durante demasiados años.

El Presidente del Gobierno reiteró este llamamiento en 2012 y 2013, en sus intervenciones ante la Asamblea General de Naciones Unidas y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación hizo lo mismo en 2015.

Las negociaciones en materia de soberanía, tal como señala Naciones Unidas corresponden exclusivamente a los Gobiernos de España y el Reino Unido, sin que ello impida, evidentemente, que se deban tener en cuenta los intereses de la población de Gibraltar y también los del Campo de Gibraltar.

En 2004, se planteó el **Foro de Diálogo sobre Gibraltar** como una iniciativa dirigida a favorecer la cooperación en beneficio de los ciudadanos del Campo de Gibraltar y de Gibraltar. *El Foro* quedó bloqueado como consecuencia de la insistencia por parte de Gibraltar de utilizar las conversaciones sobre aspectos técnicos y cooperación local para avanzar en sus pretensiones en materia de soberanía. El Gobierno español no acepta esa utilización de un mecanismo de cooperación regional que además adolecía de un importante desequilibrio al no contemplar la participación de las administraciones regionales españolas

Por ello, aparte de la negociación bilateral sobre soberanía, el Gobierno está tratando de llegar a un acuerdo con el Reino Unido sobre un nuevo mecanismo ad hoc de cooperación regional centrado únicamente en cuestiones de interés mutuo para los habitantes de uno y otro lado de la Verja. Este nuevo esquema contempla la participación, además de España y del Reino Unido, de las autoridades locales gibraltareñas y de las regionales españolas.

ASAMBLEA GENERAL NACIONES UNIDAS, 2017

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Organización de los trabajos: resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General. Nota del Secretario General I. Introducción 1. Se señalan a la atención del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales las resoluciones y la decisión aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, enumeradas en las secciones II a IV, que son pertinentes para la labor que el Comité Especial realizará en 2017….

- **Punto 13**. Al 1 de enero de 2017, el **Comité Especial estará integrado por los 29 miembros** siguientes: Antigua y Barbuda, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, China, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Dominica, Ecuador, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Granada, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Malí, Nicaragua, Papúa Nueva Guinea, República Árabe Siria, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Sierra Leona, Timor-Leste, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de).

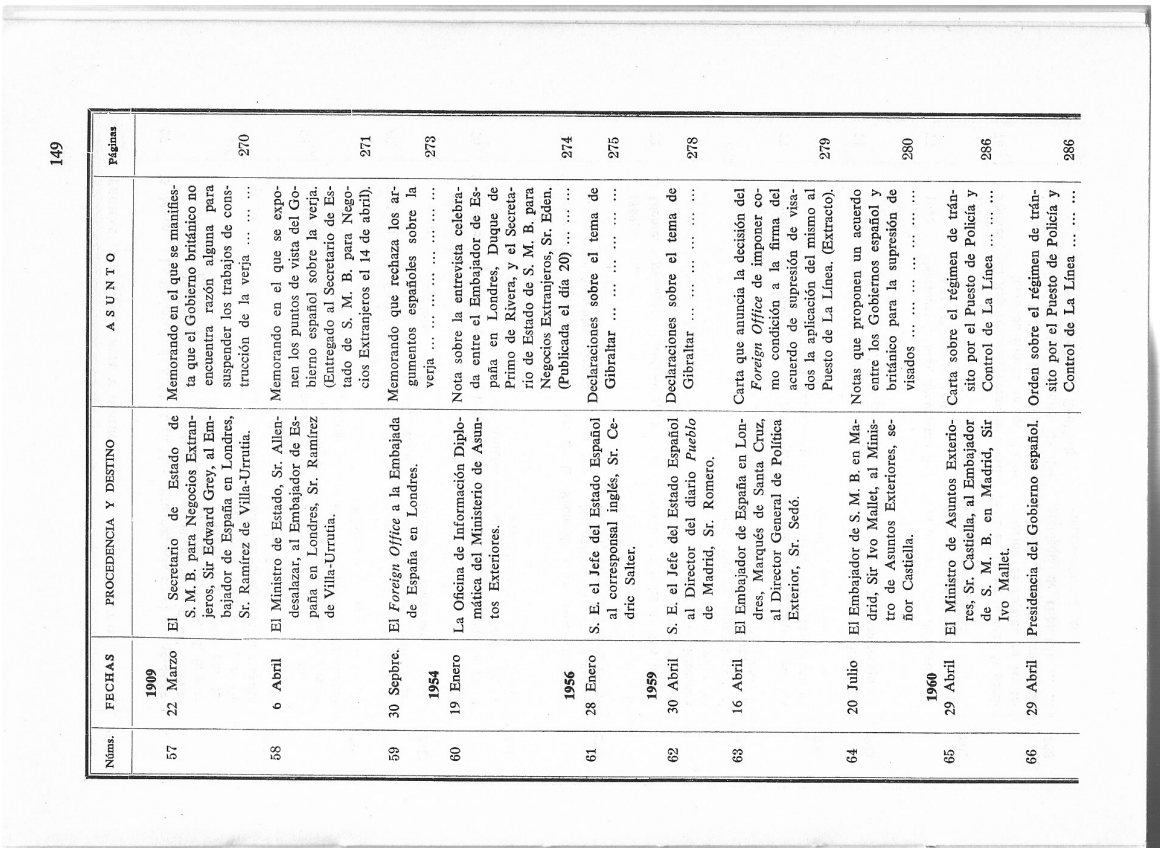
- **Apartado III. Resoluciones** y decisión relativas a temas concretos examinados por el Comité Especial en 2016: Además de la resolución 71/122, la Asamblea General aprobó otras 20 resoluciones y una decisión sobre temas concretos examinados por el Comité Especial en 2016, que se enumeran a continuación.

Tal vez los miembros deseen tenerlas en cuenta al finalizar el **programa de trabajo** del Comité Especial para 2017: A. Resoluciones y decisión relativas a Territorios concretos

- 1. Resoluciones, Territorio Resolución y Fecha de aprobación: Islas Malvinas, Sáhara Occidental, Tokelau, Samoa Americana, Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Guam, Montserrat, Santa Elena, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 b) del anexo de la resolución, el tema permanecerá en el programa para ser examinado previa notificación de un Estado Miembro.

– 2. Decisión. A/AC.109/2017/L.1 16-21840 5/5 2. Decisión Territorio, Decisión Fecha de aprobación Gibraltar 71/521, de 6 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DEL MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA



149

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
	1909			
57	22 Marzo	El Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros, Sir Edward Grey, al Embajador de España en Londres, Sr. Ramírez de Villa-Urrutia.	Memorando en el que se manifiesta que el Gobierno británico no encuentra razón alguna para suspender los trabajos de construcción de la verja	270
58	6 Abril	El Ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, al Embajador de España en Londres, Sr. Ramírez de Villa-Urrutia.	Memorando en el que se exponen los puntos de vista del Gobierno español sobre la verja. (Entregado al Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros el 14 de abril).	271
59	30 Sepbre.	El *Foreign Office* a la Embajada de España en Londres.	Memorando que rechaza los argumentos españoles sobre la verja	273
	1954			
60	19 Enero	La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota sobre la entrevista celebrada entre el Embajador de España en Londres, Duque de Primo de Rivera, y el Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros, Sr. Eden. (Publicada el día 20)	274
	1956			
61	28 Enero	S. E. el Jefe del Estado Español al corresponsal inglés, Sr. Cedric Salter.	Declaraciones sobre el tema de Gibraltar	275
	1959			
62	30 Abril	S. E. el Jefe del Estado Español al Director del diario *Pueblo* de Madrid, Sr. Romero.	Declaraciones sobre el tema de Gibraltar	278
63	16 Abril	El Embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz, al Director General de Política Exterior, Sr. Sedó.	Carta que anuncia la decisión del *Foreign Office* de imponer como condición a la firma del acuerdo de supresión de visados la aplicación del mismo al Puesto de La Línea. (Extracto).	279
64	20 Julio	El Embajador de S. M. B. en Madrid, Sir Ivo Mallet, al Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella.	Notas que proponen un acuerdo entre los Gobiernos español y británico para la supresión de visados	280
	1960			
65	29 Abril	El Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella, al Embajador de S. M. B. en Madrid, Sir Ivo Mallet.	Carta sobre el régimen de tránsito por el Puesto de Policía y Control de La Línea	286
66	29 Abril	Presidencia del Gobierno español.	Orden sobre el régimen de tránsito por el Puesto de Policía y Control de La Línea	286

Extracto documentos 57 a 66

67	3 Mayo	La Embajada de S. M. B. en Madrid, al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Pro-memoria en el que se expresa la satisfacción del Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros por las decisiones adoptadas por España en el régimen de tránsito por La Línea ... ...
68	13 Mayo	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid y ésta a aquél.	Canje de notas por el que se acuerda la supresión de visados para los súbditos de ambos países ... ...
69	12 Abril	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Pro-memoria en el que se reconoce el carácter especial del Campo de Gibraltar ... ...
	1961		
70	1.º Dicbre.	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Memorando en el que se piden facilidades en el Puesto de La Línea ... ...
	1946		
71	9 Febrero	*Resolución número 9 (I)* de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Recuerda a los países miembros las obligaciones de los capítulos XI, XII y XIII de la Carta.
	1959		
72	12 Dicbre.	*Resolución número 1.467 (XIV)* de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Crea un "Comité de Seis países" encargado de fijar los principios por los que se determina la obligación de transmitir información de acuerdo con el artículo 73 de la Carta ... ...
	1960		
73	15 Dicbre.	*Resolución número 1.541 (XV)* de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Establece doce principios por los que debe regirse el proceso de descolonización ... ...
74	14 Dicbre.	*Resolución número 1.514 (XV)* de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Establece los objetivos finales del proceso de descolonización ...
75	**1962**	Naciones Unidas, documento ST/ TRI/ B.1962/1/ Add. 1.	Lista de territorios de cuyo estudio es competente el "Comité de los Veinticuatro" ... ...
	1963		
76	4 Sepbre.	El Representante Permanente Adjunto de España en las Naciones Unidas, Sr. Piniés, al Presidente del "Comité de los Veinticuatro", Sr. Coulibaly.	Carta en la que solicita la participación de España en las reuniones para el examen del problema de Gibraltar ... ...

Extracto documentos 67 a 76.

77	11 Sepbre.	El Representante del Reino Unido, Sr. King, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que explica la actual situación de Gibraltar según el punto de vista del Gobierno británico ... ...
78	11 Sepbre.	El Representante de España, señor Piniés, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que expone el punto de vista del Gobierno español sobre la situación colonial existente en Gibraltar ...
79	11 Sepbre.	El Representante del Reino Unido, Sr. King, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que señala la incompetencia del "Comité de los Veinticuatro" para examinar el problema de Gibraltar.
80	12 Sepbre.	El Representante del Uruguay, Sr. Velázquez, ante el "Comité de los Veinticuatro"		Intervención en la que afirma que el "Comité de los Veinticuatro" es competente para examinar el problema de Gibraltar.
81	16 Sepbre.	El Representante del Irak, señorita Kamal, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que recomienda como solución del problema de Gibraltar la aplicación de la *Resolución 1.514 (XV)* mediante conversaciones hispano-británicas ... ...
82	16 Sepbre.	El Representante de Túnez, Sr. Bouzayen, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que sostiene que el "Comité de los Veinticuatro" es competente en la cuestión de Gibraltar y recomienda conversaciones entre España y Gran Bretaña ... ...
83	16 Sepbre.	El Representante de Venezuela, Sr. Díaz González, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que califica a Gibraltar de símbolo del colonialismo y recomienda la aplicación de la *Resolución 1.514 (XV)* mediante conversaciones hispano-británicas ... ...
84	17 Sepbre.	El Representante de Siria, señor Jabri, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que manifiesta que el "Comité de los Veinticuatro" es competente para el examen del problema de Gibraltar y declara que cualquier solución que se aplique ha de satisfacer a los gibraltareños, España y el Reino Unido ...
85	17 Sepbre.	El Representante de Dinamarca, Sr. Mortensen, ante el "Comité de los Veinticuatro".		Intervención en la que recomienda la aplicación del párrafo 5.º de la *Resolución 1.514 (XV)* ...

Extracto documentos 77 a 85

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
86	18 Sepbre.	El Representante de Cambodia, Sr. Sonn, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que sugiere que el conflicto de soberanía sobre Gibraltar debe ser resuelto entre España y Gran Bretaña	333
87	19 Sepbre.	El Peticionario de la ciudad de Gibraltar, Sr. Hassan, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que solicita la aplicación del párrafo 5.º de la *Resolución 1.514 (XV)* y del punto VI, anejo a la *Resolución 1.541 (XV)*	334
88	19 Sepbre.	El Peticionario de la ciudad de Gibraltar, Sr. Isola, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que niega la existencia del contrabando en Gibraltar, y pide el derecho de autodeterminación para los gibraltareños	344
89	20 Sepbre.	El Representante de Australia, Sr. McCarthy, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que propugna la aplicación de la *Resolución 1.514 (XV)* en la forma deseada por la población de Gibraltar	347
90	20 Sepbre.	El Representante de España, señor Piniés, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que señala la contradicción existente entre la posición británica y la de los habitantes de Gibraltar	350
91	15 Novbre.	El Director de Asuntos Políticos de Europa, Sr. Olivié, al Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella.	Nota informativa sobre conversación mantenida con el Ministro Consejero de S. M. B. en Madrid, Sr. Samuel, acerca del problema de Gibraltar	354
	1964			
92	5 Marzo	El Director de Asuntos Políticos de Europa, Sr. Olivié, al Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella.	Nota informativa sobre conversación mantenida con el Ministro Consejero de S. M. B. en Madrid, Sr. Samuel, acerca del problema de Gibraltar	356
93	6 Abril	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid.	Memorando sobre los cambios introducidos por Gran Bretaña en la estructura política de Gibraltar	358
94	1.º Junio	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en la que se afirma que España no tiene derechos en Gibraltar según el Tratado de Utrecht	360

Extracto documentos 86 a 94

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	A S U N T O	Páginas
95	30 Junio	El Representante Permanente de España en las Naciones Unidas, Sr. Aznar, al Presidente del "Comité de los Veinticuatro", Sr. Coulibaly.	Carta que llama la atención sobre la política británica orientada a predeterminar las eventuales decisiones del "Comité de los Veinticuatro"	363
96	22 Sepbre.	El Peticionario del Campo de Gibraltar, Sr. Hidalgo, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que advierte que la autodeterminación que piden los actuales habitantes de Gibraltar repercutirá en la interdependencia de Gibraltar y su Campo	364
97	22 Sepbre.	El Peticionario del Campo de Gibraltar, Sr. Cano Villalta, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que destaca el aspecto laboral de la interdependencia de Gibraltar y su Campo	374
98	22-23 Sepbre.	El Peticionario del Campo de Gibraltar, catedrático Sr. Barcia Trelles, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que hace historia de la actual población de Gibraltar y demuestra que la misma no tiene derecho a la autodeterminación	380
99	23 Sepbre.	El Peticionario de la Ciudad de Gibraltar, Sr. Hassan, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que explica los cambios políticos introducidos en Gibraltar como consecuencia de la "Conferencia Lansdowne", e insiste en pedir la autodeterminación para sus habitantes	393
100	23 Sepbre.	El Peticionario de la Ciudad de Gibraltar, Sr. Isola, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que considera que el párrafo 6.º de la *Resolución 1.514 (XV)* no debe aplicarse a Gibraltar	410
101	23 Sepbre.	El Representante del Reino Unido, Sr. King, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que reitera que el Gobierno británico atenderá los deseos de los gibraltareños respecto al *status* futuro del Peñón	418
102	24 Sepbre.	El Representante de España, señor Piniés, ante el "Comité de de los Veinticuatro".	Intervención en la que expone la política británica de pseudo-descolonización en Gibraltar e insiste en que la solución del problema sólo puede encontrarse a través de conversaciones hispano-británicas.	419
103	30 Sepbre.	El Representante del Uruguay, Sr. Velázquez, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que aboga por la aplicación del párrafo 6.º de la *Resolución 1.514 (XV)* al problema de Gibraltar	444

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	A S U N T O	Páginas
104	30 Sepbre.	El Representante del Reino Unido, Sr. King, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que rechaza la interpretación española del Tratado de Utrecht y considera que sólo Gran Bretaña y los gibraltareños pueden decidir el futuro de Gibraltar	450
105	2 Octubre	El Representante de España, Sr. Piniés, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que rectifica diversas manifestaciones que la Representación británica ha atribuído a la española	457
106	2 Octubre	El Representante de Venezuela, Sr. Díaz González, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que propugna como solución al problema gibraltareño la aplicación del párrafo 6.º de la *Resolución 1.514 (XV)* a través de negociaciones hispano-británicas	458
107	2 Octubre	El Representante de Malí, señora Rousseau, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que recomienda la aplicación de la *Resolución 1.514 (XV)* a través de negociaciones hispano - británicas.	465
108	2 Octubre	El Representante de la URSS, Sr. Shakhov, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que pide el desmantelamiento de la base militar de Gibraltar	466
109	2 Octubre	El Representante de Costa de Marfil, Sr. Anoma, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que propugna la celebración de negociaciones entre España y Gran Bretaña.	469
110	5 Octubre	El Representante de Túnez, señor Bouzayen, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que recomienda la aplicación del párrafo 6.º de la *Resolución 1.514 (XV)* a través de negociaciones hispano-británicas	472
111	6 Octubre	El Representante de Chile, señor Martínez - Sotomayor, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que sugiere la celebración de contactos directos hispano-británicos, pero rechaza la competencia del "Comité" en cuestiones de soberanía	476
112	6 Octubre	El Representante del Irak, señor Alisa, ante el "Comité de los Veinticuatro"	Intervención en la que recomienda la celebración de negociaciones hispano-británicas	478
113	6 Octubre	El Representante de Australia, Sr. McCarthy, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que pide al "Comité" que tenga en cuenta únicamente los deseos de los gibraltareños	479

155

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
114	8 Octubre	El Representante de Siria, señor Asha, ante el "Comité de los Veinticuatro".	Intervención en la que sugiere la celebración de negociaciones directas hispano-británicas.	483
	1965			
115	10 Agosto	Naciones Unidas A/AC.109/L.235.	Documento de Trabajo de la Secretaría General en el que se recogen extractos del Libro Blanco británico de abril de 1965	484
116	30 Agosto	El Representante Permanente Adjunto de España en las Naciones Unidas, Sr. Piniés, al Secretario General, Sr. Thant.	Carta en la que se insiste en el deseo del Gobierno español de negociar sobre Gibraltar en los términos del Consenso del "Comité de los Veinticuatro".	487
	1964			
117	18 Novbre.	El Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella, al Embajador de S. M. B. en Madrid, Sir George Labouchère	Nota en la que el Gobierno español afirma está dispuesto a iniciar las conversaciones sobre Gibraltar previstas en el Consenso del "Comité de los Veinticuatro"	489
	1965			
118	11 Enero	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en la que se señala que el Gobierno británico no puede negociar en los términos del Consenso del "Comité de los Veinticuatro"	491
119	15 Enero	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid.	Nota en la que se reafirma la disposición del Gobierno español de negociar en los términos del Consenso del "Comité de los Veinticuatro"	492
120	21 Enero	El Representante Permanente de España en las Naciones Unidas, Sr. Aznar, ante la XIX Asamblea General.	Discurso en el que se informa de la situación en que se encuentra el problema de Gibraltar. (Extracto.)	493
121	22 Enero	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota afirmando que Gibraltar no es una base militar en España.	499
122	Marzo a Julio	Sir G. Nicholson (1.º de marzo); Sr. Jackson (15 de abril); Sr. Amery (15 de abril); Sir Cyril Black (18 de junio); Sr. Sandys (5 de julio); Sr. Thorpe (5 de julio); Sr. Jeger (5 de julio) ante la Cámara de los Comunes. *Parliamentary Debates (Hansard).*	Intervenciones en las que se recomienda la adopción de medidas contra España	499

Extracto documentos 114 a 122

156

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
123	10 Febrero	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid.	Nota en la que se propone un *modus operandi* que permita la posible iniciación de conversaciones hispano-británicas ...	510
124	22 Febrero	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en la que se rechaza el *modus operandi* propuesto por el Gobierno español	512
125	23 Marzo	El Jefe de la Sección de Pasaportes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Sr. Erice, al Director del *Times* de Londres.	Carta en la que se explica las razones por las que el Gobierno español no reconoce los pasaportes expedidos en nombre del "Gobierno de Gibraltar". (Publicada el día 26.)	513
126	25 Enero	El Embajador de S. M. B. en Madrid, Sir George Labouchère, al Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Cortina.	Memorando en el que se reclama por la decisión adoptada en relación con ciertos extranjeros que residían ilegalmente en el Campo de Gibraltar	514
127	1.º Marzo	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en que se llama la atención sobre la situación creada a ciertos súbditos británicos residentes en el Campo de Gibraltar	515
128	5 Marzo	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid.	Nota en que se inquiere sobre los fundamentos jurídicos de la reclamación planteada en la Nota anterior	516
129	20 Marzo	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en que se menciona la regla consuetudinaria de Derecho Internacional, que confiere a los Estados el derecho a proteger a sus ciudadanos en el extranjero.	516
130	7 Abril	El Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de S. M. B. en Madrid.	Nota en que se exponen las razones jurídicas de la decisión española	517
131	4 Mayo	La Embajada de S. M. B. en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores.	Nota en la que se insiste sobre la legalidad de la protesta británica	518
132	30 Marzo	El Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros, Sr. Stewart, al Embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz.	Nota que considera la negativa española a reconocer la validez de los pasaportes expedidos en nombre del "Gobierno de Gibraltar" como una intromisión en los asuntos internos del Reino Unido	518

Extracto documentos 123 a132

157

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
133	9 Abril	El Embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz, al Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros, Sr. Stewart.	Nota en la que se exponen las razones que impiden al Gobierno español reconocer validez a los pasaportes expedidos en nombre del "Gobierno de Gibraltar"	519
134	28 Abril	El Secretario de Estado de S. M. B. para Negocios Extranjeros, Sr. Stewart, al Embajador de España en Londres, Marqués de Santa Cruz.	Nota en la que se afirma que la expedición de pasaportes en nombre del "Gobierno de Gibraltar" no supone cambio alguno en el *status jurídico* del Peñón. (Entregada por el Ministro de Estado del *Foreign Office*, Sr. Padley.)	521
135	4 Agosto	Sr. Jackson, Sir Frederic Bennett, Sr. Bessell, Sr. Jones, Sr. Wall, Sr. Fisher, Sir Douglas Glover, Sra. White ante la Cámara de los Comunes. *Parliamentary Debates (Hansard).*	Intervenciones sobre Gibraltar en las que la Subsecretario de Colonias afirma que España no quiere negociar con Gran Bretaña	522
136	8 Agosto	Ministerio español de Asuntos Exteriores.	Comunicado en que se reitera que el Gobierno español está dispuesto a negociar con Gran Bretaña en los términos del Consenso del "Comité de los Veinticuatro"	541
137	27 Octubre	El Representante Permanente del Reino Unido en Naciones Unidas, Lord Caradon, al Secretario General, Sr. Thant.	Carta en la que sostiene que España impide la negociación prevista en el Consenso del "Comité de los Veinticuatro".	543
138	5 Novbre.	El Representante Permanente de España en Naciones Unidas, Sr. Aznar, al Secretario General, Sr. Thant.	Carta en la que se reitera la voluntad del Gobierno español de negociar con el Reino Unido en los términos del Consenso del "Comité de los Veinticuatro"	544
139	9, 10, 15, 16 y 17 Novbre.	Los Representantes de Malí, Mauritania, Siria, Reino Unido, España, Túnez, Filipinas y República Arabe Unida, ante la IV Comisión de la XX Asamblea General de Naciones Unidas.	Intervenciones relativas al capítulo sobre Gibraltar del Informe del "Comité de los Veinticuatro"	546
140	6 Dicbre.	El Representante de Argentina, Sr. Giménez Melo, ante la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas.	Intervención para presentar un proyecto de *Resolución* sobre Gibraltar	560

Extracto documentos 133 a 140

158

Núms.	FECHAS	PROCEDENCIA Y DESTINO	ASUNTO	Páginas
141	7 Dicbre.	Los Representantes de España, Irlanda, Pakistán, Marruecos, Togo, Camerún, Perú, Italia, Mauritania, Chile, Alto Volta, Guatemala y Australia, ante la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas.	Intervenciones que apoyan especialmente el proyecto de *Resolución* sobre Gibraltar	561
142	7 Dicbre.	El Representante del Reino Unido, Sr. Brown, ante la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas.	Intervención que anuncia voto en favor proyecto *Resolución* sobre Gibraltar, pero advierte que Gran Bretaña no negociará con España sino bajo determinadas condiciones	562
143	7 Dicbre.	Los Representantes de la U.R.S.S., Francia y Portugal ante la IV Comisión de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas.	Intervenciones para explicar la abstención de sus países en la votación del proyecto de *Resolución* sobre Gibraltar	563
144	1 a 6	Los Representantes Permanentes del Reino Unido, Lord Caradon, y de España, Sr. Aznar, ante el Plenario de la XX Asamblea General.	Intervenciones en las que el Representante británico reitera la negativa a discutir el problema de la soberanía de Gibraltar y el Representante español ratifica argumentación sostenida por su Delegación y presenta oficialmente el *Libro Rojo* de su Gobierno	564
145	20 Dicbre.	El Ministro español de Asuntos Exteriores, Sr. Castiella, ante las Cortes Españolas.	Discurso en el que se define la postura del Gobierno español ante el problema de Gibraltar.	568
146	30 Dicbre.	S. E. el Jefe del Estado a los españoles.	Párrafos del Mensaje de Fin de Año relativos al problema gibraltareño	582
147	**1950**	*The Laws of Gibraltar*. Revised Edition, 1950. Volumen III (Pág. 541-42).	Interpretación británica del Artículo X del Tratado de Utrecht	584

Extracto documentos 141 a 147

NOTAS

1 Los beligerantes fueron**: Por la España Borbónica de Felipe V**: Marqués de Villadarias, Duque de Berwick Luis Antonio de Belluga y Moncada, con 30.000 soldados movilizados al mismo tiempo. Por **Luis XIV** de Francia: Luis José de Vendome, Claudio de Villars, Conde de Tessé y Duque de Villeroy con 350.000 soldados al mismo tiempo. Por **Maximiano de Baviera**: 32.000 soldados al mismo tiempo**. Por el bando de los Habsburgos estaban**: la España austriaca al mando del **Archiduque Carlos**: Rafael Casanova y Juan Bautista de Basset y Ramos. Por **Austria**: Guido von Starhemberg y Eugenio de Saboya. Por el **Sacro Imperio Romano Germánico**: Luis Guillermo de Baden y el Príncipe de Hesse con 230.000 soldados al mismo tiempo. Por **Gran Bretaña**: Jhon Churchill, George Rooke, Marqués de Ruvigny con 75.000 soldados al mismo tiempo. Por **Portugal**: Antonio Luís de Sousa y por **Saboya**: Víctor Manuel II, en el lado austracista desde el 8 de noviembre de 1703.

2 Por orden cronológico se dieron las siguientes batallas: Cádiz, Vigo, Cabo da Roca, 1ª de Barcelona, Gibraltar, Ceuta, Málaga, Punta Cabrita, Montjuic, 2ª de Barcelona, Badajoz, 3ª de Barcelona, 1ª de Madrid, Murcia, El Albujón, 1ª de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, **Almansa**, Játiva, Ciudad Rodrigo, Tortosa, Menorca, la Gudiña, Almenar, Zaragoza, 2ª de Madrid, **Brihuega, Villaviciosa**, 4ª de Barcelona y 2ª de Mallorca.

3 15 fueron las campañas italianas: Carpí, Chiari, Cremona, Luzzara, Cassano, Niza, Calcinato, Turín, Castiglione, Tolón, Gaeta, Cesana, Campo Mayor y Siracusa.

4 Las campañas del Rin y Flandes fueron 18 a saber: Friedlingen, Kehl, Ekeren, Hochstädt, Speyerbach, Schellenberg, Blenheim, Elixeim, Ramillies, Stollhofen, Oudenarde, Beachy Head, Cabo Lizard, Wijnendale, Lille, Malplaquet, Bouchain y Denain.

5 1.251.000 muertos (500.000 en Francia) las más altas. Otras fuentes señalan de 400.000 a 700.000 los muertos, de los cuales de 100.000 a 200.000 fueron civiles. Se ha calculado que de 228.000 a 274.000 fueron los caídos en combate, la mayoría de ellos murieron a causa de enfermedades y heridas.

6 Joaquim Albarela Salvadó*, La Guerra de Sucesión en España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica ISNN 978-84-9892-060-4. Pág. 127.

7 *"De re militari muertos en Guerras*, ¨Dictaduras y Genocidios. Capítulo VII

8 En Gran Bretaña, la Cámara de los Comunes aprobó la participación en ella para "preservar las libertades de Europa, la prosperidad y la paz de Inglaterra y para reducir el exorbitante poder de Francia". Albareda página 19-29.

9 Como la Gran Guerra del Norte, los levantamientos jacovitas (apoyados por Luis XIV) y la Guerra de los Camisards (apoyados por Inglaterra).

10 Daniel Defoe (escritor, periodista y panfletista inglés; su obra más importante Robinson Crusoe), Jonathan Swift (escritor satírico irlandés; su obra más conocida es Los Viajes de Gulliver), el alemán Leibniz (como embajador alemán en la corte de Luis XVI con el objetivo de disuadir al rey de la invasión de Alemania, fracasó en su objetivo. Destacó en filosofía y matemáticas). En España, la Gaceta de Madrid apoyó a Felipe V y la Gaceta de Barcelona al Archiduque Carlos. Albareda pág. 22-27.

11 Albareda, opus cit. pág. 40-45.

12 El Estado de Brandeburgo se amplió tanto, que a la larga se convirtió en Reino de Prusia y motor de la unificación de Alemania en 1871.

13 Transformado en el Reino el Piamonte.

14 La isla de Terranova, la Acadia, la isla de San Cristóbal (en las Antillas) y los territorios de la bahía de Hudson. Además hay que sumar la cesión por parte de España a Gran Bretaña d**el derecho de asiento** (permiso para comercial con esclavos en las Indias) **y el navío de permiso** (derecho ilimitado a comerciar con las Indias españolas).

15 Orán, fundada en el siglo X por andalusíes, en el siglo XIV recibió gran número de judíos mallorquines y era guarida de corsarios cuando fue tomada por tropas españolas al mando del Cardenal Cisneros y de Pedro Navarro en 1509; se perdió en 1708 y se recuperó en 1732 por una expedición al mando del Conde de Montemar. Mazalquivir fue conquistada en 1505 y siguió la misma suerte que Orán, pues ambas ciudades fueron vendidas por Carlos IV al bey turco de Argel. En 1830, Francia se hizo con ambas ciudades y las integró en su colonia de Argelia.

16 Entre otros destacaban el duque de Uceda, los condes de Galve, Cifuentes, Oropesa y Haro.

17 Felipe V confiscó todos los bienes y propiedades a los austracistas que habían apoyado al Archiduque Carlos. Joaquim Albareda valoró los bienes confiscados en Castilla en 2.860.950 reales de vellón; en Cataluña 1.202.249; en Aragón 415.687 y en Valencia 207.690. En Castilla el apoyo al archiduque fue fundamentalmente de la nobleza y en la corona de Aragón el apoyo fue más amplio y diverso socialmente.

18 Los destinos de los exiliados fueron: El reino de Nápoles, la isla de Cerdeña, el Ducado de Milán y los Países Bajos españoles, unos 1.500 marcharon a Viena y unos 800 colonos fundaron Nueva Barcelona en el Banato de Temesvar, en el reino de Hungría.

19 Gran Bretaña había firmado un pacto con el Principado en 1705 reconociendo los fueros de éstos.

20 El Gobierno catalán tenía tres instituciones: **El Consejo de Ciento** (gobierno de la ciudad de Barcelona), **la Diputación General o Generalitat** (recaudación de tributos en todo el territorio) y **el Brazo Militar de Cataluña.**

21 El 22 de junio de 1713 Austria retiró las tropas del principado después de negociar con el general borbónico Duque de Popoli, en el llamado convenio de Hospitalet, las condiciones de la retirada. Los catalanes fueron abandonados a su suerte. Estos formaron **una Junta de Brazos de las Cortes** para ofrecer una resistencia numantina.

22 En carta dirigida por el emperador a la Diputación General de Cataluña explicaba que había firmado el Tratado obligado por las circunstancias, pero que mantenía el título de Rey de España.

23 El historiador catalanista y fundador del Centro Catalá, José Coroleu Inglada, interpreta este documento como *el más importante de aquella guerra,* porque en la ciudad condal *"finía la independencia de una raza, los habitantes de la Corona de Aragón, en otros tiempos indomables, lanzando con los últimos alientos de su vida su testamento político en digna y solemne justificación de su historia y protesta de su conducta para los venideros siglos en esta forma sublime".*

24 La defensa estaba a cargo del general Antonio de Villarroel y por el conceller en cap Rafael Casanova, que, tras nueve meses de asedio, capitularon ante el mariscal de Berwick, que con 140 cañones había bombardeado la ciudad y con 40.000 soldados había ordenado el asalto de la misma.

25 Los Decretos de Nueva Planta supuso la unificación legal de todos los territorios peninsulares de la Monarquía.

26 Pagando un alto precio pues salió de la guerra con una grave crisis que arrastró durante todo el siglo XVIII, Albareda afirma que "*Luis XIV consiguió el bien de su familia frente a la razón de Estado".*

27 Sibille Stocker y Christian Windler, Instituciones y desarrollo socioeconómico en España e Hispanoamérica desde la época colonial. Bogotá, 1994. Historiadores suizos.

28 Aviones italianos enviados desde Italia por error bombardearon la Línea en vez

de Gibraltar.

29 Memorando británico de fecha 22 de abril de 1917: El Gobernador de Gibraltar informa al Encargado de Negocios de Su Majestad que *"los Oficiales sanitarios de aquella ciudad no pueden hacer frente a la demanda de agua potable de los buques mercantes, sin hacer disminuir sus reservas, hasta tal punto de ver en peligro la posibilidad de atender a las necesidades ordinarias de la Fortaleza durante la estación seca….." "Se puede obtener en el muelle de Algeciras un abundante suministro de magnífica agua a un precio razonable, si las autoridades quieren autorizar, como expediente temporal para abastecer a la navegación mercante". "El señor Vaughan agradecería al Ministro de Estado que interpusiese sus buenos oficios ante las autoridades españolas competentes para que se autorice al Gobernador Militar de Algeciras a que acceda a lo pedido".* Ministerio de Asuntos Exteriores, en adelante M.A.E. pág. 264 documento nº 54.

30 En 1905 se hacen gestiones con motivo del viaje oficial de Alfonso XIII a Inglaterra, para que España apruebe todas las adquisiciones de territorio que Gibraltar se había incautado hasta la fecha, al mismo tiempo pretendía que renunciara a los pocos derechos que el Tratado de Utrecht había le concedido (de los seis párrafos, renunciara a los cinco últimos. Gestiones hechas por el Marqués de Lansdowne, Secretario Principal de Estado de Su Majestad Británica para los Negocios Extranjeros, al Ministro español de Estado, don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia.

31 Las autoridades británicas protestaron contra el hecho de que España tomara posesión oficial de un trozo de territorio español que los propios ingleses se habían *abstenido* de englobar detrás de su famosa verja.

32 En San Francisco se firmó un documento que marcaba el comienzo de la cooperación internacional, este documento es conocido como la **Carta de las Naciones Unidas**, aprobado el 25 de junio de 1945 y firmado al día siguiente por los representantes de los 50 estados presentes. El 24 de octubre fue ratificado por todos los países firmantes. El capítulo XI de la Carta de San Francisco, concedía a esta Organización la vigilancia de la evolución social, económica y cultural de los países sometidos a la administración de otras potencias, vigilancia recabada como derecho por la Asamblea General en 1946. Por Resolución nº 9 se recuerda a los países miembros, las obligaciones del Capítulo XI y al Secretario General incluir en su informe anual a la Asamblea, una declaración con los informes de las Potencias Administradoras.

33 Los propios Estados coloniales fueron los que determinaron cuáles eran las Potencias administradoras y cuáles los territorios administrados, al remitir los informes al Secretario General, calificaron dichos territorios como no autónomos.

34 El 12 de diciembre de 1959, en la XIV Asamblea General de la ONU, en el segundo punto de la Resolución 1467 creó "*El Comité de los Seis*" (elegidos por la Cuarta Comisión), estaba formado por tres países pertenecientes a potencias administradoras (entre ellos Inglaterra) y otros tres países de potencias no administradoras de territorios. 855ª sesión plenaria. M.A.E. op. cit. pág. 295 documento nº 72.

35 El 15 de diciembre en la 948ª, en sesión plenaria se aprobaron los doce principios: 1. Se aplicará a los territorios de tipo colonial que no han alcanzado el gobierno propio; 2. La obligación cesa en el momento que el territorio y la población alcanzan la plenitud del gobierno propio; 3. La obligación de transmitir información en virtud del artículo 73 de la Carta debe cumplirse respecto al derecho internacional; 4. Existe La obligación de transmitir información de un territorio separado geográficamente del país que lo administra y es distinto de éste en los aspectos étnicos y culturales; 5. Otros elementos a tener en cuenta: político, jurídico, económico, histórico del territorio en estado de subordinación; 6. Se considera que un territorio no autónomo ha alcanzado la plenitud de gobierno propio cuando: A. pasa a ser un Estado independiente y soberano; B. establece una libre asociación con otro Estado independiente y C. cuando se integra a un Estado independiente; 7. La libre asociación se establece por procedimientos democráticos, libre y voluntaria, respetando la individualidad y características culturales del territorio… con derecho a determinar su constitución interna…..; 8. La integración a un Estado independiente se fundará en el principio de completa igualdad, sin distinción ni discriminación alguna….; 9. El territorio que se integra debe alcanzar un estado avanzado de autonomía, poseer instituciones libres…; 10. La transmisión de información respecto de territorios no autónomos está sujeta a los límites de seguridad y orden constitucional; 11. Las consideraciones de índole constitucional del territorio con el Estado administrador se refiere a que la constitución de un territorio le confiere autonomía en cuestiones económicas, sociales y educativas mediante instituciones elegidas libremente; 12. Las exigencias de seguridad pueden atribuirse en casos muy excepcionales a las condiciones económicas, sociales y educativas. No debería existir necesidad de limitar la información por razones de seguridad. M.A.E. op. cit. pág 296 y ss. Documento nº 73.

36 Por esa fecha España aún no pertenecía a dicha organización.

37 M.A.E. op. cit. pág 275, documento nº 60.

38 Obreros encuadrados en el sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar, con sede en la Línea de la Concepción. Las bajas producidas por jubilación o fallecimiento no fueron cubiertas.

39 El Puesto de Policía y control de la Línea era una concesión del gobierno español a fin de llevar más duradera la vida de la guarnición gibraltareña. El Gobierno español siempre ha hablado de guarnición, no de la población, pues ésta, la verdadera y legal de Gibraltar, se encuentra en San Roque, en espera que Gibraltar revierta a España.

40 Ya en noviembre de 1951 ante el mismo corresponsal, el General Franco bosquejó una fórmula para la solución del problema de Gibraltar y es que Gran Bretaña podría tomar en arriendo temporal de España aquel puerto para armonizar las necesidades que Inglaterra tuviera en el orden naval, comunes en todo Occidente, restituyendo la soberanía de la Plaza a España. Dicho arriendo tendría la misma fórmula que los acuerdos establecidos entre España y los EEUU. Además dice "*la opinión pública inglesa desconoce cómo se adquirió Gibraltar y lo que la Roca representa para cada una de nuestras naciones. Lo que para nosotros es una cuestión de honor y de dignidad nacional, se vuelve contra Inglaterra en una acusación viva que despierta el sentimiento de toda una nación*….". (Cfr. ABC, Madrid, 28 de enero de 1956). M.A.E. op. cit. pág 275, documento nº 61.

41 También indicaba que poblaciones más numerosas e importantes han sido abandonadas en estos años por Gran Bretaña ante movimientos legítimos de reivindicación e independencia. La vuelta a España de este trozo de nuestra nación no será causa de daño para los naturales, sino que garantizará los intereses legítimos de su población, a la que ofrece un magnífico y mejor porvenir. La entrevista continúa *"la vida económica de Gibraltar siempre fue artificial y parasitaria, alimentándose del contrabando contra nuestra nación, y hoy intenta para darle vida, con el juego y el vicio*"…"*El caso de Gibraltar está en abierta pugna y desacuerdo con los tiempos actuales. No merece una guerra, pero quebranta la sinceridad de una amistad"… "La realidad estratégica moderna ha quitado a Gibraltar todo su antiguo valor militar…"…."Nosotros creemos que la lealtad de los españoles a su territorio merece la compensación por parte de Inglaterra de la devolución de Gibraltar". Cfr. Pueblo, Madrid. 30 de abril de 1959. M.A.E. op. cit. pág 278, documento nº 62.*

42 "*La punta Sur de la Península Ibérica ofrece ejemplo de una de esas anacrónicas supervivencias a la que, no es preciso decirlo, nuestro país presta dolorida atención. Desaparecidas del todo las aparentes razones militares con que se trataba de justificar la usurpación de la soberanía con flagrante violación del Derecho Internacional, ni siquiera el realismo más crudo podría hoy por cohonestar su subsistencia. El Gobierno español*

celoso tanto como de su derecho imprescriptible, de la paz y el equilibrio universales, confía en que el sentido jurídico de la otra parte ha de facilitar la resolución, por vía bilateral, de este permanente conflicto, sin verse obligado a acudir ante las Naciones Unidad, para buscar en ellas el apoyo moral y jurídico que le ofrecen las disposiciones de la Carta".

43 Herencia de los tiempos de Potsdam.

44 El Gobierno de su Majestad acoge con agrado un Acuerdo que tiende a liberalizar el sistema de desplazamientos de personas entre los territorios español y británico y estima el mérito del Gobierno español de suprimir unilateralmente los visados españoles para los viajeros británicos. El Embajador de su majestad ha recibido el encargo de solicitar la aprobación del Gobierno español para otro acuerdo sobre la cuestión de las entradas y salidas entre España y Gibraltar. Acuerdo que el gobierno de su majestad desea concluir al mismo tiempo que el convenio sobre visados.

El embajador de su Majestad en apoyo del Acuerdo propuesto, desea someter las siguientes razones al Gobierno español: **1** Las medidas adoptadas en 1954 contra Gibraltar son poco amistosas y discriminatorias….el mantenimiento de dichas medias continúa irritando a la opinión pública en el Reino Unido y ha dado nueva savia a los viejos prejuicios contra España; **2** Los Acuerdos de supresión de visados aspiran a estimular el libre intercambio de viajeros españoles y demás europeos occidentales; **3** Tienden a incrementar el turismo y la contribución que el turismo aporta a la balanza de pagos; **4** El Gobierno español debe suprimir las restricciones sobre salida de sus propios súbditos a Gibraltar; **5** El Gobierno español debe cesar en sus medidas restrictivas sobre la entrada en España desde Gibraltar, por tierra o por mar; **6** El Gobierno de Su Majestad pide también que el Gobierno español no restrinja la salida de España a Gibraltar de aquellos británicos o no españoles, poseedores de pasaportes válidos……; **7** El gobierno de su Majestad ha apoyado el ingreso de España en las Naciones Unidas en octubre de 1955 y en la OCDE, contribuyendo a la aportación de un Fondo Europeo destinado a respaldar las reformas económicas en España. Ni el Parlamento ni el Gobierno de Su majestad entenderían si se siguen manteniendo dichas restricciones en el momento en que el propio Reino Unido acude en ayuda de la economía de España; **8** Por las razones anteriormente expuestas, el Gobierno español contestará con la eliminación de las restricciones de la Línea, como parte del Acuerdo para la supresión de visados.

45 A través el Subsecretario Adjunto de Colonias comunicaba que "…Inglaterra no debía acceder a la supresión de visado para los españoles mientras se mantuvieran para ellos la discriminación entre la Línea y otros puntos fronterizos". Por mi parte le repliqué que la Línea no era frontera; que el Puesto fronterizo del Sur estaba en Algeciras; que cada país en el ejercicio de su soberanía puede regular en la forma que quiera la entrada por sus fronteras y que aunque el momento no era el indicado para discutir el fondo de la cuestión, no había que olvidar que desde un principio se excluyó toda comunicación terrestre. Mi interlocutor inglés comentó que ellos iban a considerar como un gesto poco amistoso la diferencia de trato entre unos y otros puntos de control de pasaportes. Fecha de la conversación 16 de abril de 1959. M.A.E. op. cit. pág 279, documento nº 63, con fecha 16 de abril de 1959.

46 Por acuerdo del Consejo de Ministros y a partir del primero de mayo de 1960, el tránsito de súbditos británicos por el Puesto de Policía y control de la Línea se verificará con arreglo a las siguientes normas: ***1** Los súbditos británicos, cualquiera sea su residencia, podrán pasar por el Puesto de Policía y Control de la Línea una vez al día en ambas direcciones, siempre que estén provistos de pasaporte que sea válido para la entrada en España. **2** Subsistirán como hasta ahora y en régimen especial para los residentes permanentes en Gibraltar, los carnets de control y visitas al Campo de Gibraltar que el Gobernador Militar del Campo de Gibraltar concede. Seguirá siendo incompatible la utilización de dichos carnets y del pasaporte en el mismo día. **3** El Gobernador Militar del Campo de Gibraltar puede seguir concediendo como hasta ahora los pases especiales que se otorgan a las autoridades británicas de la Plaza de Gibraltar. **4** El régimen de pases establecido para los obreros residentes en el Campo de Gibraltar que se trasladan a diario a trabajar en la Plaza seguirá también en vigor como hasta el momento. **5** Subsistirá asimismo como hasta ahora el régimen de permisos especiales que el Gobernador Militar del Campo de Gibraltar otorga para poder pernoctar en la Zona del Campo Militar de Gibraltar. M.A.E. op. cit. pág 286, documento nº 66.*

47 El 29 de abril de 1960 el Señor Castiella felicitaba al Embajador británico Sir Ivo Mallet por "un acuerdo de principio para el establecimiento de un convenio por el que se suprimen los visados de turismo entre España y Gran Bretaña, facilitándose así el incremento de las visitas de españoles a su país y de ciudadanos británicos al mío. Permítame que me felicite por ello. El Consejo de Ministros ha acordado establecer algunas variaciones en las normas que regulan el paso de súbditos británicos por el Puesto de Policía y Control de la Línea". M.A.E. op. cit. pág 286, documento nº 65.

48 En la Pro-Memoria entregada en el Ministerio de Asuntos Exteriores español, la Embajada británica en Madrid reconocía el día 12 de abril de 1960 que la situación especial del Campo de Gibraltar daba lugar a una situación especial, para el Puesto de Policía y Control de la Línea de la Concepción, en los siguientes términos: "Como estamos a punto de llegar a un acuerdo hispano-británico para la abolición de visados, que permitirá a los titulares de pasaportes válidos británicos entrar en España, sin visado de entrada e, igualmente salir de España, sin visado de salida, deseo subrayar el caso especial del Campo de Gibraltar. En vista de que la región del Campo es una zona militar, el Gobierno español de será obligado a limitar la entrada y salida de España en la Línea para titulares de pasaportes británicos a un máximo de un viaje diario en ambas direcciones". M.A.E. op. cit. pág 291, documento nº 69.

49 De la Embajada británica al Ministro de Asuntos Exteriores*: El Señor Selwyn (Secretario Principal de Estado) ha dado instrucciones para que exprese a Su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores español el agradecimiento por sus esfuerzos para suavizar algunas de las restricciones en la frontera de la Línea. El Señor Selwyn Lloyd considera que las medidas tomadas en la Línea son en extremo satisfactorias y que hacen merecedores de reconocimiento a todos cuantos han intervenido en su elaboración.*M.A.E. op. cit. pág 287, documento nº 67.

50 Acuerdo Hispano-Británico de supresión de Visados (Canje de Notas): **Número 1.** El Encargado de Negocios a. i. de Su Majestad Británica en Madrid C.P. Hope al Ministro de Asuntos Exteriores de España; **Número 2.** El Ministro de Asuntos Exteriores de España don Fernando María Castiella y Maíz al Encargado de Negocios a. i. de Su Majestad Británica en Madrid. Las notas contienen 7 puntos: **1** Referentes a los súbditos españoles; **2** Referentes a los súbditos británicos; **3** Supresión del requisito del visado; **4** Autoridades españolas se reservan el derecho de rechazar la entrada de personas indeseables o inaceptables; **5** Las medidas anteriores se podrán suspender temporalmente por razones de orden público; **6** Se podrá denunciar el Acuerdo por escrito avisando previamente un mes; **7** El Acuerdo entra en vigor el 15 de junio de 1960. Tengo la honra de poner en conocimiento de V.I. que el Gobierno español se halla de acuerdo con cuanto antecede. Firmado Fernando María Castiella y Maíz, Ministro de Asuntos Exteriores. Al Ilmo. SR. C.P. Hope, Encargado de Negocios de su Majestad Británica.- Madrid. M.A.E. op. cit. pág 291, documento nº 68.

51 El argumento era muy simple, si las restricciones se habían establecido en un período de frialdad entre los dos países, ahora que entraban en vía de amistad, debían ser suprimidas. El señor Castiella le contestó que el problema de Gibraltar era muy delicado y por lo tanto debía afrontarse de tal forma que no afectara a las relaciones entre ambos estados.

52 La conversación se efectuó el 29 de mayo en automóvil, cuando ambos ministros se desplazaban a Toledo a un almuerzo, estaban también presentes el

marqués de Santa Cruz y el embajador inglés en Madrid sir George Labouchére (había sustituido al señor Ivo Mallet por jubilación).

53 Se refiere a la ocupación del territorio.

54 El embajador inglés en Madrid envió una carta el 5 de julio de 1961 solicitando levantar las restricciones de ciudadanos españoles para entrar en el Peñón, (ya vimos que España alegaba que la entrada sin restricciones de españoles en Gibraltar perjudicaba la economía española).

55 A las doce en punto se inició la entrevista solicitando la parte inglesa que no se pongan dificultades a los yates propiedad de súbditos británicos fondeados de manera permanente en España, yates abanderados en Gibraltar. Igualmente se decide que ambas partes obligaran a las autoridades de Gibraltar a reprimir el contrabando y España podría dar facilidades para los ciudadanos españoles de visita a Gibraltar.

56 España sostiene que la entrada de españoles en Gibraltar perjudica su economía a causa de las compras y los ingleses sostienen que según informes de la O.E.C.E. la economía española se encuentra muy saneada y que los españoles tienen la libre entrada a otros territorios adyacentes a España y pueden comprar todo lo que gusten (posiblemente se refieran a Portugal y Andorra), además solicitan levantar el embargo general y que España permita las visitas deportivas y culturales a Gibraltar, que no tienen ningún efecto apreciable a la economía de España. M.A.E. op. cit. pág. 292, documento 70.

57 La ciudad vive de unos ingresos que se distribuyen de la siguiente forma: un 50% del presupuesto de Defensa inglés, un 25% de ser puerto franco y otro 25% del turismo y del contrabando (año 1961).

58 A. Por prestigio; B. Porque su Gobierno no puede abandonar a la población gibraltareña; C. Por seguridad, ya que en Gibraltar se está instalando una estación detectora de missiles como miembro de la OTAN y es una base destinada a la vigilancia de los cohetes soviéticos. En el Peñón se han construido 25 km. de túneles a 300 metros de profundidad para albergar hasta 25.000 personas por tiempo indefinido a salvo de las bombas atómicas y de hidrógeno. Desde los túneles se pueden manejar los aparatos de la estación detectora de los missiles. Además tiene asignado el control del tránsito de submarinos soviéticos por el estrecho, para lo cual se han instalado ya los aparatos necesarios que están al servicio de la OTAN. M.A.E. op. cit. pág 75 apartado 6º de las negociaciones.

59 A. Gibraltar es una base militar, colonia de la Corona británica adquirida…. existe un núcleo de población surgido en torno a la citada base y al amparo de la extraterritorialidad de que goza la misma. B. para que la población prosperara, se ha creado una economía artificiosa, que no beneficia a ninguno de los dos países. C. esta estructura artificial, interfiere las relaciones en vez de facilitarlas, constituyen una fuente constante de perjuicios para la economía española. D. los perjuicios más importantes son los derivados del contrabando, que es de dos tipos: por tierra y por mar. E. la existencia en Gibraltar de un Puerto Franco favorece la instalación de centros directivos de actividades ilegales. La población vive parasitariamente del territorio circundante. F. por el Tratado, la población se convertía como soporte de un poder militar y no como soporte de un foco perturbador de la economía española y que vive fundamentalmente a su costa. M.A.E. op. cit. pág 76 y ss.

60 M.A.E. op. cit. pág 80, 81 y 82.

61 En San Sebastián se entrevistan el Embajador inglés y el señor Olivié, nombrado Director de Asuntos Políticos de Europa, a través del Foreign Office le hace saber que las autoridades británicas de Gibraltar facilitarán a los españoles información sobre el contrabando, especialmente el que se hace por mar. A cambio pedía el Foreign Office a España considerara el Puesto de Policía y Control de La Línea como una más de las fronteras normales. M.A.E. op. cit. pp. 82 y 83.

62 Cfra. Correspondence respecting maritime jurisdiction in Gibraltar Waters. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty, 1883, London. Printed by Harrison and Sons. Núm. 56. M.A.E. op. cit. pág 205. Documento nº 17.

63 Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960: *"La Asamblea General teniendo presente que los pueblos del mundo….Consciente de la necesidad…. Reconociendo el apasionado deseo de libertad….Consciente de los crecientes conflictos….Considerando el importante papel….Convencida de que la continuación del colonialismo impide….Afirmando que los pueblos pueden para sus propios fines….Creyendo que el proceso de liberación es irresistible e irreversible…. Celebrando que en los últimos años….. Convencida de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de la soberanía y a la integridad de su territorio nacional. Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en sus formas y manifestaciones; y a tal efecto Declara que….."* (a continuación siguen siete puntos). 947a. sesión plenaria. M.A.E. op. cit. pág 299 y ss. Documento nº 74.

64 Resolución 1654 (XVI) de 27 de noviembre de 1961.

65 Resolución 1810 (XVII) de 17 de diciembre de 1962.

66 Había un Subcomité de Peticiones, encargado de oír a las personas afectadas por situaciones coloniales que quisieran expresar sus opiniones al margen de las expuestas por las representaciones oficiales de los Gobiernos. También había un Grupo de Trabajo encargado de señalar los temas, países y territorios que han de ser estudiados, así como el orden que ha de seguirse para su examen.

67 Lista de territorios de cuyo estudio es competente el "*Comité de los Veinticuatro*": 1. Territorios no autónomos agrupados por Estados Miembros Administradores encargados de transmitir información: Australia (dos), España (Fernando Poo, Ifni, Río Muni, Sahara español), Estados Unidos (3), Francia (1), Nueva Zelanda (3), Portugal (7), Reino Unido (Gibraltar y 43 más); 2. Territorios no autónomos agrupados por regiones geográficas: Territorios de África y Territorios Adyacentes (Gibraltar y 23 más), Territorios de Asia (8), Territorios del Caribe y Atlántico Occidental (16), Territorios el Pacífico (11). (Cfr. Naciones Unidas. Doc. ST/TRT/B.1962/1/Add.1). M.A.E. op. cit. pág 301 y ss. Documento nº 76.

68 El Representante Permanente Adjunto de España en las naciones Unidas, Señor Piniés, envió solicitud el 4 de septiembre de 1963 para participar en la discusión sobre Gibraltar y los territorios de Fernando Poo, Ifni, Río Muni, y Sahara Español. (Cfr. Naciones Unidad. Doc. A/AC.109/52). M.A.E. op. cit. pág 303, documento nº 77.

69 El 10 de septiembre de 1963 el Ministro de la Embajada británica en Madrid, señor Ian Samuel, se entrevistó en San Sebastián con el Director General de Política Exterior, señor Ramón Sedó, proponiendo que España renunciara a intervenir, preguntado el señor Samuel si Gran Bretaña estaba dispuesta a tratar el tema de Gibraltar fuera del "Comité", el señor Samuel afirmó que el Gobierno de Su Majestad no podía dialogar con España en este asunto. M.A.E. op. cit. pág 95.

70 En septiembre de 1959 se celebraron elecciones al Consejo Legislativo, cuenta con 9 miembros, de los que siete lo son por elección, dos por nombramiento y tres son funcionarios civiles miembros en virtud de los cargos que ocupan. De 13.300 electores, votaron 8.000 (el 61,5 %). El Consejo Ejecutivo lo forman 3 miembros del Consejo Legislativo, uno de nombramiento y cuatro ex oficios, bajo la presidencia del Gobernador. (Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/P.V.208). M.A.E. op. cit. pág 304 documento nº 77.

71 "Todo intento conducente a una desintegración total o parcial de la unidad nacional y de la integridad territorial de un país, es incompatible con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas".

72 El señor Piniés en su larga intervención hizo un recorrido histórico desde el 4 de agosto de 1704 en que se pierde la Plaza hasta la actualidad, señala tres aspectos de la política colonialista inglesa,

los problemas que soportan su población, del status jurídico y real debe de cambiar buscando soluciones, de los derechos de España ante el problema planteado (exposición en siete puntos). etc… (Cfr. Naciones Unidas. Do c. A/AC.109/P:V:/208). M.A.E. op. cit. pág 305 a 309. Documento nº 78.

73 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./211.

74 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./211.

75 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./212.

76 "*En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia, deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas. En conformidad de su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color. Para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas*". Debemos observar que la aplicación de este texto es incompatible con el Artículo X del Tratado de Utrecht en cuanto supone una cesión de soberanía.

77 Con fecha 17 de septiembre interviene Dinamarca. Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/P.V./212.

78 Con fecha 19 de septiembre interviene Camboya. Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/P.V./213.

79 Prevista en el punto VI del Anejo a la Resolución 1541 (XV).

80 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./214. M.A.E. op. cit. pág 334 a 341, documento nº 87.

81 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./215. M.A.E. op. cit. pág 351 y ss..

82 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/ P.V./214. A/PV. 1206. M.A.E. op. cit. pág 102.

83 " *Sinceramente estimo que no nos falta autoridad para hablar así…..por nuestra posición ante el colonialismo, sino por un hecho mucho más relevante, que es el de tener una colonia en nuestro propio territorio. Nosotros tenemos un problema colonial limitado, pero grave, se trata de un verdadero cáncer que perturba la economía de nuestra región Sur y se nutre exclusivamente a su costa…. Además apesadumbra, desde varias generaciones nuestro ánimo nacional…Todos los españoles desde el siglo XVIII han pedido incansablemente le devolución a España del Peñón…..Nosotros mismos nos hemos cerrado un camino, el de la violencia, por eso manifestamos repetidamente nuestro deseo de iniciar conversaciones con Gran Bretaña*….."

84 El Gobierno británico manifestaba que ambos países habían mostrado en público su falta de acuerdo y eso no beneficiaba a ninguno de los dos. Proponía que en una acción conjunta rogaban al Presidente del Comité, se interrumpiera el examen del problema de Gibraltar alegando que se iban a negociar bilateralmente, porque "…..Inglaterra respeta el Tratado de Utrecht y no es intención modificarlo en modo alguno, ni ceder a nadie, ni aún a los propios gibraltareños, la soberanía que la Reina de Inglaterra había adquirido del Rey de España por dicho pacto….El Peñón no puede ser nunca un Estado independiente….Sólo el Gobierno inglés puede hablar en nombre de Gibraltar….".M.A.E. op. ct. Pág. 354 y ss.

85 España recuerda que los pactos de 1721, 1729, 1763 y 1783 en que se ratificaba los pactado en Utrecht. El Gobierno español mantiene que las medidas tomadas en 1950 por el Gobierno Británico y las medidas tomadas el 5 de marzo de 1964, y comunicadas el 6 de abril, contribuían a aumentar el divorcio existente entre lo pactado en Utrecht y la realidad política actual de Gibraltar. M.A.E. op. cit. pág 359 -60. Documento nº 93.

86 M.A.E. op. cit. pág 360, documento nº 94.

87 A esta Nota se le considera en el argot popular, rizar el rizo, justificar lo injustificable, no quieres una taza, pues dos más….y tan amigos.

88 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC. 109/91.

89 Gibraltar asfixiada por su pequeñez, salta los límites e invade la zona vecina española, creando las zonas residenciales del Peñón para los fines de semana y durante todo el verano: barriada de Palmones (ayuntamiento de los Barrios), Barriadas de Campamento y Puente Mayorga (ayuntamiento de San Roque) y Rinconcillo (barriada de Algeciras).

90 Señaló que en 1963 cuando los señores Hassan e Isola pidieron la autodeterminación, no se daban cuenta que si fuera concedida, produciría una separación más tajante entre la Plaza y el Campo que la producida por la ocupación militar británica. Y eso sería desastroso para ambas zonas. Especialmente a los 200.000 habitantes del Campo. Con una superficie de más de mil kilómetros cuadrados más los cinco kilómetros cuadrados del Peñón. El Campo es doscientas veces mayor que la colonia inglesa. En San Roque con una población de 18.000 habitantes y una superficie de 146 kilómetros cuadrados, tiene los manantiales de agua de Santa Catalina, que es envasada y abastece de agua potable a Gibraltar. Además surte de trabajadores a la Plaza en número de 750. Se desplazan a diario y almuerzan en ella, gastando parte de su sueldo. Algeciras con 78.000 habitantes, surte a Gibraltar de pescado, conservas, salazón y subproductos del cocho, alimentación frigorífica etc…1.400 españoles de Algeciras cruzan la Bahía en barco y trabajan en Gibraltar. Tarifa surte a Gibraltar de productos de su ganadería y agricultura. Los Barrios de 7.000 habitantes, es un centro ganadero y trabajan en la colonia 104 trabajadores. La Línea de la Concepción de 70.000 habitantes, se desplazan a diario a la Plaza 8.000 personas. Como contrapartida los gibraltareños son dueños en el Campo de 500 casas inscritas a nombre de sus titulares y a nombre de terceras personas muchas más, con el fin de no pagar al fisco. Otros 500 son residentes permanentes, que lo son también en la ciudad de Gibraltar, gozando de una doble residencia, lo que le permite eludir impuestos en España y gozar de una situación de favor en ambos sitios. Muchos empresarios gibraltareños con residencia en España consideran a Gibraltar como lugar donde tienen emplazado su negocio, como sede donde dirigen sus actividades económicas. ¿***Cómo es posible que se pida la autodeterminación para una oficina o comercio?***

91 Cfr. Naciones Unidas Doc. A/AC.109/ PV.280. M.A.E. op. cit. pág 396 a 374. Documento nº 96.

92 Cano Villalta, maestro de escuela y concejal del Ayuntamiento de San Roque, descendiente directo de los expulsados en 1704 y que fundaron San Roque, dio pruebas de la situación laboral en Gibraltar, y lo poco democrática actitud de los patronos que solo reconocían a un solo sindicato (Transport & General Workers´Union) de los tres que habían en el Consejo Conjunto de Industrias (J.I.C.), y que este sindicato reconocido solo representa a 2.000, quedando 3.500 sin representación ni poder cambiarse a otro sindicato que no esté dominado por los patronos. Es por lo que en 1952 se creó el Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar, con sede en la Línea de la Concepción, contando con 10.000 afiliados. La reacción del Secretario Colonial, Señor Bates fue la amenaza, de fecha 13 de octubre de 1953.

Continuó hablando de los 10.000 trabajadores que a diario iban a Gibraltar y que sin ellos la vida allí sería prácticamente imposible; no pueden residir en Gibraltar por falta de espacio pues la roca ocupada por instalaciones militares solo tiene espacio para unos cientos de trabajadores y leyes tan antiguas como la ocupación británica o la de 1962 en el *Gibraltarian Status Ordinance*, que prohíben a estos trabajadores vivir en la colonia, de poderlo hacer la población aumentaría en 35.000 personas (trabajadores y familias) y en la colonia no había sitio para 50.000 habitantes en total. Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC. 109/PV.280.

93 El Señor Hassan en su réplica del día 24 al Señor Cano Villalta dice que el Sindicato de la Línea, es un sindicato vertical, que el Gobierno español no permite que ningún trabajador español se afilie a los Sindicatos de Gibraltar, organizados conforme a las normas generales de sindicatos libres, que los trabajadores

españoles están obligados al Sindicato Vertical español, que no cumple con los requisitos de la legislación sindical de Gibraltar.

94 El general Stanwix, Gobernador de la Fortaleza recibió en 1712, órdenes de Londres, de tomar las medidas necesarias para que en la guarnición, solo hubiese soldados ingleses, expulsando a las tropas de los aliados holandeses y españoles que habían apoyado al Archiduque de Austria. Stanwix consultó asimismo con el gobernador de Menorca, Sir Jhon Jemmis, que igualmente había recibido similar orden;

En 1725, Kane prevenía a Lord Townshend de los "papistas" de la ciudad, que en caso de peligro, serían enemigos, que en la ciudad había 300 militares españoles que habían servido a Gibraltar desde la conquista y que de continuar en la ciudad, había de encontrarse un medio para que no molestasen o hiciesen daño en caso de peligro, sugiere aplicar **la ley marcial** a todos los habitantes de Gibraltar; En 1734, Newcastle avisó al Gobernador Sabine: "Los españoles están buscando amigos dentro de la ciudad…y en caso de peligro hay que evitar tener dos frentes"; En 1795, O´Hara ve el peligro para la guarnición el tener un elevado número de emigrados franceses; En 1810 Lord Liverpool dice al gobernador Campbell que el aflujo de extranjeros debe ser siempre evitado y cualquier sospecha le obligue a abandonar el Peñón; En 1815, Don considera el enorme peligro para la fortaleza el tener un número exorbitante de católicos romanos y propone como medida de seguridad, expulsar a todos los extranjeros, el Conde de Bathurst, ministro competente le responde que esa medida no puede ser aplicada; En 1845 Gardiner señala que el verdadero peligro estriba en la población civil. M.A.E. op. cit. pàg. 385 y ss.

95 Charles Blake, Oficial en la Plaza en 1749 afirmaba que "**S.M. Británica nunca pensó que esta Plaza llegase a ser un centro comercial, ya que siempre se pensó en ella como en una Fortaleza**":

96 Times, 11 y 25 de enero de 1809 y 15 de marzo de 1810: En Gibraltar hay refugiados más de 30 generales españoles. El 21 de abril el diario Times comunica los éxitos de los españoles mandados por oficiales de la guarnición de Gibraltar contra los franceses. En 1811 se ocupa de los éxitos del general Ballesteros en la zona del estrecho, etc...

97 De los cuales 800 son españoles y el resto de otros países, sobre todo holandeses (hijos de mujeres españolas). Las notas 117 a 120 pertenecen a la intervención del Señor Barcia Trelles y están recogidas en: Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.280 y Doc. A/AC.109/PV.281.

98 Sir Joshua Hassan ante el Comité de los Veinticuatro de 23 de septiembre de 1964 en una larga intervención señaló que la población de Gibraltar en 1753 estaba formada por 434 ingleses (militares en situación de reserva), 597 genoveses, 575 judíos (de Marruecos), 185 españoles y 25 portugueses. Se observa claramente la discrepancia entre los 800 españoles del Señor Barcia y los 185 del Señor Hassan.

99 Publicado por H.W. Howes en su libro The Gibraltarian (Dt. Howes*, Origen y desarrollo de la Población de Gibraltar desde 1704*), 22 páginas. Howes, Profesor de Artes y Ciencias y Doctor en Filosofía, trabajó con regularidad en la UNESCO.

100 Al Ministro Principal de la Roca, Señor Hassan le recuerda que está casado con una española, hija de un sargento de la Guardia Civil por más señas. Le recuerda que tiene una concentración de poderes sindicales, legislativos, ejecutivos, patronales, administrativos, municipales, judiciales, financieros y culturales sin precedentes, termina diciendo que el Gobierno interno de Gibraltar, bajo la superior autoridad británica, es en realidad Sir Joshua Hassan.

101 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.282.

102 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.284. M.A.E. op. cit. pág 450 y ss. Documento nº 104.

103 Fecha 30 de septiembre de 1964. Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.284. M.A.E. op. cit. pág. 444 y ss. Documento nº 103.

104 Naciones Unidas. Doc. A/5.466, párrafo 32.

105 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.285. M.A.E. op. cit. pág. 462. Doc. 106.

106 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/PV.285. M.A.E. op. cit. pág. 466. Doc. 108.

107 Y así fue acordada el Acta A/AC.109/SR.291 fechada el 5 de noviembre de 1964. El Señor King (Reino Unido) lamenta el consenso efectuado y al final del primer y largo párrafo expone que "el Comité no está facultado para examinar controversias, y por la tanto el Gobierno Británico no se considerará obligado por los términos de ninguna recomendación del Comité que se refiera a cuestiones de soberanía o de reivindicaciones territoriales.

108 Al mismo tiempo que se queja de que España desde el 17 de octubre de 1964 había impuesto retrasos y restricciones del tránsito por la frontera. Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/AC.109/L.235.

109 Con fecha 30 de agosto de 1965, el señor Piniés aclara la posición de España: 1. El Gobierno está dispuesto a iniciar conversaciones recomendadas por el Consenso de 16 de octubre de 1964 del "Comité Especial de los Veinticuatro"; 2. que los problemas parciales sobre Gibraltar no conduce a ningún resultado positivo; 3. Recogiendo una oferta confidencial y verbal del Gobierno Británico de restablecer el modus operandi en la Plaza anterior del estudio del problema en el "Comité", en nota española del 10 de febrero de 1965 de aceptar la propuesta, una nota del Gobierno Británico con fecha 22 de febrero del mismo año no acepta la propuesta. Añade el anejo IV (posición española) al documento A/AC.109/L235.

110 Piniés demuestra que el 17 de octubre de 1964 no solo no había restricciones, sino que por ser domingo el Puesto de Control y de Policía en la Línea de la Concepción, ese día y los siguientes fueron los de mayor afluencia de todo el año de gibraltareños que pasaron a pie y en automóvil, sin la menor demora al Campo de Gibraltar.

111 Cundió el pánico entre los contrabandistas del Peñón y se estaban deshaciendo rápidamente de sus existencias de mercancías destinadas a ser introducidas en el mercado español. M.A.E. op. cit. pág 118-119.

112 Afiliado al PNV y a la Falange, fue el abuelo del Presidente Aznar.

113 Cfr. Naciones Unidas. Doc. A/PV.1318.

114 Nota Verbal inglesa nº 5 a España de 11 de enero de 1965. M.A.E. op. cit. pág 499. Documento nº 121.

115 Sir G. Nicholson 1 de marzo de 1965 (Vol. 707 nº 67), señor Colin Jackson 15 de abril (Vol. 710 nº 100), señor Julián Amery 15 de abril (Vol. 710 nº 100), Sir Cyril Black 18 de junio(Vol. 714 nº 135), señor Ducan Sandys 5 de julio (Vol. 715 nº 146), señor Jeremy Thorpe 5 de julio (Vol. 715 nº 146), señor George Jeger 5 de julio (Vol. 715 nº 146)(Parlamentary Debates (Hansard). Documento nº 122 pág 511 M.A.E. oc. cit.

116 Según el señor Steward esta medida afectaba a 181 gibraltareños y a 300 familiares de éstos. España contabiliza 31 y varios de otras nacionalidades, por ejemplo 40 portugueses. Todos prefirieron legalizar su residencia permanente en España. Todas estas personas violaban la Ley española, porque viviendo en una zona militar, carecían del permiso oficial de las autoridades españolas.

117 Envió al periódico The Times de Londres una carta, publicada el 26 de marzo de 1965, explicando que dichos pasaportes gibraltareños no tenía valor alguno en territorio español, porque de admitirlos, se hubiera reconocido de hecho al Gobierno de Gibraltar y de facto la política de hechos consumados británica de pseudo-descolonización gibraltareña.

118 M.A.E. op. cit. pp. 512 a 541. Documentos 124 a 135.

BIBLIOGRAFIA

ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim (2010). *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica. **ISBN 978-84-9892-060-4**.

ÁLVAREZ VAZQUEZ, Manuel (2003). *Noticias de la pérdida de Gibraltar en La Gaceta de Madrid*. Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, pp. 333-350.

BENADY, Tito (2007). *La población de Gibraltar después del 6 de agosto de 1704*. Almoraima 34. ISSN 1133-5319.

CHARTRAN, René (2006). *Gibraltar 1779-83: The Great Siege*. Osprey Publishing. p. 96. ISBN 1841769770.

DE BORJA CIENFUEGOS JOVELLANOS, Francisco (2004). *Memorias del artillero José María Cienfuegos Jovellanos.* Gijón: Fundación Foro Jovellanos. p. 293. ISBN8493319112.

DEL CANTILLO, Alejandro (1843). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de Comercio... Desde el año de 1700 hasta hoy día*. Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain, p. 908.

FA, Darren (2006). *The Fortifications of Gibraltar 1068-1945*. Osprey Publishing, p. 64. ISBN 1846030161.

HELIOT, John (1972). *An Historical Sketch of Gibraltar*. B. Millan for J. Edwards, p. 144.

JACKSON, William G.F..- The rock of Gibraharians~ A history of Gibraltar.- Grendon, Northanta, Gibraltar Books 1990.

MARQUINA BARRIO, Antonia. El contencioso de Gibraltar después de la Declaración de Bruselas; en Homenaje al Profesor José Pérez Montero. Oviedo, Universidad de Oviedo 1988, vol. II.

MARQUINA BARRIOS, Antonia. La entrevista Calvo-Sotelo y Margaret Thatcher. Fin e inicio de un proceso en Gibraltar, enero 1982, vol. 3. Nº 1. pp. 125-30.

MARTINEZ PEREIRA, Ana (2008). «La participación de Portugal en la Guerra de Sucesión Española. Una diatriba política en emblemas, símbolos y enigmas». *Península, revista de Estudios Ibéricos*.

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES, *Documentos sobre Gibraltar, presentados a las Cortes Españolas*, 3ª edición. Madrid, 1966.

MONTERO, Francisco María (1860). *Historia de Gibraltar y su campo* (Barbard College Library edición). Cádiz: Imprenta de la revista médica. pp. 454.

PANERO, Daniel (2008). *La campaña de Gibraltar 1779-1783*. Madrid: Almena Ediciones. p. 97. ISBN 9788496170865.

PARDO GONZÁLEZ, Juan Carlos. (2001). «Máquinas infernales para la conquista de Gibraltar.». *Almoraima,* 25. ISSN 1133-5319.

PEREIRA CASTAÑARES. J.C. *La cuestión de Gibraltar*. Cambios, ofensivas y proyectos en la búsqueda de un acuerdo hispano-británico en el primer tercio del siglo XXI, en VILAR, Juan Bta. Las relaciones Internacionales en la España Contemporánea - II Curso monográfico de aproximación a la España Contemporánea. Murcia. Secretariado de Publicaciones Universidad de Murcia 1989, pp. 245-268.

TERRÓN PONCE, José Luis (2000). *El Gran Ataque a Gibraltar de 1782*. Madrid: Ministerio de defensa. pp. 331 pp. ISBN 84-7823-738-0.

SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel J. (2000). *Notas sobre la defensa de Algeciras en el siglo XVIII, la batería de San Antonio*.. *Almoraima* 24. ISSN 1133-5319.

SÁEX RODRIGUEZ, Ángel J. (2007*).* Fortificaciones y aspectos militares en el Campo de Gibraltar. Almoraima*, Revista de Estudios Campogibraltareños, Nº* 34. 1133-5319.

SÁEZ RODRIGUEZ, Ángel J. (2001). *La isla de Algeciras*. Almoraima 25. ISSN 1133-5319. SALGADO, Jesús (Coordinados): *Estudios sobre Gibraltar*. Madrid, INCIPE, 1996.

UXO PALASI, José (2007). *Referencias en torno al bloqueo naval durante los asedios. Almoraima*. ISSN 1133-5319

EL CARGO DE DIRECTOR DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Francisco José Rueda Olmo
Graduado en Historia por la Universidad de Córdoba
Máster en Arqueología por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada

RESUMEN

El presente trabajo tiene por tarea mostrar el proceso de depuración administrativa del que fueron objeto Samuel de los Santos Gener y Blas Taracena Aguirre durante la Guerra Civil. Ambos fueron expedientados y depurados por las autoridades franquistas debido a las denuncias sobre su vida privada y actividades políticas. Los dos ostentarían el cargo de director del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, aunque bajo circunstancias diferentes.

Palabras clave: Museo Arqueológico de Córdoba, Guerra Civil, depuración administrativa.

SUMMARY

This paper focuses on the vetting process of Samuel de los Santos Gener and Blas Taracena Aguirre during the Spanish Civil War (1936-1939). They both were vetted by the authorities for the impeachments about their personal life and political activity. They got the directorship of the Archaeological Museum of Cordoba, but under different circumstances.

Key word: Archaeological Museum of Cordoba, Spanish Civil War, vetting process.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la Guerra Civil, las zonas del país ocupadas por las tropas nacionales fueron objeto de un proceso de depuración administrativa a partir de los Decretos emitidos por la Junta Técnica. El instrumento legal sobre el que se sustentaron estos procesos fue la Ley para la Depuración de Funcionarios de 10 de febrero de 1939, según la cual todos los empleados de cualquier cuerpo o ministerio, debían ser investigados en cuanto fuese liberado el territorio en el que se encontraban. Además, tenían la obligación de presentar ante la Jefatura Provincial del Cuerpo o Servicio al que pertenecían, o ante la delegación ministerial, una declaración jurada en la que apareciesen los siguientes datos:

— Nombre y apellidos del interesado.

— Cuerpo o servicio al que pertenece.

— Categoría administrativa.

— Situación en la que se encuentra y destino que desempeñaba en día 18 de julio de 1936.

—Si prestó su adhesión al Movimiento Nacional, en qué fecha y forma lo efectuó.

— Si prestó su adhesión al Gobierno marxista, o a alguno de los autónomos que de él dependía o a las autoridades rojas, con anterioridad o posterioridad al 18 de julio, en qué fecha y en qué circunstancias, especificando si lo hizo de forma espontánea o en virtud de alguna coacción.

— Servicios prestados desde el 18 de julio de 1936, indicando especialmente los destinos, tanto en su Cuerpo o Servicio como en otros, y los ascensos que hubiera obtenido, especificando los que lo hubieran sido por rigurosa antigüedad.

— Servicios prestados a favor del Movimiento Nacional.

— Sueldos, haberes o cualquier clase de emolumentos percibidos desde la iniciación del Movimiento y concepto por el que se acreditaban.

— Partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de afiliación, y, en su caso, del cese, cotizaciones voluntarias o forzosas a favor del partido, entidades sindicales o Gobierno que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas aunque no tuviesen carácter de partido político.

— Si pertenece o ha pertenecido a la masonería, grado que en ella hubiera alcanzado y cargos que hubiera ejercido.

— Testigos que puedan corroborar la veracidad de sus afirmaciones, con domicilios y documentos de prueba que pueda presentar o añadir.

Cada ministerio debía designar uno o varios instructores para investigar la conducta de los funcionarios, que tomarían como base de su investigación las decla-

raciones juradas para discernir con rapidez la veracidad de los hechos, contando para ello con el apoyo de las Auditorías de Guerra del Ejército de Ocupación, las Auditorías de Guerra de las Regiones Militares, el Servicio Nacional de Seguridad, el Servicio de Información, la Policía Militar, la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, y los archivos ministeriales, pudiendo además recabar toda aquella información que fuera necesaria (GRACIA ALONSO, 2009: 146).

Aunque las ciudades de Madrid y Barcelona fueron las más afectadas debido a la extensión de sus plantillas, lo cierto es que la depuración administrativa de los museos arqueológicos se hizo extensible en todo el territorio nacional.

2. LA DEPURACIÓN ADMINISTRATIVA DE SAMUEL DE LOS SANTOS GENER

Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Samuel de los Santos Gener (Cartagena, 1888-Córdoba, 1965) (Fig. 1) ocupaba el cargo de director del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba[1] cuando estalló la contienda, encontrándose al inicio de ésta en Medina Azahara en calidad de agregado de la comisión de estudio del yacimiento creada por la Junta Superior de Excavaciones (GRACIA ALONSO, 2009: 137).

Habiendo solicitado su ratificación en el cargo el 8 de noviembre de 1936, recibiría la negativa del Gobierno Militar, el cual le abriría un expediente informativo que desembocaría en un rápido cese en la dirección del Museo el 19 de octubre de ese mismo año, haciéndose efectivo el 4 de noviembre. Un mes antes, el comandante jefe de Orden Público de Córdoba había informado al Estado Mayor del Gobierno Militar, que el investigado era *"funcionario celoso y competente, afiliado hace muchos años al Partido Socialista, si bien no ha actuado nunca como político activo"*.



Fig. 1: Samuel de los Santos Gener

Al mismo tiempo, el gobernador civil indicaba *"que, según investigaciones, es hombre que parece simpatizante con las doctrinas izquierdistas, avanzado en materia religiosa hasta el extremo de prohibir a sus hijos la educación cristiana, atribuyéndose este odio a la religión quizá a su origen judío"*, recomendando que no fuera ratificado en el cargo.

Tras la destitución, la Comisión C depuradora de Instrucción Pública ordenó la coacción de un expediente de depuración, recabándose el testimonio de varias personas (GRACIA ALONSO, 2009: 138). Testimonio favorable fue el de Antonio de la Torre y del Cerro, profesor desplazado de la Universidad de Barcelona, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, jefe del archivo de la Delegación de Hacienda y director accidental del Museo Arqueológico. Declaró que Samuel de los Santos Gener:

… ha sido siempre un excelente funcionario, muy trabajador y de gran competencia que la organización dada por él al Museo de Córdoba puede señalarse como modelo entre los de su clase; y no desmerece de ella la que había iniciado en el de Medina Azahara, también a su cargo. A su vida social y particular ningún reparo puede ponérsele tampoco, porque era y sigue siendo hombre formal y austero, de carácter retraído y algo tímido tal vez, y sobre todo un verdadero esclavo de sus deberes familiares (Archivo General de la Administración 31/6060).

Pero para desgracia de Santos Gener el jefe accidental de la Comandancia de Córdoba, Emiliano López Montijano, presentó un informe sobre las investigaciones realizadas por la Guardia Civil que establecieron las bases sobre las que se asentaría el pliego de acusaciones de la comisión, así como su dictamen final:

… en el año 1934 perteneció varios meses al Partido Socialista, presionado por un tal Eliseo Mariblanca, al que por consideraciones que le tenía no se lo negaba; […] al advenimiento de la República sin pérdida de tiempo recomendó a determinados profesores que la educación que se les diera a sus hijos menores fuera laica, sin que por esto fuera objeto de persecución, es antirreligioso y con creencias protestantes; se le considera buena conducta privada y profesional y desafecto a la causa militar (Archivo General de la Administración 31/6060).

Así pues, el 27 de marzo de 1937, le fueron imputados los siguientes cargos: pertenencia al Partido Socia-

lista[2], avanzado en materia religiosa hasta el extremo de prohibir a sus hijos la educación cristiana y desafecto al Glorioso Movimiento Nacional. En consecuencia, Samuel de los Santos Gener se vio obligado a presentar el 10 de abril del mismo año un pliego de descargos con el objetivo de hacer frente a las acusaciones que se le inferían, (GRACIA ALONSO: 2009, 139).

… es cierto que estuve inscrito en la Agrupación Socialista de Córdoba. Tal inscripción, puramente formal y no de fondo, no debe entenderse como la filiación de un militante. Fue solo la reacción y efectos producidos en persona inexperta en política a consecuencia del derrumbamiento en masa de la monarquía el 14 de abril […] Al año y medio de ser proclamada la República un amigo de la infancia, […] que veía mis luchas infructuosas por mejorarlo, mis vanas e intensas peticiones de una consignación destinada a vitrinas y obras de embellecimiento de unas salas con pinturas murales, me hizo ver que, por desgracia en España, esos libramientos eran otorgados al favor político y que lo que pedía, aunque justo, no se me concedía por falta de mediadores. En el Gobierno había entonces 4 ministros socialistas influyentes; era la ocasión si me afiliaba; el Partido se encargaría de conseguir esas mejoras. Alegué mi desconfianza, mi carácter retraído, mi aversión por el politiqueo […] Durante el transcurso del segundo bienio reaccioné, y al concurrir los sucesos de Asturias, que mi temperamento rechazaba, me sentí aún más y definitivamente fuera del cuadro político en que me inscribí y por primera vez visité en su casa al presidente de la Agrupación D. Francisco Azorín, pidiéndole mi baja en el Partido; (Archivo General de la Administración 31/6060).

En cuanto a sus creencias religiosas declaraba lo siguiente:

… soy cristiano. Firmemente cristiano, bautizado en Cartagena, no en la Iglesia Católica Romana, sino en la Cristiana Evangélica española, que como todos saben no es avanzada (rama de la Presbiteriana inglesa) sino más bien en pendiente retroceso hacia las fuentes mismas del Evangelio de Cristo […] Sin sectarismo mantengo mi fe oculta, declarándola solo en lugar y momento en que procede hacerlo. Respeto a la Iglesia Católica, he defendido sus templos en la prensa y, contrariando órdenes del Gobernador, he evitado fuese incautado su tesoro artístico (Archivo General de la Administración 31/6060).

Respecto a la acusación de no educar a sus hijos en la fe católica Santos Gener testificó:

… les doy la libertad de elegir y les desvío al mismo tiempo de la trágica lucha que ha tenido que mantener un cristiano evangélico en España. Yo, que he pasado mi vida acrisolando mi fe en la adversidad, los amo y ansío librarles del dolor de verse solos, tachados de ateos, de avanzados o de herejes, sin motivo, y confío en que Dios les guiará. Van a Misa católica, les educo en el Evangelio y una vez que elijan, lo que crean con fe les salvará (Archivo General de la Administración 31/6060).

Pero todas estas alegaciones no le sirvieron de nada a don Samuel, pues el 2 de julio de 1937 la Comisión Depuradora propuso por unanimidad a la Comisión de Cultura y enseñanza de la Junta Técnica del Estado, la separación definitiva del cargo de director del Museo Arqueológico de Córdoba, así como la correspondiente baja en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (GRACIA ALONSO, 2009: 140), argumentando lo siguiente:

…estuvo afiliado al Partido Socialista durante año y medio, según él mismo declara y, desde el año 1931 hasta el movimiento revolucionario de Asturias, según otros testimonios, si bien el momento de su baja en dicho partido, si existió, no aparece claramente determinado […] En cuanto a sus ideas religiosas, el propio interesado confiesa que pertenece a la Iglesia Cristiana Evangélica Española (rama presbiteriana inglesa). Es, pues, Protestante. Y lo peor del caso es que, habiendo hecho bautizar a sus hijos en la Iglesia Protestante, los inscribe en Acción Católica, van a misa y, como su adscripción al protestantismo lo mantienen oculto sus padres, es de suponer que hasta cometan, inconscientemente pero con el consentimiento de aquellos, algunos sacrilegios. Católicamente hay pues que considerarlo inmoral, (Archivo General de la Administración 31/6060).

Por fortuna para Santos Gener la Comisión de Cultura y Enseñanza no apoyó en su totalidad la decisión de la Comisión Depuradora, y aunque es cierto que se le impuso un traslado forzoso al Archivo de la Delegación de Hacienda de Badajoz, también lo es que se decidió confirmarlo en el cargo. Por fin, el 26 de julio de 1939, tras finalizar la guerra fue reintegrado en el Museo Arqueológico de Córdoba por orden del Ministerio de Educación Nacional, orden confirmada por el juzgado Instructor de Depuración de Funcionarios el 5 de julio de 1940 (GRACIA ALONSO, 2009: 140-141; DIAZ-ANDREU-MORA-CORTADELLA, 2009: 592; GARRIGUET, 2010: 14).

3. EL CASO DE BLAS TARACENA AGUIRRE

El otro caso que nos compete por su vinculación a la dirección del Museo Arqueológico de Córdoba es del de Blas Taracena Aguirre (Soria, 1 de diciembre de 1895-Madrid, 1 de febrero de 1951), (Fig. 2). El 18 de julio de 1936 Taracena se encontraba en un curso de la Universidad Internacional de verano de Santander, que entonces presidía Ramón Menéndez Pidal en calidad de Rector.



Fig. 2: Blas Taracena Aguirre

CARGOS DESEMPEÑADOS POR BLAS TARACENA AGUIRRE HASTA 1936	
CARGO	**PERIODO**
Director del Museo Numantino y Celtibérico	(1915-1936)
Jefe de la Biblioteca Provincial Pública de Soria	(1919-1920/1933-1935)
Archivero Municipal de Soria	(1921-1936)
Secretario y posteriormente Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos	(1922-1936)
Secretario de la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo	(1928-1936)
Delegado Provincial de Bellas Artes de Soria	(1932-19369
Magistrado Suplente de los Criminal de Soria	(1932-1936)
Magistrado del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Soria	(1932-1936)

Tabla 1: Relación de cargos desempeñados por Blas Taracena Aguirre hasta 1936 (Elaboración a partir de los datos obtenidos de MEDEROS, 2015: 324).

El 10 de noviembre de 1936 fue suspendido de su puesto por el Rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita Álvarez, a partir del informe negativo remitido por la Comisión Depuradora de Enseñanza de la provincia de Soria. En un principio, el problema residía en los cargos jurídicos que había desempeñado (Tabla 1). La sanción le fue impuesta el 8 de julio de 1937 por la Junta Técnica del Estado a propuesta de la Comisión de Cultura de Enseñanza y de la Inspección del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Esta decisión estuvo basada en el pliego de cargos presentado por la presidencia de la Junta Técnica del Estado, cuyo expediente sería tramitado por la Comisión Depuradora de Enseñanza de la Provincia de Soria, (GRACIA ALONSO, 2009: 141). Se le acusaba de:

… tendencia política fluctuante que va desde la Monarquía y la Dictadura hasta el Gobierno del Frente Popular, con el que parece simpatizaba decididamente en estos últimos tiempos […] indiferencia en materia religiosa, reflejada en frases irónicas que encierran un sentido despectivo para aquella; acumulación de cargos y remuneraciones hábilmente obtenidos en todas las situaciones políticas y no todos atendidos con el debido celo, ni con la generosidad debida; un retraso injustificado en incorporarse a su punto de residencia y en adherirse al Movimiento Nacional (Archivo General de la Administración 31/6056).

Todos estos cargos se basaban en declaraciones de personas próximas a Taracena y no en documentación oficial. Entre estas afirmaciones podemos destacar la siguiente:

Entre los numerosos cargos que disfrutaba figura el de Archivero del Ayuntamiento, sin que el declarante le haya visto nunca al frente del mismo […] Se orientaba hacia el partido llamado al poder siempre, pero simpatizante de izquierdas con cuyos dirigentes alternaba. En religión bastante indiferente. En suma, un vividor que logró varios cargos con remuneración bastante crecida […] Derechista con la Monarquía, obteniendo la Secretaria del Patronato de Turismo y la representación de Soria en las exposiciones de Barcelona y Sevilla. Asistió a la manifestación por la proclamación de la República y acompañó en su venida a Soria a Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos […] No suponía capaz al Gobierno del Frente Popular de ordenar el asesinato de Calvo Sotelo. En las últimas elecciones votó la candidatura republicano-conservadora y en las anteriores la izquierdista […] El día del asesinato del Sr. Calvo Sotelo tuvo frases despectivas para el asesinato, (Archivo General de la Administración 31/6056).

Como se pone de manifiesto, las comisiones depuradoras no solo perseguían a aquellos individuos de ideología comunista que simpatizaban con el gobierno de la República, sino también a los adeptos a la propia monarquía. No debemos olvidar que el Movimiento Na-

cional se sustentaba bajo los pilares ideológicos de la Falange Española de las JONS, partido político de ideología nacional-sindicalista cuyo pensamiento político se encontraba cercano al socialismo y al anticapitalismo, tal y como se percibe de los discursos de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange.

Dicho pensamiento ideológico estaba íntimamente relacionado con el fascismo italiano y con el nacional-socialismo alemán. Sin embargo, el falangismo posee una característica que lo diferencia de los demás movimientos fascistas; su componente católico. Ello ha llevado a algunos autores a discutir sobre su pertenencia a posiciones de izquierdas o de derechas, pero en cualquier caso de carácter antiliberal.

De este modo, el 23 de enero de 1937, Taracena presentó un pliego de descargos en el que hacía frente a las acusaciones vertidas sobre él, (GRACIA ALONSO, 2009: 142; MEDERO, 2015: 325), declarando:

…de mis actividades patrióticas solo puedo decir que soy soriano de cepa y a la exaltación de Soria y España consagraré mis humildes desvelos en el único campo que cultivé, en el profesional, pero más allá de los deberes profesionales […] Todo esto durante veintiún años, día a día, en servicio de Soria y España y sin querer abandonar nunca el terruño y buscar otros horizontes más cómodos o de mayor rendimiento. (Archivo General de la Administración 31/6056).

A pesar de ello, El 24 de febrero de 1937, la Comisión Depuradora Ordenó la *"separación definitiva del cargo de Director del Museo Numantino y los demás que desempeña"*[3], (GRACIA ALONSO, 2009: 143-144; MEDERO, 2015: 325), argumentando lo siguiente:

El Sr. Taracena niega los cargos formulados contra él oponiendo al de versatilidad política, con fines interesados, de que le acusan los declarantes, el de ser apolítico, como a su juicio debe serlo todo funcionario. Que rechaza su amistad y convivencia con destacados elementos izquierdistas […] Que niega merecer los calificativos de indiferente y aún escéptico, que le asignan muchos de los declarantes y ante la frase abrumadora que se le atribuye de decir hablando de un arqueólogo que «para serlo le estorba la idea de la existencia de Dios», responde que participó siempre de la idea de Menéndez Pelayo de que la ciencia debe estar al servicio del dogma. Que atribuye a sus méritos propios o a las circunstancias que en él concurrirían el hecho de tener varios destinos acumulados en su persona, mientras que en los cargos que en este sentido se le hacen, se atribuyen al favoritismo político y más aún a sus poderosas dotes de adaptación a todas las situaciones aún a costa de posturas incómodas […] Que niega la inculpación que repetidamente se le hace de haber visto con significativa indiferencia el asesinato del Sr. Calvo Sotelo, de haber disculpado al Gobierno, sobre el que recaían todas las sospechas de aquel crimen y que no participó de la general indignación, a lo que el interesado alega: que condenó el asesinato y que al disculpar al Gobierno no hacía sino repetir el comentario de una parte de la prensa y aconsejar prudencia a algunos amigos, pues el Gobernador estaba dispuesto a castigar duramente cualquier comentario, (Archivo General de la Administración 31/6056).

El 11 de junio de 1937, y a petición de Miguel Artigas, Inspector General del Cuerpo Facultativo, se le encargó la dirección del Museo Arqueológico de Córdoba, (MEDERO, 2015: 325). La Comisión consideró que la simple negación de los cargos sin pruebas que la apoyasen dejaba patente la acusación. Pero por suerte para Taracena el responsable de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica, Mariano Puigdollers, desestimó la petición el 6 de julio de 1937, al comprender que los cargos únicamente se sustentaban en testimonios de personas que no mantenían una buena relación con el acusado, decretando su traslado a Córdoba, (GRACIA ALONSO, 2009: 144).

En realidad, Blas Taracena tan solo permaneció poco más de un año en el cargo, pues el 12 de septiembre de 1938 fue nombrado Inspector General de Museos Arqueológicos, puesto que más tarde, en 1939, le daría acceso a la dirección del Museo Arqueológico Nacional.

No obstante, Samuel de los Santos Gener no fue readmitido en el cargo hasta el 26 de julio de 1939, por lo que durante casi un año el cargo de director del Museo Arqueológico de Córdoba recayó en el medievalista Ferran Valls i Taberner (Barcelona, 31 de Marzo de 1888-Barcelona, 1 de octubre de de 1942), (Fig. 3).



Fig. 3: Ferran Valls i Taberner

CONCLUSIONES

Durante la contienda civil se llevó a cabo un proceso de depuración administrativa que afectó a buena parte de los miembros del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, así como a un buen número de profesores universitarios, como es el caso de Luís Pericot, Antonio García y Bellido, Julio Martínez de Santa Olalla o Juan de Mata Carriazo. Tras finalizar la guerra todos ellos recuperaron su puesto, a excepción de Pere Bosch Gimpera debido a motivos políticos, (*vid*. GRACIA ALONSO, 2013).

NOTAS

1 Santos Gener ostentaba el cargo desde 1926, en sustitución de Joaquín María de Navasques.

2 Debemos tener en cuenta que el PSOE se definía como un partido de clase obrera, socialista y marxista. No fue hasta el congreso de 1979 cuando abandonó el marxismo como ideología política.

3 Archivo General de la Administración 31/6056.

BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ-ANDREU, M; MORA, G; CORTADELLA, J. (2009): *Diccionario histórico de la arqueología en España*, Madrid.

GARRIGUET, J.A. (2010): "Samuel de los Santos Gener y los inicios de la Arqueología Urbana en Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, pp. 11-18.

GRACIA ALONSO, F. (2009): *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*, Barcelona.

GRACIA ALONSO, F. (2013): *Pere Bosch Gimpera: universidad, política, exilio*, Madrid.

MEDEROS, A. (2015): "Tiempos difíciles. Blas Taracena Aguirre, depuración y ascenso a director del Museo Arqueológico Nacional", en GARCÍA, J; MAÑAS, I; SALCEDO, F (Eds.), *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, Madrid, pp. 220-232.

HISTORIA DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA AGRICOLA Y SU PAPEL EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL[1]

José Esquinas Alcazar[2]
Profesor Universitario
Doctor en Genética

RESUMEN[12]

Este artículo estudia la historia de la diversidad biológica agrícola y sus recursos genéticos. Se ilustra la importancia de estos recursos para alimentar a la humanidad, para conservar el ambiente y para asegurar el desarrollo sostenible, así como el hecho de que en el último Siglo se están perdiendo a un ritmo alarmante. Considerando la enorme interdependencia de los países y de las generaciones sobre esta diversidad, su pérdida plantea cuestiones socioeconómicas, éticas, políticas y estratégicas capaces de poner en peligro la Seguridad Alimentaria, la Soberania Nacional y la propia Seguridad Mundial. Aquí se explica también el proceso de negociación que ha tenido lugar en el seno de Naciones Unidas, y su posterior ratificación por parte de los países, de un tratado internacional vinculante para asegurar el mantenimiento, acceso y uso sostenible de estos recursos. Por ultimo se identifican también los retos con los que nos enfrentamos en el Siglo XXI en esta área y hace recomendaciones a nivel nacional e internacional para superarlos con éxito.

Palabras clave:

Biodiversidad agrícola, Recursos genéticos, Desarrollo sostenible, Seguridad mundial, Hambre, Soberanía alimentaria, Seguridad alimentaria, Propiedad intelectual, Bioseguridad, Bioética, Biotecnología, Acuerdos internacionales.

Summary

This article studies the history of agricultural biological diversity and its genetic resources. It illustrates the importance of these resources to feed humankind, to conserve the environment and to ensure sustainable development, as well as the fact that in the last Century are being lost at an alarming rate. Considering the enormous interdependence of countries and generations on this diversity, their loss raises socio-economic, ethical, political and strategic issues that could jeopardize Food Security, National Sovereignty and World Security itself. It also explains the negotiation process that has taken place within the United Nations, and its subsequent ratification by the countries of a binding international treaty to ensure the maintenance, access and sustainable use of these resources. Finally, we identify the challenges we face in the 21st century in this area and make recommendations at national and international level to successfully overcome them.

Key words:

Agricultural Biology, Genetic Resources, Sustainable Development, Global Security, Hunger, Food Sovereignty, Food Security, Intellectual Property, Biosafety, Bioethics, Biotechnology, International agreements.

INDICE

1. Introducción.
2. importancia estratégica de la DBA.
3. Historia del desarrollo de la DBA.
4. Alarmante pérdida de la DBA en el último Siglo.
5. Conservación de la BDA.
6. Interdependencia en materia de DBA. Dependencia de los países miembros de la OTAN y necesidad de cooperación internacional.
7. La cooperación Internacional y el papel de las Naciones Unidas:
   - 7.1. Décadas de los años 60´s y 70´s: Discusiones internacionales de naturaleza técnica y científica que preceden a las negociaciones
   - 7.2. Década de los 80´s: Primeros debates y negociaciones políticas que culminan con la adopción del Compromiso Internacional y el establecimiento de una Comisión intergubernamental en FAO/ONU.
   - 7.3. De la década de los 90´s a nuestros días: La búsqueda de un acuerdo vinculante para el sector Agrario y la Seguridad Alimentaria: Del Convenio de Biodiversidad a un Tratado Internacional específico para la Biodiversidad Agrícola.
8. El Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación como primer acuerdo vinculante sobre Biodiversidad Agrícola:

8.1. Sus objetivos.

8.2. Su contenido: Sistema Multilateral de de Acceso y Distribución de Beneficios. -Derechos del Agricultor –Plan Mundial de Acción. -Otros elementos del Tratado.

8.3. Su implementación: Proceso y logros del Tratado.

9. Retos y perspectivas de futuro:

9.1. Aspectos técnicos y científicos: conservación y utilización de la biodiversidad agrícola para promover la seguridad alimentaria, conseguir la sostenibilidad ambiental, y afrontar el cambio climático.

9.2. Aspectos socio-económicos.

9.3. Aspectos legales e institucionales.

9.4. Cooperación internacional.

10. El Papel y potencial de España en el mundo en materia de ABD.

11. Declaración Internacional de Córdoba sobre la Biodiversidad Agrícola en la Lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos.

12. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

En cierto modo, la historia del acceso a la Diversidad Biológica Agrícola (DBA) y el intercambio de los recursos genéticos de interés para la alimentación representa la historia de la humanidad. En efecto, la lucha por el acceso a las plantas útiles para la alimentación y desde su aparición hace 10 años para la agricultura, ha sido una de las principales motivaciones de los viajes humanos desde los primeros tiempos y a menudo ha llevado a encuentros y alianzas pero también a conflictos y guerras entre distintas culturas y civilizaciones. El Cuadro 1[3] resume de forma suscinta la historia del desarrollo e intercambio de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. El presente artículo analizará con detalle parte de esta historia.

Comenzaremos aquí por explicar que son y que importancia tienen estos recursos. La DBA y sus recursos genéticos representan a la vez la base para el desarrollo agrícola y una reserva de adaptabilidad genética que actúa como un amortiguador frente a los cambios ambientales y climáticos. La erosión de estos recursos pone en peligro la seguridad alimentaria mundial. La necesidad de conservar y utilizar los recursos fitogenéticos como garantía frente a un futuro impredecible es bien reconocida. La perspectiva de la disminución de la diversidad vegetal genética, junto con el aumento de la demanda de estos recursos, los ha impulsado en el centro de los debates mundiales sobre el medio ambiente y desarrollo sostenible.

Desde un punto de vista utilitarista agrícola, los recursos genéticos pueden ser considerados como recursos naturales limitados y perecederos. Ellos proporcionan la materia prima (los genes), que, cuando se usa y se combina de la manera correcta, produce nuevas y mejores variedades de plantas cultivadas y animales de granja, y son una fuente insustituible de características tales como resistencia a las enfermedades, la adaptación local y la productividad. Los recursos genéticos son ahora, y seguirán siendo en el futuro, de inestimable valor, independientemente de si los científicos los usan a través de mejoramiento convencional de plantas o de la ingeniería genética moderna. Estos genes se encuentran dispersos a lo largo de los cultivos locales y las poblaciones naturales de plantas que han sido seleccionadas durante miles de años por los agricultores y la naturaleza por sus características de adaptación, resistencia y / o productividad (Cuadro 2).

En las últimas décadas la aparición de nuevas tecnologías, la sustitución de variedades locales por otras importadas, la colonización de nuevas tierras, los cambios en los métodos de cultivo, etc, han causado una rápida y extrema erosión genética de las plantas. Esto afecta tanto a las especies cultivadas como a las silvestres que tienen un uso agrícola directo, indirecto o potencial. La erosión de estos recursos podría conducir a la extinción de material valioso que aún no ha sido explotado. El camino hacia un continuo incremento en la producción y la calidad de los alimentos pasa por la protección y la utilización eficiente de los recursos fitogenéticos, lo que requiere su conservación, evaluación, documentación e intercambio.

2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA DBA

Muchos ejemplos muestran el reconocimiento del valor estratégico otorgado a la biodiversidad y sus recursos genéticos a lo largo de la historia como material esencial para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación de los pueblos y de las personas a las condiciones cambiantes del medio en el que viven. Precisamente por ese valor, la Biodiversidad Agrícola ha sido a menudo objeto de embargos, espionaje y contraespionajes, biopiratería y bioterrorismo.

El propio descubrimiento de América ocurrió accidentalmente cuando el objetivo real del viaje de Cristóbal Colón era llegar a la India por un camino más corto con el fin de facilitar el comercio e intercambio de especias y especies alimenticias de origen asiático. La llegada a América sin embargo permitió traer al viejo mundo cultivos tan importantes como el frijol, el tomate, el pimiento, el tabaco, el maíz y la patata. Es precisamente la patata la que nos proporcionaría siglos después uno de los ejemplos más ilustrativos de la importancia que

tiene el acceso no solo a las especies sino también a la diversidad genética de sus variedades tradicionales para prevenir y luchar contra las hambrunas.

La notoria "hambruna" que azotó a Europa en la década del 1840-50 causando la muerte de millones de personas tuvo su peor manifestación en Irlanda donde más de dos millones de irlandeses murieron de hambre y otros tantos se vieron obligados a emigrar a EEUU. Lo que muchos ignoran es que la causa de esta hambruna fue la falta de diversidad genética de las patatas sembradas en Europa, procedentes de material uniforme traído de América Latina en el siglo XVI. En el siglo XIX la patata había pasado a ser la base principal de la alimentación en Irlanda y un ataque violento y masivo de tizón (*Phytophthora infestans*) dejó arrasados los cultivos de patata en Europa. Para resolver el problema fue preciso localizar genes de resistencia al tizón e introducirlos en las variedades comerciales utilizadas en Europa. Dichos genes fueron encontrados en innumerables variedades tradicionales de patata cultivadas por los campesinos andinos en Perú, Bolivia y Ecuador. Este ejemplo muestra el peligro de basar la producción nacional de un cultivo en un pequeño número de variedades uniformes y relacionadas entre sí. También muestra la necesidad de disponer o tener acceso a material primitivo heterogéneo, a menudo localizado fuera de nuestras fronteras, donde buscar las resistencias y características deseadas.

Otro ilustrativo ejemplo de la importancia estratégica de la diversidad biológica ocurre a finales del siglo XIX y principios del XX con el caucho natural que procede del *Hevea brasiliensis*, una especie con centro de origen y diversidad en la región Amazónica. El comercio del caucho para neumáticos de vehículos y otros usos industriales a finales del siglo XIX hizo de Manaos un centro comercial importantísimo y colocó a Brasil en el mapa económico del mundo. En 1876 Henry Alexander Wickham, había sacado de contrabando decenas de miles de semillas de distintos árboles de caucho procedentes de la zona del río Tapajós en las selvas tropicales de Brasil y los había entregado a los científicos ingleses en Kew Royal Botanical Gardens, de donde pasaron 30 años después a las colonias asiáticas del imperio británico para su producción comercial. Con la alta producción del caucho cultivado en el sudeste de Asia, el caucho amazónico entra en extracción decreciente. En pleno auge de la revolución industrial, esta operación provocó la más grande catástrofe económica y social en la cuenca amazónica, arruinando la economía de Brasil y otros países ribereños del Amazonas y convirtiendo a Gran Bretaña, a través de sus colonias del sudeste asiático, en el mayor exportador de caucho en víspera de la Primera Guerra Mundial[4]. Muchos brasileños consideran que se trató del primer caso documentado de lo que hoy se conoce como biopiratería. Además, algunos creen que el aumento de la virulencia de una enfermedad que destruía los árboles de caucho en el centro de la Selva Amazónica fue provocado y lo relacionan con el comienzo de la producción comercial de las grandes plantaciones de caucho en las colonias asiáticas mencionadas. No es de extrañar por tanto que en Brasil la DBA sea considerada hoy como un bien estratégico de interés nacional y que el Ministerio de Defensa forme parte del Conselho nacional de Gestão do Patrimônio Genético (CGEN)[5] **,** órgano superior de carácter deliberativo y normativo en temas de acceso y conservación de Recursos genéticos[6].

También la Segunda Guerra Mundial fue testigo de la importancia estratégica concedida por ambos bandos a DBA y a los Recursos Genéticos de las plantas cultivadas. El control de la colección más importante del mundo, consistente en varios cientos de miles de variedades de los principales cultivos, procedentes de todo el mundo y mantenidas en la estación Paulovsk[7] (desde 1992 Instituto de Investigación Vavilov –VIR-) en Leningrado (hoy San Petersburgo) fue un importante objetivo tanto para los alemanes como para las fuerzas aliadas. Los alemanes llegaron a establecer, en el seno de las SS, un comando de recolección de recursos genéticos ('Sammelkommando') dirigido por el teniente **Heinz Brücher**, botánico y genetista, y el capitán **Konrad von Rauch**. La función del comando era la recolección de RFG en territorios ocupados por las tropas alemanas y, sobre todo, la requisa de las colecciones de la estación Pavlovski.[8]

Las islas son especialmente vulnerables a la falta de diversidad biológica agrícola y susceptibles a las plagas y enfermedades de sus cultivos. En Cuba existe el convencimiento de que la aparición, casi simultánea, a finales de los años 70, de un ataque de roya de la caña de azúcar, el moho azul del tabaco y finalmente la peste porcina, que diezmaron la producción de los dos principales cultivos comerciales y de carne de cerdo para la población local, con efectos económicos devastadores, no fue casual, sino parte de una guerra biológica orquestada desde fuera para destruir la parte más importante de su agricultura, basada en el monocultivo, poniendo de rodillas al país. Sea casual o provocado el desastre agrícola de 1979 enseñó a los cubanos una lección difícil de olvidar: que la uniformidad aumenta la vulnerabilidad y consecuentemente la necesidad estratégica de diversificar la producción agraria, tanto en cuanto al número de especies como en el de variedades o razas dentro de cada especie. De hecho, en las tres especies afectadas la producción nacional estaba basada en un reducidísimo número de variedades y razas uniformes que resultaron susceptibles a las enfermedades mencionadas[9].

Cuadro 1

Historia del desarrollo e intercambio de los recursos fitogenéticos (basado en Esquinas Alcázar 2005. Revisado y puesto al día)

1. ERA PREHISTÓRICA

DOMESTICACIÓN Y DIFUSIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CULTIVOS

2. ÚLTIMOS CINCO MILENIOS

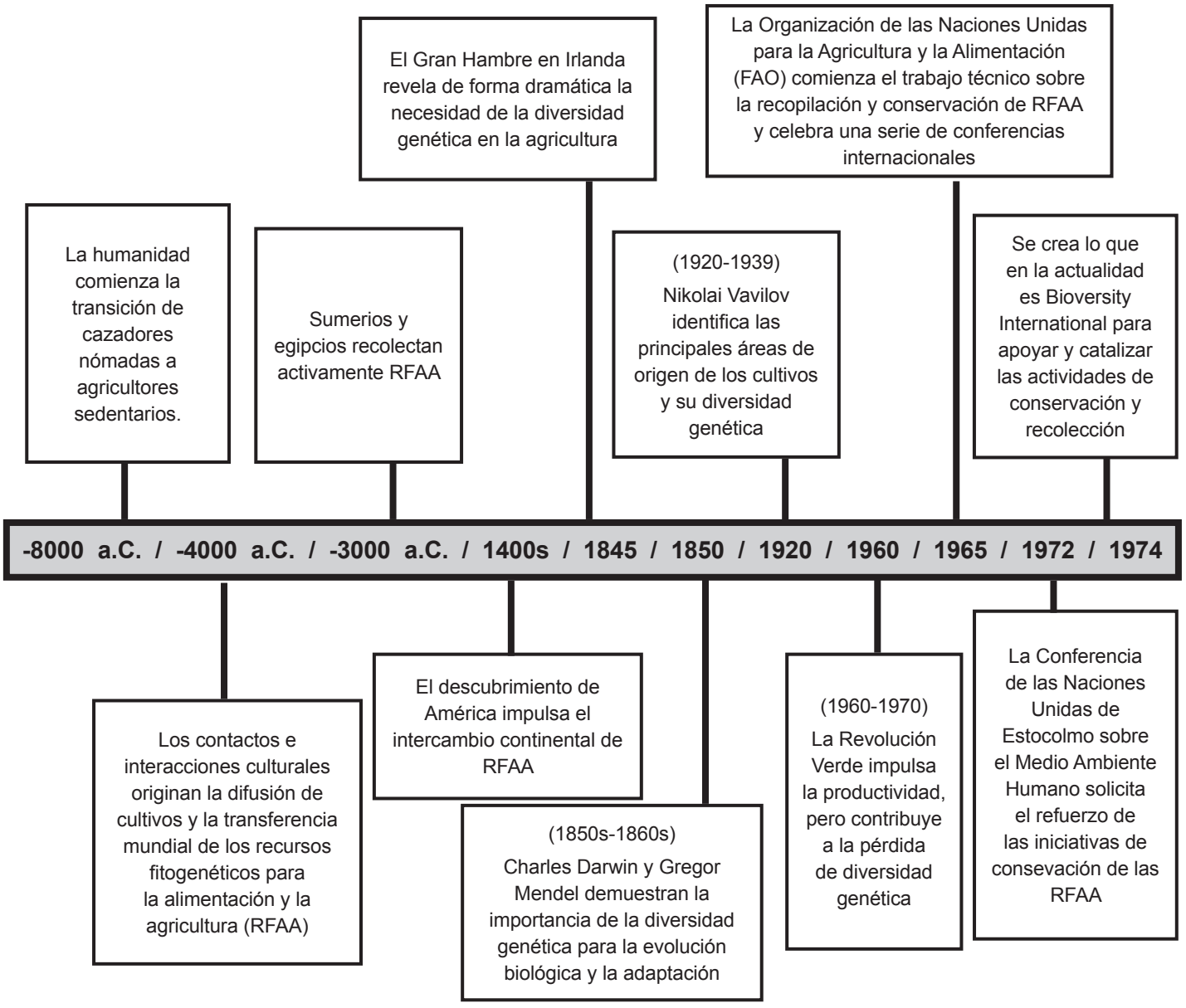
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

3. EL SIGLO XIX Y EL COMIENZO DEL SIGLO XX

LA CIENCIA SE DA CUANTA DEL VALOR DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA

4. LA DÉCADA DE LOS 60 Y MITAD DE LOS AÑOS 70

HAY INICIATIVAS CIENTÍFICAS E INSTITUCIONALES PERO EL INTERÉS SE CENTRAS EN LA EROSIÓN GENÉTICA Y LA VULNERABILIDAD



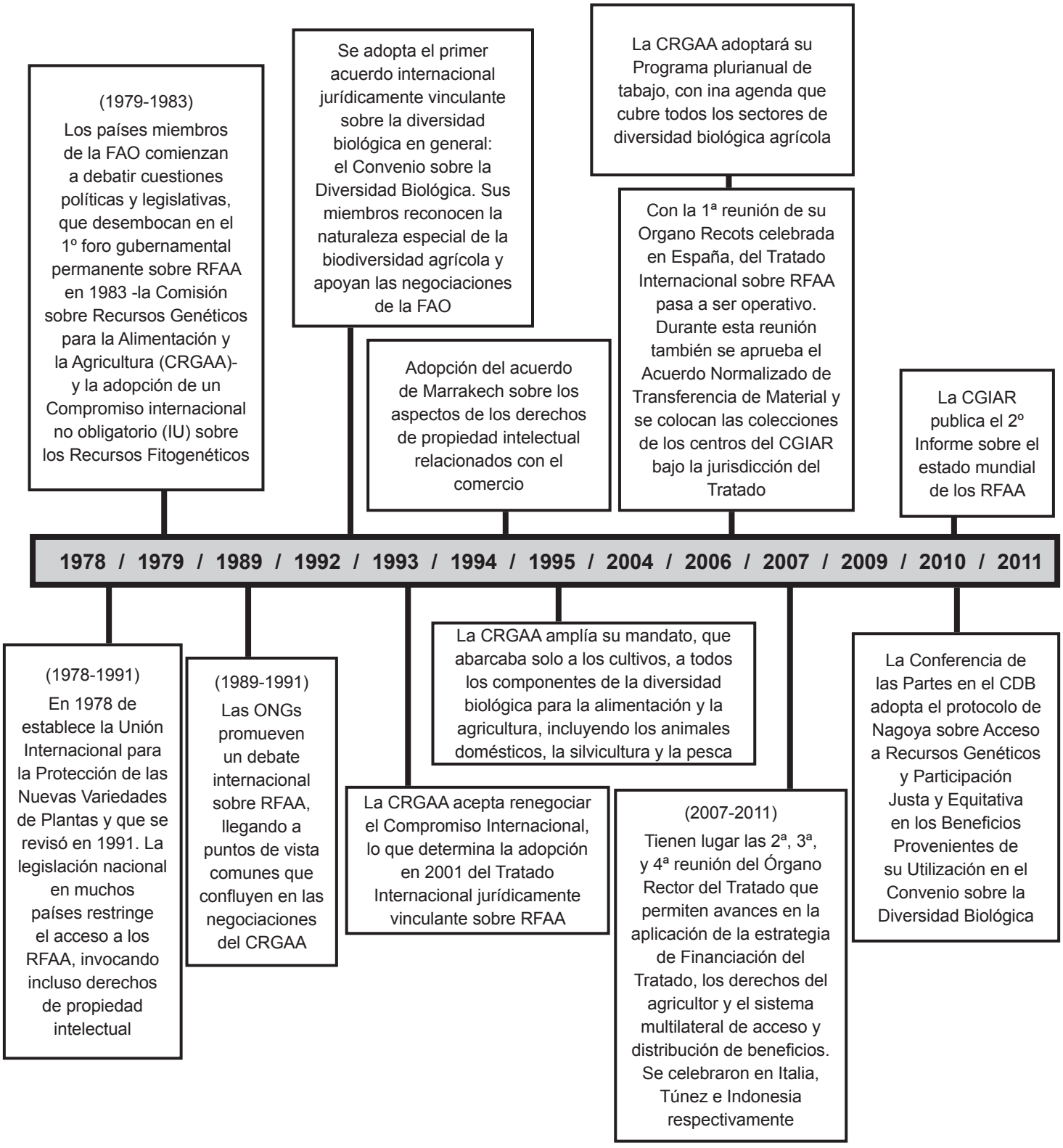
5. FINALES DE LOS AÑOS 70 A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 90

LAS PRIMERAS GRANDES INICIATIVAS POLÍTICAS

6. DESDE 1992 A NUESTROS DÍAS

UNA ERA DE INSTRUMENTOS MUNDIALES Y ACUERDOS JURÍDICAMENTE VINCULANTES

7. FUTUROS PASOS YA CONVENIDOS



La importancia estratégica y política de la DBA también se pone también de manifiesto en el hecho de que los embargos de alimentos impuestos todavía hoy por razones políticas a algunos países incluyen el bloqueo de la entrada de la DBA o Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (RFAA) necesarios para su desarrollo agrícola.

Los ejemplos anteriores muestran como la Seguridad Alimentaria y por ende la Seguridad Global están ligadas a la conservación y el acceso la DBA. Tambien para asegurar nuestra Soberania Nacional debemos mantener siempre la capacidad de producir nuestros propios alimentos y ello depende de la DBA que necesitamos para hacer frente a condiciones socio-económicas y ambientales cambiantes. En este contexto no podemos ignorar que nuestra agricultura depende en más 80% de recursos genéticos procedentes del exterior y la dependencia media para los países miembros de la OTAN es del orden del 87 % (ver Cuadro 5 más adelante).

Debemos añadir que, debido al proceso de uniformización / homogenización de la agricultura, en el siglo XX hemos perdido a nivel mundial más del 90% de la diversidad que existía de los principales cultivos a principios del siglo y que ningún país del mundo es autosuficiente en lo que respecta a la biodiversidad agrícola necesaria para su alimentación. Consecuentemente, en el momento actual, la cooperación internacional para la conservación y el acceso a los RFAA no es una opción, sino una necesidad, con fuertes implicaciones socioeconómicas, jurídicas, políticas y éticas[10].

No es de extrañar por tanto que en las últimas décadas haya sido objeto de debate en NNUU donde se ha llevado a cabo la negociación y el desarrollo de los acuerdos y normas internacionales, entre los que destaca por su carácter vinculante el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) aprobado por la FAO en el 2001 y ratificado por el parlamento español en el 2004.

En general podemos decir que la Diversidad, sea biológica, cultural, de tecnologías, de conocimientos, de tradiciones, de identidades…es necesaria para ampliar las opciones y mantener la capacidad de adaptación a condiciones ambientales y a necesidades humanas cambiantes e impredecibles. Mantener la diversidad reduce la vulnerabilidad y proporciona un amortiguador y una válvula de escape para absorber los cambios y asegurarse de que los errores que podamos cometer no sean irreversibles. Si algunos consideran el Siglo XX como el siglo de la uniformidad y la estandarización, el Siglo XXI deberá ser el siglo de la diversidad, ó simplemente no será.

3. HISTORIA DEL DESARROLLO DE LA DBA

La edad de la Tierra se estima en aproximadamente 5000 millones de años, y la aparición de los primeros vestigios de vida en nuestro planeta se remonta a más de 3000 millones de años. La aparición del Homo sapiens, es un acontecimiento relativamente reciente que tuvo lugar menos de un millón de años atrás. La agricultura es un fenómeno más moderno, de apenas 10000 años, que surgió cuando los humanos comenzaron a cultivar plantas silvestres con un valor alimentario. Esto desencadenó un proceso evolutivo que ha creado un sinnúmero de variedades adaptadas a sus condiciones locales, que hoy constituyen una reserva incalculable de material genético.

Hasta que se ha alcanzado esta última etapa, los procesos evolutivos de la tierra eran controlados sólo por la selección natural que proyectó la variabilidad genética existente producida por la mutación, la migración y la recombinación. La aparición de la agricultura marcó la domesticación de las especies de mayor interés para la humanidad. La selección natural ahora funciona junto con la selección “artificial”. Como consecuencia, la evolución de estas especies fue dirigida por y para el hombre.

Aunque lo más probable es que la agricultura comenzara de forma independiente en varias partes del mundo, el proceso más conocido es el que tuvo lugar en el Cercano Oriente y América Central. Las primeras plantas domesticadas fueron los cereales, las leguminosas y otras especies utilizadas por sus frutos o raíces. Estos y otros cultivos se han ampliado y adaptado a sus actuales límites ecológicos, en un primer momento transportados a través de los movimientos migratorios, y más tarde a través de las rutas comerciales, a menudo a grandes distancias.

Cuando los primeros cultivos se extendieron a nuevas regiones, se encontraron grandes diferencias en el clima, el suelo y otros factores ambientales. Las barreras geográficas naturales con frecuencia separaban y aislaban las poblaciones agrícolas. Las variantes genéticas que aparecieron en algunas poblaciones se desarrollaron con libertad e independencia; algunas de ellas crecieron como la mala hierba entre o alrededor de los cultivos, lo que llevó a la creación de poblaciones incluso más variables capaces de tolerar condiciones extremas de frío, sequía, plagas y enfermedades. Miles de años de selección realizada por los agricultores y la naturaleza han producido variedades locales y genotipos adaptados a los diferentes lugares y prácticas de cultivo que fueron determinadas por el clima y otros factores ambientales. Hoy en día, el espectro de variación valiosa es enorme y esta variación visible esconde una diversidad genética aún mayor. A la variación intervarietal se debe añadir una amplia diversidad genética intrava-

rietal, que es la causa de la heterogeneidad morfológica bien conocida de razas primitivas. Esta heterogeneidad que refleja la adaptación local también existe para otras características que no son tan fácilmente observables, como la resistencia a las enfermedades, al frío o al calor, a la humedad o a la sequía, el contenido en aceites y proteínas, la composición de aminoácidos, etc.

4. ALARMANTE PERDIDA DE LA DBA EN EL ÚLTIMO SIGLO

En los últimos decadas, sin embargo, muchos factores han contribuido a una drástica reversión de esta tendencia. El desarrollo industrial y la consiguiente migración de mano de obra agrícola a la industria, combinado con la separación cada vez más marcada entre las zonas de producción y consumo, tiende a eliminar las unidades de producción agrícola auto-suficientes. Esto añade una nueva dimensión al transporte y comercialización de productos agrícolas, fomentando la homogeneización y la estandarización de las variedades cultivadas. Por otra parte, la creciente mecanización de las actividades y operaciones agrícolas requiere de variedades con características uniformes en sus necesidades de cultivo, períodos de cosecha, etc. La mecanización de los procesos de postcosecha se basa en máquinas diseñadas para plantas y modelos de fruta universales.

A raíz de la demanda del mercado, los fitomejoradores de las empresas de semillas comerciales, así como institutos nacionales e internacionales han unido sus esfuerzos para proporcionar nuevas variedades uniformes, y generalmente más productivas, para sustituir a un amplio surtido de variedades heterogéneas y primitivas más adaptadas a las necesidades de los tiempos anteriores. Este fenómeno está ocurriendo o ha ocurrido en los países en desarrollo o ya desarrollados tanto en Oriente como de Occidente.

Sin embargo, no debemos olvidar que las variedades heterogéneas del pasado son la materia prima de los fitomejoradores. Con ellas comienza su trabajo de creación de nuevas variedades a través de la paciente y cuidadosa selección de las plantas que son portadoras de las características deseadas. Posteriormente, a través de un largo proceso de cruces y selecciones entre las progenies, todas estas características se combinan en una variedad comercial uniforme. Esa variedad, sobre todo en las plantas autógamas y de multiplicación vegetativa de especies, se reproduce generación tras generación y su evolución es prácticamente nula. Se puede decir que permanece fija en un molde determinado por el mejorador de plantas.

El mejoramiento de las plantas sobre la base de cruces controlados, y no en la simple selección de los genotipos de los campos de cultivo, se inició en los siglos XVIII y XIX en Europa. A principios del siglo XX, muchas de las áreas cultivadas de las industrializadas Europa y América del Norte fueron plantadas con las variedades que habían sido obtenidas o seleccionadas por los fitomejoradores profesionales. Sin embargo, hasta la década de 1940, este proceso apenas ha afectado a las regiones situadas en zonas más calientes que contienen la mayor diversidad genética. En torno a 1950, el desarrollo agrícola intenso y generalizado, en gran parte financiado por los programas de asistencia internacionales, comenzó a reducir las áreas dedicadas a las variedades locales primitivas, y la necesidad de conservar la variabilidad genética restante comenzó a ser reconocida. Esa necesidad se hizo más evidente cuando, en la década de 1960, millones de hectáreas en Asia y el Cercano Oriente (donde se encuentran los centros de diversidad de muchos de los principales cultivos) se plantaron con variedades comerciales de trigo semi-enanas, y, al mismo tiempo nuevas variedades de arroz estaban siendo introducidas en las llanuras del sudeste de Asia y los métodos modernos de cultivo se fueron extendiendo en América del Sur y África.

Nadie puede negar, sin embargo, que gran parte de la población actual del mundo, en crecimiento y desnutrida, depende de la introducción de mejoras y variedades de alto rendimiento y que, además, este es un elemento clave en la lucha contra el hambre. En este contexto, la “revolución verde” permitió un enorme aumento en la productividad de los cultivos más importantes durante los años 1960 y 1970; (El Cuadro 3 ilustra el aumento de la productividad agrícola y la pérdida de diversidad genética en las últimas décadas).

Este aumento ha hecho posible impulsar la producción alimentaria en el mundo, pero a un costo muy alto, lo que puede aumentar aún más en el futuro, ya que hay una mayor dependencia de energía y tecnológica, de insumos costosos como fertilizantes, pesticidas, riego, etc.

Por otra parte no podemos ignorar que en el afán por aumentar la producción, se está quitando a la Naturaleza y al agricultor el mecanismo de seguridad más importante de que éstos se habían dotado a lo largo de los siglos: la diversidad.

Las variedades primitivas son a menudo capaces de soportar condiciones que dañarían seriamente muchas variedades modernas, lo que confiere una mayor estabilidad productiva. Su mayor valor para la humanidad, ahora y en el futuro, se encuentra fundamentalmente en los genes que contienen que, no sólo son la fuente de características como resistencia a enfermedades, calidad nutricional y la capacidad de adaptación a condiciones ambientales adversas, sino también aquellas que, aunque no son reconocidas en la actualidad, tal vez algún día se consideren de un valor incalculable.

Hasta ahora las variedades primitivas y las poblaciones silvestres relacionadas han sido fructíferas, a veces la única fuente de genes para resistencia a plagas y enfermedades, adaptaciones a ambientes extremos, y otros rasgos agrícolas, como el tipo enano en el arroz, el trigo y otros granos, que han contribuido a la revolución verde en muchas partes del mundo.

Con la sustitución y la consiguiente pérdida de una variedad primitiva, la diversidad genética contenida en ella se elimina para siempre, poniendo en peligro el posible desarrollo de futuras variedades adaptadas a las necesidades imprevisibles del futuro. Para evitar estas pérdidas, las muestras de las variedades locales reemplazadas deben ser adecuadamente conservadas para un posible uso futuro.

Desde una perspectiva evolucionista se puede decir que la importancia de mantener esta diversidad genética se basa en las relaciones del binomio variación-selección. De hecho, la variación es la base de toda selección. Seleccionar es elegir una alternativa, y esto sólo es posible cuando hay varias opciones. En otras palabras, cuando existe diversidad.

De la misma manera toda selección genética requiere la existencia de la variación genética. Cuanto mayor sea la variación genética existente en una población, mayor será el margen de acción para la selección, ya sea natural (motor de accionamiento de la evolución) o por el hombre (motor de accionamiento para el mejoramiento agrícola).

En 1970, el Helminthosporium maydes destruyó en Estados Unidos más del 50 por ciento de los maizales existentes en el sur del país, debido a que todos ellos procedían de semillas híbridas obtenidas mediante androesterilidad cíto- plasmáticaa partir de una sola variedad que era susceptible a esta enfermedad. El problema se resolvió con variedades locales resistentes encontradas en África. Muchos casos similares, aunque con repercusiones menos graves, se han multiplicado por doquier en los últimos años, poniendo en peligro la estabilidad económica y social de algunos países.

Como consecuencia del ataque de Helminthosporium del maíz en 1970, la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos estableció un comité que estudiase la vulnerabilidad genética de los principales cultivos. El comité encontró que la diversidad genética de muchos de los cultivos importantes de Estados Unidos era peligrosamente estrecha. Por ejemplo, el 96 por ciento de los guisantes sembrados en el país procedían de sólo dos variedades. Y el 95 por cientode los cacahuetes cultivados de sólo nueve variedades.

El fenómeno es extrapolable a numerosos cultivos y países, y datos más recientes muestran una clara tendencia al empeoramiento de la situación. Para no hipotecar el futuro es preciso asegurarse de que los procesos desencadenados sean controlables y reversibles. Ello implica que a través de muestras representativas de las variedades locales sustituidas y de las especies amenazadas se mantengan adecuadamente los genes en ellas.

5. CONSERVACIÓN DE LA BDA Y LOS RECURSOS GENÉTICOS EN ELLA CONTENIDA

Conservar la Agrobiodiversidad va mucho más allá de salvar las especies. El objetivo debe ser conservar suficiente diversidad dentro de cada especie para asegurarse de que su potencial genético pueda ser utilizado en el futuro. Por ejemplo, fué una sola población de Oryza nevara la que proporcionó la resistencia al virus del arroz “Grassy Stunt” y no la especie como tal.

La conservación de los recursos genéticos puede realizarse tanto *ex situ* como *in situ*, y ambos sistemas no deben considerarse opuestos sino complementarios:

La conservación *ex situ* implica la recolección de muestras representativas de la variabilidad genética de una población o un cultivar y su mantenimiento en bancos de germoplasma o en jardines botánicos, en forma de semillas, estacas, tejidos *in vitro,* plantas enteras, etc. El periodo de conservación depende de la especie y de la técnica empleada. En muchas especies se puede alargar este periodo reduciendo el metabolismo de las partes conservadas mediante el control de factores tales como la temperatura y la humedad. El material conservado debe ser multiplicado, en cualquier caso, periódicamente. El uso de la congelación rápida y profunda (criopreservación) usando por ejemplo el nitrógeno líquido puede, con el perfeccionamiento de las técnicas actuales, prolongar indefinidamente la vida del germoplasma almacenado.

La conservación *ex situ* se emplea sobre todo para las plantas cultivadas que se multiplican por semilla. Su gran ventaja es el control del material en un espacio reducido y sometido a cuidados intensivos. Otra ventaja es su fácil accesibilidad para los mejoradores de plantas. Su gran inconveniente es que con el germoplasma se congela la evolución, deteniendo los procesos naturales de selección y adaptación permanente a su hábitat. Otros inconvenientes son la deriva genética debida a que se recolectan y multiplican muestras necesariamente pequeñas, y la presión de selección debida a que en general el material se multiplica en zonas eco-geográficas distintas a las de recolección. Ambos fenómenos provocan una erosión genética acumulativa que puede llegar a superar en ocasiones a la erosión genética que tiene lugar en el campo.

La conservación *in situ* consiste en la protección de la zona y hábitat en que crece la especie, mediante le-

yes y medidas proteccionistas. Es el método preferido para las plantas silvestres. Su gran ventaja es que la dinámica evolutiva de la especie se mantiene y su principal inconveniente procede de su precio y de las dificultades sociales y políticas que surgen en ocasiones. Este sistema puede, sin embargo, considerarse económico si el interés es conservar todas las especies de la zona y no una en particular.

6. INTERDEPENDENCIA EN MATERIA DE DBA. NECESIDAD DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La diversidad genética no se distribuye al azar en el mundo, sino que está localizada principalmente en zonas tropicales y subtropicales que coinciden en muchos casos con países en vías de desarrollo. Vavilov, pionero en esta materia, identificó ya en la década 1920-30 las áreas geográficas donde la riqueza genética de las plantas alimenticias es máxima: América Central y México, área Andina, área Mediterránea, Asia Central, Brasil y Paraguay, Cercano Oriente, Chile, China, Etiopía, India e Indo-Malasia. Los estudios realizados posteriormente no han introducido modificaciones sustanciales[11].Los ejemplos del apartado 2 y los contenidos en los Cuadros 4 y 5 ilustran una enorme interdependencia entre los países en lo que respecta a la biodiversidad agrícola necesaria para la investigación y el desarrollo agrario. De hecho podemos decir que ningún país del mundo es hoy autosuficiente y que la dependencia media entre países para los cultivos más importantes es del orden del 70%[12] .

Paradójicamente, muchos países que son pobres desde el punto de vista económico, son ricos en genes y en diversidad genética necesarios para la supervivencia de la humanidad. De hecho los países miembros de la OTAN son, con la única excepción de Turquía, altamente dependientes para su agricultura y alimentación de genes y recursos genéticos procedentes de otros países (ver cuadro 5).

Existe también un tipo de interdependencia generacional. La biodiversidad agrícola es un tesoro precioso heredado de las generaciones que nos precedieron y que tenemos la obligación moral de transmitir en su integridad a las generaciones venideras para que puedan mantener sus opciones de cara al futuro. Sin embargo, los intereses de las generaciones futuras, que no votan ni consumen, no son suficientemente considerados por nuestros sistemas políticos y económicos.

Tanto la perdida creciente de la DBA como la interdependencia de la misma entre países y entre generaciones hace que la cooperación internacional en esta materia no sea una opción, sino una necesidad imperiosa y urgente.

7. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS

La diversidad genética de los cultivos, que es crucial para alimentar a la humanidad, para el ambiente y para el desarrollo sostenible, se está perdiendo a un ritmo alarmante. Considerando la enorme interdependencia de los países y de las generaciones sobre esta diversidad genética, esta pérdida plantea cuestiones técnicas, socioeconómicas, éticas y políticas de gran importancia.

A partir de la década de los años 40, algunos organismos internacionales, y sobre todo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), comenzaron a preocuparse seriamente por la pérdida de los recursos genéticos en el mundo. Las actividades técnicas primero y las negociaciones políticas después, culminan con el desarrollo y aprobación por consenso de todos los países de un acuerdo vinculante: El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).

Detallamos en los próximos párrafos este proceso:

7.1. Décadas de los años 60 y 70: Discusiones internacionales de naturaleza técnica, científica y económica que preceden a las negociaciones

En 1961, la FAO convocó una reunión técnica que condujo a la creación, en 1965, de un Cuadro de Expertos en Prospección e Introducción de Plantas. A partir de entonces y hasta 1974, este grupo se reunió periódicamente para asesorar a la FAO en la materia y marcar directrices a nivel internacional para la recolección, conservación e intercambio de germoplasma.

Los primeros problemas en aparecer fueron de tipo técnico relacionados con la detección de la diversidad y la erosión genética, identificación de los lugares de recolección, técnicas de muestreo, métodos de conservación de germoplasma y métodos de evaluación y documentación. En los años 1967, 1973 y 1981, la FAO fue sede de conferencias técnicas internacionales que llevaron a la publicación de una serie de volúmenes que daban cuenta de los avances técnicos para resolver estas cuestiones[13].

Entre tanto, comienzan los primeros problemas económicos. La necesidad de organizar y financiar los nuevos programas para la conservación de estos recursos fitogenéticos condujo en 1968 a crear la Unidad de Recursos Fitogenéticos y Ecología de Cultivos, y a establecer un fondo para llevar a cabo estos programas. En 1972, el Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), en seguimiento a las reco-

mendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (celebrada en Estocolmo), y de su propio Comité Técnico Asesor, decidió la creación del Consejo Internacional de Recursos Fitogenéticos (CIRF) con presupuesto propio..

El CIRF nació en el año 1974 con sede en la FAO, en Roma, y ha promovido y realizado numerosas actividades relacionadas con la recolección, conservación, evaluación, documentación y utilización del germoplasma vegetal. En los años 80, el CIRF se separó de la FAO y pasó a llamarse Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI, por sus siglas en inglés), y actualmente se llama Bioversity Internacional.

Paralelamente a las actividades de la FAO y del CIRF, y en algunos casos debido a su efecto catalizador, numerosas organizaciones internacionales, regionales, nacionales y privadas, crearon o reforzaron, a partir de la década de los años 70, programas orientados a la salvaguarda y utilización de los recursos fitogenéticos, especialmente *ex situ*.

7.2. Década de los 80: Primeros debates y negociaciones políticas que culminan con la adopción del Compromiso Internacional y el establecimiento de una Comisión intergubernamental en FAO/ONU.

En 1979 comienzan los primeros debates de carácter político en la Conferencia de la FAO[14]. Dichos debates llevaron en pocos años a la adopción del Compromiso Internacional sobre los RFAA (a partir de ahora el Compromiso) y posteriormente a la negociación y aprobación del Tratado. Las preguntas planteadas por los países en desarrollo durante la conferencia reflejan el fondo de las difíciles negociaciones de los años posteriores y son la base del Tratado y del Sistema Multilateral para el Acceso y la Distribución equitativa de Beneficios.

La primera pregunta fue la siguiente:

Los recursos fitogenéticos se encuentran distribuidos por todo el mundo pero la mayor diversidad está en los países tropicales y subtropicales donde se encuentran la mayoría de los países en desarrollo. Cuando se colectan las semillas y se depositan en bancos de germoplasma, a menudo en países desarrollados, ¿a quién pertenecen las muestras almacenadas?, ¿al país donde se colectaron?, ¿al país donde se almacenan?, ¿a la humanidad?

La pregunta siguiente estaba relacionada con los derechos de propiedad intelectual:

Si las nuevas variedades obtenidas son el producto de aplicar la tecnología a la materia prima o recursos genéticos, ¿por qué se reconocen los derechos de los donantes de la tecnología (derechos del obtentor, patentes) y no los derechos del donante de germoplasma?

Las respuestas a estas preguntas no fueron claras ni convincentes y en ocasiones dieron lugar a fuertes confrontaciones dialécticas. España propuso, para resolver estos problemas, el desarrollo de un acuerdo internacional y el establecimiento de un banco de germoplasma bajo la jurisdicción de la FAO. La propuesta recibió numerosas adhesiones a lo largo de la Conferencia, pero no llegó a plasmarse en un proyecto de resolución.

Durante el otoño de 1981, en los meses precedentes a la conferencia de la FAO, México, con el apoyo del Grupo Latinoamericano y del Caribe primero, y del Grupo de los 77[15] después, promovió un proyecto de resolución que incluyó los dos elementos esenciales de la propuesta española de 1979. Durante la Conferencia de la FAO en noviembre del año 1981, este proyecto de resolución llevó a intensas discusiones entre los países. Un debate que estaba programado para dos o tres horas duró varios días. En reuniones posteriores se cuestionó la factibilidad técnica de un banco de germoplasma de la FAO. La polémica terminó en la primavera de 1983 con el ofrecimiento por parte del gobierno español de poner su banco nacional de germoplasma bajo la jurisdicción de la FAO, mostrando con ello que el problema no era de factibilidad técnica sino de voluntad política. En consecuencia, el Comité de Agricultura de la FAO solicitó al Director General la preparación de un documento redactado sobre la base de la propuesta española, que se presentaría a la conferencia de la FAO de ese mismo año.

En noviembre de 1983, la 22° Conferencia General de la FAO fue testigo de largos y difíciles debates en una atmósfera crispada en la que se mascaba la tensión política. En el último día, y tras varias votaciones, nacieron entre gritos, aplausos, lágrimas y una grandiosa ovación, el Compromiso (Cuadro 6) y la Comisión intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que a partir de 1995 amplió su mandato pasando a denominarse Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en este texto, nos referiremos a ella como la Comisión), responsable permanente del seguimiento del Compromiso. No obstante, ocho países expresaron sus reservas[16].

Durante los años sucesivos a 1983, la Comisión sirvió como foro intergubernamental donde los países siguieron negociando interpretaciones concertadas del Compromiso, que permitieron eliminar las reservas de los países que se habían quedado fuera del mismo. Así, se negociaron tres resoluciones que pasaron a ser anexos integrantes del Compromiso. En ellas se introdujo el concepto de “soberanía nacional” y se reconocieron paralela y simultáneamente los derechos del obtentor y los derechos del agricultor (Cuadro 6).

En este proceso también se acordó que los derechos del agricultor se desarrollaran a través de un fondo internacional. Algunos países consideraron que dicho fondo debería consistir en un porcentaje de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos, mientras la mayoría consideró que debería estar ligado a las necesidades de los países para asegurar la conservación y el uso sostenible de los mismos.

Con el fin de cuantificar estas necesidades, se puso en marcha el proceso que llevó a la Cuarta Conferencia Técnica Internacional de Recursos Fitogenéticos, la primera de carácter intergubernamental, que tuvo lugar en Leipzig en 1996. En ella se adoptó la Declaración de Leipzig sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

A lo largo de este proceso, 155 países prepararon informes nacionales en los que definieron la situación de sus recursos genéticos, sus necesidades y sus prioridades. Doce reuniones regionales permitieron elaborar los informes regionales correspondientes y el proceso culminó en Leipzig con la publicación del primer Estado Mundial de los Recursos Fitogenéticos y la aprobación del primer Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos. Este Plan pasó a ser más adelante la base del Artículo 14 del Tratado.

7.3. De la década de los 90 a nuestros días: La búsqueda de un acuerdo vinculante para el sector Agrario y la Seguridad Alimentaria: Del Convenio de Biodiversidad a un Tratado Internacional específico para la Biodiversidad Agrícola.

Entre los años 1988 y 1992 se negoció en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) el primer acuerdo internacional vinculante sobre diversidad biológica en general. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) fue presentado para su firma en la Cumbre de la Tierra de Río en junio del 1992. Este acuerdo, que incluye también la diversidad biológica agrícola, no tiene suficientemente en cuenta las necesidades específicas del sector agrario, ya que los representantes de dicho sector apenas estuvieron presentes en su proceso de negociación.

Sólo en el último momento, en mayo de 1992 en Nairobi, y durante la última reunión negociadora, fue posible reunir a una veintena de representantes de países, los únicos ligados directa o indirectamente al sector agrario. Este grupo consiguió redactar e introducir en el acta final de Nairobi, por la que se aprobaba el convenio, una resolución sobre biodiversidad agrícola, en la que se destacaba la importancia de los acuerdos alcanzados previamente en la FAO y se pedía la revisión del Compromiso en armonía con el CDB.

Poco tiempo después, en el contexto de la Ronda de Uruguay, y también con una participación mínima del sector agrario, se elaborarían y aprobarían en Marrakech acuerdos referentes al comercio que culminaron con la creación de la Organización Mundial del Comercio, y que también afectan a los recursos genéticos para la agricultura y la alimentación. Estos acuerdos incluyen el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

La aprobación tanto del CDB como del ADPIC, como acuerdos vinculantes, es un aldabonazo de alarma para el sector agrario, que se ve aprisionado entre dos acuerdos vinculantes sin que sus necesidades específicas sean suficientemente tenidas en cuenta.

El Compromiso, con su carácter meramente voluntario, carecía de peso suficiente para defender los intereses agrícolas. La presión creciente de otros sectores, y en particular de los sectores comercial y medioambiental, sobre el sector agrario, hizo posible lo que parecía inimaginable poco tiempo antes: la unidad de los países desarrollados y en desarrollo, las industrias semilleras, y las ONGs con un objetivo político común, transformar el Compromiso en un acuerdo vinculante que permita hablar en pie de igualdad con los sectores comercial y medioambiental. Todo ello con el fin de contribuir a la seguridad Alimentaria Mundial, garantizando jurídicamente la conservación y el acceso sobre bases justas, para la investigación y la mejora genética de los recursos fitogenéticos de importancia para la agricultura. Así comenzó, en una atmósfera altamente constructiva, la última fase de negociaciones de lo que hoy es el Tratado.

La Conferencia de las Partes del CDB, (Yakarta, 1995), proporcionó un apoyo importante para continuar adelante con esta empresa, mediante su decisión II-15 “reconociendo la naturaleza especial de la biodiversidad agrícola, sus características distintivas y sus problemas, que requieren soluciones específicas”[17] . Esta decisión terminó con la reticencia de algunos países a las negociaciones que (en virtud de la Resolución 7/93[18]de la Conferencia de la FAO[19]) se estaban llevando a cabo en el seno de la Comisión.

En efecto, como se demostraría más adelante, la conservación y el intercambio de los RFAA exige acuerdos basados en el multilateralismo, ya que sería muy costoso económica y políticamente limitarse al bilateralismo que promueve el CDB.

Las negociaciones formales duraron siete años más y se realizaron a través de reuniones de la Comisión de la FAO y sus organos subsidiarios.

Como un ejemplo de lo complejo de las negociaciones y de sus connotaciones políticas, puede citarse lo ocurrido durante la reunión de la Comisión, en Abril de

2001, en que se discutieron los cultivos a incluir en el Tratado (Cuadro 7).

Finalmente, en la 31° Conferencia de la FAO el 3 de noviembre de 2001, se concluyeron las negociaciones aprobando el Tratado por consenso, en un clima de euforia generalizada. El Tratado entró en vigor el 2004, noventa días después de que cuarenta gobiernos lo hubiesen ratificado y pasó a ser operativo con la primera reunión de su Órgano Rector, en junio del 2006, en Madrid. El Tratado ha sido ratificado o equivalente hasta ahora por los parlamentos nacionales de 127 países.

8. EL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA COMO PRIMER ACUERDO VINCULANTE SOBRE BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA.

En noviembre de 2001 la Conferencia de la FAO adoptó el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura mediante su Resolución 3/2001. Este Tratado entró en vigor el 29 de junio de 2004 tras ser ratificado por más de 30 países. En la actualidad, los parlamentos nacionales de 127 países y la Unión Europea lo han ratificado y sus provisiones son por tanto jurídicamente vinculantes para estos países. Su Órgano Rector está compuesto por todos los países que lo han ratificado.

8.1. Objetivos del Tratado

El artículo 1 establece que los objetivos del Tratado son la conservación y uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA) y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), para una agricultura sostenible y seguridad alimentaria.

8.2. Elementos esenciales e innovadores del Tratado

Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios, Derechos del Agricultor , Plan Mundial de Acción y-Otros elementos del Tratado

A través del Tratado los países acuerdan promover el desarrollo de enfoques nacionales integrados para la prospección, caracterización, evaluación, conservación y documentación de sus RFAA, incluyendo la puesta a punto de estudios e inventarios nacionales. También se comprometen a elaborar y mantener medidas normativas y jurídicas que promuevan la utilización sostenible de esos recursos entre ellas, la conservación *in situ*, el respaldo a la investigación, la promoción de iniciativas para el mejoramiento de las plantas, la ampliación de las bases genéticas de los cultivos y el fomento de un mayor uso de cultivos, variedades y especies infrautilizadasy adaptadas a las condiciones locales. Estas actividades contarán con el apoyo, en los términos apropiados, de la cooperación internacional prevista en el Tratado.

El corazón del Tratado es su innovador Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios, que asegura la disponibilidad continua de recursos genéticos para la investigación y el mejoramiento de las plantas, garantizando al mismo tiempo un reparto equitativo de beneficios, incluyendo las ganancias procedentes de la comercialización. Este Sistema incluye 64 géneros que constituyen aproximadamente el 80% de los alimentos humanos obtenidos de las plantas.

Los receptores de material procedente del Sistema no podrán reclamar ningún derecho de propiedad intelectual o de otra índole que limite el acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, o sus partes o componentes genéticas, en la forma recibida. “Los beneficios que se deriven de la utilización, incluso comercial, de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el marco del sistema multilateral se distribuirán de manera justa y equitativa mediante los siguientes mecanismos: el intercambio de información, el acceso a la tecnología y su transferencia, la creación de capacidad y la distribución de los beneficios derivados de la comercialización, teniendo en cuenta los sectores de actividad prioritaria del Plan de acción mundial progresivo, bajo la dirección del Órgano Rector”[20].

Aunque el material incluido en el Sistema Multilateral no podrá ser objeto de ningún tipo de propiedad intelectual, sí lo pueden ser, sin embargo, los nuevos productos o variedades que incorporen material procedente del Sistema Multilateral. No obstante, si el tipo de propiedad intelectual aplicado a estos materiales derivados es tal que limita su uso para la investigación o mejora posterior, un 1.1% de las ventas del producto comercializado deberá ser ingresado en un fondo establecido para la “distribución de beneficios”.

Este fondo, administrado por la FAO, se utilizará para financiar proyectos y actividades relacionadas con la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos según prioridades y criterios establecidos por el Órgano Rector del Tratado.

Pero también existe una segunda alternativa en la que la contribución al Fondo de Distribución de Beneficios es sólo el 0.5% de las ventas del producto comercializado por las empresas, que estando interesadas en el material del Sistema Multilateral para determinadas especies, se comprometan a pagar este porcentaje en todas sus variedades comerciales de dichas especies, independientemente de que incorporen o no material procedente del Sistema Multilateral. Esta alternativa es más transparente, es fácilmente verificable y reduciría

por tanto los costes de transacción. Todo ello está regulado por el Acuerdo Normalizado de Transferencia de Germoplasma, que fue negociado y aprobado por los países miembros del Tratado a través de su Órgano Rector en 2006, y sus términos serán revisados por dicho Órgano periódicamente.

El Tratado establece una estrategia de financiación para movilizar fondos destinados a actividades, proyectos y programas que refuercen su puesta en práctica, en particular en los países en desarrollo y en sintonía con las prioridades identificadas en el Plan de Acción Mundial. De la estrategia de financiación forman parte los beneficios monetarios obtenidos al amparo del Sistema Multilateral, así como del Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos. El órgano rector del Tratado internacional establecerá periódicamente un objetivo para la estrategia de financiación.

Otro rasgo innovador son las medidas para los Derechos del Agricultor. Se reconoce la enorme contribución que han aportado y seguirán aportando las comunidades locales e indígenas y los agricultores de todas las regiones del mundo a la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos. El Tratado afirma que incumbe a los gobiernos nacionales la responsabilidad de hacer realidad los derechos de los agricultores, incluyendo la protección de los conocimientos tradicionales,el derecho a participar equitativamente en la distribución de los beneficios,y a intervenir en la adopción de decisiones sobre políticas nacionales.

El Tratado Internacional incluye varios componentes de apoyo, basados en elementos previamente elaborados por la Comisión sobre los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en particular el Plan Mundial de Acción, el Sistema Mundial de Información, redes internacionales, y términos y condiciones para la conservación y el acceso a las colecciones *ex situ* mantenidas por los Centros de Investigación Agrícola Internacional (CIAI).

8.3. Su implementación: Proceso y logros del Tratado.

El Tratado pasó a ser operativo con la primera reunión de su Órgano Rector[21], en junio del 2006, en Madrid. Esta reunión aprobó el Reglamento del Órgano Rector, el Reglamento Financiero del Tratado[22] y la Estrategia de Financiación del Tratado. El Órgano Rector aprobó también un Acuerdo normalizado de Transferencia de Material (ATM) que determina la cuantía, la forma y la modalidad de los pagos monetarios relativos a la comercialización, a través del Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios del Tratado. Durante la reunión también se firmó el Acuerdo de relaciones entre el Órgano Rector del Tratado y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, elemento esencial de la estrategia de financiación del Tratado. Asimismo, se aprobó el acuerdo entre el Órgano Rector y los Centros del CGIAR sobre las colecciones *ex situ* mantenidas por los mismos.

En reuniones sucesivas del Órgano Rector, que tuvieron lugar Roma (2007), Túnez (2009) y Bali, Indonesia (2011), se consiguieron avances en temas tales como la aplicación de la estrategia de financiación, la cooperación con la Comisión de la FAO, la cooperación con el grupo consultivo CGIAR y el uso sostenible de los recursos genéticos, el desarrollo de los Derechos del Agricultor y el Sistema Multilateral de acceso y distribución de beneficios del Tratado.

A lo largo de estos años se ha avanzado significativamente en la aplicación de algunas de sus disposiciones:

Hasta el momento el Tratado ha sido ratificado o equivalente por 127 países y la Unión Europea. Los países se han comprometido a contribuir con 116 millones de dólares para apoyar actividades para la implementación de la estrategia de financiación del Tratado durante los próximos 5 años, de los que se han conseguido 14 millones durante el primer año. Además, uno de los elementos esenciales de la estrategia de financiación del Tratado, el Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos[23] para actividades relacionadas con la conservación *exsitu*, había recibido hasta Marzo del 2010, 136 millones de dólares, y están comprometidos en firme otros 32 millones, incluyendo contribuciones procedentes tanto de fuentes públicas como privadas.

Con respecto a los recursos no financieros, solo en un año se transfirieron a posibles usuarios 444.824 muestras a través del Sistema multilateral del Tratado y mediante el correspondiente Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM), lo que representa más de 8.500 accesiones por semana.

9. RETOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Tratado Internacional es un punto de partida para afrontar los nuevos retos científicos, económicos, legales y éticos que el siglo XXI plantea a la alimentación y la agricultura. Los retos pendientes incluyen la implementación íntegra del Tratado tanto a nivel nacional como internacional, la solución de problemas que quedaron fuera del Tratado y, finalmente, los debidos a nuevos retos que han aparecido después de las negociaciones como consecuencia de las previsiones sobre el cambio climático y las nuevas amenazas que se ciernen sobre la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

También se analizan aquí las dificultades con las que se tropieza nuestro sistema económico para incorporar las externalidades, asignando a la DBA el inmen-

so valor que le corresponde. Asimismo, se discuten los aspectos relacionados con la creciente privatización de estos recursos a través de los derechos de propiedad intelectual y otras leyes restrictivas.

9.1. Aspectos técnicos y científicos: conservación y utilización de la biodiversidad agrícola para promover la seguridad alimentaria, conseguir la sostenibilidad ambiental, y afrontar el cambio climático.

9.1.1. Seguridad alimentaria

El principal reto para aumentar la seguridad alimentaria no es la producción de alimentos a nivel mundial sino el acceso a los mismos. Además no es simplemente un tema de dar más calorías a más personas. Es importante resaltar que la mayoría de los pobres en el mundo (70%) viven en zonas rurales en los países en vías de desarrollo. Se necesitan soluciones para mejorar la estabilidad de la producción a nivel local, proporcionar mayores opciones a los pequeños agricultores y comunidades rurales, y mejorar la calidad y cantidad del alimento disponible.

La seguridad nutricional es un componente vital de la seguridad alimentaria y en ella la diversidad en la dieta juega un papel importante. Para conseguir esto es necesario hacer énfasis tanto en el uso de la diversidad dentro de los principales cultivos como en la de los cultivos marginados e infrautilizados. Estos cultivos han sido relegados por los investigadores y fitomejoradores aunque a menudo contienen una gran diversidad y necesitan de poca inversión para obtener buenos progresos.

Para asegurar que los beneficios derivados de los recursos genéticos de las plantas lleguen a todos aquellos que los necesiten, es necesaria la investigación por parte del sector público en aquellas áreas en las que el sector privado no investiga. La mayor parte de las variedades comerciales no están adaptadas a las necesidades de los agricultores más pobres, especialmente en muchos países en desarrollo, que tienen poco o ningún acceso al riego, fertilizantes o pesticidas.

Es preciso el desarrollo de programas públicos de apoyo y mejora de las variedades y cultivos tradicionales capaces de soportar condiciones adversas, tales como la sequía, alta salinidad, baja fertilidad del suelo y resistencia a plagas y enfermedades locales. Dichos programas podrían desarrollarse sobre las variedades tradicionales y cultivos locales ya existentes que contengan estos caracteres de interés, y siempre que sea posible a través de una investigación participativa. Esto permitiría reducir la dependencia de la volatilidad e impredecibilidad de los precios en los mercados internacionales, disminuyendo el riesgo de crisis alimentarias como la de 2008, debida a que los precios internacionales de los productos agrícolas aumentaron drásticamente.

El énfasis en la investigación debe ponerse a nivel local apoyando la mejora génetica de una amplia gama de cultivos y variedades adaptadas a las condiciones y necesidades locales en lugar de buscar genotipos universales uniformes. Para ello es deseable seguir un proceso sistemático y participativo de cooperación entre investigadores, agricultores y consumidores.

9.1.2. Sostenibilidad ambiental

La reducción del impacto negativo que la agricultura tiene en el ambiente (agua, energía, pesticidas, herbicidas …) debe convertirse en una prioridad absoluta. Esto requiere un aumento del uso de la diversidad en los sistemas de producción mediante el desarrollo de un amplio rango de variedades y cultivos para maximizar la eficiencia del agrosistema.

Un buen ejemplo sería el uso de estrategias de riqueza en diversidad para reducir los daños por plagas y enfermedades. Es necesario potenciar la investigación para hacer dichas estrategias más eficientes y productivas mediante el uso apropiado de nuevas tecnologías y tecnologías tradicionales.

9.1.3. Cambio climático

Todos los escenarios expuestos por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) prevén consecuencias significativas en la distribución geográfica de los cultivos, de sus variedades y de las especies silvestres relacionadas con los mismos. En este mismo contexto, algunos estudios han empleado datos climáticos actuales y modelos para predecir el impacto de los cambios climáticos en determinadas áreas y cultivos[24] .

No parece haber duda, en cualquier caso, de que la mejor manera de reducir nuestra vulnerabilidad frente a cambios climáticos es aumentar la diversidad de las especies y variedades agrícolas cultivadas, con el fin de dotar al sistema con la necesaria capacidad de adaptarse a los cambios impredecibles que se avecinan. En este contexto las llamadas especies infrautilizadas y las variedades tradicionales de los agricultores adquieren una enorme importancia.

También es importante el desarrollo de variedades adaptadas a las condiciones cambiantes del clima. Aunque muchos cultivos cuentan con diversidad genética como para hacer frente a muchas condiciones ambientales, es necesario tener en cuenta que:

a) La magnitud del cambio requerirá una gran capacidad de adaptación;

b) Se incrementa el potencial de los cultivos infrautilizados y de otras especies prometedoras.

c) Necesidad de ampliar la base genética empleada en los programas de mejora, mediante el uso de nuevas fuentes de diversidad.

d) Existe una necesidad creciente de incrementar la capacidad de adaptación y homeostasis de las variedades cultivadas, lo que no siempre ha sido suficientemente tenido en cuenta en la mejora.

e) La producción en condiciones ambientales distintas e inestables requerirían nuevos enfoques en la mejora.

9.2. Aspectos socio-económicos

El coste de la conservación de la diversidad genética es alto, pero el coste de no actuar es mucho mayor. Los recursos económicos para la conservación y el uso de los recursos genéticos agrícolas son muy inferiores a los adecuados. Este problema es especialmente grave en el caso de la conservación *in situ* de las variedades tradicionales y, cada vez más, de los parientes silvestres de las plantas cultivadas, tan importantes hoy para la aplicación de nuevas tecnologías, y que se encuentran principalmente en los países en desarrollo. La escasez de los recursos económicos en estos países no es sólo un obstáculo a la protección de esta diversidad, sino también una causa importante de erosión genética.

Desde una perspectiva macroeconómica, los RFAA han sido utilizados como una fuente ilimitada de continuos beneficios. Son en realidad un recurso limitado y vulnerable que debe utilizarse por las futuras generaciones. El valor total de estos recursos para el futuro continúa sin ser reflejado en los precios de mercado. Una solución económica sostenible para el problema es la internalización de los costes de conservación de los recursos en el coste de producción del producto. Por ejemplo, al comprar una manzana, es necesario no sólo pagar los costes de producción sino también los costes de mantener los recursos genéticos que permiten a las generaciones futuras seguir comiendo manzanas. Las disposiciones del Tratado Internacional sobre los beneficios, incluida la distribución de beneficios monetarios derivados de la comercialización[25], representan un primer paso en esa dirección .

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos concluir que existe una necesidad urgente de que la investigación en Economía proporcione una mejor descripción y cuantificación del valor real de los recursos genéticos. Si bien tenemos un marco conceptual en términos de valor de uso, valor de futuro, valor de opción, falta un mecanismo de cuantificación adecuada para encauzar las decisiones de inversión y planificación de la investigación.

9.3. Aspectos legales e institucionales

La entrada en vigor del Tratado constituye un hito, ya que proporciona un marco legal de aceptación universal sobre los recursos fitogenéticos. Sin embargo, deben desarrollarse los mecanismos para llevarlo a cabo y la Estrategia de Financiación del Tratado debe llegar a ser plenamente operativa.

Después de la ratificación de los países, las disposiciones del Tratado deben aplicarse a nivel nacional, lo que requiere el desarrollo de medidas a ese nivel. En algunos casos, también será necesaria la legislación para evitar la erosión genética, promover la conservación, caracterización y documentación de los recursos genéticos locales, aplicar los derechos de los agricultores, facilitar el acceso a los recursos genéticos para la investigación y mejora, y promover una distribución equitativa de los beneficios.

El Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios que establece el Tratado para facilitar el intercambio de cultivos, comenzó a funcionar en enero de 2007 y los primeros proyectos de su Estrategia de Financiación han sido aprobados en 2009. Una vez que los beneficios se hagan plenamente efectivos, las negociaciones futuras podrían llegar a un consenso en otros asuntos controvertidos y difíciles, como la ampliación de su alcance por aumentar el número de cultivos que se intercambian a través del Sistema Multilateral.

El acceso a los recursos genéticos y a la biotecnología está limitado por el creciente número de leyes nacionales que restringen el acceso y la utilización de los recursos genéticos en algunos países, así como por la proliferación de los Derechos de Propiedad Intelectual y la ampliación de su ámbito de aplicación.

En este contexto, la adopción del Tratado representa un paso importante para facilitar dicho acceso. Sin embargo, el Tratado, que fue desarrollado por representantes del sector agrario, no puede ser visto de forma aislada de otros acuerdos internacionales sobre la diversidad biológica y las tecnologías relacionadas tales como el Convenio para la Diversidad Biológica (CDB) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desarrollados por el sector medioambiental y de comercio respectivamente.

A veces las prioridades de estos tres sectores no coinciden y pueden surgir dificultades de compatibilidad en la forma en que dichos acuerdos son aplicados a nivel nacional. Para evitar esto y asegurar la complementariedad, se hace necesaria la cooperación y coordinación intersectorial tanto en la interpretación de sus provisiones, como en el desarrollo de posibles normativas nacionales para su aplicación (Cuadro 8) .

Además, los intereses del sector agrícola deben estar bien representados en estos tres foros. La eficacia del Tratado para detener o invertir la tendencia actual hacia la restricción en el acceso a estos recursos, dependerá de cómo las provisiones del Tratado se inter-

preten e implementen por los países y la comunidad internacional.

9.4. Cooperación internacional

Los RFAA deben ser considerados en el contexto del agroecosistema en que se desarrollan y utilizan, sea desde el punto de vista de los equilibrios ecológicos, sea en relación con los conocimientos tradicionales asociados a ellos, o sea para conseguir la seguridad alimentaria. La garantía de una producción de alimentos diversificada, sostenible y nutricionalmente diversa, requiere de la conservación y uso sostenible de todos los recursos genéticos, incluyendo los de los animales, bosques, pesca y microorganismos de interés para la alimentación y agricultura. La comisión intergubernamental de la FAO, que desde su establecimiento en 1983 se ocupaba sólo de recursos fitogenéticos, amplió su ámbito de competencia en 1995 para cubrir también los demás sectores de la agrobiodiversidad.

En el 2007 los países miembros de la FAO negociaron y aprobaron a través de la Comisión un Programa de Trabajo Plurianual (Multi-Year Programme of Work o MYPOW) que incluye un calendario para la elaboración y publicación periódica de informes sobre el estado mundial de los distintos componentes de la diversidad biológica agrícola para la agricultura y la alimentación[26], identificando las necesidades, carencias, emergencias y prioridades de cada sector (recursos genéticos de plantas cultivadas, ganadería, bosques, acuicultura y microorganismos). Este Programa de Trabajo culminaría en el año 2017 con la primera publicación sobre el Estado Mundial de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura. Este documento, con énfasis en los agroecosistemas, también tendría módulos específicos para cada sector.

La prioridades y el calendario fijados para el MYPOW han permitido una mejor coordinación de actividades entre todos los países y proporcionan una guía y un incentivo para coordinar la cooperación entre estos y las organizaciones internacionales que se ocupan del tema y que incluyen a nivel global la FAO y su Comisión, el Programa de Agrobiodiversidad de la CDB, Bioversity, los centros internacionales del Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR).

10. EL PAPEL Y POTENCIAL DE ESPAÑA EN EL MUNDO EN MATERIA DE DBA

España, por razones culturales y geográficas, ha servido de puente a lo largo de su historia para el intercambio de recursos genéticos de distintas culturas y continentes. La franja sudeste de la Península forma parte de uno de los centros de diversidad identificados por el científico ruso Vavilov en el siglo pasado. Desde los primeros siglos de nuestra era, España ha sido el puente entre África y Europa, y paso obligado de las técnicas culturales agrícolas y de recursos genéticos desde el mundo árabe hacia Europa.

Así, se incorporaron a nuestra agricultura algunos cultivos procedentes de Asia como cítricos, el arroz o la berenjena. Posteriormente y a partir del siglo XVI, España ha sido el puente entre el Nuevo y el Viejo Mundo. Cultivos fundamentales en el Viejo Mundo, como el trigo, la cebada o las habas llegan a América Latina a través de España e importantes cultivos desconocidos en Europa, África y Asia, como el maíz, la patata, las judías, el tomate o la calabaza, llegan a Europa a través de España, procedentes de América Latina.

Quizás por todo ello España es el país más rico de Europa en agrobiodiversidad, con una enorme diversidad de especies y de variedades dentro de cada especies. Ello no quita sin embargo, que dependa en más del 80% de genes procedentes de otros países para nuestros cultivos más importantes como hemos ilustrado en los apartados anteriores.

España ha cumplido también un papel líder reconocido y apreciado por todos los países durante las negociaciones de la FAO para la conservación, uso sostenible, acceso para la investigación, y distribución de beneficios derivados de estos recursos. Nuestro país presentó en 1979 en la Conferencia de la FAO la primera propuesta para un acuerdo internacional sobre recursos genéticos y un banco internacional de germoplasma.

A España correspondió también el honor, en 1983, de desbloquear el impasse político en las negociaciones de dicho acuerdo mediante su generosa oferta de poner su banco nacional de germoplasma bajo los auspicios de la FAO para la conservación de las colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos procedentes de todo el mundo. Fue de nuevo España el país que, en 1987, presentó la primera propuesta para el desarrollo de los Derechos del Agricultor.

El parlamento español fue uno de los primeros en ratificar el Tratado en el 2004, y fue en Madrid donde tuvo lugar la primera reunión de su Órgano Rector (junio de 2006) en la que el Tratado pasó a ser operativo. A lo largo del proceso negociador, primero del Compromiso Internacional y después del flamante Tratado Internacional vinculante, España ha tenido la Presidencia de la Comisión negociadora dos veces y el Secretario de la Comisión negociadora, designado por el Director-General de la FAO, fue desde su creación en 1983 hasta el 2007 un español: el autor de este artículo.

Consecuente con lo anterior España debería mantener su liderazgo internacional en este importante tema, satisfaciendo las expectativas existentes, tanto en el desarrollo de políticas internacionales, como de cooperación internacional y asistencia técnica a los países en desarrollo. Esto no implica necesariamente ningún gas-

to adicional, sino una redefinición de prioridades en el contexto de la lucha contra el hambre y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. DECLARACIÓN INTERNACIONAL DE CÓRDOBA SOBRE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y FRENTE A LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS

(http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Esquinas13.htm)

La designación por parte de las Naciones Unidas del 2010 como el Año Internacional de la Biodiversidad y, posteriormente, la década actual como Década de la Biodiversidad, refleja la importancia que se atribuye a salvaguardar la biodiversidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la contribución esencial de la biodiversidad para el desarrollo y bienestar humano. Es imperativo que este reconocimiento esté acompañado de un compromiso fuerte con la biodiversidad que alimenta al mundo: la biodiversidad agrícola.

En Septiembre del 2010 los principales expertos del mundo en materia de Biodiversidad Agrícola se reunieron en Córdoba con altos representantes de las organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el tema[27] para celebrar el Año Internacional de la Biodiversidad y elaboraron la **Declaración Internacional de Córdoba sobre la Biodiversidad Agrícola en la Lucha contra el Hambre y frente a los Cambios Climáticos.** (Componente internacional: *http://www.redandaluzadesemillas.org/centro-de-recursos/normativa/recursos-fitogeneticos/tratado-internacional-sobre-los/article/declaracion-de-cordoba-sobre-la-316*) Dicha Declaración fue distribuida, a petición del gobierno español, como documento oficial A/65/485 en el 65 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. (*http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/65/485*)

Esta Declaración Internacional se completó con una Declaración Nacional (Componente nacional: *http://www.redandaluzadesemillas.org/centro-de-recursos/normativa/recursos-fitogeneticos/tratado-internacional-sobre-los/article/declaracion-de-cordoba-sobre-la*) en la se identifican acciones necesarias para combatir de manera efectiva la pérdida de la biodiversidad agrícola en España y para su aprovechamiento sostenible en beneficio del sector agrícola y de la sociedad en general. En particular se propone el desarrollo y aplicación de una Estrategia Nacional.

Ambas Declaraciónes de Córdoba, contiene importantes recomendaciones para afrontar, tanto a nivel nacional como internacional, los retos de la seguridad alimentaria y el cambio climáticos, deteniendo la inaceptable y continua pérdida de biodiversidad agrícola.

12. CONCLUSIONES

La Diversidad Biológica Agrícola constituye la despensa común de la Humanidad. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, tanto la pérdida creciente de esta biodiversidad, como la dificultad de acceder a la misma, son una amenaza para la Paz y la Seguridad Mundial.

No cabe duda de que la negociación del TIRFAA y su posterior ratificación por la mayor parte de los países ha sido un importante paso adelante en la dirección correcta, pero las disposiciones jurídicas por sí solas no son suficientes, ya que necesitan ser entendidas, aceptadas y aplicadas tanto por los ciudadanos como por sus gobiernos. Para ello se hace imprescindible la toma de conciencia por parte de la sociedad en general, reconociendo que la erosión genética es sólo una consecuencia de la explotación de la humanidad de los recursos naturales del planeta.

El problema fundamental es la falta de respeto por la naturaleza, y cualquier solución duradera tiene que implicar el establecimiento de una nueva relación con nuestro planeta y la comprensión de sus limitaciones y su fragilidad. Si la humanidad ha de tener un futuro, es imperativo que los niños aprendan esto en la escuela, y que los adultos lo hagan parte de su vida cotidiana.

Cuadro 2: Algunos ejemplos ilustrativos de la importancia de la conservación y uso de los recursos fitogenéticos (basado en Esquinas-Alcázar, 2005)

A continuación se describen una serie de ejemplos en los que se pone de manifiesto el valor tanto de las variedades tradicionales de los agricultores como de los parientes silvestres de las plantas cultivadas para la mejora y el desarrollo agrícola.

1. Las variedades tradicionales han aportado muchos de los rasgos individuales que se han introducido en las actuales líneas mejoradas:

Una variedad local de trigo procedente de Turquía y recolectada por Harlan en 1948, fue ignorada durante muchos años debido a sus numerosas características agronómicas negativas y sólo en una etapa relativamente reciente se descubrió que esta variedad portaba genes de resistencia a *Puccinia striiformis*, a 35 razas de *Tilletia caries* y *T. foetida*, y a 10 razas de *Tillefia controversa*, y era además tolerante a algunas especies de *Urcocystis, Fusarium* y *T*yphula, por lo que ha sido utilizada ampliamente como fuente de resistencia a múltiples enfermedades (Kronstad, 1986).

La variedad de sorgo *Zerazera* procedente de Etiopía, ha proporcionado resistencia a mildiu en muchas líneas puras ampliamente distribuídas en Estados Unidos y Méjico. Variedades tradicionales de avena italiana (*Lolium multiflorum*), recolectadas en Uruguay en los años 50 fueron fuente de resistencia a roya. Una variedad local de alfalfa recolectada en Irán en 1940 ha sido ampliamente empleada para introducir resistencia a los nematodos del tallo (FAO, 1998).

La variedad primitiva enana del trigo japonés “Norin 10”, introducida en América en 1946, ha desempeñado un papel clave en la mejora genética del trigo durante la Revolución Verde. Esta variedad fue utilizada como donante de los genes responsables del enanismo, lo que permite aumentar la dosis de abonos nitrogenados y, con ello, la producción (Kihara, 1983).

2. Los parientes silvestres de los actuales cultivos, aunque con características agronómicas negativas, podrían también haber adquirido características deseables como resultado de su larga exposición a las presiones de la naturaleza, por lo que pueden hacer contribuciones tremendamente útiles para la mejora de los cultivos:

El género *Lycopersicon* es un claro ejemplo en el que numerosas especies silvestres pueden cruzarse con el tomate cultivado *(L. esculentum)* y han sido utilizadas con éxito como donantes de genes de resistencia a hongos *(L. hirsutum, L. peruvianum*), de reistencia a virus (*L. chilense* y *L. peruvianum*), de resistencia a nematodos *(L. peruvianum)*, de reistencia a insectos *(L. hirsutum)*, para la mejora de la calidad *(L. chirnielewskii)*, de adaptación a ambientes adversos *(L. cheesmanii). (*Esquinas Alcazar J., 1981)

La resistencia en arroz cultivado (*Oryza sativa*) al Grassy Stunt virus ha sido introducido desde el arroz silvestre (*Oryza nivara*) (Khush and Beachell, 1972) y la resistencia a la langosta desde *Oryza officinalis*.

Las formas silvestres del género *Beta* recolectadas en los años 20, fueron utilizadas durante los 80 en California como fuente de resistencia a la *Rhizomania*, una devastadora enfermedad de la raíz de la remolacha. También se comprobó que las colecciones mostraban resistencia a la pudrición de la raíz, tolerancia al gusano de la raíz, y resistencia moderada a la mancha de la hoja. (Doney and Whitney, 1990).

1 Kronstad, W.E., Germplasm: the key to past and future wheat improvement, in Smith, El, Genetic improvement of yield in wheat, p. 41-54, Special publication 13, Crop Science Society of America, Madison, Wisconsin, (1986).

1 Kihara, H., Origin and history of “Daruma”, a parental variety of Norin 10, in Proceedings of the Sixth International Wheat Genetics Symposium, 6:13-19, (1983).

1 Esquinas-Alcázar, J.T., Genetic Resources of tomatoes and wild relatives, IBPGR, Rome (1981).

1 Khush, G.S. and Beachell, H.M., Breeding for disease resistance at IRRI, in *Rice Breeding*, p. 309-322, IRRI, Los Baños, The Philippines, (1972).

1 Doney, D.L. and Whitney, E.D., Genetic enhancement in Beta for disease resistance using wild relatives - A strong case for the value of genetic conservation, *Economy Botany,* 44(4), 445451, (1990).

1 FAO, 1998. State of the World Plant Genetic Resources for Food and Agriculture.

Cuadro 3: Aumento de la productividad agrícola y pérdida de diversidad genética.

TABLA: Evolución de la producción media (kg/ha) de los 6 principales cultivos

	1961	1961-70	1971-80	1981-90	1991-00	2000-07
TRIGO	1.089	2.208	1.855	2.561	2.720	2.792
CEBADA	1.328	2.202	1.998	2.412	2.442	2.406
ARROZ	1.869	3.138	2.748	3.528	3.885	4.152
MAÍZ	1.869	3.417	3.154	3.680	4.242	4.971
SOJA	1.129	1.748	1.600	1.896	2.171	2.278
PATATA	12.216	14.738	12.817	15.129	16.339	16.647

Fuente: Estadísticas de la producción agraria de FAO.

Esta tabla muestra el dramático aumento de la producción de los cultivos en las últimas décadas. Esto es principalmente debido al uso de una serie de variedades altamente productivas (Fehr, 1984) que han sustituido a innumerables variedades tradicionales. Sin embargo, un aspecto negativo de esta sustitución ha sido la pérdida de diversidad genética de las variedades tradicionales que han sido reemplazadas (Harlan, 1992; Frankel & Soule, 1981).

Esta pérdida de diversidad genética han sido documentadas en varios casos, de acuerdo con la publicación de la FAO “Estado Mundial de los RFGAA” (FAO, 1998; FAO 2010) que está basado en informes nacionales y regionales:

En Holanda, las tres principales variedades de los nueve cultivos más importantes representaban entre el 81% y 99% de sus respectivas áreas plantadas, de hecho un cultivar representaba el 94% de la cebada plantada. En 1982, la variedad de arroz “IR36” se cultivaba en una superficie de 11 millones de hectáreas en Asia. En 1983 en Bangladesh, más del 67% de los campos de trigo se plantaron con la misma variedad “Sonalika”. Informes de los Estados Unidos entre 1972 y 1991 indicaban que en los ocho principales cultivos, menos de nueve variedades representaban entre el 50% y el 75% del total. En Irlanda, en los años 90, el 90% de la superficie total de trigo estaba representada por sólo seis variedades.

De las 7098 variedades de manzano existentes en Estados Unidos al comienzo del siglo XX, se ha perdido aproximadamente el 96%. Lo mismo ha ocurrido con, el 95% de variedades de col, el 91% de las de maíz, el 94% de las de guisantes y el 81% de las de tomate. En Méjico, sólo se conserva el 20% de las variedades de maíz descritas en 1930. En la República de Corea, de las 14 especies cultivadas en huertos familiares documentados en 1985, sólo el 26% de sus variedades se conservaban en 1993. En China, en 1949, se cultivaban casi 10.000 variedades de trigo, mientras que en los años 70 esta cifra se había reducido a 1.000.

En España, en 1969 y 1972, el autor de este artículo colectó unas 350 variedades locales de melón en todo el territorio nacional. Hoy no es posible encontrar en el mercado más de 10.

Cuadro 4: Grado medio de dependencia máxima y mínima (%) de los países en distintas regiones, en materia de recursos genéticos para sus cultivos más importantes

Región	Mínimo (%)	Máximo (%)
Africa	67.24	78.45
Asia y Región del Pacífico	40.84	53.30
Europa	76.78	87.86
Latinoamérica	76.70	91.39
Oriente Medio	48.43	56.83
Norteamérica	80.68	99.74
GLOBAL	65.46	77.28

(Basado en Flores Palacios, X., 1998[1])

1 COMMISSION ON GENETIC RESOURCES FOR FOOD AND AGRICULTURE. Background Study Papers Nº 7, REV 1. Contribution to the estimation of countries' interdependence in the area of plant genetic resources, by Ximena Flores Palacios. [en línea] [Consulta: 6 de julio de 2012] Disponible en web: ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/015/j0747e.pdf

Cuadro 5: Rango estimado de dependencia (%) de los países miembros de la OTAN, en materia de recursos genéticos para sus cultivos más importantes.

Países miembros de la OTAN	Mínimo (%)	Máximo (%)
Alemania	83.36	98.46
Albania	92.07	99.32
Bélgica / Luxemburgo	82.26	97.73
Bulgaria	88.17	99.36
Canadá	84.00	99.48
Croacia	87.02	98.99
Dinamarca	81.18	91.96
Eslovaquia	85.10	96.60
Eslovenia	89.99	98.81
Estonia	86.66	95.13
España	71.41	84.84
Estados Unidos	77.36	100
Francia	75.55	90.67
Grecia	54.24	68.94
Hungría	86.85	98.04
Islandia	83.82	99.21
Italia	70.82	81.21
Letonia	81.15	90.42
Lituania	91.66	97.87
Países Bajos	87.94	98.49
Noruega	90.67	98.94
Polonia	90.06	99.32
Portugal	78.86	90.88
Reino Unido	89.23	99.10
República Checa	87.87	97.40
Rumania	90.34	99.44
Turquía	32.21	43.16
MEDIA	**81.48**	**93.10**

(Basado en Flores Palacios, X., 1998[1])

1 COMMISSION ON GENETIC RESOURCES FOR FOOD AND AGRICULTURE**.** Background Study Papers Nº 7, REV 1. Contribution to the estimation of countries' interdependence in the area of plant genetic resources, by Ximena Flores Palacios. [en línea] [Consulta: 6 de julio de 2012] Disponible en web: ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/015/j0747e.pdf

Cuadro 6: Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

El Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura fue el primer acuerdo internacional amplio relativo a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Lo aprobó la Conferencia de la FAO en 1983[1] como instrumento para promover la armonía internacional en asuntos relativos al acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Según el texto aprobado, el objetivo del Compromiso es asegurar la prospección, conservación, evaluación y disponibilidad, para el mejoramiento de las plantas y para fines científicos, de los recursos fitogenéticos de interés económico y/o social, particularmente para la agricultura. El Compromiso Internacional, con 11 artículos, reconoce formalmente los recursos fitogenéticos, incluyendo las variedades mejoradas y comerciales, como un patrimonio de la Humanidad, y trata de garantizar su libre intercambio sin restricciones, a través de una red de bancos de germoplasma bajo los auspicios y/o la jurisdicción de la FAO.

El Compromiso fue posteriormente completado con una serie de interpretaciones concertadas, negociadas por los países en el seno de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, y adoptadas como resoluciones de la Conferencia de la FAO, que pasarán a ser anexos del Compromiso. La finalidad era conseguir la aceptación universal de este acuerdo internacional promoviendo un equilibrio entre los productos de la biotecnología (variedades comerciales y líneas de mejoradores) por una parte, y las variedades de los agricultores y el material silvestre por otra, y entre los intereses de los países desarrollados y en desarrollo, equilibrando los derechos del obtentor (innovadores oficiales) y de los agricultores (innovadores no oficiales).

En la Resolución 4/89 se reconoció que los derechos del obtentor, tal como están contemplados por la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), no eran incompatibles con el Compromiso, y al mismo tiempo se reconocieron los derechos del agricultor definidos en la Resolución 5/89[2].

Los derechos soberanos de los países sobre sus recursos genéticos quedaron reflejados en la Resolución 3/91 (FAO, 1991), y se acordó que los derechos del agricultor asegurarían la distribución justa de beneficios y se realizaría a través de un fondo internacional.

1 FAO.1983. Informe de la 22ª Conferencia de FAO. Resolución 8/83.

2 FAO.1989. Informe de la 25ª Conferencia General de FAO, Resoluciones 4/89 y 5/89.

Cuadro 7: Anécdota ilustrativa de las repercusiones de la política internacional en las negociaciones del Tratado

Una anécdota ilustra mejor que un libro de texto la importancia estratégica de los recursos genéticos y la influencia de los acontecimientos políticos internacionales a lo largo de la negociación del tratado.

Uno de los temas más complejos y controvertidos en el proceso formal de negociaciones fue la selección de los géneros o cultivos que se incluirían en el Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios y que figuran en el Anexo 1 del Tratado. Con el fin de proporcionar una base técnica y científica sólida a los negociadores que deberían decidir los cultivos que se incluirían en el sistema multilateral, se acordaron los siguientes criterios de selección: importancia del cultivo para la seguridad alimentaría mundial e interdependencia de los países en relación a los recursos genéticos del cultivo en cuestión. Al final de unas difíciles negociaciones los países habían preseleccionado 67 géneros.

En abril de 2001, cuando se estaban cerrando las negociaciones con los citados 67 géneros, un conflicto sobre la ocupación del espacio aéreo de China por un avión de los Estados Unidos enturbió las negociaciones. En China está situado el centro primario de diversidad de soja, y la mañana siguiente a este hecho, los delegados chinos retiraron este cultivo del Tratado, ya que los Estados Unidos es uno de los principales productores y depende de China para los recursos genéticos de este cultivo. Brasil, que era el segundo país más afectado, con el apoyo de Bolivia, retiró el cacahuete, cuya máxima diversidad está en este país, con el fin de forzar la posición de China, donde este producto tiene una gran importancia.

Sin embargo, el país asiático no se movió de su posición. Las presiones de los países más afectados por la decisión de China, consiguieron que los países latinoamericanos retiraran el tomate, que también es muy importante para los chinos. En los meses posteriores, las presiones sobre China se multiplicaron y la propia “troika” de la UE en una visita a Pekín incluyó este tema en su agenda.

Pero China no cedió en ningún momento y por eso, en lugar de 67 géneros, sólo hay 64 incluidos en el Sistema Multilateral del Tratado. Aunque los cultivos del Sistema Multilateral pueden ser modificados en el futuro, esto implicaría reabrir las negociaciones y tendría un alto costo económico y político, ya que cualquier cambio por mínimo que sea en el texto del Tratado exige un nuevo proceso de ratificación parlamentaria por parte de todos los países que forman su Órgano Rector.

CUADRO 8. Equilibrar el valor de los RFGAA y de las tecnologías biológicas que se sirven de ellos (Fuente: Esquinas-Alcázar, 2005. revisado y puesto al día)

Los RFGAA proporcionan los componentes básicos que permiten a los fitomejoradores clásicos y a los biotecnólogos desarrollar nuevas variedades comerciales y otros productos biológicos. A pesar de su importancia innegable, ni los recursos genéticos ni las tecnologías biológicas a ellos aplicadas, tienen por sí mismos un adecuado valor comercial. Sin embargo, a menudo existe un valor de mercado evidente para los productos comerciales derivados de su utilización.

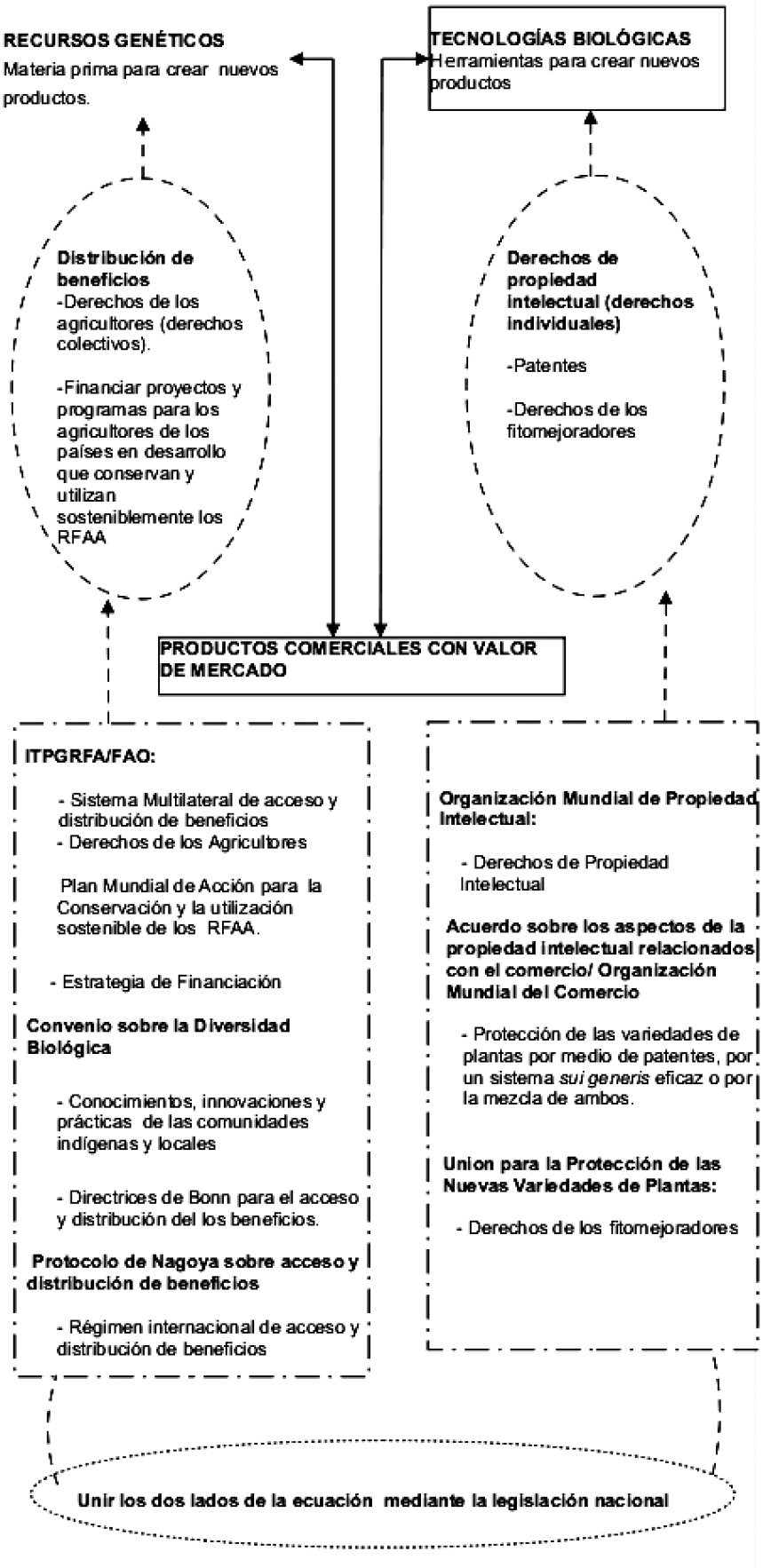
Desde los años, 60 varios organismos y acuerdos internacionales (por ejemplo, la Unión para la Protección de las Nuevas Variedades de Plantas, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio) se han ocupado de este tema.

De ese modo se han establecido medidas que otorgan a los profesionales de la tecnología biológica derechos individuales (derechos de propiedad intelectual como los derechos y patentes de los fitomejoradores) que les permiten conseguir beneficios monetarios de los productos comerciales que podrían ser el resultado del empleo de esas tecnologías.

A partir de los años 90, otros acuerdos internacionales, sobre todo el Tratado Internacional sobre los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura han reconocido derechos colectivos (los derechos del agricultor y la distribución de beneficios) a quienes suministran los recursos genéticos.

Esto podría contribuir a un sistema más simétrico y equilibrado de incentivos, que promueva el desarrollo y el uso de nuevas biotecnologías, pero que asegure también la conservación continua, el desarrollo y la disponibilidad de los recursos genéticos a los que estas tecnologías se aplican (ver figura). Ahora es tarea de los gobiernos nacionales poner en práctica estas medidas. Para ello, cada país debería elaborar una legislación nacional apropiada que tenga en cuenta las dos caras del sistema representado en la figura, fomentando así la armonía y la sinergia en la puesta en práctica de varios acuerdos internacionales obligatorios.

EQUILIBRAR EL VALOR DE LOS RFAA Y DE LAS TECNOLOGÍAS BIOLÓGICAS QUE SE SIRVEN DE ELLOS



NOTAS

1 La mayor parte de este articulo está tomado de: “Esquinas Alcázar J. 2005. Protecting crop genetic diversity for food security: political, ethical and technical challenges. Nature Rev. Genet. 6:946-953” y otros artículos del autor, con la necesaria adaptación y puesta al día.

2 Ha sido Secretario de la Comisión Intergubernamental de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO (1985 a 2007), Secretario del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (2004 a 2007) , Presidente del Comité de Etica para la Agricultura y la Alimentación de la FAO (1999 a 2007) y Director de la Cátedra de Estudios de Hambre y Pobreza de la Universidad de Córdoba (2007 a 2014).

3 Esquinas-Alcázar J. 2005. Protecting crop genetic diversity for food security: political, ethical and technical challenges. Nature Rev. Genet. 6:946-953.

4 TADEO FERREIRA, Lucas. El caucho en el Brasil. Fotos: Sueli Correa Marques de Mello y Embrapa, Rondônia. Biotecnologia Ciência & Desenvolvimento. Sept.-Oct. 1999, Año 2. Número 10. p. 20 – 22. JACKSON, Joe (2008). The Thief at the End of the World: Rubber, Power, and the Seeds of Empire. Viking. Penguin Group, 2008, p. 421.

5 Medida Provisória que é a de nº 2.186-16 de 2001 regulamentada pelo Decreto nº 3.945 de 2001 (modificado pelo Decreto nº 4.946/03).

6 Ministério Do Meio Ambiente, Departamento Do Patrimônio Genético. Regras para o Acesso Legal ao Patrimônio Genético e Conhecimento Tradicional Associado. Brasília - DF, Abril/2005.

7 La estación Paulovsk en la URSS, había sido fundada en 1926 para conservar las colecciones de recursos genéticos vegetales más importantes del mundo. Las colecciones, más de 300.000 muestras, procedían de las numerosas expediciones botánicas realizadas por el famoso genetista y científico Nicolai Vavilov **y su equipo en las décadas de 1920 y 1930** por todo el mundo, mientras desarrollaba su teoría de los centros de origen de las plantas cultivadas. Sin poder cumplir su sueño de terminar con el hambre en el mundo, a Vavilov se le consideró un enemigo del estado y murió en 1943 en un campo de concentración.

8 BRUMMITT, R.K. & POWELL, C.E., Authors Plant Names, Royal Botanical Gardens, 1992, p. 88. DEICHMANN, Ute. Deichmann. Translated by T. Dunlap, Biologists under Hitler, 1996 GADE, D.W. Gade. Converging Ethnobiology and Ethnobiography: Cultivated Plants, Heinz Brücher, and Nazi Ideology, Journal of Ethnobiology, 2006, 26(1), p. 82-106 HAWKES, J.G. & HJERTING, J.P. The Potatoes of Argentina, Brazil, Paraguay and Uruguay: a Biosystematic Study. Oxford University Press, Oxford, 1969. JSTOR PLANT SCIENCE. Collection: Plant Collectors: Brücher, Heinz (1915-1991) [en línea] [Consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en web: http://plants.jstor.org/person/bm000011112. LANJOUW, J. & STAFLEU, F.A. Index Herb. Coll. A-D, 1954, p. 102. PEARCE, F. The great seed blitzkrieg. New Scientist, 2008, 2638, p. 39-41. THORNSTROM, CARL-GUSTAF & HOSSFELD, UWE. Instant appropriation - Heinz Brücher and the SS botanical collecting commando to Russia. Plant Genetic Resources Newsletter, FAO Bioversity, March 2002, Item 129, p. 54-57.

9 Food And Agriculture Organization Of The United Nation. State of the World Plant Genetic Resources for Food and Agriculture. 1998. [en línea] [Consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en web: http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/sow/en/

10 Esquinas-Alcázar. 2009. Biodiversidad Agrícola, Biotecnología y Bioética en la lucha contra el hambre y la pobreza. Revista Latinoamericana de Bioética 9(1): pp. 102-113.

11 ZEVEN, A.C. & ZHUKOVSKY, P.M. Dictionary of Cultivated Plants and Their Centres of Diversity, PUDOC, Wageningen, 1975.

12 KLOPPENBURG, J. R. Seeds and Sovereignty. The Use and Control of Plant Genetic Resources, Duke University Press, Durham, London, 1988.

13 FRANKEL, O.H. & BENNET, E. Genetic Resources in Plants – Their Exploration and Conservation. IBP Handbook, nº 11, Blackwell Sicetific Publication, Oxford, 1970. FRANKEL, O.H. & HAWKES, J.G. Crops Genetic Resources for Today and Tomorrow, Cambridge University Press, Cambridge, 1975. HOLDEN, J.H.W. & WILLIAMS, J.T. Crop Genetic Resources: Conservation and Evaluation. George Allen and Unwin, London, 1984.

14 Máximo órgano decisorio en la Organización en el que se encuentran representados todos los países miembros.

15 Grupo informal en el Sistema de Naciones Unidas constituido por los países en vías de desarrollo.

16 Las delegaciones de Canadá, Francia, Alemania (Republica Federal de), Japón, Nueva Zelanda, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos de América expresaron sus reservas sobre todo o parte de la del texto del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (Resolución 8/83) adoptada en la 22° Conferencia de la FAO, en Roma, noviembre 1983. Los mismos siete países y Países Bajos expresaron también sus reservas con respecto al texto del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (Resolución 9/83) adoptada en la 22° Conferencia de la FAO.

17 CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Informe de la Segunda Reunión de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, UNEP/CBD/COP/2/19, 6 - 17 de Noviembre de 1995 - Jakarta, Indonesia. [en línea] [Consulta: 13 de julio de 2012]

Disponible en web: https://www.cbd.int/doc/?meeting=cop-02.

18 Revisión del Compromiso.

19 FAO.1993. Informe de la 27ª Conferencia de FAO, Resolución 7/93.

20 FAO. Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. 2009. [en línea] [Consulta: 12 de julio de 2012].

Disponible en web: http://www.planttreaty.org/es/content/textos-del-tratado-versiones-oficiales.

21 FAO.2006. Informe de la 1ª Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Resolución 2/2006.

22 Algunas provisiones relacionadas con las contribuciones de los países quedaron entre corchetes para ser abordadas en reuniones posteriores.

23 http://www.croptrust.org/

24 JARVIS A., LANE A. & HIJMANS RJ. The effect of climate change on crop wild relatives. *Agriculkture, Ecosystems and Environment, 2008,* 126 (1), pp.13-23. FISCHER, G.; SHAH, M; van VELTHUIZEN, H. Impacts of Climate Change on Agro-ecology. En FISCHER, G.; SHAH, M; van VELTHUIZEN, H. *Climate Change and Agricultural Vulnerability.* Inter-

national Institute for Applied Systems Analysis (IIASA*)* Publications Department, Viena (Austria), 2002. [en línea] [Consulta: 16 de julio de 2012]

Disponible en web: http://indiaenvironmentportal.org.in/files/climate%20change%20agri%20vulnerability%20JB-Report.pdf.

25 Artículo 13.2. d.

26 La primera publicación sobre el Estado Mundial y el primer Plan de Acción sobre los Recursos Genéticos Animales para la alimentación y la agricultura fue adoptada por más de 100 países, en 2007, en la Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Genéticos Animales en Interlake (Suiza). La Comisión de la FAO es responsable de supervisar y evaluar la aplicación del Plan de Acción Mundial y el desarrollo de la estrategia de financiación para su aplicación.

27 La Declaración fue el resultado de un Seminario internacional convocado por la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza (CEHAP) de la Universidad de Córdoba y organizado conjuntamente por el Gobierno español (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Ciencia e Innovación), organizaciones internacionales (FAO, Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Convenio sobre Diversidad Biológica, Bioversity International), entidades locales (Diputación de Córdoba, Universidad de Córdoba y Ayuntamiento de Córdoba), y la Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza como anfitriona. Se contó con la participación de países desarrollados y en desarrollo, y miembros de la sociedad civil, organizaciones de agricultores, industria y consumidores, a nivel internacional y nacional. El Seminario fue inaugurado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y clausurado por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

PASEO HISTÓRICO-SENTIMENTAL POR LA VILLA DE HINOJOSA DEL DUQUE

Juan P. Gutiérrez García
Cronista de Conquista

Estamos en Hinojosa del Duque, "*a catorce leguas"* de Córdoba.

Creo que si digo que estuve 17 años viviendo Hinojosa, no en Hinojosa, y que llevo 30 años recordando vivencias hinojoseñas ni engaño a nadie, ni sorprenderá a mis amigos como Luis Romero, nuestro Corresponsal amigo y Cronista Oficial de la ciudad.

Esto que les digo es lo más natural en una persona que, como yo, pareció estar predestinada a forjarse aquí como adulto, a moldearse como profesional y a comprometerse con sus conciudadanos.

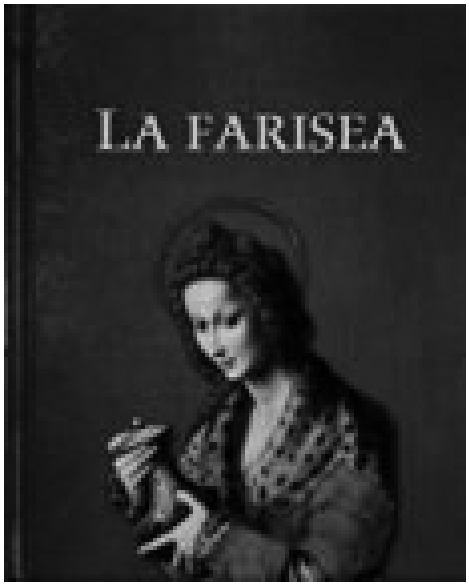
Y eso que eran tiempos duros para este "*pueblo de Extremadura, grande, tranquilo,* (*que debe su sosiego a la circunstancia de estar apartado de las pocas carreteras que cruzan la provincia*)[1] *y triste"*; tengamos en cuenta que el grupo musical "Los *Horizontes" Toni Benítez, Miguel Fernández Tena, Pedro Buenestado* (Los *Chorizontes docentes* les llamaban los que no acababan de quererlos bien), aún no habían iniciado sus ciclos de conciertos.

No. No era "*un villorrio cerril en el rincón de Extremadura"*, como quiere la farisea Bibiana en la novela de Fernán Caballero, página 107, pero le faltaban algunas cosas, como, por ejemplo, el agua potable en las casas, por lo que teníamos que ir por ella "*a la entrada del pueblo,* donde, *se ve el pilar de la abundante fuente, a la que van las mujeres* (y los hombres como quien les habla) *por agua"*[2]. Yo fui muchas veces al *Pilar* con mis garrafas verdes para completar el acopio de este líquido elemento que, en caso contrario, habíamos de comprar al *aguador Genaro* que nos la vendía a 1 peseta el cántaro.

Hoy mismo, mirando para atrás sin ira, porque *«No podría amar a nadie que no deseara ver mirando hacia atrás con ira*[3]*,* rememorando aquellos años del Maestro Jurado, de *Doña Carmen Sánchez*, *Doña Dolores, Doña Amelia*, de las Semanas culturales con *Ángel Blanco*, *Concha Cerro*, *Hortensia Gordillo*,.. de las copas en tertulia con mi amigo, *compañero del alma, Antonio Gil,* que se nos fue *tan temprano*[4]*,* de la Radio Hinojosa con *Enrique*,… Hoy, repito, mirando para atrás sin ira, siento que aquel colegio que tanto me dio; aquellas actividades populares que tanto disfruté; aquel vino que tanto me endulzó; aquella radio que me comprometió,…todo sigue estando presente en mi alma, al alcance de mi evocación,…tan cerca que forma parte de mí.

No divago. Hablo de lo mucho que significó para mí iniciar la andadura de mi libertad personal tras superar biológica e intelectualmente aquellos tiempos del *Prietas las filas* que cantaban los niños los lunes en los soportales del Colegio y de los *meses de María* que se rezaban en la capilla del hall del Maestro Jurado.

Me veo con mi amigo *Carlos Díaz desuniformando* a nuestras alumnas de quinto de EGB, o sea, quitando el baby a las niñas, a pesar de Doña Carmen, que era impuesto con la *buena voluntad* de que no se apreciaran las diferencias que pudieran existir entre las de familias *bien* y las hijas de los labradores y jornaleros, solo *relucientes de limpias*.



Me veo aspirando a ser un aprendiz de profesional de la enseñanza, superando los vicios y rutinas de la vieja escuela para ir dando pasos hacia las nuevas formas que nos traía la Ley de Educación 14/1970, de 4 de agosto, de la EGB, con su didáctica de las fichas y el Conocimiento del Medio que nos llevaba un día a la

carnicería para que *Juan Valle* nos explicara un cochino por dentro, otro día a la Escuela de Capataces con *Reyes Martín* a aprender cómo viven las ovejas; otro, a la ermita de Santo Domingo donde dormita la historia de Hinojosa y nuestro amigo *Pepe Villarreal* cuidaba de su ganado y luchaba por que las condiciones de los vaqueros se acomodaran al siglo XXI.



Hoy me veo dándome un paseo por la Hinojosa de los "*cuatro últimos Romeros,* (que terminaron) *su existencia consagrados a* (Dios, pues que esta) *familia* (terminó) *consagrada al servicio de Dios"*[5], de la mano de uno de ellos, precisamente: Francisco de P. Romero Bolloqui.

Me veo charlando unas copas servidas por el inigualable *Adolfo Delgado,* en el *mesón* de la antigua calle San Lorenzo, actualmente dedicada al *Brigadier Romero,* "El *Conde",* el *José Villareza"* de Fernán Caballero en "*La Farisea"* que "*cree que vive feliz, contento y tranquilo, retirado del servicio de las armas, consagrado a aumentar para sus hijos el patrimonio adquirido con el caudal que llevó en dote su mujer"*[6], carlista, católico conservador, Francisco de Paula Romero Palomeque (Sevilla, 04.12.1811-Hinojosa del Duque, 15.05.1870), que tanto llamaba la atención de los hinojoseños viendo "*el paso de aquel bizarro militar cuando, cabalgando su caballo, pasaba por sus calles camino del Cristo o tomaba la senda que guía al vecino pueblo de Belalcázar"*[7].

Al pasar ante la casa nº 2 me asalta el recuerdo entrañable de mi amigo *Manolo Rico* quien tantas veces explicaría a nuestros alumnos cómo observaba el tiempo meteorológico con los aparatos instalados en el Campo de Aviación que tantas veces visitamos.

Me detengo en el Pilarete, frente al convento de *la madre de Dios de abajo* o de las *concepcionistas,* fundado por Breve de Gregorio XIII del 15 de septiembre de 1573, a partir de los 3.000 ducados y la renta anual de unos 200.000 maravedíes que otorgó testamentariamente D. Luis de Sotomayor, hijo de los duques de Béjar, en el siglo; Fr. Luis de la Cruz[8] en el orden franciscano, en Hornachuelos a 6 de febrero de 1543.



Pienso en cómo será la vida contemplativa de las tantas *Margaritas escondidas*[9], que desde hace más de cuatro siglos se vienen acogiendo a este convento como hizo, años 70, la hija de *Mora el pintor* con un cierto revuelo, al menos, entre sus vecinos.

Me pregunto, cómo será la vivencia que de Dios tienen estas mujeres consagradas a guardar fidelidad a los mandatos del Evangelio sin salir de los muros del convento, por más que "*este sea el lugar de* (su) *descanso,* (donde habitarán) *porque esta es la morada que* (han) *elegido"*, como dice el Salmo 131:14.

Me viene a la memoria la figura de la *Madre Jacinta, Mª Teresa "Teresica"*[10] *de Jesús Romero y Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo,* la "*niña de preciosos rizos"*[11], hija del *Brigadier Romero*: "*Los señores de Villareza, chico caudal y grande nobleza",* cuya calle acabamos de dejar, nacida en Cabeza del Buey (Badajoz) el 9 de octubre de 1861, que entra en esta Comunidad el 15 de octubre de 1879; profesa el 6 de enero de 1881; elegida abadesa el 21 de junio de 1889; monja siempre, falleciendo el 12 de mayo de 1910, jueves, a las diez y cuarto de la mañana, a los cuarenta y ocho años de edad, e iniciándose pronto, 22 de junio de 1918, el proceso de su beatificación al considerar todas sus *hermanas* que vivió y murió como una verdadera santa.

Me entristece saber cómo su biografía "*La Margarita Escondida"* fue libro objeto de persecución de los inquisidores del otro lado (las izquierdas) y su retrato[12] quemado arrojando el lienzo a la hoguera como los unos hacían en otros tiempos de infeliz recuerdo.

Miro y remiro una vez más la austeridad de su fachada, la sobriedad de los adornos de la puerta principal y

compruebo, una vez más también, la dependencia histórica de Hinojosa respecto de los Zúñigas y los Sotomayores cuyos escudos campean en los muros que dan a la plaza del Duque de Béjar.

Ahora voy por la calle Jesús, subiendo hacia la *Plaza* por la parte trasera de la *Iglesia de San Juan,* viéndome con mi amigo *Salvador de la Cámara,* rodeado de nuestros alumnos de 2ª etapa de EGB, que, subido en una escalera, está poniendo un hierro al reloj de sol de la fachada principal de esta *Catedral de la Sierra* para que diera la hora con su sombra.

Corredera de San Diego arriba, al llegar al cruce de la calle *Fontanilla* con *Maestro Francino,* me detengo ante "*una casa de poca apariencia, y de un solo piso* (aunque tenía "*cárama"*…) *que sobre la puerta* (tiene) *unas grandes armas* (la de los Romero Palomeque)*, toscamente esculpidas, y que cubría por partes una capa de ese verdín o musgo negro y amarillo, que crean unidos el tiempo y la intemperie"*, reconvertida con el paso del tiempo en la muy animada "*Cafetería Rical",* de *Rico* (Diego) y *Calvo* (Pedro), y que hoy es la sede de CajaSur, como me confirma mi amigo y compañero cronista *Luis Romero*.



Me asomo por su puerta entreabierta viendo su "*vasto zaguán, el cual ambos lados tenía grandes puertas* que sólo se *abrían en las grandes solemnidades.*

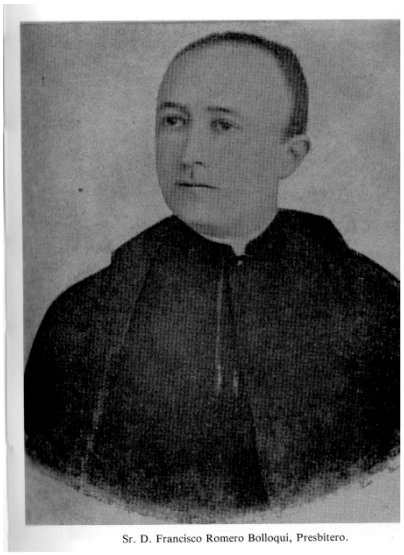
Al frente del zaguán, (seguramente *empedrado de chinarros negros y blancos,* como se hacía entonces) *otra puerta* que nos adentrará en el *cuerpo de casa, que al frente* se sigue con el *techadizo* que dará paso al *corral* donde están *las cuadras, los pajares, el horno,* (…)", en fin todos los cuartichines de una casa *de labor.*

Casa solariega de aquel Romero Palomeque que tanto llamaba la atención de los hinojoseños cuando veían "*el paso de aquel bizarro militar cuando,* (vestido con *una chaqueta y unas calzonas que caían sobre unas polainas*[13] de piel de ciervo), *cabalgando su caballo, pasaba por sus calles camino del Cristo o tomaba la senda que guía al vecino pueblo de Belalcázar"*[14].

Y siempre me veo, como si fuera ahora mismo, trabajando en las escuelas de "*Romero Bolloqui"*¸ recién llegado a este pueblo, septiembre 1970, donde pronto adquirí el deje del habla hinojoseña y donde escuché la primera palabra colodra que me llamó la atención por extraña a mi léxico usual y que desde entonces forma parte de mi vocabulario habitual: *chiquetete.*

¿Qué quién era ese *Romero Bolloqui?*

Lo mismo me pregunté cuando llegué, sobre todo porque me llamó la atención el *Bolloqui* materno de quien daba nombre al barrio donde estaban las escuelas "*de la gasolinera"* como también le llamábamos usando un topónimo más cercano a nosotros.



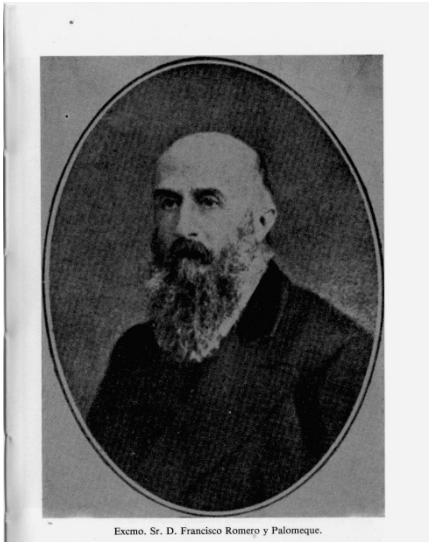
Sr. D. Francisco Romero Bolloqui, Presbítero.

Francisco de Paula Romero Bolloqui, "*el Condesito"* que le decían para distinguirlo de su padre, era hijo de Francisco de Paula Romero Palomeque

Su padre, "El *Conde"* Francisco de Paula Romero Palomeque (Sevilla, 04.12.1811-Hinojosa del Duque, 15.05.1870) es el tercero génito del matrimonio formado por Pablo Romero, natural de Sevilla, y Lorenza Palomeque, nacida en Hinojosa del Duque, condes de Monteagudo.

Alcanza el grado de Alférez de la Guardia Real de palacio, noviembre de 1830, reinado de Fernando VI. "*Cuando vio desfilar, uno tras otro, a sus amigos, pedir la absoluta, desaparecer y reaparecer más tarde afiliados a una bandera, cuyo lema era Dios, Patria y Rey decidió, también combatir con el ejército carlista. En 1836 se incorporó a las filas carlistas. Lo hizo por los tres años que duró la guerra, en la que cumplió importantes misiones y en la que recibió también, importantes ascensos y condecoraciones"*[15]. Tte. de Lanceros, 11.12.1836; Capitán de Caballería, combatiendo en Aragón. Adscrito al Estado Mayor del "Pretendiente" Carlos VI, obteniendo

el grado de Comandante el 4.11.1838, a las órdenes de Maroto que le encarga la organización del escuadrón de caballería "*Príncipe de Asturias"* con el que interviene en diversas acciones bélicas en la zona de Navarra hasta que, tras el "*Abrazo de Vergara"* (31.08.1839), abandonó aquella milicia por negarse a vitorear a Isabel II y dar "*Vivas a la libertad"* al hacer su entrada en Vitoria (01.09.1839) formando parte del ejército único nacido del traidor "*abrazo"*¸ según los carlistas recalcitrantes como el comandante Romero Palomeque.



Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Palomeque.

Se enrola en la 2º Guerra Carlista en 1843 contra Espartero. Asciende a coronel carlista en 26.08.1850. Comandante Militar de Ronda, 13.07.1844-18.08.1851. En 1852 es destinado a Sevilla donde se encarga de organizar el "*Regimiento de Caballería "Alcántara 16".* Ejerciendo este cargo es invitado a sublevarse con su regimiento, uniéndose a los del *Manifiesto de Manzanares* y amotinados en Vicálvaro, junio 1854 (O´Donnell, Serrano, Dulce,..). Su carlismo se lo impide, aunque esta vez no se va del ejército, sino que se apunta a la guerra de África, participando en las acciones del 25 de diciembre 1859 y 23 de enero 1860 con el regimiento de Farnesio, distinguiéndose en varias acciones como la llevada a cabo en la Laguna de Tetuán, mereciendo la Gran Cruz de Isabel la Católica (Decreto de 6 de marzo), el poder añadir a su escudo de armas una *flor de oro* (recibida el 1.02.1860) con el motete "*Ganada en África",* el título de "*benemérito por la Patria*" y el mando de la brigada de Coraceros, Madrid, que dejó en 1863.

Otras distinciones fueron la *Gran Cruz de San Hermenegildo* para "*premiar la constancia y fidelidad acrisolada"* del militar.

Está enterrado en el Convento de las Concepcionistas desde el 17 de mayo de 1908. En 15 de mayo de 1916, la calle San Lorenzo pierde su nombre para tomar el de *Brigadier Romero* en honor del militar recibido en Hinojosa con colgaduras y arcos de triunfo al volver para quedarse de la guerra de África, 1860.



Su casa, que se reconoce por la placa que nos recuerda a su dueño, fue reconvertida en *mesón,* en los años 70 del siglo XX.

Pero quien da nombre a la calle de mi primera escuela es Francisco de P. Romero Bolloqui, fruto del matrimonio, 1840, en primeras nupcias de Romero Palomeque con Facunda Bolloqui de Laraudo (Bilbao, 1820-Hinojosa del Duque, 20.07.1847), quien parió a su hijo Francisco en Hinojosa del Duque el 7 de mayo de 1843.

En la casa solariega que tenían en Hinojosa, la *Villareza* de *La Farisea,* se debía respirar un ambiente, tal vez medieval, que destinaba hijos al ejército y al coro como norma social. Decimos estos, porque esta familia da una religiosa concepcionista (ingresa el 01.01.1880, profesando el 06.01.1881), su hermana Sor Jacinta de Santa Teresa, *la Condesita,* (Cabeza del Buey, 09.10.1861-Hinojosa 22.06.1910, hija de Romero Palomeque y su segunda esposa, Mª de los Ángeles Balmaseda y Gómez-Bravo[16], 1860), y varios militares tales como el Romero Palomeque su hijo mayor, Adolfo, alférez de navío muerto, a los 22 años, a bordo de la goleta *África ,* cuando navegaba hacia Montevideo o Francisco Romero Bolloqui, militar primero, reconvertido en cura más tarde.

En principio, Francisco parece destinado a la carrera eclesiástica que inicia en el Colegio de San Alberto, de Sevilla, para pasar pronto al seminario hispalense y continuarla en el San Pelagio, de Córdoba.

No obstante, esta vocación se trunca al tener que enrolarse en el Colegio de Infantería, 1858 de donde sale con el grado de Alférez en diciembre de 1860, con 17 años de edad.

Se casa en Cabeza del Buey el 26 de septiembre de 1865 con Cristina Castillejo y Gómez-Bravo, prima hermana de la segunda esposa de su padre. Ya sabemos que son tiempos de conjunción de rentas y familias.

Enviuda el 22 de marzo de 1876 y como respuesta vuelve a su vocación primera. Se va al noviciado jesuita de Poyanne (Francia), de donde, al no encontrarse a gusto, volvió pronto a continuar sus estudios en el de San Pelagio, 28 de agosto de 1876, recibiendo sucesivamente el Subdiaconado en las Témporas de diciembre de este año; el diaconado en las mismas Témporas del año siguiente, 22 de diciembre de 1877; accediendo finalmente al sacerdocio con esta misma fecha de manos del obispo Fr. Ceferino González, celebrando su primera misa pública el 25 de diciembre de 1877, en Cabeza del Buey, que festejó dando una limosna de 25 pesetas a cada uno de los pobres que acogió.

Como cura de "*patrimonio"* no tiene necesidad de servir parroquia para percibir la congrua correspondiente. No obstante, se dedica a la *cura de almas,* a partir del 11 de octubre de 1878, fecha en que se viene a vivir a Hinojosa.

Desde aquí viaja en tareas pastorales a Baleares, Gibraltar,….Incluso en septiembre de 1910 marchó a Córdoba en un nuevo intento de entrar en la Compañía de Jesús, 7 de octubre. Noviciado que tuvo que dejar cinco meses después a causa de una enfermedad que le obligó a volver a Hinojosa, donde siguió ocupándose de atender a las monjas concepcionistas. Aquí permanece hasta su muerte acaecida en Hinojosa a las diez de la noche del día 19 de enero de 1918.

Comienza, febrero 1879, haciéndose cargo de la dirección espiritual de las monjas concepcionistas donde profesará su hermanastra.

Pero, además de esto, ejerce la *pastoral* que corresponde a un párroco: predicar, confesar,…; llega a ser Director espiritual del seminario de San Pelagio; en Hinojosa, funda las Conferencias de San Vicente de Paul que nosotros conocimos funcionando con las aportaciones de buenas gentes como mi amigo *Florencio Murillo*; instituye el Apostolado de la Oración y las asociaciones de las Hijas de María y del Corazón de Jesús…

Era cura de "*patrimonio"* puesto que era dueño de una cuantiosa fortuna, que usó en obras de caridad y ayuda a las Órdenes Religiosas: fundación de una casa para los Salesianos en Córdoba; Convento de los Carmelitas de Hinojosa, Convento de las Concepcionistas de Pedroche con el cual siempre tuvo una excelente relación desde que su hermanastra Sor Jacinta había actuado como reformadora del *Convento de la Purísima Concepción* de esta villa, 1887.

En efecto así fue. Este convento, fundado en 1514, se salvó de la disolución del decreto de julio de 1855, reinado de Isabel II, por gracia real concedida a petición de las monjas que residían en él. Cuando, años más tarde, se firma el Concordato con la Santa Sede, Isabel II y Pío IX, respectivamente, las monjas recuperan sus propiedades y deciden llevar a cabo la restauración de este Convento en el que solo hay tres monjas.

El obispo Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros (Jerez de la Frontera (Cádiz), 20.01.1822-Valencia, 09.12.1903)[17], accede a los ruegos de la Comunidad concepcionista y encarga a las monjas de Hinojosa que lleven a cabo la reforma necesaria.

A tal fin, a las cinco de la madrugada del 19 de enero de 1887, *Sor María de la Cruz,* como Maestra de novicias; *Sor Corazón de María*, que ejercería como tornera, *Sor Teresa de Jesús* y la *hermana Sacramento* para la cocina salen para Pedroche, acompañadas de la *Madre Serafines* que solo se quedaría el tiempo necesario para poner en marcha el proyecto. Pasados los tres meses que tenía previstos, volvió a Hinojosa dejando el gobierno de la comunidad a *Sor Teresa de Jesús* durante dos años. Entró de nuevo en su convento de Hinojosa a las siete de la noche del 19 de enero de 1889. Tenía 27 años de edad.

Aunque las monjas siempre dan gracias a Dios por todo, la verdad es que la finalización de las obras, les obligaron a vender algunos patios y otras dependencias del Convento.





Finalmente, este convento sucumbió a la falta de vocaciones, siendo abandonado por las religiosas en 1998. Adquirido por el Ayuntamiento por un importe de 210.000 euros, tras una rehabilitación que ha costado más de 1,5 millones de euros hoy, 2017, es un espacio hotelero de nueve habitaciones que se corresponde con lo que era el torno alto y bajo, la casa de la mandadera, la nave de las celdas, el patio de acceso y el patio pequeño.

Este convento se vio favorecido con una *Memoria en el Convento de la Purísima Concepción de la Villa de Pedroche hecha por el Pbro. D. Francisco Romero Bolloqui, año 1918* [18]*,* nueve días antes de su muerte**.** Encarga la gestión al párroco de Hinojosa, quien dirige al obispo la siguiente *Instancia: D. Antonio Povedano Roldán, Cura Ecónomo de la parroquia de S. Isidro de Hinojosa del Duque, con todo respeto a V. S. I. expone: 1º.- Que D. Franco Romero Bolloqui, pbro., natural y vecino de esta villa, ha determinado erigir una Memoria perpetua en el Convento de Religiosas Concepcionistas de la Villa de Pedroche. 2º.- Que al efecto el citado D. Franco ha entregado al exponente la suma de siete mil quinientas pesetas efectivas para que las entregue a dichas Religiosas y éstas a su vez las inviertan en título de la Deuda perpetua de España, interior al 4 % y con sus rentas levanten las cargas que después se dirán. 3ª.- Que con expresadas rentas las referidas Religiosas quedan obligadas a levantar las cargas siguientes: a) mandar celebrar seis Misas rezadas, tres en el día tres de abril de cada año y las otras tres en el día ocho de mayo de cada año, dando como limosna por cada una la suma de tres pesetas, importando por tanto los gastos de esta carga la cantidad de diez y ocho pesetas, b) invitar a un Padre de la Compañía de Jesús para que les dé los Santos Ejercicios espirituales cada año, dándole como limosna la suma de ciento veinte y cinco pesetas. En caso de que los Padres de la Compañía no puedan aceptar la antedicha invitación, la cantidad expresa será la que entregarán las Religiosas al Sacerdote que les dé los Santos Ejercicios.*

Importan pues las cargas la suma de ciento cuarenta y tres pesetas. El resto de las rentas líquidas se dedicará a remediar las necesidades de la Comunidad.

Es voluntad del fundador que este Memoria perdure por siempre jamás, pero si en algún tiempo se intentara por autoridad alguna incautarse o apoderarse de expresado capital fundacional, queda facultado el Prelado que es o fuere de la Diócesis, para que haciendo propios los bienes fundacionales, les dé aquel destino que entienda ser del agrado de Dios.

Que, finalmente, el recurrente antes de entregar el expresado Capital fundacional a dichas Religiosas Concepcionistas, desea la intervención de la Autoridad Episcopal de V.S.I. para que determine la forma y modo con que ha de hacerse la dicha entrega. Por tanto a V. S. I.

SUPLICA se digne ordenar se instruya el oportuno expediente al fin indicado.

Gracia que espera obtener de la notoria bondad de V. E. I. cuya importante vida guarde Dios muchos años para bien de la Diócesis.

Hinojosa del Duque, 10 de enero de 1918.

B. El P. de V. E. .

Antonio Povedano.

Esta gestión es una de las últimas que llevó a cabo el párroco *D. Antonio Povedano Roldán,* (Zamoranos, de Priego, 03.02.1875- Cabra, 11.Marzo.1951), pues en este año de 1918 pasó a ejercer su ministerio en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Cabra, donde permaneció el resto de su vida.

Nació en Zamoranos, de Priego, 1875, siendo bautizado el 3 de febrero de 1878 en la parroquia de Ntra Sra del Carmen, uno de los siete hijos fruto del matrimonio formado por Luis Povedano Ortiz y María Josefa Roldán Serrano, naturales de Fuente Tójar.

Tras pasar por el seminario de San Pelagio donde ingresó a los 12 años, accede al sacerdocio de manos del obispo D. Alfonso Pozuelo[19] en marzo de 1902, cantando su primera misa en la parroquia del Carmen de su pueblo el 31.03.1902.

Se inicia con un cargo ciertamente sencillo; coadjutor de la parroquia del Carmen y capellán de las monjas Agustinas de Lucena. Pero aquí ya empieza a mostrar sus competencias y su compromiso pastoral reavivando el Apostolado de la Oración, la Asociación de las Hijas de María, organizando proyectos de caridad (roperos, asistencia social...).

Poco a poco, el obispo le va encomendando nuevas ocupaciones: Capellán de las Carmelitas, de la Virgen de Araceli, profesor de religión en los Maristas hasta hacerse cargo finamente de la parroquia del Carmen lucentina.

Y todo esto sin dejar de prepararse más y mejor en teología hasta obtener la licenciatura en esta disciplina por la Universidad Pontificia Hispalense. Pasa por Hinojosa donde ejerció su labor pastoral como párroco de la de San Isidro desde 1914 hasta 1918, pues este año obtiene el curato en Cabra.

"*Era el sacerdote más popular y afable que ha pasado por el pueblo"*, decía de él D. Juan Jurado. Ya dejó muestras de su compromiso social bien avenido con su misión pastoral, constituyendo la *Asociación de los Jueves Eucarísticos,* la *Preceptoría* para la enseñanza de los primeros años de los que querían pasar al seminario y el *Colegio de Jesús Nazareno* para las niñas del pueblo.

En 1918 se hace cargo de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en Cabra, donde *Don Antonio* sirvió a sus feligreses a manos llenas, dejando en los egabrenses iniciativas como las *Escuelas del Ave María* para cubrir la escuela de los más humildes; una *Banda Municipal de Música*, 1925, con la colaboración de don Trinidad de la Iglesia, otro cura; la organización de concursos literarios, el fomento de organizaciones eclesiales como las *Conferencias de San Vicente de Paul* y la Acción Católica*;* devociones populares como la del rezo del Rosario y el culto al Corazón de Jesús; ,…como actividades en las que trataba de aunar la cultura y los valores cristianos.

Sirvió al pueblo con tal dedicación que, al final de sus días, recibió el título de *Hijo Adoptivo y Predilecto* de la ciudad egabrense.



Compromiso de las monjas. *La Abadesa del convento de la Purísima Concepción de esta Villa de Pedroche a V. E. I. respetuosamente expone: Que habiendo sabido que el Pbro. D[n] Francisco Romero Bolloqui, residente en Hinojosa del Duque, ha hecho presentar a V.E.I. una instancia exponiendo que es su voluntad instituir una fundación perpetua para que se celebren en la Iglesia de este Convento seis Misas rezadas anuales, tres el día tres de Abril de cada año y las otras tres el día ocho de Mayo al estipendio de tres pesetas cada una y para que se entreguen ciento veinte y cinco pesetas al Padre Jesuita que nos dé anualmente los Ejercicios Espirituales o en su defecto al Sacerdote que nos preste ese servicio espiritual para lo cual está dispuesto entregar la suma de siete mil quinientas pesetas efectivas a fin de que esta Comunidad las invierta en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 % y con sus rentas atienda a las expresadas cargas; por todo lo cual debo poner en conocimiento de V. E. I. que esta Comunidad está enterada del expresado proyecto de fundación, lo acepta con agradecimiento, pero por motivos fáciles de comprender ruega a V. E. I. que nombre a la persona que a bien tenga para que recibiendo dicha cantidad se encargue de todas las operaciones de compra de papel del Estado y administración del capital, bastándonos que se nos entregue la renta líquida del mismo.*

Gracia que la que suscribe en nombre de esta Rv[da] Comunidad confía obtener de la magnanimidad de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pedroche, 12 de Enero de 1918

Excmo. y Rv[mo] Señor.

Sor M[a] del Espíritu Santo.

Abadesa.

Excmo. y Rv[mo] Señor Obispo de Córdoba.

Recibidos por el Obispo ambos documentos, en *Córdoba a 16 de Enero de 1918* dispone que "se diga a *D. Antonio Povedano que invierta el capital de 7.500 pesetas efectivas comprando cuantos títulos sea posible de la Deuda perpetua interior al 4 % y los entregue en* su *Secretaría de Cámara y Gobierno* (…).

Como es natural el cura de Hinojosa cumple lo ordenado y, a través del Banco Español de Crédito, Agencia de Córdoba, compra en la Bolsa de Madrid el día 3 y 4 de junio de 1918 por cuenta de *D. Eugenio Santos Bordas para D. Antonio Povedano Roldán* los títulos siguientes:

Clase de valor	***Nominal***	***Cambio***	***Comisión***	***Líquido***
Deuda 4º interior				
3 títulos serie A n[os] 37.532; 81.610 ; 397.453	1.500	80,80		1.212
1 B nº 14.888	2.500	80,90		2.022,50
1 C nº 42.627	5.000	80,90		4.035
1 S nº 21.622	100	999,50		79,50
1 H nº 9.329	200	79,50		59
Comisión, corretaje, gastos de envío y seguro				20,95
Baja por falta de un cupón en cada uno de los títulos series C, S. y H			42,40	42,40
Caja a cobrar				7.486,55

La aprobación canónica tiene lugar pronto: "*Reunida la Comisión Episcopal bajo la presidencia del Obispo y presencia del Secretario de Cámara y Gobierno y a presencia de la MM. S[or] María del Espíritu Santo, D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez y D. Juan Seco de Herrera, Arcediano y Magistral respectivamente de esta Sta.*

Iglesia Catedral (…) *se lee la instancia a que se refiere esta fundación y de la exposición de la Madre Abadesa y Comunidad de Religiosas Concepcionistas de Pedroche, así como de la cantidad nominal* (…) *presentan su conformidad al proyecto de fundación y en su virtud el Obispo dio orden verbal de atender el oportuno decreto con arreglo a las condiciones y cargas impuestas por el fundador y los deseos manifestados por el fundador para la citada Rvda. Comunidad, debiéndose cumplir en el presente año solamente la carga de las seis misas ya que no alcanzan las rentas no cabe otra cosa, y entregando el resto a la referida Comunidad.*

Córdoba 11 de junio de 1918.

Dr. Franco de P. Paret

Arcipte"

Córdoba 13 de Junio de 1918. Vista la precedente instancia suscrita por el Pbro. D. Antonio Povedano Roldán en la que en nombre del Pbro. D. Francisco Romero Bolloqui propone la fundación de una Memoria perpetua en el Convento de la Purísima Concepción de la villa de Pedroche (…) *y resultando que la Rvda. Comunidad de Religiosa del citado Convento en exposición a Nos dirigida* (…) *manifiesta conocer detalladamente el proyecto de la fundación y aceptar esta con todas sus cargas y entendiendo que la fundación redunda evidentemente en mayor gloria de Dios y santificación de las almas particularmente de las Religiosas del citado Convento, visto nuestro Consejo diocesano de Administración y conformados en su parecer, venimos en prestar y prestamos nuestro consentimiento a la citada fundación y en su virtud declaramos a dicha Memoria canónicamente erigida a perpetuidad y bajo las siguientes condiciones propuestas por el fundador:*

1º.- Declaramos capital de esta Memoria la suma de nueve mil trescientas pesetas nominales en los siguientes títulos de la deuda perpetua interior al 4% a saber, tres Serie A de quinientas pesetas números 37.532; 81.610; 397.453; uno serie B de dos mil quinientas pesetas número 14.888, uno serie C de cinco mil pesetas nº 42.627, uno serie G de cien pesetas número 21.622 y uno serie H de doscientas pesetas nº 9.329 con cupón de 1º de julio próximo los títulos A y B y de 1º de Octubre siguiente los títulos de las restantes series, los cuales han sido adquiridos en Bolsa con las siete mil quinientas pesetas efectivas donadas al efecto por el fundador, habiendo sobrado trece pesetas cuarenta y cinco céntimos, las que con la renta del citado capital nominal se entregarán a la Rvda. Abadesa del mencionado Convento.

2º.- Los mencionados títulos se custodiarán en la Caja diocesana y sus rentas, deducidos los descuentos legales y los derechos de administración, se invertirán en el cumplimiento de las cargas impuestas por el fundador que son las siguientes: a) mandar celebrar seis Misas rezadas tres en el día tres de Abril de cada año y las otras tres en el día ocho de Mayo de cada año, dando como limosna por cada una la suma de tres pesetas. b) invitar a un Padre de la Compañía de Jesús para que les dé los Santos Ejercicios espirituales cada año, dándole como limosna la suma de ciento veinte y cinco pesetas. En caso de que los Padres de la Compañía de Jesús no puedan aceptar la antedicha invitación la cantidad expresada será la que entregarán las Religiosas al Sacerdote que les dé los Santos Ejercicios; c) y el resto de las rentas líquidas se dedicarán a remediar las necesidades de la citada Comunidad.



3º.- No alcanzando en el presente año las rentas líquidas al cumplimiento de todas las cargas se celebrarán al menos las seis misas referidas y se dedicará el resto a las necesidades de la mencionada Comunidad.

4º.- El Sr. Administrador de Fondos diocesanos abonará las rentas líquidas del capital fundacional, por trimestres vencidos a la Rvda. Madre Abadesa del citado Convento a cuyo cargo correrá el cumplimiento de las cargas mencionadas, la cual además nos rendirá cuentas justificadas de la inversión de aquellas en mes de Diciembre de cada año.

5º.- Esta fundación perdurará por siempre, y si en algún tiempo se intentara por cualquier autoridad incautarse o apoderarse del capital de la misma, el Prelado de esta Diócesis, que es o fuese, por voluntad expresa del fundador, hará suyos los bienes fundacionales y les dará el destino que entienda ser más del agrado de Dios.

Trasládese este Decreto a la Rvda. M. Abadesa del Convento de Religiosas Concepcionistas de Pedroche para su conocimiento y demás efectos.

Lo decretó y firma S. Excª Rma El Obispo mi Señor de que certifico

Ramón, Obispo de Córdoba

Dr. Franco de P. Parés.

Arcipte.

El obispo que firma es *Ramón Guillamet i Coma* (Olot, 23.03.1856-Barcelona, 14.04.1926). A los 9 años ingresa en el seminario de Gerona, si bien estudia el bachillerato en el Instituto de Figueras, 1871. Siendo

aún alumno del seminario se ocupa de dar las clases de Teología Moral. Se ordena el 21.12.1873, pasando a continuación al seminario de Valencia donde se doctora en Teología. Secretario particular del obispo Tomás Sivilla, que fue quien lo ordenó de sacerdote. Canónigo doctoral en Tarragona, 1885. En 1887, obtiene el doctorado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Durante 22 cursos fue profesor de varias asignaturas en el Seminario de Tarragona. Accede al episcopado el 20 de enero de 1909, ocupando la sede de León desde el 10.10.1909 hasta el 18.07.1913 en que es promovido para la sede de Córdoba de la que toma posesión el 29.11.1913. El 15 de abril de 1917 realizó Visita Pastoral a Hinojosa del Duque.

Siete años después, se traslada a Barcelona tomando posesión de su sede el 28.06.1920, permaneciendo definitivamente en ella hasta su fallecimiento.



Su Secretario de Cámara es *Francesc de Paula Parés i Iglesias* (Vila-Rodona (Alt Camp) 01.02.1873. Seminarista menor en Tarragona, 1883-1887. Recibe las órdenes menores en 1894, el subdiaconado el 08.06.1895; el diaconado el 21.05.1896 y el presbiteriado el 30.05.1896 en la Seo de Lleida.

Doctor en Teología y en Derecho Canónico por la Pontificia de Tarragona. Ejerce su ministerio en varias parroquias de 1896 hasta 1901, año que se viene a Madrid para estudiar Derecho Civil en la Complutense, al tiempo que profesor en el Seminario matritense entre otros cargos.

El obispo Guillamet lo llama para que sea su Vicario general en León (12.11.1909-08.11.1913. Siguiendo a su obispo se viene con él a Córdoba como su Secretario de Cámara y Gobierno (01.01.1919-junio 1920). Arcipreste de la Catedral de Córdoba (07.04.1817-08.03.1920). Acompaña a monseñor Guillamet a Barcelona donde siguió ejerciendo cargos de relieve. Por ello, fue quien celebró la primera misa que se dijo en la Sagrada Familia, a las 8:00 horas del domingo 11 de diciembre de 1921.

En la Guerra Civil se escondió en casa de unos parientes, calle del Bruc, nº 25, 4º, de Barcelona, el 25.01.1937. Fue asesinado el 26.01.1937 en el cementerio de Montcada. En él se cumplió aquello que cantaban los milicianos dedicados a estos inciviles menesteres: "*Sotana que pillamos, sotana que matamos".*

Algunos datos de la permanencia del convento quedan reflejados en el cuadro adjunto:

Año	***Abadesa***
1918	Sor Mª del Espíritu Santo
1919	Sor Mº del Espíritu Santo
Julio 1919	Sor Francisca del Corazón de María
1920	Sor Francisca del Corazón de María
Abril 1920	Sor Mª de la Visitación
1922	Sor Mª Asunción del Corazón de Jesús
1924	Sor Mª de la Visitación
1927	Sor Mª de los Serafines[20]
1931	Sor Mª de la Visitación
1941	Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo
1945	Sor Mº del Espíritu Santo
1949	Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo

En el cuadrante de las seis misas *aplicadas por el alma e Intención del presbítero D. Francisco Romero, cuyos estipendios de tres pesetas ha satisfecho la Rvda. M. Abadesa* figuran dichas por Alfonso de la Fuente Ruiz, días 28, 29 y 30 de junio, 1 y 2 de julio y por D. Antonio Leal Muñoz, la del 4 de julio, todas de 1918.

Entre los jesuitas que les predicaron tenemos al P. Nicomedes Lorente, año 1919 y al P. Garrido, 1923. Entre sus monjas tenemos a:

Sor Isabel Mª del Espíritu Santo Aparicio Díaz, de Pozoblanco. Sor Francisca del Corazón de María Redondo Romero, de Villanueva de Córdoba. Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo, natural de Pozoblanco, es abadesa de la Comunidad en 1936. El 21 de julio tuvieron la última misa antes de ser visitadas por un capitán con el objeto de registrar el convento, día 26 de julio 36 y conminadas a salir del convento "*vestidas como todas las mujeres"*, cosa que hicieron aquella tarde "*sin que nadie nos molestará de palabra ni de obra"*, según declara la madre abadesa Mª Sor Carmen.

Fueron acogidas en casas de amigos y familiares hasta el día 28, fecha en que las que no eran de Pedroche se marcharon con la madre abadesa a su casa familiar en Pozoblanco, hasta que hubieron de dispersarse a causa de que este pueblo fue retomado por el Ejército no sublevado el 15 de agosto de 1936.

Las monjas hinojoseñas Sor María de los Ángeles Revaliente Moreno, Sor Severa del Santísimo Sacramento Arias Cerro, Sor Pilar Concepción de Jesús Morales Fernández y Mª Sor Juana del Patrocinio Gordillo Moreno, se reintegraron a su pueblo cuando éste fue conquistado por los auto llamados *nacionales.*

Conquistados por los *nacionales Pozoblanco y Pedroche,* 26 y 27 de marzo de 1939, volvieron al convento, pero sin poder habitarlo por lo deteriorado que estaba; así pues se distribuyeron por otros conventos sitos en Montilla, Osuna, Carmona,..hasta el 1º de febrero de 1942, en que volvieron a reocuparlo, empezando por reparar los destrozos que había sufrido.

Una vez reparado, gracias a las aportaciones económicas de Dª Elisa Gallardo, viuda de Trucios, la Comunidad de trece monjas ahora se volvió a ver reunida el 21 de agosto de 1942 en el convento que nunca debieron abandonar por la pelea entre hermanos. No obstante, este convento tampoco ha resistido el cambio social, razón por la que tuvo que ser abandonado el 1998 ante la falta de vocaciones que padecía.

NOTAS

1 Fernán Caballero: La Farisea", Prólogo, Pág. 26.

2 Fernán Caballero: La Farisea", Pág. 110.

3 Kenneth Peacock Tynan (2 de abril de 1927-26 de julio de 1980) fue un escritor y crítico de teatro inglés.

4 Elegía por la muerte de Ramón Sijé, de Miguel Hernández.

5 M. Espíritu Santo: La Margarita escondida", Pág. 266.

6 Fernán Caballero: "La Farisea", Prólogo, Pág. 26.

7 P. Alberto Risco, "D. Francisco de Paula Romero y Palomeque", Cap. XXIV.

8 En su honor, una de las monjas tomó el nombre de María Luisa de la Cruz.

9 Título de una biografía de la "*Madre Teresa de Jesús Romero y Balmaseda"*, escrita por Sor María del Espíritu Santo Gil Díaz.

10 Así la llamaba su hermanastro Romero Bolloqui.

11 Fernán Caballero: La Farisea", Pág. 114.

12 Medía 2 m x 1,5 m. Fue un obsequio de la Orden con motivo de sus bodas de oro de su profesión religiosa.

13 Fernán Caballero: La Farisea", Pág. 114

14 P. Alberto Rico, "D. Francisco de Paula Romero y Palomeque", Cap. XXIV.

15

16 Fallece en 1867. Con ella tuvo cuatro hijos: el primero, murió con dos años; el segundo, Pablo, casa con Francisca Fernández de Córdoba, la cual, al enviudar, 1884, se entra en el convento con su cuñada, sin llegar a profesar. Doña Francisca muere el 30.04.1895, a los 35 años de edad, dejando dos hijos: Regla que entra en el convento (Hermana Dulce Nombre de María) a la muerte de la madre, 09.06.1895. Regla murió el 11 de febrero de 1901, a los 16 años de edad y Paco Luis, novicio jesuita que fallece el 17.10.1900; y, por último, dos gemelas: Jacinta (M. Teresa, más tarde) y su hermana que muere en el parto.

17 Obispo de Córdoba 15.03.1883-24.03.1898.

18 A.G.O.C. Caja 5.717-13

19 Obispo José Proceso Pozuelo y Herrero (Pozoblanco, 02.07.1828-Córdoba, 23.03.1913). Obispo de Córdoba, 1898-30.01.1913. Por su ideología conservadora no acepta de buen grado la "Rerum novarum" por su contenido social. Senador por el arzobispado de Sevilla desde el 25.10.1885 hasta 1907.

20 Hay una Sor María de los Serafines como abadesa de las concepcionistas de Hinojosa, 1876. Cargo que le fue renovado por orden del obispo Fr. Ceferino González al cumplirse el trienio en 1879. En 1881, sigue siendo Prelada y Maestra de novicias.

BIBLIOGRAFIA

Revista "*Fuente del Rey"*, Año II, Priego de Córdoba, Julio de 1985. Número 19.

Madre Espíritu Santo Gil Díaz: *"La margarita escondida*", Imprenta Ediciones Monte Casino, Zamora, 1989.

Fernán Caballero: "*La Farisea"* (1865). Fundación el Libro Total de la firma Sistemas y Computadores S.A.

http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4020_4118_1_1_4020.

P. Alberto Risco: *"Mil hombres" "D. Francisco de Paula Romero y Palomeque"*. Imprenta Blas y Cía, Madrid, 1920.

VIAJE Y REAL CÉDULA DE SU MAGESTAD CARLOS III EN EL SIGLO XVIII.

Francisco Pinilla Castro
Catalina Sánchez García
Corresponsales en Villa del Río

Villa del Río tuvo la suerte de ser protagonista entre las villas cordobesas del siglo XVIII de haber tenido en ella como invitado, al Infante don Carlos cuando sólo contaba quince años.

Hacía S.M. viaje de Sevilla a Nápoles y le acompañaba como Caballerizo Real el villarrense Alonso Balthasar Molleja Salcedo, que le ofreció su casa y estancia a su paso por la villa.

El Infante aceptó y durante una semana pernoctó en Villa del Río. Pensamos que visitaría en ella el Castillo, convertido en Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento, el Puente Romano, las Aceñas, las ermitas de la Patrona y de San Roque, las calles del pueblo, el río Guadalquivir, etc., y hay constancia de que fue a cazar a terrenos del Soto de la Vega, en donde cazó conejos.

La crónica del 26 de octubre de 1731 que se conserva en el Archivo de Simancas, dice así*: "… el día 26 [26-10-1731] se llegó a la Aldea del Río, alojándose Don Carlos en casa de Don Alonso Molleja, "bastante capaz para la miseria del lugar" en que no tuvo otra diversión que salir de caza al Soto de la Vega y matar doce o trece conexos de los cuales van seis en un paquete … para la Reina.".* La casa donde pernoctó recibiría más tarde el título de Privilegio de Cadenas.

Don Carlos, había nacido en Madrid en 1716 y falleció en el mismo lugar en 1788, después de haber reinado con gran justicia y acierto durante 29 años (de 1759 a 1788). Entre sus disposiciones, dejó aprobada la **Real Cédula del año 1788** que redactó para el buen gobierno del País. Se compone de 75 artículos y en ella se pone de manifiesto el interés por el orden, la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos.

El primer artículo comienza así: "*El primer cuidado de los Corregidores deberá ser procurar por todos los medios posibles establecer y conservar la Paz en los Pueblos de su jurisdicción".*

A continuación da a luz su interés y desvelos por la situación del País, recogiendo y preocupándose de todas las parcelas sociales y económicas, tanto civiles como eclesiásticas, y especialmente por las personas que desempeñan cargos públicos, que desea sean personas honradas y responsables de la misión recibida.

Así a los Maestros, artículo 28, les exige que cumplan exactamente con su ministerio, y todos los cargos de la administración están sometidos a una estricta vigilancia en su conducta y hechos, prohibiéndoseles entre otras cosas, las compras y los negocios en su jurisdicción.

He formulado un pequeño índice, que se relaciona a continuación y por él se pueden apreciar las parcelas que abarca para conseguir el fin deseado: El desarrollo y mejora de los Pueblos y de sus habitantes.

ÍNDICE

Artº 1 Establecer la Paz.
" 2 Brevedad en el despacho de causas.
" 3 Evitar los pleitos.
" 4 Diligencia en causas criminales.
" 5 Recibimiento de los testigos.
" 6 Injurias entre vecinos.
" 7 Custodia y trato a los presos.
" 8 Que no sea fácil el auto de prisión.
" 9 Recta administración de la Justicia.
" 10 La Justicia. No permitir cohecho.
" 11 Los Corregidores no podrán comprar …
" 12 Sobre el envío de instrucciones.
" 13 Despachos de oficios a los Pueblos.
" 14 Comisiones a los Jueces.
" 15 Sobre el desplazamiento de personas.
" 16 La recta administración de la Justicia.
" 17 Informes para aprobarse de Escribanos.
" 18 Los Escribanos y sus derechos.
" 19 No ocultar las penas a Jueces y delegados.

" 20 Castigos a pecados públicos y juegos prohibidos.

" 21 Cumplir las reglas jurisdiccionales por Eclesiásticos.

" 22 No hacer uso alguno de Bula, Breve, Restricto, …

" 23 Sobre aranceles de Jueces Eclesiásticos y de los Tribunales.

" 24 Que los religiosos no vivan fuera de clausura.

" 25 No hacer excesos de gastos en las Cofradías.

" 26 Atención a las Casas de Expósitos, Desamparados, etc.

" 27 Atención a Hospitales, Casas de Misericordia, Obras Pías.

" 28 Que los Maestros de primeras letras, cumplan su ministerio.

" 29 Sobre los estudios de Gramática.

" 30 Exterminar los ociosos, vagos y mal entretenidos.

" 31 Sobre los mendigos.

" 32 Prohibición de pedir limosna Eclesiásticos extranjeros.

" 33 Sobre menestrales y artesanos desaplicados.

" 34 Cumplir la Pragmática de 19-9-1783 sobre Gitanos.

" 35 Visitas del Corregidor a las Villas y Lugares de su jurisdicción.

" 36 Gastos de los Corregidores en las visitas.

" 37 Los gastos salarios serán a costa de los culpados.

" 38 Prohibición de recibir dádivas ni regalos.

" 39 No nombrar Contador para las visitas.

" 40 Limitaciones en Lugares de corto vecindario.

" 41 No enviar ejecutores a los Pueblos.

" 42 Nota de calificación a los gobernantes residenciados.

" 43 Correspondencia con las Provincias.

" 44 Reconocer ocularmente los términos de los Pueblos.

" 45 Informar sobre administración de la justicia en los Pueblos.

" 46 Fomentar las fábricas de paños, ropas, papel, vidrio, etc.

" 47 Fomentar la cría y trata del ganado lanar.

" 48 Aprovechar las aguas para la fertilidad de los campos.

" 49 Conservación de los montes y aumento de los plantíos.

" 50 Sobre la cría de caballos.

" 51 Conservar los caminos públicos.

" 52 Señalizar los cruces de caminos.

" 53 Seguridad en los caminos para el libre tránsito de pasajeros.

" 54 Los derechos de portazgo, peaje, barcaje, etc.

" 55 Informar sobre el recibo de nuevos vecinos.

" 56 Fomento de la agricultura.

" 57 Observar las ordenanzas de caza y pesca.

" 58 Esmerarse en el ornato, limpieza y empedrado de calles.

" 59 Conservación de las murallas y edificios públicos.

" 60 Visitas a las Plazas y comercios de abastos públicos.

" 61 Conservación de los Pósitos.

" 62 Reformas de contribuciones para aliviar al vecindario.

" 63 Cumplir las leyes sobre el uso de la moneda y metales preciosos.

" 64 Sobre la elección de Diputados y Personeros.

" 65 Sobre hacer nuevas leyes o enmendar las antiguas.

" 66 Ejecutar las elecciones de oficios sin parcialidad.

" 67 Sobre los asientos de privilegios y escrituras.

" 68 Los Regidores, Jurados, Escribanos y Oficiales del Consejo, no podrán pedir ni tomar dineros prestados.

" 69 Ejecutar una buena administración en los Pueblos.

" 70 Remate de abastos en los Pueblos.

" 71 Examinar por los Corregidores, la administración.

" 72 Asegurar la observancia que se manda a los Corregidores.

" 73 No dejar las Varas de Mando, mientras no llegue el sucesor.

" 74 Sobre el cobro de las medias annatas a los Títulos de la Nobleza.

" 75 Entre de la Instrucción para el gobierno de los Pueblos.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente
Francisco Olmedo Muñoz

Vicepresidente
Crispín Dueñas Gómez

Secretaria
Concha Luna Villaseca

Tesorero
José Amador Sillero Cabrera

Vocal de Arte
Ramón Montes

Vocal de Arqueología
Francisco Olmedo Muñoz

Vocal de Historia
Jesús Padilla González

Vocales de Actividades Culturales
Crispín Dueñas Gómez
Pedro Luis González González
Francisco López García
José Antonio Ocaña Heredia
José Amador Sillero Cabrera

Actividades al Aire Libre
Francisco López García
Guillermo Rosas Muñoz de Toro

Bibliotecario
Antonio J. Arrebola Moreno

Protocolo
Concha Luna Villaseca

Relaciones Públicas
Pedro Luis González González
José Amador Sillero Cabrera
Diego Coleto García

COORDINADORES

Revista
Ildefonso Robledo Casanova

Crónicas
Juan P. Gutiérrez García

Aula de Historia
Manuel García Parody
Jesús Padilla González

Página Web
Fernando González Gómez

Corresponsales
Juan P. Guitiérrez García
Francisco López García
Guillermo Rosas Muñoz de Toro

Asesores
Diego Coleto García
Soledad Gómez Navarro
Juan Bautista Gutiérrez Aroca
Rafael Gutiérrez Bancalero
Rafaela Madueño Marín
Catherine Memin Broadthui
Juana Isabel Olaya Caro
José Ortega Domínguez
Florentina Santos Núñez
Juan de Dios Vílchez Pérez

Premios Juan Bernier
Francisco Olmedo Muñoz

Exposición de Pintura
Ramón Montes

Fotografía
Pedro Luis González González

Foto de Portada

autor de la imagen de la portada.

CRÓNICA DEL AÑO 2016

Juan P. Gutiérrez García
Francisco Olmedo Muñoz
Amador Sillero Cabrera

CRÓNICA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE

15 de enero de 2016: Visita al Palacio de la Merced. De la ostentación del "dormitorio romano" a la del Barroco

Crónica de Juan P. Gutiérrez García

El pasado 15.01.2016, viernes, la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" nos dimos un paseo por la historia del hombre que empieza por honrar a sus muertos y termina dedicando su espacio al servicio público. En concordancia con este sentido de la vida, nos detenemos en primer lugar ante el enterramiento romano, S. I a.C., prácticamente intacto, que formaría parte de la necrópolis de la Puerta Osario, construido con la técnica de *opus quadratum.* Tiene dos partes: la antesala donde se celebrarían los banquetes del velatorio y la cámara funeraria, con restos de la policromía que tuvo en su origen y los lugares donde se colocarían los sarcófagos.

Por encima de la cripta, pasamos de la muerte a la vida del que renace por inmersión del agua en el baptisterio paleocristiano. Es una construcción rectangular (4,35x3,25x1,55 metros) con dos escaleras paralelas hechas en cada uno de los brazos menores del recinto. Aunque hubo tiempos en que se pensó que podía formar parte de la basílica visigoda de Santa Eulalia, tiempos de Recaredo, hoy parece fuera de toda duda que es una construcción del siglo IV. Andando el tiempo, Fernando III dona en 1236 a los Mercedarios un terreno que va desde la Plaza de Colón hasta la Sierra, recibiendo Pedro Nolasco la basílica de Santa Eulalia, fundándose el convento de Nuestra Señora de la Merced para la redención de cautivos, junto a la actual Puerta Osario. Sin embargo, no es visible realmente la piedad medieval que promocionara aquel primigenio convento.



Todo lo que vamos a ver a partir de este momento es obra del XVIII, cuando los frailes remozan totalmente el edificio dando lugar a un nuevo convento que vamos a recorrer empezando por *el Patio blanco* o *de caballos,* originalmente claustro del convento, con su *escalera negra,* obra todo de Francisco Hurtado Izquierdo.

Andando el tiempo, en 1716, siendo comendador del convento fray Pedro de Anguita, se pone la primera piedra de la iglesia donde entramos en este momento y consagrada el 24 de septiembre de 1745 por el obispo Monseñor Vicente Cebrián. Es de planta de cruz latina, modelo contrarreforma, con cúpula con falsos estípites. En 1771, ya está levantado el altar mayor de la iglesia, obra atribuida a Alonso Gómez de Sandoval. Su retablo, restaurado por Eduardo Corona, es una réplica del que existió hasta el incendio de 1978, hecho en madera tallada, dorada y laminada con oro de 23-24 quilates y bruñido con piedra de ágata.

Su iconografía, de arriba-abajo, tiene a San Pedro Nolasco, flanqueado por dos niños: uno portando grilletes, símbolo de la orden mercedaria, y otro la bula de la fundación.

En el segundo cuerpo, vemos a San Rafael acompañado por S. Pedro Emengol y Santa María del Socorro (obra de Cervelló), a ambos lados. La devoción a San Rafael está explicada porque según la tradición, es en el coro de esta iglesia donde el arcángel se aparece por primera vez, último cuarto del siglo XIII, al comendador de la Merced, fray Simón de Sousa, cuando le pedía protección contra la peste que azotaba a la ciudad.

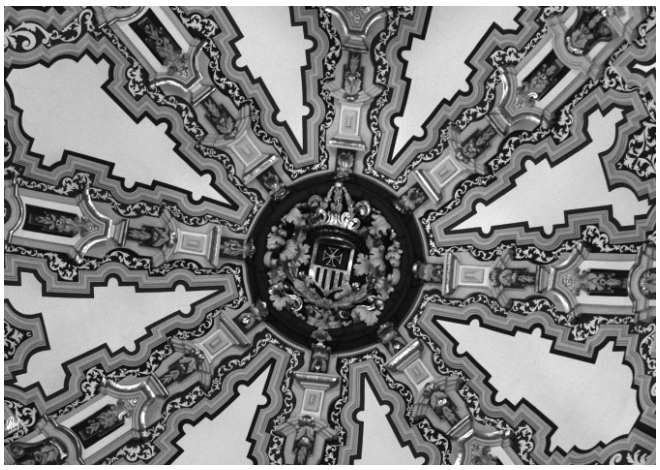
En el primer cuerpo, San Pedro Pascual y S. Ramón Nonato con la Virgen de la Merced, la *Comendadora,* en el centro, vestida con el hábito blanco mercedario y adornada con los símbolos de la redención de los cautivos: escudo, escapulario de los redimidos, grilletes y cadenas. Antes estuvo en el coro, sentada.

Otras obras ante las que conviene detenerse son: el Cristo gótico de la Merced, siglo XIV, imagen rescatada por fray Juan de Granada camino de Antequera. Ante él rezó Colón en su estancia en Córdoba antes de su viaje a las Américas. Es un Cristo milagroso, pues no sólo es una imagen rescatada por fray Juan de Granada camino de Antequera, sino que ha sobrevivido a tres incendios en esta iglesia. La Virgen de la Soledad, de la escuela granadina, que tuvo su cofradía correspondiente desde el siglo XVII, que nosotros sepamos.

Un cuadro hagiográfico de S. Pedro Nolasco para adoctrinar a los legos no muy alfabetizados que formaban parte de la comunidad mercedaria: practicando la caridad en Barcelona, realizando milagros, su muerte y canonización.

El amplio coro con espejos, siglo XVIII, se incurva para acoger el órgano que ardió en 1978. En su testero lleva un cuadro con la aparición de San Rafael al beato Simón de Sousa. Este espacio acoge actualmente una exposición que trata de mostrarnos la recuperación del Palacio a través de vídeos, fotografías y paneles explicativos, dando a conocer el estado original de la iglesia antes del incendio intencionado del 29 de enero de 1978, cuando un joven, por venganza, metió las ropas de los curas en el hueco del retablo, metiéndole fuego a continuación.

Para la restauración de lo destruido se hizo un primer presupuesto de 50 millones de pesetas y se crea un taller que deviene en Escuela Taller desde el 1978. Cuarenta años después, aún queda un 5 % por restaurar. Por la galería que circunda la cabecera del templo, por la *puerta de San Pedro Nolasco,* accedemos al *Patio barroco,* que es lo último que se construye. Columnas toscanas pareadas; pinturas que imitan el mármol y los ladrillos; placas que dan la sensación de volumen; en el centro, la fuente de mármol negro,…, son algunos de los detalles arquitectónicos y ornamentales que nos muestran la estética barroca del claustro principal del convento.



Por una escalera imperial de mármol negro de Carcabuey y rosa de Cabra, obra del arquitecto Gómez de Sandoval, siglo XVIII, que arranca en la crujía sur, subimos a la parte noble del edificio donde si ayer estaba el despacho del Comendador de la Orden, hoy lo tiene el Presidente de la Diputación y el Salón de Plenos de la institución provincial. En el descansillo hay que elevar la mirada hasta la cúpula con altorrelieves policromados con escenas de la Merced y de la vida de San Pedro Nolasco: nacimiento y martirio de San Pedro Nolasco, nacimiento de la Virgen,… El esplendor mercedario concluye en febrero de 1810, fecha en que los frailes cumplieron la orden que suprimía los conventos, convirtiéndose en hospital y la iglesia en enfermería hasta 1812. Aunque vuelven los frailes, 1813, lo tienen que abandonar de nuevo en 1821, pasando a ser hospicio por unos tres años. Función que recuperó a partir de 1835 con la Desamortización, llegando a acoger hasta 1.000 niños abandonados.

Y empiezan a perderse sus características peculiares al convertir las galerías en dormitorios, montar talleres en el *Patio blanco,* crear los colegios Fernando III (niños) e Isabel la Católica (niñas) separados por la iglesia que queda abierta al culto como auxiliar de la Parroquia de San Miguel.

En 1967 se decide que sea sede de la Diputación Provincial de Córdoba, aunque para ello el arquitecto Rafael de la Hoz haya de adaptar el edificio, intentando, eso sí, descubrir lo barroco, eliminando los añadidos. Busca darle carácter palaciego, aunque nunca tuviera esta cualidad. Así lo vemos en el Salón de Plenos ornamentado con lámparas de cristal de roca, siglo XIX, traídas del palacio de Guadalcázar; un tapiz siglo XVII, copia del tapiz de la Creación de la catedral de Gerona; cuadros de los patronos y obras pintadas por los becarios de la Diputación como lo fue Tomás Muñoz Lucena, por ejemplo.

La ampliación de Rafael de la Hoz añadió al edificio, por ejemplo, la *Sala del artesonado,* precedida por la *Sala de profundis* a la que se llega por un pasillo con obras procedentes de la Desamortización como el cuadro de Rafael Romero de Torres, (la Diputación tiene más de 1.000 obras). Es una verdadera *Sala Capitular* construida con materiales de acarreo, con su artesonado, siglo XVI, sus columnas y su mesa calicera de mármol rosa, siglo XVIII; da paso a un comedor de gala con vajilla con el escudo de la provincia que se muestra en una vitrina y, por otro lado, al *Salón de los príncipes* (del Japón) que fueron los que lo inauguraron, tal como se ve en las fotografías de las paredes.

En una vitrina están expuestos los sombreros bicornio, de astracán con cordones de plata y las mazas del mismo metal, siglo XIX, de los maceros de la institución. En el lado opuesto, al sur, se crea el *Patio del reloj* o

patio de las monjas, patio romántico, ciertamente, con elementos arqueológicos, cuatro magnolios, con su fachada decorada con un gran reloj de sol, obra del mismo arquitecto en colaboración con Tomás Egea Azcona.

Por su cancela, que perteneció al palacio de los marqueses de Guadalcázar, salimos a la calle Reyes Católicos, dando fin a una magnífico paseo que comenzó en el monumental "dormitorio" romano y terminó en el romanticismo de un jardín que invita a tomarse una copita del buen vino de Córdoba, como así hicimos.



23 de enero de 2016: Al final "quedan el hombre y su alma"

Crónica de Juan P. Gutiérrez García

Bajo la presidencia de Florentina Santos Muñoz, actuando de secretaria Ana Mª Sánchez Mallen, siendo las 12:10 de la mañana del 23 de enero de 2016, comienza la asamblea general ordinaria de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" que, si procede, irá dando su visto bueno a la gestión del año 2015.

Comienza la sesión con la lectura del acta de la asamblea general anterior a cargo de Dª. Concha Luna que, como se corresponde a lo acaecido en aquella reunión, es aprobada por unanimidad. Continua la Secretaria informando de las altas habidas: 40 nuevos socios.

Con el agradecimiento de la Presidencia, se pasa al examen de las cuentas del año 2015, que ya tienen el visto bueno de la Junta Directiva, según informa el Tesorero, al tiempo que también comunica que las facturas están a disposición de todos los asociados. Hace relación de ingresos por cuotas de los socios y otras aportaciones en diversas ocasiones (conciertos, convivencias, sobrante visitas culturales…) y de los gastos en actos culturales a la fecha de 31 de diciembre 2.016.



La conformidad con lo expuesto da por aprobadas las cuentas presentadas. A continuación, se expone el nuevo presupuesto que quedará equilibrado entre las entradas y las salidas. Aprobado el proyecto de presupuesto, el Sr. Olmedo expone la Memoria de actividades y gestión de la Junta de Gobierno. Informa sobre:

a) Los viajes culturales realizados (Carteya, Bolonia, Tarifa, Arcos de la Frontera (55 personas), Base militar de Cerro Muriano, Sevilla (52 personas), Málaga, Polonia, Estepa, Cartagena,… con una media de 54,5 personas/viaje.

b) Las cinco conferencias impartidas sobre el Gran Capitán, de gran repercusión en la ciudad de Córdoba.

c) La reunión de Corresponsales en Espejo (65 personas).

d) Presentación de la Revista y libros (80 asistentes).

e) Los Premios "Juan Bernier, una de las joyas de la Asociación. 120 asistentes tanto al acto como a la comida posterior.

d) La Página web recibe una media de 9.534 visitas diarias, que suman unas 347.007 al año, procedentes de países tan variados como Estados Unidos (38.210) o Alemania (26.206), Inglaterra (28.321), China (22.123), Argentina, Francia y un largo excétera además de España. En este punto, se invita a los asociados a que disfruten de ella tanto con su lectura como aportando nuevos contenidos.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada esta memoria por unanimidad. Acto seguido, se da a conocer el programa de actividades para el año que ahora comienza en el que se tiene el proyecto de continuar con:



1.- Los viajes culturales: Olivenza, Evora, Elbas, Jerez, Alcaudete, Belmonte, Puebla de Alcocer, Salobreña, Estepona, Zuheros, Luque, Cáceres, Mérida, Guadalupe, Trujillo, Montoro, Ermitas,…Viaje del verano (8 días-7 noches),…

2.- Conferencias. Ciclo "*Los alcaldes de Córdoba en la democracia se explican"*: Anguita, H. Trigo, Rosa Aguilar, Merino, Ocaña, Nieto, Pérez, Isabel Ambrosio.

3.- Exposición de pintura del 1 al 15 de mayo 2016. El Sr. Olmedo solicita que alguien se ofrezca como comisario para su organización.

4.- Paseos por Córdoba.

5.- Concierto de la orquesta de plectro de Córdoba, en junio.

6.-Reunión de Corresponsales.

7.- Premios "Juan Bernier".

8.-Revista número 23 correspondiente al año 2016.

¿Queda aprobado el proyecto de actividades?, pregunta la Sra. presidenta de la mesa. La respuesta afirmativa da paso al punto de ruegos y preguntas. La Sra. Santos expone que, dado que algunos socios (25%) no reciben las cartas a tiempo, debido al deficiente servicio de Correos, sería conveniente que los socios faciliten su correo electrónico (ya disponemos del 75% de los mismos).

La Srta. Luna propone, y le es aceptado, que la Asociación haga algo por el centenario de la muerte de Cervantes. Con esta intervención se cierra la primera parte de este acto, agradeciendo por parte de la Mesa, a los socios su asistencia y respaldo, y a la Directiva por su altruismo con el que laboran para que la Asociaciòn "*navegue por el mar de la cultura"*(Florentina Santos).

23 de enero de 2016: Homenaje a los socios que han cumplido veinte años en la asociación

Crónica de Juan P. Gutiérrez García

La Asamblea no obstante sigue reunida porque, a continuación, tendrá lugar el emotivo acto del homenaje a las personas con más de 20 años de antigüedad en la Asociación. En primer lugar, el Sr. Presidente da la palabra al cronista de la Asociación para que justifique el homenaje. En su intervención, el Sr. Gutiérrez dijo lo siguiente: ***Al final, "quedan el hombre y su alma".***

Este Salón de Plenos de la Diputación es hoy en un perfecto escenario para el acto que nos ocupa: Homenajear a los 20 primeros socios de "Arte y Arqueología", como se llamó en su origen nuestra Asociación y que todavía siguen vinculados a nuestra entidad. "*No pasa un día que no me acuerde de la Asociación y eso que llevo ya ocho años sin estar en primera línea"*, me dice nuestro buen amigo *Rafael Gutiérrez Bancalero* siempre que nos vemos .

Nuestra Asociación, como todo organismo vivo, nació, allá por el año 1992, de las inquietudes de quienes no se conformaban con dormitar a la sombra del banco donde trabajaban o del despacho desde donde gestionaban recursos ajenos, las más de las veces, o del aula donde enseñaban.

Junto con otros de grato recuerdo, fueron los padres de una Asociación que veintitantos años después se encuentra en plena madurez, dando los frutos que a este momento corresponden. Y, como corresponde a un grupo culto y avanzado, tal como es esta Asociación ocupada del Arte, la Arqueología y la Historia, no olvidamos que de ellos aprendimos a organizar los viajes que ya llegan al extranjero con precisión milimétrica; a convertir las jornadas culturales en auténticos días de convivencia; a presentar libros que alimentan nuestro cerebro; a crear Aulas, como la de Historia, que con sus ciclos de conferencias nos acerca a nuestro pasado desde la deontología científica, no desde la nostalgia; a publicar nuestra Revista que ya es un libro de consulta, aunque todavía no haya llegado a ser "*de mesita de noche",* que todo se andará; a reunir a los Corresponsales que la Asociación tiene en los pueblos de nuestra provincia para intercambiar ideas y proyectos; a montar exposiciones de pintura donde nuestros asociados muestran su sensibilidad artística; a servir a los 464 asociados que han sido a lo largo de estos más de 20 años (ya son 24), de los que 232 estamos dados de alta al día de hoy; a mantener una perfecta sintonía entre los asociados veteranos y los que se van acercando, entre los integrantes de las primeras Juntas de Gobierno que tan sabia y prudentemente nos mostraron cómo han de ser y hacerse las cosas y la Junta actual que comparte obligaciones y responsabilidades con los asociados…Y los más impor-

tante, trabajando por "*amor al arte"* como *Rafael,* como *Alfonso,* como *el otro Rafael,* como *Ilde,* como *Laura Aparicio,…*como ellos lo hicieron.



Nosotros estamos aquí, gracias a ellos. Y como somos lo que somos gracias a los que vinieron antes de nosotros, hoy nos vamos a dar un homenaje, porque la gratitud no significa devolver el favor; ser agradecido no es pagar una deuda, es reconocer la generosidad ajena; porque pensar con gratitud ayuda a saborear lo mucho bueno que estamos disfrutado en o con la Asociación, en nuestro caso.

Y como la gratitud es uno de esos valores que jalonan el camino del éxito se lo vamos a agradecer entregándoles un pin, que no será un objeto como otro cualquiera, sino el símbolo de la expresión pública de nuestra gratitud; porque, si sus virtudes han de ser secretas o no lo son, nuestra gratitud hay que hacerla pública, ya que, como decía Ernst Jünger "*sentir gratitud y no expresarla es como envolver un regalo y no darlo".*

Al entregarle este pin especialmente confeccionado para esta ocasión, que podrán lucir en su solapa, les estamos diciendo "*gracias"* por llevar más de 20 años acompañando y participando en el devenir de la Asociación.

En este punto no podemos dejar de tener presentes a aquellos que la muerte no nos robó, sino que nos los guarda y nos los ha inmortalizado en la memoria. Así, pues, entregamos también el *pin del recuerdo más entrañable*, por ejemplo a *Francisco* y *César Sánchez* o *Antonio Bueno.* A todos, *gracias* por haber sabido aunar las diferentes inquietudes de los "*congozantes"* del Arte, de la Arqueología y de la Historia. Ese *congozantes* – *gozar con-* es un palabro nuevo; lo mismo lo vemos en el diccionario de la RAE y nos acordamos de cuando se dijo en un acto de la Asociación.

Gracias por haber conseguido que las cosas se sigan haciendo como deben ser; no olvidamos que la gratitud supone centrarse en el presente, pues queda mucho por hacer, apreciando cómo es hoy la Asociación y lo que y quienes la han hecho así. Estad seguros, queridos amigos, que cuando esta Asociación celebre el cincuentenario de su constitución, alguien recordará otra vez que "*La vejez* (es) *el tiempo de* (nuestra) *dicha*, pues, al final, siempre "(quedan) *el hombre y su alma* (la vuestra, vuestra Asociación "Arte, Arqueología e Historia)*".* Muchas gracias.

Seguidamente, el Sr. Presidente fue entregando el *pin del recuerdo* a cada uno de los que se lo merecen por su fidelidad y aportaciones a la vida asociativa, terminando el acto entre los aplausos de la Asamblea.

Relación de socios que al 31 de diciembre de 2015 hacen 20 años de asociación (por número de registro):

- Ildefonso Robledo Casanova (nº registro 2)
- Rafael Gutiérrez Bancalero (nº 3)
- Bernardo Rodríguez Gómez (nº 4)
- Maria Ocaña Romero (nº 7)
- Rafael López Caballero (nº 11)
- Fernando Guillaume Arévalo (nº 17)
- Alfonso Sánchez Romero (nº 22)
- Juan de Dios Vilchez Pérez (nº 26)
- Joaquin Martínez Aguilar (nº 33)
- César Sánchez Romero (nº 34)
- Guillermo Rosas Muñoz de Toro (nº 35)
- Florentina Santos Muñoz (nº 36)
- Manuel Serrano Espino (nº 37)
- Araceli Caracuel Carmona (nº 46)
- Julián Urbano Gómez (nº 72)
- Antonia Jiménez González (nº78)
- Alfonso A. Mejias Moreno (nº 79)
- Rafael Pérez Zafra (nº 81)
- Francisco Sánchez Romero nº 83)
- Laura Aparicio Sánchez (nº 95)
- Rosario Alcántara Alcántara (nº 98)



23 de enero de 2016: Presentación del libro de D. Alfonso Sánchez Romero, titulado "Origen de la población de Doña Mencía"

Crónica de Francisco Olmedo Muñoz

"Un trabajo histórico de singular importancia y podríamos decir de particular interés para esta ciudad y otras como ésta" dice D. Santiago Cano López en la presentación del libro, al que nosotros hacemos un extracto de esta excelente presentación:

"La obra que venimos a presentar es un trabajo histórico, esta obra tiene como base el estudio de la gente, de la población de este lugar en concreto, que está aquí mucho antes de que la señora Dª. Mencía y su esposo D. Álvaro Pérez de Castro, el Castellano, llegaran a levantar el castillo, por cierto, sobre las ruinas de una villa romana. Esto no era un desierto, un lugar despoblado donde se levantara de la nada lo que hoy es Doña Mencía. Este territorio contaba ya con una presencia humana importante desde la lejana Prehistoria. Y eso es lo que el autor nos presenta en esta obra, señala el origen de Doña Mencía en tiempos prehistóricos de los que han quedado restos en el Laderón donde se encontró una tumba de la cultura de El Argar. La continuidad aquí de la presencia humana a través del tiempo en la época ibérica, romana, árabe y aumentada en tiempo más reciente con repobladores cristianos, está perfectamente atestiguada con la presencia de restos arqueológicos de las diversas eras, que se conservan en el Museo de Doña Mencía del que Alfonso Sánchez ha sido Director durante años.

Pero, y ése es otro gran mérito de su libro, para quien no tenga ocasión de conocer el Museo, la obra presenta un número más que considerable de fotografías a todo color de piezas de los diversos períodos históricos que hacen de ella un documento valioso.

El autor añade también fotografías de lugares arqueológicos así como cartografía de los mismos, lo que da a la obra la innegable categoría de un trabajo bien documentado. El texto, claro y bien expresado, se acompaña con notas a pie de página que completan la información que en él se va presentando a lo largo del libro. Una amplia bibliografía corona la obra. Es algo fácilmente comprobable que en nuestro momento actual se valora más la forma que el fondo, se da más importancia a la imagen que a la palabra. Este libro que presentamos es completo al respecto: tiene forma y fondo, imagen y palabra. No es un texto árido, espeso, por decirlo de alguna manera, sino que, debidamente ilustrado con fotografías, como ya hemos indicado, resulta una exposición clara y hasta pedagógica.

Por eso es de reconocer el mérito de obras como ésta que no se componen para alabanza y gloria de alguna figura más o menos relevante sino para aportar un conocimiento del pueblo, de la gente, que en definitiva es el verdadero sujeto de la Historia.

Creemos que este libro debe estar presente en todos los centros de enseñanza de la localidad y en instituciones culturales, biblioteca pública, y también en las localidades vecinas, para crear conciencia de nuestros orígenes y de los momentos históricos que a esta colectividad le ha tocado vivir.

Tenemos obligación de conocer y transmitir nuestra historia. El olvido y la indiferencia no son admisibles. Celebramos la llegada de este libro y reiteramos nuestra felicitación al autor y a quienes la han hecho posible".



Alfonso Sánchez Romero es un estudioso de su pueblo Doña Mencía, a él le ha dedicado más de cincuenta años de estudio, investigación y exploración del territorio. El resultado es una excelente obra de consulta para investigadores e historiadores y muy amena para todos los interesados en la historia. El libro a través de sus nueve capítulos, va secuenciando desde el Musteriense (cazadores neandertales), el neolítico, la edad del bronce, protohistoria, los primeros metalúrgicos, Tartessos y la época orientalizante (fenicios y griegos), las guerras púnicas, la época romana (República e Imperio), visigodos, época Omeya, reinos de taifas, almohades y mudéjares, todas estas culturas en el territorio menciano.

Una acertada bibliografía para cada uno de los capítulos incluyendo numerosas fotografía en color como ya ha señalado en su presentación el profesor Cano. Complementa el libro 1.467 notas a pie de página, notas muy necesarias porque aclara conceptos, amplia información o realiza un análisis completo de cada pieza referenciada.

Es un libro de consulta, aunque yo personalmente casi lo he leído de un tirón, en nuestra biblioteca está, esperando a esa mano amiga que le dé un paseo y beba la sabiduría que Alfonso Sánchez con esta obra ha conseguido.

También D. Ildefonso Robledo, socio fundador, amigo y acompañante del autor, hizo una breve laudatio del

autor, recordando las numerosas salidas en busca de vestigios del pasado, que hicieron por el Laderón, por la Oreja de la Mula y otros lugares mencianos.



21 de febrero de 2016: Visita al Desierto de Nuestra Señora de Belén, "las ermitas de Córdoba"

Crónica de Francisco Olmedo

A unos 15 Kilómetros de la ciudad, en las faldas de Sierra Morena, se encuentra el Desierto de Nuestra Señora de Belén, lugar donde se levanta el complejo de Las Ermitas. Desde Córdoba observamos a diario como sobresalen en lo alto de la sierra, sobre el verdor del bosque Mediterráneo con sus fachadas blancas y mirando al sur. Fueron fundadas en el siglo XVIII por el Hermano Francisco de Jesús, fue éste lugar de recogimiento eremita desde la Baja Edad Media. La primera construcción se levantó en el año 1703 y fue consagrada a Nuestra Señora de Belén. El conjunto se compone de trece celdas o ermitas que desde 1957 están regentadas por los Carmelitas Descalzos. Dentro del recinto se ubica un magnífico mirador presidido por el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, obra realizada en 1929 por Lorenzo Coullaut Valera. Desde este lugar se obtiene una maravillosa vista de Córdoba y parte de la Vega del Guadalquivir.

El 13 de abril de 1836 con motivo de la desamortización, son expulsados los ermitaños, para volver nueve años después de haber comprado los religiosos, el terreno a su propietario. Una crónica del periodista Pedro de Madrazo nos relata la vida de estos ermitaños: "*Vivían en las ermitas diez y siete ermitaños profesos y un solo novicio. Observan riguroso silencio é incomunicación completa entre sí la mayor parte del día. Reúnense solamente en la capilla, en la lectura que sigue á la misa y en el refectorio; cada cual tiene su celdilla ó mas bien su ermita separada, y hace su almuerzo y cena en su cocina; para la comida hay refectorio en la casa principal. Emplean en el trabajo manual y corporal cinco horas diarias. A las horas de oración, cada cual debe, tocar su campana en oyendo sonar la de la capilla, é incurre en grave falta el que no lo hace. Visten hábito y escapulario con capilla de paño pardo. Hay casa de novicios separada de las celdas de los profesos, que como hemos dicho están aisladas y diseminadas en toda la extensión del santo yermo. El noviciado dura seis meses".* Las Ermitas tuvo ermitaños hasta 1957, en que el Obispado decidió, antes de la muerte del último de ellos (Juan Vicente de la Madre de Dios, entregar las Ermitas a los frailes carmelitas, la orden religiosa cordobesa más cercana a esa forma de vida, año desde el cual estos mantienen las Ermitas. En 1983 surge la Asociación Amigos de las Ermitas ante el deterioro del entorno, con el fin de colaborar en su conservación.

Labor humanitaria de los ermitaños siempre fue muy bien tratada y considerada por el pueblo de Córdoba, sobre todo, por la comida que diariamente ofrecían a los pobres a medio día. De hecho, uno de los senderos de acceso a las Ermitas, el conocido como Cuesta de los Pobres, en una bifurcación de la Cuesta del Reventón, lugar tradicional de acceso por parte de los cordobeses, fue denominado así por el reguero de pobres que acudían diariamente a comer.



Reparto de comida a los pobres

"Salvo muy raras excepciones, la comida consistía en el clásico potaje de habas de su propia cosecha, convenientemente condimentadas y que era repartido en unos librillos de barro, en cada uno de los cuales depositaban la ración para cuatro comensales. Queremos reseñar como dato curioso, que todos los días de la semana habían de ir los pobres provistos de su ración de pan, a excepción de los sábados que también les era suministrado por los Ermitaños".

Comenzamos la visita por la puerta antigua de las Ermitas, dos palabras: "*Bendita soledad*". Y en el vestíbulo "*Detén el paso y advierte / que este lugar te convida / a que mueras en la vida / para vivir en la muerte*", reza



una, se percibe la espiritualidad, incluso laica, que desprende el ambiente. Y es que en las Ermitas se toca el cielo, como insinúa el verso de Antonio Fernández Grilo: "*Muy alta está la cumbre, / la cruz muy alta, / para llegar al cielo / ¡cuán poco falta*!", (junto a la ermita de San Andrés, hay tres cruces, en la cruz del centro se encuentra esta leyenda).

Nos recibe el secretario de la asociación "Amigos de las ermitas" don Pedro Muñoz, persona que transmite paz, buen conocedor de las ermitas y escritor de varios libros sobre ellas. La visita es un compendio de naturaleza, arquitectura y poesía. Comenzamos por el camino de los cipreses, bajo una lápida, hay una pequeña hornacina enrejada que cobija la anónima y tenebrosa calavera: "*Como te ves, yo me vi; / como me ves, te verás. / !Todo para en esto aquí! / Piénsalo y no pecarás".*

La antesala de la iglesia es una explanada sombreada por palmeras a la que se abre la ermita de la Magdalena, edificada en 1798 "*a devoción y expensas del Excmo. Sr. Duque de Arión*".

En el exterior bajamos hasta la explanada conocida como Balcón del Mundo, espléndido mirador a cuyos pies se extiende Córdoba. A la derecha del recinto, se alza una desnuda cruz y junto a ella, el sillón de piedra que mandó instalar en 1803 un prelado caprichoso, Pedro Antonio de Trevilla, por lo que se le conoce como "*sillón del obispo".*

En la ermita de San Juan Apóstol y de la Madre de Dios una lápida *dice "se reedifico esa ermita el año 1798, devocion y expensa del EXCMO. SR. Marques de Cocolludo y de Solera. Rueguen a Dios";* es una amplia parcela donde los almendros están en flor, como todas las ermitas, ésta es pequeña, entrando a la izquierda hay dos huecos en la pared, despensas para guardar los alimentos.

Nos dirigimos a la ermita de Santiago el Menor, dispone de un largo pasillo empedrado y flanqueado por dos largos muros de mediana altura pintados de blanco, antes hemos pasado por una inscripción que dice "*el que beba del agua que yo le daré, no tendrá sed jamás*", hay una pequeña parcela rodeada de un muro de piedra y preparada para la siembra, también desde ella se observan unas espléndidas vistas de Córdoba.

En la ermita de Santiago el Mayor, entramos por grupos y observamos una pequeña ventana, la solería es de barro, hay un pequeño banco por todo mobiliario, una chimenea y encima en la cornisa un lebrillo de barro. También tiene su frase "*En la tarde te examinarán en el amor (San Juan de la Cruz*)". Y otra "*Dexate enseñar, dexate mandar, dexate sujetar y seras perfecto*".

Sobre el suelo terrizo en el exterior encontramos otra lápida en vertical dice *"Oye mi Dios lo que digo, que esta vida no la quiero, me muero porque me muero (Santa Teresa de Jesús)",* por el camino hay una roca horadada y convertida en pila de lavar y su correspondiente inscripción "*Sin animo y con animo, sin luz y a oscuras viviendo. Todo me voy consumiendo"*

En la tercera está dedicada a San Judas Tadeo, está excavada en la roca, es pequeña, solería de barro y las paredes son bajas, nos acoge un pequeño patio con una cruz de hormigón sobre una peana de un metro, también tiene un sillón de piedra mirando al sur (a Córdoba), encima de la puerta una lápida de piedra contiene la siguiente leyenda "*en esta hermita hizo purificacion Francisco de Santa Ana prior permanente de esta congregación el dia de corpus christis el señor y le dixo Francisco desta manera me ponen oi los hombres Capº 28 de su vida y labº 8 captº 6 de la vida de V, M, AVILA"* Solo decir antes de continuar que esta ermita se reedificó en el año 1798.

Continuamos hacia la siguiente ermita y otra inscripción nos recibe por el camino, clavada a una encina hay un cuadro de Santa Teresa y debajo una inscripción que dice "*nadie te turbe, nada te espante, la paciencia todo lo alcanza. Quien a Dios tiene, nada le falta. Solo Dios basta (Santa Teresa de Jesús)".* Llegamos a la ermita de San Felipe y San Simón, rodeada de olivos y flanqueada por cipreses, un cuadro de la virgen hay sobre un olivo y la leyenda "*La música callada, la soledad sonora*"

Y sobre otro olivo "*Andando por los caminos te tropezamos Señor".* Unos restos de ermita totalmente derruida, otra frase "*La cruz si es amada, es fácil de llevar".*

La siguiente es la dedicada a San Andrés, y la siguiente a San Bartolomé: "*A la tarde te examinaran en el amor"*. En la ermita de San Pedro "*Si los amores me han de matar, ahora tiene lugar"*. Esta ermita está en muy malas condiciones (techo caído). Cuidado al salir de esa ermita, cerca hay una indicación de peligro: a nivel del suelo hay un pozo sin protección.



La ermita de San Mateo está habilitada para descansar y es habitable: *"Olvido de los criado, memoria del criador, atención a lo interior y estare amando al amado*". Sobre el dintel de la puerta de esa ermita hay una inscripción *"Ermita de San Mateo. A devocion y expensas de los Serenísimos Señores Infantes de España Don Carlos Maria Isidro de Borbon y su esposa Doña Maria Francisca de Asis de Braganza y Borbon. Año 1830*". En el interior hay una foto enmarcada de Carlos María Isidro de Borbón.

Y la siguiente a…y así llegamos al noviciado, un edificio nuevo, gracias a la Asociación "Amigos de las ermitas", dispone de 6 literas dobles, enfrente una cocina y unos servicios. Dispone de bancos y mesas para el estudio. Se suele usar como retiro espiritual, preparar unas oposiciones o para encontrarse a uno mismo. Volvemos por el camino muy agradecidos a D. Pedro Muñoz por sus excelentes explicaciones, sus disposición y sabiduría, y camino de la salida volvemos a encontrarnos con "*La música callada, la soledad sonora*".

27 al 29 de febrero de 2016: Visita Olivenza-Evora-Elvas

Crónica de Amador Sillero Cabrera

Tras pasar un invierno suave, de los más suaves que recordamos, tuvimos dos temporales en Febrero, uno a mediados de mes y otro casi a finales. En medio de este último partimos el día 27 hacia tierras extremeñas y portuguesas. Aunque la mañana presentaba un aspecto ceniciento con un cielo cubierto y una débil llovizna, íbamos animados, pues el parte meteorológico pronosticaba que el frente se desplazaba hacia el Este y que a medida que avanzáramos en sentido contrario se irían abriendo grandes claros para acabar con un cielo totalmente despejado. Y la verdad es que así fue, el sol iba entrando en el bus y con el calorcito de la calefacción y el ronroneo del motor, nos fuimos adormeciendo y así llegamos al restaurante Mirador de Azuaga, dónde hicimos una parada para desayunar y estirar las piernas. Al bajarnos percibimos que la lluvia no es el único fenómeno meteorológico que puede resultar desagradable. Un fuerte viento, que en realidad fue el responsable de que el frente pasara tan pronto, nos recibió, nos abofeteó y prácticamente nos acompañó durante el resto del viaje.

En Olivenza, primera etapa de nuestro periplo, nos estaba esperando Servando, nuestro guía local con el que iniciamos nuestro recorrido en la Plaza de Ignacio Rodríguez, bajo el arco de la Puerta de Alconchel, sobria pero elegante y muy bien conservada, es una de las cuatro que permitían el acceso a la ciudadela medieval levantada por el rey don Dinis sobre los restos de una fortaleza templaria. Allí Servando, nos fue contando como en la zona hay poblamientos ya en el Calcolítico, restos de diversas culturas que han pasado por aquí hasta la dominación árabe. La taifa de Badajoz domina en estos territorios hasta que en 1228 son conquistados por el rey leonés Alfonso IX los cede en gran parte, a la Orden del Temple que crea la Encomienda de Olivenza y dota a la entonces aldea, de un castillo y de una iglesia- Posteriormente, ya en 1297, por el tratado de Alcañices, el rey castellano Fernando VI, cede la comarca al rey portugués don Dinís. Desde este momento Olivenza será portuguesa hasta que Felipe II la incorpore con el resto de Portugal al reino de España. En 1640 pasaría otra vez más a la corona portuguesa, siendo conquistada por el reino de España en 1657 y una vez más devuelta en 1668 por el tratado de Lisboa. Finalmente en 1801, tras la llamada "guerra de las naranjas" y mediante la firma del tratado de Badajoz, pasa definitivamente a ser española.



Tras esta breve explicación, atravesamos la muralla, muy bien conservada aunque falta de almenas, que circunda a la ciudadela y enseguida llegamos a la Iglesia de Santa María del Castillo, cuya construcción data de 1584, sobre otra anterior del S. XIII. Sus tres naves están cubiertas por bóvedas de arista que se apoyan en

columnas jónicas. Su altar mayor es de estilo barroco y en la capilla del lado del Evangelio, imposible obviar el impresionante Árbol de Jessé, en el que se representa la genealogía de Jesús, desde este personaje hasta María con el Niño, pasando por doce reyes de la casa de Judá.

Proseguimos nuestro paseo y a través de la Puerta de los Ángeles nos situamos frente a la Capilla del Espíritu Santo, también conocida como Hospital o Casa de Misericordia. Comenzada en 1501, formó parte de una red que abarcó todo el territorio portugués, impulsada por la reina consorte Doña Leonor, para atender a los enfermos pobres. La iglesia, iniciada en 1548, alcanzaría su estado actual en 1732, situándose entre las más bellas de Extremadura, es de nave única cubierta con bóveda de cañón y coro a los pies. Su retablo mayor es abocinado, con hornacina y camarín de estilo barroco policromado. Pero sin duda, lo más llamativo lo encontramos en los muros de la nave, altar mayor y coro cubiertos, hasta el arranque de la bóveda, por azulejería historiada representando las obras de misericordia.

En la puerta observamos el historiado pavimento de la calle Caridad, todo muy lusitano como no podía ser de otra forma. Nos dirigimos hacia la Plaza de la Constitución, donde nos encontramos con el Ayuntamiento que presenta en su fachada principal, una portada genuinamente gótico-manuelina. Tiene un medallón con las armas portuguesas y el blasón de la villa de Olivenza, rematado todo ello con un florón con la típica Cruz de Cristo, símbolo de la orden del mismo nombre, refundición templaria. Dos esferas armilares flanquean el conjunto como símbolo de las conquistas ultramarinas de Portugal en el siglo XVI.

Proseguimos hasta la Iglesia de La Magdalena y aunque no pudimos acceder a su interior, si que admiramos su imponente fachada y su majestuosa torre cuadrangular fabricada con sillares y dispuesta en tres cuerpos separados por calabrotes. Su portada, de estilo renacentista, está flanqueada por columnillas y rematada por un vistoso frontón y medallones.

Tras un suculento almuerzo en el Restaurante Palacio de Arteaga, impresionante su regio patio señorial con reminiscencias portuguesas, nos dirigimos de nuevo a la Ciudadela para entrar en el Alcázar, mandado construir en 1334 por Alfonso IV, y subimos a su torre, la más alta de cuantas existían en la frontera entre los reinos de España y Portugal, con treinta y siete metros de altura y diecisiete rampas para acceder hasta su terraza. El esfuerzo vale la pena solamente por el disfrute que las vistas desde allí nos proporcionan.

Y así, tras una visita al Museo etnográfico González Santana, que nos trajo a la memoria muchos oficios, enseres, utensilios, … de épocas pasadas, pero que la mayoría recordábamos, abandonamos esta singular ciudad cargada de historia, para adentrarnos en tierras portuguesas. Poco tardamos en llegar a la ciudad de Évora, aunque ya era de noche y sólo tuvimos tiempo de llegar al hotel Vila Galé, y apresuradamente porque el viento fuerte y frio nos empujaba, fuimos pasando a su interior. Cenamos allí y nadie osó aventurarse a dar un paseo. Disfrutamos de sus magnificas instalaciones y nos fuimos a descansar.



Nuestro primer día en Évora amaneció con luminosidad, no había nubes, pero el viento seguía soplando intensamente. Bien desayunados y todavía mejor abrigados nos dirigimos hacia el Jardín Público de la ciudad, dónde nos esperaba nuestra guía local. Atravesamos la muralla medieval del siglo XIV y ya en pleno jardín lo primero que nos llamó la atención fue un lugar conocido por las “ruinas fingidas”, que construidas con materiales arquitectónicos de las ruinas de varios monumentos procedentes de toda la ciudad, sobre todo restos de ventanas hermanadas de estilo manuelino-mudéjar. Son parte integrante de una torre y trozo de la muralla medieval y su efecto es tal que consigue rellenar nuestro imaginario romántico y nostálgico conectado con la concepción de los jardines del siglo XIX. Los pavos reales que las ocupan contribuyen con su colorido a crear ese ambiente. Junto a ellas nos encontramos con el Palacio de Don Manuel, del siglo XVI y que albergaría a la Familia Real durante largas temporadas. Aquí se celebraron Cortes, nacieron príncipes y princesas y se representaron autos dramáticos. Todo el edificio es caracterizado por el estilo híbrido alentejano. Tiene fuertes influencias moriscas peninsulares y una decoración típica del tardo-gótico y el estilo manuelino.

Seguimos avanzando hasta llegar a la Iglesia de San Francisco, de arquitectura gótica-manuelina. Construida entre 1480 y 1510, está íntimamente ligada a los acontecimientos históricos que marcarán el período de expansión marítima de Portugal, como queda patente

en los símbolos de la monumental nave abovedada ojival: la cruz de la Orden de Cristo y los escudos de los reyes fundadores, Juan II y Manuel I. Quizás lo más característico de esta iglesia de considerables proporciones, sea la Capilla de los Huesos, cuyas paredes y parte de las bóvedas están revestidas de millares de huesos humanos provenientes de las sepulturas de la iglesia del convento y de otras iglesias y cementerios de la ciudad, con el fin de proporcionar una mejor reflexión acerca de la brevedad de la vida humana. No se puede obviar tampoco el Museo de Belenes que también alberga.

De aquí fuimos por primera vez a la colorida Plaza de Giraldo, centro neurálgico de la ciudad y en la que admiramos su majestuosa fuente y la no menos impresionante Iglesia de San Antonio, que se asoma a la misma. Tras esta pausa a media mañana, nos dirigimos a la Catedral, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción y declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Su construcción de finales del siglo XII y principios del siglo XIII, completa de granito, marca la transición entre los estilos románico y gótico. En su fachada destacan las dos torres medievales que la flanquean y a ambos lados del portal, las espectaculares esculturas del siglo XIV, de los Apóstoles.

Pero quizás sea, en el exterior, el cimborrio el elemento arquitectónico más llamativo y espectacular. La torre linterna del crucero, del tiempo del Rey Don Dinis, coronado por una aguja de escamas de piedra es, en realidad, el ex-libris de este monumento. En su interior nos encontramos con tres grandes naves, majestuosas; en la más alta, la nave central, está el altar de Nuestra Señora de la O y frente, el Arcángel San Gabriel, ambas imágenes góticas de mármol policromado. También admiramos el magnífico púlpito y su hermosísimo órgano renacentista.

Muy cerca de la Catedral, nos asomamos a la plaza del Conde Vila Flor, dónde nos esperaban otras gratas sorpresas. La más llamativa la constituyes las ruinas del templo romano de Diana, que a todos nos hizo recordar el nuestro de la calle Claudio Marcelo, el palacio de los Duques de Cadaval y la Posada de Loios. Todo ello digno de admiración. Cansados, pero satisfechos por todo lo que habíamos visto, nos dispusimos a tomar un buen almuerzo y retomar fuerzas, pues todavía nos quedaba la tarde que como veremos no fue menos interesante que la mañana.

En el bus nos vamos hacia una pequeña localidad cercana: Monsaráz, villa fortificada en la colina del mismo nombre y que tuvo gran protagonismo por su situación estratégica, en las interminables pugnas hispano-portuguesas. Desde el mismo parking del bus, ya nos sorprende la belleza del paisaje con el lago de Alqueva ocupando la mayor parte del mismo y al otro lado, el caserío que se divisa sobre nuestras cabezas. Penetramos en el mismo a través de la Puerta de Alcoba. Sus calles empedradas y retorcidas nos impresionan, avanzamos entre muros de piedra y por la travesía de Don Dinis llegamos a la plaza principal donde nos encontramos con una Picota ochocentista de mármol blanco, la Casa Monsaráz del siglo XVII, la iglesia de Nuestra Señora del Lago del siglo XVI y la Capilla de San José de 1708, pero construida en la parte alta de una casa del siglo XIV.

Seguimos paseando por la Rua Direita, admirando las casas a un lado y otro de la calle, nos adentramos a la izquierda por un pasaje para llegar a la iglesia de Santiago, hoy sala de exposiciones. Volvemos de nuevo a la Rua y avanzamos hasta encontrarnos a nuestra derecha con la Puerta de Buraco. Permite subir a la muralla y contemplar de nuevo el magnífico paisaje. Seguimos nuestro paseo hasta la Puerta de la Villa, flanqueada por dos torreones y dónde acaba el pueblo. Desde allí se observa, en una colina muy próxima, la Ermita de Santa Catarina, construida por los caballeros templarios en el siglo XIII. Volvemos por la paralela Rua de la Muralla y así continuamos hasta el otro extremo de la villa donde se ubica el Castillo, fundado después de la conquista a los musulmanes y desde su magnífica torre del homenaje pudimos observar gran parte del Alentejo portugués. Llama la atención que el patio de armas se ha reconvertido en una auténtica plaza de toros.

Ya empezaba a anochecer y se fueron encendiendo las luces del pueblo, contribuyendo a darle un aura de misterio y encanto. Nosotros admirados, volvimos de nuevo a Évora. Ni el viento que no nos abandonó en todo el día, impidió que nos sintiéramos satisfechos de esta jornada tan intensamente vivida y por supuesto, disfrutada.

El último día de nuestro viaje tuvo un amanecer similar al anterior, aunque aparentemente el viento parecía haber perdido intensidad. Bien de mañana enfilamos en bus el camino hacia la ciudad de Elvas, última etapa de nuestro viaje ya muy cerca de la frontera. Llegamos y paramos a los pies de su imponente acueducto, conocido como de Amoreira, con arcadas sustentadas por robustos contrafuertes que alcanzan alturas superiores a los treinta metros. Con sus casi ocho kilómetros de longitud, esta obra de construida entre los siglos XVI y XVII, constituye uno de los más importantes ejemplos de la arquitectura hidraúlica de Portugal. Allí nos encontramos con nuestra guía local y sin pérdida de tiempo iniciamos nuestro habitual paseo, deteniéndonos brevemente para contemplar en la Plaza 25 de Abril, la magnífica factura de la Fuente de la Misericordia, de principios del siglo XVII y coronada por un templete en cuyo interior presenta una estatua ecuestre de Don Sancho II, con el escudo de armas de Portugal. También nos

detuvimos en la Plaza de la Misericordia para contemplar otra estatua, esta vez de Don Manuel I, pasamos por la Torre Fernandina del siglo XIV reconvertida hoy en un centro de información. Y finalmente llegamos a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, antigua Catedral de Elvas. Edificada sobre una amplia escalinata con los dos portales laterales de estilo manuelino con arcos polilobulados, el frontispicio ocupado por una única torre y la entrada constituida por un gran portalón, se asoma majestuosa y grandiosa a la Plaza de la República donde todo es bullicio, color y ajetreo. Su interior está marcado por dos estilos: el manuelino y el barroco. El primero se nota en los techos y en las puertas laterales y el barroco en las capillas laterales y en la principal y por supuesto en el gran órgano, pieza magnífica realizada en talla dorada.

Continuamos y en la Plaza de Santa Clara nos encontramos con una Picota de estilo manuelino de bella factura. Seguimos y nuestro siguiente punto en el paseo por Elvas sería la Iglesia de las Dominicas, impresionante su interior. Iglesia conventual del siglo XVI, posee una rara planta octogonal centralizada con una decoración armoniosa marcada por la pintura, la azulejaría y la talla dorada, con un cimborrio soportado por ocho columnas de mármol pintadas del con grotescos, cintas y guirnaldas.

A través del arco de Santa Clara accedemos al castillo, primer edificio reconocido en Portugal como Monumento Nacional, en 1906, es el monumento militar más antiguo de Elvas. Levantado sobre los vestigios de una construcción romana. Después de la reconquista cristiana de la ciudad, el castillo fue refundado en 1228, siendo sucesivamente reforzado en los siglos XIV y XV. En la puerta de entrada encontramos el blasón del rey D. Juan II. Aunque no pudimos acceder a su interior, si que estuvimos un buen rato contemplando sus murallas y sus torres. Como está en la parte más alta de la ciudad, desde sus alrededores se contemplan magníficas vistas, así a lo lejos vimos el famoso Fuerte de Gracia, un poco más lejos el pueblo de Campo Maior, famoso por sus fiesta de las flores de papel, y todavía más lejos, Badajoz.

El tiempo se nos agota y tras un suculento almuerzo en San Vicente, localidad próxima a Elvas, iniciamos el camino de nuestro regreso a Córdoba. Por delante teníamos largas horas de viaje que la mayoría aprovechamos para adormecidos, descansar.

22 de febrero de 2016: Visita a la Brigada Guzmán el Bueno X

Crónica de Francisco Olmedo

Visitamos la Brigada Guzmán el Bueno X, con motivo de la entrega de una colección de sellos de filatelia, en este caso varias series completas que D. Fernando Guillaume, aficionado a la filatelia y socio fundador de nuestra asociación tenía el gusto de regalar para el museo y archivo de la Brigada, nos sirvió de embajador e introductor a la misma el coronel D. Francisco García Velo que nos acompañó desde Córdoba y después de pasar varios controles, fuimos recibidos en el Cuartel General de la misma por los mandos. Recorrimos el museo del Regimiento de la Reina y del Regimiento Córdoba. Como bien dijo el día que la asociación visitó la brigada en 2015 el coronel D. Aroldo Lázaro, hoy día (mayo de 2017) recién ascendido a General responsable de la Brigada "*este acto es un contacto más de unión entre la ciudadanía de Córdoba y la Base militar*".

1 de marzo de 2016: XXI Ciclo de conferencias "Córdoba, historia del tiempo presente, los alcalde de la Democracia"

Crónicas por Juan P. Gutiérrez García



El Aula de Historia de la asociación con la colaboración del Real Círculo de la Amistad, programó ocho conferencias en este ciclo, intervendrán los ocho alcaldes de la historia reciente de nuestra ciudad, los cuales, desde su experiencia personal nos contarán su visión sobre la ciudad en la que ejercieron su actividad política y lo que fue el fruto de su gestión. Fue una oportunidad única e irrepetible para un acercamiento histórico a este periodo tan interesante de nuestras vidas. El ciclo se dividió en dos partes, la primera de ella se desarrolló antes de la Semana Santa con la presencia

de Julio Anguita, Herminio Trigo y Manuel Pérez, y la segunda, una vez terminadas las fiestas religiosas contó con la intervención de Rafael Merino, Rosa Aguilar, Andrés Ocaña, José Antonio Nieto y lo cerró Isabel Ambrosio, alcaldesa actual. Durante dos meses, una conferencia por semana, fueron pasando los exalcaldes para dar su visión de la realidad política local, de cómo se encontraron y como dejaron el Ayuntamiento.

Este ciclo de conferencias fue preparado y presentado por nuestro vocal de historia D. Jesús Padilla, a él debemos la materialización del mismo pues no en vano ha conocido, trabajado y es amigo de muchos de ellos. En sección aparte por su interés para los ciudadanos de Córdoba, el cronista Juan P. Gutiérrez García, ha realizado un extracto de las conferencias.

16 de abril de 2016: Visita al Parque Periurbano de los Villares

Crónica de Francisco Olmedo

Situado en la sierra de Córdoba, la visita guiada por personal especializado en biología, comenzamos por el centro de recuperación de especies en peligro (águilas, búhos, flamencos, cernícalos, etc…) y a continuación la visualización de un video en el centro de interpretación del mismo, titulado los espacios naturales de Córdoba.

A continuación realizamos un sendero botánico circular de 3 km. para observar el bosque mediterráneo, ahora que está florido y huele a primavera. A continuación nos fuimos por un sendero paralelo a la carretera a los Villares de 3,5 km., zona recreativa y de ocio, donde hicimos dos senderos más cortos, para observar en el primero los montes de Sierra Morena al fondo y en el segundo sendero también circular, las orquídeas y otras especies vegetales. Ya al mediodía, nos estaba esperando un perol cordobés en las muchas mesas situadas en el recinto.



Cistus laurifolius

Nuestro objetivo estaba cubierto: pasar un día de convivencia y al mismo tiempo acercarnos a los valores naturales y culturales de este espacio protegido, observación de especies vegetales como aulaga (Genista hirsuta), brezo (Érica arbórea), cantueso (Lavándula stoechas), coscoja (Quercus coccifera), encina (Quercus ilex), espliego (Lavándula angustifolia), garbancillo (Astrágalus lusitanicus), jara pringosa (Cistus ladanifer), labiérnago (Phillyrea angustifolia), lentisco (Pistacia lentiscus), madroño (Arbutus unedo), matagallo (Phlomis purpurea), mirto (Myrtus communis), pino (Pinus pinaster) y romero (Rosmarinus officinalis). Como es lógico al final se despertó el interés por la flora silvestre natural de Córdoba a través de estas 16 especies y también la concienciación y el respeto al entorno natural.



Cistus ladanifer

13 de junio de 2016: Concierto Orquesta de Plectro

El día 13, lunes, a las 21 horas, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, se celebró un concierto de la Orquesta de Plectro bajo la dirección de Juan Luís González y en la que intervinieron Nerea Elorriaga Barrientos (mezzosoprano) del Aula de Música de la Universidad de la Rioja; Javier Villafuerte Profesor de guitarra en el C.S.M. de Córdoba, Fernando Cama-



cho guitarra clásica y Anabel Reyes (castañuelas). Como nuestra asociación se define sin ánimo de lucro, toda la recaudación se destinó a "Ayuda Proyecto Bangassou" del misionero cordobés Monseñor Juan José Aguirre. Las entradas se recogieron bien en el domicilio social de la fundación en la Avenida de América número 19, local. También en la entrada del Círculo de la Amistad.Al acto al que acudieron más de 250 personas.



2 al 11 de julio de 2016: Viaje de verano a Bulgaria

Crónica de Francisco López

Día 2 de julio. Partimos a las 8:30 de la plaza de la Media Luna, en Córdoba y llegamos a Madrid con tiempo suficiente para visitar el Museo del Prado y el Museo Arqueológico. Otros optaron por continuar hasta el hotel del aeropuerto, donde hicimos noche.

Día 3 de julio. Después de desayunar nos dirigimos al aeropuerto para embarcar a las 10:20, cosa que hicimos, pese a los contratiempos y diversas anécdotas. Llegamos a Sofía a las 14:30 horas, donde nos esperaba la guía, magnifica por cierto, toda una suerte. Sin perder tiempo nos dirigimos a la Catedral "San Alexander Nevski" liberador del país, magníficas cúpulas doradas. La cripta de la Catedral, es actualmente un museo donde alberga magníficas iconos y piezas de arte renacentista y antiguo s. IV-XIX. Al salir de este complejo nos dirigimos a la iglesia de Santa Sofía, con resto de anteriores iglesias. La iglesia da nombre a la ciudad.

Continuamos paseando la ciudad y observamos el Parlamento, la iglesia rusa de San Nicolás, coetánea de la de San Alexander Nevski y la iglesia "Rotonda"; si imponente es el Palacio Real y el teatro muy al estilo clásico, la mezquita Banja Bashi, situado junto a la Sinagoga y la Catedral Católica, eso parece tolerancia búlgara entre religiones. A la hora señalada nos dirigimos al restaurante "Moma", donde comenzamos a degustar el sabroso pepino, que nos persiguió durante todo el viaje, el cerdo con pisto dulce estaba bueno y los postres. Para terminar el día nos dirigimos al hotel Ariel, magnífico; hubo quien puso dinero para usar los magníficos elementos del baño.



Día 4 de julio. Comienza con un desayuno buffet muy bueno, y después nos dirigimos hacia Veliko Tarnovo, dirección norte, paralela al Balcón Central y paramos para ver el monasterio de Troyán. Esta región es productora de cerámica y aguardiente, aquí se toma con la sopa, tiene amplios bosques primigenios de alisos, robles, acacias. La ruta elegida era una antigua calzada Salónica "mar negro", con algunos restos a la vista. La comida la realizamos en una taberna "Troyán Taberna", sopa de ortigas, pimientos rellenos, helado. Muy bueno todo.

Reanudamos la ruta y nos dirigimos a la iglesia de la Natividad del s.XV, de Arbanarssí, con dos mil escenas dibujadas en sus paredes, a la casa fortificada de Arbanarssí, ejemplo de las restantes que componían el pueblo. Terminada la visita partimos hacia el hotel en Veliko, hotel Bolgasky, austero y de aspecto desorganizado, te lo puedes explicar por su situación en un tajo, las vistas magníficas. La cena estaba en el restaurante "Han Hadg Nicoli", espléndido edificio del 1858, renacimiento búlgaro, buena bodega y carta aceptable. Desde aquí nos dirigimos a contemplar el espectáculo de luces, que representaban el origen y desarrollo de la ciudad.

Día 5 de julio. Comenzó con el desayuno, buen buffet y magnífica vista al río y a la montaña, a la acrópolis. Comenzamos nuestra escalada y probamos fuerzas con la Fortaleza de Tsaverets, Veliko, baluarte entre los s. XI-XIII, con palacio real, palacio patriarcal, gruesos muros, atendida por tres puertas. Veliko Tarnoro fue la capital búlgara del segundo Reino, entre los s. XI-XIV, de belleza natural y casas colgantes, merece la pena visitarla. Terminada la visita a la ciudadela, fortaleza an-

tes mencionada, nos dirigimos hacia Nicopolis, resto de ciudad romana, donde se observaba bien el adoquinado de calles y los desagües.

Almuerzo en la taberna Payaka, en Arbanarssí, lugar tradicional, y comida tradicional, disponía de jardín arbolado. Después degustamos sopa de yogur, y Mussaca- carne picada. Con verdura, gofre de canela hecho con frutas de la zona. El paisaje era agrícola, con muchos girasoles y cereales. Terminado el almuerzo nos dirigimos a Ruse "puerto fluvial". La primera visita fue para ver la iglesia rupestre de Ivanovo, en el Parque Natural, lista de la UNESCO. Cavada en la roca a unos 30 metros de altura "segunda escalada del grupo", los frescos son de lo mejor del Renacimiento búlgaro, el sendero merecía la pena, desde allí se observaba un maravilloso cañón arbolado por completo. Esta ruta estaba enclavada entre robles, nueces y avellanos. Por fin llegamos al hotel Cosmopolitan 4, céntrico y bueno, sólo algún problema con las habitaciones individuales porque había que ir a otro edificio. La cena fue en el restaurante Cosmopolitan, no en el hotel, compuesta de verdura y chuleta de ternera, dulce y amenizada con música y un sitio tradicional.



Día 6 de julio. Después de desayunar salimos hacia el Mar Negro, dirección Varna, antigua Odessos griega, con la mente puesta en las tumbas Tracias. El recorrido trascurre por una zona rica en agricultura, cereales, girasol, arboleda y flor de lavanda, carreteras estrechas y muchos vehículos agrícolas en ella, lo que ralentizaba el tráfico. La primera parada fue para ver la tumba Tracia Svechatari, conjunto de 3 tumbas data del s. III a.c., es Patrimonio de la UNESCO, sirvió para enterramiento, frescos y cariátides policromadas semi-humanas, semi-vegetales.

Llegó la hora del almuerzo y a ello nos dirigimos, hacia el restaurante "Villa Búlgara EKO", cercana al jinete de Madare que después visitaríamos. Es un lugar ecológico y de gran amabilidad. Nos recibieron un grupo de mujeres mayores ataviadas a su estilo, nos cantaron y dieron a probar pan y especias como bienvenida, sopa de verdura con queso y carne, helado. A continuación marchamos hacia nuestra siguiente escalada por sendero, para visitar al jinete de Madare, friso sobre roca de jinete perro y león. También paramos para ver el conjunto de las piedras plantadas, de enigmático origen. Por fin llegamos a Varna "Perla del Mar Negro", lugar de veraneo, buen puerto y playas. Nos albergamos en el hotel Swiss Bell, magníficas habitaciones y vistas al mar, en el restaurante cenamos verduras y carne.

Día 7 de julio. De Varna nos trasladamos hacia Burgas, más al sur y también en el Mar Negro. Después de desayunar nos dirigimos hacia el Museo Arqueológico, prehistoria y antigüedad con magníficas joyas de oro. He de decir que por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudimos ir al monasterio de Aladzha, enclavado en zona de caliza vertical, con microclima, nos ahorramos esa ruta de sendero, una pena, ya que estábamos acostumbrados. Terminada la visita al Museo Arqueológico, nos dirigimos hacia la reserva natural del río Kamchia, y probamos una aventura en barco hasta la desembocadura, bonita experiencia. El almuerzo se hizo a pie de playa y finalmente llegamos a Nessebar. El recorrido transcurre entre girasoles y ahora la vid, los nogales y avellanos y unas buenas vistas al Mar Negro, la temperatura es alta.

La ciudad de Nessebar, construida por los tracios II milenio a.c., pero con catedral e iglesias, y ciudad patrimonio de la UNESCO, por su arquitectura y sus maravillosas iglesias, además con puerto marítimo y ambiente playero, todo junto, ¡una pasada! Antes de llegar a Burgas el paisaje cambia y se llena de salinas "el oro blanco", muy explotadas en la antigüedad. Llegada a Burgas, alojamiento y cena, hotel discreto.



Día 8 de julio. Burgar-Plovdiv. Desayuno en el hotel y partida hacia las tumbas tracias del valle de los Reyes homónimos, en la zona de Kazanlak existe bastante Trimulos y tumbas tracias. Esta civilización dominó gran parte de Europa, entre las tumbas más conocidas mencionamos la de Kazavelak, en perfecto estado, se dibujan escenas de batallas, y la última cena del rey, cenas fúnebres. Antes de almorzar en el restaurante Balgaram, escuchamos un concierto de voces Búlgaras. El almuerzo fue del mismo tipo de los que veníamos describiendo, pintoresco lugar, verduras, y carnes, bien en general. Almorzando con coros y bailes.

Después de nuestro almuerzo fuimos al complejo "Kebile" dedicado a la diosa madre de la agricultura. Durante el recorrido, el paisaje se diversifica entre los cereales, girasoles y aparece el arroz y el algodón, a lo lejos se contemplan los Balcanes. Hicimos un alto para contemplar la maravillosa iglesia del Shipka, monumento de guerra ruso-turca, que libera a los búlgaros de los otomanos, y por fin alcanzamos el "valle de las rosas", emplazado en una particular zona de los Balcanes, con un microclima, al fondo los imponentes Balcanes 2800 m. con el monte del Puño, conocimos el complejo etnográfico de Damascena, destilería del aceite de rosas, degustamos agua de rosas, aguardiente de rosas, etc.

Al terminar la visita al complejo de la rosa, que por cierto la crían en espaldera, nos dirigimos al hotel de Plovdiv. Hotel Trimonciun bastante bueno y bien situado y acogedor. A continuación partimos para cenar en el restaurante "Dayana", comida búlgara; verdura y carne, ambiente agradable que también amenizaron con música. En el paseo hacia el restaurante, conocimos una bonita calle peatonal, Príncipe Alexander, con casas neobarrocos, restos romanos y la mezquita.

Día 9 de julio. Plovdiv-Sofía. Después de un buen desayuno, que algunos no lo tomaron por un pequeño brote de diarrea, dimos un paseo por la ciudad, segunda ciudad búlgara, con una mezcla de influencias arquitectónicas y culturales, sobre todo el conjunto de casas, el anfiteatro y el teatro que es precioso. En general se piensa que esta ciudad es la reserva arquitectónica de los siglos XVIII-XIX. También visitamos la casa particular museo Hindlyan 1835, con varios estilos arquitectónicos y patio central. Esta casa es representativa del ambiente durante el Renacimiento búlgaro.

La siguiente parada antes de comer fue la iglesia de S. Constantino y St. Elena, es un lugar de martirio, por eso se le eligió para levantar esa iglesia, tiene patio fortificado, en su decoración destaca los iconos, algunos con propiedades curativas. Algunos entraron en la mezquita Dzhmaya, situada enfrente del foro romano. El almuerzo se hizo en el restaurante Púldin, magnifico local, patio y buena cocina. Ahora ya nos dirigimos a Sofía al hotel Ariel, el viaje trascurre entre arrozales, la cena fue en el restaurante IZBI, bien en general.

Día 10 de julio. Sofía-Monasterio Rila. Una vez terminamos el desayuno, hoy sin maletas, a las 8:30 como siempre, nos pusimos en marcha y nos dirigimos hacia el Museo de Historia, antiguo palacio presidencial, una vista precios, y dos grandes plantas repletas de hitos, historia y arqueología, orfebrería en oro, que son expertos, y etnográficos- trajes típicos, etc. Cerca de aquí está la iglesia de Boyana que visitamos por turnos, patrimonio de la UNESCO, por sus frescos.

Ahora sí, nos dirigimos a las alturas para alcanzar Rila, en el camino paramos para almorzar en un restaurante a pie de "rio truchero", ese día 2º en total, comimos pescado, la trucha. El lugar es precioso entre árboles, montañas y rio. Por fin partimos para Monasterio Rila, el más famoso del país, protegido por la UNESCO, dada la magnífica calidad de los iconostasios, arquitectura e historia.

El monasterio se encuentra en la rivera del río Rilska en el parque natural y nacional de Rila, fundado en el 930 y ampliado en 1335. Pudo ser protegido por los zares rusos, fue el guardián de la religión cristiana, ortodoxa, cuando sufrió empuje de católica, y protestantes S.XIX. Arcos, columnas de madera y pinturas de gran belleza. La iglesia tiene los mejores frescos de Bulgaria. Su iconostasio de madera es único. Situada en un lugar excepcional de bosque frondoso en alta montaña, impresionante, maravillo lugar y gigantesca lámparas colgadas del techo. Vuelta a Sofía al hotel, última noche en Sofía. La cena se hizo en el restaurante Kashti, también estuvo bien, típico lugar, camareros con trajes típicos.

Día 11 de julio. Visita libre por la ciudad, por si quedaba algo para conocer, tiempo libre para comprar o visitar algo que quedara por hacer. A las 12 partimos para almorzar en un restaurante de las afueras, todo un acierto, magnífica comida, buena situación y por fin llegamos al aeropuerto, embarcamos y a Madrid. En el avión siempre servían algo de comer "rara avis" en los vuelos pero se debe de valorar, el vino lo mejor que ofrecían. Nuestra llegada a Córdoba fue sobre las 1:30 del martes 11 de julio. Anécdotas para contar muchas, pero eso será otra vez.

8 al 10 de octubre de 2016: Estepona y Medina Sidonia

Crónica de Amador Sillero Cabrera

Aunque ya llevábamos varias semanas del otoño, el tiempo seguía estancado en un prolongado verano. Todavía no había penetrado ningún frente frio que hiciera descender las temperaturas, por lo que con ambiente veraniego y casi, casi playero iniciamos este viaje antes de la amanecida y que nos llevaría a la Costa del Sol.

Cómo no podía ser de otra manera, hicimos una breve parada en la archiconocida Fuente de la Yedra, ya muy cerca del Puerto de las Pedrizas, para estirar las piernas, satisfacer alguna que otra necesidad y por supuesto desayunar. Ya más tranquilos reanudamos la ruta y tras bordear nuestro primer destino, Estepona, tomamos la carretera de Casares y en un paraje conocido allí como Parque de los Pedregales nos detuvimos, y andando unos doscientos metros, por una pista forestal dimos con la entrada al Centro Dolménico de Corominas.

Tras una breve explicación del porqué estaba este complejo ubicado allí, ya que su contenido no se encontró en este lugar, sino a kilómetro y medio aproximadamente, pasamos al interior una vez que nuestros ojos se acostumbraron a la semipenumbra del recinto.

Con la construcción de una Autopista de Peaje de la Costa del Sol se descubrió el primer cementerio megalítico de la Costa del Sol. La excavación arqueológica se llevó a cabo entre los años 2001 y 2002, en el paraje conocido como “Corominas”, localizándose una espectacular necrópolis megalítica de hace unos 5,000 años, con cinco sepulcros muy bien conservados y varios enterramientos de época campaniforme. Como resultaba prácticamente inviable modificar el trazado de la citada autopista y dada la singularidad de los hallazgos y su buen estado de conservación, se decidió su traslado a un edificio especialmente diseñado y construido para su exposición, ubicado en el Parque de los Pedregales.

Este centro de interpretación, dónde nos encontramos ahora, enclavado en un edificio subterráneo debajo de un túmulo, recrea la arquitectura funeraria megalítica. En su interior se ha reconstruido la topografía del yacimiento, incluyendo los cinco dólmenes en su posición original, en los que se exhumaron varias decenas de individuos enterrados con vasijas de cerámicas, útiles de piedra, puntas de flecha, hachas y adornos personales, sobresaliendo las cuentas de collar, realizadas algunas sobre piedras semipreciosas, así como conchas marinas perforadas. Alrededor de los dólmenes observamos paneles que explican aspectos del yacimiento y vitrinas donde se muestran los materiales encontrados en el interior de los sepulcros. Todo ello en un ambiente idóneo, iluminado a través de fibra óptica, y bajo un cielo estrellado que recrea las constelaciones del momento de utilización de la necrópolis.

En este ambiente y ayudados por las explicaciones de nuestra guía, no fue muy difícil realizar un satisfactorio viaje de 5.000 años, en el tiempo. Pero había que volver y de nuevo en el bus, nos dirigimos al hotel. Tras dejar el equipaje y aprovechando la cercanía del restaurante donde almorzaríamos, hicimos un recorrido por el casco antiguo de Estepona. Por calles inundadas de flores llegamos a la Plaza del Reloj con su famosa torre, La Iglesia de Los Remedios en la plaza de San Francisco, las calles Reyes, Portada, Aurora,...calles que despiertan los sentidos y que tanto nos recordaban a la nuestra de las Flores y por supuesto a nuestros increíbles patios. No se puede obviar que durante el recorrido tuvimos ocasión de admirar más de una escultura de Santiago de Santiago, que ha convertido a Estepona en una exposición al aire libre donde se exhibe numerosas obras suyas.

Una vez concluido el almuerzo, nos dirigimos lentamente a través de la comercial calle Terraza hacia el Parque Botánico-Orquidario de la ciudad. Bien que Estepona puede presumir del complejo; sí admirable es el entorno, una gran plaza de acceso cuajada de arriates con flores de múltiples colores y árboles exóticos y palmeras traídas de no se sabe dónde y..., todo sobre la base de una gran cascada. En el centro del recinto, el Orquidario conteniendo un número importante de plantas entre las que sobresalen sus más del millar de especies de orquídeas. Todo bajo tres cúpulas de cristal y una serie de cascadas que desaguan con gran estruendo en un pequeño lago.

Ahí no acaban las sorpresas, hay que mirar a las paredes de los edificios que bordean este parque y admirarse con los murales que las decoran. Aquí ya no sabes si las palmeras, las buganvillas, ...son reales o pintadas. Seguimos paseando y vimos más murales: El Pescador, Pasen y vean, La casa de la buena gente,.... Un sin fin de obras de arte con las que se ha decorado esta ciudad.

Todavía hubo quien tras un breve descanso en el hotel, tuvo cuerpo para tapear y acercarse disfrutando del paseo marítimo, al puerto deportivo, dónde la buena noche que hacía invitaba a sentarse en alguna de sus numerosas terrazas para disfrutar de una buena conversación en torno a un helado o a una última copa.

Al día siguiente, muy de mañana, emprendimos viaje hacia arriba, por la Avenida Juan Carlos I con la mirada puesta en Sierra Bermeja, dónde sobresalía majestuoso el Pico de los Reales. Tan sólo la desviamos un poco para contemplar una de las últimas obras expuestas de Santiago de Santiago: “Tatuaje”. Obra toda ella en dorado, que representa a una pareja que se abraza.

Como la mañana era espléndida, la autopista inmejorable y el paisaje por dónde discurríamos muy interesante, nada menos que el Parque de los Alcornocales, el trayecto hasta Medina Sidonia se nos antojó algo corto. En esta ciudad nos detuvimos en la mismísima Puerta del Sol donde nos esperaba nuestro guía local. Este nos indicó que la mencionada puerta, que como no podía ser de otra manera miraba hacia oriente, era una de las entradas más antiguas de la ciudad y una de las más importantes, ya que en sus inmediaciones se ubicaba el Palacio de los Duques de Medina Sidonia. Por ella penetramos en el interior del casco antiguo y nos

dirigimos en primer lugar al Convento de Jesús, María y José, también conocido por el Convento de las Descalzas y famoso porque entre sus muros acogió a “Simi la Hebrea”, judía conversa que llegó desde Gibraltar para servir al Dios cristiano. Hay que destacar su retablo y la cúpula, de forma elíptica, apoyada sobre ocho pechinas y decorada por la representación de la Coronación de Nuestra Señora.

Muy cerca se encuentra la Iglesia de Santa María la Mayor la Coronada, templo gótico-renacentista del S. XVI. Monumento Histórico-Artístico y Bien de Interés Cultural desde 1931. Su portada principal, de estilo herreriano muestra tres figuras: la de Santa María Coronada al centro y flanqueada en los intercolumnios por San Pedro y San Pablo. Todas ellas son estatuas italianas en mármol de Carrara del S. XVII. Sin embargo, no sería por esta puerta por donde accedimos al templo. Entramos por la del Claustro, de estilo plateresco y coronada por una virgen de alabastro, la imagen más antigua del templo, regalo del mismísimo Alfonso X el Sabio.

Nada más traspasar esta puerta nos impacta el faustuoso Retablo Mayor de arquitectura plateresca y presidido por la titular de la iglesia, Santa María la Coronada, rodeada por otras 167 imágenes de estilo manierista, casi la mitad de cuerpo entero, que componen 22 historias con las que los fieles iban conociendo pasajes de la vida de Jesús y de María. Cuenta con 40 columnas que sostienen y separan los diferentes pasajes.



Retablo Mayor

Todavía hay mucho que admirar en las tres naves de esta iglesia, su custodia, sus altares, imágenes y pinturas, el coro... y una tercera puerta, la del Castillo, por dónde hacían su entrada los Duques, flanqueada en su interior por dos cipos romanos de carácter funerario y de época imperial.

Los más osados subimos hasta el cuerpo de campanas de su esbelta torre y desde allí tuvimos a nuestros pies no solo a la ciudad con sus iglesias, sus casas, sus calles y sus plazas, también gran parte de la campiña que la rodea, hoy plagada de numerosos generadores eólicos.

Una vez concluida la visita a la iglesia nos encaminamos a través del Arco de Belén, al Museo Etnográfico. Aquí los más mayores disfrutamos lo nuestro al reconocer entre los objetos expuestos, útiles para el trabajo de la tierra, la carga y el transporte de mercancías, la medida y almacenamiento de sólidos y líquidos, los primero pasos de la industrialización agraria, la cría del ganado, la explotación de la madera,...Sin olvidar una gran cantidad de muebles y enseres relacionados con el ámbito doméstico.

Al fin llegó el momento de ver uno de los motivos fundamentales que nos impulsó a venir a Medina Sidonia: restos de lo que fue la ciudad romana de “Assido Caesarina” siendo uno de los más singulares un tramo de una calzada romana descubierta en 1997 y que discurre en parte a cuatro metros por debajo del nivel actual. Construida con **grandes losas de piedra**, se compone de **dos aceras**, y una calzada que tiene cinco metros de ancho, capaz de permitir el paso de dos vehículos a la vez.



Calzada romana

A lo largo de la línea central de la calle, por debajo del enlosado, se halla una **cloaca** de casi un metro de altura, que canalizaba las aguas de lluvias y las residuales de edificios y fuentes de la ciudad. No deja de ser llamativo también un par de **tableros de juego grabados sobre las losas** de una de las aceras. Juegos a los que desde pequeños, eran muy aficionados los romanos.

Cercano a la calzada, se encuentra un conjunto arqueológico que aunque descubierto en 1969 no fue estudiado y puesto en valor hasta 1991. En realidad son construcciones hidráulicas del siglo I d.C. con un total de 20 metros de galerías subterráneas cuya función como sistema de alcantarillado en la época romana, es indicativa del grado de urbanización que alcanzó la ciudad.

El conjunto está compuesto por cloacas, habitaciones romanas y criptopórticos. Los muros están hechos de sillares de piedra arenisca y las bóvedas que cuentan con unos registros circulares que conectaban directamente con las casas, son de medio cañón corrido. El suelo, que es el original, está impermeabilizado por una capa formada por una mezcla de cerámica triturada de cal, apreciándose a ambos lados unos acordonamientos que impedirían la filtración de las aguas sucias a través de los muros.

Penetramos por una de las galerías que paulatinamente se iba estrechando, hasta que fue imposible seguir avanzando debido a la estrechez. Así con un poco de claustrofobia y pasando por un envidiable museo arqueológico que recoge los restos encontrados en esta y otras excavaciones, salimos de nuevo a la luz de un día radiante que nos invitaba a seguir paseando por las calles de esta ciudad. Poco a poco a través de una bulliciosa calle San Juan, llegamos a la Plaza de España, presidida por el edificio del Ayuntamiento y llena de puestos dónde se vendía gran variedad de productos. La hora del almuerzo se iba acercando y como el restaurante estaba en esta plaza, nos recreamos en ella porque era difícil resistirnos a un ambiente tan agradable.

Una vez que almorzamos y tras proveernos en las pastelerías de los afamados Alfajores de Medina iniciamos el viaje de regreso. Cansados, la mayoría venimos dormitando y sólo prestamos un poco de atención cuándo tras pasar Utrera, contemplamos desde el bus las impresionantes torres, de la basílica que han construido en el Palmar de Troya, peros eso es otra historia.



Restaurante las Gitanillas

5 de noviembre de 2016: Reunión de Corresponsales en Hinojosa del Duque

Crónica de Amador Sillero Cabrera

Con el pronóstico de un día lluvioso, aunque luego no lo fue tanto, pero sí que la llovizna del momento nos obligó a subir al autocar deprisa y corriendo, iniciamos este viaje hacia el Valle de los Pedroches, concretamente a Hinojosa del Duque, dónde pensábamos celebrar la tradicional reunión de Corresponsales de nuestra Asociación. El trayecto fue ameno e ilustrativo, pues nos acompañaba Juan Nevado, corresponsal de Villaviciosa que nos explicó con diáfana claridad la faceta geológica del territorio que atravesábamos, la comarca del Valle del Guadiato. Así conocimos datos interesantes de sus ríos, de su variedad y riqueza mineral, de su antigüedad, de sus poblaciones, de su toponimia.

Francisco Olmedo hizo una breve reseña histórica de Hinojosa, desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea, comentó su gentilicio y origen del mismo: A comienzos de la Edad Moderna formó parte integrante de una entidad mayor como fue el condado de Belalcázar. A partir de 1533 pasa a denominarse Hinojosa del Duque, en que el conde don Francisco de Sotomayor, V conde de Belalcázar, contrajo matrimonio con doña Teresa de Zúñiga, III duquesa de Béjar. Y aunque esta villa perteneció a la jurisdicción civil de Extremadura hasta el siglo XIX, religiosamente perteneció al obispado de Córdoba.



Llegamos a Hinojosa y con un cielo dónde alternaban las nubes con grandes claros nos dirigimos a la Plaza de la Catedral, centro neurálgico del pueblo y que acoge al Ayuntamiento, la ermita de la Virgen del Castillo y por supuesto la iglesia parroquial de San Juan Bautista conocida como Catedral de la Sierra, de ahí el nombre de la Plaza aunque lo de Catedral es simplemente un eufemismo porque nunca lo fue, aunque la verdad es que lo merece por su belleza.

El Sr. Alcalde de esta localidad, don Matías González nos recibe en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento y bajo un tapiz con el escudo de Hinojosa dónde se lee una inscripción “Fortes ut leo simplices ut columbae” nos da la bienvenida con unas breves palabras de agradecimiento y nos invita a que disfrutemos del día que vamos a pasar allí. Estas palabras en latín no tienen nada que ver con la secuencia histórica de quienes detentaron la jurisdicción de esta villa (según un estudio dejado por escrito de Juan Bernier).

Tras despedirse, iniciamos la sesión con una breve intervención de nuestro Presidente, Francisco Olmedo que le cede la palabra a Luis Romero, corresponsal de Hinojosa del Duque que nos habla de la historia y de algunas peculiaridades de su pueblo.



Emotivas fueron las palabras de nuestro cronista y corresponsal de Conquista, **Juan Pablo Gutiérrez**, cuando evocó con gran nostalgia los años de maestro que pasó aquí en una escuela y fue recordando una gran cantidad de amigos y alumnos-amigos con los que sigue contando.

A continuación **Francisco Pinilla**, corresponsal de Villa del Rio, nos habló de lo que supuso la llegada del ferrocarril para la mitad norte de la provincia de Córdoba, hace ahora 150 años, al iniciar su andadura por la línea Vilches a Córdoba.

El poeta **Enrique Sánchez** con la lectura de una poesía que conmemoraba la adhesión de la ciudad de Melilla al Califato de Córdoba, nos trasladó a otros tiempos del medievo que tanto han influido en nuestra cultura.

Con **Jerónimo López**, corresponsal de Peñarroya, damos un salto en la historia y nos ubicamos en plena Guerra Civil para conocer un episodio de la misma que tuvo lugar en la zona, como fue el aterrizaje el 9 de Agosto de 1936, de un trimotor Junkers 52 alemán en Azuaga. Nos habló de su aprehensión y del revuelo diplomático que suscitó este hecho.

Muy ilustrada fue la disertación de **Juan Nevado**, cronista de Villaviciosa y presidente de los cronistas provinciales sobre la visita a Hinojosa que en 1931, realizó el profesor de la Escuela de Artes y Oficios “Mateo Inurria”, Rafael Bernier Soldevilla, por aquel tiempo tasador del Monte de Piedad lo que le permitió recorrer gran parte de la geografía provincial y que aquí concretamente fotografió y dibujó con magistrales bocetos, plazas, calles, casas y personajes de entonces y que Luis Romero iba matizando con breves comentarios.



Nuestro Vocal de Historia, **Jesús Padilla**, disertó sobre un trabajo que está llevando a cabo sobre la Cementera de Córdoba y sus repercusiones políticas y sociales, resumiéndonos el periodo histórico y los avatares de esta industria desde que se emplazó en nuestra ciudad.

Finalmente cerró la sesión **Francisco Olmedo**, comentando que la revista del presente año está en su fase final, en la que publica la parte de “Gibraltar en sus documento, años 1900-1950”, nos comenta la delicada situación que ha quedado la población de Gibraltar en los momentos actuales, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*) y la oportunidad única que se le presenta a España para conseguir el desarrollo integral del Campo de Gibraltar:

“España ha presentado una propuesta de negociaciones con el Reino Unido, que si no prosperan, la verja de Gibraltar se convertiría en frontera exterior, al con-

siderarse a Gibraltar como parte integrante de un país exterior a la Unión Europea. Incluso es inimaginable que un país tercero mantenga dentro de la Unión Europea una colonia, por lo que los gibraltareños no podrán gozar de los beneficios que actualmente gozan. España ofrece al Reino Unido cuatro puntos: 1, la cosoberanía de la colonia y mancomunadamente mantener las relaciones exteriores. 2, En cuestión de defensa, resolver el problema de la base de Gibraltar. 3, Modificar el Código Civil español para permitir que los habitantes de Gibraltar gocen de la doble nacionalidad y 4, un régimen de autogobierno en aplicación del artículo 144.b de nuestra Constitución (autonomía de los territorios no integrados en la organización provincial).

De esta manera Gibraltar seguiría manteniendo su modelo económico compatible con la legislación europea y con las cuatro libertades que lo consagran: circulación de mercancías, de servicios, de capitales y de personas".



Una vez concluida la sesión visitamos la iglesia conocida como Catedral de la Sierra y que Luis Romero nos explicó sabiamente, por lo que nuestra admiración fue mayor, ya que este majestuoso templo, hoy Monumento Nacional desde 1981 y construido en el siglo XV presenta una gran portada plateresca, tres naves de estilo gótico flamígero y un bajo coro románico, todo bien ensamblado y de gran belleza. Es de admirar el artesonado único, de traza mudéjar de la nave central y la interesante capilla que alberga al baptisterio. Todo ello construido con granito, justifica por su grandiosidad el apelativo catedralicio con que se la conoce.

Con sólo cruzar la plaza, entramos en la ermita de la Virgen del Castillo. Ya esta mañana nos llamó la atención su ábside, ahora por dentro nos sorprende el hermoso camarín de estilo barroco y datado en el siglo XVII que alberga una bonita imagen de su titular. Se supone que en este lugar hubo un castillo, aunque no hay constancia de ello. En resumen tenemos una construcción del siglo XV con una sola nave de estilo gótico y se piensa que pudo servir de iglesia a un antiguo beaterio o pequeño convento.

Todavía tuvimos tiempo en esta mañana que al final resultó soleada y de agradable temperatura, a pesar de los pronósticos, de visitar el Museo Etnológico de la localidad. En una casa señorial del siglo XVIII se muestra una ingente cantidad de enseres, eso sí muy bien distribuidos, de tiempos pasados con los que se rememora el estilo de vida, las costumbres y los oficios que aunque conocidos por los más mayores, corren el peligro de que paulatinamente se vayan perdiendo. Aquí y gracias a la colaboración del vecindario y de su Ayuntamiento están a salvo y se han convertido en un referente en el ámbito nacional.



Ya iba siendo hora del almuerzo y bien que comimos en un restaurante de Hinojosa. Una vez restituidas las fuerzas visitamos un centro que la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía tiene en Hinojosa, el **IFAPA** (Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía) y que no solo en la comarca, sino en la región se conoce como la **Escuela de Capataces** porque aquí se formaban los capataces agrícolas. Hoy el centro está dedicado a cursos de formación y al estudio y difusión de la fabricación artesanal de quesos, fundamentalmente de leche de oveja, contribuyendo al notable incremento que de estas queserías se ha producido tanto dentro de nuestra Comunidad Autónoma como fuera de ella, pues sus cursos de formación se han convertido en un auténtico referente en nuestro país.

Allí tuvimos ocasión de conocer tanto el proceso de fabricación de estos productos, como el funcionamiento del centro, y ya como algo anecdótico nos mostraron algo tan sorprendente como una granja de caracoles, sorprendente. El tiempo ha cambiado, el día que había sido agradable se ha transformado en un anochecer lluvioso. La lluvia sería ya nuestra compañera de viaje en nuestro regreso a Córdoba.

27 de noviembre de 2016: XXIII Edición de los Premios Juan Bernier

Crónica de Francisco Olmedo Muñoz

El domingo 27 de noviembre de 2016, a las doce estábamos convocados para hacer entrega de los premios "Juan Bernier" de Arte, Arqueología e Historia en su vigésima tercera edición. Anualmente se convoca dichos premios que se vienen concediendo en el salón de actos de la **Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía**, como marco ideal para la entrega de los mismos.

La mesa estuvo compuesta por el Delegado de Cultura, la Vicerrectora de la UCO, el representante del Ayuntamiento y el presidente de la Asociación. El jurado compuesto por miembros de la **Junta de Gobierno** de la asociación, **vocales de Arte, Arqueología e Historia**, más la **secretaria** y el **presidente**, valoraron los méritos de las personas que a lo largo del año vienen proponiendo nuestros asociados, el **Jurado** estudia sus trayectorias profesionales y culturales, su aportación a la cultura cordobesa y beneficio de la ciudadanía de Córdoba. Los premiados fueron:

- Premio Juan Bernier en Arte: D. Francisco Montalvo Talavera, violinista.
- Premio Juan Bernier en Arqueología: D. Juan Francisco Murillo Redondo, arqueólogo.
- Premio Juan Bernier en Historia: D. Antonio Barragán Moriana, historiador.



Así reza en las actas que va a leer Dª Concha Luna, Secretaria de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", promotora de estos premios:

- *D. Francisco Montalvo "Alma del violín flamenco".*
- *D. Juan Francisco Murillo "arqueología de todos y para todos".*
- *D. Antonio Barragán "estudioso de los movimientos sociales".*

A continuación de la lectura de las actas, se leerán los méritos de **D. Francisco Montalvo**, por nuestro vocal de arte **D. Ramón Montes**. Los méritos de D. **Juan Francisco Murillo** por nuestro bibliotecario D. **Antonio Arrebola** y de D. **Antonio Barragán** por nuestro vocal de historia D. **Jesús Padilla**.

Al ser este acto entre las actividades de la Asociación, el más relevante, a continuación celebramos los Premios en el Restaurante Rafalete, junto a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, con una espléndida comida a base de vinos y tapas de nuestra tierra.



17 de diciembre de 2016: Visita a Alcaudete

Crónica de Amador sillero Cabrera

Hoy no tuvimos que madrugar mucho, ya que nuestro destino estaba relativamente cerca y la carretera era bastante aceptable; además las diez de la mañana, hora fijada por la guía para nuestro encuentro con ella, nos permitió una salida mucho más relajada que en otros viajes. Aunque todos íbamos provistos de paraguas y de impermeables, ya que el pronóstico del tiempo daba lluvia intermitente para la jornada, de momento no se veía nube alguna en el cielo de Córdoba, luego ya en Alcaudete sí que nos iban dando noticias de algún que otro aguacero que cayó allá a lo largo del día.

Siguiendo las instrucciones de nuestra guía, por cierto de nombre Dulce, abandonamos la carretera de Granada y enfilamos ya por las calles de Alcaudete hasta la Iglesia de Santa María la Mayor que luego tendríamos oportunidad de visitar. Tras bajarnos del bus, lo primero

fue dirigirnos al Centro de Recepción de Visitantes de esta localidad y en su cafetería tomarnos unos cafés con tostadas que a todos nos supieron a gloria. Luego, ya más calmados visitamos el Centro sorprendiéndonos por su modernidad y por su funcionalidad. Un claro ejemplo para muchas localidades que adolecen de estos espacios y que tanto agradecemos los que acudimos a ellas para conocerlas.



Como estábamos junto a la Iglesia de Santa María y bajo el imponente Castillo Calatravo, empezamos a sacar las primeras fotografías. Dulce había quedado con el párroco para que nos abriera la Iglesia, pero como se retrasaba optó por irnos explicando la parte externa, comenzando con una de sus dos portadas, la del lado oeste, conocida como “la del Perdón” y construida entre 1530 y 1540 y compuesta por un cuerpo bajo donde está la puerta enmarcada bajo un arco de medio punto decorado con casetones y flores, y en su centro, la figura de Dios Todopoderoso que desde la altura nos bendice. La puerta aparece flanqueada por dos columnas abalaustradas, elegantes y muy decoradas. En un cuerpo intermedio nos encontramos con un frontón enmarcado por un alfiz y que cuenta con dos peanas vacías donde se supone que habría sendas imágenes del grupo escultórico de la Anunciación, el Arcángel y la Virgen, y en el centro un motivo muy mariano: un jarrón de azucenas. Finalmente, en un tercer cuerpo superior lo que aparece es un rosetón de rejería de piedra calada y de muy bella factura.

La segunda portada, la de Santa María, orientada hacia el sur es aún más impresionante: imponente sobre una escalinata doble se configura como una portada-retablo del más puro estilo plateresco, rematada en un frontispicio decorado con una cruz de piedra que sobrepasa el alero del tejado. Todo profusamente decorado, donde destacan los blasones del Conde Martín Alonso de Córdoba y del Obispo Don Francisco de Mendoza en las esquinas y en el centro otra vez el jarrón de azucenas.

Todavía en el exterior, el párroco no llegaba, pudimos contemplar la majestuosa torre-campanario que con sus 45 metros de altura, presenta tres cuerpos superpuestos y un cuarto que es el tejado en forma de chapitel de tejas vidriadas. El primer cuerpo está construido con piedra arenisca y alberga una sacristía. El segundo, aunque construido en piedra está recubierto de ladrillo y acoge la vivienda del campanero. Ya el tercero está realizado en ladrillo y presenta tres arcos en cada lado del mismo dónde se instalan las campanas.

Por fin accedemos a su interior y nos encontramos con una construcción de planta basilical de tres naves, donde se mezclan elementos de tradición gótica y otros de procedencia mudéjar. Impresionantes las dimensiones de la iglesia, acentuadas aún más si cabe por la ausencia de algunos de sus elementos que se perdieron durante la Guerra Civil, cómo el Retablo del Altar Mayor, la Sillería del Coro, el Órgano,... y que al menos por fotografías expuestas nos dan idea de su belleza y magnificencia y ahora sí, se explica el porqué la Iglesia fue declarada Bien de Interés Cultural ya en 1931.



Concluida la visita a este impresionante templo, nos encaminamos hacía otra iglesia, la de la Encarnación o del Carmen; de estilo manierista es el único edificio que se conserva del desaparecido convento de carmelitas. En su interior, podemos apreciar magníficos ejemplos de la imaginería que procesiona por las calles de la villa en Semana Santa. Adosada a ella, esta la Plazoleta del Carmen, cuyo trazado puede identificarse con parte del claustro del convento. En ella sorprende el diseño neoclásico del edificio de los Juzgados, a modo de templete griego.

Proseguimos nuestro deambular por calles típicas de Alcaudete hasta llegar al Iglesia-Convento de Santa Clara, regentada por una congregación de monjas Clarisas que viven en clausura y que desde aquí se

les agradece el haber accedido a que lo visitáramos, ya que los sábados permanece cerrado por dedicarlo a su mantenimiento y limpieza. En el exterior destaca la impresionante portada barroca de su iglesia conventual, flanqueada por columnas salomónicas y rematada por una imagen de la Santa, todo el conjunto está realizado en piedra y en su interior nos maravilla un impresionante "belén" donde todo es colorido, armonía y paz. La iglesia es de planta rectangular con el altar sobreelevado y adornado en sus laterales por pinturas de grandes dimensiones. El conjunto resulta sencillo pero reluciente, muy reluciente.

Por la Calle del Carmen hicimos una breve parada en la Fuente de la Villa, admiramos algunas de las casas señoriales allí existentes y llegamos a la Plaza 28 de Febrero, centro neurálgico de la villa y testigo de los grandes acontecimientos sociales y culturales que en ella acontecen. Lo más destacado que hay allí es el Ayuntamiento, de estilo Barroco, custodiado por la figura de San Miguel, patrón de Alcaudete. Adosado a él, está el Arco de la Villa, antigua puerta principal de acceso a la ciudad medieval y hoy el objetivo de todas nuestras fotografías. La plaza cuenta además con algunos edificios interesantes como la Ermita de La Aurora que hasta 1921 fue servida por frailes de la orden de los carmelitas descalzos, y que hoy en día se ha convertido en un bar-cafetería.

Aún veríamos una iglesia más. A través de la calle Campiña nos encontramos con la de San Pedro, una iglesia renacentista del S. XVI, cubierta de bóvedas vaídas que cuenta con tres naves separadas por esbeltas columnas y cabecera recta, con el coro y la torre construidos a sus pies. En su interior nos sorprendimos con el besamanos de la Virgen de la Esperanza, a la que acudían numerosos vecinos para así conmemorar su festividad.

Ya, casi sin tiempo, nos dirigimos a las afueras del pueblo. Tras una breve parada en un antiguo, pero bien conservado, lavadero público que por cierto tiene una fuente adosada donde se supone que abrevarían los animales, nos encontramos ante la portada del Cementerio de Santa Catalina y como nuestra curiosidad no tiene límites la traspasamos y nos adentramos en el Campo Santo. Nos enteramos de que es uno de los más antiguos de España y seguramente el más antiguo de la provincia de Jaén. Su capilla mayor posee una planta central cubierta por una cúpula decorada por cabezas de querubines y sostenida por pechinas, donde aparecen dos santas mártires y dos personajes masculinos sin identificación fehaciente. Lo más característico de esta capilla es la decoración con pinturas al fresco, actualmente en fase de restauración. Por sus mausoleos, panteones y tumbas, consiguió el tercer premio en la categoría *"Mejor Cementerio de España en su conjunto"* del III Concurso de Cementerios 2016 de la revista cultural Adiós. Hoy día está incluido en la Ruta de Cementerios Españoles.

Muy cerca de allí teníamos el bus y en él nos trasladamos a la fábrica de embutidos R.M. Canales, dónde se nos ofreció una cata de los variados productos que elaboraban, fue un suculento aperitivo del almuerzo que ya íbamos reclamando más de uno y que tendría lugar en el mismísimo Castillo de Alcaudete. Hacía el mismo nos dirigimos. Situado en un cerro en torno al cual se desparrama el caserío de este pueblo, fue construido por los árabes y tomado en primer lugar por Alfonso VI en 1085. Pero esta toma no sería definitiva, alternativamente va cambiando de manos hasta que en 1340, esta vez sí fue conquistado por el bando cristiano y para siempre por el rey Pedro I, otorgándolo a la Orden de Calatrava. Orden a la que ya el rey Fernando III el Santo en su día le había encomendado la protección de la frontera occidental del reino de Jaén frente al reino nazarí de Granada, y que fue la que fortaleció las estructuras defensivas del castillo y le dio el perfil que actualmente lo define.

Sin duda el elemento más importante de la fortificación es la torre del Homenaje, ubicada en el centro del castillo y levantada en el espolón más elevado del terreno, pero luego hablaremos de ella, ahora lo más importante era el almuerzo que tendría lugar en las Caballerizas, una nave bajo una bóveda de cañón de ladrillo y en la que tras disfrazarnos con vestimentas medievales degustamos manjares de la época como naranjas con



bacalao, queso curado con uvas y miel, una deliciosa sopa castellana, unos muslitos de pollo al estilo mozárabe y unas costillas caramelizadas; todo ello regado con un vino macerado con especias y conocido con el nombre de “hipocrás”. Riquísimo.

Tras este suculento almuerzo pasamos a ver algunas dependencias del castillo, entre ellas sus tres aljibes y su Sala Capitular, espacio rectangular, diáfano, cubierto por una estructura de madera y en la que se nos explicó con profusión de datos la historia del Castillo y su vinculación con la Orden de Calatrava. Luego tratamos de pasear por los adarves y digo tratamos porque la tarde se estaba mostrando desapacible y un desagradable viento nos invitaba a resguardarnos. Los más audaces lo hicimos con nuestra guía en la Torre del Homenaje. En su planta baja encontramos un almacén de víveres y provisiones en su parte superior y del agua de la lluvia que se filtraba por su bóveda y se canalizaba a través de un atanor de cerámica, en su parte inferior.



Subimos a la planta intermedia iluminada por aspilleras laterales y desde ella subimos hasta la tercera, dotada de cuatro ventanas-miradores con arcos de herradura divididos por parteluz. Era la residencia del comendador y en ella se ha recreado el ambiente medieval, tanto en el mobiliario, como en las vestimentas, las armas,...

Sólo nos quedaba ponerle la guinda al pastel: subir a la terraza a través de una escalera de ladrillo soportada sobre arcos de medio punto y en la que ondeaba con inusitada violencia una bandera blanca con la roja Cruz de Calatrava en su centro. Allí el viento era terrible, pero la vista que la altura proporcionaba era impresionante; el pueblo a nuestros pies con la inmensa mole de la Iglesia de Santa María la Mayor destacando sobre el resto de sus casas, la Sierra de Ahillos a un lado, y en el otro tierras más llanas hasta un horizonte más lejano que presumíamos ya en nuestra provincia de Córdoba.

Solo nos quedaba saber ya que el Castillo fue declarado, con todo merecimiento, monumento histórico en el año 1985.

No podíamos despedirnos de Alcaudete, y mucho menos en la fechas en que estábamos, sin visitar algunas de sus fábricas de mantecados y productos navideños. Conocimos la de Doña Ximena dónde fue un verdadero disfrute el probar algunas de las variedades que manufacturan. Por supuesto que también hubo el que aprovechó para surtirse de esto productos con miras a la Navidad.

PASEO POR CÓRDOBA: EN TORNO A LOS ALCÁZARES

Pedro Luis González González

El 11 de Junio, a las 11 de la mañana, iniciamos una visita al Alcázar viejo y Arrecifes del Guadalquivir. Empezamos por la rampa que desde Doctor Fleming da acceso al **Alcázar Viejo (Barrio de S. Basilio),** la cita más antigua sobre él, es de 1.317, cuando aun no existía el de los Reyes Cristianos. Situado en el extremo suroccidental de la Villa y encerrado entre recintos amurallados, el castillo de la Judería y murallas fueron levantadas a finales del s. XIV para defensa del Alcázar de los Reyes Cristianos. Su urbanismo es completamente distinto al musulmán y de clara ascendencia cristiana, ocupaba lo que hoy son las calles Martín de Roa, Terrones, S. Basilio, Enmedio, Postrera, Duarta, Puerta de Sevilla y S. Bartolomé.

A la izquierda nos encontramos con un lienzo de muralla construido con tapial que era el llamado **"Cuartel o Castillo de los ballesteros"** (de ballesta que no de maza). Ubicado frente al *Campo Santo de los Mártires* y al desaparecido *Castillo de los Judíos* en 1.391. Creado en principio para tenerlos controlados con el fin de que no molestaran a la población, sobre todo femenina.

En 1.399 Enrique III los autoriza a que se establezcan en este lugar, junto con sus familias, a cambio de defender el Alcázar de los Reyes Cristianos cuando fuese necesario.



Bordeando la muralla llegamos a **La Torre de Belén**, en otro tiempo llamada de las Imágenes o de S. Benito. Es cuadrada de 7,4 m. de lado construida con sillares dispuestos en soga (una) y tizones (dos). Fue una puerta en recodo con dos puertas en ángulo recto. Consta de dos plantas con bóvedas semiesféricas, en la segunda está el acceso a las rondas N. y S., en la N. todavía existen 3 arcos de medio punto en los que se supone estuvieron las campanas de la Ermita. Hay dos teorías sobre su fecha de construcción, una que la sitúa en el s. XII y que afirma es de época almohade y otra mas tardía, ya en época cristiana. Al perder su función de puerta se transforma en el s. XV en Ermita y fue donada por el Duque de Alba a la cofradía del Rosario, en su interior se encuentra el retablo de la "Adoración de los Reyes" que sin duda es el origen de su nombre actual. La entrada está en la puerta de levante y da a un coqueto "patio"; al fondo tenemos el retablo sobre un pequeño altar, a la derecha una verja cierra la otra entrada, en la izquierda lo que pudo ser el cuerpo de guardia, hoy oficina de la asociación de vecinos de S. Basilio, y oculta tras la gran puerta de madera está la escalera de acceso a la parte superior.





"El Arco de Caballerizas" que es la salida que une El Alcázar Viejo con las Caballerizas Reales, hoy está muy retocado por las varias consolidaciones que en él se han hecho.



La sobria fachada de **"Las Caballerizas Reales"** acoge un impresionante monumento de corte militar mandado construir por Felipe II en 1.570 para criar caballos al servicio de la Casa Real.

Cervantes dijo que "*Córdoba era la madre de los mejores caballos del mundo*" y Federico G. Lorca que "*era una catedral para caballos".*

En 1.735 un pavoroso incendio las redujo a cenizas, pero Fernando VI ordenó su inmediata reconstrucción, que fue ultimada por Carlos III, por eso su escudo en piedra figura en el arco de la entrada.

Hasta 1.995 fue Depósito de sementales, fecha en la que éste fue trasladado a Écija. Ojalá el Consorcio Córdoba Ecuestre consiga mantener la actividad de los caballos de la Pura Raza Española bajo las bóvedas barrocas de su impresionante cuadra.



En **"El Alcázar de los Reyes Cristianos"** hubo varios asentamientos, el primero en **tiempos de Augusto** que construyó un gran edificio que pudo ser la primera Aduana fluvial y el Palacio del Procurador, pero debido al empleo de malos materiales solo quedan unos pocos restos.



De la **época visigoda** también quedan solo algunos vestigios. Más tarde se tiene constancia de que fue residencia del Gobernador.

Abderramán I lo arrasó y fue en tiempos de Abderramán II y Alhaken II cuando se construyó gran parte de lo que fue el gran **Alcázar emiral y luego califal**. Abderramán III lo utilizó como residencia palaciega mientras construían Medina Azahara, cayendo luego en desuso cuando lo dejó, utilizándose como zona del harén y de los eunucos de menor influencia.

La zona que ocupaba era desde el antiguo seminario secular, la Casa sacerdotal, el Palacio Episcopal, el Campo Santo de los Mártires hasta el actual Alcázar de los Reyes Cristianos y su huerta.

Ya en la **época cristiana,** Alfonso X el Sabio inicia las primeras construcciones cediéndolas durante un tiempo a los agustinos, pero cuando Alfonso XI en 1.328 lo consolida como residencia de los soberanos, se trasladaron a lo que hoy es S. Agustín.

Como curiosidad decir que en él se alojaron el ya mencionado Alfonso XI, *Pedro I El Cruel* para algunos, para otros *El Justiciero* a quien en este recinto le nació su hija Beatriz de una relación ilegítima con Dª María de Padilla, Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II y su hermana doña María de Aragón que aquejada de hidropesía vino a pedir un milagro a la Virgen de La Fuensanta, Enrique IV se casó con la Infanta portuguesa en la Catedral de Córdoba y por último los Reyes Católicos.

Para la construcción se utiliza un peculiar estilo gótico cristiano cordobés, se alza un cerramiento amurallado, que en algunos lugares llegó a alcanzar 16 metros las altas y potentes torres.



El espacio que ocupa es casi un cuadrado de casi 66 m. de N. a S. y 62 m. de E. a O., o sea unos 4.100 metros cuadrados

Los Reyes Católicos lo usaron como cuartel general durante 8 años, utilizándolo como centro de mando, hasta la conquista de Granada. Aquí nació la Infanta Dª María, que luego fue Reina de Portugal.

Tras la conquista de Granada lo cedieron a la Iglesia que lo convirtió en Tribunal de La Inquisición. En 1.812, tras la abolición de La Inquisición, este recinto se convirtió en cárcel de la ciudad trasladándose a él los presos que estaban en los bajos de la plaza de La Corredera, mas tarde quedó solo como cárcel de mujeres y ya en 1.931 pasó a ser instalación y prisión militar. En 1.955 fue cedido al Ayuntamiento de Córdoba. Hoy está dedicado a visitas turísticas, actos culturales, celebraciones de bodas civiles...

La Torre de los Leones es la más antigua, posee rasgos almohades como son las fajas horizontales que adornan su frontal. Hoy es el acceso principal, en su época también se accedía a ella por un túnel subterráneo que pudo enlazar con otra torre o edificio e incluso con la Puerta de Sevilla , aunque esto es bastante improbable. Su nombre parece que viene de que a los gitanos que vivían en la zona, las viejas gárgolas les parecían cabezas de leones, también pudo ser porque así se llamaba un Mesón que estaba enfrente y que era muy concurrido e incluso por una escultura de un león que pudo haber en la puerta...

La Torre del Homenaje, también llamada del reloj, por uno que hubo instalado en el castillete superior durante varios siglos y que fue desmontado hace algo más de uno. Es de planta octogonal y en ella juraban defender la fortaleza los nuevos gobernadores, también se anunciaba desde lo alto la muerte del Rey y el nombre de su sucesor.



Aquí recibieron a Cristóbal Colón la primera de las veces que les solicitó fondos para viajar a las Indias Orientales. Como anécdota, el precio de las tres carabelas que llegaron a tierra y todos sus pertrechos fue de 225.000 € (al cambio actual).

Desde ella la Reina Isabel veía que durante todo el día las damas de la ciudad, paseaban completamente arregladas, por delante del Alcázar, ella, tan ocupada siempre, no tuvo la sensibilidad de apreciar que lo hacían con la intención de verla a ella y dictó la *Pragmática Sanción de las Holgazanas* por la que las desposeyó de sus derechos a herencia y a transmisiones patrimoniales.

También desde esta Torre, el príncipe Juan vio la primera corrida de toros que se celebró en Córdoba para su divertimiento y que fue según unos, en la explanada del Campo Santo de los Mártires y al decir de otros, entre ellos Teodoro Ramírez de Arellano, en el patio interior del Alcázar. Por cierto, que las corridas de toros fueron suprimidas por bula de Pío V bajo pena de excomunión, pero ésta se levantó en tiempos del Papa Clemente VIII.

En las fachadas N. y E. todavía se pueden apreciar, aunque vagamente por las diferentes actuaciones de consolidación, los mechinales donde estuvieron las vigas en las se colgaban a los reos condenados a muerte por el Tribunal de la Inquisición.

La Torre de la Paloma o de la Vela, el primer nombre le viene de la leyenda del cordobés S. Eulogio martirizado por un emir y arrojado al río y que por muchas piedras que le ponían para que se hundiera siempre aparecía flotando hasta que una paloma que habitaba en la Torre se posó sobre su cuerpo y voló llevándose su alma al Cielo. El segundo nombre parece que era por un farol, que en la parte superior de ella, señalaba la situación del atracadero fluvial. Fue destruida, posiblemente por una catástrofe natural en 1.850. Parece ser que hubo otra unida a esta por un arco, lo que podría ser una torre coracha lo que haría al Alcázar prácticamente inexpugnable desde el río. A esta última se le daba el nombre de "*Torre del Agua*", porque por ella pasaba la conducción del agua que iba desde la noria de la Albolafia al Alcázar. Esta noria fue mandada detener por la Reina Isabel, ya que el ruido que hacía su eje y los cangilones al volcar el agua le molestaba, ni que decir tiene que aunque el agua no faltó en el Alcázar, su huerta y jardines sí que lo notaron.

la Torre del Agua también se llamó de *los Tormentos*, ya que al parecer, por su lejanía, y razones obvias, allí se tomaba declaración a los presos, sobre todo en la época inquisitorial y todos sabemos cuáles eran los métodos empleados.

La Torre de La Inquisición, llamada también de los Jardines por estar situada en ellos, por su forma octogonal por arriba y cilíndrica en la base, los lugareños la llamaban del Tambor.

En ella se instaló la Inquisición y se realizaban los juicios y algunos de los "*interrogatorios leves*". Se utilizó como depósito de documentos, que cuando se descubrieron estaban en buen estado por haber estado cubiertos de murcielaguina.

Las murallas, Protegían todo el recinto alcanzando en algunos sitios una altura de unos 14 a 16 m. construidas a una soga y dos tizones en las partes más importantes y en otra se mezclaban con el tapial y ladrillos. Están rematadas por caminos de ronda, adarves, almenas y saeteras.



La muralla S. fue la última y se empezó a construir por orden del Alcalde D. Lope Gutiérrez a finales del s. XIV y principios del s. XV. De esta se conservan unos 410 m. con seis torres, destacando la más próxima al puente que es la mayor, es octogonal y de dos plantas construida con sillares, las más pequeñas son macizas de base rectangular con un lado semicircular, construidas de tapial y algunos ladrillos lo mismo que el lienzo de muralla. Posiblemente están asentadas sobre la muralla califal.



En 1.953 se vieron afectadas por las obras de elevación del rasante para adaptar la Avenida del Alcázar con la cota de elevación del puente de SanRafael.

En 1.960 se construye el llamado "*Paseo del Arrecife*" que termina en el puente romano, "*Puente de los Sacos*", que vadeaba el antiguo cauce del Arroyo del Moro, hoy canalizado, próximo a él se encontraba la "*Puerta de Los Sacos*", este nombre viene de que por el pasaban los carros cargados con la harina de los molinos del río, se le daba el nombre *Puerta de la cal*, ya que también por ella entraba la cal que provenía de los calerines de Vista Alegre y las marcas blancas que quedaban a su paso.





Como se ha dicho es de origen romano, el forjado de su consolidación, pues estaba en muy mal estado, simulan las dovelas en su arco de medio punto.

La muralla occidental es cristiana del s. XIV-XV y rehecha en1.958 por el arquitecto D. José Rebollo, en ella se han cometido verdaderas barbaridades urbanísticas posteriores aún a esta reforma.



La puerta de Sevilla, es una puerta adintelada construida también por D. José Rebollo en las mismas fechas y sobre la derruida, desde antes del s. XIX, Puerta de los Drogueros de origen musulmán. Sobre ella colocó un escudo de Córdoba para darle un cierto aire de antigüedad. Observamos a la izquierda de la Puerta un potente cubo unido a la murallas por dos arcos de herradura que siempre se consideró como una torre albarrana, pero hoy teorías más modernas dicen que son restos de un acueducto árabe. Justo delante está la estatua del polígrafo cordobés Ibn Hazam, sosteniendo en sus manos unos rollos que imaginamos son de los versos del “Collar de la Paloma”.





Al entrar de nuevo en el Alcázar Viejo, hoy Barrio de S. Basilio y uno de los más bonitos de la ciudad y sin duda el más peculiar, nos dirigimos al patio de D. Rafael Córdoba, de nombre y apellido en consonancia, situado en la calle Postrera nº 28, donde nos acogió con gran cordialidad y gentileza, enseñándonos uno de los patios más bonitos y antiguos de Córdoba, explicándonos como regaba sus más de 400 macetas y todos los detalles que en él se han conservado y cuidado durante generaciones.



De ahí fuimos al patio de Dª. Isabel Luque, situado en la calle Duartas, 2 en el que también nos recibieron con suma amabilidad y eso que se encontraban en plena faena de preparación y ornamentación.



VIGESIMA TERCERA EDICION DE LOS PREMIOS "JUAN BERNIER" DE ARTE, ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Francisco Olmedo Muñoz

Hoy 27 de noviembre de 2016, domingo, en el Salón de Actos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, hacemos entrega de los premios "Juan Bernier" de Arte, Arqueología e Historia en su vigésima tercera edición.

En 1994 se crearon los premios "**Juan Bernier**" en recuerdo de este insigne humanista cordobés que tanto contribuyó en el **arte** (creación del grupo Cántico), en **arqueología** (formación de renombrados arqueólogos actuales) y en **historia** (publicó trabajos interesantes).



Juan Bernier en su época fue una de las personas más relevantes de nuestra tierra. A tal fin se convoca anualmente dichos premios y se vienen concediendo en la **Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía**, como marco ideal para la entrega de los mismos.

El jurado compuesto por miembros de la **Junta de Gobierno** de la asociación, **vocales de Arte, Arqueología e Historia**, más la **secretaria** y el **presidente**, valoran los méritos de las personas que a lo largo del año vienen proponiendo nuestros asociados, el **Jurado** estudia sus trayectorias profesionales y culturales, su aportación a la cultura cordobesa y beneficio de la ciudadanía de Córdoba.

"Hermoso salón que se viste de gala hoy, al ser el momento de la entrega de los Premios "Juan Bernier 2016", domingo 27 de noviembre de 2016.

Esta es la primera impresión que recibimos cuando entramos en el **salón de actos** de la Delegación Provincial de Cultura para asistir a la visualización de las tres personas que este año se han hecho acreedoras al reconocimiento público de su excelencia", (así comenzaba la crónica de D. Juan Pablo Gutiérrez, nuestro querido cronista, estos años atrás).



Componen la mesa el Delegado de Cultura de la Junta de Andalucia D. Francisco Alcalde Moya, la Secretaria General de la Universidad de Córdoba Dª María del Carmen Balbuena Torezano, representante del Ayuntamiento, Gerente de Urbanismo D. Emilio García Fernández y el presidente de la Asociación D. Francisco Olmedo Muñoz.

Así reza en las actas que va a leer Dª Concha Luna, Secretaria de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", promotora de estos premios:

- *D. Francisco Montalvo - "Alma del violín flamenco".*
- *D. Juan Francisco Murillo- -"arqueología de todos y para todos".*
- *D. Antonio Barragán - "estudioso de los movimientos sociales".*

Y así lo ratifica el Presidente de la Asociación, al saludar a los asistentes a la XXIII edición de los Premios que se entregan anualmente a quienes tienen la “*excelencia”* del titular: *Juan Bernier, poeta, maestro, humanista,…*

Los hoy premiados serán un referente cultural y científico en el siglo XXI como Juan Bernier lo fuera en el siglo pasado. Cada premiado recibirá su correspondiente guadamecí donde queda constancia de la razón de su enaltecimiento.

A continuación se da lectura de las actas, se leerán los méritos de **D. Francisco Montalvo**, por nuestro vocal de arte **D. Ramón Montes**. Los méritos de D. **Juan Francisco Murillo** por nuestro bibliotecario D. **Antonio Arrebola** y de D. **Antonio Barragán** por nuestro vocal de historia D. **Jesús Padilla**.

Estos tres premiados a través de sus trabajos y publicaciones, los ciudadanos de Córdoba nos beneficiamos y seguiremos beneficiándonos, al mismo tiempo que bebemos de la cultura.



D. Francisco Montalvo recoge el guadamecí de manos de D. Francisco Alcalde

PREMIO JUAN BERNIER EN ARTE

D. Francisco Montalvo Talavera, virtuoso del violín y pese a su juventud es uno de los más reconocidos violinistas del momento. Francisco con su duro trabajo se va forjando y puliendo el artista y como resultado le va dando fuerza expresiva a su violín. El mismo ha dicho: He querido hacer al violín la voz del flamenco, y es que Francisco Montalvo ha revolucionado el mundo del flamenco por su excelencia interpretativa, creatividad y capacidad innovadora. Francisco Montalvo es la magia del flamenco en las cuerdas de un violín.



D. Francisco Montalvo

PREMIO JUAN BERNIER EN ARQUEOLOGÍA

D. Juan Francisco Murillo Redondo, historiador y arqueólogo, es uno de los máximos representantes en la redacción de las normas de Protección del patrimonio arqueológico de Córdoba. Ha impartido varios másteres de especialización en gestión del patrimonio histórico y arqueológico. Actualmente su línea de investigación se centra en el Urbanismo y Arquitectura pública romana, en las transformaciones urbanas en la transición del mundo clásico al medieval, en la arquitectura áulica islámica y en las transformaciones en los patrones de articulación y explotación del territorio.



D. Juan Francisco Murillo recoge el guadamecí de manos de D. Emilio García



D. Juan Francisco Murillo

PREMIO JUAN BERNIER EN HISTORIA

D. Antonio Barragán Moriana, doctor en Historia, licenciado en Ciencias Políticas y catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba. Su línea de investigación se ha centrado especialmente en el siglo XX, analizando los problemas que se suscitan en el surgimiento de la dictadura franquista; la articulación franquista en Andalucía, analiza la historia social y política de Córdoba en uno de los momentos más conflictivos de la Historia de España como es la Crisis de 1895-1905, crisis social y de regeneración política; la conflictividad social y la desarticulación política en la provincia de Córdoba en el período 1918-1920. Analiza igualmente la crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba.



D. Antonio Barragán



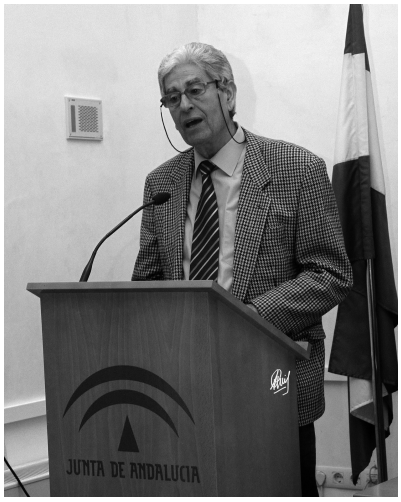
D. Antonio Barragán recibe el guadamecí de manos de Dª M.C. Balbuena



Autoridades y socios asistentes al acto



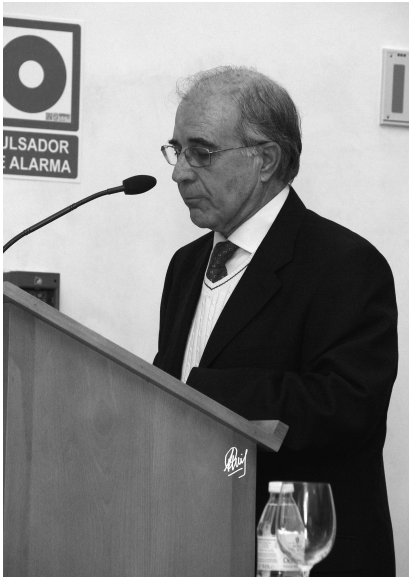
Los premiados con los representantes institucionales



D. Jesús Padilla, laudatio de D. Antonio Barragán



D. Ramón Montes, laudatio de D. Francisco Montalvo



D. Antonio Arrebola, laudatio de D. Francisco Murillo

V EXPOSICIÓN DE PINTURA

Francisco Olmedo Muñoz

PALACIO DE LA MERCED. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

La quinta exposición de pintura, que anualmente, organiza la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" quedó inaugurada en la tarde del 30 de abril de 2016 con la buena acogida tradicional por parte de los asociados.

En el acto de la inauguración nos saludó, en primer lugar, Dª Carmen Gómez, Delegada de Turismo, amable anfitriona, quien hace pública su satisfacción por conocer las actividades de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", congratulándose de que se promueva la cultura y en segundo lugar, invita a los autores a que nos expliquen su obra expuesta en este incomparable marco del patio barroco del Palacio de la Merced, sede de nuestra Diputación Provincial.

A continuación, toma la palabra, Francisco Olmedo, Presidente de la Asociación, quien nos recuerda cómo el concepto de pintor ha ido ennobleciéndose a lo largo de la Historia. Ya no es aquel hombre hambriento del pasado donde se inicia la pintura en el arte parietal, tampoco es el artista que rellena las paredes de las pirámides y mastabas en el Antiguo Egipto; ni siquiera es el artista dignificado por la Academia Francesa o cuando en el Renacimiento adopta la perspectiva para darle mayor profundidad de campo a lo representado; ahora es una persona que representa objetos de la naturaleza en una superficie plana de las mil formas que su sensibilidad artística hace posible.

Con un total de 17 pintores y pintoras y 63 obras, podremos contemplar un amplio abanico de las habilidades artísticas de nuestros asociados-as, reflejándose en cada obra y técnica empleada. Las técnicas trabajadas son: óleo (sobre lienzo, tabla y tabla entelada), acrílico sobre tela, lápiz sobre papel, pastel sobre papel, pastel y carbón prensado sobre papel, sanguina en papel, pirograbado, carboncillo, acuarela, plumilla y mixta sobre lienzo.

Agradece a la Diputación la cariñosa acogida que siempre tiene con las iniciativas que la Asociación le presenta. Finaliza su intervención dando las gracias a los participantes: *María Isabel Albi Gómez*, *Bárbara Baños Canales, Emilia Cejas Cabello*, *María Isabel Estévez García*, *Francisco Guerra Pasadas*, *Rafael Gutiérrez Bancalero, Luis Lagares Lovato, Lidia López Galiot, Ángela Luna Villaseca*, *Ana Madrid Almoguera*, *María Martín García, Francisca Melero Lara, Juani Olaya Caro, Antonio Pérez Marín, Paqui Sánchez Jiménez, Francisco Serrano Gutiérrez y Julián Urbano Gómez.* A todos reconoce su colaboración y a todos nos invita a recorrer la exposición mirando (que no viendo) los cuadros de la mano de sus autores. Y así lo hicimos.





RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y OBRAS

1. Maribel Albi Gómez La Fuenseca 55 X 38 Oleo Sobre Lienzo
2. Maribel Albi Gómez Toros De Guisando 40 X 50 Técnica Mixta, Oleo Con Arena
3. Barbara Baño Canales Paisaje Otoñal 100 X 100 Mixta: Oleo-Anil.
4. Barbara Baño Canales Paisaje Con Lilas 100 X 100 Mixta: Oleo-Anil
5. Barbara Baño Canales Amapolas 80 X 80 Mixta: Oleo-Anil.
6. Emilia Cejas Cabello Amaneciendo En Cordoba I 80 X 60 Oleo Sobre Lienzo
7. Emilia Cejas Cabello Amaneciendo En Cordoba Ii 80 X 60 Oleo Sobre Lienzo
8. Maria Isabel Estevez García 25 X 55 Tinta
9. Maria Isabel Estevez García 25 X 55 Tinta
10. Maria Isabel Estevez García 60 X 84 Mixta Sobre Tabla
11. Maria Isabel Estevez García 60 X 70 Mixta Sobre Tabla
12. Francisco Guerra Pasadas Serie Campo: Azafrán 60 X 70 Oleo Sobre Lienzo
13. Francisco Guerra Pasadas Serie Campo: Olivos 50 X 60 Oleo Sobre Lienzo
14. Rafael Gutierrez Bancalero Las Frutas 41 X 33 Oleo Sobre Lienzo
15. Rafael Gutierrez Bancalero El Bailio 41 X 33 Oleo Sobre Lienzo
16. Rafael Gutierrez Bancalero En Mi Taller 41 X 33 Oleo Sobre Lienzo
17. Luis Lagares Lovato Jardin Botánico I 40 X 30 Oleo Sobre Lienzo En Tabla
18. Luis Lagares Lovato Jardin Botánico Ii 38 X 27 Oleo Sobre Lienzo En Tabla
19. Luis Lagares Lovato Jardin Botanico Iii 40 X 30 Oleo Sobre Lienzo En Tabla
20. Luis Lagares Lovato Asomadilla 60 X 42 Oleo Sobre Lienzo En Tabla
21. Lidia Lopez Galiot Pas De Deux 92 X 73 Oleo Sobre Lienzo
22. Lidia Lopez Galiot La Magia En El Instante En El Baile Flamenco 82 X 90 Carbon Prensado Y Pastel Sobre Papel
23. Lidia Lopez Galiot La Magia En El Instante En El Ballet Clasico 82 X 90 Carbon Prensado Y Pastel Sobre Papel
24. Lidia Lopez Galiot El Paraiso Es Un Lugar Que Esta En La Tierra 100 X 70 Carbon Prensado Y Pastel Sobre Papel
25. Angela Luna Villaseca Bailarina Oleo
26. Angela Luna Villaseca Hipocresia Oleo
27. Angela Luna Villaseca Trabajando El Esparto 50 X 61 Oleo
28. Angela Luna Villaseca Danza 50 X 61 Oleo
29. Angela Luna Villaseca Eduardo 50 X 61 Oleo
30. Angela Luna Villaseca En Libertad 45 X 55 Oleo
31. Ana Madrid Almoguera Jarrón Con Flores 80 X 60 Acrílico
32. Ana Madrid Almoguera En La Ribera 80 X 60 Acrílico
33. Ana Madrid Almoguera Jardin De Rosa 80 X 50 Acrílico
34. Ana Madrid Almoguera Macetas Acrílico
35. Ana Madrid Almoguera Mediodia 62 X 50 Acrílico
36. Maria Martin García Palacio De Viana 99 X 73 Colage
37. Maria Martin García Molino Del Puente 73 X 59 Oleo Sobre Lienzo
38. Francisca Melero Lara Caserio 62 X 54 Oleo Sobre Lienzo
39. Francisca Melero Lara Lago 65 X 58 Oleo Sobre Lienzo
40. Juana I. Olaya Caro Sutiles Caricias 55 X 38 Oleo Sobre Lienzo
41. Juana I. Olaya Caro Avidez 55 X 38 Oleo Sobre Lienzo
42. Juana I. Olaya Caro Sendero Estelar 55 X 38 Oleo Sobre Lienzo
43. Antonio Perez Marin Visita Al Museo 140 X 100 Grafito Y Oleo Sobre Tabla
44. Antonio Perez Marin Puente Romano 98 X 58 Grafito Y Oleo Sobre Tabla
45. Antonio Perez Marin Autorretrato 56 X 93 Grafito Y Oleo Sobre Tabla
46. Antonio Perez Marin Flores En El Patio 73 X 153 Oleo Sobre Lienzo
47. Antonio Perez Marin Retrato Grafito Y Oleo Sobre Pan De Oro En Tabla
48. Antonio Perez Marin Maitines Oleo Sobre Lienzo
49. Antonio Perez Marin Refugiada Sitria Grafito Y Transparencias Sobre Tabla
50. Francisca Sanchez Jimenez Barcos En El Puerto 67 X 58 Cm. Oleo Sobre Lienzo
51. Francisca Sanchez Jimenez Marina Dorada 74 X 64 Oleo Sobre Lienzo
52. Julian Urbano Gomez Homenaje A Antoñita Jimenez 100 X 87 Oleo Sobre Lienzo
53. Julian Urbano Gomez Segador 81 X60 Oleo Sobre Lienzo
54. Julian Urbano Gomez Picaor 81 X 60 Oleo Sobre Lienzo
55. Francisco Serrano Gutierrez Suerte De Varas 170 X 180 Oleo Sobre Lienzo
56. Francisco Serrano Gutierrez Verde Y Oro 70 X 100 Oleo Sobre Lienzo
57. Francisco Serrano Gutierrez A Volapie Oleo Sobre Lienzo
58. Francisco Serrano Gutierrez El Brindis Oleo Sobre Arpillera
59. Irene Carrillo Gil Retrato I Sanguina
60. Irene Carrillo Gil Retrato II Sanguina
61. Irene Carrillo Gil Flores I Oleo
62. Irene Carrillo Gil Flores II Oleo

AULA DE HISTORIA
XXI CICLO: HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE, LOS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA

Juan P. Gutiérrez García
Cronista y Pedagogo

PRIMERA CONFERENCIA: ALCALDE D. JULIO ANGUITA GONZÁLEZ. "*PERMISO DE MUDANZAS*"



"El relato del pasado es imprescindible si queremos entender lo que nos ocurre ahora: función social de la Historia, pues no en vano la "Historia es un presente acumulado", son las primeras palabras del alcalde de nuestra ciudad durante 6 años 9 meses y 7 días, *Julio Anguita González,* al iniciar la charla que el pasado día 1 de marzo de 2017 dictó a la ciudadanía cordobesa en el Círculo de la Amistad dentro del ciclo: "*Córdoba, los alcaldes de la democracia"* organizado por la Asociación "Arte, Arqueología e Historia".

Julio Anguita González (Fuengirola, Málaga, 23.11.1941), escritor, maestro de profesión y político de vocación, comunista convencido, refundador de la izquierda con ideas que no dejan indiferente a nadie, inaugura esta serie de conferencias al ser el primer alcalde democrático de Córdoba, 18 de abril de 1979 al 11 de febrero de 1986, y tener las claves que nos permitirán conocer su tiempo municipal el cual nos hizo presente y entendible gracias a su verbo fácil propio de quien tiene las ideas claras y, de ahí, capacidad de hacerlas llegar a quien quiera oír, simplemente, pues muchos, pudiendo oír lo que dice, no lo escuchan.

Empieza poniendo de relieve que ningún alcalde que se precie de serlo podrá gobernar al margen de la Corporación que preside. Aclaración que viene muy bien en estos tiempos en los que los alcaldes parecen el "*Ayuntamiento soy yo*", olvidando que ellos solo son el *primus inter pares* del grupo de servidores públicos que las urnas ponen para que dirijan la "*cosa pública".*



¿Qué es/era Córdoba hace 30 años?

La Córdoba que él se encontró era un municipio de 12.522 km^2 poblado por 232.343 habitantes diseminados en diversos núcleos urbanos: Alcolea, Villarrubia, Majaneque, Los Mochos,…muchos de ellos sin agua potable, sin alcantarillado, sin luz,…, carencias que se sufrían hasta en la propia ciudad: Barrio de los Olivos Borrachos, por ejemplo o en la parte histórica cuya degradación era tal que se podría decir que estaba en real abandono.

Las actividades de su estructura económica eran las siguientes: Agricultura, 7 %; Industria manufacturera, 25,9 %; Construcción, 13,4 %; Turismo, por debajo de la media nacional; Servicios, 52,9 %.

Concretando en el Sector Servicios Municipales ocurría que, algunos de ellos, estaban privatizados, caso de Aucorsa, si bien era la Administración Pública la que los mantenía, pues era de obligado cumplimiento que los dineros públicos terminaran solucionando los problemas que tenían las empresas con gestión en pérdidas.

Las Ordenanzas estaban obsoletas y se tenían unos impuestos municipales más propios de la Edad Media que de la segunda mitad del S. XX.

Era difícil atender al ciudadano con el 15 % de los ingresos que venían del Estado en 1970. Era difícil llegar al 25 % de ingresos por tasas y obras y conseguir el 20 % de ingresos autónomos con impuestos como el de *canalones* o *rejas* o aquella Ordenanza que obligaba a las tabernas a tener una "*piquera"* por donde servir un "*medio"* al posible beodo que llegara con necesidad imperiosa de beber cuando el bar ya había cerrado.

La crisis de España en pleno S. XX es perceptible desde el municipalismo, pues si sabemos los problemas del municipio, conoceremos hasta la actitud de la ciudadanía ante la responsabilidad que supone el proyecto colectivo municipal.

En aquellos días, ahora también, los ayuntamientos contactan con el "*particularismo local": España es el país de mi campanario y de mi iglesia y el pueblo de al lado es mi adversario, cuando no mi enemigo.*

Los ayuntamientos contactan con "la visión califal del poder", por la que la ciudadanía se cree que solo el alcalde es quien tiene la solución a cualquier problema, de modo que los administrados, olvidando que no son súbditos, sino ciudadanos "*pasan"* de las Instituciones; "*pasan "* de las Administraciones públicas, siempre quieren hablar con el que hace cabeza: visión particularista, que es uno de los males de nuestro país, pues personalizamos la administración-gestión de los asuntos públicos en el alcalde, olvidando su equipo y la ideología que los sustenta; una *"simplificación para las mentes cómodas".*

La gobernación requiere un pacto entre las ideas políticas y la realidad. *"Hay que gestionar desde la ideología".* Así se hizo cuando se creó VIMCORSA o cuando se convirtieron en funcionarios a las limpiadoras del ayuntamiento. Los ayuntamientos no están para gestionar al margen de la ideología que lo sustenta, sino teniendo en cuenta los valores y principios que lo informan, aunque esto suponga negociación, pacto y consenso con la realidad del momento.

En aras de la ideología, nosotros nunca entendimos por qué los alcaldes se suben el sueldo de manera unilateral. Nosotros no lo hicimos; por tanto, no aceptamos ser incluidos en esa *"generalización"* que suele estar en las conversaciones de los ciudadanos.

Las Administraciones públicas de los primeros años democráticos estaban entre "*la rutina"* (se hacían las cosas por costumbre) y la "*beneficencia"* (la población exigiendo sin contemplar si los exigido era competencia del municipio o del Estado), como ocurrió, por ejemplo, en Córdoba con la fundación de la Facultad de Derecho (obligación del Estado), creada con la aportación de 75 millones de pesetas por parte del Ayuntamiento y otros tantos por parte de la Diputación Provincial.



Se entendía –se sigue entendiendo- que un servidor público es una especie de chico para los recados. El Ayuntamiento con que se encontró la Corporación de Anguita tenía una farmacia y un hospital municipales,…, como si esto fuera una competencia municipal, cuando no era sino una manera de satisfacer las demandas del pueblo, acallando así la responsabilidad del Estado y las voces del vecino confundido.

Y llegan las elecciones del 79. La izquierda sobrepasa a la derecha en las municipales, lo cual no dejaba de ser una incongruencia ciudadana que había votado en bloque a UCD-AP en las generales. El ciudadano no vota en las municipales a quien tiene el BOE y la caja del dinero (Ministerio de Hacienda); vota a la izquierda creyendo que hará las políticas que corresponden al Gobierno de la Nación: *tremenda incongruencia,* contradicción que se disimuló desde el autoengaño de pensar que los alcaldes, mitificados, resolverían los problemas. A su llegada, Anguita se encuentra con problemas de toda índole:

- Un ayuntamiento sin dinero, lo que obligó a dedicar muchas energías a la financiación de la Corporación, que como todas venía languideciendo desde los últimos años del franquismo.

- Unos Museos municipales en bancarrota financiera y culturalmente. Se llegó a decir que el ayuntamiento había ofrecido a la Administración Central la gestión del Alcázar de los Reyes Cristianos. Rumor que no era cierto, porque *"nosotros no cedíamos nada, pedíamos, con educación eso sí, por más que algunos confundieran esta condición con debilidad"*, aclara el Sr. conferenciante.

- Unos movimientos ciudadanos muy combativos contra el Ayuntamiento del que lo esperaban todo. Esto

obligó a tomar alguna que otra medida un tanto demagógica, como quitarle los aparcamientos a los capitulares, pues había que mostrar al pueblo que los nuevos ayuntamientos no eran más de lo mismo.

- Aguas potables envenenadas con "*coli".*

- *Aucorsa* que debe 60.000.000 Ptas. a la Seguridad Social. Como el Ayuntamiento era el responsable último de que ese servicio funcionara, cuando el empresario no cumplió con su obligación, hubo que municipalizar la Empresa, que ya venía costándole unos 200 millones a las arcas municipales.

- Un vertedero municipal (Carrera del Caballo) contaminador de los suelos y de las aguas.

- Una ciudad que cada vez es más pobre industrialmente, *por razones empresariales,* piensa el Sr. Anguita. En su opinión, los ayuntamientos no pueden hacer gran cosa sobre las decisiones empresariales, si no es favorecer la implantación de industrias, si benefician al pueblo.

No obstante, los ayuntamientos deberían tener más facultades en estos temas, aunque solo sea para que se cumpla el principio de subsidiariedad. Por ejemplo, habría que promocionar los yacimientos de empleo que están en la Educación, la Sanidad y el Medio Ambiente, aunque sea empleando dinero público.

Problemas urbanísticos

a) La herida de la estación de RENFE y su viaducto que dividía a Córdoba en dos partes.

b) Las parcelaciones clandestinas de gente que creía que "*yo también tengo derecho". Pese a que se dieron los primeros pasos para solucionar este asunto ahí siguen-* comenta un asistente al acto. En efecto así fue/es: "*Aunque se metió en vereda el problema, la verdad es que no dio tiempo a más"*, contesta el conferenciante.

c) Un tráfico caótico, porque, por un lado, la ciudadanía entendió que la democracia es hacer lo que a cada uno le sale de su alma y, por otro, la policía municipal tampoco ejercía la autoridad como es debido, porque tampoco sabía bien si la democracia era en verdad una especie de Estado donde cada uno hace lo que quiere. Tanto es así, que el propio alcalde tuvo que enfrentarse a una parte de la población, ya que, gobernar es también saber decir que no, razonadamente, eso sí.

d) Se intentó hacer un aparcamiento subterráneo en la Avenida Gran Capitán. *Paco Olmedo* comenta cómo se sorprendió cuando vio que había sido enterrado, debido a que los hallazgos arqueológicos encontrados eran de gran valor histórico.

Así fue, en efecto, le contesta el Sr. Anguita que afirma que el Ayuntamiento cumplió con su deber de poner el hecho en conocimiento de la Junta. Y la Junta callaba. En consecuencia, el ayuntamiento lo enterró, con el silencio de la Junta de Andalucía que ahora también callaba y nunca explicó las razones que avalaban su silencio.

Pero, ¿fue decisión del Consistorio o del alcalde Anguita "*califa"?* La respuesta es: "a *medias"*. La propuesta fue presentada por el Concejal de Urbanismo, se reflexionó sobre ella, se comunicó al Gobierno municipal que dio su conformidad, aunque a posteriori. *"A medias"*, por tanto. Fue un ejemplo de las ventajas y presuntos abusos de la mayoría absoluta.

e) Una Feria que había que cambiar de sitio. No lo consiguió. Hoy el Sr. Anguita se arrepiente de haberlo prometido.

f) El proyecto RENFE que, al no ponerse de acuerdo con las pretensiones de RENFE y el Ministerio, retrasó las obras durante más de diez años. Hubo que decidir entre un gobierno de lo inmediato o una política a largo plazo. El equipo de Anguita se decidió por la segunda opción, aunque esto trajera el disgusto de algunos sectores que no veían el "*milagro".*

¿Qué mecanismos se pusieron en marcha para la política a largo plazo?. En primer lugar, en Córdoba se constituyó un gobierno de concentración municipal (PSOE, UCD, PSA, PCE), de modo que durante dos años hubo concejales de todos los partidos con responsabilidades políticas.

Se abordó la participación ciudadana, pues este ayuntamiento entendía que la ciudadanía tiene la obligación de saber cómo funciona su ayuntamiento y el derecho a conocer hasta sus finanzas, para que sepa exigir y cómo ha de hacerlo. Durante dos años, durante dos horas semanales, un concejal se sometía en la radio local a las preguntas que los oyentes tenían a bien hacerle.

Se abordaron: la programación del PGOU; la renovación de la Posada del Potro; de los Premios Díaz del Moral,...; la construcción de una nueva sede para el Ayuntamiento; la confección de un Inventario Municipal,…hasta la liberación del poder Central sobre los alcaldes y ayuntamientos democráticos que son tan Estado como la Administración derivada del Consejo de Ministros o de las CC. AA.

Aunque con problemas, este gobierno de concentración funcionó muy bien, tanto es así que, en las elecciones de 1983, el equipo de Anguita consiguió 17 concejales. Entonces empezó el período de la mayoría absoluta, que, en opinión de nuestro conferenciante, fue menos gratificante que el de concentración, puesto que ya no supuso riesgo, confrontación ni compromiso con los compañeros de Corporación.

¿Cómo vivió esta Corporación de concentración el 23 F?, le pregunta un escuchante. "*No me escondí",* dice el Sr. Anguita, porque "*frente a los militares sublevados hay que mantenerse firme aunque esté uno con las espaldas contra el paredón, porque el poder civil está siempre por encima del poder militar".*

Aquella tarde se constituyó en alcalde en su despacho, fue recibiendo a los concejales y esperó asumiendo la responsabilidad que tiene un alcalde digno frente a los golpistas. "*En honor de la Corporación tengo que decir,* continúa el Sr. Anguita, *que se convocó Pleno para el día siguiente. Viví escenas que me reconciliaron con los seres humanos".*

El alcalde Anguita dimitió de su cargo a comienzos de 1986 y siempre renunció a presentarse de nuevo. "*Nunca segundas partes fueron buenas. Además, el populismo de estos tiempos no es válido. Es mejor que yo no sea alcalde.*

Nosotros estamos de acuerdo con él. Bastante hizo/hace trabajando por el cambio de ideas y sentimientos de la ciudadanía haciendo uso del *permiso de mudanzas* que nos concede el sistema democrático que tuvo el honor de inaugurar en el ayuntamiento de Córdoba.

SEGUNDA CONFERENCIA:
ALCALDE D. HERMINIO TRIGO AGUILAR.
"*HE DEJADO UNA CIUDAD MEJOR QUE CUANDO EMPEZAMOS. OBJETIVO CUMPLIDO*"



"El alcalde es la máxima autoridad política de la Administración Municipal, representa y preside el Ayuntamiento, según la Ley de Bases nº 7, 1985, elegido por los concejales y/o vecinos, de acuerdo con la Ley electoral", dice el Presidente de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" al presentar al ponente de la segunda conferencia del Ciclo: "*Historia del tiempo presente",* pronunciada el miércoles, 9 de marzo de 2016 en el Círculo de la Amistad de Córdoba.

En efecto, esta noche habla *D. Herminio Trigo Aguilar,* político, entonces, del PCE, partido al que pertenecía desde septiembre de 1974. Accede a la Corporación Municipal de Córdoba en las elecciones de 3 de abril de 1979, ostentando la concejalía de Sanidad y Asistencia Social. Revalida su empleo político en las elecciones de 1983, ocupando sucesivamente la portavocía del Gobierno municipal y la concejalía de Urbanismo, Vivienda y Obras, 1983-85; la concejalía de Presidencia, 1985-86, y la alcaldía de Córdoba, 1986-1987. Cargo, este último que repite en otra ocasión, 1991.

No terminó este último mandato pues se vio obligado a dejarlo, 17 de enero de 1995, al ser acusado de prevaricación y condenado por la Justicia a 6 años y un día de inhabilitación por el nombramiento del gerente del Gran Teatro, aunque fuera indultado por el Gobierno de la Nación con fecha 12 de abril 1996.

Salida traumática, pues, *Herminio Trigo* sigue pensando que fue inhabilitado, tal vez por la manipulación de la Justicia por parte de los poderes fácticos (presunta prevaricación, según Jiménez Villarejo).



Es en ese momento cuando entra en un proceso de desencuentros con el PCE e Izquierda Unida hasta el extremo de que, finalmente, abandonó ambas formaciones, entrando en una deriva política que le lleva desde las posiciones propias del Partido Comunista de España hasta las defendidas por el PSOE al que se incorpora en el año 2001 y en el que ocupa diversos cargos orgánicos, pasando, en el intermedio, por las de Nueva Izquierda de la cual fue el referente andaluz en 1997.

Hoy habla el hombre de carácter afable y cordial; el luchador por la libertad; el pragmático y gran municipalista *Herminio Trigo*: *Historia Viva de Córdoba, un presente acumulado* a lo largo de sus muchos años dedicados al municipio de la capital cordobesa. Es el alcalde que más años ha ejercido este cargo en la ciudad, razón por la que podemos decir que es una de las persona-

lidades que mejor conoce la Historia y la Intrahistoira de Córdoba ciudad que van a ser repensadas en este Ciclo de Conferencias para actualizarlas, porque "*ni el pasado ha muerto, ni está el mañana, ni el ayer escrito"* (Machado).



Echando la vista 30 años atrás, recuerda que en aquellos entonces, Córdoba era una ciudad singular; llamaba mucho la atención de propios y extraños que tuviera un alcalde comunista, siendo una ciudad no comunista, lo cual es un ejemplo de que en las elecciones locales se vota a la persona y, tal vez, al proyecto que enuncia antes que a la ideología que informa su pensamiento.

Recuerda muy bien el año 1987, cuando el PCE perdió 7 concejales, que hizo que sus gobiernos (dos mandatos) siempre fueran en minoría. Enfrente tuvo a un PSOE (José Miguel Salinas, 9 concejales) y a un AP con los que tuvo que fajarse políticamente en numerosas ocasiones, puesto que le ponían numerosas trabas a sus propuestas de pacto y consenso.

Fueron cuatro años muy duros. Lo normal hubiera sido pactar con el PSOE, el más próximo al PCE ideológicamente hablando. Y así se lo propuso *Herminio Trigo* a los socialistas, entendiendo que, en democracia, hay que gobernar para todos con todos, con la participación proporcional de todas las opciones políticas existentes en el hemiciclo correspondiente, aunque esto suponga renuncias de unos y otros y exija consensos y pactos entre todos.

Pero los socialistas apetecían la alcaldía a toda costa, aunque para ello tuvieran que hacer pinza con AP (7 concejales), como así lo intentaron en un primer momento sin resultado positivo, pues la Secretaría General del PSOE no dio su aprobación a la moción de censura que desalojaría a *Herminio Trigo* de la alcaldía de Córdoba.

No le removieron el sillón, pero PSOE y AP se convirtieron en "*única"* "*oposición",* haciendo perder al equipo de gobierno todas cuantas propuestas presentaba. Se puede decir que la "*oposición* (PSOE + AP)" mandaba realmente, pues imponía lo que había que hacer al *ejecutivo* de *Herminio Trigo.*

La imposibilidad de que las iniciativas del PCE tuvieran éxito en los Plenos fue contrarrestada por la *minoría mayoritaria* con diversas estrategias, tales como:

a) Que el alcalde siempre hablara en plural, ya que un alcalde que se precie de tal tiene que gobernar con equipo que es el que consigue hacer realidad los proyectos municipales.

b) Aprendiendo a negociar y acordar en primer lugar y, en segundo, refugiándose en la Ley, llevando todos los asuntos que se pudieran a la Comisión Permanente de Gobierno donde el Sr. Trigo tenía mayoría. No se podía aplicar el "*principio naval: donde hay patrón no manda marinero.* Por tanto, hubo que practicar una nueva forma de gobernar, buscando el acuerdo sin renegar de los propios principios, como ocurrió, p.e. cuando la "*oposición"* quiso llevarse la Feria a Poniente en contra de lo dispuesto en el PGOU que la sitúa en El Arenal.

c) Negociando con la sociedad cordobesa, con los promotores del suelo, con los grupos sociales alternativos,…

Así se hizo cuando RENFE, "*la madre de todas las batallas",* se negaba una y otra vez a negociar con el municipio. La sociedad cordobesa entendió que era necesario dinamizar las inquietudes del pueblo, creando la *Plataforma pro estación* ("*movidas"*, manifestaciones, encadenamientos,…), presión ciudadana, en definitiva, hasta conseguir el desbloqueo de aquel problema. La sociedad, respaldando a su gobierno municipal, consiguió que los acuerdos llegaran.

¿Qué aspiraciones tenían aquellas Corporaciones del PCE?. Siguiendo a *Herminio Trigo*, sabemos que su proyecto de ciudad se articulaba alrededor de varios ejes sobre los que giraría toda su actuación política. Entre ellos tenemos:

1º.- La promoción de un desarrollo urbanístico armónico para que los barrios dejaran de vivir de espaldas unos a otros, urbanizando las zonas de crecimiento,…, de tal manera que Córdoba empezara, al menos, a ser una ciudad cómoda, no masificada, con buenas comunicaciones internas, bien entramada, con cohesión social, con zonas de encuentro,…, capaz de dar respuesta a las demandas del ciudadano.

2º.- El Plan RENFE. Solucionar el problema de la ciudad partida en dos por la herida del Pretorio, por ejemplo, por el que pasaban más de 40.000 vehículos diarios; problema acrecentado por los pasos a nivel no

respetados ante la pérdida de tiempo que suponía esperar que los trenes terminaran sus interminables maniobras.

Este problema era una fuente de conflictos, entre otras razones, porque RENFE tenía un plan para urbanizar con muchas viviendas – demasiadas- los suelos que irían quedando libres cuando la estación de mercancías se trasladara al Higuerón, por ejemplo.

Plan especulador, realmente, de gran rentabilidad económica solamente. Por eso, el Ayuntamiento, como no podía aprobar ese Plan Especial, aprovechando un decreto de la UCD, definió qué era suelo urbano, desbaratando así los intentos de RENFE, redactando a continuación su propio Plan Parcial de Urbanización de los terrenos de la RENFE que ahora tendrían menos viviendas y más espacios al servicio de los cordobeses.

RENFE se vengó, al ver que se esfumaban las plusvalías que esperaba. Endureció su actitud negociadora, favorecida por la "*oposición"* que siempre estaba en contra de las opciones del equipo de gobierno, como queda dicho más arriba.

Menos mal que Córdoba está entre Madrid y Sevilla. Por aquí tenía que pasar el AVE-92, por lo que, finalmente, se pudo alcanzar el acuerdo entre Comunidad Autónoma- Ayuntamiento y RENFE-Gobierno de la Nación para concertar los 12.000 millones de pesetas necesarios para llevar a cabo el Plan propuesto.

RENFE aportaba el suelo. El Ayuntamiento apostó por comprárselo, aunque, cuando todo estaba dispuesto para la firma, RENFE se retira, porque no quería renunciar a los muchos beneficios que el Ayuntamiento obtendría de la gestión económica y social de los suelos que recibía.

Hubo que utilizar el "*cuarto poder"* para vencer las reticencias de RENFE al temerse esta empresa que la prensa difundiera las razones del desacuerdo que, sabía, no serían bien recibidas por la población.

3º.- La cultura. Córdoba padecía una verdadera atonía cultural: los cordobeses no conocían su ciudad, sus escritores no publicaban, sus creadores eran acusados de endogamia, sus escultores brillaban por su inexistencia, el turismo era de paso al no comprar el patrimonio cordobés que se pretendía vender "*metido en el arca".* A fin de revitalizar la cultura se iniciaron con feliz resultado numerosas iniciativas cuyos beneficios aun disfrutamos los cordobeses. Por ejemplo:

- Se puso en marcha un ciclo de visitas guiadas (los domingos) en colaboración con AUCORSA.

- Se declara Bien Histórico Artístico el Gran Teatro, 1982, reinaugurado el 10 de marzo de 1986, como instrumento de dinamización cultural: producción propia de óperas, première de cine, estrenos teatrales, oportunidades para los actores locales,.., Coro del Gran Teatro, Asociación de Amigos de la Ópera,…

- Se crea la Orquesta de Córdoba, 1992, cofinanciada por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, pese a que ésta no la tenía en su proyecto inicial para la Comunidad Autónoma. La Orquesta participa en programas pedagógicos para niños, colabora con el Festival de la Guitarra, realiza giras,…, es un instrumento cultural de primera categoría.

- Se recupera la Posada del Potro como sitio de la literatura. Los poetas, los escritores,…dispondrán de un lugar donde hablar de libros, recitar sus poemas,…y encontrarán la posibilidad de publicar sus obras: *Cuadernos de la Posada.*

- Se intenta obtener la *Capitalidad Cultural* de Córdoba, 92. Lucha inútil frente a Sevilla-Expo y Barcelona-JJ. OO.

4º.- Declaración del caso histórico como *Patrimonio de la Humanidad, en* diciembre 1984; logro importante para, salvando el patrimonio, incentivar el turismo a través de la cultura.

5º.- La promoción de acontecimientos de repercusión internacional para que Córdoba dejara de mirarse el ombligo, porque "*Córdoba está donde está",* que decía el torero camino de la lejana Barcelona, pero tiene que darse a conocer para que vengan a ella los que están lejos. Un ejemplo de ello, fue el "*Encuentro de la fe abrahámica"* con representantes de todas las iglesias en unos tiempos en que el ecumenismo no era bien entendido, ni siquiera por la Curia provincial que no asistió a los actos de este evento.

6º.- Plan Estratégico. Córdoba, tal vez por su origen rural, es una ciudad un tanto cainita, que envidia a quien asoma la cabeza, de tal modo que quien destaca ha de salir fuera para alcanzar/confirmar su éxito. El desarrollo económico de la ciudad exige, pues, acabar con este espíritu. En consecuencia, el Ayuntamiento pone en marcha un *Plan Estratégico* que define a Córdoba en función de sus potencialidades:

- Sacando provecho a su calidad de nudo de comunicaciones.

- Promoviendo a Córdoba – el *al-Ándalus del norte¸* que dicen los árabes- como lazo de unión entre Europa y el mundo árabe.

7º.- La institucionalización de la Participación ciudadana que compromete a quienes participan en la elaboración de los proyectos. Ciento ochenta y siete instituciones participaron en la elaboración del Plan Estratégico de desarrollo económico.

Porque no basta con quejarse, la sociedad tiene que dar sus propias respuestas. El Centro Comercial de Poniente es un ejemplo de cómo la iniciativa social puede

superar la iniciativa particular de algún que otro empresario (PRYCA, en este caso).

Aunque el conferenciante acepta que no se alcanzaron algunos de sus objetivos como, por ejemplo, no respetar en su integridad el hallazgo arqueológico del Palacio de Maximiano I , pues no fue posible encontrar una solución económicamente viable o el soterramiento de las vías AVE complicado por la capa freática, *Herminio Trigo* cree que dejó una ciudad mejor que cuando empezó. "*Objetivo cumplido"*, pues.

TERCERA CONFERENCIA:
ALCALDE D. MANUEL PÉREZ PÉREZ.
"ALCALDE A MI PESAR"



El Aula de Historia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" abre sus puertas la noche del 16 de marzo de 2016 para recibir la lección magistral de D. Manuel Pérez y Pérez (Baena, 03.02.1951), tercero de los alcaldes de Córdoba intervinientes en este Ciclo bien titulado "*Historia del tiempo presente. Los Alcaldes de la democracia".*

Y decimos "*bien titulado"* porque se va a hablar de política local. El ponente de esta tarde se congratula de ello porque entiende que la "*democracia seguirá estando "coja" si seguimos creyendo que la democracia es privativa del Parlamento de la Nación y no se habla/se participa en la política local, que no es de segunda categoría, ya que el Ayuntamiento también es Estado.*

Jesús Padilla presenta al conferenciante recordando que participó en las elecciones de 10 de mayo de 1987, obteniendo su acta de concejal. En el Pleno del 30 de junio de 1987 es designado segundo Tte. de Alcalde, ocupando sucesiva y, a veces, simultáneamente, la Delegación de Presidencia, la Presidencia de la Gerencia de Urbanismo, la presidencia de VIMCORSA y la portavocía de IU en la corporación municipal.

Tras la triste salida de Herminio Trigo de la alcaldía, lo sustituye el 2 de febrero de 1995, para ser un más que digno continuador del proyecto que se inició con Julio Anguita.

Manuel Pérez, que venía del radical Partido del Trabajo, 1977, declina su deriva en IU en 1986, para abandonarla por la socialdemocracia del partido democrático de la Nueva Izquierda, 1986-1998. Temiéndose que esta NI, de Herminio Trigo, se desviara hacia el PSOE, como así ocurrió, el 14 de noviembre de 1998, renuncia a presentarse como candidato por su partido (NI), a pesar de haber sido uno de sus fundadores.

No obstante, no abandona la acción y gestión políticas, pues, por ejemplo, colabora con IU (época de Dª Rosa Aguilar, finalmente en el PSOE como Herminio Trigo) como director del II Plan Estratégico de Córdoba, 1999, o Coordinador de la Oficina Municipal *Córdoba-2016*.

En tono de humor y con el máximo respeto lo llamamos Manuel Pérez "El Breve", pues no tuvo tiempo, realmente, para configurar una etapa política con su impronta personal; lo que le tocó hacer fue terminar un mandato iniciado por otras personas, si bien, lo que le hubiera gustado era culminar el ciclo iniciado con el PCE (Anguita), continuado por IU (16 años) y, finalmente, frustrado por las elecciones del 28 de mayo de 1995 que llevan al Partido Popular al gobierno de la ciudad.



Etapa fructífera la de los 16 años, ya que se fue conformando una nueva forma de gobernar, caracterizada por:

- La participación ciudadana. Córdoba fue la primera ciudad de España con un Reglamento de Participación Ciudadana elaborado con los propios vecinos.

- El diálogo con las demás opciones políticas. Anguita formó un Gobierno de concentración y siempre se practicó la política del pacto dado que los gobiernos IU siempre estuvieron en minoría. La elevación del valor de

lo público: Funcionarios, empresas municipales: SADECO, VIMCORSA, AUCORSA,… La configuración de un nuevo modelo de la ciudad cultural, urbanística,… Y el trabajo en equipo, olvidando tiempos de personalismo de la primera autoridad.

"*Alcalde a su pesar"*, pues accedió al cargo dentro de la crisis política sobrevenida a la inhabilitación de Herminio Trigo. *"Alcalde de transición"* pues continuó la obra de Herminio Trigo (IU) y entregó el bastón a Rafael Merino (PP), el año 1995: Año de los tres alcaldes: Herminio Trigo-Manuel Pérez-Rafael Merino. Año del fin de ciclo PCE. Año de mucha actividad, no obstante, pues al equipo del Sr. Pérez no le cabía ser irresponsable escudándose en su presunta interinidad a las puertas de unas nuevas elecciones municipales.

¿Cómo abordar la alcaldía para que nuestro breve tiempo de gestión no sea un período vacío para la ciudad? – se preguntaron Manuel Pérez y su equipo. Y acordaron y cumplieron: Mantener el diálogo con las demás opciones políticas conformantes del Ayuntamiento. Elaborar un *Decálogo de objetivos y proyectos* concretos y evaluables. Proyectos grandes y pequeños, pues una ciudad no crece si no se ocupa de lo cotidiano. Lo global siempre pasa por lo local.

Proyectar la ciudad hacia afuera para acabar con la maldición de la "*Córdoba. Lejana y sola".* Para ello, Córdoba se integró en todas las redes posibles: Red de ciudades Patrimonio de la Humanidad; Red de ciudades con judería*,…*y convenió con Instituciones externas, ejemplo de lo cual es el acuerdo que se firmó con la Universidad de Harvard para la elaboración del Proyecto de Córdoba, ciudad del Milenio (Proyecto de la manzana urbanística de S. Pablo).

Continuar el proyecto RENFE, entre otras razones, para hacer rentables los 2.800 millones de pesetas invertidos en la adquisición de los terrenos liberados por las nuevas estructuras ferroviarias.

Esto exigió elaborar un proyecto de aprovechamiento rentable de la gran bolsa de terrenos vacíos y deshumanizados de que disponía el ayuntamiento. En abril de 1995, el Pleno municipal aprueba por unanimidad el *Plan Parcial de Urbanización* con tres adendas muy significativas: a) El suelo siempre será considerado como suelo público. Si lo público se gestiona bien, puede ser perfectamente rentable; por tanto, lo privado no es la panacea de la rentabilidad de las inversiones; b) El 50 % de las 2.050 viviendas habrán de ser VPO; c) Las plusvalías serán destinadas al Plan Río y sur de la ciudad.

Estos elementos determinaron el futuro al ser cumplidos por los sucesivos gobiernos municipales que se han ido resistiendo, a las presiones y golosas ofertas de empresarios interesados en la gestión del suelo liberado, como la de aquellos empresarios cordobeses que llegaron a ofrecer 7.500 millones de pesetas por gestionar los terrenos de RENFE.

Los resultados urbanísticos de aquellas decisiones hoy son disfrutados por la ciudadanía, pues se cambió la escala de la ciudad, se creó una ciudad dentro de la propia ciudad, se han resuelto las conexiones,…, si bien hay que entender que es discutible si las alturas acordadas fueron las más adecuadas; si la edificalidad acordada, menos de 70 viviendas/ha era la correcta y, lo peor: No conseguir que el soterramiento del tren siguiera 700 metros más como estaba previsto y la "*joroba"* ADSLAN que afea la entrada de la ciudad, "*pero ya no había dinero para evitarlo",* reconoce el alcalde.

La financiación, 12.000 millones, de este gran proyecto requirió superar una real crisis económica de un ayuntamiento que había de pagar miles de millones de pesetas conseguidas a base de préstamos bancarios, impidiendo atender a otras inversiones para la ciudad, tal vez, igualmente necesarias y urgentes.

Sin embargo, se puede decir que el impacto económico de la remodelación de la red ferroviaria fue positivo para Córdoba, pues, si bien tuvo que aportar 12.380 millones, obtuvo unos ingresos de 15.320 millones de pesetas por enajenación de parcelas más lo recibido por IBI y otros ingresos.

Gracias a los beneficios, se pudieron acometer obras como el Parque de Miraflores, el Balcón y el Puente del Guadalquivir, etc. que, actualmente, embellecen la ciudad, aunque su realización exigió muchas y complicadas gestiones: Expandir la ciudad hacia Poniente. Actuar en Levante (Plazas: Amanecer, Jazmín, Jardines de Fátima,…). Aprovechar bien la opción de Córdoba Patrimonio de la Humanidad, que requirió la publicación de un compromiso recogido en el documento: "*Bases para la protección y difusión del patrimonio histórico de Córdoba"* (Gª Verdugo y Roso), bien entendido que el patrimonio no solo abarca lo histórico, sino que abraza todos los bienes de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones, lo cual requiere una actuación política integral.

Si el principal valor de Córdoba es su patrimonio, hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para hacerlo rentable. ¡Lástima que no se hiciera/se haga posible¡.

Constituir por primera vez el *Consejo Económico y Social de Córdoba*, producto de la política de participación practicada también por la Corporación presidida por Manuel Pérez. El alcalde Manuel Pérez tiene un buen recuerdo de su etapa como primer edil de Córdoba. Buen recuerdo que se empaña un poco cuando piensa en el problema de las parcelaciones en cuya resolución el ayuntamiento nunca ha hecho todo lo debido, pese a los intentos de paralizaciones y demoliciones (período 1990-95) que, enseguida se vieron superadas



por las ilegalidades recomenzadas hasta el extremo de que las medidas municipales resultaron ineficaces, si no inútiles a la hora de evitarlas, pese al impacto negativo ambiental y social que estas conductas están teniendo para la ciudad.

Otro asunto que trajo de cabeza a su equipo de gobierno fue el tema financiero en unos momentos en los que el ayuntamiento paga y paga por las inversiones de RENFE, no siendo todavía el momento de recibir los beneficios.

Situación agravada porque el ayuntamiento gobernó los años 1994 y 95 con presupuestos prorrogados, hecho que trajo como consecuencia dificultades para pagar a proveedores, por ejemplo. Y, sobre todo, el préstamo fallido de 5.500 millones de pesetas que el ayuntamiento tenía concertado con Bancos y Cajas de Ahorros y que, precisamente, la caja de Córdoba, CajaSur, se niega a firmar cuanto todo estaba acordado. Aquello nos impidió, por ejemplo, la remodelación prevista de la plaza de las Tendillas.

No obstante, en honor a la verdad, "*nosotros dejamos a nuestro ayuntamiento bien capitalizado, con problemas financieros, pero no en la ruina"* como el PP quería hacer creer a los cordobeses cuando se hizo cargo de la "*herencia recibida".*

Para hacernos una idea, termina comentando el Sr. Pérez, en 1995 las deudas del ayuntamiento, 21.000 millones, significaban el 72,9 % de los derechos reconocidos (ingresos, para entendernos). Pues bien, en 2015, este porcentaje se eleva al 85,3 %, después de los gobiernos "*populares".*

Así, pues, "*alcalde a mi pesar"*, pero "deber cumplido".

CUARTA CONFERENCIA: ALCALDE D. RAFAEL MERINO LÓPEZ CÓRDOBA DEL ETERNO DEBATE PARALIZANTE



Hoy es lunes, 11 de abril de 2016. El Aula de Historia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" reinicia su curso de la *Historia de Córdoba a través de la mirada de Rafael Merino López* (Córdoba, 08.01.1959), 4º alcalde de la, que nosotros llamamos, Restauración del 78 y 1º del Partido Popular.

El relevo institucional e ideológico tiene lugar el 28 de mayo de 1995, fecha en la que el PP desbanca por primera vez a IU, antes PCE, de la gobernanza de la ciudad al obtener mayoría, aunque minoritaria, en las elecciones municipales que dieron 13 concejales al PP, 11 a IU y 5 al PSOE.

Siempre es interesante escuchar "*las sensaciones que uno tiene cuando es alcalde"* de la propia voz y conciencia de personas como *Rafael Merino:* siempre en la "*política",* primero en la opción de UCE antes de incardinarse en el Partido Popular y 12 años en la vida municipalista.

Su historia como alcalde empieza en noviembre de 1993, cuando un grupo de "*pensantes"* del PP (Juan Ojeda, Rafael Campanero, Javier Arenas,…) deciden promoverlo de cara a la candidatura a la alcaldía, una vez que tuviera hecho el rodaje necesario. Durante año y medio se dedicó a conocer la problemática de la ciudad, consiguiendo finalmente que en las elecciones del 28 de mayo de 1995, el PP pasara de 7 a 13 concejales. No consiguen la mayoría, evidentemente, pero sí la alcaldía por no ponerse de acuerdo el PSOE e IU una vez más. El 7 de julio se pone en marcha el 1º Gobierno *Popular* de la ciudad de Córdoba.

"*Sólo los que hemos sido alcaldes sabemos lo complicado de este cargo, que tiene muchos momentos de soledad",* empieza diciendo nuestro conferencian-

te, poniendo de relieve en sus primeras palabras que la Corporación del alcalde difuminado en el equipo, como, parecer ser, fue la pretensión de los alcaldes de la izquierda (Anguita, Trigo y Pérez) es sustituida por la Corporación del alcalde que llama, reúne y dirige a "*mis concejales".*

Y llegó el momento de poner en marcha la ciudad. Empieza haciendo algunos gestos de la *nueva política* como el de reducir el número de asesores municipales; los 11 de IU se redujeron a uno (Jacinto Mañas). Pero a los seis meses de gobierno *Popular* se da cuenta de que tiene la sensación de que gobiernan Córdoba, pero no mandan en la ciudad.



Se dan cuenta de que, tras 16 años de gobierno de la izquierda, había que romper la inercia de la pasada ideología, cosa difícil dado que el PP no tiene la mayoría absoluta, como acabamos de ver; razón por la que también se vieron obligados a practicar el diálogo y alcanzar acuerdos con los otros partidos de la Corporación, sin renunciar, eso sí, a los principios propios, aunque adaptándolos a las exigencias y necesidades que tenía la ciudad. Experiencia que, según el Sr. Merino, no se ha vuelto a repetir.

Córdoba, para el ponente Sr. Merino, era una ciudad muy cerrada, anclada en el pasado inmediato, que exigió liderar el proyecto *popular* sabiendo que enfrente tenían la repulsa de colectivos que veían/creían ver peligrar algunas de las conquistas sociales alcanzadas.

Uno de los problemas más importantes con que se encontraron fue el de la situación económica del Ayuntamiento: "*peligraban hasta las nóminas de los funcionarios".* Pareciera que al PP siempre le toca gobernar cuando la situación económica de las instituciones está en situación delicada. Reflexión recurrente de la derecha, en opinión de este cronista.

Y no privatizó nada en contra de lo que presuntamente pensaban/decían los sectores de la izquierda desalojada del poder. Llevó a las empresas públicas a una buena gestión económica poniendo buenos gestores al frente de ellas.



Otro problema era el del "*paro".* Había que reducirlo. Al final de su legislatura era un 30 % inferior al porcentaje del día de su toma de posesión, 7 de julio. Para combatir el paro se llevaron a cabo varios proyectos, algunos heredados de anteriores legislaturas. Por ejemplo:

1.- Se promocionó y consolidó el *Parque joyero* consiguiéndole suelo urbanizable.

2.- Se "*sembró* (urbanizó) el erial del Plan RENFE heredado de gestiones anteriores.

3.- Se remodelaron las Tendillas (Rafael Rivas) consiguiendo que fuera financiado por CajaSur.

4.- Se levantaron los Jardines de Juan Carlos I que quedaron dispuestos para ser inaugurados.

5.- El terreno vacío de la calle Escultor Fernández Márquez fue reconvertido en espacio público ciudadano.

6.- El *Plan Urban* y numerosas obras pequeñas realizadas en los barrios dieron respuesta a las necesidades de los vecinos "*más preocupados por la loseta que se mueve en la acera de su casa que por el Plan RENFE o por el Palacio de Congresos".*

7.- Se inició la política de cesiones de suelo municipal a instituciones sociales que así pudieron levantar sus sedes y centros de atención social.

8.- Se consiguen 3.000 millones de pesetas para el *Plan del Río* y que se diera comienzo a la autovía Córdoba-Antequera que aseguraron inversiones de la Administración Central en las infraestructuras de la provincia de Córdoba.

9.- Se promocionó la proyección internacional de Córdoba con visitas y reuniones institucionales de ámbito internacional, por ejemplo.

10.- "*Redujimos el paro, cuadramos las cuentas del Ayuntamiento…, pero perdimos la mayoría por 1.000 votos en 1999. Pasamos a la oposición porque esta vez sí hubo pacto PSOE+IU"*, confiesa nuestra conferenciante.

Aceptar la situación de *oposición* no fue fácil. En un primer momento, sobre todo, fue un "*tiempo de desilusión, de desengaño, de sentir que no nos reconocían el esfuerzo, el trabajo y el cambio que se había producido en la ciudad"*, gracias al Partido Popular.

Tiempo de desilusión y de recuerdos de las situaciones complicadas del año 1996, p.e., año del atentado de ETA, mayo, o del asesinato de las dos policías municipales (Marisol y Mª Ángeles) con ocasión del robo del Banco Santander, diciembre de 1996,…

"*¿Qué Córdoba veo yo hoy?,* se pregunta finalmente nuestro ponente. "*Creo que Córdoba está en la urgente necesidad de reinventarse, no puede seguir viviendo de bares y comercios. Tenemos que ser capaces de decidir hacia donde queremos llevar a Córdoba. Córdoba necesita industrias, necesita desarrollo; tiene una cifra de paro insoportable que demuestra que hay un problema endémico en la ciudad que es preciso resolver.*

Yo veo a Córdoba como sin pulso, en una parálisis absoluta. Necesita un impulso de rebelión y ambición, porque, por ejemplo, *estamos creando jóvenes bien preparados que luego desarrollan su labor fuera, pues ni sabemos hacia dónde vamos, ni tenemos proyecto como ciudad.* Córdoba tiene que aprovechar sus posibilidades, como son:

La de estar en el centro de un nudo de comunicaciones que debiera hacer de Córdoba un referente de un estimable eje logístico importante.

La de aprovechar las muchas materias primas que producen nuestros campos para alimentar una buena industria agroalimentaria.

El sector sanitario de Reina Sofía al que hay que poner en valor industrial.

El turismo que ha de ser desestacionalizado.

La realización de convenciones de representantes de las diversas actividades sociales, políticas, industriales, …(Palacio de Congresos).

Córdoba es una ciudad complicada, del eterno debate paralizante de proyectos. Hay que abrir la mente de la ciudad". Sic fiat, por favor, pide este cronista.

QUINTA CONFERENCIA:
ALCALDE D. ANDRÉS OCAÑA RABADÁN.
FIN DE CICLO: DE ANGUITA A OCAÑA



Andrés Ocaña Rabadán (Aguilar de la Frontera, 26.04.1954-Córdoba, 02.03.2017) es quien, esta tarde del 20 de abril de 2016, ocupará el estrado del Aula de Historia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" para rememorar sus experiencias y vivencias – algunas inéditas- de su paso por la política cordobesa que le tocó cumplimentar como sexto alcalde democrático de Córdoba, 8.05.2009-11.06.2011, al sustituir a la titular: Rosa Aguilar que se marcha a otra Casa política.

No era nuevo en estas lides, pues ya fue concejal "*en la oposición"* del Ayuntamiento de Córdoba en la Corporación del 1995-99; en la del 1999-2003 (IU+PSOE), ocupando en esta el área de Infraestructuras (unos nueve meses), y en la del 2003-2007, legislatura en la que su implicación es mucho mayor, pues ocupó, simultáneamente, la primera tenencia de alcaldía, la portavocía de grupo municipal de IU, la delegación de Urbanismo y la presidencia de Vimcorsa y Procórdoba para terminar siendo elegido alcalde, con los votos del PSOE, 23.04.2009, sustituyendo a Rosa Aguilar cuando ésta abandona IU para aceptar el cargo de Consejera de O.P. en la Junta de Andalucía, PSOE.

Entendiendo, tal vez, que la ciudadanía no le ha ratificado su confianza, dimite como concejal electo en las elecciones del 22.05.2011, retirándose de la política institucional, que no de la preocupación de la cosa pública.

Vuelve, pues, a la enseñanza donde nunca hizo proselitismo, ya que cree que lo que hay que hacer es abrirle las mentes a los niños para que ellos decidan, sin que ello quiera decir que su ideología dejara de informar su vida personal e, incluso, profesional, entiende este cronista.

Con Andrés Ocaña vuelven los modales de las tres primeras legislaturas, pues "*mi militancia en IU es muy*

larga, soy un hombre de partido y mis ideales seguirán siendo los mismos", afirma cuando se le cuestiona si seguirá la onda de la Rosa Aguilar escorada al PSOE.

Andrés Ocaña trabaja también para que vuelva "*la ilusión de sus compañeros de partido"* que parecía perdida en el último año, máxime si tenemos en cuenta que él siempre tuvo conciencia de que "*la política es una actividad de representación de la sociedad y por tanto no es una actividad con carácter permanente,* lo cual significa que debe tener *punto y final porque muchos años en la actividad política, no es que agote, pero* con el paso del tiempo los problemas *no se afrontan con la ilusión debida.*

Dieciséis años en el ayuntamiento donde ha hecho de casi todo, casi "*como un chico para todo*", según confesión propia del Sr. Ocaña, si bien la tarea que más trascendencia tuvo fue la responsabilidad de Urbanismo en unos años en los que no era "*un regalo",* precisamente. No obstante, el Sr. Ocaña confiesa que lo intentó hacer los "*más honesta y responsablemente de que fue capaz".*

Analizando los tiempos presentes, entiende que los cambiazos que están dando las realidades políticas -como el triunfo del PP en las elecciones de 24.05.2011- son producto de la crisis económica que nos afecta y que propicia el arraigo del populismo en la sociedad, como ya ocurriera a mediados del siglo pasado, como ocurriera en Córdoba en el 2011 cuando la ciudadanía votaba a una candidatura, UCOR, que proponía, por ejemplo, aprovechar las aceras para construir viviendas porque las avenidas eran demasiado anchas.

El Sr. Ocaña considera que el pueblo se equivocaba en el 2011, dando 16 concejales al PP y, sobre todo, dando 24.805 votos (5 concejales) a Unión Cordobesa, del Sr. Gómez Sánchez. ¿*Que el pueblo se equivoca?* – se pregunta. *Pues claro, que se equivoca,* como ha hecho en algunos momentos de la Historia eligiendo a dictadores *horribles.*

Y olvida, como constatan todos los políticos que han sido, viendo el distanciamiento mutuo entre sociedad y políticos hasta el extremo de que cuando dejó el Ayuntamiento ya "*era"* Ocaña, como si perteneciera el pasado que no interesa.

Aunque no quiere *mirar para atrás,* recuerda que la Córdoba que se encontraron, sobre todo, a partir del 99, era un maravilloso proyecto por desarrollar: el Plan del 87, una ciudad que valoraba la cultura, que había puesto en marcha la participación ciudadana, que estaba dando respuesta al problema de RENFE, …una ciudad con muchas perspectivas positivas, pero afectada por el fin de ciclo – década de los 90 del siglo XX- que supuso el cierre del despertar de los ayuntamientos democráticos que lo mismo trataban de llevar el agua hasta el último vecino que intentaban promocionar un nuevo modelo de ciudad donde el Urbanismo se diseña en beneficio de toda la ciudadanía y la cultura es una de sus señas de identidad.



Proceso-proyecto que se interrumpe, en un primer momento, por el impasse del gobierno *Popular del Sr. Merino,* que fue el primero de los dos períodos de ese tipo de Corporaciones (las de la *derecha*) "*menos productiva en términos de dar respuesta a los problemas de la ciudadanía, de menos desarrollo de la ciudad, de menos desarrollo de modelo de ciudad y, en el ámbito de la convivencia política, en las que ha habido menos diálogo y menos consenso y menos búsqueda de entendimiento entre todos para impulsar la ciudad".*

Siempre actuó animado por sus principios políticos - comunistas, según el Sr. Ocaña-: democracia participativa (escuchar, dialogar, consensuar,…), gestionar bien con honestidad, política de hechos y no de gestos, transparencia, gobierno para todos, realismo desde la utopía, …

Por esta manera de ser y entender la gestión municipal tuvo que sufrir protestas airadas de supuestos damnificados; la paralización de proyectos importantes; malas interpretaciones de las decisiones municipales; informaciones sesgadas, rumores echados a rodar hasta convertirlos en verdades inequívocas,..

Practicando el diálogo tradicional en su formación política como concejal de Presidencia, le tocó gestionar el "*botellón", creando lo del "ocio nocturno"* para que esta modalidad del ocio juvenil dejara de ser un problema de convivencia, y la reubicación de los *"mercadillos"* a pesar de la oposición, a veces violenta, de los vendedores.

Desde Urbanismo siguió las grandes transformaciones de la ciudad, de ejecución de muchos proyectos pendientes, de satisfacer muchas peticiones de los vecinos. Fue testigo activo de excepción de la última

gran transformación radical de Córdoba (2000-2010) gracias a:

1.- La coyuntura económica con posibilidades y recursos mucho mayores que las que tenemos hoy. Se podían atender las demandas y las peticiones, resolver problemas y afrontar la carencia de equipamientos, zonas verdes, alumbrado público,…que supusieron que la Gerencia de Urbanismo pudiera invertir 180 millones de euros en unos 340 proyectos urbanísticos en la década 2000-2010.

2.- Los recursos que pudo generar el Ayuntamiento con la gestión del suelo RENFE. Gracias a no ceder a las propuestas de empresarios interesados –como la de los que ofertaron 5.000 millones de pesetas (30 millones de euros) – el Ayuntamiento consiguió unas plusvalías que permitieron:

a) Invertir más de 40 millones de euros para poner en valor el Plan Río, Parque de Miraflores, El Balcón del Guadalquivir, el Paseo de la Ribera, el Estadio; ..

b) Aportar más de veintitrés millones de euros en el Plan RENFE (tablero y aparcamiento).

c) Intervenir en el Eje Corregidor-Vallellano-Puerta de Almodóvar-La Victoria-Aparcamiento- Pérgola-Jardines del Duque de Rivas-Jardines de la Agricultura.

3.- La aportación de los Fondos europeos que supusieron invertir 94 millones de euros en el conjunto de la ciudad por la realización de 281 proyectos que crearon más de 3.148 puestos de trabajo.

4.- La colaboración con otras Administraciones (Junta de Andalucía, Gobierno Central) que hizo posible la ampliación del aeropuerto, la variante de poniente, el Centro intermodal del Higuerón, el Centro Médico de Noreña, El Conservatorio de Música en el Vial, la Biblioteca Central, …entre otros muchos ejemplos.

5.- La asunción colectiva de que hay que pensar en trascender esta ciudad que tenemos –que, desgraciadamente estimamos poco-, proyectándola hacia fuera y exprimiéndole todas las potencialidades que tiene (Proyecto Córdoba-2016 para la Capitalidad Cultural, que tanta ilusión despertó en su momento, que tantas voluntades aunó y tanto elevó la autoestima de los cordobeses).

En otros planos, llamémosle más políticos de izquierdas, Córdoba fue:

- El primer municipio de España que aplicó el 0,7 % de su presupuesto consolidado la Cooperación.

- Pionera en la elaboración e implantación de un Plan Municipal de Inmigración y de un Plan Transversal de Género.

- El primer ayuntamiento que puso en marcha el Programa de Ayuda a domicilio con un presupuesto municipal de 19,5 millones de euros (Año 2010) para atender a 2.653 personas, generándose 854 puestos de trabajo.

- De las primeras ciudades que apostaron por el Carril bici, de la expansión de las zonas verdes (1 árbol/ cada cinco habit.) y áreas infantiles (de 67 áreas en 2007 se pasó a 140 en 2010 sin contar la Ciudad de los niños).

- Avanzada cuando puso en marcha el Pacto Local por el Empleo, que impulsó muchas sinergias positivas contra el paro.

- Impulsora de más suelo industrial (se incrementaron en 5,5 millones de m^2, los 3,7 millones de m^2 que contemplaba el PGOU, Polígono de la Rinconada, …).

- Multiplicó los viveros municipales (antiguas Lonjas…) para impulsar nuevos emprendedores.

- Posibilitó la creación de 1.800 nuevos puestos de trabajo de 2007 a 2011.

- Impulsora del turismo, creando el Consorcio de Turismo, nuevas infraestructuras turísticas, revalorizando el Patrimonio monumental y generando nuevos productos turísticos (Visita nocturna a la Mezquita-Catedral, pese a la obstrucción de sectores opuestos a esta iniciativa),..



Naturalmente, también hay fracasos y decepciones, léase el Palacio del Sur: *espinita clavada*; la Córdoba 2016 que no pudo ser; los apartamentos tutelados en la Fuensanta que tuvieron una fuerte oposición en el primer intento de instalarlos; las inundaciones del Guadalquivir, año 2010,; alguna que otra denuncia infundada sobre la gestión municipal,..

Fin de ciclo. Córdoba continúa.

SEXTA CONFERENCIA:
ALCALDE D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
"CREO QUE LA CIUDADANÍA VA A ECHAR DE MENOS LA GESTIÓN DEL PP"



Lunes 25 de abril de 2016, "*buen día para que*, como decía el sudafricano Ernie Els, *haga declaraciones* José Antonio Nieto Ballesteros (Guadalcázar, 10.04.1970).

Es la sexta ocasión en que un alcalde de la serie democrática del 78 viene a verbalizar su memoria sobre lo que fueron sus años de máximo regidor de la ciudad de Córdoba, al entender que es *interesante oír la opinión de quienes han tenido la responsabilidad de gobernar una ciudad tan maravillosa y tan compleja al mismo tiempo como es la ciudad de Córdoba.* La *reflexión* que hará, está convencido de que, servirá *para valorar mejor su gestión de sus cuatro años en los que el día a día les* quitó *mucho tiempo, pero que sirvieron para dejar un legado del que cree que se pueden sentir legítimamente orgullosos.*

Recupera la tradición de considerarse un *primus inter pares* -por eso habla en plural- del equipo de gobierno municipal que *consiguió tres victorias electorales,* aunque *gobernó en la peor, que tenía un proyecto definido de ciudad que se quedó en la mitad al no poder culminarlo en los cuatro años en los que* intentaron llevar a cabo el diseño de la *Córdoba moderna* que ellos concebían.

Alcalde PP de Córdoba por los 79.493 votos y 29 concejales de las elecciones del 22 de mayo de 2011: mayoría absoluta y tranquilidad a la hora de gobernar.¿Por qué se produjo este resultado?. En opinión del Sr. Nieto se debió a que la sociedad había percibido "*con nitidez cómo se había agotado* ya *aquel modelo de desarrollo y de gestión basado en el buenismo y en querer que las cosas sean como nos gustaría, pero en la incapacidad para conseguir que esas cosas se ejecuten en la forma correcta.*

El ayuntamiento de Córdoba llega a la democracia bien estructurado, bien ordenado, con las necesidades bien resueltas en lo que atañe a los *servicios públicos; tiene la suerte de tener un alcalde,* el Sr. Anguita, *con una personalidad muy definida que le lleva a mantener la estructura que hereda* (Empresa de Aguas Potables de Córdoba, luego EMACSA, AUCORSA, funcionarios,…), *que lidera* la acción política de un grupo de alcaldes consiguiendo *beneficios para Córdoba* dentro del nuevo *marco de financiación municipal* que se gestiona en su tiempo; que consigue *una proyección exterior muy notable de la ciudad,…;* pero, *a partir del segundo mandato de Julio Anguita empieza a producirse una relajación en el funcionamiento del ayuntamiento que lleva a que se generen y acumulen ciertos desequilibrios durante más de una década y que han lastrado y condicionado el presente y el futuro de la ciudad de Córdoba.*

Y es que en aquellos días *se establece una estrategia en la que se priorizan las delegaciones con mayor proyección electoral, fundamentalmente cultura,* donde, no obstante, el Sr. Nieto reconoce que se *hizo una labor importante; se focaliza la gestión sobre determinados proyectos como el de la eliminación de la gran herida* (vías del tren) *de* Córdoba, que, como todo el mundo sabe fue *un gran éxito, de modo que lo que era un problema se convirtió en uno de los grandes potenciales de la Córdoba moderna.*

Esa focalización y esa atención a actividades *de gran proyección hacen que se relaje la organización interna y la cualificación técnica del ayuntamiento, la formación permanente de los técnicos que tienen buena disposición pero ni han tenido suficientes herramientas para poder mejorar el día a día, ni han tenido la necesaria ordenación interna que permitiera el desarrollo de su trabajo en las mejores condiciones, ni han tenido en muchos casos la adecuada valoración política del trabajo que desarrollaban, que siguen hoy, a pesar del esfuerzo del gobierno PP en sus cuatro años de gestión, en situación de inestabilidad* dado que *la mayoría de los técnicos municipales no tienen consolidada su plaza, lo cual hace que la discrecionalidad política influya mucho en el día a día de la gestión.*

Las cuentas municipales entran en una dinámica de desequilibrio crónico que ha traído como consecuencia que aquel ayuntamiento, estable de los años 70, que consiguió buenas condiciones de financiación en los 80 gracias a la gestión del alcalde Anguita, haya pasado a un desequilibrio sistémico, que le ha llevado a estar en situación crítica en dos momentos, especialmente:

El uno, el año 95. El ayuntamiento se salva gracias a un crédito sindicado que se pudo arbitrar.



Y el dos, más grave si cabe dada la situación general de España que era más crítica, ocurrió entre *los meses de noviembre 2011 y marzo 2012, ocasión en que el ayuntamiento estuvo a punto de quebrar, sin margen de maniobra siquiera para pagar lo inmediato: "en situación al borde del colapso financiero"…, salvándose gracias a la pericia de los concejales* (Bellido, concejal de Hacienda), *el esfuerzo de los técnicos y a la ayuda recibida del Gobierno de la Nación que permitió salir del bache, primero con el Plan* Estatal *de Pago a proveedores y luego con una serie de créditos que se fueron gestionando.*

Córdoba vivía un *contexto crítico* cuando el gobierno municipal *toma posesión el 12 de junio de 2011, sábado. Contexto agravado*, en primer lugar, *por la situación de España y de la C.A al estar en plena precampaña electoral* (para el 20 de noviembre) *y su correlato de la demolición del proyecto Rodríguez Zapatero, con lo que* cuando llegan al gobierno municipal*,* el equipo del Sr. Nieto no tiene *interlocutores ni en la Administración central ni en la autonómica.* Cuando proponían o intentaban algo siempre se le contestaba: -"A ver qué pasa con las elecciones"; algo así como el "Vuelva Vd. mañana" de todos los tiempos, piensa este cronista.

Pero, es que, además, la *Unión Europea,* que ya había obligado al Gobierno de la Nación a reformar la Constitución y a un plan de ajuste muy severo puesto en marcha por el presidente Zapatero, iba a continuar requiriendo más medidas de control del gastos, los célebres "*recortes"*, lo cual iba a dificultar la *consecución* de *los auxilios financieros* que Córdoba necesitaba.

Y *esto se unía a una situación trágica* causada por *la pérdida de empleo y la destrucción masiva de puestos de trabajo* que trajo asociada la crisis económica nacional y andaluza. *En Córdoba se triplicaba la tasa nacional y un tercio de la medía de destrucción de empleo en Andalucía.*

En este contexto, llega el PP al gobierno municipal de Córdoba ante las expectativas de mucha gente y la ilusión de muchas personas por ver cómo el Partido Popular gestionaba la ciudad en una situación de crisis. ¿Qué hacer para no defraudar?

- Un objetivo inicial fue el de *superar* el "exotismo" con que era vista la ciudad de Córdoba gobernada por IU, que hacía cosas no comunes en el resto de España y *poco conocida en economía y actividad social* dentro del conjunto nacional.

- Un primer acuerdo fue aprovechar la *organización de las semifinales de la Copa Davis* (16 al 18 de septiembre, 2011) para dar proyección exterior a Córdoba, gracias a los apoyos privados e institucionales recibidos. Con *la mitad de lo que cuesta poner la portada de la Feria de Córdoba conseguimos organizar aquel evento mundial que dio 27 horas y 42 minutos* nombrando a Córdoba en 27 canales de televisión en Francia; que llevó el nombre de Córdoba a 104 países, que, posiblemente, influyó en que creciera en un 40 % el número de turistas franceses y en un 27,6% el número total de visitantes de nuestra ciudad.

- Otro, fue aprovechar la repercusión que tuvo el reconocimiento de los *Patios como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* (6 de diciembre de 2012) y reordenar lo festivo (cruces, patios, catas, Cosmopoética…) de la ciudad de Córdoba convirtiendo el mes de mayo en una *temporada alta de turismo desde marzo hasta junio*. Y que la desestacionalización fuera una realidad: *Otoño Cultural, Otoño de novela,* (J. M. Calderón)

- Ítem más. *Frenar la sangría de paro que tenía la ciudad de Córdoba* que estaba alcanzando unas dimensiones insostenibles a tenor de los datos que se iban registrando, tales como que *entre junio 2011 y marzo 2012 se destruyeron 6.237 puestos de trabajo; sin embargo, de marzo 2012 a marzo 2013, se creció solamente en otros 4.000 parados.*

Pues bien, en marzo 2013 se puso en marcha el *Plan Córdoba 10 – Córdoba Emplea en colaboración con el Ministerio de Empleo y la Junta de Andalucía.* Sus efectos positivos se vieron confirmados con la creación de *6.446 empleos* desde marzo 2013 hasta el fin de la legislatura, junio 2015.

Se daba la circunstancia que se venía de un gobierno que había cogido un municipio con 25.858 parados y lo había dejado con 40.844 (un incremento del 57,95 %). Sin embargo, en la legislatura del Sr. Nieto, el paro sólo aumentó en 3.918 personas (junio 2011-junio 2015).

Teniendo en cuenta que la *política y la vida son inercias y tendencias.* El PP recibió *una inercia negativa,* dejándola positiva, temiéndose, no obstante, de que *si no se actúa de otra manera y se corrigen determinadas cosas vamos a entrar una vez más en una línea de paro preocupante,* dice el Sr. Nieto. Otrosí:

1.- *Poner orden en la organización interna del ayuntamiento para ofrecer trasparencia y ser más eficientes y hacer más con menos dinero.*

2.- La herencia recibida vino acompañada, por ejemplo, de una tasa de endeudamiento del 128 % sobre los recursos ordinarios del ayuntamiento; de un crédito penado con intereses de hasta el 30 %,.. Por tanto, objetivo prioritario era *poner orden en la situación económica del ayuntamiento,* ya que, por ejemplo, no se podía garantizar el sueldo de los funcionarios sin el exigido *control financiero* de la institución municipal.

3.- *Garantizar la viabilidad de las inversiones en la ciudad de Córdoba* para poder hacer inversiones variadas, además de las imprescindibles: *Plan 50 obras, 50 barrios.*

4.- No atacar a lo público, o sea *estabilizar* las *Empresas Públicas para garantizar su* mantenimiento y proyectarlas en la prestación de un servicio público de calidad. Por ejemplo, PROCÓRDOBA costaba un millón de euros anuales en intereses, a pesar de que llevaba sin actividad en los últimos cinco años. Aquello no podía ser. Hubo que disolverla.

5.- *Reordenar los grandes proyectos de ciudad* al no poder afrontarlos, como ocurría con el Palacio del Sur cuyo costo, 100 millones de euros, no podía ser abordado por las arcas municipales.

En vez de estos proyectos que nos superaban, sigue diciendo el Sr. Nieto, nosotros llevamos a cabo proyectos posibles, caso del *Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones* en el Parque Joyero; desbloqueamos el proyecto de la *Biblioteca Pública del Estado;* colaboramos con la Junta de Andalucía para no perder el proyecto de la *Ciudad de la Justicia;* promovimos la movilidad sostenible poniendo en valor una infraestructura que ahora será una oportunidad con el *Metro tren.*

Y dedicamos mucho esfuerzo a que nuestros proyectos pudieran ser una realidad, aunque, probablemente, confiamos demasiado en que todo el proyecto de transformación de Córdoba se iba a poder culminar en otros cuatro años de gobierno.

Confiaron en que podrían demostrar que una ciudad se puede reconvertir y reorientar sin perder su esencia. Para ello:

a) Se puso en marcha el proyecto *Plan integral de mejora de Ciudad Jardín con un sistema de recuperación de espacio público para los vecinos que hubiese sido un ejemplo para el futuro.*

b) Ya se tenía financiación también para el *Mercado de Lepanto* (*el nuevo mercado de la Mosca*) para que los mercados de Barrio fueran elemento central del desarrollo de su zona.

c) Pusieron en marcha la recuperación del *Pósito de la Corredera.*

d) Intentaron poner en marcha un proyecto de ahorro energético que nos iba a colocar en la vanguardia de la gestión eficiente de la energía. Y no pudieron verlos culminados.

2.- Diversificar la actividad productiva de Córdoba que no puede vivir solo de ser una ciudad de servicios y de turismo. Creyendo que una de las industrias naturales de Córdoba es la agroalimentación, para ayudarle y apoyarle fue creada la sociedad *Agrópolis* en la que está el Ayuntamiento, la Diputación, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Y, sin embargo, "*la van a dejar morir*, se queja el Sr. Nieto, añadiendo que "*será una pena porque el sector agroalimentario cordobés es puntero en todo el mundo.*

Y a pesar del esfuerzo, *el concepto social, probablemente; algunos errores de comunicación y coordinación; probablemente las ganas de algunos de echarnos; probablemente, la desesperación de algunas familias que tenían que buscar algún culpable* de su situación y lo encontraron en el PP,…, *les impidieron culminar aquel proyecto bien pensando, bien analizado, bien ejecutada la parte ya realizada, …que quería cumplir su objetivo principal, que no era otro que el que Córdoba dejara de ser la ciudad del paro.*

Creo que la ciudadanía, termina diciendo el alcalde Neto, *va a echar de menos la gestión del PP, que se va a poner en valor, desgraciadamente tarde, la tarea que le encomendaron en 2011 y ejecutaron durante cuatro años como gobierno de la ciudad.*

Confía, no obstante, en *que, a partir del 2019, otro gobierno del PP pueda culminar este trabajo, esperando que no se deteriore demasiado la realidad interna del ayuntamiento y que haya un entorno autonómico y nacional más favorable para poder desarrollar su proyecto y hacer una Córdoba imparable.*



SÉPTIMA CONFERENCIA:
ALCALDESA Dª ROSA AGUILAR RIVERO
"JUNTOS, SUBRAYO LO DE JUNTOS"



La "*Quina"* (Córdoba, 07.07.1957) de sus tiempos del Colegio universitario es recibida con toda cordialidad y afecto por su profesor-anfitrión al darle la bienvenida al Círculo de la Amistad donde el 13 de mayo 2016 impartirá una conferencia dentro del ciclo: "*Córdoba, Los alcaldes de la democracia"*, organizado por el Aula de Historia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia".

La política –antes que abogada, licenciada en Derecho, 1974- Rosa Aguilar – "*Yo soy Rosa"*- empieza su disertación agradeciendo a la Organización la oportunidad que nos da de compartir "*la historia del tiempo presente"* hablando de Córdoba y conocer el pasado reciente que también es presente.

No es fácil resumir sus diez años como alcaldesa de Córdoba *repletos de trabajo, repletos de entrega, llenos de ilusión, llenos de proyectos, de ideas, de propuestas y de iniciativas y…de sentimientos, porque la política si no tiene corazón no es política; el pensamiento y la razón tienen que ir acompañados de los sentimientos y el corazón.*

Diez años en los que ha tenido la suerte de contar con tres equipos de gobierno conformados por hombres y mujeres de dos formaciones políticas –IU y PSOE- en dos legislaturas que se han entregado a la par. Al fin y al cabo, los resultados son de los equipos, si bien sea *verdad que* la Sra. alcaldesa *tenía la máxima responsabilidad.* Tal vez, por esto, los nombra como "*mis concejales"* (Rosa Candelario, Marcelino Ferrero, Alfonso Ceballos que le hablaba muy claro, Inmaculada Durán, Ana Moreno, Amparo,…), utilizando el adjetivo posesivo de un solo poseedor, piensa este cronista.

A todos agradece su entrega *en el trabajo común* que realizaron. Recuerda de manera especial a *Félix Ortega que hizo de nuestra ciudad un referente como ciudad educadora, a David Luque que hizo de nuestra ciudad un referente de lo que significaba la cooperación y la solidaridad y a Pepe Villegas que fue capaz de conformar todo el expediente de los Patios de Córdoba para que años más tarde fueran declarados Patrimonio inmaterial de la Humanidad.*

Confiesa que *desde el primer minuto en que tomó posesión de la alcaldía de Córdoba, con las dificultades* de *aquellos días y el propio momento de la constitución del ayuntamiento, tuvo algo claro: ser la alcaldesa de toda la ciudad y que conformaba un gobierno de dos fuerzas políticas que iban a ser el gobierno del conjunto de toda la ciudadanía.*

Querían construir un modelo de ciudad que permitiera un cambio sustancial, dando el *protagonismo a la ciudadanía: era el tiempo de la ciudadanía. Cambio que* traería *participación real y efectiva.*

Ejemplo de ello era que el gobierno *se sustentaba en un programa que incorporaba compromisos adquiridos y firmados con la ciudadanía de los barrios de Córdoba; que incorporaba los principios y los valores que representaban: la igualdad, la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad, la participación,… y que, además, dejaba muy claro que era un gobierno con vocación y con voluntad decidida y determinada de desarrollar el modelo de ciudad que respondía a ese momento y debía tener unas señas de identidad: la Córdoba del diálogo, la Córdoba del encuentro, la Córdoba de la igualdad de oportunidades, de la solidaridad, de la cultura, integradora, social… la Córdoba de la modernidad.*

Estaban convencidos de la virtualidad de su proyecto que traería *una ciudad para disfrutarla, para vivirla, para compartirla con valores y que cada día construía ciudadanía.*

Así, pues, se dijeron vamos a poner los pilares de un modelo de ciudad *sostenible, medioambientalmente sana, con oportunidades de vivienda para todos, con turismo creador de empleo,…*



Asentados los pilares, la Corporación se dotó de las herramientas adecuadas para llevar a cabo el proyecto con una *forma nueva de hacer la política* contando siempre *con la ciudadanía. Camino,* evidentemente, *difícil, porque no iban a decidir lo que* el equipo de gobierno quisiera, *sino que iban a decidir en torno a la voluntad colectiva que se conformara entre todos.*



Queremos, se dijeron:

- Un *desarrollo sostenible y humano que siembre igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia*. Y por eso, no *es casual la política urbanística que se llevó a cabo, como no es casual el desarrollo de las infraestructuras en los barrios, incluidas las barriadas periféricas,* que, a veces, exigió dar más al barrio que más necesitaba, ya que *esta era la manera de generar cohesión dentro de la propia ciudad, en la que todos nos teníamos que reconocer y ver reflejados.*

Esto exigió, por ejemplo, la decisión de que *Córdoba creciera horizontalmente y que tuviera espacios para convivir, porque nuestra tierra vive mucho tiempo en la calle haciendo cosas, compartiendo vivencias y momentos. Había que crear esos espacios para que la Córdoba del futuro que se estaba construyendo generara esas condiciones para seguir disfrutando juntos. Y, por eso, mimábamos el casco histórico y antiguo que ahora paseamos.*

- Una política medioambiental que mire hacia el futuro: La Asomadilla, Miralbaida,…casi 3 millones de metros cuadrados de zonas verdes.

- Oportunidades ciertas y seguras de vivienda, mediante un Pacto por la vivienda con empresarios, la Junta de Andalucía y sindicatos.

- Impulsar el desarrollo económico de Córdoba por medio del turismo cultural y el de congresos. Así se hizo *montando con los empresarios un Consorcio de turismo para desarrollar juntos una política turística que diera resultados en términos de más turismo = más empleo.*

- Continuar el Plan RENFE, el PGO, Plan Especial del Casco Histórico, el Plan Urban, Plan del Río como fuente de oportunidades, Plan de Inmigración, …herramientas precisas para alcanzar los objetivos previstos.

- Aprovechar el *enclave estratégico de Córdoba. Y, por eso, el Parque logístico, al lado del tren, era una oportunidad para el sector agroalimentario, el joyero, la madera,…pequeñas y medianas empresas,..*, que no se vio completado por un *aeropuerto de mercancías.* Desgraciadamente se perdió *la oportunidad de este yacimiento de empleo.*

- Que la ciudad sea Universidad y que la Universidad sea ciudad para generar sinergias juntos: La Universidad en la innovación; Reina Sofía en la investigación en salud.

- Que haya trabajo; de aquí el *Pacto local por el empleo.*

- Que las empresas públicas sean modelo por *la eficacia en la gestión y el buen servicio que prestan* (*EMACSA, SADECO, CECOSAM, …*) con implicación de los *trabajadores para dar el mejor de los servicios a la ciudadanía, sabiendo que trabajaban para la ciudad, para ellos mismos,* alcanzando así *diez años de paz social.*

- Poner a Córdoba en el escaparate del mundo. Y por eso, se hizo una política de hermanamientos que permiten que los pueblos se conozcan mejor y ensanchaban las propias fronteras de Córdoba: la Ruta de los Omeyas, Congreso Mundial Judío en el 800 aniversario de Maimónides, …

- Una Córdoba, ciudad de la cultura aprovechando el potencial del patrimonio local. Proyecto "*Córdoba ciudad europea de la cultura 2016"*, a propuesta de la Confederación de Empresarios. *Una decisión injusta privó a Córdoba de que* nuestra ciudad ostentase este título. Y *Cosmopoética y la Noche Blanca del Flamenco y el teatro de la Axerquía recuperada para la cultura y el Gran Teatro y el Góngora y Caballerizas y las Bibliotecas,…y los jóvenes creadores,..*

- Promocionar las tradiciones populares que había que mantener, aunque modificadas: Mayo cordobés, las Cruces, los Patios, la Feria,..

- Ir a más con nuestra Semana Santa, de modo que también cuando se diga Semana Santa se diga Córdoba, colaborando con la Agrupación de Cofradías (Paco Alcalde).

- *Apoyar* las buenas propuestas en beneficio de la ciudad aportadas por instituciones alternativas, léase el



Círculo Averroes que pone a Córdoba en el escaparate del mundo con su premios en el ámbito de la salud.

- *Una Córdoba social, que tiende la mano a las personas que más necesitan: mayores, familias con dificultades,...*

- *Y para eso, los Centros de Mayores, equipamientos en los barrios para mayores, la Residencia de Mayores que nunca debió perder su condición de pública ni echadas sus monjas que durante tantos años cuidaron de nuestros mayores.*

-*Y, por eso, la lucha contra el absentismo escolar,* por ejemplo, con *el "Programa despertador"* de los niños para que llegaran a tiempo al colegio.

- Y, por eso, el *Plan transversal de género* en una ciudad de igualdad para luchar contra la lacra de la violencia de sexo, como le llama este cronista.

- Y, por eso, aunque es verdad que los recursos eran escasos, como se *recaudaba bien*, como se tenía una *fiscalidad progresiva,* como se *gastaba con eficacia,* como se tenía la confianza del sistema financiero,… los *impuestos eran bajos, se bonificaba a las familias* (unas 10.000) *a veces hasta el 90 % del IBI, se hacía un plan tributario personalizado para cada familia de manera que pudiera pagar sus tasas e impuestos municipales sin intereses de forma lo menos gravosa posible,…La persona centro de atención.*

Y el Plan de la Sierra que no pudo aprobarse como pena da que no saliese el Palacio del Sur, porque en *estos momentos también generarían oportunidades.*

-Y practicar la *colaboración y cooperación institucional*, *porque era bueno para nuestra ciudad; ahí está el Plan del Río en* colaboración con la Junta de Andalucía o la Biblioteca Provincial en colaboración con la Administración Central.

-Y hacer política *municipal con rostro humano, sufriendo y alegrándose con los ciudadanos.*

-Y servir a la ciudadanía. Y gobernar con los ciudadanos, con los sindicatos, con los empresarios, peñas, cofradías, venta ambulante de Córdoba,...en el diálogo permanente *para llegar al encuentro necesario.* Córdoba fue la *primera ciudad de España en tener presupuestos participativos, un Reglamento de participación ciudadana, una Casa ciudadana gestionada por la Federación de Asociaciones de Vecinos,..*

Juntos, subrayo lo de juntos (Rosa Aguilar).

OCTAVA CONFERENCIA:
ALCALDESA Dª ISABEL AMBROSIO PALOS.
"POR SUS OBRAS LA JUZGAREMOS"



Isabel Ambrosio Palos (Madrid, 18.07.1970), alcaldesa de Córdoba desde el 24 de mayo de 2015 por virtud de los votos ciudadanos, visita esta noche, 15 de mayo de 2016, el Aula de Historia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" para cerrar el ciclo "*Los alcaldes de la democracia"* que feliz y productivamente concluye con la intervención de quien ostenta en estos días la *vara municipal.*

Este cronista coincide con lo dicho por nuestra conferenciante en sus palabras iniciales, pues, en efecto, los ciudadanos hemos aprovechado la oportunidad de "*comprender por qué Córdoba está dónde está, celebrar sus aciertos y asumir sus errores* a través de *las reflexiones de quienes han tenido el privilegia de ser la primera autoridad municipal".*

"*Tiene* nuestra alcaldesa *muy claro que para lo bueno y para lo malo ha asumido el cargo (*en el que lleva *11 meses* contados desde el 13 de mayo de 2016 para atrás), *sin complejos de ningún tipo, como legado de un patrimonio de muchos hombres y mujeres de esta ciudad".*



Antes de entrar de lleno en la reflexión a que está invitada, la Sra. Alcaldesa agradece el trabajo de todos sus antecesores, *porque por encima de las diferencias es importante tener en cuenta que cada uno de ellos ha asumido su responsabilidad,* cada uno en su respectivo *momento histórico, en un contexto que tiene sus propios condicionantes y limitaciones y sus propias oportunidades.*

Su concepto de la política está vinculado al de *su utilidad,* de modo que debe mantenerse lo que se haya hecho bien y corregir lo equivocado. Por eso, entiende que la obligación básica de los responsables municipales es que *las cosas de la ciudad vayan bien; que los servicios públicos atiendan bien a los ciudadanos, que se genere un entorno lo más propicio posible para la generación de empleo, que tengamos una ciudad segura, respirable y que abramos nuevos espacios a las oportunidades aprovechando nuestros activos y potencialidades…* teniendo en cuenta la realidad del momento.

Por ejemplo, su Corporación es *plural, fruto de la libertad y de la democracia y esa pluralidad* lleva aparejada *una gran complejidad,* porque los electores querían un *cambio, que todo no siguiera igual.*

Córdoba apostó por el cambio que obliga a la Corporación a trabajar para que *el sentido de la política vaya a cumplir con los intereses generales de la ciudad, que se beneficie toda la ciudadanía. Por ejemplo, este Ayuntamiento tomó la decisión de frenar una deriva privatizadora de buena parte de los servicios públicos, ya que queríamos que los cordobeses siguieran siendo dueños de sus empresas públicas, porque creemos que los servicios municipales básicos deben proveerse a través de empresas públicas porque el servicio es generalmente mejor y la ciudad corre menos riesgos cuando están en manos de lo público y para impedir la privatización ya que es lo que mayoritariamente nos había pedido la ciudadanía.*

Durante este año, sigue diciendo nuestra alcaldesa, *me he empeñado* (ya no usa el plural) *en situar el ayuntamiento de Córdoba en el lugar que se merece en relación y en el diálogo con el resto de instituciones* con las que, obligatoriamente, ha de tener complicidad (*diálogo, persuasión e interlocución*) para resolver los complejos problemas de la ciudad como puede ser *el que tiene el Parque Tecnológico Rabanales 21* (innovación e investigación).

La Sra. Ambrosio también piensa que "*Córdoba, lejana y sola",* es un *verso muy hermoso, pero no nos puede servir como hoja de ruta en el mundo interconectado en el que vivimos, en el que las relaciones interpersonales y el de las empresas tienen un papel importantísimo en la economía global. En este contexto* entiende que, en vez de quejarse, los esfuerzos tienen que ir dirigidos, por ejemplo, a *unirse al eje de las grandes ciudades como Sevilla o Málaga – Red de Ciudades Estratégicas- que han dado pasos para hacer cosas de manera conjunta en ámbitos en los que también puede estar Córdoba: turismo, buscar financiación conjunta en las instituciones europeas,...*

No quiere que *la pobreza aceche nuestras calles, ni que la desesperación mate* sus (nuestras) *esperanzas y ambiciones,* con lo que reafirma su *compromiso social con los que peor lo están pasando. Compromiso que se está cumpliendo* con decisiones como:

- La creación de la *Oficina de defensa de la vivienda en marcha desde octubre.*

- Trabajar con empresas *suministradoras de agua y luz* para resolver los problemas que se le presenten a las personas por no poder pagar estos servicios. - Contar con 80 viviendas que son de titularidad privada, pero que las han puesto al servicio del ayuntamiento, lo que permite al municipio *ofrecer soluciones puente a familias sin techo.*

- *Reconocer como derecho de ciudadanía* que *cada miembro de la unidad familiar tendrá derecho a 3 m^3 de agua* y que a nadie se le cortará el agua por no tener recursos económicos para abonar el consumo.

- El *Plan de Rescate ciudadano.*

- El fomento y la promoción de la participación ciudadana e institucional que generen mejores situaciones en las que, por ejemplo, las oportunidades de empleo estén presentes.

- La *Mesa de cercanías* con la voz de la ciudadanía marcando la hoja de ruta en la mejora del transporte y la comunicación de los vecinos de Córdoba. - Contar con los vecinos siempre como se hace en la comisión de *Cosmos* para conjugar los intereses económicos, de empleo y nuestro propio modelo de ciudad.

- Los *presupuestos participativos, aprobados el 15 de marzo 2016, por 4 de los 5 grupos políticos de la Corporación,* garantizando así los tres ejes sobre los



que bascula la opción municipal: *las personas, especialmente las que peor lo están pasando; las oportunidades de desarrollo económico y nuestro modelo de ciudad.*

- Definir la *marca de Córdoba como ciudad saludable,* apostando por *la investigación, la salud y el desarrollo* con creaciones como *el Campo de la biomedicina o el de la Biotecnología.*

- Seguir apostando por una ciudad en la que el conocimiento y la innovación tengan su lugar.

Seguir apoyando a aquellos sectores productivos instalados en nuestra ciudad que deben permanecer en ella: *Parque joyero,* por ejemplo: turismo de compras, apuesta por la formación de los fabricantes, capacidad de exportación,…

La *inclusión de las cláusulas sociales para que las licitaciones públicas puedan garantizar que el modelo de economía social tenga un lugar en nuestra ciudad. - Apostar porque Córdoba* deje de recrearse en su *pasado,* y que aproveche ese recurso para obtener beneficios *cultural y económicamente* generadores de empleo. *Para que Córdoba funcione mejor es hora de definir qué tipo de turismo queremos, que ha de tener equilibrada la cantidad y la calidad.*

- Apostar porque Córdoba ocupe el lugar que le corresponde en materia de Logística e Intermodalidad: Parque logístico, Estación de Mercancías, el Aeropuerto, el Recinto ferial, la conexión entre las carreteras de alta capacidad.

- El empeño en servir de puente entre Europa y América.

- Impedir que *la distancia sea elemento de separación de los cordobeses. Hay que unir los barrios y vivir en armonía con su Sierra y su Río.*

Con este espíritu de *diálogo social,* nos dice la Sra. Alcaldesa, *se ha diseñado ya una segunda fase de hacia dónde queremos dirigir los intereses de Córdoba: Plan de desarrollo local "Construyendo la Córdoba del S. XXI",* con las aportaciones de los propios cordobeses y gentes de fuera que tengan algo que decir.

Ojalá que su trabajo ayude a *esta ciudad a dar pasos que consoliden cambios que van dirigidos a los intereses generales de la ciudadanía.* Por sus obras la juzgaremos.

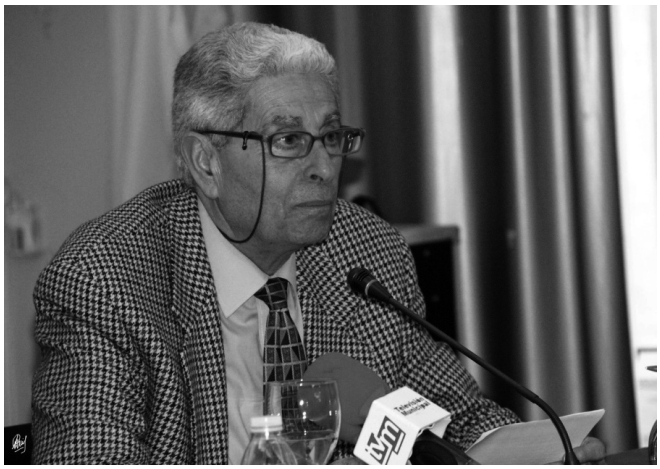
AGRADECIMIENTOS

Al cronista don Juan P. Gutiérrez García que con pluma inteligente, amena, suave e incisiva, a veces, ha transcrito las ocho conferencias en un tiempo record, lo que posibilita que el Aula de Historia y su contenido sea conocido por todos los lectores.

Este ciclo de conferencias no hubiera sido posible sin el buen hacer de nuestro vocal de Historia don Jesús Padilla, a él le debemos los desvelos, contactos con todos y cada uno de los alcaldes, organización y encaje en las fechas previstas y previamente reservadas en el Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario. Ha presentado a los ocho alcaldes con unos magníficos *laudatios* de los mismos.

También nuestro agradecimiento al Círculo por acogernos tan amablemente y posibilitar el desarrollo y asistencia a las conferencias a todos los ciudadanos de Córdoba.

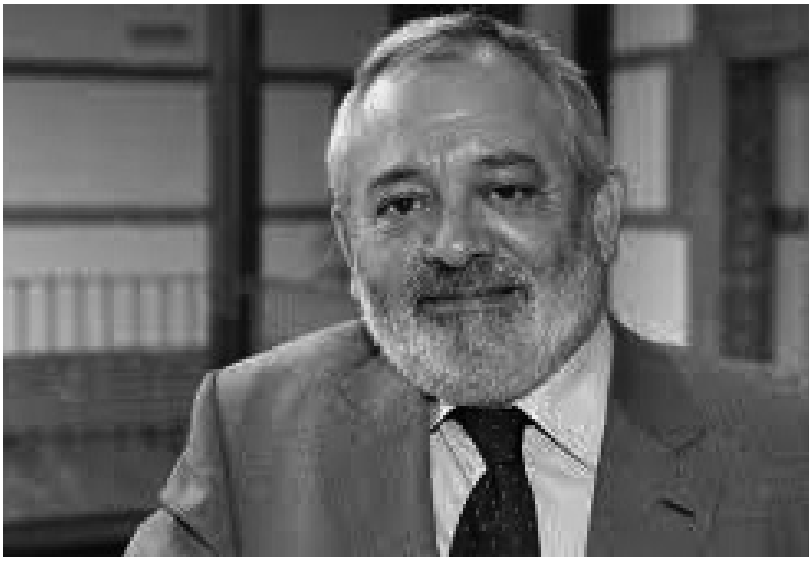
Y sobre todo a los socios y amigos del Aula de Historia que semana a semana han asistido a éste interesante y largo ciclo.



Jesús Padilla, Catedrático de Historia



Juan Gutiérrez, Pedagogo y cronista



Andrés Ocaña, in memorial, nuestro alcalde entrañable

Asociación

"ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./Dña. .....

Con domicilio en calle o plaza .....

Código postal ..... teléfono .....

Correo electrónico .....

Profesión .....

Desea inscribirse como socio de la ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

Cuota anual 30,00€

Córdoba, a ..... de ..... de 20 .....

Firmado:

Enviar esta hoja cumplimentada en su totalidad a:

Asociación Arte, Arqueología e Historia

Apartado de Correos 785 - 14008 CÓRDOBA

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

D.N.I.:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE																					
Entidad				Sucursal				Dc		Número de cuenta											

Nombre y Apellidos .....

Domicilio .....

Código Postal ..... Ciudad .....

N.I.F. .....

Fecha .....

BANCO/CAJA .....

SUCURSAL .....

DOMICILIO .....

.....

Ruego se sirvan atender en cargo a mi cuenta los recibos que presenta la ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

Cuota anual 30,00€